Favoritos
Carpetas
Bandeja de e... 11
Borradores 3
Elementos envi... 1
Pospuesto
Elementos eli... 26
Correo no des... 3
Archive
Notas
Circulares
Conversation His...
Elementos infect...
Infected Items
Suscripciones de...
Carpeta nueva
Archivo local:Juzg...
Grupos
Juz Civs del C... 28
Auto Servicio 1
Nuevo grupo
Descubrimiento d...
Administrar grupos

solicitud radicado RADICADO: 2019-00754

8

Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Jue 10/12/2020 12:25 PM
Para: Pablo Fetecua <pablofetecua@mpmabogados.com>

Acuso recibido

Atentamente:
Rubén Darío Vallejo Hernández
Asistente Judicial

...

Responder | Reenviar

PF

Pablo Fetecua <pablofetecua@mpmabogados.com>
Jue 10/12/2020 12:02 PM
Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

27933 CLÍNICA MEDICAL SAS... 166 KB	CAUCION 11 ccto bta.docx 47 KB	Gmail - PODER - CLÍNICA ME... 68 KB	solicitud notificacion 2019-00... 144 KB
certificado (2).pdf 36 KB	cyc la previsora s.a. diciembre... 227 KB	CAUCION 11 ccto bta (1).pdf 145 KB	solicitud notificacion 2019-00... 167 KB

8 archivos adjuntos (1002 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Señor
JUZGADO (11°) ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CLÍNICA MEDICAL S.A.S
DEMANDADO: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
RADICADO: 2019-00754

PABLO EMILIO FETECUA MONTAÑA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 80.722.295 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional número 288.576. Expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en condición de apoderado de la entidad aseguradora **LA PREVISORA S.A. – COMPAÑÍA DE SEGUROS**, por medio del presente correo me permito aportar dos memoriales con el fin de que sean resueltos dentro del proceso de la referencia.

Anexos:

1. Memorial solicitando Notificación

2. Memorial solicitando se fije caución

3. Poder en formato PDF autenticado por el representante legal de La Previsora S.A. y por el suscrito.

4. Certificado de superfinanciera donde acredita la calidad de mi poderdante

5. Certificado de existencia y representación legal.

Agradezco de antemano su amable colaboración

PABLO FETECUA
tel. 3138815339-3214052124
Apoderado de La Previsora S.A. Compañía de seguros

Bogotá D.C.

Señores
JUZGADO ONCE (11) CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
E. S. D.

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: CLÍNICA MEDICAL S.A.S.
Demandado: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Radicado: 110013103011 – 20190075400

JOAN SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ORDOÑEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1014214701 de BOGOTÁ DC, mayor de edad y vecino de BOGOTA, actuando en mi condición de representante legal de La Previsora S.A. Compañía De Seguros, sociedad de economía mixta del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con domicilio en Bogotá D.C., todo lo cual acredito mediante certificado adjunto expedido por la Superintendencia Financiera, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor PABLO EMILIO FETECUA MONTAÑA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., quien se identifica con cedula de ciudadanía número 80.722.295 de Bogotá, Abogado en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional número 288.576 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado principal y a la Doctora LUISA FERNANDA RUBIANO GUACHETÁ, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., quien se identifica con cedula de ciudadanía número 1´017.179.863 de Medellín, Abogada en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional número 345.742 del Consejo Superior de la Judicatura para que, en el proceso de la referencia, se notifique, actúe como apoderado judicial de la Compañía.

Solicito reconocer personería al mandatario para los fines de la gestión encomendada en los términos del Artículo 77 de Código General del Proceso, incluyendo la facultad de sustituir este poder. Las facultades de transigir y desistir están sujetas a la autorización previa de la Vicepresidencia Jurídica y la facultad de conciliar a la decisión que adopte el Comité de Defensa Judicial y Conciliación de la Compañía.

Atentamente

JOAN SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
C.C. 1014214701
Representante Legal.
Acepto

PABLO EMILIO FETECUA MONTAÑA
C.C. 80.722.295 de Bogotá
T.P. No 288.576 Del C.S. Judicatura
pabloemifetecua@gmail.com
pablo.mpmabogados@gmail.com
MPM ABOGADOS SAS
11-11-2020

LUISA FERNANDA RUBIANO GUACHETÁ
C.C. 1´017.179.863 de Medellín
T.P. 345.742 C.S. Judicatura
lfrubianog@unal.edu.co

Señor
JUZGADO (11°) ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CLINICA MEDICAL S.A.S
DEMANDADO: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
RADICADO: 2019-00754
ASUNTO: **SOLICITUD NOTIFICACIÓN**

PABLO EMILIO FETECUA MONTAÑA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 80.722.295 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional número 288.576. Expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en condición de apoderado de la entidad aseguradora **LA PREVISORA S.A. – COMPAÑÍA DE SEGUROS**, por medio del presente escrito a Usted,

MANIFIESTO

La Previsora S.A., Compañía de seguros tuvo conocimiento del proceso de la referencia en el mes de noviembre de 2020 en razón a que la entidad bancaria Banco de Occidente dio aplicación a las medidas cautelares de embargo decretadas por el Despacho.

El día doce (12) de noviembre de la presente anualidad, se me otorgó el respectivo poder por parte de La Previsora S.A., Compañía de seguros, vía correo electrónico, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 806 de 2020, los artículos 73 y siguientes del Código General del proceso.

Ahora bien, el Artículo 89 del C.G.P. señala que la parte demandante al momento de presentar la demanda deberá adjuntar la misma como mensaje de datos para el archivo del juzgado y el traslado de los demandados.

De igual manera el artículo 90 del C.G.P. ha establecido que se deben reunir los requisitos formales para la presentación de la demanda, so pena de ser inadmitida, se debe suponer que la parte demandante, debió aportar al presente proceso, demanda y anexos en mensaje de datos.

Adicionalmente el Artículo 91 del precitado código señala en cuanto al traslado de la demanda que:

> *En el auto admisorio de la demanda o del mandamiento ejecutivo se ordenará su traslado al demandado, salvo disposición en contrario*
>
> *El traslado se surtirá mediante la entrega, en medio físico o como mensaje de datos, de copia de la demanda y sus anexos al demandado, a su representante o apoderado, o al curador ad litem. Cuando la notificación del auto admisorio de la demanda o del mandamiento de pago se surta por conducta concluyente, por aviso, o mediante comisionado, el demandado podrá solicitar en la secretaría que se le suministre la reproducción de la demanda y de sus anexos dentro de los tres (3) días siguientes, vencidos los cuales comenzarán a correr el término de ejecutoria y de traslado de la demanda.*
>
> *Siendo varios los demandados, el traslado se hará a cada uno por el término respectivo, pero si estuvieren representados por la misma persona, el traslado será común.*

En este orden de ideas, resulta pertinente solicitar al Despacho, se remita la demanda digitalizada con sus respectivos anexos, para así tenernos por notificados y se inicien a correr los términos de ley respectivos.

Por Consiguiente, me permito remitir el poder en formato pdf con la trazabilidad de correos según dispone el artículo 5 del Decreto 806 de 2020, los artículos 73

y siguientes del Código General del proceso, así como el certificado de Superfinanciera donde acredita la calidad de mi poderdante.

Así las cosas, de manera respetuosa a Usted,

SOLICITO

Que con fundamento en el artículo 8° del Decreto 806 de 2020 se sirva remitir el traslado de la demanda y sus anexos, mandamiento de pago y que una vez realizado este procedimiento se me tenga por notificado y a su vez inicien a correr los termines judiciales de Ley.

Del señor Juez, respetuosamente.

Atentamente

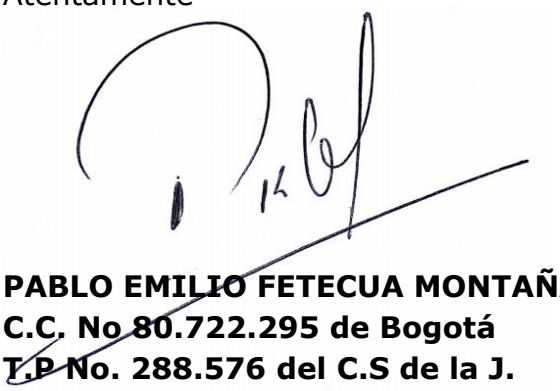

PABLO EMILIO FETECUA MONTAÑA
C.C. No 80.722.295 de Bogotá
T.P No. 288.576 del C.S de la J.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 1195442941028444

Generado el 08 de diciembre de 2020 a las 12:24:53

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el numeral 10 del artículo 11.2.1.4.59 del Decreto 1848 del 15 de noviembre del 2016.

CERTIFICA

RAZÓN SOCIAL: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

NATURALEZA JURÍDICA: Sociedad de Economía Mixta del Orden Nacional, sometida al régimen de las empresas comerciales e industriales del Estado, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Decreto 1133 del 29 de junio de 1999). Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Escritura Pública No 2146 del 06 de agosto de 1954 de la Notaría 6 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Sociedad de Economía Mixta del Orden Nacional, , sometida al régimen de las empresas comerciales e industriales del Estado, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Decreto 1133 del 29 de junio de 1999).

Escritura Pública No 0144 del 01 de febrero de 1999 de la Notaría 10 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Adicionada por Escritura Pública 373 del 2 de marzo de 1999, de la Notaría 10ª de Santafé de Bogotá D.C., se protocolizó el acuerdo de fusión, mediante el cual LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS absorbe a SEGUROS TEQUENDAMA S.A., quedando esta última disuelta sin liquidarse.

Escritura Pública No 0431 del 05 de marzo de 2004 de la Notaría 22 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA).

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Resolución S.B. 514 del 26 de agosto de 1954

REPRESENTACIÓN LEGAL: La Sociedad tendrá un Presidente agente directo del Presidente de la República, de su libre nombramiento y remoción y representante legal de la sociedad. - FUNCIONES Y ATRIBUCIONES. Son funciones y atribuciones del Presidente de la Compañía a) Formular la política general de la compañía, el modelo integrado de planeación y gestión y los planes y programas, de conformidad con la ley y bajo las directrices de la Junta Directiva b) Orientar y dirigir los planes y programas que debe desarrollar la compañía según su objeto, las directrices de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva y las políticas de Gobierno Nacional c) Impartir directrices para la ejecución de las actividades comerciales de la compañía d) Ejercer la representación legal de la compañía e) Constituir mandatarios que representen a la compañía en los asuntos judiciales y extrajudiciales f) Presentar los estados financieros a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva en los plazos y términos señalados en la ley y los Estatutos g) Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva a sesiones ordinarias y extraordinarias, de acuerdo con lo señalado en los Estatutos y en las demás normas que regulen la materia h) Proponer a la Junta Directiva los proyectos de organización interna, escalas salariales y planta de personal de los trabajadores oficiales i) Vincular a los trabajadores de la compañía de acuerdo con las leyes laborales y el procedimiento señalado en los Estatutos y demás normas, salvo al Jefe de Control Interno cuya nominación corresponde al Presidente de la Republica j) Someter a aprobación de la Junta, Directiva el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la compañía de acuerdo con lo señalado en la ley y en los Estatutos de la compañía k) Ordenar los gastos con cargo al presupuesto de la compañía, de acuerdo con las normas sobre la materia l) Celebrar los contratos que requiera la compañía para su normal funcionamiento de conformidad con las disposiciones legales vigentes m) Ejercer el control administrativo sobre la ejecución del presupuesto de la compañía n) Conocer y fallar en

CERTIFICADO VÁLIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

segunda instancia los procesos disciplinarios que se adelanten contra los trabajadores y ex trabajadores de la compañía ñ) Adoptar el Reglamento Interno de Trabajo, los manuales de políticas, procesos y procedimientos y los necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la compañía o) Dirigir la implementación del Sistema de Gestión Integral, garantizar el ejercicio de control interno y supervisar su efectividad y la observancia de sus recomendaciones p) Delegar previa autorización de la Junta Directiva alguna o algunas de sus atribuciones y funciones delegables en los Vicepresidentes, Secretaria General, Gerentes de Casa Matriz y de Sucursales y/o en otros cargos de manejo y confianza q) Crear los grupos internos de trabajo que se requieran, según las necesidades de la compañía y determinar sus funciones para optimizar el funcionamiento de la Entidad r) Las demás funciones que le señale la ley, los Estatutos, la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, y las demás disposiciones que le sean aplicables.(Escritura Pública No. 0973 del 12 de abril de 2018, Notaría 6ª. De Bogotá D.C.) La Junta Directiva nombrará los vicepresidentes que se estimen necesarios a iniciativa de la Presidencia de la sociedad. Estos funcionarios tendrán en el ejercicio de sus funciones la representación legal de la compañía, dependiendo en todo caso directamente del Presidente de la misma. La sociedad tendrá un Secretario General designado por la Junta Directiva a cuyo cargo estará la función de actuar como secretario de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva de la compañía. - El Secretario General tendrá la representación legal de la compañía. (Escritura Pública 2157 del 11 de octubre de 2004 Notaria 22 de Bogotá D.C.). Que además de los órganos de dirección y administración descritos en el artículo 29 de los Estatutos Sociales y de conformidad con lo enunciado en el artículo primero del Decreto 1808 de 2017 LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS cuenta con los siguientes órganos: Secretaría General; seis (6) Vicepresidencias, a saber; Técnica, Comercial, Indemnizaciones, Financiera, Jurídica, y Desarrollo Corporativo; Gerencias de Sucursales; Gerencias de Casa Matriz Subgerencias de Casa Matriz y Sucursal y Oficinas de Casa Matriz (Escritura Pública 1119 del 30 de abril de 2018 Notaria 5 de Bogotá). ARTICULO 59. DE LAS REPRESENTACIONES LEGALES, JUDICIALES Y/O EXTRAJUDICIALES: La sociedad tendrá los Gerentes de sucursal que estime conveniente su Presidente y que la Junta Directiva apruebe, quienes al igual que sus suplentes tendrán la representación legal de la compañía para presentar propuestas en procesos de contratación públicos y privados, celebrar y ejecutar los actos y contratos que se deriven de estos, participar en procesos de contratación directa, concursos e invitaciones, en el ámbito de su competencia. Ejercerán así mismo la representación legal de la compañía en materia administrativa, financiera jurídica de seguros y comercial, de conformidad con las facultades que le sean delegadas. Los Subgerentes de sucursal serán suplentes de sus correspondientes Gerentes. En aquellas sucursales en las cuales no existe el cargo de Subgerente de sucursal, será designado otro funcionario como suplente del Gerente. De igual manera y de conformidad con lo indicado en el Decreto 1808 de 2017 y la Resolución No. 026 - 17, los siguientes cargos tendrán la representación legal, judicial y/o extrajudicial, así. VICEPRESIDENTE JURIDICO; GERENTE DE PROCESOS JUDICIALES; JEFES DE OFICINAS DE INDEMNIZACIONES (ZONAS CENTRO, NORTE Y OCCIDENTE): Ejercerán la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en los litigios y demás acciones judiciales o administrativas en que sea parte la compañía. GERENTE DE TALENTO HUMANO, SUBGERENTE DE ADMINISTRACION DE PERSONAL: Ejercerán como representante legal de la compañía en asuntos laborales y administrativos cuando se requiera, GERENTE DE INDEMNIZACIONES GENERALES Y PATRIMONIALES; GERENTE DE INDEMNIZACIONES AUTOMOVILES, GERENTE DE INDEMNIZACIONES SOAT, VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES: Ejercerán la representación legal, judicial y extrajudicial, en los litigios y demás acciones judiciales o administrativas en que sea parte de la compañía. Así mismo, representar a la compañía en las diligencias judiciales y extrajudiciales originadas por siniestros con la facultad de conciliar y transar en los términos autorizados por el comité de Defensa Judicial y Conciliación SUBGERENTE DE RECOBROS Y SALVAMENTOS Representa a la compañía en procesos de recobro judicial y extrajudicial, SUBGERENTE DE LITIGIOS, SUBGERENTE DE PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y ADMNISTRATIVOS Representaran a la sociedad ante todas las autoridades de los órdenes judicial y administrativo y para los efectos a que hubiere lugar, GERENTE JURIDICO Ejercerá por delegación la representación judicial y extrajudicial de la compañía.(Escritura Pública No. 0973 del 12 de abril de 2018, Notaría 6ª. De Bogotá D.C.)

Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representación legal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Álvaro Hernán Vélez Millán	CC - 6357600	Presidente

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 1195442941028444

Generado el 08 de diciembre de 2020 a las 12:24:53

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Fecha de inicio del cargo: 07/07/2020		
Benjamín Galán Otálora Fecha de inicio del cargo: 25/10/2018	CC - 80425713	Vicepresidente Financiero
Clara Inés Montoya Ruíz Fecha de inicio del cargo: 27/12/2018	CC - 42897622	Vicepresidente Comercial
Sonia Beatriz Jaramillo Sarmiento Fecha de inicio del cargo: 05/09/2019	CC - 39685533	Secretario General
María Elvira Mac-douall Lombana Fecha de inicio del cargo: 30/05/2019	CC - 39688259	Vicepresidente Técnica
Gloria Lucia Suarez Duque Fecha de inicio del cargo: 10/10/2020	CC - 52620196	Vicpresidente Jurídico Encargado
José Bernardo Alemán Cabana Fecha de inicio del cargo: 12/10/2018	CC - 79672347	Representante Legal Judicial y Extrajudicial en Calidad de Jefe de Oficina de Indemnizaciones Zona Centro
Ivan Mauricio Panesso Alvear Fecha de inicio del cargo: 12/04/2018	CC - 94400710	Representante Legal Judicial y Extrajudicial en Calidad de Jefe de Oficina de Indemnizaciones Zona Occidente
Paola Andrea Gómez Mesa Fecha de inicio del cargo: 12/04/2018	CC - 52266729	Representante Legal Judicial y Extrajudicial en Calidad de Gerente de Indemnizaciones Automóviles
Adriana Diaz Caceres Fecha de inicio del cargo: 12/04/2018	CC - 52101724	Representante Legal Judicial y Extrajudicial en Calidad Jefe de Oficina de Indemnizaciones Zona Norte
Adriana Orjuela Martínez Fecha de inicio del cargo: 12/04/2018	CC - 51981720	Representante Legal Judicial y Extrajudicial en Calidad de Subgerente de Recobros y Salvamentos
Sandra Patricia Pedroza Velasco Fecha de inicio del cargo: 12/04/2018	CC - 51995365	Representante Legal Judicial y Extrajudicial en Calidad de Gerente de Indemnizaciones SOAT,Vida y Accidentes Personales
Edilberto Pineda Granja Fecha de inicio del cargo: 16/07/2020	CC - 79455579	Vicepresidente de Desarrollo Corporativo Encargado
Gloria Lucia Suarez Duque Fecha de inicio del cargo: 30/04/2018	CC - 52620196	Vicepresidente de Indemnizaciones
Gina Patricia Cortes Paez Fecha de inicio del cargo: 11/12/2018	CC - 33703256	Representante Legal Judicial y Extrajudicial en Calidad de Gerente de Procesos Judiciales
Olga Lucía Murgueitio Bustos Fecha de inicio del cargo: 14/01/2020	CC - 52095575	Representante Legal Judicial y Extrajudicial en Calidad de Gerente de Indemnizaciones Generales y Patrimoniales

CERTIFICADO VALIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 1195442941028444

Generado el 08 de diciembre de 2020 a las 12:24:53

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Luz Mery Naranajo Cárdenas Fecha de inicio del cargo: 20/09/2018	CC - 39544204	Representante Legal en Asuntos Laborales y Administrativos en Calidad de Subgerente de Administración de Personal
Carlos Javier Guillén González Fecha de inicio del cargo: 11/07/2019	CC - 1010181959	Representante Legal Judicial y Administrativo como Subgerente de Procesos de Responsabilidad Fiscal y Procesos Administrativos
Daniela Sánchez Polanco Fecha de inicio del cargo: 04/10/2018	CC - 38144988	Representante Legal en Asuntos Laborales y Administrativos en calidad de Gerente de Talento Humano (Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, con información radicada con el número 2020221938-000 del día 14 de septiembre de 2020, que con documento del 7 de julio de 2020 renunció al cargo de Representante Legal en Asuntos Laborales y Administrativos en calidad de Gerente de Talento Humano y fue aceptada por la Junta Directiva en Acta 1133 del 30 de julio de 2020. Lo anterior de conformidad con los efectos establecidos por la Sentencia C-621 de julio 29 de 2003 de la Constitucional).
Joan Sebastián Hernández Ordoñez Fecha de inicio del cargo: 14/02/2019	CC - 1014214701	Representante Legal Judicial y Administrativo en Calidad de Subgerente de Litigios

CERTIFICADO VALIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RAMOS: Resolución S.B. No 5148 del 31 de diciembre de 1991 Agrícola, (con Circular Externa 008 del 21 de abril de 2015 se incorpora este ramo, en el ramo de Seguro Agropecuario. Así las cosas, el ramo de seguro Agropecuario estará conformado por los ramos Agrícola, semovientes, así como otros relacionados con recursos naturales, vegetales y animales), automóviles, aviación, corriente débil, cumplimiento, incendio, lucro cesante, manejo, montaje y rotura de maquinaria, navegación, responsabilidad civil, riesgos de minas y petróleos, seguro obligatorio de accidentes de tránsito, sustracción, terremoto, todo riesgo para contratistas, transportes, vidrios, accidentes personales, colectivo de vida, pensiones, salud, y vida grupo.

Resolución S.B. No 665 del 01 de julio de 1997 desempleo

Circular Externa No 052 del 20 de diciembre de 2002 El ramo de riesgos de minas y petróleos, se denominará en adelante ramo de minas y petróleos.

Resolución S.F.C. No 1457 del 30 de agosto de 2011 Se revoca la autorización concedida a La Previsora S.A. compañía de Seguros para operar los ramos de Seguro Colectivo de Vida y Salud

Resolución S.F.C. No 1003 del 10 de agosto de 2018 Se revoca la autorización concedida a La Previsora S.A. Compañía de Seguros para operar el ramo de Seguros de Pensiones, hoy denominado Seguros de Pensiones Voluntarias

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 1195442941028444

Generado el 08 de diciembre de 2020 a las 12:24:53

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

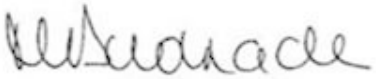

MÓNICA ANDRADE VALENCIA
SECRETARIO GENERAL

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

CERTIFICADO VÁLIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2020 Hora: 09:41:39
Recibo No. AB20509893
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2050989397E28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS
Nit: 860.002.400-2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00015365
Fecha de matrícula: 11 de abril de 1972
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 24 de junio de 2020
Grupo NIIF: Entidades públicas que se clasifiquen según el Artículo No. 2 de la Resolución 743 del 2013, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 57 No 9 - 07
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: tributaria@previsora.gov.co
Teléfono comercial 1: 3485757
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 57 No 9 - 07
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificacionesjudiciales@previsora.gov.co
Teléfono para notificación 1: 3485757
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2020 Hora: 09:41:39
Recibo No. AB20509893
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2050989397E28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Bogotá D.C. (1)

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0144 del 01 de febrero de 1999, adicionada por Escritura Pública No. 0373 del 02 de marzo de 1999, ambas de la Notaría 10 de Santafé de Bogotá, inscritas el 15 de febrero de 1999 y el 26 de mayo de 1999 bajo los Nos. 668475 y 681712 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbió por fusión a la sociedad SEGUROS TEQUENDAMA S.A.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Oficio No. Jjpm-400 del 5 de abril de 2013, inscrito el 9 de abril de 2013, bajo el No. 00133901 del libro VIII, el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Natagaima - Tolima, comunicó en el proceso de responsabilidad civil extracontractual No. 2012-00135 de Rudecindo Marin Culma contra Eliecer Gonzalez Becerra, INVERSORA PICHINCHA y COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.
Mediante Oficio No. 417 del 18 de marzo de 2014, inscrito el 19 de mayo de 2014, bajo el No. 00141095 del libro VIII, el Juzgado 2 Civil Municipal de Palmira (Valle del Cauca), comunicó en el proceso de responsabilidad civil extracontractual - menor cuantía No. 76-520-40-03-002-2013-00557-00 de Héctor David Cárdenas Solano contra Jaime Andres Garcia Jiménez, LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.
Mediante Oficio No. 2981 del 06 de agosto de 2018, inscrito el 21 de agosto de 2018 bajo el No. 00170595 del libro VIII, el Juzgado 17

Civil del Circuito de Cali, comunicó en el proceso ordinario de responsabilidad civil extracontractual No. 76001310301720180008700 de: Javier Paja Yande y otros contra: LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS y otros, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 357 del 23 de agosto de 2018, inscrito el 30 de agosto de 2018 bajo el No. 00170851 del libro VIII, el Juzgado Civil Laboral del Circuito de la Ceja Antioquia, comunicó en el proceso de responsabilidad civil extracontractual No. 05376311200120180018400 de: Alejandro Antonio Tabares Morales, Marta Noelia Morales Zuluaga y Jose Jairo Tabares Ruiz, contra: UNITRANSOLUCIONES S.A.S, MOTOTRANSPORTAR S.A.S y LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 640 del 03 de abril de 2019 inscrito el 00175139 bajo el No. 5 de abril de 2019 del libro VIII, el Juzgado 4 Civil Municipal de Bogotá, comunicó en el proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 2019-00026-00 de: Raúl Gomez Cruz contra: Jesús Eider Collazos Gonzalez y LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS sucursal Bogotá, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 3544 del 30 de septiembre de 2019, inscrito el 16 de Octubre de 2019 bajo el No. 00180680 del libro VIII, el Juzgado 5 Civil del Circuito De Bogotá, comunicó en el proceso verbal No. 11001 31 03 005 2019 00542 00 de: Francisco Rojas Peña CC.14979184, Margarita Rojas Peña CC. 28715355, Víctor Julio Rojas Peña CC. 93117673, Maria de Jesús Rojas Peña CC.31896493, Maria del Carmen Peña CC. 28716091, Filiberto Rojas Peña CC.5901275, Jose Ernesto Rojas Peña CC. 16604943, Ana Ruth Rojas Peña CC. 31954793, Yesid Rojas Peña CC. 93121824, José Silvino Rojas Peña CC. 93124441, Gloria Rojas Peña CC. 39783505, José Domingo Rojas Peña CC. 16788975, Contra: Fabio Arvey Muñoz Bravo CC. 76307557, Héctor Efraín Maya Benavides CC.12986896, DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS EL LAGO SAS, LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 2015 del 17 de octubre de 2019,inscrito el 6 de Noviembre de 2019 bajo el No. 00181159 del libro VIII, el Juzgado 5 Civil del Circuito de Cali (Valle del Cauca), comunicó en el proceso verbal responsabilidad civil extracontractual No. 760013103005-2019-00182-00 de: Lucero Montoya Velasz, Contra: LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS y Otro, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 5.437 del 8 de noviembre de 2019, inscrito el 27

de Noviembre de 2019 bajo el No. 00181766 del libro VIII, el Juzgado 3 Civil del Circuito de Bucaramanga (Santander), comunicó en el proceso verbal responsabilidad civil extracontractual No. 680013103003-2019-00302-00 de: Marly Rodriguez Cardoza CC. 1.100.890.577 y Otros, Contra: Plutarco Santamaría Guarin CC. 91.010.254 y LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.
Mediante Oficio No. 0837 del 18 de noviembre de 2019, inscrito el 29 de Noviembre de 2019 bajo el No. 00181835 del libro VIII, el Juzgado Civil del Circuito de Granada Meta, comunicó en el Proceso Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 503133103001-2019-00166-00, de: Yeici Ortega Martinez C.C. No. 40.450.819, contra: Hector Julio Cruz Casallas C.C. No. 79.284.564, LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 1898 del 18 de noviembre de 2020, el Juzgado 2 Civil del Circuito de Barrancabermeja (Santander), ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso declarativo de R.C.E., de: Esperanza Garcia Garcia CC. 63.322.349 y otros, Contra: Juan Carlos Ruano Walteros CC. 80.423.923 y otros, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Noviembre de 2020 bajo el No. 00186494 del libro VIII.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 5 de marzo de 2103.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad es el de celebrar y ejecutar contratos de seguro, coaseguro y reaseguro que amparen los intereses asegurables que tengan las personas naturales o jurídicas privadas, así como los que directa o indirectamente tenga la nación, el Distrito Capital de Bogotá, los departamentos, los distritos, los municipios y las entidades descentralizadas de cualquier orden, asumiendo todos los riesgos que de acuerdo con la ley puedan ser materia de estos contratos. Los contratos de reaseguro podrán celebrase con personas,

---

sociedades o entidades domiciliadas en el país y/ o en el exterior. En virtud de los mencionados contratos la sociedad podrá aceptar o ceder riesgos de cualquier clase. En desarrollo de su objeto social y de acuerdo con las normas legales correspondientes, la sociedad podrá: Adquirir, enajenar, arrendar, hipotecar y pignorar en cualquier forma toda clase de bienes muebles e inmuebles, siempre que no se afecte la libre disposición de los activos, excepto para aquellos casos autorizados por la ley. Girar, endosar, aceptar, descontar, adquirir, garantizar, protestar, dar en prenda o garantía, o recibir en pago toda clase de títulos valores, o instrumentos negociables. Dar o recibir dineros en mutuo, con o sin intereses. Garantizar por medio de fianzas, prendas, hipotecas y depósitos sus obligaciones propias, siempre que no se afecte la libre disposición de los activos, excepto para aquellos casos autorizados por la ley. Con autorización de la junta directiva, la sociedad podrá entrar a formar parte de otras sociedades públicas o privadas; organizar asociaciones o empresas, siempre y cuando los objetivos de las sociedades de que se trate, sean o tengan relación directa con los de la sociedad, o fueren necesarias para el mejor desarrollo de su objeto social, así como también suscribir acciones o tomar interés en tales sociedades, asociaciones o empresas. Ejecutar todos aquellos actos, o celebrar todos los contratos relacionados directamente con el objeto social, autorizados por las normas legales que reglamentan la inversión del capital y reservas de las compañías de seguros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $150.000.000.000,00
No. de acciones : 1.500.000.000,00
Valor nominal : $100,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $132.240.805.000,00
No. de acciones : 1.322.408.050,00
Valor nominal : $100,00

* CAPITAL PAGADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2020 Hora: 09:41:39
Recibo No. AB20509893
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2050989397E28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $132.240.805.000,00
No. de acciones : 1.322.408.050,00
Valor nominal : $100,00

NOMBRAMIENTOS

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Garces Sanchez Isabel Cristina	C.C. No. 000000030289679
Segundo Renglon	Avila Silva Alvaro Anehyder	C.C. No. 000000080820491
Tercer Renglon	Quintero Arturo Fernando	C.C. No. 000000019386354
Cuarto Renglon	Osorio Falla Jesus Santiago	C.C. No. 000000011304420
Quinto Renglon	Mora Hernandez Edgar Alberto	C.C. No. 000000003227327

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Bravo Lievano Andres Jose Ignacio	C.C. No. 000000011230592
Tercer Renglon	Zamudio Gomez Nancy Eugenia	C.C. No. 000000036302945
Cuarto Renglon	Hoyos Turbay Maria Carolina	C.C. No. 000000052054342
Quinto Renglon	Muñoz Orjuela Hector Manuel	C.C. No. 000000019123743

Mediante Acta No. 98 del 8 de septiembre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2015 con el No. 02038927 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2020 Hora: 09:41:39
Recibo No. AB20509893
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2050989397E28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Hoyos Turbay Maria Carolina	C.C. No. 000000052054342

Mediante Acta No. 100 del 31 de marzo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2016 con el No. 02109320 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Osorio Falla Jesus Santiago	C.C. No. 000000011304420

Mediante Acta No. 102 del 30 de marzo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2017 con el No. 02233124 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Muñoz Orjuela Hector Manuel	C.C. No. 000000019123743

Mediante Acta No. 105 del 2 de noviembre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2018 con el No. 02402596 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Quintero Arturo Fernando	C.C. No. 000000019386354
Quinto Renglon	Mora Hernandez Edgar Alberto	C.C. No. 000000003227327

Mediante Acta No. 106 del 29 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2019 con el No. 02486386 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2020 Hora: 09:41:39
Recibo No. AB20509893
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2050989397E28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Avila Silva Alvaro Anehyder	C.C. No. 000000080820491

Mediante Acta No. 107 del 6 de agosto de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2019 con el No. 02501025 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Garces Sanchez Isabel Cristina	C.C. No. 000000030289679

Mediante Acta No. 107 del 6 de agosto de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2019 con el No. 02519306 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Zamudio Gomez Nancy Eugenia	C.C. No. 000000036302945

Mediante Acta No. 109 del 26 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2020 con el No. 02588713 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Bravo Lievano Andres Jose Ignacio	C.C. No. 000000011230592

** Aclaratoria Junta Directiva **
La Junta Directiva se compone de cinco (5) miembros principales y estará integrada así:
A.- El ministro de hacienda y crédito público o su delegado.
B.- Cuatro (4) miembros designados por la Asamblea General de

Accionistas con su respectivo suplente.

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 109 del 26 de marzo de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2020 con el No. 02605396 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	DELOITTE & TOUCHE LTDA	N.I.T. No. 000008600058134

Mediante Documento Privado No. sin num del 24 de junio de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2020 con el No. 02605414 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Garzon Ardila Fernely	C.C. No. 000001019024692 T.P. No. 202219 T

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 15 de octubre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2020 con el No. 02627089 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Galindo Gaona Mili Jasbleide	C.C. No. 000000053061267 T.P. No. 126042-T

PODERES

Que, por Escritura Pública No. 2012 de la Notaría 50 de Bogotá D.C., del 12 de diciembre de 2001, inscrita el 18 de enero de 2002 bajo el No. 7388 del libro V, compareció el señor Alvaro Ramon Escallon Emiliani, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.165.123 de Bogotá, en su calidad de presidente y representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2020 Hora: 09:41:39
Recibo No. AB20509893
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2050989397E28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

pública, confiere poder especial, amplio y suficiente, pero limitado a las facultades concedidas mediante este documento, a la Doctora Monica Vivas Paz, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.401.420 expedida en Dagua (Valle), quien se desempeña como gerente de la agencia de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS en la ciudad de Buenaventura, calidad que deberá acreditar con la constancia de nombramiento inscrita en el registro de la Cámara de Comercio de esa ciudad, para que en tal carácter y en nombre de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS en adelante LA PREVISORA S.A., la represente legalmente en la realización de los siguientes actos: En el área de seguros: 1) Celebrar y ejecutar, los actos y contratos de seguro y coaseguro y los demás requeridos para la participación de LA PREVISORA S.A., por conducto de la agencia, en los procesos de selección abiertos para la contratación de seguros o para atender las solicitudes de expedición de pólizas, expedir las mismas y demás certificados o anexos, hasta los siguientes límites: Ramos. Incendio y terremoto. Cuantía. Hasta mil (1.000) millones de valor asegurado. Cumplimiento. Cuantía. Hasta cincuenta (50) millones de valor asegurado. Automóviles. Cuantía. Hasta doscientos (200) millones de valor asegurado. Pólizas colectivas. Casco barco. Hasta doscientos cincuenta (250) millones de valor asegurado. Manejo. Hasta diez (10) millones de valor asegurado. Corriente débil. Hasta mil (1.000) millones de valor asegurado. Responsabilidad civil. Hasta setenta y cinco mil dólares (US$75.000) de valor asegurado. SOAT. Sin límite de valor asegurado. Para la expedición de estos seguros, la gerente de la agencia deberá proceder de acuerdo con las políticas y procedimientos de selección y aceptación de riesgos establecidos por LA PREVISORA S.A., en sus manuales técnicos, para los gerentes de sucursal (sic). 2) Atender las peticiones que en desarrollo de los aludidos actos y contratos eleven los tomadores de las pólizas o asegurados. 3) Celebrar y ejecutar, con sujeción a las instrucciones de la vicepresidencia de seguros todos los actos y contratos requeridos para la adecuación (sic) atención de las solicitudes indemnizaciones, presentadas con fundamento en las pólizas expedidas por la agencia, los pagos correspondientes a indemnizaciones, objetar o declinar las reclamaciones, cuando a ello haya lugar. 4) Celebrar y ejecutar los actos y contratos en materia de intermediación de seguros, expedidos por la agencia. 5) Celebrar los actos y contratos relacionados con evaluadores de riesgos, inspectores, ajustadores, investigadores, actuarios, abogados y demás asesorías de orden técnico para la asunción de riesgos y la atención de siniestros que le competan a la agencia. 6) Cuando se trate de la contratación de

abogados para asuntos relacionados con seguros o indemnizaciones de la agencia, está facultada para otorgar el poder correspondiente, asistir en representación de LA PREVISORA S.A., a las diligencias judiciales o extrajudiciales, celebrar en desarrollo de las mismas las conciliaciones o transacciones que fueren necesarias, previa autorización del comité de defensa judicial y conciliación. 7) Aprobar la constitución de contragarantías de pólizas cuya expedición se haya autorizado a la agencia. La apoderada solo podrá expedir físicamente las pólizas que excedan las delegaciones, previo el visto bueno y la autorización escrita emitida por la vicepresidencia de seguros. En el área administrativa. 1) Celebrar contratos de arrendamiento de bienes inmuebles que requiera la agencia, hasta por un valor de sesenta (60) SMLM, con sujeción a las pautas que para el efecto establezca la vicepresidencia administrativa, previo el trámite que corresponda según la circular de contratación. 2) Celebrar los actos y contratos relacionados con compraventa de bienes muebles, obras prestación de servicios y en general aquellos requeridos para la prestación de servicios generales de la agencia, hasta por un valor de cuarenta (40) SMLM, con sujeción a las pautas que para el efecto establezca la vicepresidencia administrativa, previo el trámite que corresponda, según la circular de contratación. 3) Dirigir el personal al servicio de la agencia, impartir las órdenes e instrucciones para el buen desempeño de sus labores y velar por el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legales. 4) Velar por la expedición y renovación de las licencias administrativas de funcionamiento de la agencia, así como la oportuna inscripción y renovación de las matrículas mercantiles en la Cámara de Comercio local. En el área financiera y de operaciones. 1) Celebrar y ejecutar los actos y contratos que le permitan responder por la veracidad, confiabilidad y oportunidad de la operación (sic) de la agencia. 2) Abrir cuentas corrientes en la sede de la agencia, a nombre de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS y manejarlas de conformidad con las instrucciones impartidas por la vicepresidencia financiera y de operaciones. 3) Cobrar las acreencias a favor de la (sic) compañía, por concepto de primas o por cualquier otro concepto. 4) Atender los requerimientos impositivos de carácter municipal, previa aprobación del vicepresidente financiero y de operaciones. En el área jurídica. Otorgar, previa autorización de la vicepresidencia jurídica, poderes a los abogados externos para la representación de los intereses de LA PREVISORA S.A. Ante las autoridades judiciales y administrativas, con facultades para conciliar, transigir y recibir. En el área comercial. 1) Planear, organizar y responder por la gestión comercial de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2020 Hora: 09:41:39
Recibo No. AB20509893
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2050989397E28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

agencia. 2) Representar la agencia en asuntos relacionados con intermediarios y pago de comisiones de negociación, celebrada por conducto de la misma. El presente poder no constituye delegación de la representación legal en los términos del artículo 440 del Código de Comercio, ni los alcances prescritos por el artículo 96 y siguientes del estatuto mercantil. El presente poder es indelegable.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 1734 de la Notaría 15 de Bogotá D.C., del 12 de julio de 2002, inscrita el 18 de julio de 2002 bajo el No. 7770 del libro V, reformada por la Escritura Pública No. 864 de la Notaría 15 de Bogotá D.C., del 8 de abril de 2003, inscrita el 14 de abril de 2003 bajo el No. 8315 del libro V, reformada por Escritura Pública No. 2863 de la Notaría 15 de Bogotá D.C., del 18 de noviembre de 2003, inscrita el 25 de noviembre de 2003 bajo el No. 8702 del libro V, compareció Juan Carlos Grillo Posada, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.118.278 de Pereira, quien obra en su calidad de presidente y como tal representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, fija los poderes que tendrán: 1 La Doctora Beatriz Eugenia Perez Lopez, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 43.017.977 de Medellín, domiciliada en Bogotá, en su calidad de gerente nacional del Centro de Atención de Servicios (CAS). 1.2 La Doctora Elizabeth Pinto Hernandez, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 37.837.810 de Bucaramanga, domiciliada en Bogotá, en su calidad de subgerente de reclamaciones del Centro de Atención de Servicios (CAS) Bogotá. 1.3 La Doctora Claudia Rocio Chaux Ortiz, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 51.775.653 de Bogotá, domiciliada en Bogotá, en su calidad de subgerente jurídica del Centro de la Atención de Servicios (CAS). 1.4 La Doctora Maria del Pilar Vallejo Barrera, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 51.764.113 de Bogotá, domiciliada en Barranquilla, en su calidad de subgerente del Centro de Atención de Servicios (CAS) regional norte así: a) La gerente nacional del Centro de Atención de Servicios (CAS) Doctora Beatriz Eugenia Perez Lopez: 1.1.1 Conforme a los manuales de suscripción emanados de la vicepresidencia de seguros, tendrá la facultad de expedir pólizas previamente suscritas, que le sean solicitadas por las diferentes sucursales de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. 1.1.2 Tendrá la facultad de tramitar las reclamaciones indemnizatorias, con sujeción a los manuales de indemnización expedidos por la vicepresidencia de seguros, para las diferentes sucursales de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. 1.1.3 Celebrar y

---

ejecutar con sujeción a los manuales y circulares vigentes, los actos y contratos requeridos para la adecuada atención de los siniestros a nivel nacional. 1.1.4 Representar a la compañía en las diligencias judiciales y extrajudiciales originadas en siniestros a nivel nacional, con la facultad para conciliar y transigir, en los términos autorizados por el comité de defensa judicial y conciliación, cuando sea necesario el cumplimiento de este requisito. 1.1.5 Representar a la compañía ante los organismos de vigilancia y control en los tramites que deban adelantarse ante los mismos y para la atención de requerimientos. 1.1.6 Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se generen por razón de sus atribuciones, en los términos señalados en el presente numeral. 1.2. El subgerente de reclamaciones del centro de atención de servicios Doctora Elizabeth Pinto Hernandez, a nivel nacional tendrá las siguientes facultades: 1.2.1 Celebrar y ejecutar con sujeción a las instrucciones de la vicepresidencia de seguros todos los actos y contratos requeridos para la adecuada atención de las solicitudes indemnizatorias presentadas con fundamento en las pólizas expedidas por la compañía. 1.2.2 Efectuar los pagos correspondientes a indemnizaciones, objetar o declinar las reclamaciones cuando a ello hubiere lugar. 1.2.3. Celebrar los actos y contratos relacionados con ajustadores investigadores y demás asesorías de orden técnico, para la atención de los siniestros y asistir en representación de la compañía a las diligencias arbitrales, judiciales o extrajudiciales y celebrar en desarrollo de las mismas, las conciliaciones o transacciones que fueren necesarias, previa autorización del comité de defensa judicial y conciliación, cuando a ello hubiere lugar y notificarse de todas las decisiones judiciales y demás organismos de control. 1.2.4 Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se generen por razón de sus atribuciones, en los términos señalados en el presente numeral. 1.3. El subgerente jurídico del centro de atención de servicios Doctora Claudia Rocio Chaux Ortiz tendrá las siguientes facultades: 1.3.1 Contratar los abogados para asuntos relacionados con indemnizaciones, otorgar el poder correspondiente y asistir en representación de la compañía a las diligencias arbitrales, judiciales o extrajudiciales y celebrar en desarrollo de las mismas las conciliaciones o transacciones que fueren necesarias previa autorización del comité de defensa judicial y conciliación cuando a ello hubiere lugar y notificarse de todas las decisiones administrativas, judiciales y demás organismos de control. 1.3.2 Representar a la compañía ante los organismos de vigilancia y control en los trámites que deban adelantarse ante los mismos y para la

atención de requerimientos. 1.4 El subgerente de atención de servicios cas de la regional norte Doctora Maria del Pilar Vallejo Barrera, tendrá las siguientes facultades: 1.4.1 Las mismas señaladas en los numerales 1.2 y 1.3 precedentes pero únicamente respecto del ámbito de la jurisdicción de la respectiva regional. 1.2. El Doctor Oscar Alirio Lopez Villamarin, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.976.904 de Pasto (Nariño) domiciliado en Bogotá, en su calidad de subgerente de reclamaciones del Centro de Atención de Servicios (CAS), así: 1.2. El subgerente de reclamaciones del Centro de Atención de Servicios (CAS) Doctor Oscar Alirio Lopez Villamarin, a nivel nacional tendrá las siguientes facultades: 1.2.1 Celebrar y ejecutar con sujeción a las instrucciones de la vicepresidencia de seguros todos los actos y contratos requeridos para la adecuada atención de las solicitudes indemnizatorias presentadas con fundamento en las pólizas expedidas por la compañía. 1.2.2 Efectuar los pagos correspondientes a indemnizaciones, objetar o declinar las reclamaciones cuando a ello hubiere lugar. 1.2.3 Celebrar los actos y contratos relacionados con ajustadores investigadores y demás asesorías de orden técnico, para la atención de los siniestros, otorgar poderes y asistir en representación de la compañía a toda clase de diligencias arbitrales, judiciales o extrajudiciales, así como celebrar en desarrollo de las mismas, conciliaciones o transacciones que fueren necesarias, previa autorización del comité de defensa judicial y conciliación, cuando a ello hubiere lugar y notificarse de todas las decisiones administrativas, judiciales y demás organismos de control. 1.2.4 Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se generen por razón de sus atribuciones, en los términos señalados en el presente numeral.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 0315 de la Notaría 33 de Bogotá D.C., del 12 de febrero de 2004, inscrita el 19 de febrero de 2004 bajo el No. 8801 del libro V, compareció Juan Carlos Grillo Posada, identificado con cédula de ciudadanía No.10.118.278 de Pereira en su condición de presidente y como tal representante legal de LA PREVISORA S.A COMPAÑA De SEGUROS, por medio de la presente escritura pública, fija los poderes que tendrán: 1. La doctora Camila Michelsen Niño, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.692.876 de Bogotá, en su calidad de gerente de gestión humana; 1.2 La Doctora Maria Ninon Torrres Ardila, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.591.569 de Bogotá, domiciliada en Bogotá, en su calidad de subgerente de administración personal; 1.3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2020 Hora: 09:41:39
Recibo No. AB20509893
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2050989397E28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Doctor Gustavo Balbuena Quiñones, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.779.355 de Bogotá, en su calidad de gerente jurídico de casa matriz; 1.4 El Doctor Hector Carlos Palacino Suarez, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.059.550 de Bogotá, en su calidad de subgerente legal y de proceso. 1.5 El Doctor Fernando Lombana Silva, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.265.563 de Bogotá, en su calidad de gerente de riesgos industriales. 1.6 El Doctor Armando Bustamante, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.088.848 de Bogotá, en su calidad de gerente de seguros generales; 1.7 El Doctor Jose Quintero Calderon, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.226.367 de Bogotá, en su calidad de gerente de indemnizaciones; 1.8 La Doctora Claudia Rocio Chaux Ortiz, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.775.653 de Bogotá, domiciliada en Bogotá, en su calidad de subgerente jurídica del Centro de Atención de Servicios (CAS); 1.9 La Doctora Ana Paulina Salazar Zapata, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.021.993 de Bogotá, en su calidad de gerente de cartera; 10. El Doctor Carlos Augusto Galvis Mejia, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.232.965 de Manizales, en su calidad de gerente de producción. 1.11 Angela Linares, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.798.624 de Bogotá, en su calidad de subgerente reclamación automóviles Centro de Atención de Servicios CAS. 2. Los anteriores funcionarios están facultados para: 2.1 Representar a la compaña ante todas las autoridades de los órdenes judicial y administrativo. 2.2 Representar a la compaña en las diligencias judiciales y extrajudiciales, notificarse de toda clase de providencias judiciales o administrativas, absolver interrogatorios de parte, renunciar a términos así como conciliar, transigir o desistir, de conformidad con los parámetros recomendados por el comité de defensa judicial y conciliación cuando sea necesario el cumplimiento de este requisito. 2.3 Atender los requerimientos y notificaciones de los organismos de vigilancia y control en los trámites que deban adelantarse ante los mismos. Que la presente escritura pública adiciona la facultades otorgadas a la Doctora Claudia Rocio Chaux Ortiz, en el numeral 1.3 De la Escritura Pública No. 1734 de la Notaría 15 de Bogotá, D.C del 12 de julio de 2002 y las conferidas a los Doctores Maria Ninon Torres Ardila, y Gustavo Valbuena Quiñones, contenidas mediante Escritura Pública No. 2.105 del 13 de septiembre de 2001, de la Notaría 40 del Circulo de Bogotá. Que el presente poder no constituye delegación de la representación legal, en los términos del artículo

---

cuatrocientos cuarenta (440) del Código de Comercio. Que el presente poder es indelegable.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 1964 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 02 de diciembre de 2009, inscrita el 16 de diciembre de 2009 bajo los No. 00016980, 00016981, 00016982, 00016983, 00016984, 00016985, 00016986, 00016987, 00016990, 00016991, 00016992, 00016993 del libro V, adicionado con la escritura pública No. 1493 de la Notaría 22 de Bogotá del 9 de septiembre de 2010 inscrita el 28 de septiembre de 2010 bajo los registros No. 00018575, 18576, 18577, 18578, 18579, 18580, 18581, 18582, 18583, 18586 del libro V, compareció Paula Marcela Moreno Moya identificado con cédula de ciudadanía No. 52.051.695 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Milciades Novoa Villamil identificado con cédula de ciudadanía 6.768.409, Servio Tulio Caicedo Velasco identificado con cédula de ciudadanía 19.381.908, Natalia Botero Zapata identificado con cédula de ciudadanía 42.130.417, Maria Elvira Bossa Madrid identificado con cédula de ciudadanía 51.560.200, Hugo Moreno Echeverri identificado con cédula de ciudadanía 19.345.876, Lidia Mireya Pilonieta Rueda identificado con cédula de ciudadanía 41.490.054, Eidelman Javier Gonzalez Sanchez identificado con cédula de ciudadanía 7.170.035, Carlos Andres Vargas Vargas identificado con cédula de ciudadanía 79.687.849, Jesus Martin German Ricardo Galeano Sotomayor identificado con cédula de ciudadanía 79.396.043, para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecuten lo siguientes actos: A) Realizar las siguientes gestiones, con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias; judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias y la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara consignada en el respectivo poder de sustitución. C) Absolver

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2020 Hora: 09:41:39
Recibo No. AB20509893
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2050989397E28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 1493 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 09 de septiembre de 2010, inscrita el 28 de septiembre de 2010 bajo los Nos. 00018588, 00018589, 00018590, 00018592, 00018593, 00018594, del libro V, compareció Paula Marcela Moreno Moya identificado con cédula de ciudadanía No. 52.051.695 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Sergio Alejandro Villegas Agudelo, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.750.136 y con tarjeta profesional de abogado No. 80.282 del C.S.J., Carlos Francisco Garcia Harker identificado con cédula de ciudadanía No. 91.280.716 y con tarjeta profesional de abogado No. 76.550 del C.S.J. Marlio Mora Cabrera identificado con cédula de ciudadanía No. 7.687.087 y con tarjeta profesional de abogado No. 82.708 del C.S.J., Maria Claudia Romero Lenis identificada con cédula de ciudadanía No. 38.873.416 y con tarjeta profesional de abogada No. 83.061 del C.S.J., Alba Ines Gomez Velez identificada con cédula de ciudadanía No. 30.724.774 y tarjeta profesional de abogada No. 48.637 del C.S.J., Angela Maria Lopez Castaño identificada con cédula de ciudadanía No. 66.819.581 y tarjeta profesional de abogada No. 117.450 del C.S.J; para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecuten los siguientes actos: A) Realizar las siguientes gestiones, con amplias facultades de representación. Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias y la dirección de impuestos y aduanas nacionales; o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité, con virtualidad para comprometer a 1a sociedad, poderdante; absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara consignada en el respectivo poder de sustitución.

CERTIFICA:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2020 Hora: 09:41:39
Recibo No. AB20509893
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2050989397E28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, por Escritura Pública No. 2054 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 20 de diciembre de 2011, inscrita el 14 de diciembre de 2012 bajo los Nos. 00024148, 00024150, 00024152, 00024153, 00024155, 00024156, 00024157, 00024158 00024159, 00024160, 00024161, 00024162, 00024164, 00024165, 00024167, 00024168, 00024169 del libro V, compareció Paula Marcela Moreno Moya identificada con cédula de ciudadanía No. 52.051.695 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a: Sigifredo Wilches identificado con cédula de ciudadanía No.72.205.760 de Barranquilla, a Alexandra Patricia Torres Herrera identificada con cédula de ciudadanía No. 52.084.232 de Bogotá, Gustavo Herrera identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, Jorge Eliecer Salazar Avenia identificado con cédula de ciudadanía No. 9.066.232 de Cartagena, Marina Arevalo identificada con cédula de ciudadanía No. 27.649.776 de Cachira, Oscar Orlando Rios Silva identificado con cédula de ciudadanía No. 3.020.883 de Bogotá, Francisco Yesit Forero identificado con cédula de ciudadanía No. 19.340.822 de Bogotá, Lina Maria Uribe identificada con cédula de ciudadanía No. 30.317.073 de Manizales, Alvaro Augusto Gomez identificado con cédula de ciudadanía No. 10.265.776 de Manizales, Mateo Pelaez identificado con cédula de ciudadanía No. 71.751.990 de Medellín, Juan Fernando Arbelaez Villada identificado con cédula de ciudadanía No.71.718.701 de Medellín, Lilly Aycardi identificada con cédula de ciudadanía No. 34.982.152 de Montería, Manfred Carlos Wagener Hollmann identificado con cédula de ciudadanía No. 92.501.000 de Sincelejo, Jose del Carmen Bernal identificado con cédula de ciudadanía No. 19.258.731 de Bogotá, Angela Maria Lopez identificada con cédula de ciudadanía No. 66.819.581 de Cali, y a Luisa Fernanda Velasquez Angel identificada con cédula de ciudadanía No. 52.085.315 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad ejecuten los siguientes actos: A) Realizar las siguientes gestiones con amplias facultades de representación notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias y la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales, mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la

secretaria de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara consignada en el respectivo poder de sustitución. C) Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 11059 de la Notaría 72 de Bogotá D.C., del 17 de octubre de 2014, inscrita el 21 de noviembre de 2014 bajo los Nos. 00029529, 00029530, 00029531, 00029532, 00029533, 00029534, 00029535, 00029536, 00029537, 00029538, 00029539, 00029540, 00029541, 00029542, 00029543, 00029544, 00029545 y 00029546 del libro V, compareció Alvaro Muñoz Franco identificado con cédula de ciudadanía No. 7.175.834 de Tunja en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Jorge Augusto Franco Giraldo identificado con la cédula de ciudadanía número 7.553.982 de Armenia y con tarjeta profesional de abogado número 80.029 del C.S. de la J.; Diana Milena Puentes identificada con la cédula de ciudadanía número 37.727.520 de Bucaramanga y con tarjeta profesional de abogado número 146.434 del C.S. de la J.; Juan Camilo Arango Rios identificado con la cédula ciudadanía número 71.332.852 de Medellín y con tarjeta profesional de abogado número 114.894 del C.S. de la J. Giovanny Alberto Peñaloza Pabon identificado con la cédula de ciudadanía número 79.491.810 de Bogotá D.C. y con tarjeta profesional de abogado número 91.122 del C.S. de la J.; Oscar Ivan Villanueva Sepulveda identificado con la cédula de ciudadanía número 93.414.517 de Ibagué y con tarjeta profesional de abogado número 134.101 de C.S. de la J.; Doricell Chaves Jimenez identificada con la cédula ciudadanía número 34.566.735 de Popayán y con tarjeta profesional de abogado número 113.135 del C.S. de la J.; Claudio Henry Yama Santacruz identificado con la cédula de ciudadanía número 12.981.369 de Pasto y con tarjeta profesional de abogado número 51.052 del C.S. de la J.; Jacqueline Romero Estrada identificada con la cédula de ciudadanía número 31.167.229 de Palmira y con tarjeta profesional de abogado número 89.936 del C.S. de la J., Miky Fernando Olaya Cuervo identificado con la cédula de ciudadanía número 79.858.391 de Bogotá D.C. y con tarjeta profesional de abogado número 121.321 del C.S. de la J.; Fabio Perez Quesada, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.949.355 de Villavieja y con tarjeta profesional de abogado número 39.816 del C.S. de la J.; Hugues Olivella Viloria, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.000.850 de Ciénaga (Santa Marta), y

con tarjeta profesional de abogado número 70.228 del C.S. de la J.; Jorge Arturo Mercado Jimenez, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.933.550 de Bogotá D.C. y con tarjeta profesional de abogado número 124.305 del C.S. de la J.; Maria Carolina Echeverri Gonzalez, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.111.332 de Pereira y con tarjeta profesional de abogado número 98.867 del C.S. de la J.; Orlando Lasprilla Vasquez, identificado con la cédula de ciudadanía número 14.974.403 de Cali y con tarjeta profesional de abogado número 26.812 del C.S. de la J.; Hugo Fernando Gonzalez Rubio identificado con la cédula de ciudadanía número 7.177.698 de Tunja y con tarjeta profesional de abogado número 161.269 del C.S. de la J. Gustavo Romero Ramirez identificado con la cédula de ciudadanía número 79.555.717 de Bogotá D.C. y con tarjeta profesional de abogado número 93.061 del C.S. de la J.; Joaquin de Jesus Castaño Ramirez identificado con la cédula de ciudadanía número 10.134.688 de Pereira y con tarjeta profesional de abogado número 158.318 del C.S. de la J.; Marisol Duque Ossa identificada con la cédula de ciudadanía número 43.619.421 de Medellín, con tarjeta profesional de abogado número 108.848 del C.S. de la J.; para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecuten los siguientes actos: A) Realizar las siguientes gestiones, con amplias facultades de representación: notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias y la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara consignada en el respectivo poder de sustitución. C) Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 4454 de la Notaría 13 de Bogotá D.C., del 18 de agosto de 2015 inscrita el 24 de agosto de 2015 bajo el No. 00031810 del libro V, compareció con minuta por correo electrónico Consuelo Gonzalez Barreto identificada con cédula de ciudadanía No.

52.252.961 de Bogotá D.C. en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Jose Miguel Arango Isaza identificado con cédula ciudadanía No. 79.143.214 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional de abogado No. 63.711 del C.S.J para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecute los siguientes actos, con amplias facultades de representación: A) Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profiera la administradora del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar, denominada COLJUEGOS, las superintendencias, la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité; con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara; consignada en el respectivo poder de sustitución. C) Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 0323 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 22 de marzo de 2017, inscrita el 4 de abril de 2017 bajo el No. 00037094 del libro V, compareció el señor Consuelo Gonzalez Barreto, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.252.961 de Bogotá, en su calidad representante legal de la sociedad de la referencia y en virtud del artículo primero literal c) numeral 4 de la escritura pública de delegación de funciones No. 1178 otorgada en la Notaría 22 del Círculo de Bogotá, procede a otorgar poder general a: Olfa Maria Perez Orellanos, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad e identificada con cédula de ciudadanía número 39.006.745 del banco (magdalena) y con tarjeta profesional de abogada número 23817 del CSJ; Alexander Gomez Perez; mayor de edad, domiciliado en esta ciudad e identificado con cédula de ciudadanía número 1.129.566.574 de Barranquilla y con tarjeta profesional de abogado número 185144 del CSJ; Juan Camilo Meza Kerguelen, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad e identificado con cédula de ciudadanía número 72.281.511 de Barranquilla y con tarjeta profesional de abogado número 172133 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2020 Hora: 09:41:39
Recibo No. AB20509893
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2050989397E28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CSJ, para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecuten los siguientes actos, con amplias facultades de representación: A) Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes así como de actos administrativos que profieren las superintendencias, la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan su veces. B) Asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas C) Realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. D) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara consignada en el respectivo poder de sustitución. E) Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 0627 de la Notaría 22 de Bogotá d.C., del 01 de junio de 2017, inscrita el 25 de agosto de 2017 bajo el número 00037880 del libro V, compareció con Consuelo Gonzalez Barreto, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.252.961 de Bogotá quien actúa en su condición de representante legal de LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS, procede a otorgar poder general a: Carlos Eduardo Puerto Hurtado, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.085.601 de Bogotá y con tarjeta profesional de abogado número 148.099 del CSJ, y a Francisco Camargo Rodriguez identificado con cédula de ciudadanía No. 80.801.222 de Bogotá y con tarjeta profesional de abogado número 198.973 del CSJ para que en nombre y representación de la sociedad mencionada, ejecuten los siguientes actos, con amplias facultades de representación: A) La representación judicial por término indefinido y mientras no sea revocado por la otorgante a su apoderado general, quien se hará cargo de los asuntos litigiosos y en especial pero sin limitarse al levantamiento de las medidas cautelares practicadas dentro de los procesos ejecutivos, ordinarios y jurisdicción coactiva, por cuenta y riesgo del mandante. B) Representar al mandante ante cualquier entidad privada, oficial, gubernamental, semioficial, mixta, notaría, funcionario o empleado de la rama ejecutiva y los organismos vinculados o adscritos de la rama jurisdiccional del poder público para realizar cualquier petición, gestión, tramite, actuación, diligencia, procesos o demandas ya sea

como demandante, como demandado o como coadyuvante de cualquiera de las partes; para inicial o seguir hasta su terminación, los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivas con facultades de disponer del derecho en litigio, firmar y radicar solicitudes, recibir notificaciones, e interponer recursos por vía gubernativa, judicial o extrajudicial. C) Conferir, revocar, sustituir y renunciar apoderamientos especiales para cuanto se expresa en el presente documento, según especificidad que quedara consignada en el poder de sustitución. D) En relación con alguna facultad no comprendida, el apoderado general actúa como agente oficioso procesal según el artículo 47 del Código de Procedimiento Civil, E) La parte poderdante deja constancia que las anteriores enunciaciones de gestiones y facultades otorgadas en forma expresa y especial lo es en forma enunciativa y no taxativa, es decir, el apoderado está facultado para realizar cualquier tipo de gestión relacionada o conexa con la representación judicial del mandante y aquellas actuaciones que sean necesarias para el cumplimiento de las gestiones expresamente enunciadas, de tal forma que nunca se podrá invocar, falta, insuficiencia o poder incompleto.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 1005 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 22 de agosto de 2017 inscrita el 25 de agosto de 2017 bajo el No. 00037880 del libro V, compareció Consuelo Gonzalez Barreto, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.252.961 de Bogotá en su calidad de representante legal por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Dayane Acosta Avila identificado con cédula ciudadanía No. 1.022.372.499 de Bogotá D.C., y a Edson Ivan Ordoñez identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.407.179 de Bogotá para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecute los siguientes actos con amplias facultades de representación: A) Notificarse de toda clase de providencia judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del ordena nacional departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá o entidades descentralizadas de los mismos órdenes. Así como actos administrativos que profiera la administradora del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar denominado COLJUEGOS las superintendencias la dirección de impuestos y aduanas nacionales o las entidades que hagan sus veces. B) Asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas. C) Realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA SAS COMPAÑÍA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de

dicho comité con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. D) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones según especialidad que quedara en el respectivo poder de sustitución E) Absorber interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 0116 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 07 de febrero de 2018, inscrita el 23 de febrero de 2018 bajo el registro No. 00038852 del libro V, compareció Consuelo González Barreto identificado con cédula de ciudadanía No. 52252961 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Jhon Fredy Álvarez Camargo identificado con cédula ciudadanía No. 7184094 de Tunja, para que en nombre y representación de la sociedad mencionada, ejecute los siguientes actos, con amplias facultades de representación: A) Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos de la orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias, la dirección de impuesto y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces. B) Asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas. C) Realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. D) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara consignada en el respectivo poder de sustitución. E) Absolver interrogatorios de parte confesar y comprometer a la sociedad que representa.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 6929 de la Notaría 72 de Bogotá D.C., del 18 de diciembre de 2019, inscrita 20 de Diciembre de 2019 bajo el registro No. 00042812 del libro V, compareció Silvia Lucía Reyes Acevedo, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.893.544 de Bogotá D.C., quién actúa en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, y quien para todos los efectos se denominará EL PODERDANTE, por medio de la presente escritura pública,confiere poder general a CONSUELO GONZÁLEZ BARRETO, identificada con la cédula de ciudadanía Número 52.252.961 expedida en Bogotá, D.G., quien actúa en su calidad de Vicepresidente

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2020 Hora: 09:41:39
Recibo No. AB20509893
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2050989397E28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Jurídica y como tal representante legal de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, para que en mi nombre y representación ejecute los siguientes actos: 1) Celebrar y ejecutar cualquier tipo de acto o contrato de la compañía independientemente del objeto y/o asunto, conforme a las disposiciones pertinentes. 2) Celebrar los actos y contratos relativos a compraventas e hipotecas a favor de la compañía, derivados de los créditos otorgados a los funcionarios cobijados por la Convención Colectiva de Trabajo. Que a partir de la fecha de otorgamiento de la presente Escritura, confiere poder general a GLORIA LUCÍA SUÁREZ DUQUE, identificada con la cédula de ciudadanía Número 52.620.196 pedida en Usaquén, quien actúa en su calidad de Vicepresidente de Indemnizaciones y como tal representante legal de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, para que en mi nombre y representación ejecute el siguiente acto: 1) Celebrar y ejecutar cualquier tipo de acto o contrato de la compañía, independientemente del objeto y/o asunto, conforme a las disposiciones pertinentes. Que las facultades y atribuciones conferidas mediante este escrito, estarán vigentes mientras no sean modificadas o revocadas por escritura pública que se registrará en la Cámara de Comercio correspondiente. Que los apoderados, aceptan el poder general por medio de este instrumento y todas las cláusulas en él contenidas en los términos y condiciones aquí expresados.

Que por Escritura Pública No. 2012 de la notaría 50 de Bogotá D.C., del 12 de diciembre de 2001, inscrita el 18 de enero de 2002 bajo el No. 7388 del libro V, compareció el señor Alvaro Ramon Escallon Emiliani, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.165.123 de Bogotá, en su calidad de presidente y representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presenta escritura pública confiere poder especial, amplio y suficiente, pero limitado a las facultades concedidas mediante este documento, a la Doctora Monica Vivas Paz, identificada con la cédula de ciudadanía número 29.401.420 expedida en Dagua (valle), quien se desempeña como gerente de la agencia de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS en la ciudad de Buenaventura, calidad que deberá, acreditar con la constancia de nombramiento inscrita en el registro de la Cámara de Comercio de esa ciudad, para que en tal carácter y en nombre de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS en adelante LA PREVISORA S.A., la represente legalmente en la realización de los siguientes actos: En el área de seguros: 1.- Celebrar y ejecutar, los actos y contratos de seguro y coaseguro y los demás requeridos para la participación de LA

PREVISORA S.A., por conducto de la agencia, en los procesos de selección abiertos para la contratación de seguros o para atender las solicitudes de expedición de pólizas, expedir las mismas y demás certificados o anexos, hasta los siguientes límites: Ramos: Incendio y terremoto. Cuantía: Hasta mil (1.000) millones de valor asegurado. Ramos: Cumplimiento. Cuantía: Hasta cincuenta (50) millones de valor asegurado. Ramos: Automóviles. Cuantía: Hasta doscientos (200) millones de valor asegurado. Ramos: Casco barco. Cuantía: Hasta doscientos cincuenta (250) millones de valor asegurado. Ramos: Manejo. Cuantía: Hasta diez (10) millones de valor asegurado. Ramos: Corriente débil. Cuantía: Hasta mil (1000) millones de valor asegurado. Ramos: Responsabilidad civil. Cuantía: Hasta setenta y cinco mil dólares (US$75.000) de valor asegurado. Ramos: Sota. Cuantía: Sin límite de valor asegurado. Para la expedición de estos seguros, la gerente de la agencia deberá proceder de acuerdo con las políticas y procedimientos de selección y aceptación de riesgos establecidos por LA PREVISORA S.A., en sus manuales técnicos, para los gerentes de sucursal. 2- Atender las peticiones que en desarrollo de los aludidos actos y contratos eleven los tomadores de las pólizas o asegurados. 3.- Celebrar y ejecutar, con sujeción. A las instrucciones de la vicepresidencia de seguros todos los actos y contratos requeridos para la adecuación atención de las solicitudes indemnizaciones, presentadas con fundamento en las pólizas expedidas por la agencia, los pagos correspondientes a indemnizaciones, objetar o declinar las reclamaciones, cuando a ello haya lugar. 4- Celebrar y ejecutar los actos y contratos en materia de intermediación de seguros, expedidos por la agencia. 5- Celebrar los actos y contratos relacionados con evaluadores de riesgos, inspectores, ajustadores, investigadores, actuarios, abogados y demás asesorías de orden técnico para la asunción de riesgos y la atención de siniestros que le competan a la agencia. 6- Cuando se trate de la contratación de ahogados para asuntos relacionados con seguros o indemnizaciones de la agencia, está facultada para otorgar el poder correspondiente, asistir en representación de LA PREVISORA S.A., a las diligencias judiciales o extrajudiciales, celebrar en desarrollo de las mismas las conciliaciones o transacciones que fueren necesarias, previa autorización del comité de defensa judicial y conciliación 7.- Aprobar la constitución de contragarantías de pólizas cuya expedición se haya autorizado a la agencia. La apoderada solo podrá expedir físicamente las pólizas que excedan las delegaciones, previo el visto bueno y la autorización escrita emitida por la vicepresidencia de seguros. En el área administrativa. 1.- Celebrar contratos de

arrendamiento de bienes inmuebles que requiera la agencia, hasta por un valor de sesenta (60) SMLM, con sujeción a las pautas que para el efecto establezca la vicepresidencia administrativa, previo el trámite que corresponda según la circular de contratación. 2.- Celebrar los actos y contratos relacionados con compraventa de bienes muebles, obras prestación de servicios y en general aquellos requeridos para la prestación de servicios generales de la agencia., hasta por un valor de cuarenta (40) SMLM, con sujeción a las pautas que para el efecto establezca la vicepresidencia administrativa, previo el trámite que corresponda, según la circular de contratación. 3.- Dirigir el personal al servicio de la agencia, impartir las órdenes e instrucciones para el buen desempeño de sus labores y velar por el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legales. 4- Velar por la expedición y renovación de las licencias administrativas de funcionamiento de la agencia, así como la oportuna inscripción y renovación de las matrículas mercantiles en la Cámara de Comercio local. En el área financiera y de operaciones. - 1.- Celebrar y ejecutar los actos y contratos que le permitan responder por la veracidad contabilidad oportunidad de la operación de la agencia. 2.- Abra corrientes en la sede de agencia, a nombre de la previsora s a compañía de seguros y manejarlas de conformidad con las instrucciones: Impartidas por la vicepresidencia financiera y de operaciones. 3. Cobrar las acreencias a favor de la compañía, por concepto de primas o por cualquier otro concepto. 4.- Atender los requerimientos impositivos de carácter municipal, previa aprobación del vicepresidente financiero y de operaciones. En el área jurídica- otorgar, previa autorización de la vicepresidencia jurídica, poderes a los abogados externos para la representación de los intereses de LA PREVISORA S.A. ante las autoridades judiciales y administrativas, con facultades para conciliar, transigir y recibir. En el área comercial. 1.- Planear, organizar y responder por la gestión comercial de la agencia. 2.- Representar la agencia en asuntos relacionados con intermediarios y pago de comisiones de negociación, celebrada por conducto de la misma. Tercero - Que el presente poder no constituye delegación de la representación legal en los términos del artículo 440 del Código de Comercio, ni los alcances prescritos por el artículo 96 y siguientes del estatuto mercantil. Cuarto - El presente poder es indelegable.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 1734 de la Notaría 15 de Bogotá D.C., del 12 de julio de 2002, inscrita el 18 de julio de 2002 bajo el No. 7770 del libro V, reformada por la Escritura Pública No. 864 de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2020 Hora: 09:41:39
Recibo No. AB20509893
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2050989397E28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Notaría 15 de Bogotá D.C, del 8 de abril de 2003, inscrita el 14 de abril de 2003 bajo el No. 8315 del libro V, reformada por la escritura pública No. 2863 de la Notaría 15 de Bogotá D.C., del 18 de noviembre de 2003, inscrita el 25 de noviembre de 2003 bajo el No. 8702 del libro V, compareció Juan Carlos Grillo Posada, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.118.278 de Pereira, quien obra en su calidad de presidente y como tal representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, fija los poderes que tendrán: 1. La Doctora Beatriz Eugenia Perez Lopez, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 43.017.977 de Medellín, domiciliada en Bogotá, en su calidad de gerente nacional de Centro de Atención de Servicios (CAS). 1.2 La Doctora Elizabeth Pinto Hernandez, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.837.810 de Bucaramanga, domiciliada en Bogotá, en su calidad de subgerente de reclamaciones del Centro de Atención de Servicios (CAS) Bogotá. 1.3 Doctora Claudia Rocio Chaux Ortiz, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.775.653 de Bogotá, domiciliada en Bogotá, en su calidad de subgerente jurídica del Centro de Atención de Servicios (CAS). 1.4 Doctora Maria del Pilar Vallejo Barrera, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.764.113 de Bogotá, domiciliada en Barranquilla, en su calidad de subgerente del Centro de Atención de Servicios (CAS) regional norte así: A) La gerente nacional del Centro de Atención de Servicios (CAS) Doctora Beatriz Eugenia Perez Lopez: 1.1.1 Conforme a los manuales de suscripción emanados de la vicepresidencia de seguros, tendrá la facultad de expedir pólizas previamente suscritas, que le sean solicitadas por las diferentes sucursales de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. 1.1.2 Tendrá la facultad de tramitar las reclamaciones indemnizatorias, con sujeción a los manuales de indemnización expedidos por la vicepresidencia de seguros, para las diferentes sucursales de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. 1.1.3 Celebrar y ejecutar con sujeción a los manuales y circulares vigentes, los actos y contratos requeridos para la adecuada atención de los siniestros a nivel nacional. 1.1.4 Representar a la compañía en las diligencias judiciales y extrajudiciales originadas en siniestros a nivel nacional, con la facultad para conciliar y transigir, en los términos autorizados por el comité de defensa judicial y conciliación, cuando sea necesario el cumplimiento de este requisito. 1.1.5 Representar a la compañía ante los organismos de vigilancia y control en los trámites que deban adelantarse ante los mismos y para la atención de requerimientos. 1.1.6 Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se

---

generen por razón de sus atribuciones, en los términos señalados en el presente numeral. 1.2. El subgerente de reclamaciones del Centro de Atención de Servicios Doctora Elizabeth Pinto Hernández, a nivel nacional tendrá las siguientes facultades: 1.2.1 Celebrar y ejecutar con sujeción a las instrucciones de la vicepresidencia de seguros todos los actos y contratos requeridos para la adecuada atención de las solicitudes indemnizatorias presentadas con fundamento en las pólizas expedidas por la compañía. 1.2.2 Efectuar los pagos correspondientes a indemnizaciones, objetar o declinar las reclamaciones cuando a ello hubiere lugar. 1.2. 3. Celebrar los actos y contratos relacionados con ajustadores investigadores y demás asesorías de orden técnico, para la atención de los siniestros y asistir en representación de la compañía, a las diligencias arbitrales, judiciales o extrajudiciales y celebrar en desarrollo de las mismas, las conciliaciones o transacciones que fueren necesarias, previa autorización del comité de defensa judicial y conciliación, cuando a ello hubiere lugar y notificarse de todas las decisiones judiciales y demás organismos de control. 1.2.4 Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se generen por razón de sus atribuciones, en los términos señalados en el presente numeral. 1.3. La subgerente jurídica del Centro de Atención de Servicios doctora Claudia Rocio Chaux Ortiz tendrá las siguientes facultades: 1.3.1 Contratar los abogados para asuntos relacionados con indemnizaciones, otorgar el poder correspondiente y asistir en representación de la compañía a las diligencias arbitrales, judiciales o extrajudiciales y celebrar en desarrollo de las mismas las conciliaciones o transacciones que fueren necesarias previa autorización del comité de defensa judicial y conciliación cuando a ello hubiere lugar y notificarse de todas las decisiones administrativas, judiciales y demás organismos de control. 1.3.2 Representar a la compañía ante los organismos de vigilancia y control en los trámites que deban adelantarse ante los mismos y para la atención de requerimientos. 1.4 La subgerente de Atención de Servicios CAS de la regional norte Doctora Maria del Pilar Vallejo Barrera, tendrá las siguientes facultades: 1.4.1 Las mismas señaladas en los numerales 1.2 y 1.3 precedentes pero únicamente respecto del ámbito de la jurisdicción de la respectiva regional. 1.2. El doctor Oscar Alirio Lopez Villamarin, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.976.904 de Pasto (Nariño) domiciliado en Bogotá, en su calidad de subgerente de reclamaciones del Centro de Atención de Servicios (CAS), así: 1.2. El subgerente de reclamaciones del Centro de Atención de Servicios (CAS) Doctor Oscar Alirio Lopez Villamarin, a nivel nacional tendrá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2020 Hora: 09:41:39
Recibo No. AB20509893
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2050989397E28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

las siguientes facultades: 1.2.1 Celebrar y ejecutar con sujeción a las instrucciones de la vicepresidencia de seguros todos los actos y contratos requeridos para la adecuada atención de las solicitudes indemnizatorias presentadas con fundamento en las pólizas expedidas por la compañía. 1.2.2 Efectuar los pagos correspondientes a indemnizaciones, objetar o declinar las reclamaciones cuando a ello hubiere lugar. 1.2.3 Celebrar los actos y contratos relacionados con ajustadores, investigadores y demás asesorías de orden técnico, para la atención de los siniestros, otorgar poderes y asistir en representación de la compañía a toda clase de diligencias arbitrales, judiciales y extrajudiciales, así como celebrar en desarrollo de las mismas conciliaciones o transacciones que fueren necesarias, previa autorización del comité de defensa judicial y conciliación, cuando a ello hubiere lugar y notificarse de todas las decisiones administrativas, judiciales y demás organismos de control. 1.2.4 Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se generen por razón de sus atribuciones, en los términos señalados en el presente numeral.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 0315 de la Notaría 33 de Bogotá D.C., del 12 de febrero de 2004, inscrita el 19 de febrero de 2004 bajo el No. 8801 del libro V, compareció Juan Carlos Grillo Posada, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.118.278 de Pereira en su condición de presidente y como tal representante legal de LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS, por medio de la presente escritura pública, fija los poderes que tendrán: 1. La Doctora Camila Michelsen Niño, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.692.876 de Bogotá, domiciliada en Bogotá, en su calidad de gerente de gestión humana; 1.2. La Doctora Maria Ninon Torres Ardila, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.691.569 de Bogotá, domiciliada en Bogotá, en su calidad de administración de personal; 1.3. El Doctor Gustavo Valbuena Quiñones, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.779.355 de Bogotá, en su calidad de gerente jurídico de casa matriz; 1.4. El Doctor Hector Carlos Palacino Suarez, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudad No. 19.059.550 de Bogotá, en su calidad de subgerente legal y de proceso; 1.5. El Doctor Fernando Lombana Silva, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.265.563 de Bogotá, en su calidad de gerente de riesgos industriales; 1.6. El doctor Armando Bustamante, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.088.848 de Bogotá, en su calidad de gerente de seguros generales; 1.7. El Doctor Jose Quintero Calderon, mayor de edad,

identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.226.367 de Bogotá, en su calidad de gerente de indemnizaciones; 1.8. La Doctora Claudia Rocio Chaux Ortiz, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.775.653 de Bogotá domiciliada en Bogotá, en su calidad de subgerente jurídica del Centro de Atención de Servicios (CAS); 1.9. La Doctora Ana Paulina Salazar Zapata, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.021.993 de Bogotá, en su calidad de gerente de cartera. 1.10. El Doctor Carlos Augusto Galvis Mejia, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.232.965 de Manizales, en su calidad de gerente de producción. 1.11 Angela Linares, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.798.624 de Bogotá, en su calidad de subgerente reclamación automóviles Centro de Atención de Servicios CAS. 2. Los anteriores funcionarios están facultados para: 2.1. Representar a la compañía ante todas las autoridades de los órdenes judiciales y administrativos. 2.2 Representar a la compañía en las diligencias judiciales y extrajudiciales o administrativas, absolver interrogatorios de parte, renunciar a términos así como conciliar, transigir o desistir, de conformidad con los parámetros recomendados por el comité de defensa judicial y conciliación cuando sea necesario el cumplimiento de este requisito. 2.3. Atender los requerimientos y notificaciones de los organismos de vigilancia y control en los trámites que deban adelantarse ante los mismos. Tercero: Que la presente escritura adiciona las facultades otorgadas a la Doctora Claudia Rocio Chaux Ortiz, en el numeral 1.3. De la Escritura Pública No. 1734 de la Notaría 15 de Bogotá D.C. Del 12 de julio de 2002, y las conferidas a los Doctores Maria Ninon Torres Ardila, y Gustavo Valbuena Quiñones, contenidas mediante Escritura Pública No. 2105 del 13 de septiembre de 2001, de la Notaría 40 del Círculo de Bogotá. Cuarto: Que el presente poder no constituye delegación de la representación legal, en los términos del artículo cuatrocientos cuarenta (440) del Código de Comercio.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 1964 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 02 de diciembre de 2009, inscrita el 16 de diciembre de 2009 bajo los No. 00016980, 00016981, 00016982, 00016983, 00016984, 00016985, 00016986, 00016987, 00016990, 00016991, 00016992, 00016993 del libro V, adicionado con la escritura pública No. 1493 de la Notaría 22 de Bogotá del 9 de septiembre de 2010 inscrita el 28 de septiembre de 2010 bajo los registros No. 00018575, 18576, 16577, 18578, 18579, 18580, 18581, 18582, 18583, 18586 del libro V, compareció Paula Marcela Moreno Moya identificado con cédula de ciudadanía No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2020 Hora: 09:41:39
Recibo No. AB20509893
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2050989397E28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

52.051.695 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Milciades Novoa Villamil identificado con cédula de ciudadanía 6.768.409, Servio Tulio Caicedo Velasco identificado con cédula de ciudadanía 19.381.908, Natalia Botero Zapata identificado con cédula de ciudadanía 42.130.417, Maria Elvira Bossa Madrid identificado con cédula de ciudadanía 51.560.200, Hugo Moreno Echeverri identificado con cédula de ciudadanía 19.345.876, Lidia Mireya Pilonieta Rueda identificado con cédula de ciudadanía 41.490.054, Eidelman Javier González Sánchez identificado con cédula de ciudadanía 7.170.035, Carlos Andrés Vargas Vargas identificado con cédula de ciudadanía 79.687.849, Jesus Martin German Ricardo Galeano Sotomayor identificado con cédula de ciudadanía 79.396.043, para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecuten lo siguientes actos: A) Realizar las siguientes gestiones, con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias; judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias y la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas, realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité, virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. B) Sustituir través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara consignada en el respectivo poder de sustitución. C) Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 1493 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 09 de septiembre de 2010, inscrita el 28 de septiembre de 2010 bajo los No. 00018588, 00018589, 00018590, 00018592, 00018593, 00018594, del libro V, compareció Paula Marcela Moreno Moya identificado con cédula de ciudadanía No. 52.51.695 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Sergio Alejandro Villegas Agudelo, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.750.136 y con tarjeta profesional de abogado No. 80.828 del C.S.J., Carlos Francisco Garcia Harper identificado con

cédula de ciudadanía No. 91.280.716 y con tarjeta profesional No. 76.550 del C.S.J., Marlio Mora Cabrera identificado con cédula de ciudadanía No. 7.687.087 y con tarjeta profesional No. 82.708 del C.S.J, Maria Claudia Romero Lenis identificada con cédula de ciudadanía No. 38.873.416 y con tarjeta profesional de abogada No. 83.061 del C.S.J., Alba Ines Gomez Velez identificada con cédula de ciudadanía No. 30.724.774 y tarjeta profesional de abogada No. 48.637 del C.S.J, Angela Maria Lopez Castaño identificada con cédula de ciudadanía No. 66.819.581 y tarjeta profesional de abogada No. 117.450 del C.S.J; para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecuten los siguientes actos: A) Realizar las siguientes gestiones con amplias facultadas de representación. Notificarse de toda clase de providencias judiciales emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá o entidades descentralizadas por los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias y la dirección de impuestos y aduanas nacionales: o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad, poderdante; absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara consignada en el respectivo poder de sustitución.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 2054 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 20 de diciembre de 2011, inscrita el 14 de diciembre de 2012 bajo los Nos. 00024148, 00024150, 00024152, 00024155, 00024156, 00024157, 00024158, 00024159, 00024160, 00024161, 00024162, 00024164, 00024165, 00024167, 00024168, 00024169 del libro V, compareció Paula Marcela Moreno Moya identificada con cédula de ciudadanía No. 52.051.695 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a: Sigifredo Wilches identificado con cédula de ciudadanía No. 72.205.760 de barranquilla, a Alexandra Patricia Torres Herrera identificada con cédula de ciudadanía No. 52.084.232 de Bogotá, Gustavo Herrera identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395. 114 de Bogotá, Jorge Eliecer Salazar Avenia identificado con

---

cédula de ciudadanía No. 9.066.232 de Cartagena, Marina Arévalo identificada con cédula de ciudadanía No. 27.649.776 de Cachira, Oscar Orlando Rios Silva identificado con cédula de ciudadanía No. 3.020.883 de Bogotá, Francisco Yesit Forero identificado con cédula de ciudadanía No. 19.340.822 de Bogotá, Lina Maria Uribe identificada con cédula de ciudadanía No. 30.317.073 de Manizales, Alvaro Augusto Gomez identificado con cédula de ciudadanía No. 10.265.776 de Manizales, Mateo Pelaez identificado con cédula de ciudadanía No.71.751.990 de Medellín, Juan Fernando Arbelaez Villada identificado con cédula de ciudadanía No.71.718.701 de Medellín, Lilly Aycardi identificada con cédula de ciudadanía No. 34.982.152 de Montería, Manfred Carlos Wagener Hollmann identificado con cédula de ciudadanía No. 92.501.000 de Sincelejo, Jose del Carmen Bernal identificado con cédula de ciudadanía No. 19.258.731 de Bogotá, Angela Maria Lopez identificada con cédula de ciudadanía No. 66.819.581 de Cali, y a Luisa Fernanda Velasquez Angel identificada con cédula de ciudadanía No. 52.085.315 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad ejecuten los siguientes actos: A) Realizar las siguientes gestiones con amplias facultades de representación notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias y la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales, mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedará consignada en el respectivo poder de sustitución. C) Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 11059 de la Notaría 72 de Bogotá D.C., del 17 de octubre de 2014, inscrita el 21 de noviembre de 2014 bajo los Nos. 00029529, 00029530, 00029531, 00029532, 00029533, 00029534, 00029535, 00029536, 00029537, 00029538, 00029539, 00029540, 00029541, 00029542, 00029543, 00029544, 00029545 y 00029546 del libro V, compareció Alvaro Muñoz Franco identificado con cédula de ciudadanía

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2020 Hora: 09:41:39
Recibo No. AB20509893
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2050989397E28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 7.175.834 de Tunja en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Jorge Augusto Franco Giraldo identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.553.982 de Armenia y con tarjeta profesional de abogado número 80.029 del C.S. de la J.; Diana Milena Puentes identificada con la cédula de ciudadanía número 37.727.520 de Bucaramanga y con tarjeta profesional de abogado número 146.4341 del C.S. de la J.; Juan Camilo Arango Rios identificado con la cédula ciudadanía número 71.332.852 de Medellín y con tarjeta profesional de abogado número 114.894 del C.S. de la J. Giovanny Alberto Peñaloza Pabón identificado con la cédula de ciudadanía número 79.491.810 de Bogotá D.C. y con tarjeta profesional de abogado número 91.122 del C.S. de la J.; Oscar Iván Villanueva Sepúlveda identificado con la cédula de ciudadanía número 93.414.517 de Ibagué y con tarjeta profesional de abogado número 134.101 de C.S. de la J.; Doricell Chaves Jiménez identificada con la cédula ciudadanía número 34.566.735 de Popayán y con tarjeta profesional de abogado número 113.135 del C.S. de la J.; Claudio Henry Yama Santacruz identificado con la cédula de ciudadanía número 12.981.369 de pasto y con tarjeta profesional de abogado número 51.052 del C.S. de la J.; Jacqueline Romer Estrada identificada con la cédula de ciudadanía número 31.167.229 de Palmira y con tarjeta profesional de abogado número 89.936 del C.S. de la J., Miky Feernandd Olaya Cuervo identificado con la cédula de ciudadanía número 79.858.391 de Bogotá D.C. y con tarjeta profesional de abogado número 121.321 del C.S. de la J.; Fabio Pérez Quesada, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.949.355 de Villavieja y con tarjeta profesional de abogado número 39.816 del C.S. de la J.; Hugues Olivella Viloria, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.000.850 de Ciénaga (Santa Marta), y con tarjeta profesional de abogado número 70.228 del C.S. de la J.; Jorge Arturo Mercado Jiménez, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.933.550 de Bogotá D.C. y con tarjeta profesional de abogado número 124.305 del C.S. de la J.; María Carolina Echeverri González, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.111.332 de Pereira y con tarjeta profesional de abogado número: 98.867 del C.S. de la J; Orlando Lasprilla Vásquez, identificado con la cédula de ciudadanía número 14.974.403 de Cali y con tarjeta profesional de abogado número 26.812 del C.S. de la J;, Hugo Fernando González Rubio identificado con la cédula de ciudadanía número 7.177.698 de Tunja y con tarjeta profesional de abogado número 161.269 del C.S. de la J. Gustavo Romero Ramírez identificado con la cédula de ciudadanía número 79.555.717 de Bogotá D.C. Y con tarjeta profesional de abogado

número 93.061 del C.S. de la J.; Joaquín de Jesús Castaño Ramírez identificado con la cédula de ciudadanía número 10.134.688 Pereira y con tarjeta profesional de abogado número 158.318 del C.S. de la J.; Marisol Duque Ossa identificada con la cédula de ciudadanía número 43.619.421 de Medellín, con tarjeta profesional de abogado número 108.848 del C.S. de la J.; para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecuten los siguientes actos: A) Realizar las siguientes gestiones, con amplias facultades de representación' notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias y la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS suscrita por la secretaría de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedará consignada en el respectivo poder de sustitución. C) Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 4454 de la Notaría 13 de Bogotá D.C., del 18 de agosto de 2015 inscrita el 24 de agosto de 2015 bajo el No. 00031810 del libro V, compareció con minuta por correo electrónico Consuelo Gonzalez Barreto identificada con cédula de ciudadanía No. 52.252.961 de Bogotá D.C. en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Jose Miguel Arango Isaza identificado con cédula ciudadanía No. 79.143.214 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional de abogado No. 63.711 del C.S.J para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecute los siguientes actos, con amplias facultades de representación: A) Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profiera la administradora del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar, denominada COLJUEGOS, las superintendencias, la dirección de

impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité; con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedará; consignada en el respectivo poder de sustitución. C) Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 0323 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 22 de marzo de 2017, inscrita el 4 de abril de 2017 bajo el No. 00037094 del libro V, compareció el señor Consuelo González Barreto, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.252.961 de Bogotá, en su calidad representante legal de la sociedad de la referencia, en virtud del artículo primero literal c) numeral 4 de la escritura pública de delegación de funciones No. 1178 otorgada en la Notaría 22 del Círculo de Bogotá, procede a otorgar poder general a: Olfa Maria Pérez Orellanos, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad e identificada con cédula de ciudadanía número 39.006.745 de el banco (magdalena) y con tarjeta profesional de abogada número 23817 del CSJ; Alexander Góme Pérez; mayor de edad, domiciliado en esta ciudad e identificado con cédula di ciudadanía número 1.129.566.574 de Barranquilla y con tarjeta profesional de abogado número 185144 del CSJ; Juan Camilo Meza Kerguelen, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad e identificado con cédula de ciudadanía número 72.281.511 de Barranquilla y con tarjeta profesional de abogado número 172133 del CSJ, para que en nombre y representación de la sociedad mencionada, ejecuten lo siguientes actos, con amplias facultades de representación: a) Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes así como de actos administrativos que profieran las superintendencias, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, o las entidades que hagan su veces. B) Asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas C) Realizar conciliaciones parciales y totales mediante recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS suscrita por la secretaría de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2020 Hora: 09:41:39
Recibo No. AB20509893
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2050989397E28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sociedad poderdante. D) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedará consignada en el respectivo poder de sustitución. E) absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa.

CERTIFICA:

Que por Documento Privado No. Sin núm. Del 29 de julio de 2016, inscrito el 22 de agosto de 2016 bajo el No. 00035273 del libro V, Andres Restrepo Montoya identificado con cédula de ciudadanía No. 79.782.221 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio del presente documento, confiere poder especial, amplio y suficiente, pero limitado a las facultades concedidas mediante este documento, a la sociedad comercial evolucionar seguros limitada, con domicilio en la ciudad de barranquilla, legalmente constituida por Escritura Pública número 6526 del 26 de octubre de 2010, otorgada en la Notaría 5 de Barranquilla, inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 26 de octubre de 2010 bajo el No. 163.619 del libro respectivo, legalmente representada por su gerente, Doctor Ernesto Jose Puente Gonzalez Rubio, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.108.530 de Cartagena, para que en nombre y representación de la firma evolucionar seguros limitada, quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará evolucionar seguros limitada, la represente en la realización de los siguientes condiciones primera: Presentar ofertas de seguros en las condiciones estipuladas, expedir y renovar las pólizas respectivas en los ramos y productos adelante nombrados, de acuerdo con las políticas y procedimientos de selección y aceptación de riesgos actualmente establecidos por LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS en sus manuales y políticas vigentes, así como los que en el futuro se establezcan, de manera general mediante la modificación a dichos manuales o de manera particular o por escrito específicamente para evolucionar seguros limitada, hasta los siguientes límites: Ramos y cuantías: 1. Ramo manejo individual, límite de valor $200.000.000 por póliza; 2. Ramo manejo global, límite de valor $600.000.000, por póliza; 3. Ramo cumplimiento límite de valor $4.500.000.000, por afianzado; 4. Ramo incendio límite de valor $35.000.000.000, por riesgo, incluyendo daños materiales combinados; incluido el lucro cesante por daños y rotura de maquinaria de acuerdo con los amparos de la póliza y los limites por tipo de riesgo descritos en el manual de políticas (tabla de plenos); 5. Ramo transportes - póliza automática de mercancías: Límite hasta

---

$1.500.000.000 por despacho; 6. Ramo transportes - póliza previcarga: Límite hasta $800.000.000 por despacho; 7. Ramo transporte - póliza especifica de mercancías, límite hasta $100.000.000 por despacho; 8. Ramo transportes - póliza automática de valores, límite hasta $30.000.000 por despacho; 9. Ramo casco barco, límite de valor col $50.000.000 por embarcación $300.000.000, por póliza; 10. Ramo maquinaria y equipo de contratistas, límite de valor USD200.000, por máquina, USD$1.000.000; 11. Ramo responsabilidad civil: Médicos individuales, límite de valor col $500.000.000; 12. Ramo responsabilidad civil extracontractual, límite de valor col $1.000.000.000, por póliza; 13. Ramo responsabilidad civil decretos se cotizará según los cotizadores vigentes; 14. Ramo corriente débil - hurto simple y calificado $5.000.000.000 por riesgo; 15. Ramo vida grupo y grupo deudores: Hasta 132 SMMLV de valor asegurado por persona, prima anual por negocio 92 SMMLV (el valor asegurado máximo por persona, sumados los amparos acumulables, (ver manual de políticas) no será superior a los límites de delegación citados), sin embargo se exceptúan de esta autorización, pólizas para deportistas profesionales, o para amparar riesgos políticos (a excepción de las pólizas de vida grupo para alcaldes, personeros y concejales de acuerdo con el cotizador previnet) sin la previa autorización escrita (o por correo electrónico) emitida por vicepresidencia técnica, gerencia o jefatura de producto de la compañía; 16. Ramo accidentes personales: Hasta 20 millones de valor asegurado por persona siempre y cuando la prima anual del negocio no supere $100 millones. El valor asegurado máximo por persona, sumados los amparos acumulables, (ver manual de políticas) no será superior a los límites de delegación citados, sin embargo se exceptúan de esta autorización, pólizas para deportistas profesionales, o, para amparar riesgos políticos (a excepción de las pólizas de vida grupo para alcaldes, personeros y concejales de acuerdo con el cotizador previnet) sin la previa autorización escrita (o por correo electrónico) emitida por vicepresidencia técnica, gerencia o jefatura de producto de la compañía; 17. Ramo de automóviles: Los valores asegurados máximos por cada riesgo: Livianos: Hasta $200 millones de pesos; pesados: Hasta $300 millones de pesos; 18. Ramo SOAT: No tendrá autorización para expedir este ramo. Adicionalmente, los siguientes ramos cuentan con autorización de expedición siempre y cuando hagan parte de algunos de los productos "previs" (multirriesgo excepto daños materiales combinados) dentro de los parámetros técnicos y económicos especificados dentro de los cotizadores vigentes: Incendio y (sic) incluyendo lucro cesante); terremoto; sustracción; corriente débil;

---

rotura de maquinaria incluyendo lucro cesante; equipo y maquinaria; todo riesgo construcción; casco barco; casco aviación; montaje de maquinaria; transporte. Segunda: Evolucionar seguros limitada tendrá facultades para presentar ofertas de seguros únicamente respecto de los ramos y cuantías para los cuales se encuentra debidamente facultada u autorizada mediante el presente documento, y deberán ser elaboradas en el formato definido e implementado por LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, en cuyo texto se debe manifestar expresamente que la propuesta no constituye una oferta comercial y que ella se expide única y exclusivamente con propósitos informativos sobre los posibles costos del seguro y sus condiciones, los cuales serán susceptibles de modificación hasta tanto no se concreten y determinen las características de los respectivos riesgos. Igualmente, evolucionar seguros limitada no está facultada para ofrecer comisiones de intermediación superiores a las autorizadas por LA PREVISORA SA. COMPAÑÍA DE SEGUROS. Así mismo en ningún caso la vigencia del contrato de las pólizas se iniciará con anterioridad a la de la solicitud escrita del seguro por parte de quien tendrá la calidad de tomador, ni con anterioridad al otorgamiento o cumplimiento de los requisitos técnicos procedentes, según el manual aplicable, tales como inspecciones, avalúos dictámenes técnicos procedentes y requisitos a que haya lugar, y a la aceptación escrita y expresa del riesgo cotizado por parte de evolucionar seguros limitada o de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, según las cuantías y limitaciones establecidas en el presente poder. Todas las ofertas de seguro que realice evolucionar seguros limitada, para su respectiva validez y control deberán ser copiadas por correo electrónico a la vicepresidencia técnica o gerencia o jefatura de producto de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, sin que ello genere liberación de responsabilidad de evolucionar seguros limitada en el caso de incumplimiento del presente poder. Adicionalmente a las ofertas de seguro se adjuntarán las condiciones generales, particulares y cláusulas especiales aplicables, con indicación de las codificaciones y registro que corresponda en la superintendencia financiera. Cuando se trate de negocios que por sus características propias, y de acuerdo con los manuales de suscripción de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, requiera la contratación de reaseguros facultativo, se indicará en la cotización que la iniciación de la vigencia del contrato de seguro y por lo tanto la expedición de la correspondiente póliza, queda supeditada a condiciones suspensiva consistente en la colocación del 100% del riesgo con los respectivos reaseguradores. Con los límites y condiciones señaladas en el

---

presente documento, evolucionar seguros limitada estará facultada para presentar negocios en coaseguro salvo para los siguientes ramos: Cumplimiento, automóviles, responsabilidad civil extracontractual, excepto responsabilidad civil predios labores y operaciones. Tercera: Evolucionar seguros limitada tramitara solicitudes de expedición de pólizas de seguros provenientes de los clientes, por escrito únicamente respecto de los ramos y cuantías indicados, para los cuales se encuentre autorizado de acuerdo a las facultades otorgadas. Cuarta: Evolucionar seguros limitada está facultada para que en nombre y representación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, presente ofertas sin límite de cuantía en licitaciones privadas o públicas en coordinación con la vicepresidencia comercial y técnica, celebrar y ejecutar los actos y contratos derivados de tal participación, así como participar y ofertar sin límite de cuantía en procesos de contratación directa, concursos, invitaciones y solicitudes de cotización de seguros, que tengan lugar en los departamentos del atlántico, cesar y magdalena. Evolucionar seguros limitada no se encuentra facultada para celebrar contratos con ajustadores, investigadores, peritos y cualquier otro personal calificado de apoyo para el estudio de la suscripción y de las reclamaciones. Estos serán contratados directamente por la dirección general de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS según el caso. Quinta: Respecto de las pólizas que excedan las facultades aquí establecidas, evolucionar seguros limitada solo podrá expedirlas físicamente con previa autorización escrita (o por correo electrónico) emitida por vicepresidencia técnica, gerencia o jefatura de producto de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. Sexta: Evolucionar seguros limitada no tiene facultades para cotizar, aceptar o emitir pólizas de manejo global bancaria (infidelidad y riesgos financieros), ni responsabilidad civil para administradores y directores, ni responsabilidad civil servidores públicos u otras de responsabilidad civil profesional, , ni otros ramos o productos diferentes a los enunciados en el presente documento, sin la previa autorización escrita (o por correo electrónico) de la presidencia de la compañía o de la vicepresidencia técnica, gerencia o jefatura de producto de la compañía. Séptima: El presente poder es indelegable, salvo en lo relativo a la firma de las pólizas de seguro y sus anexos, respecto de lo cual evolucionar seguros limitada, podrá dentro de los límites y delegaciones aquí establecidos, y bajo su responsabilidad personal y la supervisión permanente que le corresponde realizar sobre la expedición de tales documentos, delegar en el subgerente de EVOLUCIONAR SEGUROS LIMITADA, la firma de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2020 Hora: 09:41:39
Recibo No. AB20509893
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2050989397E28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

pólizas de seguro y sus anexos.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 0627 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 1 de junio de 2017, inscrita el 6 de junio de 2017 bajo el No. 00037361 del libro V, compareció Consuelo Gonzalez Barreto identificada con cédula de ciudadanía No. 52.252.961 de Bogotá en su calidad de representante legal de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA SE SEGUROS, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Carlos Edurado Puerto Hurtado, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número. 80.085.601 de Bogotá y con tarjeta profesional de abogado número 148.099 del CSJ, y a Francisco Camargo Rodríguez, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número. 80.801.222 de Bogotá y con tarjeta profesional de abogado número 198.973 del CSJ para que en nombre y representación de la sociedad mencionada, ejecuten los siguientes actos, con amplias facultades de representación A) La representación judicial por término indefinido y mientras no sea revocado por la otorgante a su apoderado general, quien será hará cargo de los asuntos litigiosos y en especial pero sin limitarse al levantamiento de las medidas cautelares practicadas dentro de procesos ejecutivos, ordinarios y jurisdicción coactiva, por cuenta y riesgo del mandante. B) Representar al mandante ante cualquier entidad privada, oficial, gubernamental, semioficial, mixta, notaría, funcionario o empleado de la rama ejecutiva y los organismos vinculados o adscritos de la rama jurisdiccional del poder público para realizar cualquier petición, gestión, tramite, actuación, diligencia, procesos o demandadas ya sea como demandante o como demandado o como coadyuvante de cualquiera de las partes; para iniciar o seguir hasta su terminación, los proceso, actos, diligencia y actuaciones respectivas con facultades de disponer del derecho en litigio, firmar y radicar solicitudes, recibir notificaciones, e interponer recursos por vía gubernativa, judicial o extrajudicial. C) Conferir, revocar, sustituir y renunciar apoderamientos especiales para cuanto se expresa en el presente documento, según especificidad que quedara consignada en el poder de sustitución. D) En relación con alguna facultad comprendida el apoderado general actúa como gerente oficioso procesal según el artículo 47 del Código de Procedimiento Civil. E) La parte poderdante: Deja constancia que las anteriores enunciaciones de gestiones y facultades otorgadas en forma expresa y especial lo es en forma enunciativa y no taxativa, es decir, el apoderado está facultado para realizar cualquier tipo de gestión relacionada o conexa con la representación judicial del mandante y aquellas

actuaciones que sean necesarias para el cumplimiento de las gestiones expresamente enunciadas, de tal forma que nunca se podrá invoca, falta, insuficiencia o poder incompleto.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2146	6-VIII-1954	6A BTA.	14-VIII-1954-24005
7	4-I-1.956	6A BTA	12-I-1.956-25118
1400	14-V-1.958	6A BTA	23-IX-1.959-28095
3658	21-IX-1.962	9A BTA	16-X-1.962-31124
0771	27-III-1.971	14 BTA	19-V-1.971-43932
4097	15-XI-1.971	14 BTA	19-XI-1.971-45227
3524	9-X-1.973	8 BTA	27-III-1.974-16615
3017	30-VIII-1.974	8 BTA	18-IX-1.974-21039
731	2-VI-1.976	18 BTA	18-VI-1.976-36608
0589	14-VI-1.978	16 BTA	16-VIII-1.978-60681
248	6-XI-1.980	26 BTA	3-XII-1.980-93523
3043	21-VI-1.983	6 BTA	8-VIII-1.983-137040
3769	28-VII-1.983	6 BTA	8-VIII-1.983-137041
1483	5-VIII-1.983	20 BTA	31-VII-1.985-174240
1448	24- II -1.986	5A BTA	26- II-1.986-186076
418	2- IV -1.987	33 BTA	26- V -1.987-211953
4586	3- XII-1.987	14 BTA.	8- I -1.988-226202
860	27-VI -1.986	33 BTA.	23-II -1.988-229395
4826	13- X -1.988	18 BTA.	21-X -1.988-248517
8908	21-XII-1.989	15 BTA.	19-II- 1.990 287384
190	7 - II-1.991	24 BTA.	19-III-1.991- 320572
737	20 - II-1.992	14 STAFE BTA	28- II-1.992- 357703
4360	5-X -1.993	42 STAFE BTA	20- X -1.993- 424570
5597	10-X -1.994	18 STAFE BTA	17-XI -1.994- 470391
2884	18-VIII-1.995	45 STAFE BTA	26-IX -1.995- 510087
3236	29-XII--1995	50 STAFE BTA	22-I--1996- 523954

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000341 del 16 de febrero de 1998 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00633526 del 13 de mayo de 1998 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2020 Hora: 09:41:39
Recibo No. AB20509893
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2050989397E28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0000512 del 5 de marzo de 1998 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00633527 del 13 de mayo de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0002095 del 20 de agosto de 1998 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00679637 del 11 de mayo de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000144 del 1 de febrero de 1999 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	00668475 del 15 de febrero de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000373 del 2 de marzo de 1999 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	00681712 del 26 de mayo de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0001500 del 29 de junio de 1999 de la Notaría 57 de Bogotá D.C.	00686698 del 2 de julio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000258 del 1 de febrero de 2000 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	00715356 del 9 de febrero de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000537 del 5 de abril de 2000 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	00726794 del 3 de mayo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001635 del 10 de mayo de 2000 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	00730391 del 26 de mayo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001545 del 7 de septiembre de 2001 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	00794436 del 18 de septiembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001545 del 7 de septiembre de 2001 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	00801664 del 9 de noviembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0003446 del 17 de diciembre de 2001 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	00809800 del 10 de enero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000431 del 5 de marzo de 2004 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00924511 del 11 de marzo de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0002157 del 11 de octubre de 2004 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00961839 del 11 de noviembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0004832 del 17 de diciembre de 2004 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	00121211 del 14 de febrero de 2005 del Libro VI

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2020 Hora: 09:41:39
Recibo No. AB20509893
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2050989397E28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0004832 del 17 de diciembre de 2004 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	00971883 del 13 de enero de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000505 del 21 de marzo de 2007 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	01196807 del 7 de marzo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0000807 del 5 de junio de 2008 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01220696 del 12 de junio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0006766 del 31 de diciembre de 2008 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	01267066 del 31 de diciembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1130 del 13 de abril de 2009 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	01292369 del 24 de abril de 2009 del Libro IX
E. P. No. 0650 del 30 de abril de 2009 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01294013 del 4 de mayo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 590 del 20 de abril de 2010 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01378878 del 27 de abril de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1178 del 8 de agosto de 2011 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01528276 del 17 de noviembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 868 del 31 de mayo de 2012 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01651365 del 18 de julio de 2012 del Libro IX
E. P. No. 2977 del 29 de mayo de 2015 de la Notaría 68 de Bogotá D.C.	01945377 del 3 de junio de 2015 del Libro IX
E. P. No. 03235 del 18 de noviembre de 2015 de la Notaría 67 de Bogotá D.C.	02038876 del 25 de noviembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 1631 del 4 de agosto de 2016 de la Notaría 4 de Bogotá D.C.	02133797 del 23 de agosto de 2016 del Libro IX
E. P. No. 2069 del 3 de octubre de 2017 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	02269025 del 20 de octubre de 2017 del Libro IX
E. P. No. 0973 del 12 de abril de 2018 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	02334907 del 26 de abril de 2018 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2020 Hora: 09:41:39
Recibo No. AB20509893
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2050989397E28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 1119 del 30 de abril de 2018 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	02338604 del 10 de mayo de 2018 del Libro IX
E. P. No. 1255 del 20 de mayo de 2019 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	02470985 del 29 de mayo de 2019 del Libro IX
E. P. No. 2037 del 10 de julio de 2020 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	02588648 del 21 de julio de 2020 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

** Aclaración Situación de Control **
Por Documento Privado No. 0000000 de Representante Legal de Bogotá D.C. Del 11 de agosto de 2006, inscrito el 16 de agosto de 2006 bajo el número 01073009 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas: - FIDUCIARIA LA PREVISORA S A la cual podrá usar la sigla FIDUPREVISORA S A domicilio: Bogotá D.C.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6511
Actividad secundaria Código CIIU: 6512

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	SUCURSAL BOGOTA LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
Matrícula No.:	00285228
Fecha de matrícula:	25 de febrero de 1987
Último año renovado:	2020
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cl 57 No 9 - 07

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2020 Hora: 09:41:39
Recibo No. AB20509893
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2050989397E28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SUCURSAL ESTATAL DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
Matrícula No.:	00388030
Fecha de matrícula:	12 de octubre de 1989
Último año renovado:	2020
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cl 57 # 9 - 07
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SUCURSAL CENTRO EMPRESARIAL CORPORATIVO DE LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS
Matrícula No.:	00839839
Fecha de matrícula:	30 de diciembre de 1997
Último año renovado:	2020
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cl 93 No. 15 - 40
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SUCURSAL CENTRO DE SERVICIOS MASIVOS DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
Matrícula No.:	00877735
Fecha de matrícula:	26 de junio de 1998
Último año renovado:	2020
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cl 57 No. 9 - 07
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 20 de noviembre de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2,048,055,605,756

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6511

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2020 Hora: 09:41:39
Recibo No. AB20509893
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2050989397E28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Gmail Pablo Fetecua <pablo.mpmabogados@gmail.com>

PODER - CLÍNICA MEDICAL S.A.S. VS. LA PREVISORA - LT 27933 - RAD 20190075400

1 mensaje

NOTIFICACIONES JUDICIALES <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co> 12 de noviembre de 2020, 8:00
Para: "pablofetecua@mpmabogados.com" <pablofetecua@mpmabogados.com>
Cc: LUZ ANDREA JIMENEZ MUÑOZ <luz.jimenez@previsora.gov.co>, JOAN SEBASTIAN HERNANDEZ ORDOÑEZ <joan.hernandez@previsora.gov.co>

Respetado doctor,

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 806 de 2020, los artículos 73 y siguientes del Código General del proceso y todas aquellas normas concordantes, se le otorga a usted poder en los términos que a continuación se disponen.

Este correo electrónico es enviado por el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de La Previsora S.A. Compañía de Seguros desde la cuenta de correo electrónico de notificaciones judiciales, tal y como se prueba en los Certificados de Existencia y Representación Legal expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Cámara de Comercio de Bogotá.

Bogotá D.C.

Señores

JUZGADO ONCE (11) CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

E. S. D.

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR

Demandante: CLÍNICA MEDICAL S.A.S.

Demandado: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Radicado: 110013103011 – 20190075400

JOAN SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ORDOÑEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1014214701 de BOGOTÁ DC, mayor de edad y vecino de BOGOTA, actuando en mi condición de representante legal de La Previsora S.A. Compañía De Seguros, sociedad de economía mixta del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con domicilio en Bogotá D.C., todo lo cual acredito mediante certificado adjunto expedido por la Superintendencia Financiera, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor PABLO EMILIO FETECUA MONTAÑA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., quien se identifica con cedula de ciudadanía número 80.722.295 de Bogotá, Abogado en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional número 288.576 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado principal y a la Doctora LUISA FERNANDA RUBIANO GUACHETÁ, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., quien se identifica con cedula de ciudadanía número 1´017.179.863 de Medellín, Abogada en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional número 345.742 del Consejo Superior de la Judicatura para que, en el proceso de la referencia, se notifique, actúe como apoderado judicial de la Compañía.

Solicito reconocer personería al mandatario para los fines de la gestión encomendada en los términos del Artículo 77 de Código General del Proceso, incluyendo la facultad de sustituir este poder. Las facultades de transigir y desistir están sujetas a la autorización previa de la Vicepresidencia Jurídica y la facultad de conciliar a la decisión que adopte el Comité de Defensa Judicial y Conciliación de la Compañía.

Atentamente

JOAN SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ORDOÑEZ

C.C. 1014214701

Representante Legal.

Acepto

PABLO EMILIO FETECUA MONTAÑA

C.C. 80.722.295 de Bogotá

T.P. No 288.576 Del C.S. Judicatura

pabloemifetecua@gmail.com

pablo.mpmabogados@gmail.com

MPM ABOGADOS SAS

LUISA FERNANDA RUBIANO GUACHETÁ

C.C. 1´017.179.863 de Medellín

T.P. 345.742 C.S. Judicatura

lfrubianog@unal.edu.co

11-11-2020

---

2 adjuntos

11_4_416145_27933 CLINICA MEDICAL SAS PODER.docx
167K

CERTIFICADO SUPERFINANCIERA.pdf
37K

Señor

JUZGADO (11°) ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.

REFERENCIA:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	CLINICA MEDICAL S.A.S
DEMANDADO:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
RADICADO:	2019-00754
ASUNTO:	**CAUCIÓN.**

PABLO EMILIO FETECUA MONTAÑA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 80.722.295 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional número 288.576. Expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en condición de apoderado de la entidad aseguradora **LA PREVISORA S.A. – COMPAÑÍA DE SEGUROS**, por medio del presente escrito a Usted,

MANIFIESTO

Que por auto de fecha (31) treinta y uno de agosto de 2020, dentro del proceso de la referencia, se decretó la práctica de medidas cautelares de embargo y retención de las sumas de dinero en entidades financiaras donde se encontrara como titular La Previsora S.A., Compañía de seguros, limitando la medida cautelar en la suma de $1.500.000.000.

Ahora bien, el legislador a través del Artículo 602 del Código General del Proceso, a facultado a la parte demanda para que pueda prestar caución y evitar la práctica o como lo es para el presente caso, el levantamiento de las medidas cautelares solicitadas, decretadas y practicadas.

Artículo 602. Consignación para impedir o levantar embargos y secuestros. *El ejecutado podrá evitar que se practiquen embargos y secuestros solicitados por el ejecutante o* ***solicitar el levantamiento de los practicados,*** *si presta caución por el valor actual de la ejecución aumentada en un cincuenta por ciento (50%). (Subrayo es mío)*

Frente a lo anterior, la norma faculta al demandado para que en el presente trámite pueda prestar la respectiva caución que garantice el pago de un posible fallo que condene a la parte ejecutada.

Así las cosas, de manera respetuosa a Usted,

SOLICITO

Que con fundamento en los Artículos 602 del Código General del Proceso se sirva fijar el monto para prestar caución que permita levantar las medidas cautelares decretadas dentro de la presente demanda ejecutiva.

Del señor Juez, respetuosamente.

Atentamente

PABLO EMILIO FETECUA MONTAÑA
C.C. No 80.722.295 de Bogotá
T.P No. 288.576 del C.S de la J.

Favoritos

Carpetas
Bandeja de en... 31
Borradores 4
Elementos envia... 1
Pospuesto
Elementos eli... 20
Correo no desea... 1
Archive
Notas
Circulares
Conversation Hist...
Elementos infecta...
Infected Items
Suscripciones de ...
Carpeta nueva

Archivo local:Juzg...

Grupos
Juz Civs del Cir... 26
Auto Servicio 1
Nuevo grupo
Descubrimiento de...
Administrar grupos

Comunicación de respuesta

1

J

Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Mar 1/12/2020 2:37 PM
Para: grupobvc@bvc.com.co

Acuso recibido

Atentamente:
Rubén Darío Vallejo Hernández
Asistente Judicial

...

Responder | Reenviar

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confío en el contenido de grupobvc@bvc.com.co. | Mostrar contenido bloqueado

G

grupobvc@bvc.com.co
Lun 30/11/2020 10:02 PM
Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

DVL-S20-024998-DVL - Com...
102 KB

Señor(a) LUIS ORLANDO BUSTOS DOMINGUEZ

Reciba un cordial saludo

Adjuntamos la respuesta elaborada a su solicitud **DVL-S20-024998** del 2020-11-30 10:01:17 PM.

Cordialmente,

Servicio al cliente

¡¡¡ Este correo es solamente informativo por favor no lo responda!!!

Aviso de Confidencialidad: Este mensaje (Incluyendo sus anexos) es propiedad de la Bolsa de Valores de Colombia S.A.-bvc y/o Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A.-Deceval. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la bvc ni del Deceval. Quien reciba este mensaje, debe verificar que el mismo, o cualquier anexo no contengan virus informáticos, motivo por el cual, la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y del Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A. no aceptarán responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo. Esta transmisión se entiende para uso del destinatario o la entidad a la que va dirigida y puede contener información confidencial o protegida por la ley. Si el lector de este mensaje no fuera el destinatario, considérese por este medio informado que la retención, difusión, o copia de este correo electrónico está estrictamente prohibida. Si recibe este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente por teléfono al emisor del mismo y destruya el original. Gracias

Confidentiality Notice: This message (including any attachments) is owned by Bolsa de Valores de Colombia- bvc and/or Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A.-Deceval S.A Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of bvc or Deceval. The recipient must verify the presence of possible informatic viruses in the mail or in any attachment thereto, and for this reason bvc or Deceval S.A. shall not be made liable for any damages caused by viruses transmitted here by. This transmission is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed, and it may contain information that is confidential or privileged under law. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail by mistake, please notify the sender immediately by telephone and destroy the original. Thank you.

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. DVL-S20-024998
2020-11-30 10:01:17 p. m.

Radicación relacionada: DVL-E20-062318

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2020

Señor
LUIS ORLANDO BUSTOS DOMINGUEZ
Secretario
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
ccto11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Respuesta Embargo - Oficio No. 522 de 23/10/2020 - Ref. 11001310301120190075400

Asunto: Respuesta Embargo
Oficio No. 522 de 23/10/2020
Ref. 11001310301120190075400
Radicado en deceval del 25 de noviembre de 2020

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Reciba un cordial saludo por parte de deceval.

De manera atenta y para los fines pertinentes, encontrándonos dentro del término legal para dar respuesta al oficio de la referencia, nos permitimos comunicarle que no es posible proceder con los registros de las medidas cautelares de embargo contra la persona y/o entidad relacionada en el oficio de la referencia, toda vez que mediante comunicación de salida DVL-S20-024230, adjunto, fue informada la anotación en cuenta de las medidas cautelares de embargo sobre los valores de propiedad de dicho inversionista y del emisor BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

Por lo anterior, solicitamos su aclaración en el sentido de informar si debemos proceder a registrar nuevamente los embargos señalados en el oficio de la referencia, ya que con la anotación en cuenta de las medidas cautelares previamente realizadas se cumple con los límites embargables informados en el oficio de la referencia.

Cordialmente,

JESSICA VALERIA HURTADO BOCANUMENT
ANALISTA DE INFORMACIÓN
JEFATURA DE ATENCIÓN Y CANALES
Folios: 1
Anexos:

Outlook Buscar Juzgado 11 Civil C... J

Mensaje nuevo Eliminar Archivo No deseado Limpiar Mover a Categorizar Posponer

Favoritos

Carpetas

Bandeja de ent... 2
Borradores 2
Elementos envia... 2
Pospuesto
Elementos elimi... 6
Correo no desea... 1
Archive
Notas
Circulares
Conversation Hist...
Elementos infecta...
Infected Items
Suscripciones de ...
Carpeta nueva

Archivo local:Juzg...

Grupos

Juz Civs del Cir... 26
Auto Servicio 1
Nuevo grupo
Descubrimiento de...
Administrar grupos

RESPUESTA OFICIO 522 LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS - CLINICA MEDICAL SAS IQ002000760942

Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Enviando...
Para: MERY OMAIRA RODRIGUEZ RUIZ <mery_rodriguezr@bancopopular.com.co>

Acuso recibido,

Att.
Doris L. Mora
Escribiente
Juzgado Once (11) Civil del Circuito de Bogotá

De: MERY OMAIRA RODRIGUEZ RUIZ
Enviado: Miércoles, 25 de Noviembre de 2020 7:38 AM
Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
CC: ANGEL DANIEL RODRIGUEZ CARRILLO
Asunto: RV: RESPUESTA OFICIO 522 LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS - CLINICA MEDICAL SAS IQ002000760942

Cordial Saludo:

De la manera más atenta, damos respuesta al oficio del asunto, proferido por ese honorable despacho.

Agradecemos por este medio, se nos confirme acuse de recibido.

Cordialmente;

Area de Embargos y Requerimientos
Gerencia de Soporte & Servicio de Productos del Pasivo
Tel. 7560000 Ext. 41177
Calle 17 No. 7-43 Piso 6 Bogotá
embargos@bancopopular.com.co

Aviso de Confidencialidad: Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional del Banco Popular, ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia, el Banco Popular no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en cualquier equipo o programa del destinatario.

Considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico

S/MIME no se admite en esta vista. Para ver este mensaje en una ventana nueva, haga clic aquí

MERY OMAIRA RODRIGUEZ RUIZ <mery_rodriguezr@bancopopular.com.co>
Mié 25/11/2020 7:38 AM
Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
CC: ANGEL DANIEL RODRIGUEZ CARRILLO <angel_rodriguezc@bancopopular.com.co>

GERENCIA OPERACIÓN BANCARIA
Y APOYO TRANSACCIONAL

Bogotá, D.C. 11 de noviembre de 2020.

933E-02728-2020

Doctor.
LUIS ORLANDO BUSTOS DOMINGUEZ.
Secretario.
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO.
ccto11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C.

DEMANDADO: LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS NIT. 8600024002.
DEMANDANTE: CLINICA MEDICAL SAS NIT. 830507718.
PROCESO No. 11001310301120190075400.

Respetado Doctor:

En atención al oficio No. 522, allegado a nuestras dependencias, atentamente nos permitimos informarle que el Banco Popular procedió a registrar la medida cautelar ordenada por su despacho en los parámetros y valor establecido, de acuerdo a lo informado por ustedes en el cuerpo del comunicado. Sin perjuicio de lo anterior, respetuosamente le informamos que, dada la no disponibilidad de recursos o concurrencia de embargos, no se han generado débitos a favor de este proceso.

Cualquier aclaración al respecto favor comunicarse a los números telefónicos 7560000 Ext.42321.

Cordialmente,

JAIRO ALFONSO SALAZAR MORENO
Director de Casa Matriz
ADRC / DPBC

Favoritos

Carpetas
Bandeja de en... 18
Borradores 3
Elementos enviados
Pospuesto 1
Elementos elimi... 1
Correo no desea... 1
Archive
Notas
Circulares
Conversation Hist...
Elementos infecta...
Infected Items
Suscripciones de ...
Carpeta nueva

Archivo local:Juzg...

Grupos
Juz Civs del Cir... 26
Auto Servicio 1
Nuevo grupo
Descubrimiento de...
Administrar grupos

SOLICITUD *** LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGURO. nit. 860002400

1

Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Jue 19/11/2020 2:53 PM
Para: julieth.gordillo <jgordillo@gnbsudameris.com.co>

Acuso recibido

Atentamente:
Rubén Darío Vallejo Hernández
Asistente Judicial

---

julieth.gordillo <jgordillo@gnbsudameris.com.co>
Jue 19/11/2020 11:27 AM
Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
CC: Luis Arcesio Pachon Gomez <lpachon@gnbsudameris.com.co>; diana.j.becerra <dbecerra@gnbsudameris.com.co> **y 1 usuarios más**

860002400_17112020-1546.pdf
2 MB

Buen día, agradezco su valiosa colaboración con el fin de que nos sea enviado el oficio de desembargo del cliente en referencia.

Muchas gracias.

BANCO GNB SUDAMERIS

Julieth Katerine Gordillo Pelaez
Analista de Embargos
GERENCIA OPERACIONES BANCARIAS
Tel: (571) 3387200 Ext: 11656
Carrera 8 # 15-42 Piso 2 - Bogotá D.C.
JGordillo@gnbsudameris.com.co

De: diana.j.becerra
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2020 3:49 p. m.
Para: ccto11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
CC: julieth.gordillo <jgordillo@gnbsudameris.com.co>; Luis Arcesio Pachon Gomez <lpachon@gnbsudameris.com.co>
Asunto: Respuesta cliente LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGURO. nit. 860002400

Buenas tardes, adjunto respuesta del cliente en referencia. Gracias

Cordialmente,

BANCO GNB SUDAMERIS

DIANA BECERRA LASSO
Analista Embargos Centro de Procesos
Gerencia Nacional de Operaciones
Tel: (571) 3387200 Ext: 11652
Carrera 8 # 15 -42 Bogotá D.C.
dbecerra@gnbsudamenris.com.co

BANCO GNB SUDAMERIS
NIT. 860.050.750-1

Bogotá D.C. noviembre 13 de 2020

C.O.P.101/E487/2020

Señor (a):
LUIS ORLANDO BUSTOS DOMINGUEZ
Secretario(a)
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DEL CIRCUITO BOGOTA
Carrera 9 No 11 – 45 Piso 4
BOGOTA D.C.

Apreciados señores:

Acusamos recibo del oficio No. ***522****, fechado el 23/10/2020, Ejecutivo No* ***11001310301120190075400,*** *de* ***CLINICA MEDICAL S.A.S. NIT No 830.507.718-8.***

Nos referimos al oficio citado en la referencia, mediante el cual el Despacho ordena el embargo y retención de los dineros que a cualquier otro concepto de los cuales es titular ***LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS NIT. 860002400-2*** *para informarle que tenemos conocimiento que el cliente realizo los respectivos depósitos judiciales; según copia adjunta, Anexo 1; por lo anterior hemos registrado la medida y los recursos se encuentran congelados. razón por la cual y a fin de evitar una doble aplicación de la medida cautelar, solicitamos se nos confirme si debemos entender cumplido el embargo que nos fue comunicado por ustedes o si, por el contrario, debemos proceder con la constitución del depósito judicial.*

De la misma manera informamos que existen embargos anteriores quedando el Banco atento a congelar los dineros para dar cumplimiento al límite de la medida indicado en su oficio una vez exista disponibilidad

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,

BANCO GNB SUDAMERIS
DJBL

CONFIDENCIAL

Bancolombia

Medellín, 12 de noviembre de 2020

Señor(a)
LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS.
Ciudad

ASUNTO: INFORMACIÓN DEPÓSITO JUDICIAL

Bancolombia le informa que procedió con la atención de una medida de embargo, consignando los recursos bajo los siguientes términos:

Oficio: 522
Proceso: 20190075400
Entidad: JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTA
Demandante: CLINICA MEDICAL SAS NIT 8305077188
Demandado: LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS. NIT 860002400

BANCO DONDE SE DEPOSITARON LOS RECURSOS	NÚMERO CUENTA DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR DEPOSITADO	FECHA DE CONSIGNACIÓN (DD/MM/AAAA)	CIUDAD
Banco Agrario	110012031011	$ 1,500,000,000.00	12/11/2020	MEDELLIN

Atentamente,

Diana Marcela Rivillas C

Sección Servicios Entidades Legales
Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales

La información que estamos poniendo a su disposición está sujeta a reserva bancaria.
Por seguridad en la información no se darán respuestas a oficios enviados por mail o fax.

Outlook Buscar Juzgado 11 Civil C... J

Mensaje nuevo Eliminar Archivo No deseado Limpiar Mover a Categorizar Posponer

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de en... 18
- Borradores 4
- Elementos enviados
- Pospuesto 1
- Elementos elimi... 1
- Correo no desea... 1
- Archive
- Notas
- Circulares
- Conversation Hist...
- Elementos infecta...
- Infected Items
- Suscripciones de ...
- Carpeta nueva

Archivo local:Juzg...

Grupos

- Juz Civs del Cir... 26
- Auto Servicio 1
- Nuevo grupo
- Descubrimiento de...
- Administrar grupos

SOLICITUD *** LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGURO. nit. 860002400; PROCESO 11001310301120190075400

3

J Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Jue 19/11/2020 2:38 PM
Para: Luis Arcesio Pachon Gomez <lpachon@gnbsudameris.com.co>

Acuso recibido,

Att.
Doris L. Mora
Escribiente
Juzgado Once (11) Civil del Circuito de Bogotá

...

Responder | Reenviar

Mensaje enviado con importancia Alta.

El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.

L Luis Arcesio Pachon Gomez <lpachon@gnbsudameris.com.co>
Jue 19/11/2020 12:15 PM
Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

860002400_17112020-1546.pdf 2 MB | 83455172 $1,500,000,000.00.... 61 KB

3 archivos adjuntos (2 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Buen día, Respetados Drs. Agradecemos su valiosa colaboración con el envió por este medio de la imagen del oficio de Desembargo para el proceso 11001310301120190075400.

Lo anterior teniendo en cuenta que el pasado 12/11/2020, se realizó el pago; adjuntamos imagen del depósito y certificación de la entidad financiera que realizo dicho pago.

Gracias por su ayuda y quedamos atentos a su respuesta, para poder liberar los recursos al cliente.

Cordial saludo,

BANCO GNB SUDAMERIS

Luis A. Pachón G.
Centro de Procesos
GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES
Tel: (571) 3387200 Ext: 11659
Carrera 8 # 15-42 - Bogotá D.C.
lpachon@gnbsudameris.com.co

De: julieth.gordillo
Enviado el: jueves, 19 de noviembre de 2020 11:28 a.m.
Para: ccto11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
CC: Luis Arcesio Pachon Gomez; diana.j.becerra; Leidy Viviana Cortes Luna
Asunto: SOLICITUD *** LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGURO. nit. 860002400

Buen día, agradezco su valiosa colaboración con el fin de que nos sea enviado el oficio de desembargo del cliente en referencia.

Muchas gracias.

BANCO GNB SUDAMERIS

Julieth Katerine Gordillo Pelaez
Analista de Embargos
GERENCIA OPERACIONES BANCARIAS
Tel: (571) 3387200 Ext: 11656
Carrera 8 # 15-42 Piso 2 - Bogotá D.C.
JGordillo@gnbsudameris.com.co

De: diana.j.becerra
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2020 3:49 p. m.
Para: ccto11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
CC: julieth.gordillo <jgordillo@gnbsudameris.com.co>; Luis Arcesio Pachon Gomez <lpachon@gnbsudameris.com.co>
Asunto: Respuesta cliente LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGURO. nit. 860002400

Bancolombia

Medellín, 12 de noviembre de 2020

Señor(a)
LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS.
Ciudad

ASUNTO: INFORMACIÓN DEPÓSITO JUDICIAL

Bancolombia le informa que procedió con la atención de una medida de embargo, consignando los recursos bajo los siguientes términos:

Oficio: 522
Proceso: 20190075400
Entidad: JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTA
Demandante: CLINICA MEDICAL SAS NIT 8305077188
Demandado: LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS. NIT 860002400

BANCO DONDE SE DEPOSITARON LOS RECURSOS	NÚMERO CUENTA DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR DEPOSITADO	FECHA DE CONSIGNACIÓN (DD/MM/AAAA)	CIUDAD
Banco Agrario	110012031011	$ 1,500,000,000.00	12/11/2020	MEDELLIN

Atentamente,

Diana Marcela Rivillas C

Sección Servicios Entidades Legales
Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales

La información que estamos poniendo a su disposición está sujeta a reserva bancaria.
Por seguridad en la información no se darán respuestas a oficios enviados por mail o fax.

Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

www.bancoagrario.gov.co
/mibancoagrario /mibancoagrario

Depósitos Judiciales

12/11/2020 03:09:53 PM

COMPROBANTE DE PAGO	
Código del Juzgado	110012031011
Nombre del Juzgado	011 CIVIL CIRCUITO BOGOTA D.C.
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	EMBARGO
Numero de Proceso	11001310301120190075400
Tipo Identificación del Demandante	NIT Persona Jurídica
Identificación Demandante	8305077188
Razón Social / Nombres Demandante	CLINICA MEDICAL
Apellidos Demandante	SAS
Tipo Identificación del Demandado	NIT Persona Jurídica
Identificación Demandado	8600024002
Razón Social / Nombres Demandado	LA PREVISORA SA CIA
Apellidos Demandado	SEGUROS
Valor de la Operación	$1,500,000,000.00
Costo Transacción	$4.629,00
Iva Transacción	$880,00
Valor total Pago	$1.500.005.509,00
No. Trazabilidad (CUS)	798217671
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA
Estado	APROBADA

BANCO GNB SUDAMERIS
NIT. 860.050.750-1

Bogotá D.C. noviembre 13 de 2020

C.O.P.101/E487/2020

Señor (a):
LUIS ORLANDO BUSTOS DOMINGUEZ
Secretario(a)
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DEL CIRCUITO BOGOTA
Carrera 9 No 11 – 45 Piso 4
BOGOTA D.C.

Apreciados señores:

Acusamos recibo del oficio No. ***522****, fechado el 23/10/2020, Ejecutivo No* ***11001310301120190075400,*** *de* ***CLINICA MEDICAL S.A.S. NIT No 830.507.718-8.***

Nos referimos al oficio citado en la referencia, mediante el cual el Despacho ordena el embargo y retención de los dineros que a cualquier otro concepto de los cuales es titular ***LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS NIT. 860002400-2*** *para informarle que tenemos conocimiento que el cliente realizo los respectivos depósitos judiciales; según copia adjunta, Anexo 1; por lo anterior hemos registrado la medida y los recursos se encuentran congelados. razón por la cual y a fin de evitar una doble aplicación de la medida cautelar, solicitamos se nos confirme si debemos entender cumplido el embargo que nos fue comunicado por ustedes o si, por el contrario, debemos proceder con la constitución del depósito judicial.*

De la misma manera informamos que existen embargos anteriores quedando el Banco atento a congelar los dineros para dar cumplimiento al límite de la medida indicado en su oficio una vez exista disponibilidad

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,

BANCO GNB SUDAMERIS
DJBL

CONFIDENCIAL

Bancolombia

Medellín, 12 de noviembre de 2020

Señor(a)
LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS.
Ciudad

ASUNTO: INFORMACIÓN DEPÓSITO JUDICIAL

Bancolombia le informa que procedió con la atención de una medida de embargo, consignando los recursos bajo los siguientes términos:

Oficio: 522
Proceso: 20190075400
Entidad: JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTA
Demandante: CLINICA MEDICAL SAS NIT 8305077188
Demandado: LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS. NIT 860002400

BANCO DONDE SE DEPOSITARON LOS RECURSOS	NÚMERO CUENTA DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR DEPOSITADO	FECHA DE CONSIGNACIÓN (DD/MM/AAAA)	CIUDAD
Banco Agrario	110012031011	$ 1,500,000,000.00	12/11/2020	MEDELLIN

Atentamente,

Diana Marcela Rivillas C

Sección Servicios Entidades Legales
Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales

La información que estamos poniendo a su disposición está sujeta a reserva bancaria.
Por seguridad en la información no se darán respuestas a oficios enviados por mail o fax.

Favoritos

Carpetas
Bandeja de en... 23
Borradores 3
Elementos enviados
Pospuesto 1
Elementos elimi... 1
Correo no desea... 1
Archive
Notas
Circulares
Conversation Hist...
Elementos infecta...
Infected Items
Suscripciones de ...
Carpeta nueva

Archivo local:Juzg...

Grupos
Juz Civs del Cir... 26
Auto Servicio 1
Nuevo grupo
Descubrimiento de...
Administrar grupos

Comunicación de respuesta

1

J

Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Jue 19/11/2020 1:44 PM
Para: grupobvc@bvc.com.co

Acuso recibido

Atentamente:
Rubén Darío Vallejo Hernández
Asistente Judicial

...

Responder | Reenviar

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confío en el contenido de grupobvc@bvc.com.co. | Mostrar contenido bloqueado

G

grupobvc@bvc.com.co
Jue 19/11/2020 8:26 AM
Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

DVL-S20-024230-DVL - Com...
103 KB

Señor(a) LUIS ORLANDO BUSTOS DOMINGUEZ

Reciba un cordial saludo

Adjuntamos la respuesta elaborada a su solicitud **DVL-S20-024230** del 2020-11-19 08:25:08 AM.

Cordialmente,

Servicio al cliente

¡¡¡ Este correo es solamente informativo por favor no lo responda!!!

Aviso de Confidencialidad: Este mensaje (Incluyendo sus anexos) es propiedad de la Bolsa de Valores de Colombia S.A.-bvc y/o Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A.-Deceval. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la bvc ni del Deceval. Quien reciba este mensaje, debe verificar que el mismo, o cualquier anexo no contengan virus informáticos, motivo por el cual, la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y del Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A. no aceptarán responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo. Esta transmisión se entiende para uso del destinatario o la entidad a la que va dirigida y puede contener información confidencial o protegida por la ley. Si el lector de este mensaje no fuera el destinatario, considérese por este medio informado que la retención, difusión, o copia de este correo electrónico está estrictamente prohibida. Si recibe este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente por teléfono al emisor del mismo y destruya el original. Gracias

Confidentiality Notice: This message (including any attachments) is owned by Bolsa de Valores de Colombia- bvc and/or Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A.-Deceval S.A Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of bvc or Deceval. The recipient must verify the presence of possible informatic viruses in the mail or in any attachment thereto, and for this reason bvc or Deceval S.A. shall not be made liable for any damages caused by viruses transmitted here by. This transmission is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed, and it may contain information that is confidential or privileged under law. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail by mistake, please notify the sender immediately by telephone and destroy the original. Thank you.

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. DVL-S20-024230
2020-11-19 08:25:08 a. m.

Radicación relacionada: DVL-E20-060419

Bogotá D.C., 19 de noviembre de 2020

Doctor
LUIS ORLANDO BUSTOS DOMINGUEZ
Secretario
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
ccto11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: EMBARGO OFICIO N° 522 DE 23/10/2020 JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

REF. Embargo
Oficio No. 522 de 23/10/2020
Ref. 11001310301120190075400
Radicado en **deceval**: 13 de Noviembre de 2020

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado doctor,

Conforme al asunto de la referencia remitido por BANCO GNB SUDAMERIS S.A, nos permitimos informar que se procedió con la anotación en cuenta de la medida cautelar de embargo sobre:

Un mil quinientos millones de pesos ($1,500,000,000) representados en un BONO ORDINARIO del emisor BANCO GNB SUDAMERIS S.A, identificado con ISIN COB12CB00025, del cual es titular el inversionista LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, identificado en **deceval** con NIT No. 8600024002.

Adicionalmente le comunicamos que, toda vez que el valor embargado es de renta fija, el monto del importe embargado, únicamente podrá ser consignado en la cuenta indicada, una vez cumplida la fecha de su vencimiento.

Cordialmente,

ANA JULIETH PEÑA GARCÍA
ANALISTA DE OPERACIONES
JEFATURA JURIDICA

Folios: 2
Anexos:

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. DVL-S20-024230
2020-11-19 08:25:08 a. m.

Copia Ext:
Copia Int:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMUNICADO OFICIO 522 RADICADO 11001310301120190075 4

1

J **Para:** Buzón de Embargos

Acuso recibido,

.
Doris L. Mora
Escribiente
Juzgado Once (11) Civil del Circuito de Bogotá

Enviar Descartar

BE Buzón de Embargos <embargos.colombia@bbva.com>
Mié 18/11/2020 2:35 PM
Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

LA PREVISORA SA COMPAÑI...
32 KB

Buen dia

Teniendo en cuenta la situación de salud pública por la que atraviesa el país la cual nos conduce a mitigar y prevenir la propagación de las infecciones por Coronavirus (COVID-19) y teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional a través del Decreto No. 749 del 28 de mayo de 2020, ha decretado medidas para atender esta contingencia, nos permitimos remitir a través de este medio comunicado adjunto.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 y 11 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Quedamos atentos de cualquier instrucción emitida por ese despacho

despacho, sobre el particular.

--

BBVA Colombia
BBVA Colombia
Miguel Rodriguez Bustos.
Operaciones - Analista de Embargos.
Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería
embargos.colombia@bbva.com
Sede Calle 71- Carrera 29 B N° 71A-35 Piso 4 , Bogotá D.C

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Secretario(a)
BOGOTA D.C.
BOGOTA
CARRERA 9 NO. 11 - 45 PISO 4 TORRE CENTRAL COMPLEJO EL VIRREY
NOVIEMBRE 11 DE 2020

OFICIO No: 522
RADICADO N°: 11001310301120190075400
NOMBRE DEL DEMANDADO : LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS
IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 860002400
NOMBRE DEL DEMANDANTE: CLINICA MEDICAL S.A.S
IDENTIFICACION DEL DTE: 830507718
CONSECUTIVO: JT324593

Respetado (a) Señor (a):

Conforme a su solicitud, de manera atenta le informamos que la persona citada en el oficio de la referencia se encuentran vinculadas con el Banco a través de las cuentas (corriente o de ahorros) relacionada a continuación, las cuales a la fecha no tienen saldos disponibles que se puedan afectar con el embargo.

0013 0309 0100009041 CUENTAS CORRIENTES
0013 0505 1445397070 C D T

No obstante lo anterior, hemos tomado atenta nota de la medida decretada por ese Despacho, la cual será atendida con los depósitos que se realicen en el futuro y, una vez éstos se hagan efectivos, se colocarán a su disposición, si fuere el caso.

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.

BBVA Colombia
Operaciones - Embargos
Viceprecidencia Ejecutiva de Ingenieria.
Bogota D.C. Carrera 9 Nº 72-21
Embargos.colombia@bbva.com
123456

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

BOGOTA D.C.
BOGOTA
CARRERA 9 NO. 11 - 45 PISO 4 TORRE CENTRAL COMPLEJO EL VIRREY
NOVIEMBRE 11 DE 2020

Favoritos

Carpetas
Bandeja de en... 29
Borradores 5
Elementos enviados
Pospuesto 1
Elementos elimi... 3
Correo no desea... 1
Archive
Notas
Circulares
Conversation Hist...
Elementos infecta...
Infected Items
Suscripciones de ...
Carpeta nueva

Archivo local:Juzg...

Grupos
Juz Civs del Cir... 26
Auto Servicio 1
Nuevo grupo
Descubrimiento de...
Administrar grupos

RESPUESTA COMUNICADO DE EMBARGO NOMBRE: LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS (NIT. 8600024002) PROCESO No 2019 - 00754 - 00

1

J

Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Mié 18/11/2020 12:58 PM
Para: Wilfredo Romero Rueda <wiromero@davivienda.com>

Acuso recibido

Atentamente:
Rubén Darío Vallejo Hernández
Asistente Judicial

...

Responder | Reenviar

El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.

WR

Wilfredo Romero Rueda <wiromero@davivienda.com>
Mar 17/11/2020 11:25 PM
Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

LA PREVISORA SA CIA DE SE...
205 KB

Asunto: RESPUESTA COMUNICADO DE EMBARGO NOMBRE: LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS (NIT. 8600024002) PROCESO No 2019 - 00754 - 00

Respetados Señores:

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Reciba un cordial saludo de Davivienda. En atención al Decreto 806 del 4 de Junio de 2020 y al Acuerdo PCSJA20 -11581 de junio 27 de 2020 expedidos por el Gobierno Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura, y dadas las condiciones actuales en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, nos permitimos remitir a través de este medio el comunicado adjunto.

Esperamos dejar atendida la solicitud y estaremos dispuestos a resolver cualquier otra inquietud a través de nuestro correo electrónico: notificacionesjudiciales@davivienda.com

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA
Coordinación de Embargos
notificacionesjudiciales@davivienda.com
Calle 28 No. 13A-15 Mezzanine Bogotá D.C.

Banco Davivienda S.A

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener
información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por
personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión
por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente.
esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento
o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido
a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no
asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por
el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario
verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros
defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de
su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del
BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

IQ051004357514

Bogotá D.C., 17 de Noviembre de 2020

Señores
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO
ccto11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C (Bogotá D.C)

Oficio: 522

Asunto: 2019 - 00754 - 00

Respetados Señores:

Reciba un cordial saludo del Banco Davivienda. En respuesta al oficio mencionado, nos permitimos informarle que verificados nuestros registros de cuentas de ahorro, corriente y CDT, hemos encontrado lo siguiente:

La(s) persona(s) relacionada(s) a continuación presenta(n) vínculos con nuestra Entidad:

NOMBRE	NIT
LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS	8600024002

Por otra parte nos permitimos informar que se procedió con la aplicación de la medida sin embargo, el demandado presenta siete (7) medidas anteriores por girar, es decir que no presenta recursos que puedan ser objeto de retención a favor de medidas cautelares, no obstante cuando el cliente cuente con dichos recursos serán puestos a disposición del presente proceso.

Esperamos dejar atendida su solicitud y estaremos dispuestos a resolver cualquier otra inquietud a través de nuestro correo notificacionesjudiciales@davivienda.com.

Cordialmente,

COORDINACIÓN DE EMBARGOS
W. Romero / 8207-8
IQ051004357514

Banco Davivienda S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Favoritos

Carpetas
Bandeja de en... 31
Borradores 5
Elementos enviados
Pospuesto 1
Elementos elimi... 3
Correo no desea... 1
Archive
Notas
Circulares
Conversation Hist...
Elementos infecta...
Infected Items
Suscripciones de ...
Carpeta nueva

Archivo local:Juzg...

Grupos
Juz Civs del Cir... 26
Auto Servicio 1
Nuevo grupo
Descubrimiento de...
Administrar grupos

Envio Cartas Embargos 2020-11-11 - REF: AX :: 0111717490824218 ::

1

Mensaje enviado con importancia Alta.

El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.

BS

BANCO CAJA SOCIAL <comunicaciones@bancocajasocial.com>
Mar 17/11/2020 5:57 PM
Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
CC: dtrujillo <dtrujillo@fundaciongruposocial.co>

R70892011110586.PDF
205 KB

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 17 de 2020

Señores
011 CIVIL CIRCUITO BOGOTA D C

Asunto: Remisión Archivo Respuesta Oficio R70892011110586

En atención al oficio emitido por su despacho, remitimos archivo en formato PDF con el resultado de la aplicación de la medida ordenada. La clave de apertura del archivo corresponde al código de cuenta de depósitos judiciales en el Banco Agrario de Colombia de su despacho.

Banco Caja Social

Responder | Responder a todos | Reenviar

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

Bogota D.C., 11 de Noviembre de 2020
EMB\7089\0002127477

Señores:
011 CIVIL CIRCUITO BOGOTA D C
Cra 9 No 11 45 Torre Central Complejo El Virrey Piso 4
Bogota D C 0

R70892011110586

Asunto:
Oficio No. 522 de fecha 20201023 RAD. 11001310301120190075400 - PROCESO EJECUTIVO ENTRE CLINICA MEDICAL S A S VS LA PREVISROA S A COMPA7IA DE SEGUROS

En cumplimiento de la orden contenida en el oficio ya aludido y de conformidad con las normas vigentes, relacionamos a continuación las acciones realizadas por la Entidad:

Identificación	Nombre/Razón Social	No. Producto	Resultado Análisis
NI 860.002.400-2	LA PREVISORA SA COMPANIA DESEGUROS		Embargo No registrado - Presenta Embargos Anteriores

Para cualquier información adicional cite la referencia del encabezado y la suministraremos con gusto.

Cordialmente,

ALEJANDRO SARMIENTO SANCHEZ
Coordinador Central de Atencion de Req/Externos

Información Confidencial
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respuesta cliente LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGURO. nit. 860002400

1

J Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Mar 17/11/2020 6:27 PM
Para: diana.j.becerra <dbecerra@gnbsudameris.com.co>

Acuso recibido,

Att.
Doris L. Mora
Escribiente
Juzgado Once (11) Civil del Circuito de Bogotá

...

Responder | Reenviar

El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.

D diana.j.becerra <dbecerra@gnbsudameris.com.co>
Mar 17/11/2020 3:48 PM
Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
CC: julieth.gordillo <jgordillo@gnbsudameris.com.co>; Luis Arcesio Pachon Gomez <lpachon@gnbsudameris.c

860002400_17112020-1546.pdf
2 MB

Buenas tardes, adjunto respuesta del cliente en referencia. Gracias

Cordialmente,

BANCO GNB SUDAMERIS

DIANA BECERRA LASSO
Analista Embargos Centro de Procesos
Gerencia Nacional de Operaciones
Tel: (571) 3387200 Ext: 11652
Carrera 8 # 15 -42 Bogotá D.C.
dbecerra@gnbsudamenris.com.co

BANCO GNB SUDAMERIS
NIT. 860.050.750-1

Bogotá D.C. noviembre 13 de 2020

C.O.P.101/E487/2020

Señor (a):
LUIS ORLANDO BUSTOS DOMINGUEZ
Secretario(a)
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DEL CIRCUITO BOGOTA
Carrera 9 No 11 – 45 Piso 4
BOGOTA D.C.

Apreciados señores:

Acusamos recibo del oficio No. ***522****, fechado el 23/10/2020, Ejecutivo No* ***11001310301120190075400,*** *de* ***CLINICA MEDICAL S.A.S. NIT No 830.507.718-8.***

Nos referimos al oficio citado en la referencia, mediante el cual el Despacho ordena el embargo y retención de los dineros que a cualquier otro concepto de los cuales es titular ***LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS NIT. 860002400-2*** *para informarle que tenemos conocimiento que el cliente realizo los respectivos depósitos judiciales; según copia adjunta, Anexo 1; por lo anterior hemos registrado la medida y los recursos se encuentran congelados. razón por la cual y a fin de evitar una doble aplicación de la medida cautelar, solicitamos se nos confirme si debemos entender cumplido el embargo que nos fue comunicado por ustedes o si, por el contrario, debemos proceder con la constitución del depósito judicial.*

De la misma manera informamos que existen embargos anteriores quedando el Banco atento a congelar los dineros para dar cumplimiento al límite de la medida indicado en su oficio una vez exista disponibilidad

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,

BANCO GNB SUDAMERIS
DJBL

CONFIDENCIAL

Bancolombia

Medellín, 12 de noviembre de 2020

Señor(a)
LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS.
Ciudad

ASUNTO: INFORMACIÓN DEPÓSITO JUDICIAL

Bancolombia le informa que procedió con la atención de una medida de embargo, consignando los recursos bajo los siguientes términos:

Oficio: 522
Proceso: 20190075400
Entidad: JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTA
Demandante: CLINICA MEDICAL SAS NIT 8305077188
Demandado: LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS. NIT 860002400

BANCO DONDE SE DEPOSITARON LOS RECURSOS	NÚMERO CUENTA DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR DEPOSITADO	FECHA DE CONSIGNACIÓN (DD/MM/AAAA)	CIUDAD
Banco Agrario	110012031011	$ 1,500,000,000.00	12/11/2020	MEDELLIN

Atentamente,

Diana Marcela Rivillas C

Sección Servicios Entidades Legales
Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales

La información que estamos poniendo a su disposición está sujeta a reserva bancaria.
Por seguridad en la información no se darán respuestas a oficios enviados por mail o fax.

Favoritos
Elementos elimi... 3
Elementos enviados
Agregar favorito
Carpetas
Bandeja de en... 28
Borradores 3
Elementos enviados
Pospuesto 1
Elementos elimi... 3
Correo no desea... 1
Archive
Notas
Circulares
Conversation Hist...
Elementos infecta...
Infected Items
Suscripciones de ...
Carpeta nueva
Archivo local:Juzg...
Grupos
Juz Civs del Cir... 26
Auto Servicio 1
Nuevo grupo
Descubrimiento de...
Administrar grupos

Comunicado Levantamiento medida cautelar

3

Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Mar 17/11/2020 12:42 PM
Para: BUZÓN DE EMBARGOS <embargos.colombia@bbva.com>

Acuso recibido

Atentamente:
Rubén Darío Vallejo Hernández
Asistente Judicial

...

Responder | Reenviar

BUZÓN DE EMBARGOS <embargos.colombia@bbva.com>
Mar 17/11/2020 9:13 AM
Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CI...
104 KB

Buen día señores,

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Cordial saludo Respetados Señores,

Teniendo en cuenta la situación de salud pública por la que atraviesa el país la cual nos conduce a mitigar y prevenir la propagación de las infecciones por Coronavirus (COVID-19) y teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional a través del Decreto No. 749 del 28 de mayo de 2020, ha decretado medidas para atender esta contingencia, nos permitimos remitir a través de este medio comunicado adjunto.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 y 11 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Anexo comunicación de Levantamiento de Información de medida cautelar sobre LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A Nit.860002400-2.

Se solicita acuse de recibido.

--
Quedo atenta a cualquier inquietud.

Preguntas Frecuentes de Embargos: https://goo.gl/4suYwQ

BBVA Colombia.

Karoll Lizeth Torres García. - Analista de Embargos
Buzón de Embargos
Captaciones, Convenios y Procesos Especializados.
Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.
embargos.colombia@bbva.com
Sede Jaime Torres Carrera 26 N° 61C-07 Bogotá D.C

BUZÓN DE EMBARGOS
(Sin texto de mensaje)
Mar 17/11/2020 9:09 AM

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
SECRETARIO
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C
ccto11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
17 DE NOVIEMBRE DE 2020

ASUNTO: Respuesta Solicitud Desembargo
OFICIO No: 0000
RaADICADO: 556974
DEMANDADO: LA PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
IDENTIFICACION: 860002400-2
CONSECUTIVO: 556974

Respetados Señores:

De manera atenta le manifestamos que cumpliendo las instrucciones decretadas dentro del oficio de la referencia, se procedió con el registro del levantamiento de la medida cautelar en el sistema a nombre del demandado:

NOMBRE DEL DEMANDADO	NRO IDENTIFICACIÓN	NRO RADICADO / PROCESO
LA PREVISORA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A	860002400-2	11001310301120190075400

Cordialmente,

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.

BBVA Colombia
Operaciones - Embargos
Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.
Bogotá D.C. Carrera 9 N° 72-21
Embargos.colombia@bbva.com

Respuesta – Proceso 11001310301120190075400 – Oficio ticket 20201110351661

1

J Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Vie 13/11/2020 4:21 PM
Para: Montero Escobar, Cindy Lorena <CMONTER@bancodebogota.com.co>

Acuso recibido,

Att.
Doris L. Mora
Escribiente
Juzgado Once (11) Civil del Circuito de Bogotá

...

Responder | Reenviar

Marca para seguimiento.

M Montero Escobar, Cindy Lorena <CMONTER@bancodebogota.com.co>
Vie 13/11/2020 11:28 AM
Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
CC: Moncada Cardozo, Wilmar Stip <WMONCAD@bancodebogota.com.co>

20201110351661-convertido....
43 KB

Reciba un saludo amable

En atención al oficio de la referencia, adjunto me permito enviar comunicado donde informamos las acciones implementadas.

Quedamos atentos a sus comentarios y en espera de un acuse de recibido del mismo.

Cordialmente

Cindy Lorena Montero Escobar
Auxiliar de Operaciones
Carrera 13 A No. 34 -72, Piso 10
Bogotá · Colombia
+57 (1) 3320032 Ext.43520
Cmonter@bancodebogota.com.co

Mejor Banco del año en Colombia 2018 – The Banker
Mejor Banco en Colombia 2018
Mejor Proveedor de Moneda Extranjera en Colombia 2019 – Global Finance

De: cmonter@bancodebogota.com.co <cmonter@bancodebogota.com.co>
Enviado el: viernes, 13 de noviembre de 2020 11:22 a. m.
Para: Montero Escobar, Cindy Lorena <CMONTER@bancodebogota.com.co>
Asunto: Generación de comunicado solicitud 20201110351661

Se genera comunicado con solicitud 20201110351661 AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario. Si por error, recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación,copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del Banco de Bogotá será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad del Banco, no necesariamente representan la opinión del Banco de Bogotá.

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario. Si por error, recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación,copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del Banco de Bogotá será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad del Banco, no necesariamente representan la opinión del Banco de Bogotá.

Banco de Bogotá

Bogota , 13 de noviembre del 2020

DSB-DOP-EMB-20201110351661
Por favor al responder cite este radicado y el número de identificación del demandado

Señor(a)

Secretario

Juzgado Once Civil del Circuito de Bogotá

Carrera 9 No. 11 - 45, piso 4
Bogota

Oficio No: 522 Radicado No: 11001310301120190075400
Proceso judicial instaurado por CLINICA MEDICAL SAS en contra de los siguientes demandados

En cumplimiento de lo solicitado por su despacho mediante los oficios de la referencia y una vez revisadas nuestras bases de datos nos permitimos suministrar la siguiente información respecto a los procesos tramitados por el Centro de Embargos:

Número identificación demandado	Nombre demandado	Número Proceso	Estado de la medida cautelar
8600024002	LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS	11001310301120190075400	Con el fin de dar cumplimiento al oficio citado en el asunto nos permitimos informar que hemos congelado la suma $1.500.000.000 M/CTE, correspondiente al saldo actual de la cuenta No. 0040220105, no se realizó el depósito porque recibimos por parte del cliente soporte de pago de otra entidad financiera de la medida cautelar. Por lo tanto requerimos respetuosamente a su despacho, nos aclare si debemos dar por terminado el proceso en mención, o si por el contrario debemos seguir adelante con el mismo, lo anterior para no aplicar la medida dos veces

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

Centro de Embargos
Gerencia de Convenios y Operaciones

Outlook
Buscar
Juzgado 11 Civil C...
Mensaje nuevo
Eliminar
Archivo
No deseado
Limpiar
Mover a
Categorizar
Posponer
Favoritos
Elementos elim...
Elementos envi...
Agregar favorito
Carpetas
Bandeja de ... 8
Borradores 1
Elementos envi...
Pospuesto
Elementos elim...
Correo no de... 3
Archivo
Notas
Circulares
Elementos infe...
Historial de co...
Infected Items
Suscripciones ...
Carpeta nueva
Archivo local:J...
Grupos
Juz Civs del... 33
Auto Servicio 7
Nuevo grupo
Descubrimiento...
Administrar gru...

REITERACION SOLICITUD NOTIFICACION EXPEDIENTE 2019-00754

8

J

Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Jue 18/02/2021 10:54 AM
Para: Pablo Fetecua <pablofetecua@mpmabogados.com>

Amable saludo,
Se acusa recibido, no obstante, para futuras ocasiones favor allegar todos los documentos en formato pdf.
Atentamente:
Rubén Darío Vallejo Hernández
Asistente Judicial
...

Responder | Reenviar

PF

Pablo Fetecua <pablofetecua@mpmabogados.com>
Jue 18/02/2021 10:08 AM
Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

CAUCION 11 ccto bta (1).pdf 145 KB	27933 CLÍNICA MEDICAL SAS... 166 KB	CAUCION 11 ccto bta.docx 47 KB	Gmail - PODER - CLÍNICA ME... 68 KB
solicitud notificacion 2019-00... 167 KB	solicitud notificacion 2019-00... 144 KB	certificado.pdf 35 KB	SA210918358E894 (1).pdf 227 KB

8 archivos adjuntos (1000 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Señor
JUZGADO (11°) ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CLÍNICA MEDICAL S.A.S
DEMANDADO: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
RADICADO: 2019-00754

PABLO EMILIO FETECUA MONTAÑA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 80.722.295 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional número 288.576. Expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en condición de apoderado de la entidad aseguradora **LA PREVISORA S.A. – COMPAÑÍA DE SEGUROS**, por medio del presente correo me permito **REITERAR LA SOLICITUD** inmersa en dos memoriales con el fin de que sean resueltos dentro del proceso de la referencia.

Anexos:

1. Memorial solicitando Notificación

2. Memorial solicitando se fije caución

3. Poder en formato PDF autenticado por el representante legal de La Previsora S.A. y por el suscrito.

4. Certificado de superfinanciera donde acredita la calidad de mi poderdante

5. Certificado de existencia y representación legal.

Agradezco de antemano su amable colaboración

PABLO FETECUA
tel. 3214052124 -3138815339
Apoderado de La Previsora S.A. Compañía de seguros

Señor
JUZGADO (11°) ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CLINICA MEDICAL S.A.S
DEMANDADO: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
RADICADO: 2019-00754
ASUNTO: **SOLICITUD NOTIFICACIÓN**

PABLO EMILIO FETECUA MONTAÑA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 80.722.295 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional número 288.576. Expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en condición de apoderado de la entidad aseguradora **LA PREVISORA S.A. – COMPAÑÍA DE SEGUROS**, por medio del presente escrito a Usted,

MANIFIESTO

La Previsora S.A., Compañía de seguros tuvo conocimiento del proceso de la referencia en el mes de noviembre de 2020 en razón a que la entidad bancaria Banco de Occidente dio aplicación a las medidas cautelares de embargo decretadas por el Despacho.

El día doce (12) de noviembre de la presente anualidad, se me otorgó el respectivo poder por parte de La Previsora S.A., Compañía de seguros, vía correo electrónico, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 806 de 2020, los artículos 73 y siguientes del Código General del proceso.

Ahora bien, el Artículo 89 del C.G.P. señala que la parte demandante al momento de presentar la demanda deberá adjuntar la misma como mensaje de datos para el archivo del juzgado y el traslado de los demandados.

De igual manera el artículo 90 del C.G.P. ha establecido que se deben reunir los requisitos formales para la presentación de la demanda, so pena de ser inadmitida, se debe suponer que la parte demandante, debió aportar al presente proceso, demanda y anexos en mensaje de datos.

Adicionalmente el Artículo 91 del precitado código señala en cuanto al traslado de la demanda que:

> *En el auto admisorio de la demanda o del mandamiento ejecutivo se ordenará su traslado al demandado, salvo disposición en contrario*
>
> *El traslado se surtirá mediante la entrega, en medio físico o como mensaje de datos, de copia de la demanda y sus anexos al demandado, a su representante o apoderado, o al curador ad litem. Cuando la notificación del auto admisorio de la demanda o del mandamiento de pago se surta por conducta concluyente, por aviso, o mediante comisionado, el demandado podrá solicitar en la secretaría que se le suministre la reproducción de la demanda y de sus anexos dentro de los tres (3) días siguientes, vencidos los cuales comenzarán a correr el término de ejecutoria y de traslado de la demanda.*
>
> *Siendo varios los demandados, el traslado se hará a cada uno por el término respectivo, pero si estuvieren representados por la misma persona, el traslado será común.*

En este orden de ideas, resulta pertinente solicitar al Despacho, se remita la demanda digitalizada con sus respectivos anexos, para así tenernos por notificados y se inicien a correr los términos de ley respectivos.

Por Consiguiente, me permito remitir el poder en formato pdf con la trazabilidad de correos según dispone el artículo 5 del Decreto 806 de 2020, los artículos 73

y siguientes del Código General del proceso, así como el certificado de Superfinanciera donde acredita la calidad de mi poderdante.

Así las cosas, de manera respetuosa a Usted,

SOLICITO

Que con fundamento en el artículo 8° del Decreto 806 de 2020 se sirva remitir el traslado de la demanda y sus anexos, mandamiento de pago y que una vez realizado este procedimiento se me tenga por notificado y a su vez inicien a correr los termines judiciales de Ley.

Del señor Juez, respetuosamente.

Atentamente

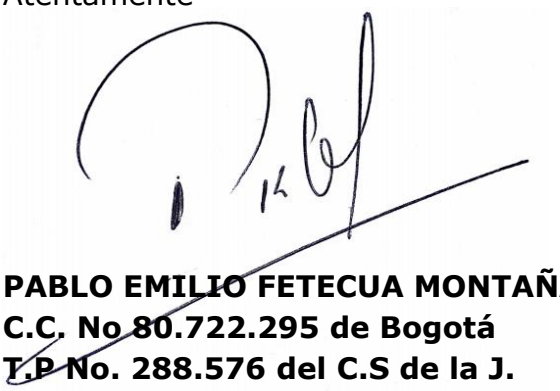

PABLO EMILIO FETECUA MONTAÑA
C.C. No 80.722.295 de Bogotá
T.P No. 288.576 del C.S de la J.

Señor
JUZGADO (11°) ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CLINICA MEDICAL S.A.S
DEMANDADO: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
RADICADO: 2019-00754
ASUNTO: SOLICITUD NOTIFICACIÓN

PABLO EMILIO FETECUA MONTAÑA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 80.722.295 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional número 288.576. Expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en condición de apoderado de la entidad aseguradora **LA PREVISORA S.A. – COMPAÑÍA DE SEGUROS**, por medio del presente escrito a Usted,

MANIFIESTO

La Previsora S.A., Compañía de seguros tuvo conocimiento del proceso de la referencia en el mes de noviembre de 2020 en razón a que la entidad bancaria Banco de Occidente dio aplicación a las medidas cautelares de embargo decretadas por el Despacho.

El día doce (12) de noviembre de la presente anualidad, se me otorgó el respectivo poder por parte de La Previsora S.A., Compañía de seguros, vía correo electrónico, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 806 de 2020, los artículos 73 y siguientes del Código General del proceso.

Ahora bien, el Artículo 89 del C.G.P. señala que la parte demandante al momento de presentar la demanda deberá adjuntar la misma como mensaje de datos para el archivo del juzgado y el traslado de los demandados.

De igual manera el artículo 90 del C.G.P. ha establecido que se deben reunir los requisitos formales para la presentación de la demanda, so pena de ser inadmitida, se debe suponer que la parte demandante, debió aportar al presente proceso, demanda y anexos en mensaje de datos.

Adicionalmente el Artículo 91 del precitado código señala en cuanto al traslado de la demanda que:

> *En el auto admisorio de la demanda o del mandamiento ejecutivo se ordenará su traslado al demandado, salvo disposición en contrario*
>
> *El traslado se surtirá mediante la entrega, en medio físico o como mensaje de datos, de copia de la demanda y sus anexos al demandado, a su representante o apoderado, o al curador ad litem. Cuando la notificación del auto admisorio de la demanda o del mandamiento de pago se surta por conducta concluyente, por aviso, o mediante comisionado, el demandado podrá solicitar en la secretaría que se le suministre la reproducción de la demanda y de sus anexos dentro de los tres (3) días siguientes, vencidos los cuales comenzarán a correr el término de ejecutoria y de traslado de la demanda.*
>
> *Siendo varios los demandados, el traslado se hará a cada uno por el término respectivo, pero si estuvieren representados por la misma persona, el traslado será común.*

En este orden de ideas, resulta pertinente solicitar al Despacho, se remita la demanda digitalizada con sus respectivos anexos, para así tenernos por notificados y se inicien a correr los términos de ley respectivos.

Por Consiguiente, me permito remitir el poder en formato pdf con la trazabilidad de correos según dispone el artículo 5 del Decreto 806 de 2020, los artículos 73

y siguientes del Código General del proceso, así como el certificado de Superfinanciera donde acredita la calidad de mi poderdante.

Así las cosas, de manera respetuosa a Usted,

SOLICITO

Que con fundamento en el artículo 8° del Decreto 806 de 2020 se sirva remitir el traslado de la demanda y sus anexos, mandamiento de pago y que una vez realizado este procedimiento se me tenga por notificado y a su vez inicien a correr los termines judiciales de Ley.

Del señor Juez, respetuosamente.

Atentamente

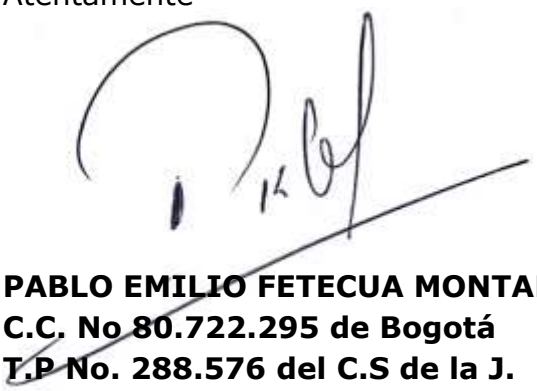

PABLO EMILIO FETECUA MONTAÑA
C.C. No 80.722.295 de Bogotá
T.P No. 288.576 del C.S de la J.

Señor

JUZGADO (11°) ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.

REFERENCIA:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	CLINICA MEDICAL S.A.S
DEMANDADO:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
RADICADO:	2019-00754
ASUNTO:	**CAUCIÓN.**

PABLO EMILIO FETECUA MONTAÑA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 80.722.295 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional número 288.576. Expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en condición de apoderado de la entidad aseguradora **LA PREVISORA S.A. – COMPAÑÍA DE SEGUROS**, por medio del presente escrito a Usted,

MANIFIESTO

Que por auto de fecha (31) treinta y uno de agosto de 2020, dentro del proceso de la referencia, se decretó la práctica de medidas cautelares de embargo y retención de las sumas de dinero en entidades financiaras donde se encontrara como titular La Previsora S.A., Compañía de seguros, limitando la medida cautelar en la suma de $1.500.000.000.

Ahora bien, el legislador a través del Artículo 602 del Código General del Proceso, a facultado a la parte demanda para que pueda prestar caución y evitar la práctica o como lo es para el presente caso, el levantamiento de las medidas cautelares solicitadas, decretadas y practicadas.

Artículo 602. Consignación para impedir o levantar embargos y secuestros. *El ejecutado podrá evitar que se practiquen embargos y secuestros solicitados por el ejecutante o* ***solicitar el levantamiento de los practicados,*** *si presta caución por el valor actual de la ejecución aumentada en un cincuenta por ciento (50%). (Subrayo es mío)*

Frente a lo anterior, la norma faculta al demandado para que en el presente trámite pueda prestar la respectiva caución que garantice el pago de un posible fallo que condene a la parte ejecutada.

Así las cosas, de manera respetuosa a Usted,

SOLICITO

Que con fundamento en los Artículos 602 del Código General del Proceso se sirva fijar el monto para prestar caución que permita levantar las medidas cautelares decretadas dentro de la presente demanda ejecutiva.

Del señor Juez, respetuosamente.

Atentamente

PABLO EMILIO FETECUA MONTAÑA
C.C. No 80.722.295 de Bogotá
T.P No. 288.576 del C.S de la J.

Señor

JUZGADO (11°) ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.

REFERENCIA:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	CLINICA MEDICAL S.A.S
DEMANDADO:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
RADICADO:	2019-00754
ASUNTO:	**CAUCIÓN.**

PABLO EMILIO FETECUA MONTAÑA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 80.722.295 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional número 288.576. Expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en condición de apoderado de la entidad aseguradora **LA PREVISORA S.A. – COMPAÑÍA DE SEGUROS**, por medio del presente escrito a Usted,

MANIFIESTO

Que por auto de fecha (31) treinta y uno de agosto de 2020, dentro del proceso de la referencia, se decretó la práctica de medidas cautelares de embargo y retención de las sumas de dinero en entidades financiaras donde se encontrara como titular La Previsora S.A., Compañía de seguros, limitando la medida cautelar en la suma de $1.500.000.000.

Ahora bien, el legislador a través del Artículo 602 del Código General del Proceso, a facultado a la parte demanda para que pueda prestar caución y evitar la práctica o como lo es para el presente caso, el levantamiento de las medidas cautelares solicitadas, decretadas y practicadas.

> ***Artículo 602. Consignación para impedir o levantar embargos y secuestros.*** *El ejecutado podrá evitar que se practiquen embargos y secuestros solicitados por el ejecutante o* ***solicitar el levantamiento de los practicados,*** *si presta caución por el valor actual de la ejecución aumentada en un cincuenta por ciento (50%). (Subrayo es mío)*

Frente a lo anterior, la norma faculta al demandado para que en el presente trámite pueda prestar la respectiva caución que garantice el pago de un posible fallo que condene a la parte ejecutada.

Así las cosas, de manera respetuosa a Usted,

SOLICITO

Que con fundamento en los Artículos 602 del Código General del Proceso se sirva fijar el monto para prestar caución que permita levantar las medidas cautelares decretadas dentro de la presente demanda ejecutiva.

Del señor Juez, respetuosamente.

Atentamente

PABLO EMILIO FETECUA MONTAÑA
C.C. No 80.722.295 de Bogotá
T.P No. 288.576 del C.S de la J.

Bogotá D.C.

Señores
JUZGADO ONCE (11) CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
E. S. D.

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: CLÍNICA MEDICAL S.A.S.
Demandado: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Radicado: 110013103011 – 20190075400

JOAN SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ORDOÑEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1014214701 de BOGOTÁ DC, mayor de edad y vecino de BOGOTA, actuando en mi condición de representante legal de La Previsora S.A. Compañía De Seguros, sociedad de economía mixta del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con domicilio en Bogotá D.C., todo lo cual acredito mediante certificado adjunto expedido por la Superintendencia Financiera, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor PABLO EMILIO FETECUA MONTAÑA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., quien se identifica con cedula de ciudadanía número 80.722.295 de Bogotá, Abogado en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional número 288.576 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado principal y a la Doctora LUISA FERNANDA RUBIANO GUACHETÁ, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., quien se identifica con cedula de ciudadanía número 1´017.179.863 de Medellín, Abogada en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional número 345.742 del Consejo Superior de la Judicatura para que, en el proceso de la referencia, se notifique, actúe como apoderado judicial de la Compañía.

Solicito reconocer personería al mandatario para los fines de la gestión encomendada en los términos del Artículo 77 de Código General del Proceso, incluyendo la facultad de sustituir este poder. Las facultades de transigir y desistir están sujetas a la autorización previa de la Vicepresidencia Jurídica y la facultad de conciliar a la decisión que adopte el Comité de Defensa Judicial y Conciliación de la Compañía.

Atentamente

JOAN SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
C.C. 1014214701
Representante Legal.
Acepto

PABLO EMILIO FETECUA MONTAÑA
C.C. 80.722.295 de Bogotá
T.P. No 288.576 Del C.S. Judicatura
pabloemifetecua@gmail.com
pablo.mpmabogados@gmail.com
MPM ABOGADOS SAS
11-11-2020

LUISA FERNANDA RUBIANO GUACHETÁ
C.C. 1´017.179.863 de Medellín
T.P. 345.742 C.S. Judicatura
lfrubianog@unal.edu.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 9093395009764110

Generado el 17 de febrero de 2021 a las 14:44:13

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el numeral 10 del artículo 11.2.1.4.59 del Decreto 1848 del 15 de noviembre del 2016.

CERTIFICA

RAZÓN SOCIAL: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

NATURALEZA JURÍDICA: Sociedad de Economía Mixta del Orden Nacional, sometida al régimen de las empresas comerciales e industriales del Estado, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Decreto 1133 del 29 de junio de 1999). Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Escritura Pública No 2146 del 06 de agosto de 1954 de la Notaría 6 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Sociedad de Economía Mixta del Orden Nacional, , sometida al régimen de las empresas comerciales e industriales del Estado, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Decreto 1133 del 29 de junio de 1999).

Escritura Pública No 0144 del 01 de febrero de 1999 de la Notaría 10 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Adicionada por Escritura Pública 373 del 2 de marzo de 1999, de la Notaría 10ª de Santafé de Bogotá D.C., se protocolizó el acuerdo de fusión, mediante el cual LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS absorbe a SEGUROS TEQUENDAMA S.A., quedando esta última disuelta sin liquidarse.

Escritura Pública No 0431 del 05 de marzo de 2004 de la Notaría 22 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA).

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Resolución S.B. 514 del 26 de agosto de 1954

REPRESENTACIÓN LEGAL: La Sociedad tendrá un Presidente agente directo del Presidente de la República, de su libre nombramiento y remoción y representante legal de la sociedad. - FUNCIONES Y ATRIBUCIONES. Son funciones y atribuciones del Presidente de la Compañía a) Formular la política general de la compañía, el modelo integrado de planeación y gestión y los planes y programas, de conformidad con la ley y bajo las directrices de la Junta Directiva b) Orientar y dirigir los planes y programas que debe desarrollar la compañía según su objeto, las directrices de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva y las políticas de Gobierno Nacional c) Impartir directrices para la ejecución de las actividades comerciales de la compañía d) Ejercer la representación legal de la compañía e) Constituir mandatarios que representen a la compañía en los asuntos judiciales y extrajudiciales f) Presentar los estados financieros a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva en los plazos y términos señalados en la ley y los Estatutos g) Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva a sesiones ordinarias y extraordinarias, de acuerdo con lo señalado en los Estatutos y en las demás normas que regulen la materia h) Proponer a la Junta Directiva los proyectos de organización interna, escalas salariales y planta de personal de los trabajadores oficiales i) Vincular a los trabajadores de la compañía de acuerdo con las leyes laborales y el procedimiento señalado en los Estatutos y demás normas, salvo al Jefe de Control Interno cuya nominación corresponde al Presidente de la Republica j) Someter a aprobación de la Junta, Directiva el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la compañía de acuerdo con lo señalado en la ley y en los Estatutos de la compañía k) Ordenar los gastos con cargo al presupuesto de la compañía, de acuerdo con las normas sobre la materia l) Celebrar los contratos que requiera la compañía para su normal funcionamiento de conformidad con las disposiciones legales vigentes m) Ejercer el control administrativo sobre la ejecución del presupuesto de la compañía n) Conocer y fallar en

CERTIFICADO VÁLIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 9093395009764110

Generado el 17 de febrero de 2021 a las 14:44:13

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

CERTIFICADO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

segunda instancia los procesos disciplinarios que se adelanten contra los trabajadores y ex trabajadores de la compañía ñ) Adoptar el Reglamento Interno de Trabajo, los manuales de políticas, procesos y procedimientos y los necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la compañía o) Dirigir la implementación del Sistema de Gestión Integral, garantizar el ejercicio de control interno y supervisar su efectividad y la observancia de sus recomendaciones p) Delegar previa autorización de la Junta Directiva alguna o algunas de sus atribuciones y funciones delegables en los Vicepresidentes, Secretaria General, Gerentes de Casa Matriz y de Sucursales y/o en otros cargos de manejo y confianza q) Crear los grupos internos de trabajo que se requieran, según las necesidades de la compañía y determinar sus funciones para optimizar el funcionamiento de la Entidad r) Las demás funciones que le señale la ley, los Estatutos, la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, y las demás disposiciones que le sean aplicables.(Escritura Pública No. 0973 del 12 de abril de 2018, Notaría 6ª. De Bogotá D.C.) La Junta Directiva nombrará los vicepresidentes que se estimen necesarios a iniciativa de la Presidencia de la sociedad. Estos funcionarios tendrán en el ejercicio de sus funciones la representación legal de la compañía, dependiendo en todo caso directamente del Presidente de la misma. La sociedad tendrá un Secretario General designado por la Junta Directiva a cuyo cargo estará la función de actuar como secretario de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva de la compañía. - El Secretario General tendrá la representación legal de la compañía. (Escritura Pública 2157 del 11 de octubre de 2004 Notaria 22 de Bogotá D.C.). Que además de los órganos de dirección y administración descritos en el artículo 29 de los Estatutos Sociales y de conformidad con lo enunciado en el artículo primero del Decreto 1808 de 2017 LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS cuenta con los siguientes órganos: Secretaría General; seis (6) Vicepresidencias, a saber; Técnica, Comercial, Indemnizaciones, Financiera, Jurídica, y Desarrollo Corporativo; Gerencias de Sucursales; Gerencias de Casa Matriz Subgerencias de Casa Matriz y Sucursal y Oficinas de Casa Matriz (Escritura Pública 1119 del 30 de abril de 2018 Notaria 5 de Bogotá). ARTICULO 59. DE LAS REPRESENTACIONES LEGALES, JUDICIALES Y/O EXTRAJUDICIALES: La sociedad tendrá los Gerentes de sucursal que estime conveniente su Presidente y que la Junta Directiva apruebe, quienes al igual que sus suplentes tendrán la representación legal de la compañía para presentar propuestas en procesos de contratación públicos y privados, celebrar y ejecutar los actos y contratos que se deriven de estos, participar en procesos de contratación directa, concursos e invitaciones, en el ámbito de su competencia. Ejercerán así mismo la representación legal de la compañía en materia administrativa, financiera jurídica de seguros y comercial, de conformidad con las facultades que le sean delegadas. Los Subgerentes de sucursal serán suplentes de sus correspondientes Gerentes. En aquellas sucursales en las cuales no existe el cargo de Subgerente de sucursal, será designado otro funcionario como suplente del Gerente. De igual manera y de conformidad con lo indicado en el Decreto 1808 de 2017 y la Resolución No. 026 - 17, los siguientes cargos tendrán la representación legal, judicial y/o extrajudicial, así. VICEPRESIDENTE JURIDICO; GERENTE DE PROCESOS JUDICIALES; JEFES DE OFICINAS DE INDEMNIZACIONES (ZONAS CENTRO, NORTE Y OCCIDENTE): Ejercerán la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en los litigios y demás acciones judiciales o administrativas en que sea parte la compañía. GERENTE DE TALENTO HUMANO, SUBGERENTE DE ADMINISTRACION DE PERSONAL: Ejercerán como representante legal de la compañía en asuntos laborales y administrativos cuando se requiera, GERENTE DE INDEMNIZACIONES GENERALES Y PATRIMONIALES; GERENTE DE INDEMNIZACIONES AUTOMOVILES, GERENTE DE INDEMNIZACIONES SOAT, VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES: Ejercerán la representación legal, judicial y extrajudicial, en los litigios y demás acciones judiciales o administrativas en que sea parte de la compañía. Así mismo, representar a la compañía en las diligencias judiciales y extrajudiciales originadas por siniestros con la facultad de conciliar y transar en los términos autorizados por el comité de Defensa Judicial y Conciliación SUBGERENTE DE RECOBROS Y SALVAMENTOS Representa a la compañía en procesos de recobro judicial y extrajudicial, SUBGERENTE DE LITIGIOS, SUBGERENTE DE PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y ADMNISTRATIVOS Representaran a la sociedad ante todas las autoridades de los órdenes judicial y administrativo y para los efectos a que hubiere lugar, GERENTE JURIDICO Ejercerá por delegación la representación judicial y extrajudicial de la compañía.(Escritura Pública No. 0973 del 12 de abril de 2018, Notaría 6ª. De Bogotá D.C.)

Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representación legal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Álvaro Hernán Vélez Millán	CC - 6357600	Presidente

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 9093395009764110

Generado el 17 de febrero de 2021 a las 14:44:13

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

CERTIFICADO VÁLIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Fecha de inicio del cargo: 07/07/2020		
Benjamín Galán Otálora Fecha de inicio del cargo: 25/10/2018	CC - 80425713	Vicepresidente Financiero
Clara Inés Montoya Ruíz Fecha de inicio del cargo: 27/12/2018	CC - 42897622	Vicepresidente Comercial
María Elvira Mac-douall Lombana Fecha de inicio del cargo: 30/05/2019	CC - 39688259	Vicepresidente Técnica
Verónica Tatiana Urrutia Aguirre Fecha de inicio del cargo: 15/02/2021	CC - 52333363	Secretaria General encargada
Gloria Lucia Suarez Duque Fecha de inicio del cargo: 10/10/2020	CC - 52620196	Vicepresidente Jurídico Encargado
José Bernardo Alemán Cabana Fecha de inicio del cargo: 12/10/2018	CC - 79672347	Representante Legal Judicial y Extrajudicial en Calidad de Jefe de Oficina de Indemnizaciones Zona Centro
Ivan Mauricio Panesso Alvear Fecha de inicio del cargo: 12/04/2018	CC - 94400710	Representante Legal Judicial y Extrajudicial en Calidad de Jefe de Oficina de Indemnizaciones Zona Occidente
Paola Andrea Gómez Mesa Fecha de inicio del cargo: 12/04/2018	CC - 52266729	Representante Legal Judicial y Extrajudicial en Calidad de Gerente de Indemnizaciones Automóviles
Adriana Orjuela Martínez Fecha de inicio del cargo: 12/04/2018	CC - 51981720	Representante Legal Judicial y Extrajudicial en Calidad de Subgerente de Recobros y Salvamentos
Sandra Patricia Pedroza Velasco Fecha de inicio del cargo: 12/04/2018	CC - 51995365	Representante Legal Judicial y Extrajudicial en Calidad de Gerente de Indemnizaciones SOAT,Vida y Accidentes Personales
Edilberto Pineda Granja Fecha de inicio del cargo: 16/07/2020	CC - 79455579	Vicepresidente de Desarrollo Corporativo Encargado
Gloria Lucia Suarez Duque Fecha de inicio del cargo: 30/04/2018	CC - 52620196	Vicepresidente de Indemnizaciones
Gina Patricia Cortes Paez Fecha de inicio del cargo: 11/12/2018	CC - 33703256	Representante Legal Judicial y Extrajudicial en Calidad de Gerente de Procesos Judiciales
Leidy Johanna Sandoval Moreno Fecha de inicio del cargo: 11/12/2020	CC - 52962592	Representante Legal Judicial y Extrajudicial en calidad de Gerente Jurídico
Olga Lucía Murgueitio Bustos Fecha de inicio del cargo: 14/01/2020	CC - 52095575	Representante Legal Judicial y Extrajudicial en Calidad de Gerente de Indemnizaciones Generales y Patrimoniales

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 9093395009764110

Generado el 17 de febrero de 2021 a las 14:44:13

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Luz Mery Naranajo Cárdenas Fecha de inicio del cargo: 20/09/2018	CC - 39544204	Representante Legal en Asuntos Laborales y Administrativos en Calidad de Subgerente de Administración de Personal
Carlos Javier Guillén González Fecha de inicio del cargo: 11/07/2019	CC - 1010181959	Representante Legal Judicial y Administrativo como Subgerente de Procesos de Responsabilidad Fiscal y Procesos Administrativos
Verónica Tatiana Urrutia Aguirre Fecha de inicio del cargo: 07/01/2021	CC - 52333363	Representante Legal en Asuntos Laborales y Administrativos en calidad de Gerente de Talento Humano
Joan Sebastián Hernández Ordoñez Fecha de inicio del cargo: 14/02/2019	CC - 1014214701	Representante Legal Judicial y Administrativo en Calidad de Subgerente de Litigios

RAMOS: Resolución S.B. No 5148 del 31 de diciembre de 1991 Agrícola, (con Circular Externa 008 del 21 de abril de 2015 se incorpora este ramo, en el ramo de Seguro Agropecuario. Así las cosas, el ramo de seguro Agropecuario estará conformado por los ramos Agrícola, semovientes, así como otros relacionados con recursos naturales, vegetales y animales), automóviles, aviación, corriente débil, cumplimiento, incendio, lucro cesante, manejo, montaje y rotura de maquinaria, navegación, responsabilidad civil, riesgos de minas y petróleos, seguro obligatorio de accidentes de tránsito, sustracción, terremoto, todo riesgo para contratistas, transportes, vidrios, accidentes personales, colectivo de vida, pensiones, salud, y vida grupo.

Resolución S.B. No 665 del 01 de julio de 1997 desempleo

Circular Externa No 052 del 20 de diciembre de 2002 El ramo de riesgos de minas y petróleos, se denominará en adelante ramo de minas y petróleos.

Resolución S.F.C. No 1457 del 30 de agosto de 2011 Se revoca la autorización concedida a La Previsora S.A. compañía de Seguros para operar los ramos de Seguro Colectivo de Vida y Salud

Resolución S.F.C. No 1003 del 10 de agosto de 2018 Se revoca la autorización concedida a La Previsora S.A. Compañía de Seguros para operar el ramo de Seguros de Pensiones, hoy denominado Seguros de Pensiones Voluntarias

MÓNICA ANDRADE VALENCIA
SECRETARIO GENERAL

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

CERTIFICADO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Gmail Pablo Fetecua <pablo.mpmabogados@gmail.com>

PODER - CLÍNICA MEDICAL S.A.S. VS. LA PREVISORA - LT 27933 - RAD 20190075400

1 mensaje

NOTIFICACIONES JUDICIALES <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co> 12 de noviembre de 2020, 8:00
Para: "pablofetecua@mpmabogados.com" <pablofetecua@mpmabogados.com>
Cc: LUZ ANDREA JIMENEZ MUÑOZ <luz.jimenez@previsora.gov.co>, JOAN SEBASTIAN HERNANDEZ ORDOÑEZ <joan.hernandez@previsora.gov.co>

Respetado doctor,

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 806 de 2020, los artículos 73 y siguientes del Código General del proceso y todas aquellas normas concordantes, se le otorga a usted poder en los términos que a continuación se disponen.

Este correo electrónico es enviado por el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de La Previsora S.A. Compañía de Seguros desde la cuenta de correo electrónico de notificaciones judiciales, tal y como se prueba en los Certificados de Existencia y Representación Legal expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Cámara de Comercio de Bogotá.

Bogotá D.C.

Señores

JUZGADO ONCE (11) CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

E. S. D.

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR

Demandante: CLÍNICA MEDICAL S.A.S.

Demandado: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Radicado: 110013103011 – 20190075400

JOAN SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ORDOÑEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1014214701 de BOGOTÁ DC, mayor de edad y vecino de BOGOTA, actuando en mi condición de representante legal de La Previsora S.A. Compañía De Seguros, sociedad de economía mixta del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con domicilio en Bogotá D.C., todo lo cual acredito mediante certificado adjunto expedido por la Superintendencia Financiera, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor PABLO EMILIO FETECUA MONTAÑA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., quien se identifica con cedula de ciudadanía número 80.722.295 de Bogotá, Abogado en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional número 288.576 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado principal y a la Doctora LUISA FERNANDA RUBIANO GUACHETÁ, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., quien se identifica con cedula de ciudadanía número 1´017.179.863 de Medellín, Abogada en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional número 345.742 del Consejo Superior de la Judicatura para que, en el proceso de la referencia, se notifique, actúe como apoderado judicial de la Compañía.

Solicito reconocer personería al mandatario para los fines de la gestión encomendada en los términos del Artículo 77 de Código General del Proceso, incluyendo la facultad de sustituir este poder. Las facultades de transigir y desistir están sujetas a la autorización previa de la Vicepresidencia Jurídica y la facultad de conciliar a la decisión que adopte el Comité de Defensa Judicial y Conciliación de la Compañía.

Atentamente

JOAN SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ORDOÑEZ

C.C. 1014214701

Representante Legal.

Acepto

PABLO EMILIO FETECUA MONTAÑA

C.C. 80.722.295 de Bogotá

T.P. No 288.576 Del C.S. Judicatura

pabloemifetecua@gmail.com

pablo.mpmabogados@gmail.com

MPM ABOGADOS SAS

LUISA FERNANDA RUBIANO GUACHETÁ

C.C. 1´017.179.863 de Medellín

T.P. 345.742 C.S. Judicatura

lfrubianog@unal.edu.co

11-11-2020

---

2 adjuntos

11_4_416145_27933 CLINICA MEDICAL SAS PODER.docx
167K

CERTIFICADO SUPERFINANCIERA.pdf
37K

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2021 Hora: 14:48:21
Recibo No. AA21091835
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210918358E894

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS
Nit: 860.002.400-2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00015365
Fecha de matrícula: 11 de abril de 1972
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 24 de junio de 2020
Grupo NIIF: Entidades públicas que se clasifiquen según el Artículo No. 2 de la Resolución 743 del 2013, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 57 No 9 - 07
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: tributaria@previsora.gov.co
Teléfono comercial 1: 3485757
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 57 No 9 - 07
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificacionesjudiciales@previsora.gov.co
Teléfono para notificación 1: 3485757
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2021 Hora: 14:48:21
Recibo No. AA21091835
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210918358E894

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Bogotá D.C. (1)

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0144 del 01 de febrero de 1999, adicionada por Escritura Pública No. 0373 del 02 de marzo de 1999, ambas de la Notaría 10 de Santafé de Bogotá, inscritas el 15 de febrero de 1999 y el 26 de mayo de 1999 bajo los Nos. 668475 y 681712 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbió por fusión a la sociedad SEGUROS TEQUENDAMA S.A.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Oficio No. Jjpm-400 del 5 de abril de 2013, inscrito el 9 de abril de 2013, bajo el No. 00133901 del libro VIII, el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Natagaima - Tolima, comunicó en el proceso de responsabilidad civil extracontractual No. 2012-00135 de Rudecindo Marin Culma contra Eliecer Gonzalez Becerra, INVERSORA PICHINCHA y COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.
Mediante Oficio No. 417 del 18 de marzo de 2014, inscrito el 19 de mayo de 2014, bajo el No. 00141095 del libro VIII, el Juzgado 2 Civil Municipal de Palmira (Valle del Cauca), comunicó en el proceso de responsabilidad civil extracontractual - menor cuantía No. 76-520-40-03-002-2013-00557-00 de Héctor David Cárdenas Solano contra Jaime Andres Garcia Jiménez, LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.
Mediante Oficio No. 2981 del 06 de agosto de 2018, inscrito el 21 de agosto de 2018 bajo el No. 00170595 del libro VIII, el Juzgado 17

Civil del Circuito de Cali, comunicó en el proceso ordinario de responsabilidad civil extracontractual No. 76001310301720180008700 de: Javier Paja Yande y otros contra: LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS y otros, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 357 del 23 de agosto de 2018, inscrito el 30 de agosto de 2018 bajo el No. 00170851 del libro VIII, el Juzgado Civil Laboral del Circuito de la Ceja Antioquia, comunicó en el proceso de responsabilidad civil extracontractual No. 05376311200120180018400 de: Alejandro Antonio Tabares Morales, Marta Noelia Morales Zuluaga y Jose Jairo Tabares Ruiz, contra: UNITRANSOLUCIONES S.A.S, MOTOTRANSPORTAR S.A.S y LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 640 del 03 de abril de 2019 inscrito el 00175139 bajo el No. 5 de abril de 2019 del libro VIII, el Juzgado 4 Civil Municipal de Bogotá, comunicó en el proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 2019-00026-00 de: Raúl Gomez Cruz contra: Jesús Eider Collazos Gonzalez y LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS sucursal Bogotá, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 3544 del 30 de septiembre de 2019, inscrito el 16 de Octubre de 2019 bajo el No. 00180680 del libro VIII, el Juzgado 5 Civil del Circuito De Bogotá, comunicó en el proceso verbal No. 11001 31 03 005 2019 00542 00 de: Francisco Rojas Peña CC.14979184, Margarita Rojas Peña CC. 28715355, Víctor Julio Rojas Peña CC. 93117673, Maria de Jesús Rojas Peña CC.31896493, Maria del Carmen Peña CC. 28716091, Filiberto Rojas Peña CC.5901275, Jose Ernesto Rojas Peña CC. 16604943, Ana Ruth Rojas Peña CC. 31954793, Yesid Rojas Peña CC. 93121824, José Silvino Rojas Peña CC. 93124441, Gloria Rojas Peña CC. 39783505, José Domingo Rojas Peña CC. 16788975, Contra: Fabio Arvey Muñoz Bravo CC. 76307557, Héctor Efraín Maya Benavides CC.12986896, DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS EL LAGO SAS, LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 2015 del 17 de octubre de 2019,inscrito el 6 de Noviembre de 2019 bajo el No. 00181159 del libro VIII, el Juzgado 5 Civil del Circuito de Cali (Valle del Cauca), comunicó en el proceso verbal responsabilidad civil extracontractual No. 760013103005-2019-00182-00 de: Lucero Montoya Velasz, Contra: LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS y Otro, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 5.437 del 8 de noviembre de 2019, inscrito el 27

---

de Noviembre de 2019 bajo el No. 00181766 del libro VIII, el Juzgado 3 Civil del Circuito de Bucaramanga (Santander), comunicó en el proceso verbal responsabilidad civil extracontractual No. 680013103003-2019-00302-00 de: Marly Rodriguez Cardoza CC. 1.100.890.577 y Otros, Contra: Plutarco Santamaría Guarin CC. 91.010.254 y LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.
Mediante Oficio No. 0837 del 18 de noviembre de 2019, inscrito el 29 de Noviembre de 2019 bajo el No. 00181835 del libro VIII, el Juzgado Civil del Circuito de Granada Meta, comunicó en el Proceso Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 503133103001-2019-00166-00, de: Yeici Ortega Martinez C.C. No. 40.450.819, contra: Hector Julio Cruz Casallas C.C. No. 79.284.564, LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 1898 del 18 de noviembre de 2020, el Juzgado 2 Civil del Circuito de Barrancabermeja (Santander), ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso declarativo de R.C.E., de: Esperanza Garcia Garcia CC. 63.322.349 y otros, Contra: Juan Carlos Ruano Walteros CC. 80.423.923 y otros, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Noviembre de 2020 bajo el No. 00186494 del libro VIII.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 5 de marzo de 2103.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad es el de celebrar y ejecutar contratos de seguro, coaseguro y reaseguro que amparen los intereses asegurables que tengan las personas naturales o jurídicas privadas, así como los que directa o indirectamente tenga la nación, el Distrito Capital de Bogotá, los departamentos, los distritos, los municipios y las entidades descentralizadas de cualquier orden, asumiendo todos los riesgos que de acuerdo con la ley puedan ser materia de estos contratos. Los contratos de reaseguro podrán celebrase con personas,

---

sociedades o entidades domiciliadas en el país y/ o en el exterior. En virtud de los mencionados contratos la sociedad podrá aceptar o ceder riesgos de cualquier clase. En desarrollo de su objeto social y de acuerdo con las normas legales correspondientes, la sociedad podrá: Adquirir, enajenar, arrendar, hipotecar y pignorar en cualquier forma toda clase de bienes muebles e inmuebles, siempre que no se afecte la libre disposición de los activos, excepto para aquellos casos autorizados por la ley. Girar, endosar, aceptar, descontar, adquirir, garantizar, protestar, dar en prenda o garantía, o recibir en pago toda clase de títulos valores, o instrumentos negociables. Dar o recibir dineros en mutuo, con o sin intereses. Garantizar por medio de fianzas, prendas, hipotecas y depósitos sus obligaciones propias, siempre que no se afecte la libre disposición de los activos, excepto para aquellos casos autorizados por la ley. Con autorización de la junta directiva, la sociedad podrá entrar a formar parte de otras sociedades públicas o privadas; organizar asociaciones o empresas, siempre y cuando los objetivos de las sociedades de que se trate, sean o tengan relación directa con los de la sociedad, o fueren necesarias para el mejor desarrollo de su objeto social, así como también suscribir acciones o tomar interés en tales sociedades, asociaciones o empresas. Ejecutar todos aquellos actos, o celebrar todos los contratos relacionados directamente con el objeto social, autorizados por las normas legales que reglamentan la inversión del capital y reservas de las compañías de seguros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $150.000.000.000,00
No. de acciones : 1.500.000.000,00
Valor nominal : $100,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $132.240.805.000,00
No. de acciones : 1.322.408.050,00
Valor nominal : $100,00

* CAPITAL PAGADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2021 Hora: 14:48:21
Recibo No. AA21091835
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210918358E894

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $132.240.805.000,00
No. de acciones : 1.322.408.050,00
Valor nominal : $100,00

NOMBRAMIENTOS

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Garces Sanchez Isabel Cristina	C.C. No. 000000030289679
Segundo Renglon	Avila Silva Alvaro Anehyder	C.C. No. 000000080820491
Tercer Renglon	Quintero Arturo Fernando	C.C. No. 000000019386354
Cuarto Renglon	Osorio Falla Jesus Santiago	C.C. No. 000000011304420
Quinto Renglon	Mora Hernandez Edgar Alberto	C.C. No. 000000003227327

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Bravo Lievano Andres Jose Ignacio	C.C. No. 000000011230592
Tercer Renglon	Zamudio Gomez Nancy Eugenia	C.C. No. 000000036302945
Cuarto Renglon	Hoyos Turbay Maria Carolina	C.C. No. 000000052054342
Quinto Renglon	Muñoz Orjuela Hector Manuel	C.C. No. 000000019123743

Mediante Acta No. 98 del 8 de septiembre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2015 con el No. 02038927 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2021 Hora: 14:48:21
Recibo No. AA21091835
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210918358E894

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Hoyos Turbay Maria Carolina	C.C. No. 000000052054342

Mediante Acta No. 100 del 31 de marzo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2016 con el No. 02109320 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Osorio Falla Jesus Santiago	C.C. No. 000000011304420

Mediante Acta No. 102 del 30 de marzo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2017 con el No. 02233124 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Muñoz Orjuela Hector Manuel	C.C. No. 000000019123743

Mediante Acta No. 105 del 2 de noviembre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2018 con el No. 02402596 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Quintero Arturo Fernando	C.C. No. 000000019386354
Quinto Renglon	Mora Hernandez Edgar Alberto	C.C. No. 000000003227327

Mediante Acta No. 106 del 29 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2019 con el No. 02486386 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2021 Hora: 14:48:21
Recibo No. AA21091835
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210918358E894

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Avila Silva Alvaro Anehyder	C.C. No. 000000080820491

Mediante Acta No. 107 del 6 de agosto de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2019 con el No. 02501025 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Garces Sanchez Isabel Cristina	C.C. No. 000000030289679

Mediante Acta No. 107 del 6 de agosto de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2019 con el No. 02519306 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Zamudio Gomez Nancy Eugenia	C.C. No. 000000036302945

Mediante Acta No. 109 del 26 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2020 con el No. 02588713 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Bravo Lievano Andres Jose Ignacio	C.C. No. 000000011230592

** Aclaratoria Junta Directiva **
La Junta Directiva se compone de cinco (5) miembros principales y estará integrada así:
A.- El ministro de hacienda y crédito público o su delegado.
B.- Cuatro (4) miembros designados por la Asamblea General de

---

Accionistas con su respectivo suplente.

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 109 del 26 de marzo de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2020 con el No. 02605396 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	DELOITTE & TOUCHE LTDA	N.I.T. No. 000008600058134

Mediante Documento Privado No. sin num del 24 de junio de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2020 con el No. 02605414 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Garzon Ardila Fernely	C.C. No. 000001019024692 T.P. No. 202219 T

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 15 de octubre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2020 con el No. 02627089 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Galindo Gaona Mili Jasbleide	C.C. No. 000000053061267 T.P. No. 126042-T

PODERES

Que, por Escritura Pública No. 2012 de la Notaría 50 de Bogotá D.C., del 12 de diciembre de 2001, inscrita el 18 de enero de 2002 bajo el No. 7388 del libro V, compareció el señor Alvaro Ramon Escallon Emiliani, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.165.123 de Bogotá, en su calidad de presidente y representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura

---

pública, confiere poder especial, amplio y suficiente, pero limitado a las facultades concedidas mediante este documento, a la Doctora Monica Vivas Paz, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.401.420 expedida en Dagua (Valle), quien se desempeña como gerente de la agencia de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS en la ciudad de Buenaventura, calidad que deberá acreditar con la constancia de nombramiento inscrita en el registro de la Cámara de Comercio de esa ciudad, para que en tal carácter y en nombre de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS en adelante LA PREVISORA S.A., la represente legalmente en la realización de los siguientes actos: En el área de seguros: 1) Celebrar y ejecutar, los actos y contratos de seguro y coaseguro y los demás requeridos para la participación de LA PREVISORA S.A., por conducto de la agencia, en los procesos de selección abiertos para la contratación de seguros o para atender las solicitudes de expedición de pólizas, expedir las mismas y demás certificados o anexos, hasta los siguientes límites: Ramos. Incendio y terremoto. Cuantía. Hasta mil (1.000) millones de valor asegurado. Cumplimiento. Cuantía. Hasta cincuenta (50) millones de valor asegurado. Automóviles. Cuantía. Hasta doscientos (200) millones de valor asegurado. Pólizas colectivas. Casco barco. Hasta doscientos cincuenta (250) millones de valor asegurado. Manejo. Hasta diez (10) millones de valor asegurado. Corriente débil. Hasta mil (1.000) millones de valor asegurado. Responsabilidad civil. Hasta setenta y cinco mil dólares (US$75.000) de valor asegurado. SOAT. Sin límite de valor asegurado. Para la expedición de estos seguros, la gerente de la agencia deberá proceder de acuerdo con las políticas y procedimientos de selección y aceptación de riesgos establecidos por LA PREVISORA S.A., en sus manuales técnicos, para los gerentes de sucursal (sic). 2) Atender las peticiones que en desarrollo de los aludidos actos y contratos eleven los tomadores de las pólizas o asegurados. 3) Celebrar y ejecutar, con sujeción a las instrucciones de la vicepresidencia de seguros todos los actos y contratos requeridos para la adecuación (sic) atención de las solicitudes indemnizaciones, presentadas con fundamento en las pólizas expedidas por la agencia, los pagos correspondientes a indemnizaciones, objetar o declinar las reclamaciones, cuando a ello haya lugar. 4) Celebrar y ejecutar los actos y contratos en materia de intermediación de seguros, expedidos por la agencia. 5) Celebrar los actos y contratos relacionados con evaluadores de riesgos, inspectores, ajustadores, investigadores, actuarios, abogados y demás asesorías de orden técnico para la asunción de riesgos y la atención de siniestros que le competan a la agencia. 6) Cuando se trate de la contratación de

---

abogados para asuntos relacionados con seguros o indemnizaciones de la agencia, está facultada para otorgar el poder correspondiente, asistir en representación de LA PREVISORA S.A., a las diligencias judiciales o extrajudiciales, celebrar en desarrollo de las mismas las conciliaciones o transacciones que fueren necesarias, previa autorización del comité de defensa judicial y conciliación. 7) Aprobar la constitución de contragarantías de pólizas cuya expedición se haya autorizado a la agencia. La apoderada solo podrá expedir físicamente las pólizas que excedan las delegaciones, previo el visto bueno y la autorización escrita emitida por la vicepresidencia de seguros. En el área administrativa. 1) Celebrar contratos de arrendamiento de bienes inmuebles que requiera la agencia, hasta por un valor de sesenta (60) SMLM, con sujeción a las pautas que para el efecto establezca la vicepresidencia administrativa, previo el trámite que corresponda según la circular de contratación. 2) Celebrar los actos y contratos relacionados con compraventa de bienes muebles, obras prestación de servicios y en general aquellos requeridos para la prestación de servicios generales de la agencia, hasta por un valor de cuarenta (40) SMLM, con sujeción a las pautas que para el efecto establezca la vicepresidencia administrativa, previo el trámite que corresponda, según la circular de contratación. 3) Dirigir el personal al servicio de la agencia, impartir las órdenes e instrucciones para el buen desempeño de sus labores y velar por el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legales. 4) Velar por la expedición y renovación de las licencias administrativas de funcionamiento de la agencia, así como la oportuna inscripción y renovación de las matrículas mercantiles en la Cámara de Comercio local. En el área financiera y de operaciones. 1) Celebrar y ejecutar los actos y contratos que le permitan responder por la veracidad, confiabilidad y oportunidad de la operación (sic) de la agencia. 2) Abrir cuentas corrientes en la sede de la agencia, a nombre de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS y manejarlas de conformidad con las instrucciones impartidas por la vicepresidencia financiera y de operaciones. 3) Cobrar las acreencias a favor de la (sic) compañía, por concepto de primas o por cualquier otro concepto. 4) Atender los requerimientos impositivos de carácter municipal, previa aprobación del vicepresidente financiero y de operaciones. En el área jurídica. Otorgar, previa autorización de la vicepresidencia jurídica, poderes a los abogados externos para la representación de los intereses de LA PREVISORA S.A. Ante las autoridades judiciales y administrativas, con facultades para conciliar, transigir y recibir. En el área comercial. 1) Planear, organizar y responder por la gestión comercial de la

agencia. 2) Representar la agencia en asuntos relacionados con intermediarios y pago de comisiones de negociación, celebrada por conducto de la misma. El presente poder no constituye delegación de la representación legal en los términos del artículo 440 del Código de Comercio, ni los alcances prescritos por el artículo 96 y siguientes del estatuto mercantil. El presente poder es indelegable.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 1734 de la Notaría 15 de Bogotá D.C., del 12 de julio de 2002, inscrita el 18 de julio de 2002 bajo el No. 7770 del libro V, reformada por la Escritura Pública No. 864 de la Notaría 15 de Bogotá D.C., del 8 de abril de 2003, inscrita el 14 de abril de 2003 bajo el No. 8315 del libro V, reformada por Escritura Pública No. 2863 de la Notaría 15 de Bogotá D.C., del 18 de noviembre de 2003, inscrita el 25 de noviembre de 2003 bajo el No. 8702 del libro V, compareció Juan Carlos Grillo Posada, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.118.278 de Pereira, quien obra en su calidad de presidente y como tal representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, fija los poderes que tendrán: 1 La Doctora Beatriz Eugenia Perez Lopez, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 43.017.977 de Medellín, domiciliada en Bogotá, en su calidad de gerente nacional del Centro de Atención de Servicios (CAS). 1.2 La Doctora Elizabeth Pinto Hernandez, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 37.837.810 de Bucaramanga, domiciliada en Bogotá, en su calidad de subgerente de reclamaciones del Centro de Atención de Servicios (CAS) Bogotá. 1.3 La Doctora Claudia Rocio Chaux Ortiz, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 51.775.653 de Bogotá, domiciliada en Bogotá, en su calidad de subgerente jurídica del Centro de la Atención de Servicios (CAS). 1.4 La Doctora Maria del Pilar Vallejo Barrera, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 51.764.113 de Bogotá, domiciliada en Barranquilla, en su calidad de subgerente del Centro de Atención de Servicios (CAS) regional norte así: a) La gerente nacional del Centro de Atención de Servicios (CAS) Doctora Beatriz Eugenia Perez Lopez: 1.1.1 Conforme a los manuales de suscripción emanados de la vicepresidencia de seguros, tendrá la facultad de expedir pólizas previamente suscritas, que le sean solicitadas por las diferentes sucursales de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. 1.1.2 Tendrá la facultad de tramitar las reclamaciones indemnizatorias, con sujeción a los manuales de indemnización expedidos por la vicepresidencia de seguros, para las diferentes sucursales de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. 1.1.3 Celebrar y

---

ejecutar con sujeción a los manuales y circulares vigentes, los actos y contratos requeridos para la adecuada atención de los siniestros a nivel nacional. 1.1.4 Representar a la compañía en las diligencias judiciales y extrajudiciales originadas en siniestros a nivel nacional, con la facultad para conciliar y transigir, en los términos autorizados por el comité de defensa judicial y conciliación, cuando sea necesario el cumplimiento de este requisito. 1.1.5 Representar a la compañía ante los organismos de vigilancia y control en los tramites que deban adelantarse ante los mismos y para la atención de requerimientos. 1.1.6 Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se generen por razón de sus atribuciones, en los términos señalados en el presente numeral. 1.2. El subgerente de reclamaciones del centro de atención de servicios Doctora Elizabeth Pinto Hernandez, a nivel nacional tendrá las siguientes facultades: 1.2.1 Celebrar y ejecutar con sujeción a las instrucciones de la vicepresidencia de seguros todos los actos y contratos requeridos para la adecuada atención de las solicitudes indemnizatorias presentadas con fundamento en las pólizas expedidas por la compañía. 1.2.2 Efectuar los pagos correspondientes a indemnizaciones, objetar o declinar las reclamaciones cuando a ello hubiere lugar. 1.2.3. Celebrar los actos y contratos relacionados con ajustadores investigadores y demás asesorías de orden técnico, para la atención de los siniestros y asistir en representación de la compañía a las diligencias arbitrales, judiciales o extrajudiciales y celebrar en desarrollo de las mismas, las conciliaciones o transacciones que fueren necesarias, previa autorización del comité de defensa judicial y conciliación, cuando a ello hubiere lugar y notificarse de todas las decisiones judiciales y demás organismos de control. 1.2.4 Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se generen por razón de sus atribuciones, en los términos señalados en el presente numeral. 1.3. El subgerente jurídico del centro de atención de servicios Doctora Claudia Rocio Chaux Ortiz tendrá las siguientes facultades: 1.3.1 Contratar los abogados para asuntos relacionados con indemnizaciones, otorgar el poder correspondiente y asistir en representación de la compañía a las diligencias arbitrales, judiciales o extrajudiciales y celebrar en desarrollo de las mismas las conciliaciones o transacciones que fueren necesarias previa autorización del comité de defensa judicial y conciliación cuando a ello hubiere lugar y notificarse de todas las decisiones administrativas, judiciales y demás organismos de control. 1.3.2 Representar a la compañía ante los organismos de vigilancia y control en los trámites que deban adelantarse ante los mismos y para la

atención de requerimientos. 1.4 El subgerente de atención de servicios cas de la regional norte Doctora Maria del Pilar Vallejo Barrera, tendrá las siguientes facultades: 1.4.1 Las mismas señaladas en los numerales 1.2 y 1.3 precedentes pero únicamente respecto del ámbito de la jurisdicción de la respectiva regional. 1.2. El Doctor Oscar Alirio Lopez Villamarin, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.976.904 de Pasto (Nariño) domiciliado en Bogotá, en su calidad de subgerente de reclamaciones del Centro de Atención de Servicios (CAS), así: 1.2. El subgerente de reclamaciones del Centro de Atención de Servicios (CAS) Doctor Oscar Alirio Lopez Villamarin, a nivel nacional tendrá las siguientes facultades: 1.2.1 Celebrar y ejecutar con sujeción a las instrucciones de la vicepresidencia de seguros todos los actos y contratos requeridos para la adecuada atención de las solicitudes indemnizatorias presentadas con fundamento en las pólizas expedidas por la compañía. 1.2.2 Efectuar los pagos correspondientes a indemnizaciones, objetar o declinar las reclamaciones cuando a ello hubiere lugar. 1.2.3 Celebrar los actos y contratos relacionados con ajustadores investigadores y demás asesorías de orden técnico, para la atención de los siniestros, otorgar poderes y asistir en representación de la compañía a toda clase de diligencias arbitrales, judiciales o extrajudiciales, así como celebrar en desarrollo de las mismas, conciliaciones o transacciones que fueren necesarias, previa autorización del comité de defensa judicial y conciliación, cuando a ello hubiere lugar y notificarse de todas las decisiones administrativas, judiciales y demás organismos de control. 1.2.4 Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se generen por razón de sus atribuciones, en los términos señalados en el presente numeral.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 0315 de la Notaría 33 de Bogotá D.C., del 12 de febrero de 2004, inscrita el 19 de febrero de 2004 bajo el No. 8801 del libro V, compareció Juan Carlos Grillo Posada, identificado con cédula de ciudadanía No.10.118.278 de Pereira en su condición de presidente y como tal representante legal de LA PREVISORA S.A COMPAÑA De SEGUROS, por medio de la presente escritura pública, fija los poderes que tendrán: 1. La doctora Camila Michelsen Niño, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.692.876 de Bogotá, en su calidad de gerente de gestión humana; 1.2 La Doctora Maria Ninon Torrres Ardila, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.591.569 de Bogotá, domiciliada en Bogotá, en su calidad de subgerente de administración personal; 1.3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2021 Hora: 14:48:21
Recibo No. AA21091835
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210918358E894

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Doctor Gustavo Balbuena Quiñones, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.779.355 de Bogotá, en su calidad de gerente jurídico de casa matriz; 1.4 El Doctor Hector Carlos Palacino Suarez, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.059.550 de Bogotá, en su calidad de subgerente legal y de proceso. 1.5 El Doctor Fernando Lombana Silva, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.265.563 de Bogotá, en su calidad de gerente de riesgos industriales. 1.6 El Doctor Armando Bustamante, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.088.848 de Bogotá, en su calidad de gerente de seguros generales; 1.7 El Doctor Jose Quintero Calderon, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.226.367 de Bogotá, en su calidad de gerente de indemnizaciones; 1.8 La Doctora Claudia Rocio Chaux Ortiz, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.775.653 de Bogotá, domiciliada en Bogotá, en su calidad de subgerente jurídica del Centro de Atención de Servicios (CAS); 1.9 La Doctora Ana Paulina Salazar Zapata, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.021.993 de Bogotá, en su calidad de gerente de cartera; 10. El Doctor Carlos Augusto Galvis Mejia, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.232.965 de Manizales, en su calidad de gerente de producción. 1.11 Angela Linares, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.798.624 de Bogotá, en su calidad de subgerente reclamación automóviles Centro de Atención de Servicios CAS. 2. Los anteriores funcionarios están facultados para: 2.1 Representar a la compaña ante todas las autoridades de los órdenes judicial y administrativo. 2.2 Representar a la compaña en las diligencias judiciales y extrajudiciales, notificarse de toda clase de providencias judiciales o administrativas, absolver interrogatorios de parte, renunciar a términos así como conciliar, transigir o desistir, de conformidad con los parámetros recomendados por el comité de defensa judicial y conciliación cuando sea necesario el cumplimiento de este requisito. 2.3 Atender los requerimientos y notificaciones de los organismos de vigilancia y control en los trámites que deban adelantarse ante los mismos. Que la presente escritura pública adiciona la facultades otorgadas a la Doctora Claudia Rocio Chaux Ortiz, en el numeral 1.3 De la Escritura Pública No. 1734 de la Notaría 15 de Bogotá, D.C del 12 de julio de 2002 y las conferidas a los Doctores Maria Ninon Torres Ardila, y Gustavo Valbuena Quiñones, contenidas mediante Escritura Pública No. 2.105 del 13 de septiembre de 2001, de la Notaría 40 del Circulo de Bogotá. Que el presente poder no constituye delegación de la representación legal, en los términos del artículo

---

cuatrocientos cuarenta (440) del Código de Comercio. Que el presente poder es indelegable.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 1964 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 02 de diciembre de 2009, inscrita el 16 de diciembre de 2009 bajo los No. 00016980, 00016981, 00016982, 00016983, 00016984, 00016985, 00016986, 00016987, 00016990, 00016991, 00016992, 00016993 del libro V, adicionado con la escritura pública No. 1493 de la Notaría 22 de Bogotá del 9 de septiembre de 2010 inscrita el 28 de septiembre de 2010 bajo los registros No. 00018575, 18576, 18577, 18578, 18579, 18580, 18581, 18582, 18583, 18586 del libro V, compareció Paula Marcela Moreno Moya identificado con cédula de ciudadanía No. 52.051.695 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Milciades Novoa Villamil identificado con cédula de ciudadanía 6.768.409, Servio Tulio Caicedo Velasco identificado con cédula de ciudadanía 19.381.908, Natalia Botero Zapata identificado con cédula de ciudadanía 42.130.417, Maria Elvira Bossa Madrid identificado con cédula de ciudadanía 51.560.200, Hugo Moreno Echeverri identificado con cédula de ciudadanía 19.345.876, Lidia Mireya Pilonieta Rueda identificado con cédula de ciudadanía 41.490.054, Eidelman Javier Gonzalez Sanchez identificado con cédula de ciudadanía 7.170.035, Carlos Andres Vargas Vargas identificado con cédula de ciudadanía 79.687.849, Jesus Martin German Ricardo Galeano Sotomayor identificado con cédula de ciudadanía 79.396.043, para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecuten lo siguientes actos: A) Realizar las siguientes gestiones, con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias; judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias y la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara consignada en el respectivo poder de sustitución. C) Absolver

---

interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 1493 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 09 de septiembre de 2010, inscrita el 28 de septiembre de 2010 bajo los Nos. 00018588, 00018589, 00018590, 00018592, 00018593, 00018594, del libro V, compareció Paula Marcela Moreno Moya identificado con cédula de ciudadanía No. 52.051.695 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Sergio Alejandro Villegas Agudelo, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.750.136 y con tarjeta profesional de abogado No. 80.282 del C.S.J., Carlos Francisco Garcia Harker identificado con cédula de ciudadanía No. 91.280.716 y con tarjeta profesional de abogado No. 76.550 del C.S.J. Marlio Mora Cabrera identificado con cédula de ciudadanía No. 7.687.087 y con tarjeta profesional de abogado No. 82.708 del C.S.J., Maria Claudia Romero Lenis identificada con cédula de ciudadanía No. 38.873.416 y con tarjeta profesional de abogada No. 83.061 del C.S.J., Alba Ines Gomez Velez identificada con cédula de ciudadanía No. 30.724.774 y tarjeta profesional de abogada No. 48.637 del C.S.J., Angela Maria Lopez Castaño identificada con cédula de ciudadanía No. 66.819.581 y tarjeta profesional de abogada No. 117.450 del C.S.J; para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecuten los siguientes actos: A) Realizar las siguientes gestiones, con amplias facultades de representación. Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias y la dirección de impuestos y aduanas nacionales; o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité, con virtualidad para comprometer a 1a sociedad, poderdante; absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara consignada en el respectivo poder de sustitución.

CERTIFICA:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2021 Hora: 14:48:21
Recibo No. AA21091835
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210918358E894

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, por Escritura Pública No. 2054 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 20 de diciembre de 2011, inscrita el 14 de diciembre de 2012 bajo los Nos. 00024148, 00024150, 00024152, 00024153, 00024155, 00024156, 00024157, 00024158 00024159, 00024160, 00024161, 00024162, 00024164, 00024165, 00024167, 00024168, 00024169 del libro V, compareció Paula Marcela Moreno Moya identificada con cédula de ciudadanía No. 52.051.695 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a: Sigifredo Wilches identificado con cédula de ciudadanía No.72.205.760 de Barranquilla, a Alexandra Patricia Torres Herrera identificada con cédula de ciudadanía No. 52.084.232 de Bogotá, Gustavo Herrera identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, Jorge Eliecer Salazar Avenia identificado con cédula de ciudadanía No. 9.066.232 de Cartagena, Marina Arevalo identificada con cédula de ciudadanía No. 27.649.776 de Cachira, Oscar Orlando Rios Silva identificado con cédula de ciudadanía No. 3.020.883 de Bogotá, Francisco Yesit Forero identificado con cédula de ciudadanía No. 19.340.822 de Bogotá, Lina Maria Uribe identificada con cédula de ciudadanía No. 30.317.073 de Manizales, Alvaro Augusto Gomez identificado con cédula de ciudadanía No. 10.265.776 de Manizales, Mateo Pelaez identificado con cédula de ciudadanía No. 71.751.990 de Medellín, Juan Fernando Arbelaez Villada identificado con cédula de ciudadanía No.71.718.701 de Medellín, Lilly Aycardi identificada con cédula de ciudadanía No. 34.982.152 de Montería, Manfred Carlos Wagener Hollmann identificado con cédula de ciudadanía No. 92.501.000 de Sincelejo, Jose del Carmen Bernal identificado con cédula de ciudadanía No. 19.258.731 de Bogotá, Angela Maria Lopez identificada con cédula de ciudadanía No. 66.819.581 de Cali, y a Luisa Fernanda Velasquez Angel identificada con cédula de ciudadanía No. 52.085.315 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad ejecuten los siguientes actos: A) Realizar las siguientes gestiones con amplias facultades de representación notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias y la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales, mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la

secretaria de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara consignada en el respectivo poder de sustitución. C) Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 11059 de la Notaría 72 de Bogotá D.C., del 17 de octubre de 2014, inscrita el 21 de noviembre de 2014 bajo los Nos. 00029529, 00029530, 00029531, 00029532, 00029533, 00029534, 00029535, 00029536, 00029537, 00029538, 00029539, 00029540, 00029541, 00029542, 00029543, 00029544, 00029545 y 00029546 del libro V, compareció Alvaro Muñoz Franco identificado con cédula de ciudadanía No. 7.175.834 de Tunja en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Jorge Augusto Franco Giraldo identificado con la cédula de ciudadanía número 7.553.982 de Armenia y con tarjeta profesional de abogado número 80.029 del C.S. de la J.; Diana Milena Puentes identificada con la cédula de ciudadanía número 37.727.520 de Bucaramanga y con tarjeta profesional de abogado número 146.434 del C.S. de la J.; Juan Camilo Arango Rios identificado con la cédula ciudadanía número 71.332.852 de Medellín y con tarjeta profesional de abogado número 114.894 del C.S. de la J. Giovanny Alberto Peñaloza Pabon identificado con la cédula de ciudadanía número 79.491.810 de Bogotá D.C. y con tarjeta profesional de abogado número 91.122 del C.S. de la J.; Oscar Ivan Villanueva Sepulveda identificado con la cédula de ciudadanía número 93.414.517 de Ibagué y con tarjeta profesional de abogado número 134.101 de C.S. de la J.; Doricell Chaves Jimenez identificada con la cédula ciudadanía número 34.566.735 de Popayán y con tarjeta profesional de abogado número 113.135 del C.S. de la J.; Claudio Henry Yama Santacruz identificado con la cédula de ciudadanía número 12.981.369 de Pasto y con tarjeta profesional de abogado número 51.052 del C.S. de la J.; Jacqueline Romero Estrada identificada con la cédula de ciudadanía número 31.167.229 de Palmira y con tarjeta profesional de abogado número 89.936 del C.S. de la J., Miky Fernando Olaya Cuervo identificado con la cédula de ciudadanía número 79.858.391 de Bogotá D.C. y con tarjeta profesional de abogado número 121.321 del C.S. de la J.; Fabio Perez Quesada, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.949.355 de Villavieja y con tarjeta profesional de abogado número 39.816 del C.S. de la J.; Hugues Olivella Viloria, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.000.850 de Ciénaga (Santa Marta), y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2021 Hora: 14:48:21
Recibo No. AA21091835
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210918358E894

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

con tarjeta profesional de abogado número 70.228 del C.S. de la J.; Jorge Arturo Mercado Jimenez, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.933.550 de Bogotá D.C. y con tarjeta profesional de abogado número 124.305 del C.S. de la J.; Maria Carolina Echeverri Gonzalez, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.111.332 de Pereira y con tarjeta profesional de abogado número 98.867 del C.S. de la J.; Orlando Lasprilla Vasquez, identificado con la cédula de ciudadanía número 14.974.403 de Cali y con tarjeta profesional de abogado número 26.812 del C.S. de la J.; Hugo Fernando Gonzalez Rubio identificado con la cédula de ciudadanía número 7.177.698 de Tunja y con tarjeta profesional de abogado número 161.269 del C.S. de la J. Gustavo Romero Ramirez identificado con la cédula de ciudadanía número 79.555.717 de Bogotá D.C. y con tarjeta profesional de abogado número 93.061 del C.S. de la J.; Joaquin de Jesus Castaño Ramirez identificado con la cédula de ciudadanía número 10.134.688 de Pereira y con tarjeta profesional de abogado número 158.318 del C.S. de la J.; Marisol Duque Ossa identificada con la cédula de ciudadanía número 43.619.421 de Medellín, con tarjeta profesional de abogado número 108.848 del C.S. de la J.; para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecuten los siguientes actos: A) Realizar las siguientes gestiones, con amplias facultades de representación: notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias y la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara consignada en el respectivo poder de sustitución. C) Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 4454 de la Notaría 13 de Bogotá D.C., del 18 de agosto de 2015 inscrita el 24 de agosto de 2015 bajo el No. 00031810 del libro V, compareció con minuta por correo electrónico Consuelo Gonzalez Barreto identificada con cédula de ciudadanía No.

52.252.961 de Bogotá D.C. en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Jose Miguel Arango Isaza identificado con cédula ciudadanía No. 79.143.214 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional de abogado No. 63.711 del C.S.J para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecute los siguientes actos, con amplias facultades de representación: A) Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profiera la administradora del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar, denominada COLJUEGOS, las superintendencias, la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité; con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara; consignada en el respectivo poder de sustitución. C) Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 0323 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 22 de marzo de 2017, inscrita el 4 de abril de 2017 bajo el No. 00037094 del libro V, compareció el señor Consuelo Gonzalez Barreto, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.252.961 de Bogotá, en su calidad representante legal de la sociedad de la referencia y en virtud del artículo primero literal c) numeral 4 de la escritura pública de delegación de funciones No. 1178 otorgada en la Notaría 22 del Círculo de Bogotá, procede a otorgar poder general a: Olfa Maria Perez Orellanos, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad e identificada con cédula de ciudadanía número 39.006.745 del banco (magdalena) y con tarjeta profesional de abogada número 23817 del CSJ; Alexander Gomez Perez; mayor de edad, domiciliado en esta ciudad e identificado con cédula de ciudadanía número 1.129.566.574 de Barranquilla y con tarjeta profesional de abogado número 185144 del CSJ; Juan Camilo Meza Kerguelen, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad e identificado con cédula de ciudadanía número 72.281.511 de Barranquilla y con tarjeta profesional de abogado número 172133 del

---

CSJ, para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecuten los siguientes actos, con amplias facultades de representación: A) Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes así como de actos administrativos que profieren las superintendencias, la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan su veces. B) Asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas C) Realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. D) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara consignada en el respectivo poder de sustitución. E) Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 0627 de la Notaría 22 de Bogotá d.C., del 01 de junio de 2017, inscrita el 25 de agosto de 2017 bajo el número 00037880 del libro V, compareció con Consuelo Gonzalez Barreto, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.252.961 de Bogotá quien actúa en su condición de representante legal de LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS, procede a otorgar poder general a: Carlos Eduardo Puerto Hurtado, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.085.601 de Bogotá y con tarjeta profesional de abogado número 148.099 del CSJ, y a Francisco Camargo Rodriguez identificado con cédula de ciudadanía No. 80.801.222 de Bogotá y con tarjeta profesional de abogado número 198.973 del CSJ para que en nombre y representación de la sociedad mencionada, ejecuten los siguientes actos, con amplias facultades de representación: A) La representación judicial por término indefinido y mientras no sea revocado por la otorgante a su apoderado general, quien se hará cargo de los asuntos litigiosos y en especial pero sin limitarse al levantamiento de las medidas cautelares practicadas dentro de los procesos ejecutivos, ordinarios y jurisdicción coactiva, por cuenta y riesgo del mandante. B) Representar al mandante ante cualquier entidad privada, oficial, gubernamental, semioficial, mixta, notaría, funcionario o empleado de la rama ejecutiva y los organismos vinculados o adscritos de la rama jurisdiccional del poder público para realizar cualquier petición, gestión, tramite, actuación, diligencia, procesos o demandas ya sea

como demandante, como demandado o como coadyuvante de cualquiera de las partes; para inicial o seguir hasta su terminación, los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivas con facultades de disponer del derecho en litigio, firmar y radicar solicitudes, recibir notificaciones, e interponer recursos por vía gubernativa, judicial o extrajudicial. C) Conferir, revocar, sustituir y renunciar apoderamientos especiales para cuanto se expresa en el presente documento, según especificidad que quedara consignada en el poder de sustitución. D) En relación con alguna facultad no comprendida, el apoderado general actúa como agente oficioso procesal según el artículo 47 del Código de Procedimiento Civil, E) La parte poderdante deja constancia que las anteriores enunciaciones de gestiones y facultades otorgadas en forma expresa y especial lo es en forma enunciativa y no taxativa, es decir, el apoderado está facultado para realizar cualquier tipo de gestión relacionada o conexa con la representación judicial del mandante y aquellas actuaciones que sean necesarias para el cumplimiento de las gestiones expresamente enunciadas, de tal forma que nunca se podrá invocar, falta, insuficiencia o poder incompleto.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 1005 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 22 de agosto de 2017 inscrita el 25 de agosto de 2017 bajo el No. 00037880 del libro V, compareció Consuelo Gonzalez Barreto, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.252.961 de Bogotá en su calidad de representante legal por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Dayane Acosta Avila identificado con cédula ciudadanía No. 1.022.372.499 de Bogotá D.C., y a Edson Ivan Ordoñez identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.407.179 de Bogotá para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecute los siguientes actos con amplias facultades de representación: A) Notificarse de toda clase de providencia judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del ordena nacional departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá o entidades descentralizadas de los mismos órdenes. Así como actos administrativos que profiera la administradora del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar denominado COLJUEGOS las superintendencias la dirección de impuestos y aduanas nacionales o las entidades que hagan sus veces. B) Asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas. C) Realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA SAS COMPAÑÍA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de

dicho comité con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. D) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones según especialidad que quedara en el respectivo poder de sustitución E) Absorber interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 0116 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 07 de febrero de 2018, inscrita el 23 de febrero de 2018 bajo el registro No. 00038852 del libro V, compareció Consuelo González Barreto identificado con cédula de ciudadanía No. 52252961 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Jhon Fredy Álvarez Camargo identificado con cédula ciudadanía No. 7184094 de Tunja, para que en nombre y representación de la sociedad mencionada, ejecute los siguientes actos, con amplias facultades de representación: A) Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos de la orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias, la dirección de impuesto y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces. B) Asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas. C) Realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. D) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara consignada en el respectivo poder de sustitución. E) Absolver interrogatorios de parte confesar y comprometer a la sociedad que representa.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 6929 de la Notaría 72 de Bogotá D.C., del 18 de diciembre de 2019, inscrita 20 de Diciembre de 2019 bajo el registro No. 00042812 del libro V, compareció Silvia Lucía Reyes Acevedo, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.893.544 de Bogotá D.C., quién actúa en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, y quien para todos los efectos se denominará EL PODERDANTE, por medio de la presente escritura pública,confiere poder general a CONSUELO GONZÁLEZ BARRETO, identificada con la cédula de ciudadanía Número 52.252.961 expedida en Bogotá, D.G., quien actúa en su calidad de Vicepresidente

---

Jurídica y como tal representante legal de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, para que en mi nombre y representación ejecute los siguientes actos: 1) Celebrar y ejecutar cualquier tipo de acto o contrato de la compañía independientemente del objeto y/o asunto, conforme a las disposiciones pertinentes. 2) Celebrar los actos y contratos relativos a compraventas e hipotecas a favor de la compañía, derivados de los créditos otorgados a los funcionarios cobijados por la Convención Colectiva de Trabajo. Que a partir de la fecha de otorgamiento de la presente Escritura, confiere poder general a GLORIA LUCÍA SUÁREZ DUQUE, identificada con la cédula de ciudadanía Número 52.620.196 pedida en Usaquén, quien actúa en su calidad de Vicepresidente de Indemnizaciones y como tal representante legal de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, para que en mi nombre y representación ejecute el siguiente acto: 1) Celebrar y ejecutar cualquier tipo de acto o contrato de la compañía, independientemente del objeto y/o asunto, conforme a las disposiciones pertinentes. Que las facultades y atribuciones conferidas mediante este escrito, estarán vigentes mientras no sean modificadas o revocadas por escritura pública que se registrará en la Cámara de Comercio correspondiente. Que los apoderados, aceptan el poder general por medio de este instrumento y todas las cláusulas en él contenidas en los términos y condiciones aquí expresados.

Que por Escritura Pública No. 2012 de la notaría 50 de Bogotá D.C., del 12 de diciembre de 2001, inscrita el 18 de enero de 2002 bajo el No. 7388 del libro V, compareció el señor Alvaro Ramon Escallon Emiliani, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.165.123 de Bogotá, en su calidad de presidente y representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presenta escritura pública confiere poder especial, amplio y suficiente, pero limitado a las facultades concedidas mediante este documento, a la Doctora Monica Vivas Paz, identificada con la cédula de ciudadanía número 29.401.420 expedida en Dagua (valle), quien se desempeña como gerente de la agencia de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS en la ciudad de Buenaventura, calidad que deberá, acreditar con la constancia de nombramiento inscrita en el registro de la Cámara de Comercio de esa ciudad, para que en tal carácter y en nombre de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS en adelante LA PREVISORA S.A., la represente legalmente en la realización de los siguientes actos: En el área de seguros: 1.- Celebrar y ejecutar, los actos y contratos de seguro y coaseguro y los demás requeridos para la participación de LA

PREVISORA S.A., por conducto de la agencia, en los procesos de selección abiertos para la contratación de seguros o para atender las solicitudes de expedición de pólizas, expedir las mismas y demás certificados o anexos, hasta los siguientes límites: Ramos: Incendio y terremoto. Cuantía: Hasta mil (1.000) millones de valor asegurado. Ramos: Cumplimiento. Cuantía: Hasta cincuenta (50) millones de valor asegurado. Ramos: Automóviles. Cuantía: Hasta doscientos (200) millones de valor asegurado. Ramos: Casco barco. Cuantía: Hasta doscientos cincuenta (250) millones de valor asegurado. Ramos: Manejo. Cuantía: Hasta diez (10) millones de valor asegurado. Ramos: Corriente débil. Cuantía: Hasta mil (1000) millones de valor asegurado. Ramos: Responsabilidad civil. Cuantía: Hasta setenta y cinco mil dólares (US$75.000) de valor asegurado. Ramos: Sota. Cuantía: Sin límite de valor asegurado. Para la expedición de estos seguros, la gerente de la agencia deberá proceder de acuerdo con las políticas y procedimientos de selección y aceptación de riesgos establecidos por LA PREVISORA S.A., en sus manuales técnicos, para los gerentes de sucursal. 2- Atender las peticiones que en desarrollo de los aludidos actos y contratos eleven los tomadores de las pólizas o asegurados. 3.- Celebrar y ejecutar, con sujeción. A las instrucciones de la vicepresidencia de seguros todos los actos y contratos requeridos para la adecuación atención de las solicitudes indemnizaciones, presentadas con fundamento en las pólizas expedidas por la agencia, los pagos correspondientes a indemnizaciones, objetar o declinar las reclamaciones, cuando a ello haya lugar. 4- Celebrar y ejecutar los actos y contratos en materia de intermediación de seguros, expedidos por la agencia. 5- Celebrar los actos y contratos relacionados con evaluadores de riesgos, inspectores, ajustadores, investigadores, actuarios, abogados y demás asesorías de orden técnico para la asunción de riesgos y la atención de siniestros que le competan a la agencia. 6- Cuando se trate de la contratación de ahogados para asuntos relacionados con seguros o indemnizaciones de la agencia, está facultada para otorgar el poder correspondiente, asistir en representación de LA PREVISORA S.A., a las diligencias judiciales o extrajudiciales, celebrar en desarrollo de las mismas las conciliaciones o transacciones que fueren necesarias, previa autorización del comité de defensa judicial y conciliación 7.- Aprobar la constitución de contragarantías de pólizas cuya expedición se haya autorizado a la agencia. La apoderada solo podrá expedir físicamente las pólizas que excedan las delegaciones, previo el visto bueno y la autorización escrita emitida por la vicepresidencia de seguros. En el área administrativa. 1.- Celebrar contratos de

arrendamiento de bienes inmuebles que requiera la agencia, hasta por un valor de sesenta (60) SMLM, con sujeción a las pautas que para el efecto establezca la vicepresidencia administrativa, previo el trámite que corresponda según la circular de contratación. 2.- Celebrar los actos y contratos relacionados con compraventa de bienes muebles, obras prestación de servicios y en general aquellos requeridos para la prestación de servicios generales de la agencia., hasta por un valor de cuarenta (40) SMLM, con sujeción a las pautas que para el efecto establezca la vicepresidencia administrativa, previo el trámite que corresponda, según la circular de contratación. 3.- Dirigir el personal al servicio de la agencia, impartir las órdenes e instrucciones para el buen desempeño de sus labores y velar por el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legales. 4- Velar por la expedición y renovación de las licencias administrativas de funcionamiento de la agencia, así como la oportuna inscripción y renovación de las matrículas mercantiles en la Cámara de Comercio local. En el área financiera y de operaciones. - 1.- Celebrar y ejecutar los actos y contratos que le permitan responder por la veracidad contabilidad oportunidad de la operación de la agencia. 2.- Abra corrientes en la sede de agencia, a nombre de la previsora s a compañía de seguros y manejarlas de conformidad con las instrucciones: Impartidas por la vicepresidencia financiera y de operaciones. 3. Cobrar las acreencias a favor de la compañía, por concepto de primas o por cualquier otro concepto. 4.- Atender los requerimientos impositivos de carácter municipal, previa aprobación del vicepresidente financiero y de operaciones. En el área jurídica- otorgar, previa autorización de la vicepresidencia jurídica, poderes a los abogados externos para la representación de los intereses de LA PREVISORA S.A. ante las autoridades judiciales y administrativas, con facultades para conciliar, transigir y recibir. En el área comercial. 1.- Planear, organizar y responder por la gestión comercial de la agencia. 2.- Representar la agencia en asuntos relacionados con intermediarios y pago de comisiones de negociación, celebrada por conducto de la misma. Tercero - Que el presente poder no constituye delegación de la representación legal en los términos del artículo 440 del Código de Comercio, ni los alcances prescritos por el artículo 96 y siguientes del estatuto mercantil. Cuarto - El presente poder es indelegable.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 1734 de la Notaría 15 de Bogotá D.C., del 12 de julio de 2002, inscrita el 18 de julio de 2002 bajo el No. 7770 del libro V, reformada por la Escritura Pública No. 864 de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2021 Hora: 14:48:21
Recibo No. AA21091835
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210918358E894

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Notaría 15 de Bogotá D.C, del 8 de abril de 2003, inscrita el 14 de abril de 2003 bajo el No. 8315 del libro V, reformada por la escritura pública No. 2863 de la Notaría 15 de Bogotá D.C., del 18 de noviembre de 2003, inscrita el 25 de noviembre de 2003 bajo el No. 8702 del libro V, compareció Juan Carlos Grillo Posada, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.118.278 de Pereira, quien obra en su calidad de presidente y como tal representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, fija los poderes que tendrán: 1. La Doctora Beatriz Eugenia Perez Lopez, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 43.017.977 de Medellín, domiciliada en Bogotá, en su calidad de gerente nacional de Centro de Atención de Servicios (CAS). 1.2 La Doctora Elizabeth Pinto Hernandez, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.837.810 de Bucaramanga, domiciliada en Bogotá, en su calidad de subgerente de reclamaciones del Centro de Atención de Servicios (CAS) Bogotá. 1.3 Doctora Claudia Rocio Chaux Ortiz, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.775.653 de Bogotá, domiciliada en Bogotá, en su calidad de subgerente jurídica del Centro de Atención de Servicios (CAS). 1.4 Doctora Maria del Pilar Vallejo Barrera, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.764.113 de Bogotá, domiciliada en Barranquilla, en su calidad de subgerente del Centro de Atención de Servicios (CAS) regional norte así: A) La gerente nacional del Centro de Atención de Servicios (CAS) Doctora Beatriz Eugenia Perez Lopez: 1.1.1 Conforme a los manuales de suscripción emanados de la vicepresidencia de seguros, tendrá la facultad de expedir pólizas previamente suscritas, que le sean solicitadas por las diferentes sucursales de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. 1.1.2 Tendrá la facultad de tramitar las reclamaciones indemnizatorias, con sujeción a los manuales de indemnización expedidos por la vicepresidencia de seguros, para las diferentes sucursales de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. 1.1.3 Celebrar y ejecutar con sujeción a los manuales y circulares vigentes, los actos y contratos requeridos para la adecuada atención de los siniestros a nivel nacional. 1.1.4 Representar a la compañía en las diligencias judiciales y extrajudiciales originadas en siniestros a nivel nacional, con la facultad para conciliar y transigir, en los términos autorizados por el comité de defensa judicial y conciliación, cuando sea necesario el cumplimiento de este requisito. 1.1.5 Representar a la compañía ante los organismos de vigilancia y control en los trámites que deban adelantarse ante los mismos y para la atención de requerimientos. 1.1.6 Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se

---

generen por razón de sus atribuciones, en los términos señalados en el presente numeral. 1.2. El subgerente de reclamaciones del Centro de Atención de Servicios Doctora Elizabeth Pinto Hernández, a nivel nacional tendrá las siguientes facultades: 1.2.1 Celebrar y ejecutar con sujeción a las instrucciones de la vicepresidencia de seguros todos los actos y contratos requeridos para la adecuada atención de las solicitudes indemnizatorias presentadas con fundamento en las pólizas expedidas por la compañía. 1.2.2 Efectuar los pagos correspondientes a indemnizaciones, objetar o declinar las reclamaciones cuando a ello hubiere lugar. 1.2. 3. Celebrar los actos y contratos relacionados con ajustadores investigadores y demás asesorías de orden técnico, para la atención de los siniestros y asistir en representación de la compañía, a las diligencias arbitrales, judiciales o extrajudiciales y celebrar en desarrollo de las mismas, las conciliaciones o transacciones que fueren necesarias, previa autorización del comité de defensa judicial y conciliación, cuando a ello hubiere lugar y notificarse de todas las decisiones judiciales y demás organismos de control. 1.2.4 Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se generen por razón de sus atribuciones, en los términos señalados en el presente numeral. 1.3. La subgerente jurídica del Centro de Atención de Servicios doctora Claudia Rocio Chaux Ortiz tendrá las siguientes facultades: 1.3.1 Contratar los abogados para asuntos relacionados con indemnizaciones, otorgar el poder correspondiente y asistir en representación de la compañía a las diligencias arbitrales, judiciales o extrajudiciales y celebrar en desarrollo de las mismas las conciliaciones o transacciones que fueren necesarias previa autorización del comité de defensa judicial y conciliación cuando a ello hubiere lugar y notificarse de todas las decisiones administrativas, judiciales y demás organismos de control. 1.3.2 Representar a la compañía ante los organismos de vigilancia y control en los trámites que deban adelantarse ante los mismos y para la atención de requerimientos. 1.4 La subgerente de Atención de Servicios CAS de la regional norte Doctora Maria del Pilar Vallejo Barrera, tendrá las siguientes facultades: 1.4.1 Las mismas señaladas en los numerales 1.2 y 1.3 precedentes pero únicamente respecto del ámbito de la jurisdicción de la respectiva regional. 1.2. El doctor Oscar Alirio Lopez Villamarin, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.976.904 de Pasto (Nariño) domiciliado en Bogotá, en su calidad de subgerente de reclamaciones del Centro de Atención de Servicios (CAS), así: 1.2. El subgerente de reclamaciones del Centro de Atención de Servicios (CAS) Doctor Oscar Alirio Lopez Villamarin, a nivel nacional tendrá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2021 Hora: 14:48:21
Recibo No. AA21091835
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210918358E894

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

las siguientes facultades: 1.2.1 Celebrar y ejecutar con sujeción a las instrucciones de la vicepresidencia de seguros todos los actos y contratos requeridos para la adecuada atención de las solicitudes indemnizatorias presentadas con fundamento en las pólizas expedidas por la compañía. 1.2.2 Efectuar los pagos correspondientes a indemnizaciones, objetar o declinar las reclamaciones cuando a ello hubiere lugar. 1.2.3 Celebrar los actos y contratos relacionados con ajustadores, investigadores y demás asesorías de orden técnico, para la atención de los siniestros, otorgar poderes y asistir en representación de la compañía a toda clase de diligencias arbitrales, judiciales y extrajudiciales, así como celebrar en desarrollo de las mismas conciliaciones o transacciones que fueren necesarias, previa autorización del comité de defensa judicial y conciliación, cuando a ello hubiere lugar y notificarse de todas las decisiones administrativas, judiciales y demás organismos de control. 1.2.4 Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se generen por razón de sus atribuciones, en los términos señalados en el presente numeral.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 0315 de la Notaría 33 de Bogotá D.C., del 12 de febrero de 2004, inscrita el 19 de febrero de 2004 bajo el No. 8801 del libro V, compareció Juan Carlos Grillo Posada, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.118.278 de Pereira en su condición de presidente y como tal representante legal de LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS, por medio de la presente escritura pública, fija los poderes que tendrán: 1. La Doctora Camila Michelsen Niño, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.692.876 de Bogotá, domiciliada en Bogotá, en su calidad de gerente de gestión humana; 1.2. La Doctora Maria Ninon Torres Ardila, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.691.569 de Bogotá, domiciliada en Bogotá, en su calidad de administración de personal; 1.3. El Doctor Gustavo Valbuena Quiñones, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.779.355 de Bogotá, en su calidad de gerente jurídico de casa matriz; 1.4. El Doctor Hector Carlos Palacino Suarez, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudad No. 19.059.550 de Bogotá, en su calidad de subgerente legal y de proceso; 1.5. El Doctor Fernando Lombana Silva, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.265.563 de Bogotá, en su calidad de gerente de riesgos industriales; 1.6. El doctor Armando Bustamante, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.088.848 de Bogotá, en su calidad de gerente de seguros generales; 1.7. El Doctor Jose Quintero Calderon, mayor de edad,

---

identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.226.367 de Bogotá, en su calidad de gerente de indemnizaciones; 1.8. La Doctora Claudia Rocio Chaux Ortiz, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.775.653 de Bogotá domiciliada en Bogotá, en su calidad de subgerente jurídica del Centro de Atención de Servicios (CAS); 1.9. La Doctora Ana Paulina Salazar Zapata, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.021.993 de Bogotá, en su calidad de gerente de cartera. 1.10. El Doctor Carlos Augusto Galvis Mejia, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.232.965 de Manizales, en su calidad de gerente de producción. 1.11 Angela Linares, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.798.624 de Bogotá, en su calidad de subgerente reclamación automóviles Centro de Atención de Servicios CAS. 2. Los anteriores funcionarios están facultados para: 2.1. Representar a la compañía ante todas las autoridades de los órdenes judiciales y administrativos. 2.2 Representar a la compañía en las diligencias judiciales y extrajudiciales o administrativas, absolver interrogatorios de parte, renunciar a términos así como conciliar, transigir o desistir, de conformidad con los parámetros recomendados por el comité de defensa judicial y conciliación cuando sea necesario el cumplimiento de este requisito. 2.3. Atender los requerimientos y notificaciones de los organismos de vigilancia y control en los trámites que deban adelantarse ante los mismos. Tercero: Que la presente escritura adiciona las facultades otorgadas a la Doctora Claudia Rocio Chaux Ortiz, en el numeral 1.3. De la Escritura Pública No. 1734 de la Notaría 15 de Bogotá D.C. Del 12 de julio de 2002, y las conferidas a los Doctores Maria Ninon Torres Ardila, y Gustavo Valbuena Quiñones, contenidas mediante Escritura Pública No. 2105 del 13 de septiembre de 2001, de la Notaría 40 del Círculo de Bogotá. Cuarto: Que el presente poder no constituye delegación de la representación legal, en los términos del artículo cuatrocientos cuarenta (440) del Código de Comercio.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 1964 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 02 de diciembre de 2009, inscrita el 16 de diciembre de 2009 bajo los No. 00016980, 00016981, 00016982, 00016983, 00016984, 00016985, 00016986, 00016987, 00016990, 00016991, 00016992, 00016993 del libro V, adicionado con la escritura pública No. 1493 de la Notaría 22 de Bogotá del 9 de septiembre de 2010 inscrita el 28 de septiembre de 2010 bajo los registros No. 00018575, 18576, 16577, 18578, 18579, 18580, 18581, 18582, 18583, 18586 del libro V, compareció Paula Marcela Moreno Moya identificado con cédula de ciudadanía No.

52.051.695 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Milciades Novoa Villamil identificado con cédula de ciudadanía 6.768.409, Servio Tulio Caicedo Velasco identificado con cédula de ciudadanía 19.381.908, Natalia Botero Zapata identificado con cédula de ciudadanía 42.130.417, Maria Elvira Bossa Madrid identificado con cédula de ciudadanía 51.560.200, Hugo Moreno Echeverri identificado con cédula de ciudadanía 19.345.876, Lidia Mireya Pilonieta Rueda identificado con cédula de ciudadanía 41.490.054, Eidelman Javier González Sánchez identificado con cédula de ciudadanía 7.170.035, Carlos Andrés Vargas Vargas identificado con cédula de ciudadanía 79.687.849, Jesus Martin German Ricardo Galeano Sotomayor identificado con cédula de ciudadanía 79.396.043, para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecuten lo siguientes actos: A) Realizar las siguientes gestiones, con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias; judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias y la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas, realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité, virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. B) Sustituir través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara consignada en el respectivo poder de sustitución. C) Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 1493 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 09 de septiembre de 2010, inscrita el 28 de septiembre de 2010 bajo los No. 00018588, 00018589, 00018590, 00018592, 00018593, 00018594, del libro V, compareció Paula Marcela Moreno Moya identificado con cédula de ciudadanía No. 52.51.695 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Sergio Alejandro Villegas Agudelo, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.750.136 y con tarjeta profesional de abogado No. 80.828 del C.S.J., Carlos Francisco Garcia Harper identificado con

---

cédula de ciudadanía No. 91.280.716 y con tarjeta profesional No. 76.550 del C.S.J., Marlio Mora Cabrera identificado con cédula de ciudadanía No. 7.687.087 y con tarjeta profesional No. 82.708 del C.S.J, Maria Claudia Romero Lenis identificada con cédula de ciudadanía No. 38.873.416 y con tarjeta profesional de abogada No. 83.061 del C.S.J., Alba Ines Gomez Velez identificada con cédula de ciudadanía No. 30.724.774 y tarjeta profesional de abogada No. 48.637 del C.S.J, Angela Maria Lopez Castaño identificada con cédula de ciudadanía No. 66.819.581 y tarjeta profesional de abogada No. 117.450 del C.S.J; para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecuten los siguientes actos: A) Realizar las siguientes gestiones con amplias facultadas de representación. Notificarse de toda clase de providencias judiciales emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá o entidades descentralizadas por los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias y la dirección de impuestos y aduanas nacionales: o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad, poderdante; absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara consignada en el respectivo poder de sustitución.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 2054 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 20 de diciembre de 2011, inscrita el 14 de diciembre de 2012 bajo los Nos. 00024148, 00024150, 00024152, 00024155, 00024156, 00024157, 00024158, 00024159, 00024160, 00024161, 00024162, 00024164, 00024165, 00024167, 00024168, 00024169 del libro V, compareció Paula Marcela Moreno Moya identificada con cédula de ciudadanía No. 52.051.695 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a: Sigifredo Wilches identificado con cédula de ciudadanía No. 72.205.760 de barranquilla, a Alexandra Patricia Torres Herrera identificada con cédula de ciudadanía No. 52.084.232 de Bogotá, Gustavo Herrera identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395. 114 de Bogotá, Jorge Eliecer Salazar Avenia identificado con

---

cédula de ciudadanía No. 9.066.232 de Cartagena, Marina Arévalo identificada con cédula de ciudadanía No. 27.649.776 de Cachira, Oscar Orlando Rios Silva identificado con cédula de ciudadanía No. 3.020.883 de Bogotá, Francisco Yesit Forero identificado con cédula de ciudadanía No. 19.340.822 de Bogotá, Lina Maria Uribe identificada con cédula de ciudadanía No. 30.317.073 de Manizales, Alvaro Augusto Gomez identificado con cédula de ciudadanía No. 10.265.776 de Manizales, Mateo Pelaez identificado con cédula de ciudadanía No.71.751.990 de Medellín, Juan Fernando Arbelaez Villada identificado con cédula de ciudadanía No.71.718.701 de Medellín, Lilly Aycardi identificada con cédula de ciudadanía No. 34.982.152 de Montería, Manfred Carlos Wagener Hollmann identificado con cédula de ciudadanía No. 92.501.000 de Sincelejo, Jose del Carmen Bernal identificado con cédula de ciudadanía No. 19.258.731 de Bogotá, Angela Maria Lopez identificada con cédula de ciudadanía No. 66.819.581 de Cali, y a Luisa Fernanda Velasquez Angel identificada con cédula de ciudadanía No. 52.085.315 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad ejecuten los siguientes actos: A) Realizar las siguientes gestiones con amplias facultades de representación notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias y la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales, mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedará consignada en el respectivo poder de sustitución. C) Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 11059 de la Notaría 72 de Bogotá D.C., del 17 de octubre de 2014, inscrita el 21 de noviembre de 2014 bajo los Nos. 00029529, 00029530, 00029531, 00029532, 00029533, 00029534, 00029535, 00029536, 00029537, 00029538, 00029539, 00029540, 00029541, 00029542, 00029543, 00029544, 00029545 y 00029546 del libro V, compareció Alvaro Muñoz Franco identificado con cédula de ciudadanía

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2021 Hora: 14:48:21
Recibo No. AA21091835
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210918358E894

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 7.175.834 de Tunja en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Jorge Augusto Franco Giraldo identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.553.982 de Armenia y con tarjeta profesional de abogado número 80.029 del C.S. de la J.; Diana Milena Puentes identificada con la cédula de ciudadanía número 37.727.520 de Bucaramanga y con tarjeta profesional de abogado número 146.4341 del C.S. de la J.; Juan Camilo Arango Rios identificado con la cédula ciudadanía número 71.332.852 de Medellín y con tarjeta profesional de abogado número 114.894 del C.S. de la J. Giovanny Alberto Peñaloza Pabón identificado con la cédula de ciudadanía número 79.491.810 de Bogotá D.C. y con tarjeta profesional de abogado número 91.122 del C.S. de la J.; Oscar Iván Villanueva Sepúlveda identificado con la cédula de ciudadanía número 93.414.517 de Ibagué y con tarjeta profesional de abogado número 134.101 de C.S. de la J.; Doricell Chaves Jiménez identificada con la cédula ciudadanía número 34.566.735 de Popayán y con tarjeta profesional de abogado número 113.135 del C.S. de la J.; Claudio Henry Yama Santacruz identificado con la cédula de ciudadanía número 12.981.369 de pasto y con tarjeta profesional de abogado número 51.052 del C.S. de la J.; Jacqueline Romer Estrada identificada con la cédula de ciudadanía número 31.167.229 de Palmira y con tarjeta profesional de abogado número 89.936 del C.S. de la J., Miky Feernandd Olaya Cuervo identificado con la cédula de ciudadanía número 79.858.391 de Bogotá D.C. y con tarjeta profesional de abogado número 121.321 del C.S. de la J.; Fabio Pérez Quesada, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.949.355 de Villavieja y con tarjeta profesional de abogado número 39.816 del C.S. de la J.; Hugues Olivella Viloria, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.000.850 de Ciénaga (Santa Marta), y con tarjeta profesional de abogado número 70.228 del C.S. de la J.; Jorge Arturo Mercado Jiménez, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.933.550 de Bogotá D.C. y con tarjeta profesional de abogado número 124.305 del C.S. de la J.; María Carolina Echeverri González, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.111.332 de Pereira y con tarjeta profesional de abogado número: 98.867 del C.S. de la J; Orlando Lasprilla Vásquez, identificado con la cédula de ciudadanía número 14.974.403 de Cali y con tarjeta profesional de abogado número 26.812 del C.S. de la J;, Hugo Fernando González Rubio identificado con la cédula de ciudadanía número 7.177.698 de Tunja y con tarjeta profesional de abogado número 161.269 del C.S. de la J. Gustavo Romero Ramírez identificado con la cédula de ciudadanía número 79.555.717 de Bogotá D.C. Y con tarjeta profesional de abogado

número 93.061 del C.S. de la J.; Joaquín de Jesús Castaño Ramírez identificado con la cédula de ciudadanía número 10.134.688 Pereira y con tarjeta profesional de abogado número 158.318 del C.S. de la J.; Marisol Duque Ossa identificada con la cédula de ciudadanía número 43.619.421 de Medellín, con tarjeta profesional de abogado número 108.848 del C.S. de la J.; para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecuten los siguientes actos: A) Realizar las siguientes gestiones, con amplias facultades de representación' notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias y la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS suscrita por la secretaría de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedará consignada en el respectivo poder de sustitución. C) Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 4454 de la Notaría 13 de Bogotá D.C., del 18 de agosto de 2015 inscrita el 24 de agosto de 2015 bajo el No. 00031810 del libro V, compareció con minuta por correo electrónico Consuelo Gonzalez Barreto identificada con cédula de ciudadanía No. 52.252.961 de Bogotá D.C. en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Jose Miguel Arango Isaza identificado con cédula ciudadanía No. 79.143.214 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional de abogado No. 63.711 del C.S.J para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecute los siguientes actos, con amplias facultades de representación: A) Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profiera la administradora del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar, denominada COLJUEGOS, las superintendencias, la dirección de

impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité; con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedará; consignada en el respectivo poder de sustitución. C) Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 0323 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 22 de marzo de 2017, inscrita el 4 de abril de 2017 bajo el No. 00037094 del libro V, compareció el señor Consuelo González Barreto, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.252.961 de Bogotá, en su calidad representante legal de la sociedad de la referencia, en virtud del artículo primero literal c) numeral 4 de la escritura pública de delegación de funciones No. 1178 otorgada en la Notaría 22 del Círculo de Bogotá, procede a otorgar poder general a: Olfa Maria Pérez Orellanos, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad e identificada con cédula de ciudadanía número 39.006.745 de el banco (magdalena) y con tarjeta profesional de abogada número 23817 del CSJ; Alexander Góme Pérez; mayor de edad, domiciliado en esta ciudad e identificado con cédula di ciudadanía número 1.129.566.574 de Barranquilla y con tarjeta profesional de abogado número 185144 del CSJ; Juan Camilo Meza Kerguelen, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad e identificado con cédula de ciudadanía número 72.281.511 de Barranquilla y con tarjeta profesional de abogado número 172133 del CSJ, para que en nombre y representación de la sociedad mencionada, ejecuten lo siguientes actos, con amplias facultades de representación: a) Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes así como de actos administrativos que profieran las superintendencias, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, o las entidades que hagan su veces. B) Asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas C) Realizar conciliaciones parciales y totales mediante recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS suscrita por la secretaría de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la

---

sociedad poderdante. D) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedará consignada en el respectivo poder de sustitución. E) absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa.

CERTIFICA:

Que por Documento Privado No. Sin núm. Del 29 de julio de 2016, inscrito el 22 de agosto de 2016 bajo el No. 00035273 del libro V, Andres Restrepo Montoya identificado con cédula de ciudadanía No. 79.782.221 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio del presente documento, confiere poder especial, amplio y suficiente, pero limitado a las facultades concedidas mediante este documento, a la sociedad comercial evolucionar seguros limitada, con domicilio en la ciudad de barranquilla, legalmente constituida por Escritura Pública número 6526 del 26 de octubre de 2010, otorgada en la Notaría 5 de Barranquilla, inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 26 de octubre de 2010 bajo el No. 163.619 del libro respectivo, legalmente representada por su gerente, Doctor Ernesto Jose Puente Gonzalez Rubio, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.108.530 de Cartagena, para que en nombre y representación de la firma evolucionar seguros limitada, quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará evolucionar seguros limitada, la represente en la realización de los siguientes condiciones primera: Presentar ofertas de seguros en las condiciones estipuladas, expedir y renovar las pólizas respectivas en los ramos y productos adelante nombrados, de acuerdo con las políticas y procedimientos de selección y aceptación de riesgos actualmente establecidos por LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS en sus manuales y políticas vigentes, así como los que en el futuro se establezcan, de manera general mediante la modificación a dichos manuales o de manera particular o por escrito específicamente para evolucionar seguros limitada, hasta los siguientes límites: Ramos y cuantías: 1. Ramo manejo individual, límite de valor $200.000.000 por póliza; 2. Ramo manejo global, límite de valor $600.000.000, por póliza; 3. Ramo cumplimiento límite de valor $4.500.000.000, por afianzado; 4. Ramo incendio límite de valor $35.000.000.000, por riesgo, incluyendo daños materiales combinados; incluido el lucro cesante por daños y rotura de maquinaria de acuerdo con los amparos de la póliza y los limites por tipo de riesgo descritos en el manual de políticas (tabla de plenos); 5. Ramo transportes - póliza automática de mercancías: Límite hasta

---

$1.500.000.000 por despacho; 6. Ramo transportes - póliza previcarga: Límite hasta $800.000.000 por despacho; 7. Ramo transporte - póliza especifica de mercancías, límite hasta $100.000.000 por despacho; 8. Ramo transportes - póliza automática de valores, límite hasta $30.000.000 por despacho; 9. Ramo casco barco, límite de valor col $50.000.000 por embarcación $300.000.000, por póliza; 10. Ramo maquinaria y equipo de contratistas, límite de valor USD200.000, por máquina, USD$1.000.000; 11. Ramo responsabilidad civil: Médicos individuales, límite de valor col $500.000.000; 12. Ramo responsabilidad civil extracontractual, límite de valor col $1.000.000.000, por póliza; 13. Ramo responsabilidad civil decretos se cotizará según los cotizadores vigentes; 14. Ramo corriente débil - hurto simple y calificado $5.000.000.000 por riesgo; 15. Ramo vida grupo y grupo deudores: Hasta 132 SMMLV de valor asegurado por persona, prima anual por negocio 92 SMMLV (el valor asegurado máximo por persona, sumados los amparos acumulables, (ver manual de políticas) no será superior a los límites de delegación citados), sin embargo se exceptúan de esta autorización, pólizas para deportistas profesionales, o para amparar riesgos políticos (a excepción de las pólizas de vida grupo para alcaldes, personeros y concejales de acuerdo con el cotizador previnet) sin la previa autorización escrita (o por correo electrónico) emitida por vicepresidencia técnica, gerencia o jefatura de producto de la compañía; 16. Ramo accidentes personales: Hasta 20 millones de valor asegurado por persona siempre y cuando la prima anual del negocio no supere $100 millones. El valor asegurado máximo por persona, sumados los amparos acumulables, (ver manual de políticas) no será superior a los límites de delegación citados, sin embargo se exceptúan de esta autorización, pólizas para deportistas profesionales, o, para amparar riesgos políticos (a excepción de las pólizas de vida grupo para alcaldes, personeros y concejales de acuerdo con el cotizador previnet) sin la previa autorización escrita (o por correo electrónico) emitida por vicepresidencia técnica, gerencia o jefatura de producto de la compañía; 17. Ramo de automóviles: Los valores asegurados máximos por cada riesgo: Livianos: Hasta $200 millones de pesos; pesados: Hasta $300 millones de pesos; 18. Ramo SOAT: No tendrá autorización para expedir este ramo. Adicionalmente, los siguientes ramos cuentan con autorización de expedición siempre y cuando hagan parte de algunos de los productos "previs" (multirriesgo excepto daños materiales combinados) dentro de los parámetros técnicos y económicos especificados dentro de los cotizadores vigentes: Incendio y (sic) incluyendo lucro cesante); terremoto; sustracción; corriente débil;

---

rotura de maquinaria incluyendo lucro cesante; equipo y maquinaria; todo riesgo construcción; casco barco; casco aviación; montaje de maquinaria; transporte. Segunda: Evolucionar seguros limitada tendrá facultades para presentar ofertas de seguros únicamente respecto de los ramos y cuantías para los cuales se encuentra debidamente facultada u autorizada mediante el presente documento, y deberán ser elaboradas en el formato definido e implementado por LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, en cuyo texto se debe manifestar expresamente que la propuesta no constituye una oferta comercial y que ella se expide única y exclusivamente con propósitos informativos sobre los posibles costos del seguro y sus condiciones, los cuales serán susceptibles de modificación hasta tanto no se concreten y determinen las características de los respectivos riesgos. Igualmente, evolucionar seguros limitada no está facultada para ofrecer comisiones de intermediación superiores a las autorizadas por LA PREVISORA SA. COMPAÑÍA DE SEGUROS. Así mismo en ningún caso la vigencia del contrato de las pólizas se iniciará con anterioridad a la de la solicitud escrita del seguro por parte de quien tendrá la calidad de tomador, ni con anterioridad al otorgamiento o cumplimiento de los requisitos técnicos procedentes, según el manual aplicable, tales como inspecciones, avalúos dictámenes técnicos procedentes y requisitos a que haya lugar, y a la aceptación escrita y expresa del riesgo cotizado por parte de evolucionar seguros limitada o de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, según las cuantías y limitaciones establecidas en el presente poder. Todas las ofertas de seguro que realice evolucionar seguros limitada, para su respectiva validez y control deberán ser copiadas por correo electrónico a la vicepresidencia técnica o gerencia o jefatura de producto de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, sin que ello genere liberación de responsabilidad de evolucionar seguros limitada en el caso de incumplimiento del presente poder. Adicionalmente a las ofertas de seguro se adjuntarán las condiciones generales, particulares y cláusulas especiales aplicables, con indicación de las codificaciones y registro que corresponda en la superintendencia financiera. Cuando se trate de negocios que por sus características propias, y de acuerdo con los manuales de suscripción de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, requiera la contratación de reaseguros facultativo, se indicará en la cotización que la iniciación de la vigencia del contrato de seguro y por lo tanto la expedición de la correspondiente póliza, queda supeditada a condiciones suspensiva consistente en la colocación del 100% del riesgo con los respectivos reaseguradores. Con los límites y condiciones señaladas en el

presente documento, evolucionar seguros limitada estará facultada para presentar negocios en coaseguro salvo para los siguientes ramos: Cumplimiento, automóviles, responsabilidad civil extracontractual, excepto responsabilidad civil predios labores y operaciones. Tercera: Evolucionar seguros limitada tramitara solicitudes de expedición de pólizas de seguros provenientes de los clientes, por escrito únicamente respecto de los ramos y cuantías indicados, para los cuales se encuentre autorizado de acuerdo a las facultades otorgadas. Cuarta: Evolucionar seguros limitada está facultada para que en nombre y representación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, presente ofertas sin límite de cuantía en licitaciones privadas o públicas en coordinación con la vicepresidencia comercial y técnica, celebrar y ejecutar los actos y contratos derivados de tal participación, así como participar y ofertar sin límite de cuantía en procesos de contratación directa, concursos, invitaciones y solicitudes de cotización de seguros, que tengan lugar en los departamentos del atlántico, cesar y magdalena. Evolucionar seguros limitada no se encuentra facultada para celebrar contratos con ajustadores, investigadores, peritos y cualquier otro personal calificado de apoyo para el estudio de la suscripción y de las reclamaciones. Estos serán contratados directamente por la dirección general de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS según el caso. Quinta: Respecto de las pólizas que excedan las facultades aquí establecidas, evolucionar seguros limitada solo podrá expedirlas físicamente con previa autorización escrita (o por correo electrónico) emitida por vicepresidencia técnica, gerencia o jefatura de producto de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. Sexta: Evolucionar seguros limitada no tiene facultades para cotizar, aceptar o emitir pólizas de manejo global bancaria (infidelidad y riesgos financieros), ni responsabilidad civil para administradores y directores, ni responsabilidad civil servidores públicos u otras de responsabilidad civil profesional, , ni otros ramos o productos diferentes a los enunciados en el presente documento, sin la previa autorización escrita (o por correo electrónico) de la presidencia de la compañía o de la vicepresidencia técnica, gerencia o jefatura de producto de la compañía. Séptima: El presente poder es indelegable, salvo en lo relativo a la firma de las pólizas de seguro y sus anexos, respecto de lo cual evolucionar seguros limitada, podrá dentro de los límites y delegaciones aquí establecidos, y bajo su responsabilidad personal y la supervisión permanente que le corresponde realizar sobre la expedición de tales documentos, delegar en el subgerente de EVOLUCIONAR SEGUROS LIMITADA, la firma de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2021 Hora: 14:48:21
Recibo No. AA21091835
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210918358E894

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

pólizas de seguro y sus anexos.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 0627 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 1 de junio de 2017, inscrita el 6 de junio de 2017 bajo el No. 00037361 del libro V, compareció Consuelo Gonzalez Barreto identificada con cédula de ciudadanía No. 52.252.961 de Bogotá en su calidad de representante legal de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA SE SEGUROS, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Carlos Edurado Puerto Hurtado, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número. 80.085.601 de Bogotá y con tarjeta profesional de abogado número 148.099 del CSJ, y a Francisco Camargo Rodríguez, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número. 80.801.222 de Bogotá y con tarjeta profesional de abogado número 198.973 del CSJ para que en nombre y representación de la sociedad mencionada, ejecuten los siguientes actos, con amplias facultades de representación A) La representación judicial por término indefinido y mientras no sea revocado por la otorgante a su apoderado general, quien será hará cargo de los asuntos litigiosos y en especial pero sin limitarse al levantamiento de las medidas cautelares practicadas dentro de procesos ejecutivos, ordinarios y jurisdicción coactiva, por cuenta y riesgo del mandante. B) Representar al mandante ante cualquier entidad privada, oficial, gubernamental, semioficial, mixta, notaría, funcionario o empleado de la rama ejecutiva y los organismos vinculados o adscritos de la rama jurisdiccional del poder público para realizar cualquier petición, gestión, tramite, actuación, diligencia, procesos o demandadas ya sea como demandante o como demandado o como coadyuvante de cualquiera de las partes; para iniciar o seguir hasta su terminación, los proceso, actos, diligencia y actuaciones respectivas con facultades de disponer del derecho en litigio, firmar y radicar solicitudes, recibir notificaciones, e interponer recursos por vía gubernativa, judicial o extrajudicial. C) Conferir, revocar, sustituir y renunciar apoderamientos especiales para cuanto se expresa en el presente documento, según especificidad que quedara consignada en el poder de sustitución. D) En relación con alguna facultad comprendida el apoderado general actúa como gerente oficioso procesal según el artículo 47 del Código de Procedimiento Civil. E) La parte poderdante: Deja constancia que las anteriores enunciaciones de gestiones y facultades otorgadas en forma expresa y especial lo es en forma enunciativa y no taxativa, es decir, el apoderado está facultado para realizar cualquier tipo de gestión relacionada o conexa con la representación judicial del mandante y aquellas

actuaciones que sean necesarias para el cumplimiento de las gestiones expresamente enunciadas, de tal forma que nunca se podrá invoca, falta, insuficiencia o poder incompleto.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2146	6-VIII-1954	6A BTA.	14-VIII-1954-24005
7	4-I-1.956	6A BTA	12-I-1.956-25118
1400	14-V-1.958	6A BTA	23-IX-1.959-28095
3658	21-IX-1.962	9A BTA	16-X-1.962-31124
0771	27-III-1.971	14 BTA	19-V-1.971-43932
4097	15-XI-1.971	14 BTA	19-XI-1.971-45227
3524	9-X-1.973	8 BTA	27-III-1.974-16615
3017	30-VIII-1.974	8 BTA	18-IX-1.974-21039
731	2-VI-1.976	18 BTA	18-VI-1.976-36608
0589	14-VI-1.978	16 BTA	16-VIII-1.978-60681
248	6-XI-1.980	26 BTA	3-XII-1.980-93523
3043	21-VI-1.983	6 BTA	8-VIII-1.983-137040
3769	28-VII-1.983	6 BTA	8-VIII-1.983-137041
1483	5-VIII-1.983	20 BTA	31-VII-1.985-174240
1448	24- II -1.986	5A BTA	26- II-1.986-186076
418	2- IV -1.987	33 BTA	26- V -1.987-211953
4586	3- XII-1.987	14 BTA.	8- I -1.988-226202
860	27-VI -1.986	33 BTA.	23-II -1.988-229395
4826	13- X -1.988	18 BTA.	21-X -1.988-248517
8908	21-XII-1.989	15 BTA.	19-II- 1.990 287384
190	7 - II-1.991	24 BTA.	19-III-1.991- 320572
737	20 - II-1.992	14 STAFE BTA	28- II-1.992- 357703
4360	5-X -1.993	42 STAFE BTA	20- X -1.993- 424570
5597	10-X -1.994	18 STAFE BTA	17-XI -1.994- 470391
2884	18-VIII-1.995	45 STAFE BTA	26-IX -1.995- 510087
3236	29-XII--1995	50 STAFE BTA	22-I--1996- 523954

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000341 del 16 de febrero de 1998 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00633526 del 13 de mayo de 1998 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2021 Hora: 14:48:21
Recibo No. AA21091835
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210918358E894

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0000512 del 5 de marzo de 1998 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00633527 del 13 de mayo de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0002095 del 20 de agosto de 1998 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00679637 del 11 de mayo de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000144 del 1 de febrero de 1999 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	00668475 del 15 de febrero de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000373 del 2 de marzo de 1999 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	00681712 del 26 de mayo de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0001500 del 29 de junio de 1999 de la Notaría 57 de Bogotá D.C.	00686698 del 2 de julio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000258 del 1 de febrero de 2000 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	00715356 del 9 de febrero de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000537 del 5 de abril de 2000 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	00726794 del 3 de mayo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001635 del 10 de mayo de 2000 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	00730391 del 26 de mayo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001545 del 7 de septiembre de 2001 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	00794436 del 18 de septiembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001545 del 7 de septiembre de 2001 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	00801664 del 9 de noviembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0003446 del 17 de diciembre de 2001 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	00809800 del 10 de enero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000431 del 5 de marzo de 2004 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00924511 del 11 de marzo de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0002157 del 11 de octubre de 2004 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00961839 del 11 de noviembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0004832 del 17 de diciembre de 2004 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	00121211 del 14 de febrero de 2005 del Libro VI

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2021 Hora: 14:48:21
Recibo No. AA21091835
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210918358E894

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0004832 del 17 de diciembre de 2004 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	00971883 del 13 de enero de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000505 del 21 de marzo de 2007 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	01196807 del 7 de marzo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0000807 del 5 de junio de 2008 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01220696 del 12 de junio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0006766 del 31 de diciembre de 2008 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	01267066 del 31 de diciembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1130 del 13 de abril de 2009 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	01292369 del 24 de abril de 2009 del Libro IX
E. P. No. 0650 del 30 de abril de 2009 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01294013 del 4 de mayo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 590 del 20 de abril de 2010 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01378878 del 27 de abril de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1178 del 8 de agosto de 2011 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01528276 del 17 de noviembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 868 del 31 de mayo de 2012 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01651365 del 18 de julio de 2012 del Libro IX
E. P. No. 2977 del 29 de mayo de 2015 de la Notaría 68 de Bogotá D.C.	01945377 del 3 de junio de 2015 del Libro IX
E. P. No. 03235 del 18 de noviembre de 2015 de la Notaría 67 de Bogotá D.C.	02038876 del 25 de noviembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 1631 del 4 de agosto de 2016 de la Notaría 4 de Bogotá D.C.	02133797 del 23 de agosto de 2016 del Libro IX
E. P. No. 2069 del 3 de octubre de 2017 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	02269025 del 20 de octubre de 2017 del Libro IX
E. P. No. 0973 del 12 de abril de 2018 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	02334907 del 26 de abril de 2018 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2021 Hora: 14:48:21
Recibo No. AA21091835
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210918358E894

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 1119 del 30 de abril de 2018 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	02338604 del 10 de mayo de 2018 del Libro IX
E. P. No. 1255 del 20 de mayo de 2019 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	02470985 del 29 de mayo de 2019 del Libro IX
E. P. No. 2037 del 10 de julio de 2020 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	02588648 del 21 de julio de 2020 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

** Aclaración Situación de Control **
Por Documento Privado No. 0000000 de Representante Legal de Bogotá D.C. Del 11 de agosto de 2006, inscrito el 16 de agosto de 2006 bajo el número 01073009 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas: - FIDUCIARIA LA PREVISORA S A la cual podrá usar la sigla FIDUPREVISORA S A domicilio: Bogotá D.C.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6511
Actividad secundaria Código CIIU: 6512

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	SUCURSAL BOGOTA LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
Matrícula No.:	00285228
Fecha de matrícula:	25 de febrero de 1987
Último año renovado:	2020
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cl 57 No 9 - 07

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2021 Hora: 14:48:21
Recibo No. AA21091835
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210918358E894

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SUCURSAL ESTATAL DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
Matrícula No.:	00388030
Fecha de matrícula:	12 de octubre de 1989
Último año renovado:	2020
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cl 57 # 9 - 07
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SUCURSAL CENTRO EMPRESARIAL CORPORATIVO DE LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS
Matrícula No.:	00839839
Fecha de matrícula:	30 de diciembre de 1997
Último año renovado:	2020
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cl 93 No. 15 - 40
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SUCURSAL CENTRO DE SERVICIOS MASIVOS DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
Matrícula No.:	00877735
Fecha de matrícula:	26 de junio de 1998
Último año renovado:	2020
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cl 57 No. 9 - 07
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 20 de noviembre de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.048.055.605.756,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de enero de 2021 Hora: 14:48:21
Recibo No. AA21091835
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210918358E894

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

período - CIIU : 6511

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Favoritos
Elementos elimi... 3
Elementos enviados
Agregar favorito

Carpetas
Bandeja de ent... 23
Borradores 1
Elementos enviad...
Pospuesto
Elementos elimi... 3
Correo no dese... 3
Archivo
Notas
Circulares
Elementos infecta...
Historial de conve...
Infected Items
Suscripciones de ...
Carpeta nueva

Archivo local:Juzg...

Grupos
Juz Civs del Cir... 29
Auto Servicio 5
Nuevo grupo
Descubrimiento de...
Administrar grupos

ASUNTO: REMITO OFICIO No. 521 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 11001310301120190075400

2

P **postmaster@dian.customers.claro.com.co**
Dom 31/01/2021 8:28 PM
Para: postmaster@dian.customers.claro.com.co

ASUNTO: REMITO OFICIO No....
58 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

032402_gestiondocumental

Asunto: ASUNTO: REMITO OFICIO No. 521 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 11001310301120190075400

Responder | Reenviar

Mensaje enviado con importancia Alta.

J Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Dom 31/01/2021 8:27 PM
Para: 032402_gestiondocumental <032402_gestiondocume

EXPEDIENTE No. 2019-754, O...
145 KB

ASUNTO: REMITO OFICIO No. 521 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 11001310301120190075400 de Clínica Medical S.A.S. NIT: 830507718-8 contra **La Previsora S.A. Compañía de Seguros. NIT: 860002400-2**.

Señores:

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
e-maill: 032402_gestiondocumental@dian.gov.co

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 11001310301120190075400 de Clínica Medical S.A.S. NIT: 830507718-8 contra **La Previsora S.A. Compañía de Seguros. NIT: 860002400-2**. Al contestar cítese referencia.

Cordial saludo,

Favoritos
Elementos elimina...
Elementos enviados
Agregar favorito
Carpetas
Bandeja de ent... 11
Borradores 1
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimina...
Correo no dese... 3
Archivo
Notas
Circulares
Elementos infecta...
Historial de conve...
Infected Items
Suscripciones de ...
Carpeta nueva
Archivo local:Juzg...
Grupos
Juz Civs del Cir... 28
Auto Servicio 2
Nuevo grupo
Descubrimiento de...
Administrar grupos

Respuesta Oficio

1

Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Mié 20/01/2021 9:07 AM
Para: Ivonn Andrea Torres Calderon <torresia@bancoavvillas.com.co>

Acuso recibido

Atentamente:
Rubén Darío Vallejo Hernández
Asistente Judicial

...

Responder | Reenviar

Ivonn Andrea Torres Calderon <torresia@bancoavvillas.com.co>
Mar 19/01/2021 5:29 PM
Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
CC: Alizon Dayana Ramirez Bermudez <ramirezad@bancoavvillas.com.co>

image2021-01-14-085425 7.p...
176 KB

********** Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus, por lo cual consideramos se encuentra libres de virus o cualquier anomalía que pueda afectar a terceros, sin embargo, el destinatario debe verificar con sus propias protecciones que ellos no están afectados por virus u otros defectos, en cuyo caso, el remitente no asume responsabilidad alguna por el recibo, transmisiòn y uso de éste material. **********

Buen dia, con el propósito de atender lo solicitado, adjuntamos el documento del asunto.
Adicionalmente informamos que cualquier inquietud será atendida en el correo Embargos Captación <EmbargosCaptacion@bancoavvillas.com.co>

Cordialmente

Ivonn Andrea Torres Calderon
Analista Visualizacion
torresia@bancoavvillas.com.co

Visualización de Oficinas y Monitoreo de Canales Electrónicos
Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología
Tel.: (57) 4070077 ext: 48134
Banco AV Villas
Bogotá D.C, Colombia

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo del Banco AV Villas. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a éste y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenoslo y elimínelo de su correo. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad del Banco AV Villas, se entenderán como personales y de ninguna manera son avaladas por el Banco. Gracias.

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico.

Banco AV Villas AVAL

168403

BANCO AVVILLAS ORIGINAL 9-29506668
DIRECCIÓN GENERAL 2021-01-13 11:57:11
Destin: 3350 VARIOS
Origen: 168403 JEFATURA SOPORTE OPERATIV
Asunto: CUR 11059557//JUZGADO 11 CIRCUITO OF 522 DE 20201023 NI 860002400-2

Bogotá D.C.,

Señores
JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 9 No. 11-45 PISO 4
ccto11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
BOGOTA D.C

Asunto: Oficio número 522 de 20201023. Radicado 11001310030112190075400 de CLINICA MEDICAL SAS Contra LA PREVISORA SA con número de identificación 860002400-2.

Respetados Señores:

Comunicamos al Despacho que el embargo ordenado con el oficio indicado en el asunto fue registrado sobre certificado de depósito a término de que es titular el ejecutado. Para efectos del depósito judicial se requiere dar cumplimiento a lo normado en el artículo 629 del Código de Comercio (título original presentado al Banco) como también lo referido en la resolución 10 de la Junta Monetaria del Banco de la República de 1980 (redención en la fecha de vencimiento del plazo pactado en el título).

Igualmente, nos permitimos manifestarle que hemos tomado nota del embargo decretado contra la persona en referencia, en la cuenta corriente de la cual a la fecha de recibido el oficio referido no presentaba saldo para el traslado.

Recibimos comunicaciones en nuestras oficinas, también en la Carrera 10 N° 26-71 Torre Sur Piso 10 Edificio Tequendama Bogotá, o en nuestro correo electrónico: embargoscaptacion@bancoavvillas.com.co

Cordialmente,

Claudia Liliana Soto Soto
Jefatura Soporte Operativo de Embargos
Banco AV Villas

Ramirezad

Favoritos

Carpetas

Bandeja de ent... 3
Borradores 3
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elimi... 2
Correo no dese... 3
Archivo
Notas
Circulares
Elementos infecta...
Historial de conve...
Infected Items
Suscripciones de ...
Carpeta nueva

Archivo local:Juzg...

Grupos

Juz Civs del Cir... 28
Auto Servicio 1
Nuevo grupo
Descubrimiento de...
Administrar grupos

Respuesta Medida Cautelar Cod No 92694658 ID 10758

3

J Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Acuso recibido, Att. Doris L. Mora Escribiente
Mié 16/12/2020 12:36 PM

R Requerimientos de Información de Entidades Legales <requerinf@bancolombia.com.co>
Mié 16/12/2020 12:18 PM
Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

CR_EMB_92694658_86000240...
148 KB

3 archivos adjuntos (159 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Hola LUIS ORLANDO BUSTOS DOMINGUEZ

En atención a su solicitud, le adjuntamos la respectiva carta de respuesta correspondiente a la gestión realizada por parte de nuestra entidad, **con código interno No 92694658 (Favor citar en el asunto al responder).**

Con el envío de este correo y el acuse automático de lectura y recibo que genera el mismo, damos por entendido la recepción en su Entidad. **Agradecemos no copiar el correo de Requerinf en las gestiones internas que se realizan, debido a que esto está afectando la capacidad de nuestro buzón.**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: la información contenida en este correo electrónico y sus anexos son confidenciales y contienen información privilegiada. Está dirigido para el uso exclusivo del destinatario. Si ha recibido este mensaje por error, queda notificado que cualquier divulgación del correo electrónico o sus anexos, está estrictamente prohibido. Si usted no es el destinatario del correo electrónico por favor borre todas las copias del mensaje y sus anexos y notifíquenos inmediatamente.

Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales

Has recibido una

RESPUESTA DE UN REQUERIMIENTO

Medellín, 11 de noviembre de 2020 **Código interno:** 92694658 (favor citar al responder)

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTA
SEÑOR JUEZ/ SECRETARIO DEL JUZGADO
Respuesta al oficio No. **522**
ccto11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA

En atención a la solicitud del Señor (a)
JACKELINE MARTINEZ RODRIGUEZ

Oficio: 522
Asunto: 20190075400
Demandante: CLINICA MEDICAL SAS NIT 830507718
Valor del embargo: $1.500.000.000 (ordenado en el oficio)

Respetado (a) señor (a)

Bancolombia S.A., en atención al oficio de la referencia, mediante el cual se decretó el embargo y retención de los dineros de las cuentas corrientes, cuentas de ahorros y CDT o cualquier otro producto financiero que el(los) ejecutado(s) tengan en el Banco; le informamos que esta medida se aplicó para el(los) siguiente(s) cliente(s) que poseen cuenta(s) con nuestra Entidad:

CLIENTE	DEPOSITO AFECTADO	ACLARACIONES
LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS 860002400	Cuenta Corriente XXXXXXX7989	Procedimos a embargar la cuenta.

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

John Fredy Soto T.

John Fredy Soto Taborda
Auxiliar de Departamento I.
Sección Embargos y desembargos

La información que estamos poniendo a su disposición está sujeta a reserva bancaria.

Outlook Buscar Juzgado 11 Civil ..

Mensaje nuevo Eliminar Archivo No deseado Limpiar Mover a Categorizar Posponer

Favoritos

Carpetas

Bandeja de ent... 4
Borradores 10
Elementos enviados
Pospuesto
Elementos elim... 31
Correo no desea... 1
Archive
Notas
Conversation Hist...
Elementos infecta...
Infected Items
Suscripciones de ...
Carpeta nueva

Archivo local:Juzg...

Grupos

SOLICITUD ACUMULACIÓN DE DEMANDA- PROCESO 2019-754

J Juzgado 11 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Jue 24/09/2020 4:00 PM
Para: juridica.medical@gmail.com

Acuso recibido,

Att.
Doris L. Mora
Escribiente
Juzgado Once (11) Civil del Circuito de Bogotá

...

Responder | Reenviar

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros.
Confío en el contenido de juridica.medical@gmail.com. | Mostrar contenido bloqueado

JG JUAN CARLOS GALEANO <juridica.medical@gmail.com>
Jue 24/09/2020 2:41 PM
Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Boç

Buenas tardes,

SEÑOR
JUEZ ONCE (11) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

REFERENCIA: 2019- 754

DEMANDANTE: CLÍNICA MEDICAL
DEMANDADO: LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS

ASUNTO: SOLICITUD ACUMULACIÓN DE DEMANDA

JUAN CARLOS GALEANO ESCOBAR, mayor de edad, con domicilio y residen cencía en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía con número 79.690.980 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional 150.473, en calidad de apoderado de la parte demandante **CLÍNICA MEDICAL S.A.S**, por medio del presente escrito, me permito solicitar respetuosamente a su Despacho, se realice la acumulación de proceso del cual adjunto la respectiva demanda, el poder y los anexos para la respectiva calificación.

Cordialmente,

JUAN CARLOS GALEANO ESCOBAR.
C.C.: 79.690.980 de Bogotá.
T.P 150.473 del C S de La J.

ANEXO 1.pdf
ANEXO 2.pdf
DEMANDA, PODER Y MEDIDAS.pdf

--

Mailtrack Remitente notificado con Mailtrack

Medical

Señor:

JUZGADO ONCE (11) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C

E. S. D.

REF: ACUMULACIÓN DE PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 11001310301120190075400

DEMANDANTE: CLÍNICA MEDICAL S.A.S antes MEDICAL PRO&NFO S.A.S

DEMANDADO: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

JUAN CARLOS GALEANO ESCOBAR, abogado en ejercicio, mayor y vecina de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderado de la sociedad **CLÍNICA MEDICAL – S.A.S.**, legalmente constituida según certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio identificada con número de NIT. 830.507.718-8, por medio del presente escrito me permito solicitar acumulación de demanda dentro del proceso ejecutivo de la referencia contra **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** el cual cursa dentro de su Despacho teniendo en cuenta lo normado por el artículo 463 del Código General del Proceso, sustentándome en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: CLÍNICA MEDICAL S.A.S, es una Institución Prestadora de Salud, constituida como sociedad por acciones simplificada S.A.S, legalmente constituida según el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.

SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, la CLÍNICA MEDICAL S.A.S, prestó sus servicios médicos a diferentes pacientes durante el año 2019 como consecuencia de accidentes de tránsito y a cargo de Seguros Obligatorio de

Medical

Accidentes de Tránsito expedidos por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.**

TERCERO: Teniendo en cuenta lo anterior, se generó factura según el servicio médico prestado a favor de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.**, la cual ascienden a un valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($376.905.053)** y un valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($99.835.412.)** por concepto de intereses moratorios, para un valor total de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($476.740.765).**

CUARTO: Así las cosas, la CLINICA MEDICAL S.A.S ha radicado la siguiente factura, cuyo saldo total adeudado se relaciona a continuación:

1. 1. En fecha 9/2/2019 se radicó factura número CME5603 derivada de la atención medica presentada al paciente ERNESTO SIERRA MUNEVAR identificado con cedula ciudadanía No.74751542, cuyo valor total es de $18915759, para su reconocimiento y pago.

2. En fecha 9/2/2019 se radicó factura número CME4242 derivada de la atención medica presentada al paciente JEFFER ENRIQUE DELGADO MONTES identificado con cedula ciudadanía No.1070706733, cuyo valor total es de $550246, se recibió un primer abono de $472246 el día 9/23/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $78000.

3. En fecha 9/2/2019 se radicó factura número CME4516 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHN ENRIQUE CORREDOR CLAVIJO identificado con cedula ciudadanía No.1022342533, cuyo valor total es de $108946, se recibió un primer abono de $97146 el día 9/23/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

4. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número CME6088 derivada de la atención medica presentada al paciente JORGE ELIECER TORRES HERNANDEZ identificado con cedula ciudadanía No.1052358859, cuyo valor total es de $11109056, se recibió un primer abono de $7827223 el día 10/31/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $3281833.

5. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número CME6047 derivada de la atención medica presentada al paciente LUCY ALEJANDRA ORDOÑEZ GARCIA identificado con cedula ciudadanía No.1016045688, cuyo valor total

es de $995346, se recibió un primer abono de $938846 el día 9/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

6. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número CME6017 derivada de la atención medica presentada al paciente NIKOLE BERNAL LONDOÑO identificado con cedula ciudadanía No.1001054623, cuyo valor total es de $538405, se recibió un primer abono de $346581 el día 9/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $191824.

7. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número CME5723 derivada de la atención medica presentada al paciente DARWIN MAURICIO GARCIA BAYONA identificado con cedula ciudadanía No.1013118663, cuyo valor total es de $761546, se recibió un primer abono de $749746 el día 9/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

8. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número CME3862 derivada de la atención medica presentada al paciente RAIZA MARIA FIGUEREDO STEWART identificado con cedula ciudadanía No.26565143, cuyo valor total es de $949600, para su reconocimiento y pago.

9. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número MNE137 derivada de la atención medica presentada al paciente YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN identificado con cedula ciudadanía No.1006093053, cuyo valor total es de $47800, para su reconocimiento y pago.

10. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número MNE1466 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN DAVID CAMARGO CASTAÑEDA identificado con cedula ciudadanía No.80124888, cuyo valor total es de $258205, se recibió un primer abono de $242560 el día 9/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $15645.

11. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número MNE872 derivada de la atención medica presentada al paciente LUIS EDILSON GALINDO BORDA identificado con cedula ciudadanía No.1033715434, cuyo valor total es de $220554, se recibió un primer abono de $204909 el día 9/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $15645.

12. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número MNE550 derivada de la atención medica presentada al paciente ABELARDO VARGAS QUIMBAYO identificado con cedula ciudadanía No.5902195, cuyo valor total es de $47800, para su reconocimiento y pago.

13. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número CME5189 derivada de la atención medica presentada al paciente FANOR DAVID MENESES GAONA identificado con cedula ciudadanía No.1061779445, cuyo valor total es de $756331, se recibió un primer abono de $495246 el día 9/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $261085.

14. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número CME5098 derivada de la atención medica presentada al paciente WALTER GERARDO VALENCIA MORA identificado con cedula ciudadanía No.11322724, cuyo valor total es de $1468531, se recibió un primer abono de $1450707 el día 9/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $17824.

15. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número CME5353 derivada de la atención medica presentada al paciente WILLIAM AMAYA COTRINO identificado con cedula ciudadanía No.1030642707, cuyo valor total es de $929246, se recibió un primer abono de $659846 el día 9/24/2019 y un segundo abono de $210.900 el dia 14/11/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $58500.

16. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número CME5018 derivada de la atención medica presentada al paciente MICHAEL ALEXIS LOPEZ ARIAS identificado con cedula ciudadanía No.1003775448, cuyo valor total es de $564046, se recibió un primer abono de $552246 el día 9/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

17. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número CME5263 derivada de la atención medica presentada al paciente GEITHNER ALEXANDER BOCANEGRA ALVAREZ identificado con cedula ciudadanía No.1032438652, cuyo valor total es de $723746, se recibió un primer abono de $711946 el día 9/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

18. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número CME5239 derivada de la atención medica presentada al paciente ORLANDO JUNIOR PALMA CALDERIN identificado con cedula ciudadanía No.1012433577, cuyo valor total es de $1309646, se recibió un primer abono de $721546 el día 9/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $588100.

19. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número CME5205 derivada de la atención medica presentada al paciente JULIO CESAR OSORIO ARIZA identificado con cedula ciudadanía No.1024467376, cuyo valor total es de $915087, se recibió un primer abono de $838763 el día 9/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $76324.

20. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número CME5270 derivada de la atención medica presentada al paciente ANDRES FELIPE QUINTERO GOMEZ identificado con cedula ciudadanía No.1012411999, cuyo valor total es de $491905, se recibió un primer abono de $374405 el día 9/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $117500.

Medical

21. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número CME5448 derivada de la atención medica presentada al paciente CLAUDIA NATALY ZAMORA identificado con cedula ciudadanía No.1030609994, cuyo valor total es de $108946, se recibió un primer abono de $97146 el día 9/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

22. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número CME5279 derivada de la atención medica presentada al paciente EDWIN FABIAN DIAZ PINZON identificado con cedula ciudadanía No.1024483031, cuyo valor total es de $489746, se recibió un primer abono de $470346 el día 9/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $19400.

23. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número CME5256 derivada de la atención medica presentada al paciente HERIBERTO CARVAJAL MOTTA identificado con cedula ciudadanía No.1033817007, cuyo valor total es de $657446, se recibió un primer abono de $645646 el día 9/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

24. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número CME5658 derivada de la atención medica presentada al paciente PAULA ANDREA MENESES VARGAS identificado con cedula ciudadanía No.1030678701, cuyo valor total es de $7689173, se recibió un primer abono de $3727557 el día 9/24/2019 y un segundo abono de $3.067.000 el dia 8/11/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $894616.

25. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número CME5809 derivada de la atención medica presentada al paciente YENNY MANYOLY GONZALEZ LEGUIZAMON identificado con cedula ciudadanía No.52474543, cuyo valor total es de $3082237, se recibió un primer abono de $1550412 el día 9/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1531825.

26. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número CME5778 derivada de la atención medica presentada al paciente KELLY SHIRLEY RIAY MILLAN identificado con cedula ciudadanía No.1006496871, cuyo valor total es de $9470219, se recibió un primer abono de $9033504 el día 9/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $436715.

27. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número MNE2632 derivada de la atención medica presentada al paciente JERSSON FERNEY JIMENEZ CIPRIAN identificado con cedula ciudadanía No.1023966048, cuyo valor total es de $96896, se recibió un primer abono de $19600 el día 9/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $77296.

28. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número MNE2631 derivada de la atención medica presentada al paciente DIANA CONSUELO GARZON

Medical

TORRES identificado con cedula ciudadanía No.52275739, cuyo valor total es de $194306 para su reconocimiento y pago.

29. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número CME5756 derivada de la atención medica presentada al paciente WILLIAM AMAYA COTRINO identificado con cedula ciudadanía No.1030642707, cuyo valor total es de $169446, se recibió un primer abono de $157646 el día 9/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

30. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número CME5864 derivada de la atención medica presentada al paciente MILTON ALBAN MORALES CAMPO identificado con cedula ciudadanía No.70330109, cuyo valor total es de $512908, se recibió un primer abono de $370208 el día 9/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $142700.

31. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número CME5675 derivada de la atención medica presentada al paciente KAREN YINETH PULIDO MARTINEZ identificado con cedula ciudadanía No.1013689182, cuyo valor total es de $801031, se recibió un primer abono de $789231 el día 9/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

32. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número CME5308 derivada de la atención medica presentada al paciente PABLO ANDRES VALENCIA BECERRA identificado con cedula ciudadanía No.1000707427, cuyo valor total es de $470646, se recibió un primer abono de $345946 el día 9/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $124700.

33. En fecha 9/3/2019 se radicó factura número CME4622 derivada de la atención medica presentada al paciente OLGA ALEXANDRA MELO MENDEZ identificado con cedula ciudadanía No.52272040, cuyo valor total es de $802246, se recibió un primer abono de $745746 el día 9/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

34. En fecha 9/4/2019 se radicó factura número CME5062 derivada de la atención medica presentada al paciente LAURA DANIELA FERNANDEZ DIAZ identificado con cedula ciudadanía No.1012464036, cuyo valor total es de $562046, se recibió un primer abono de $388046 el día 9/26/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $174000.

35. En fecha 9/4/2019 se radicó factura número CME5350 derivada de la atención medica presentada al paciente DAVID ALEJANDRO VALENCIA BECERRA identificado con cedula ciudadanía No.1022410313, cuyo valor total es de $363446, se recibió un primer abono de $169446 el día 9/26/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $194000.

36. En fecha 9/5/2019 se radicó factura número CME6211 derivada de la atención medica presentada al paciente ROSALIA RODRIGUEZ MARTINEZ

identificado con cedula ciudadanía No.53008462, cuyo valor total es de $20910219, se recibió un primer abono de $19448263 el día 2/18/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1461956.

37. En fecha 9/5/2019 se radicó factura número CME4278 derivada de la atención medica presentada al paciente JHON ALEJANDRO MORALES RICAURTE identificado con cedula ciudadanía No.1022439951, cuyo valor total es de $1312028, se recibió un primer abono de $1300228 el día 9/27/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

38. En fecha 9/5/2019 se radicó factura número CME5948 derivada de la atención medica presentada al paciente LINA MARCELA CASTELBLANCO MORALES identificado con cedula ciudadanía No.1030644520, cuyo valor total es de $506908, se recibió un primer abono de $495108 el día 9/27/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

39. En fecha 9/5/2019 se radicó factura número CME3905 derivada de la atención medica presentada al paciente YEYSON DAVID CARVAJAL SANCHEZ identificado con cedula ciudadanía No.1023037266, cuyo valor total es de $1254105, se recibió un primer abono de $1181806 el día 9/27/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $72299.

40. En fecha 9/5/2019 se radicó factura número CME5301 derivada de la atención medica presentada al paciente MARLON DARIO MERCADO MORELOS identificado con cedula ciudadanía No.1072523511, cuyo valor total es de $2227010, se recibió un primer abono de $883401 el día 9/27/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1343609.

41. En fecha 9/5/2019 se radicó factura número CME6016 derivada de la atención medica presentada al paciente YORDY LOPEZ JIMENEZ identificado con cedula ciudadanía No.1022387947, cuyo valor total es de $538508, se recibió un primer abono de $207708 el día 9/27/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $330800.

42. En fecha 9/5/2019 se radicó factura número SJE825 derivada de la atención medica presentada al paciente RAFAEL CASTRO LEON identificado con cedula ciudadanía No.10164346, cuyo valor total es de $20704438, se recibió un primer abono de $9246523 el día 9/27/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11457915.

43. En fecha 9/5/2019 se radicó factura número CME6121 derivada de la atención medica presentada al paciente JESUS ORLANDO CRISTANCHO DIAZ identificado con cedula ciudadanía No.80251065, cuyo valor total es de

Medical

$610746, se recibió un primer abono de $97146 el día 9/27/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $513600.

44. En fecha 9/5/2019 se radicó factura número CME5923 derivada de la atención medica presentada al paciente EDISON DAVID NUMPAQUE SALAMANCA identificado con cedula ciudadanía No.1016088745, cuyo valor total es de $3430710, se recibió un primer abono de $1854785 el día 9/27/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1575925.

45. En fecha 9/5/2019 se radicó factura número CME6219 derivada de la atención medica presentada al paciente CARLOS ARTURO CASTAÑO TORRES identificado con cedula ciudadanía No.1070329902, cuyo valor total es de $3217227, se recibió un primer abono de $2164247 el día 9/27/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1052980.

46. En fecha 9/6/2019 se radicó factura número CME6227 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN SEBASTIAN LOPEZ SANTOS identificado con cedula ciudadanía No.1010205774, cuyo valor total es de $427308, se recibió un primer abono de $288808 el día 11/6/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $138500.

47. En fecha 9/6/2019 se radicó factura número CME6274 derivada de la atención medica presentada al paciente EMERSON ALEJANDRO PEÑA RODRIGUEZ identificado con cedula ciudadanía No.1001279585, cuyo valor total es de $483743, se recibió un primer abono de $282543 el día 9/30/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $201200.

48. En fecha 9/6/2019 se radicó factura número CME5296 derivada de la atención medica presentada al paciente NOLBERTO ROCHA ARRIETA identificado con cedula ciudadanía No.9272957, cuyo valor total es de $1139500, se recibió un primer abono de $1064700 el día 9/30/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $74800.

49. En fecha 9/6/2019 se radicó factura número CME5859 derivada de la atención medica presentada al paciente VIANY CAROLINA SALAZAR RODRIGUEZ identificado con cedula ciudadanía No.1093735913, cuyo valor total es de $581846, se recibió un primer abono de $570046 el día 9/30/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

50. En fecha 9/6/2019 se radicó factura número CME6220 derivada de la atención medica presentada al paciente ESTEVEN ARBEY PIEDRAHITA SUAREZ identificado con cedula ciudadanía No.1005179936, cuyo valor total es de $419308, se recibió un primer abono de $407508 el día 9/30/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

51. En fecha 9/9/2019 se radicó factura número SJE683 derivada de la atención medica presentada al paciente JANETH CASTILLO CHIQUIZA identificado con cedula ciudadanía No.51640203, cuyo valor total es de $7567067, se recibió un primer abono de $7340855 el día 9/30/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $226212.

52. En fecha 9/9/2019 se radicó factura número MN15895 derivada de la atención medica presentada al paciente JORGE ENRIQUE MUÑOZ DUQUINO identificado con cedula ciudadanía No.19446262, cuyo valor total es de $47800, para su reconocimiento y pago.

53. En fecha 9/9/2019 se radicó factura número CME6812 derivada de la atención medica presentada al paciente DARIO MARTINEZ ECHEVERRI identificado con cedula ciudadanía No.1211549, cuyo valor total es de $22083093, se recibió un primer abono de $19621093 el día 10/30/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $2462000.

54. En fecha 9/9/2019 se radicó factura número CME6501 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN DAVID FORERO BOHORQUEZ identificado con cedula ciudadanía No.1073525947, cuyo valor total es de $462846, se recibió un primer abono de $306446 el día 9/30/2019 y un segundo abono de $50.800 el dia 6/11/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $105400.

55. En fecha 9/9/2019 se radicó factura número CME6331 derivada de la atención medica presentada al paciente MARIA ELENA MENDEZ GONZALEZ identificado con cedula ciudadanía No.65739382, cuyo valor total es de $1327737, se recibió un primer abono de $1282737 el día 9/30/201933.2006/11/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

56. En fecha 9/9/2019 se radicó factura número CME4421 derivada de la atención medica presentada al paciente YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN identificado con cedula ciudadanía No.1006093053, cuyo valor total es de $394200, para su reconocimiento y pago.

57. En fecha 9/9/2019 se radicó factura número CME4439 derivada de la atención medica presentada al paciente BLANCA VICTORIA BERNAL CASALLAS identificado con cedula ciudadanía No.1026564685, cuyo valor total es de $949600, para su reconocimiento y pago.

58. En fecha 9/9/2019 se radicó factura número CME5194 derivada de la atención medica presentada al paciente WILSON ALEJANDRO PEREZ TORRES identificado con cedula ciudadanía No.80913863, cuyo valor total es de $949600, para su reconocimiento y pago.

Medical

59. En fecha 9/9/2019 se radicó factura número CME6482 derivada de la atención medica presentada al paciente HANDY VANESSA HOYOS JEREZ identificado con cedula ciudadanía No.1033732246, cuyo valor total es de $6875972, se recibió un primer abono de $6451022 el día 9/30/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $424950.

60. En fecha 9/9/2019 se radicó factura número CME6473 derivada de la atención medica presentada al paciente LEONOR MAGALIS GRANADOS COLMENARES identificado con cedula ciudadanía No.24243958, cuyo valor total es de $3840673, se recibió un primer abono de $3679673 el día 9/30/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $161000.

61. En fecha 9/9/2019 se radicó factura número CME4420 derivada de la atención medica presentada al paciente YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN identificado con cedula ciudadanía No.1006093053, cuyo valor total es de $430100, para su reconocimiento y pago.

62. En fecha 9/9/2019 se radicó factura número CME4434 derivada de la atención medica presentada al paciente WINDY JOHANNA SALCEDO MUNEVAR identificado con cedula ciudadanía No.1026277393, cuyo valor total es de $394200, para su reconocimiento y pago.

63. En fecha 9/10/2019 se radicó factura número CME372 derivada de la atención medica presentada al paciente ANDERSON MANUEL VARGAS CORONEL identificado con cedula ciudadanía No.80076013, cuyo valor total es de $419508, se recibió un primer abono de $395908 el día 10/3/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $23600.

64. En fecha 9/10/2019 se radicó factura número CME6870 derivada de la atención medica presentada al paciente PEDRO DAVID TINOCO FRANCO identificado con cedula ciudadanía No.5942314, cuyo valor total es de $13028944, se recibió un primer abono de $12327684 el día 10/3/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $701260.

65. En fecha 9/11/2019 se radicó factura número CME7256 derivada de la atención medica presentada al paciente SANDRA MILENA RODRIGUEZ CALDERON identificado con cedula ciudadanía No.28549686, cuyo valor total es de $11516262, se recibió un primer abono de $2560421 el día 10/3/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $8955841.

66. En fecha 9/11/2019 se radicó factura número CM103960 derivada de la atención medica presentada al paciente CINDY CAROLINA HUERTAS CASAS identificado con cedula ciudadanía No.1014258899, cuyo valor total es de $610246, se recibió un primer abono de $553746 el día 10/3/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

67. En fecha 9/12/2019 se radicó factura número SN1677 derivada de la atención medica presentada al paciente JEISON FERNANDO MARTINEZ FRANCO identificado con cedula ciudadanía No.1013627405, cuyo valor total es de $22083093, se recibió un primer abono de $19531325 el día 10/4/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $2551768.

68. En fecha 9/12/2019 se radicó factura número CM102213 derivada de la atención medica presentada al paciente GILVER ALEJANDRO MURCIA TAO identificado con cedula ciudadanía No.1030528919, cuyo valor total es de $846246, se recibió un primer abono de $225746 el día 10/7/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $620500.

69. En fecha 9/12/2019 se radicó factura número CM102371 derivada de la atención medica presentada al paciente FREDYS GABRIEL CARO BARRIOS identificado con cedula ciudadanía No.1033767753, cuyo valor total es de $582486, se recibió un primer abono de $570686 el día 10/7/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

70. En fecha 9/13/2019 se radicó factura número CME4192 derivada de la atención medica presentada al paciente JENNY MARCELA AVILA PARRA identificado con cedula ciudadanía No.1020830559, cuyo valor total es de $468646, se recibió un primer abono de $229946 el día 10/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $238700.

71. En fecha 9/13/2019 se radicó factura número CME6130 derivada de la atención medica presentada al paciente SERGIO STEVEN GUZMAN BOCANEGRA identificado con cedula ciudadanía No.1031179169, cuyo valor total es de $2450405, se recibió un primer abono de $1584705 el día 10/15/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $865700.

72. En fecha 9/16/2019 se radicó factura número CME6647 derivada de la atención medica presentada al paciente JESSIKA CASTILLO MORA identificado con cedula ciudadanía No.1023914324, cuyo valor total es de $761346, se recibió un primer abono de $704846 el día 10/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

73. En fecha 9/16/2019 se radicó factura número CME6917 derivada de la atención medica presentada al paciente BRAYAN ALEJANDRO ALVAREZ TORRES identificado con cedula ciudadanía No.1073527430, cuyo valor total es de $769246, se recibió un primer abono de $757446 el día 10/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

74. En fecha 9/16/2019 se radicó factura número CME6535 derivada de la atención medica presentada al paciente CELLER LINARES ROMERO identificado con cedula ciudadanía No.1014296469, cuyo valor total es de

Medical

$822108, se recibió un primer abono de $746308 el día 10/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $75800.

75. En fecha 9/16/2019 se radicó factura número CME6381 derivada de la atención medica presentada al paciente JESSICA JASBLEIDY MANZANO CAMACHO identificado con cedula ciudadanía No.1030691019, cuyo valor total es de $5286997, se recibió un primer abono de $2935746 el día 10/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $2351251.

76. En fecha 9/16/2019 se radicó factura número CME6805 derivada de la atención medica presentada al paciente ELSY MARINA RANGEL ROMERO identificado con cedula ciudadanía No.11050774, cuyo valor total es de $1842437, se recibió un primer abono de $984512 el día 10/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $857925.

77. En fecha 9/16/2019 se radicó factura número CME6608 derivada de la atención medica presentada al paciente JOLAINE LIZETH RODRIGUEZ MOLINA identificado con cedula ciudadanía No.1010017039, cuyo valor total es de $108946, se recibió un primer abono de $97146 el día 10/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

78. En fecha 9/16/2019 se radicó factura número CME6618 derivada de la atención medica presentada al paciente CLAUDIA PATRICIA VARGAS NOVOA identificado con cedula ciudadanía No.52842315, cuyo valor total es de $1453125, se recibió un primer abono de $583400 el día 10/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $869725.

79. En fecha 9/16/2019 se radicó factura número CME6594 derivada de la atención medica presentada al paciente JESUS EDUARDO MACIAS DIAZ identificado con cedula ciudadanía No.1023956170, cuyo valor total es de $413632, se recibió un primer abono de $401832 el día 10/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

80. En fecha 9/16/2019 se radicó factura número CME6402 derivada de la atención medica presentada al paciente ADRIAN DUVAN HERNANDEZ QUINAYAS identificado con cedula ciudadanía No.1032488374, cuyo valor total es de $2539151, se recibió un primer abono de $1673451 el día 10/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $865700.

81. En fecha 9/16/2019 se radicó factura número CME6311 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHAN CAMILO PINZON CALDERON identificado con cedula ciudadanía No.1023969688, cuyo valor total es de $2223315, se recibió un primer abono de $1403515 el día 10/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $819800.

Medical

82. En fecha 9/16/2019 se radicó factura número CME7656 derivada de la atención medica presentada al paciente EDINSON DUVAN PERDOMO ARIZA identificado con cedula ciudadanía No.1061783987, cuyo valor total es de $12862389, se recibió un primer abono de $11842532 el día 11/20/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1019857.

83. En fecha 9/16/2019 se radicó factura número CME7666 derivada de la atención medica presentada al paciente JULIO ALBERTO BAYONA RODRIGUEZ identificado con cedula ciudadanía No.19280856, cuyo valor total es de $9371781, se recibió un primer abono de $8967333 el día 10/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $404448.

84. En fecha 9/16/2019 se radicó factura número CME6745 derivada de la atención medica presentada al paciente JHOAN SEBASTIAN MEDINA MARIN identificado con cedula ciudadanía No.1031167346, cuyo valor total es de $738346, se recibió un primer abono de $687346 el día 10/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $51000.

85. En fecha 9/17/2019 se radicó factura número CME6820 derivada de la atención medica presentada al paciente KEVIN SANTIAGO BOHORQUEZ LOPEZ identificado con cedula ciudadanía No.1019007675, cuyo valor total es de $20074420, se recibió un primer abono de $18804147 el día 10/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1270273.

86. En fecha 9/17/2019 se radicó factura número CME6706 derivada de la atención medica presentada al paciente RAFAEL CAMILO RODRIGUEZ ESCOBAR identificado con cedula ciudadanía No.1022353013, cuyo valor total es de $2661497, se recibió un primer abono de $1484558 el día 10/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1176939.

87. En fecha 9/17/2019 se radicó factura número CME6679 derivada de la atención medica presentada al paciente HELVER YESID GONZALEZ PUENTES identificado con cedula ciudadanía No.1073722055, cuyo valor total es de $3703570, se recibió un primer abono de $2379185 el día 10/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1324385.

88. En fecha 9/17/2019 se radicó factura número CME6965 derivada de la atención medica presentada al paciente HARRINSON STEVEN RAMIREZ ALVAREZ identificado con cedula ciudadanía No.1033807845, cuyo valor total es de $490246, se recibió un primer abono de $478446 el día 10/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

Medical

89. En fecha 9/17/2019 se radicó factura número CME7000 derivada de la atención medica presentada al paciente JORGE ANDRES VALDERRAMA PEREZ identificado con cedula ciudadanía No.1022992491, cuyo valor total es de $695946, se recibió un primer abono de $289946 el día 10/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $406000.

90. En fecha 9/17/2019 se radicó factura número CME6860 derivada de la atención medica presentada al paciente KAROL GISETH COLMENARES ROJAS identificado con cedula ciudadanía No.1022428800, cuyo valor total es de $961705, se recibió un primer abono de $905205 el día 10/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

91. En fecha 9/17/2019 se radicó factura número CME6972 derivada de la atención medica presentada al paciente EDINSON DUVAN PERDOMO ARIZA identificado con cedula ciudadanía No.1061783987, cuyo valor total es de $343931, se recibió un primer abono de $266971 el día 10/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $76960.

92. En fecha 9/18/2019 se radicó factura número CME7414 derivada de la atención medica presentada al paciente MARIA CAROLINA PUERTAS VASQUEZ identificado con cedula ciudadanía No.52907714, cuyo valor total es de $501546, se recibió un primer abono de $251046 el día 10/10/2019 y un segundo abono de $51.300 el dia 5/12/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $199200.

93. En fecha 9/18/2019 se radicó factura número CME7401 derivada de la atención medica presentada al paciente JESSICA JASBLEIDY MANZANO CAMACHO identificado con cedula ciudadanía No.1030691019, cuyo valor total es de $499493, se recibió un primer abono de $399508 el día 10/10/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $99985.

94. En fecha 9/18/2019 se radicó factura número CME7449 derivada de la atención medica presentada al paciente WILLIAM DAVID PARRA GAMBA identificado con cedula ciudadanía No.1233508991, cuyo valor total es de $548546, se recibió un primer abono de $497546 el día 10/10/2019 y un segundo abono de $39.200 el dia 5/12/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

95. En fecha 9/23/2019 se radicó factura número CME7528 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN CAMILO CORDERO PINTO identificado con cedula ciudadanía No.1024529386, cuyo valor total es de $517246, se recibió un primer abono de $505446 el día 10/15/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

96. En fecha 9/23/2019 se radicó factura número CME7288 derivada de la atención medica presentada al paciente DIEGO ABSALON MOJICA

CONTRERAS identificado con cedula ciudadanía No.80878223, cuyo valor total es de $630346, se recibió un primer abono de $404971 el día 10/15/2019 y un segundo abono de $96.075 el dia 5/12/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $129300.

97. En fecha 9/23/2019 se radicó factura número CME7551 derivada de la atención medica presentada al paciente LUISA MARIA CAÑON MORA identificado con cedula ciudadanía No.1018460254, cuyo valor total es de $480246, se recibió un primer abono de $423746 el día 10/15/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

98. En fecha 9/23/2019 se radicó factura número CME7435 derivada de la atención medica presentada al paciente HOLMAN LEONARDO PARRA BURGOS identificado con cedula ciudadanía No.1030654196, cuyo valor total es de $756331, se recibió un primer abono de $744531 el día 10/15/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

99. En fecha 9/23/2019 se radicó factura número CME7529 derivada de la atención medica presentada al paciente LEYDI JOHANA VILLAMIL PIZO identificado con cedula ciudadanía No.1012419854, cuyo valor total es de $613246, se recibió un primer abono de $407446 el día 10/15/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $205800.

100. En fecha 9/23/2019 se radicó factura número CME7402 derivada de la atención medica presentada al paciente DANIELA ALEJANDRA TAPIERO TIRIA identificado con cedula ciudadanía No.1022390162, cuyo valor total es de $1866308, se recibió un primer abono de $1798008 el día 10/15/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $68300.

101. En fecha 9/23/2019 se radicó factura número CME7556 derivada de la atención medica presentada al paciente OSCAR ALEJANDRO TONGUINO PEÑUELA identificado con cedula ciudadanía No.1024551170, cuyo valor total es de $610746, se recibió un primer abono de $598946 el día 10/15/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

102. En fecha 9/23/2019 se radicó factura número CME7739 derivada de la atención medica presentada al paciente SANDRA LILIANA PEDRAZA BERNAL identificado con cedula ciudadanía No.20352791, cuyo valor total es de $548246, se recibió un primer abono de $491746 el día 10/15/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

103. En fecha 9/23/2019 se radicó factura número CME7377 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN CAMILO RODRIGUEZ DUEÑAS identificado con cedula ciudadanía No.1020785558, cuyo valor total es de $1838325, se recibió un primer abono de $968600 el día

12/23/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $869725.

104. En fecha 9/23/2019 se radicó factura número CME7356 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHN ALEXANDER CRUZ MAHECHA identificado con cedula ciudadanía No.1013680953, cuyo valor total es de $302946, se recibió un primer abono de $291146 el día 10/15/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

105. En fecha 9/24/2019 se radicó factura número CME8285 derivada de la atención medica presentada al paciente CRISTIAN ARLEY MEDINA ZORRO identificado con cedula ciudadanía No.1007413816, cuyo valor total es de $4661985, para su reconocimiento y pago.

106. En fecha 9/24/2019 se radicó factura número CME8410 derivada de la atención medica presentada al paciente LEIDY DAYANA GOMEZ MARTINEZ identificado con cedula ciudadanía No.1116812918, cuyo valor total es de $12418138, se recibió un primer abono de $11450038 el día 10/16/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $968100.

107. En fecha 9/24/2019 se radicó factura número CME7951 derivada de la atención medica presentada al paciente ANDRES JULIAN NOSSA PINEDA identificado con cedula ciudadanía No.1069262956, cuyo valor total es de $2202087, se recibió un primer abono de $1318563 el día 10/16/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $883524.

108. En fecha 9/24/2019 se radicó factura número CME8045 derivada de la atención medica presentada al paciente KERLY MARCELA TORRES UMBA identificado con cedula ciudadanía No.1022950567, cuyo valor total es de $624108, se recibió un primer abono de $503608 el día 10/16/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $120500.

109. En fecha 9/24/2019 se radicó factura número CME8144 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHN ENRIQUE CORREDOR CLAVIJO identificado con cedula ciudadanía No.1022342533, cuyo valor total es de $112308, se recibió un primer abono de $100508 el día 10/16/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

110. En fecha 9/24/2019 se radicó factura número CME7602 derivada de la atención medica presentada al paciente BRAYAN ALEJANDRO ALVAREZ TORRES identificado con cedula ciudadanía No.1073527430, cuyo valor total es de $1515146, se recibió un primer abono de $159546 el día 10/16/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1355600.

111. En fecha 9/24/2019 se radicó factura número CME7630 derivada de la atención medica presentada al paciente NELSON IBAÑEZ GALAN identificado con cedula ciudadanía No.79716744, cuyo valor total es de $1855136, se recibió un primer abono de $1827746 el día 10/16/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $27390.

112. En fecha 9/24/2019 se radicó factura número CME8057 derivada de la atención medica presentada al paciente JUNIOR ALEJANDRO ROLON BAUTISTA identificado con cedula ciudadanía No.1026300363, cuyo valor total es de $456846, se recibió un primer abono de $445046 el día 10/16/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

113. En fecha 9/24/2019 se radicó factura número CME8074 derivada de la atención medica presentada al paciente KAROL TATIANA PALACIO identificado con cedula ciudadanía No.1033718146, cuyo valor total es de $733146, se recibió un primer abono de $676646 el día 10/16/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

114. En fecha 9/24/2019 se radicó factura número CME7738 derivada de la atención medica presentada al paciente EIDELMAN CARDENAS PAEZ identificado con cedula ciudadanía No.79639684, cuyo valor total es de $644146, se recibió un primer abono de $632346 el día 10/16/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

115. En fecha 9/24/2019 se radicó factura número CME7614 derivada de la atención medica presentada al paciente HEIDY BRIGITTE PRIETO HERNANDEZ identificado con cedula ciudadanía No.1024538470, cuyo valor total es de $801031, se recibió un primer abono de $744531 el día 10/17/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

116. En fecha 9/24/2019 se radicó factura número SJE1311 derivada de la atención medica presentada al paciente GUSTAVO ADOLFO VEGA TELLEZ identificado con cedula ciudadanía No.1013656561, cuyo valor total es de $1224636, para su reconocimiento y pago.

117. En fecha 9/25/2019 se radicó factura número CME7593 derivada de la atención medica presentada al paciente WILMER FERIA identificado con cedula ciudadanía No.1022950602, cuyo valor total es de $949600, para su reconocimiento y pago.

118. En fecha 9/25/2019 se radicó factura número CME8108 derivada de la atención medica presentada al paciente HELVER YESID GONZALEZ PUENTES identificado con cedula ciudadanía No.1073722055, cuyo valor total es de $921146, se recibió un primer abono de $159546 el día

Medical

10/21/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $761600.

119. En fecha 9/25/2019 se radicó factura número CME8384 derivada de la atención medica presentada al paciente DANIELA ALEJANDRA TAPIERO TIRIA identificado con cedula ciudadanía No.1022390162, cuyo valor total es de $1004446, se recibió un primer abono de $204246 el día 10/17/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $800200.

120. En fecha 9/25/2019 se radicó factura número CME8379 derivada de la atención medica presentada al paciente FRANK JOEL FERNANDEZ RODRIGUEZ identificado con cedula ciudadanía No.1030673971, cuyo valor total es de $2532107, se recibió un primer abono de $1690007 el día 10/17/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $842100.

121. En fecha 9/25/2019 se radicó factura número SJE1318 derivada de la atención medica presentada al paciente DIANA MARCELA ORDOÑEZ ZAPATA identificado con cedula ciudadanía No.1110450239, cuyo valor total es de $18914992, se recibió un primer abono de $17321112 el día 10/17/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1593880.

122. En fecha 9/25/2019 se radicó factura número CME8863 derivada de la atención medica presentada al paciente BRAYAM ALFONSO RINCON MORENO identificado con cedula ciudadanía No.1030651164, cuyo valor total es de $22083093, se recibió un primer abono de $20804833 el día 10/17/2019 y un segundo abono de $299.640 el dia 11/12/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $978620.

123. En fecha 9/25/2019 se radicó factura número CME8816 derivada de la atención medica presentada al paciente JONATHAN ANDRES ROJAS JAIMES identificado con cedula ciudadanía No.1116788806, cuyo valor total es de $20574624, se recibió un primer abono de $15564036 el día 10/17/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $5010588.

124. En fecha 9/26/2019 se radicó factura número CME7983 derivada de la atención medica presentada al paciente JOSUE DAVID GOMEZ MOJICA identificado con cedula ciudadanía No.1013609682, cuyo valor total es de $497934, se recibió un primer abono de $486134 el día 10/18/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

125. En fecha 9/26/2019 se radicó factura número CME8076 derivada de la atención medica presentada al paciente DAVID JULIAN ROMERO BRAGA identificado con cedula ciudadanía No.18203183, cuyo valor total es de

Medical

$2070813, se recibió un primer abono de $1216913 el día 10/18/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $853900.

126. En fecha 9/26/2019 se radicó factura número CME7752 derivada de la atención medica presentada al paciente KATERIN LORENA GOMEZ MANCERA identificado con cedula ciudadanía No.1013672181, cuyo valor total es de $1649802, se recibió un primer abono de $1577477 el día 10/18/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $72325.

127. En fecha 9/26/2019 se radicó factura número CME7199 derivada de la atención medica presentada al paciente WUILMER ANDRES LEMUS CAMACHO identificado con cedula ciudadanía No.1022995901, cuyo valor total es de $474008, se recibió un primer abono de $462208 el día 10/18/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

128. En fecha 9/26/2019 se radicó factura número CME8550 derivada de la atención medica presentada al paciente WILSON CASTRO OSORIO identificado con cedula ciudadanía No.1016060711, cuyo valor total es de $396346, para su reconocimiento y pago.

129. En fecha 9/26/2019 se radicó factura número CME8367 derivada de la atención medica presentada al paciente LEIDDY DAYANNA CHAVEZ ACOSTA identificado con cedula ciudadanía No.1024505071, cuyo valor total es de $845982, se recibió un primer abono de $787247 el día 10/21/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $58735.

130. En fecha 9/26/2019 se radicó factura número CME8582 derivada de la atención medica presentada al paciente DAYANNA ALEJANDRA VEGA ROJAS identificado con cedula ciudadanía No.1000792987, cuyo valor total es de $1071293, se recibió un primer abono de $1014793 el día 10/21/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

131. En fecha 9/26/2019 se radicó factura número CME8701 derivada de la atención medica presentada al paciente JAVIER DARIO GONZALEZ CASTRO identificado con cedula ciudadanía No.1015464327, cuyo valor total es de $2148416, se recibió un primer abono de $2132591 el día 10/18/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $15825.

132. En fecha 9/26/2019 se radicó factura número CME8586 derivada de la atención medica presentada al paciente CARLOS ENRIQUE TINOCO CARRASQUILLA identificado con cedula ciudadanía No.79264091, cuyo valor total es de $1056608, se recibió un primer abono de $1033008 el día

Medical

10/21/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $23600.

133. En fecha 9/26/2019 se radicó factura número CME7617 derivada de la atención medica presentada al paciente KEVIN SEBASTIAN VARGAS ROMERO identificado con cedula ciudadanía No.1031161501, cuyo valor total es de $550246, se recibió un primer abono de $538446 el día 10/21/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

134. En fecha 9/26/2019 se radicó factura número CME8218 derivada de la atención medica presentada al paciente JONATHAN STEVEN NIÑO SANCHEZ identificado con cedula ciudadanía No.1012423174, cuyo valor total es de $673760, se recibió un primer abono de $661960 el día 10/21/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

135. En fecha 9/26/2019 se radicó factura número CME7334 derivada de la atención medica presentada al paciente JOSE EDIER MELLIZO MARIN identificado con cedula ciudadanía No.1018487663, cuyo valor total es de $1996020, se recibió un primer abono de $1123505 el día 10/18/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $872515.

136. En fecha 9/27/2019 se radicó factura número CM92758 derivada de la atención medica presentada al paciente HERNAN DAVID SOTELO ROSALES identificado con cedula ciudadanía No.1024551989, cuyo valor total es de $474008, se recibió un primer abono de $142000 el día 6/17/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $332008.

137. En fecha 9/27/2019 se radicó factura número CME8664 derivada de la atención medica presentada al paciente NURY CONSTANZA CONDE ORTIZ identificado con cedula ciudadanía No.52734587, cuyo valor total es de $2118427, se recibió un primer abono de $1272302 el día 12/2/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $846125.

138. En fecha 9/27/2019 se radicó factura número CME8591 derivada de la atención medica presentada al paciente DIANA CAROLINA MELO NIÑO identificado con cedula ciudadanía No.1014189613, cuyo valor total es de $771146, se recibió un primer abono de $714646 el día 10/21/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

139. En fecha 9/27/2019 se radicó factura número CME8657 derivada de la atención medica presentada al paciente MIGUEL ANGEL LEAL VARGAS identificado con cedula ciudadanía No.1030699128, cuyo valor total es de $725132, se recibió un primer abono de $701532 el día 10/21/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $23600.

140. En fecha 9/27/2019 se radicó factura número CME8647 derivada de la atención medica presentada al paciente HARRISSON BARRETO CASTAÑO identificado con cedula ciudadanía No.80901341, cuyo valor total es de $583178, se recibió un primer abono de $571378 el día 10/21/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

141. En fecha 9/27/2019 se radicó factura número CME7946 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN MANUEL LAGUNA MERCADO identificado con cedula ciudadanía No.1003314363, cuyo valor total es de $1790498, se recibió un primer abono de $1766898 el día 10/21/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $23600.

142. En fecha 9/27/2019 se radicó factura número CME8640 derivada de la atención medica presentada al paciente CLAUDIA LORENA AGUIAR ROJAS identificado con cedula ciudadanía No.1012417260, cuyo valor total es de $1811997, se recibió un primer abono de $1707872 el día 10/21/2019 y un segundo abono de $76.500 el dia 2/12/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $27625.

143. En fecha 9/27/2019 se radicó factura número CME7836 derivada de la atención medica presentada al paciente LUZ ADRIANA ALVARADO TURRIAGO identificado con cedula ciudadanía No.53092101, cuyo valor total es de $2739917, se recibió un primer abono de $1897817 el día 10/21/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $842100.

144. En fecha 9/30/2019 se radicó factura número CME9208 derivada de la atención medica presentada al paciente NELSON MARIN identificado con cedula ciudadanía No.13702139, cuyo valor total es de $12606123, se recibió un primer abono de $7742859 el día 12/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $4863264.

145. En fecha 9/30/2019 se radicó factura número CME9036 derivada de la atención medica presentada al paciente CRISTIAN ADRIAN SIERRA NIÑO identificado con cedula ciudadanía No.1056506425, cuyo valor total es de $3311995, se recibió un primer abono de $2454070 el día 12/23/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $857925.

146. En fecha 9/30/2019 se radicó factura número CME8597 derivada de la atención medica presentada al paciente ANGIE JULIETH GUTIERREZ VARGAS identificado con cedula ciudadanía No.1031161186, cuyo valor total es de $2303007, se recibió un primer abono de $2246507 el día 10/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

Medical

147. En fecha 9/30/2019 se radicó factura número CME9023 derivada de la atención medica presentada al paciente YULY ANDREA GONZALEZ identificado con cedula ciudadanía No.1012372150, cuyo valor total es de $1760669, se recibió un primer abono de $1250469 el día 10/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $510200.

148. En fecha 9/30/2019 se radicó factura número CME8989 derivada de la atención medica presentada al paciente YENY MILENA JIMENEZ MONTAA identificado con cedula ciudadanía No.1012409747, cuyo valor total es de $567846, se recibió un primer abono de $556046 el día 10/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

149. En fecha 9/30/2019 se radicó factura número SJE1337 derivada de la atención medica presentada al paciente DANILO ANDRES LUJAN SIERRA identificado con cedula ciudadanía No.1031169904, cuyo valor total es de $5975386, se recibió un primer abono de $4146189 el día 10/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1829197.

150. En fecha 9/30/2019 se radicó factura número CME9169 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHANNA PATRICIA MORENO CUBILLOS identificado con cedula ciudadanía No.1072774711, cuyo valor total es de $3075095, se recibió un primer abono de $2821595 el día 10/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $253500.

151. En fecha 9/30/2019 se radicó factura número CME9221 derivada de la atención medica presentada al paciente NICOLAS GRAJALES MONTOYA identificado con cedula ciudadanía No.1022428541, cuyo valor total es de $7596816, se recibió un primer abono de $6563036 el día 2/27/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1033780.

152. En fecha 10/1/2019 se radicó factura número CME9039 derivada de la atención medica presentada al paciente JENNIFER URIBE HERNANDEZ identificado con cedula ciudadanía No.1032368084, cuyo valor total es de $2215537, se recibió un primer abono de $1361637 el día 10/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $853900.

153. En fecha 10/1/2019 se radicó factura número CME9108 derivada de la atención medica presentada al paciente JHONATAN ALBEIRO BUITRON MONCADA identificado con cedula ciudadanía No.1023955422, cuyo valor total es de $643446, se recibió un primer abono de $631646 el día 10/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

154. En fecha 10/1/2019 se radicó factura número CME8973 derivada de la atención medica presentada al paciente JAVIER GIOVANNI SANCHEZ CASTAÑEDA identificado con cedula ciudadanía No.1033745766, cuyo valor total es de $744625, se recibió un primer abono de $728800 el día 10/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $15825.

155. En fecha 10/1/2019 se radicó factura número CME8982 derivada de la atención medica presentada al paciente MARTHA EDITH HERNANDEZ GARZON identificado con cedula ciudadanía No.52360659, cuyo valor total es de $708387, se recibió un primer abono de $616000 el día 10/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $92387.

156. En fecha 10/1/2019 se radicó factura número CME8423 derivada de la atención medica presentada al paciente WILLIAM ANDRES MARTINEZ DUITAMA identificado con cedula ciudadanía No.1031152694, cuyo valor total es de $3601925, se recibió un primer abono de $1213000 el día 10/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $2388925.

157. En fecha 10/2/2019 se radicó factura número CME15299 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHN FREDDY GONZALEZ MORA identificado con cedula ciudadanía No.1069717848, cuyo valor total es de $2021466, se recibió un primer abono de $619231 el día 12/23/2019 y un segundo abono de $258.650 el dia 20/05/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1143585.

158. En fecha 10/2/2019 se radicó factura número CME14946 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHANNA GARZON GIRALDO identificado con cedula ciudadanía No.1022924275, cuyo valor total es de $909187, se recibió un primer abono de $848662 el día 12/23/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $60525.

159. En fecha 10/2/2019 se radicó factura número CME9461 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN CARLOS GONZALEZ CORTES identificado con cedula ciudadanía No.7062930, cuyo valor total es de $20482560, se recibió un primer abono de $9517106 el día 12/17/2019 yun segundo abono de $160.400 el dia 27/02/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $10805054.

160. En fecha 10/2/2019 se radicó factura número CME9364 derivada de la atención medica presentada al paciente HERMAN ELIAS BENAVIDES LARA identificado con cedula ciudadanía No.3187792, cuyo valor total es de $7265159, para su reconocimiento y pago.

161. En fecha 10/2/2019 se radicó factura número CM104039 derivada de la atención medica presentada al paciente LUIS FERNANDO GOMEZ

PEDRAZA identificado con cedula ciudadanía No.1077149925, cuyo valor total es de $3628931, se recibió un primer abono de $2138339 el día 1/28/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1490592.

162. En fecha 10/2/2019 se radicó factura número CM104042 derivada de la atención medica presentada al paciente LUIS MIGUEL OSPINA RODRIGUEZ identificado con cedula ciudadanía No.1022424986, cuyo valor total es de $949600, para su reconocimiento y pago.

163. En fecha 10/2/2019 se radicó factura número CME9412 derivada de la atención medica presentada al paciente JHEY DARWIN ALFONSO MORALES identificado con cedula ciudadanía No.1079033481, cuyo valor total es de $4911303, se recibió un primer abono de $4836054 el día 10/25/2019 y un segundo abono de $14.749 el dia 17/12/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $60500.

164. En fecha 10/2/2019 se radicó factura número CME9176 derivada de la atención medica presentada al paciente CRISTIAN EDUARDO CAMACHO CALDERON identificado con cedula ciudadanía No.1013639148, cuyo valor total es de $1796105, se recibió un primer abono de $926380 el día 10/25/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $869725.

165. En fecha 10/2/2019 se radicó factura número CME9001 derivada de la atención medica presentada al paciente CRISTIAN CAMILO CARDENAS MOLANO identificado con cedula ciudadanía No.80904182, cuyo valor total es de $2193117, se recibió un primer abono de $1245617 el día 10/25/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $947500.

166. En fecha 10/3/2019 se radicó factura número CME9493 derivada de la atención medica presentada al paciente ALEJANDRA SANABRIA MORA identificado con cedula ciudadanía No.1118542893, cuyo valor total es de $10744710, se recibió un primer abono de $10381320 el día 10/25/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $363390.

167. En fecha 10/3/2019 se radicó factura número CME9394 derivada de la atención medica presentada al paciente CAMILO ANDRES GARCIA MUÑOZ identificado con cedula ciudadanía No.1013659731, cuyo valor total es de $595508, para su reconocimiento y pago.

168. En fecha 10/3/2019 se radicó factura número SJE1485 derivada de la atención medica presentada al paciente ELSY GLADYS LOZANO CHACON identificado con cedula ciudadanía No.51771766, cuyo valor total es de $21915786, se recibió un primer abono de $18943822 el día 2/13/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $2971964.

169. En fecha 10/3/2019 se radicó factura número CME7706 derivada de la atención medica presentada al paciente HERMAN ELIAS BENAVIDES LARA identificado con cedula ciudadanía No.3187792, cuyo valor total es de $169446, se recibió un primer abono de $157646 el día 10/25/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

170. En fecha 10/4/2019 se radicó factura número CME9335 derivada de la atención medica presentada al paciente JEISSON ALEJANDRO DUARTE VARGAS identificado con cedula ciudadanía No.1013683297, cuyo valor total es de $1478131, se recibió un primer abono de $1072131 el día 10/28/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $406000.

171. En fecha 10/7/2019 se radicó factura número CME10054 derivada de la atención medica presentada al paciente LAURA NATALIA OTALORA SOTO identificado con cedula ciudadanía No.1030617082, cuyo valor total es de $4390580, se recibió un primer abono de $3760800 el día 10/29/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $629780.

172. En fecha 10/7/2019 se radicó factura número CME10043 derivada de la atención medica presentada al paciente LAURA NATALIA OTALORA SOTO identificado con cedula ciudadanía No.1030617082, cuyo valor total es de $3406667, se recibió un primer abono de $3244467 el día 10/30/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $162200.

173. En fecha 10/7/2019 se radicó factura número CME10042 derivada de la atención medica presentada al paciente ELBER MARTINEZ HUERTO identificado con cedula ciudadanía No.1121928221, cuyo valor total es de $15219531, se recibió un primer abono de $7623380 el día 11/6/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $7596151.

174. En fecha 10/7/2019 se radicó factura número CME9831 derivada de la atención medica presentada al paciente ADRIANA MERCEDES VILLAMIL ATUESTA identificado con cedula ciudadanía No.1032457983, cuyo valor total es de $9339220, se recibió un primer abono de $5863713 el día 12/18/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $3475507.

175. En fecha 10/7/2019 se radicó factura número MNE4019 derivada de la atención medica presentada al paciente JORGE ALBERTO MARTINEZ URREGO identificado con cedula ciudadanía No.19374097, cuyo valor total es de $430100, para su reconocimiento y pago.

176. En fecha 10/7/2019 se radicó factura número MNE1720 derivada de la atención medica presentada al paciente JOSE EMIRIO ESTUPIÑAN LEAL identificado con cedula ciudadanía No.80796364, cuyo valor total es de $430100, para su reconocimiento y pago.

Medical

177. En fecha 10/7/2019 se radicó factura número MNE582 derivada de la atención medica presentada al paciente YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN identificado con cedula ciudadanía No.1006093053, cuyo valor total es de $47800, para su reconocimiento y pago.

178. En fecha 10/8/2019 se radicó factura número CME10094 derivada de la atención medica presentada al paciente MARTHA ALCIRA MUÑOZ GUILLEN identificado con cedula ciudadanía No.52297700, cuyo valor total es de $22083093, se recibió un primer abono de $19456401 el día 11/6/2019 y un segundo abono de $1.318.900 el dia 24/12/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1307792.

179. En fecha 10/8/2019 se radicó factura número CME10089 derivada de la atención medica presentada al paciente JORGE ARTURO ALVAREZ ROMERO identificado con cedula ciudadanía No.3296486, cuyo valor total es de $13277434, se recibió un primer abono de $13096934 el día 10/31/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $180500.

180. En fecha 10/9/2019 se radicó factura número CME9959 derivada de la atención medica presentada al paciente MARYI JULIETH MORALES VALENCIA identificado con cedula ciudadanía No.1018476118, cuyo valor total es de $454846, se recibió un primer abono de $334746 el día 10/31/2019 y un segundo abono de $75.400 el dia 17/12/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $44700.

181. En fecha 10/9/2019 se radicó factura número CME9874 derivada de la atención medica presentada al paciente SANTIAGO ANTONIO VERGEL LOMBANA identificado con cedula ciudadanía No.1022415699, cuyo valor total es de $888346, se recibió un primer abono de $812546 el día 11/6/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $75800.

182. En fecha 10/9/2019 se radicó factura número CME9872 derivada de la atención medica presentada al paciente ANDREA STEFANIA ACUÑA RODRIGUEZ identificado con cedula ciudadanía No.1071549774, cuyo valor total es de $456646, se recibió un primer abono de $411946 el día 10/31/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $44700.

183. En fecha 10/9/2019 se radicó factura número CME9985 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN DAVID CAMARGO CASTAÑEDA identificado con cedula ciudadanía No.80124888, cuyo valor total es de $273679, se recibió un primer abono de $268479 el día 10/31/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $5200.

184. En fecha 10/9/2019 se radicó factura número CME9498 derivada de la atención medica presentada al paciente LINA FERNANDA MALDONADO GOMEZ identificado con cedula ciudadanía No.1030651166, cuyo valor total es de $598794, se recibió un primer abono de $289294 el día 11/6/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $309500.

185. En fecha 10/10/2019 se radicó factura número SJE1721 derivada de la atención medica presentada al paciente JULIO ALBERTO BAYONA RODRIGUEZ identificado con cedula ciudadanía No.19280856, cuyo valor total es de $13839428, se recibió un primer abono de $8171483 el día 11/6/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $5667945.

186. En fecha 10/10/2019 se radicó factura número CME8029 derivada de la atención medica presentada al paciente RAUL DARIO MOLANO RAMIREZ identificado con cedula ciudadanía No.80844573, cuyo valor total es de $2373100, para su reconocimiento y pago.

187. En fecha 10/10/2019 se radicó factura número CME8764 derivada de la atención medica presentada al paciente WILSON CHACON MARTINEZ identificado con cedula ciudadanía No.80179322, cuyo valor total es de $892200, para su reconocimiento y pago.

188. En fecha 10/10/2019 se radicó factura número CME8697 derivada de la atención medica presentada al paciente OSCAR ORLANDO ARBOLEDA ANDRADE identificado con cedula ciudadanía No.79508361, cuyo valor total es de $2373100, para su reconocimiento y pago.

189. En fecha 10/11/2019 se radicó factura número CME9231 derivada de la atención medica presentada al paciente WILLIAM YESID CARDENAS VILLAMARIN identificado con cedula ciudadanía No.1019038976, cuyo valor total es de $952546, se recibió un primer abono de $940746 el día 11/8/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

190. En fecha 10/11/2019 se radicó factura número CME8160 derivada de la atención medica presentada al paciente JOSE EDIER MELLIZO MARIN identificado con cedula ciudadanía No.1018487663, cuyo valor total es de $1185705, se recibió un primer abono de $984880 el día 11/8/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $200825.

191. En fecha 10/15/2019 se radicó factura número CME9004 derivada de la atención medica presentada al paciente MARIBEL LARGO CAÑAVERAL identificado con cedula ciudadanía No.1059700370, cuyo valor total es de $1234575, se recibió un primer abono de $952975 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $281600.

Medical

192. En fecha 10/15/2019 se radicó factura número CME9244 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHANNA PATRICIA MORENO CUBILLOS identificado con cedula ciudadanía No.1072774711, cuyo valor total es de $332862, se recibió un primer abono de $201762 el día 11/19/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $131100.

193. En fecha 10/15/2019 se radicó factura número CME10337 derivada de la atención medica presentada al paciente SARA LIZETH JIMENEZ VILLAMIL identificado con cedula ciudadanía No.1073523393, cuyo valor total es de $459908, se recibió un primer abono de $317883 el día 11/8/2019 y un segundo abono de $65.925 el dia 14/01/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $76100.

194. En fecha 10/15/2019 se radicó factura número CME10329 derivada de la atención medica presentada al paciente WILMER YOHANY MUÑOZ ARIAS identificado con cedula ciudadanía No.1010232073, cuyo valor total es de $544946, se recibió un primer abono de $374496 el día 11/8/2019 y un segundo abono de $92.450 el dia 14/01/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $78000.

195. En fecha 10/15/2019 se radicó factura número CME10655 derivada de la atención medica presentada al paciente CRISTIAN ADRIAN SIERRA NIÑO identificado con cedula ciudadanía No.1056506425, cuyo valor total es de $9724188, se recibió un primer abono de $7902773 el día 11/8/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1821415.

196. En fecha 10/15/2019 se radicó factura número CME10331 derivada de la atención medica presentada al paciente CRISTIAN FELIPE FORERO CASTILLO identificado con cedula ciudadanía No.1012414461, cuyo valor total es de $1954408, se recibió un primer abono de $1942608 el día 11/8/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

197. En fecha 10/15/2019 se radicó factura número CME10601 derivada de la atención medica presentada al paciente MAYRA ALEJANDRA CASTAÑO TOVAR identificado con cedula ciudadanía No.1010222470, cuyo valor total es de $441046, se recibió un primer abono de $384546 el día 11/8/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

198. En fecha 10/15/2019 se radicó factura número CME10025 derivada de la atención medica presentada al paciente DAYANNA ANDREA HERNANDEZ LEMUS identificado con cedula ciudadanía No.1013692467, cuyo valor total es de $1549257, se recibió un primer abono de $638857 el día 11/8/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $910400.

Medical

199. En fecha 10/15/2019 se radicó factura número CME10099 derivada de la atención medica presentada al paciente JHON SEBASTIAN SERNA PEREZ identificado con cedula ciudadanía No.1233693466, cuyo valor total es de $419508, se recibió un primer abono de $282508 el día 11/8/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $137000.

200. En fecha 10/15/2019 se radicó factura número CME10000 derivada de la atención medica presentada al paciente CAMILO MAURICIO LOPEZ VARGAS identificado con cedula ciudadanía No.1016023243, cuyo valor total es de $1092846, se recibió un primer abono de $573946 el día 11/8/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $518900.

201. En fecha 10/15/2019 se radicó factura número CME10109 derivada de la atención medica presentada al paciente SANDRA MILENA VILLALBA identificado con cedula ciudadanía No.52202781, cuyo valor total es de $575107, se recibió un primer abono de $401107 el día 11/8/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $174000.

202. En fecha 10/15/2019 se radicó factura número CME10020 derivada de la atención medica presentada al paciente JENNY ANDREA GUTIERREZ GARCIA identificado con cedula ciudadanía No.65632218, cuyo valor total es de $801031, se recibió un primer abono de $689246 el día 11/8/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $111785.

203. En fecha 10/15/2019 se radicó factura número CME10334 derivada de la atención medica presentada al paciente JEFRY ESNEYDER PINILLA GUTIERREZ identificado con cedula ciudadanía No.1033817368, cuyo valor total es de $2014572, se recibió un primer abono de $1148872 el día 11/12/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $865700.

204. En fecha 10/15/2019 se radicó factura número CME10508 derivada de la atención medica presentada al paciente KEVIN DARNEY RAMIREZ PAEZ identificado con cedula ciudadanía No.1032461084, cuyo valor total es de $778708, se recibió un primer abono de $766908 el día 11/8/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

205. En fecha 10/15/2019 se radicó factura número CME10410 derivada de la atención medica presentada al paciente ROBINSON QUINTERO OSPINA identificado con cedula ciudadanía No.1024541022, cuyo valor total es de $900446, se recibió un primer abono de $752246 el día 11/8/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $148200.

206. En fecha 10/15/2019 se radicó factura número CME10297 derivada de la atención medica presentada al paciente YESID MORA BELLO

Medical

identificado con cedula ciudadanía No.1024592090, cuyo valor total es de $974928, se recibió un primer abono de $963128 el día 11/8/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

207. En fecha 10/15/2019 se radicó factura número CME9969 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN MANUEL LAGUNA MERCADO identificado con cedula ciudadanía No.1003314363, cuyo valor total es de $1481508, se recibió un primer abono de $1469708 el día 11/8/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

208. En fecha 10/16/2019 se radicó factura número CME10087 derivada de la atención medica presentada al paciente ANDRES FELIPE VALBUENA PEROZA identificado con cedula ciudadanía No.1116779227, cuyo valor total es de $20573668, se recibió un primer abono de $3786549 el día 2/27/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $16787119.

209. En fecha 10/16/2019 se radicó factura número CME10973 derivada de la atención medica presentada al paciente JEIMY PATRICIA CARDONA ARANGO identificado con cedula ciudadanía No.1033751696, cuyo valor total es de $836408, se recibió un primer abono de $772408 el día 12/27/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $64000.

210. En fecha 10/16/2019 se radicó factura número CME10201 derivada de la atención medica presentada al paciente YENID LUCELA DURAN CORTES identificado con cedula ciudadanía No.1054093814, cuyo valor total es de $2025185, para su reconocimiento y pago.

211. En fecha 10/16/2019 se radicó factura número CME10287 derivada de la atención medica presentada al paciente ANA MARIA CATAMA GARCIA identificado con cedula ciudadanía No.1030609122, cuyo valor total es de $676008, se recibió un primer abono de $220100 el día 11/13/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $455908.

212. En fecha 10/17/2019 se radicó factura número CME10737 derivada de la atención medica presentada al paciente ALIX BEL GUTIERREZ MORALES identificado con cedula ciudadanía No.1109297462, cuyo valor total es de $590647, se recibió un primer abono de $530122 el día 11/14/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $60525.

213. En fecha 10/17/2019 se radicó factura número CME11111 derivada de la atención medica presentada al paciente DIANA MARCELA RUIZ RINCON identificado con cedula ciudadanía No.53041140, cuyo valor total

es de $4388755, se recibió un primer abono de $2648725 el día 11/14/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1740030.

214. En fecha 10/17/2019 se radicó factura número CME11073 derivada de la atención medica presentada al paciente CLAUDIA PATRICIA SUAREZ GUERRERO identificado con cedula ciudadanía No.39659249, cuyo valor total es de $5607593, se recibió un primer abono de $4577610 el día 11/14/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1029983.

215. En fecha 10/17/2019 se radicó factura número CME11110 derivada de la atención medica presentada al paciente SANDRA LILIANA BOLAÑOS BALLEN identificado con cedula ciudadanía No.1030635020, cuyo valor total es de $7398788, se recibió un primer abono de $6799134 el día 11/14/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $599654.

216. En fecha 10/21/2019 se radicó factura número CME10638 derivada de la atención medica presentada al paciente MARISEL JIMENA RODRIGUEZ BOLIVAR identificado con cedula ciudadanía No.1022978529, cuyo valor total es de $2206585, se recibió un primer abono de $1296185 el día 11/19/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $910400.

217. En fecha 10/21/2019 se radicó factura número CME10679 derivada de la atención medica presentada al paciente CLOVIS EDUARDO ROMERO ROMERO identificado con cedula ciudadanía No.7184424, cuyo valor total es de $726472, se recibió un primer abono de $663177 el día 11/19/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $63295.

218. En fecha 10/21/2019 se radicó factura número CME10921 derivada de la atención medica presentada al paciente DAYANA IDALY OTALORA MOTTA identificado con cedula ciudadanía No.1032492438, cuyo valor total es de $641646, se recibió un primer abono de $585146 el día 1/14/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

219. En fecha 10/21/2019 se radicó factura número CME11181 derivada de la atención medica presentada al paciente JHON JAIRO BALLESTEROS PUERTO identificado con cedula ciudadanía No.1013600637, cuyo valor total es de $603246, se recibió un primer abono de $591446 el día 11/14/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

220. En fecha 10/21/2019 se radicó factura número CME10942 derivada de la atención medica presentada al paciente JAMER ARLEY RIOS MANRIQUE identificado con cedula ciudadanía No.1007473326, cuyo valor total es de $2917287, se recibió un primer abono de $2039787 el día

Medical

11/19/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $877500.

221. En fecha 10/21/2019 se radicó factura número CME10636 derivada de la atención medica presentada al paciente BRAYAN STIVEN BOGOYA VIASUS identificado con cedula ciudadanía No.1233893005, cuyo valor total es de $976087, se recibió un primer abono de $964287 el día 11/14/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

222. En fecha 10/21/2019 se radicó factura número SJE1969 derivada de la atención medica presentada al paciente NILES DARWIN NEIRA PEREIRA identificado con cedula ciudadanía No.1123532205, cuyo valor total es de $18377349, se recibió un primer abono de $14053893 el día 12/30/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $4323456.

223. En fecha 10/21/2019 se radicó factura número CME10976 derivada de la atención medica presentada al paciente EUFRAN RODRIGUEZ RUIZ identificado con cedula ciudadanía No.17360105, cuyo valor total es de $1104408, se recibió un primer abono de $623858 el día 11/19/2019 y un segundo abono de $ 449.350 el dia 27/12/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $31200.

224. En fecha 10/21/2019 se radicó factura número CME10856 derivada de la atención medica presentada al paciente CRISTIAN MIGUEL GOMEZ CORREDOR identificado con cedula ciudadanía No.79750541, cuyo valor total es de $916520, se recibió un primer abono de $799820 el día 11/14/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $116700.

225. En fecha 10/21/2019 se radicó factura número CME11235 derivada de la atención medica presentada al paciente INGRITH LORENA CRISTANCHO CASALLAS identificado con cedula ciudadanía No.1022342681, cuyo valor total es de $627614, se recibió un primer abono de $615814 el día 11/14/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

226. En fecha 10/21/2019 se radicó factura número CME11178 derivada de la atención medica presentada al paciente YEIMI JULIANA ALBAN ANGARITA identificado con cedula ciudadanía No.1000591053, cuyo valor total es de $501546, se recibió un primer abono de $445046 el día 11/14/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

227. En fecha 10/21/2019 se radicó factura número CME9909 derivada de la atención medica presentada al paciente LEIDY YOANA MOGOLLON BOLIVAR identificado con cedula ciudadanía No.1022391699, cuyo valor total es de $949600, para su reconocimiento y pago.

Medical

228. En fecha 10/21/2019 se radicó factura número CME10904 derivada de la atención medica presentada al paciente DIANA MARCELA ZABALA GAVIRIA identificado con cedula ciudadanía No.1030662172, cuyo valor total es de $2161593, se recibió un primer abono de $1198993 el día 11/19/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $962600.

229. En fecha 10/21/2019 se radicó factura número CME10686 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHANNA PATRICIA MORENO CUBILLOS identificado con cedula ciudadanía No.1072774711, cuyo valor total es de $200346, se recibió un primer abono de $132171 el día 11/14/2019 y un segundo abono de $11.675 el dia 4/05/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

230. En fecha 10/21/2019 se radicó factura número CME10711 derivada de la atención medica presentada al paciente VIVIANA MARLENY ALFONSO OLAYA identificado con cedula ciudadanía No.52979464, cuyo valor total es de $2704005, se recibió un primer abono de $1375305 el día 11/19/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1328700.

231. En fecha 10/22/2019 se radicó factura número CME11012 derivada de la atención medica presentada al paciente SANTIAGO ANTONIO VERGEL LOMBANA identificado con cedula ciudadanía No.1022415699, cuyo valor total es de $1045071, se recibió un primer abono de $937871 el día 11/19/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $107200.

232. En fecha 10/22/2019 se radicó factura número MNE4902 derivada de la atención medica presentada al paciente FABIAN DAVID JEREZ VARGAS identificado con cedula ciudadanía No.1033790636, cuyo valor total es de $6503050, para su reconocimiento y pago.

233. En fecha 10/22/2019 se radicó factura número CME11016 derivada de la atención medica presentada al paciente KAREN JOHANNA CUPASACHOA URREGO identificado con cedula ciudadanía No.1031175700, cuyo valor total es de $1372437, se recibió un primer abono de $1304137 el día 11/19/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $68300.

234. En fecha 10/23/2019 se radicó factura número CME11475 derivada de la atención medica presentada al paciente ALFFY ENITH RAMIREZ SANTOFIMIO identificado con cedula ciudadanía No.1024519809, cuyo valor total es de $3150478, se recibió un primer abono de $1406754 el día 11/19/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1743724.

Medical

235. En fecha 10/23/2019 se radicó factura número SJE1885 derivada de la atención medica presentada al paciente JEISSON DAVID ESPINOSA CASTILLO identificado con cedula ciudadanía No.1000774247, cuyo valor total es de $1867982, se recibió un primer abono de $1365500 el día 11/19/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $502482.

236. En fecha 10/23/2019 se radicó factura número CME11381 derivada de la atención medica presentada al paciente BRANDON GEOVANNY CAICEDO CIFUENTES identificado con cedula ciudadanía No.1031178554, cuyo valor total es de $429746, se recibió un primer abono de $223946 el día 11/19/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $205800.

237. En fecha 10/24/2019 se radicó factura número CME11962 derivada de la atención medica presentada al paciente JHON OCTAVIO GAITAN VALENCIA identificado con cedula ciudadanía No.1117808988, cuyo valor total es de $5146681, se recibió un primer abono de $4129407 el día 11/19/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1017274.

238. En fecha 10/24/2019 se radicó factura número CME11390 derivada de la atención medica presentada al paciente GILVER ALEJANDRO MURCIA TAO identificado con cedula ciudadanía No.1030528919, cuyo valor total es de $1294972, se recibió un primer abono de $1029987 el día 11/19/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $264985.

239. En fecha 10/24/2019 se radicó factura número CME11452 derivada de la atención medica presentada al paciente WALTER ANACONA AMBITO identificado con cedula ciudadanía No.1081413669, cuyo valor total es de $410146, se recibió un primer abono de $398346 el día 11/19/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

240. En fecha 10/24/2019 se radicó factura número CME11354 derivada de la atención medica presentada al paciente KAREN ALEJANDRA GONZALEZ RODRIGUEZ identificado con cedula ciudadanía No.1002693227, cuyo valor total es de $840678, se recibió un primer abono de $817078 el día 11/19/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $23600.

241. En fecha 10/24/2019 se radicó factura número CME11324 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN DIEGO BASTIDAS MARTINEZ identificado con cedula ciudadanía No.1031172961, cuyo valor total es de $701046, se recibió un primer abono de $648346 el día 11/19/2019 y un segundo abono de $ 40.900 el dia 4/05/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

Medical

242. En fecha 10/24/2019 se radicó factura número CME6969 derivada de la atención medica presentada al paciente ARIANNYS MARIELSY MUGUERZA ROJAS identificado con cedula ciudadanía No.0, cuyo valor total es de $2290374, se recibió un primer abono de $1424674 el día 11/19/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $865700.

243. En fecha 10/25/2019 se radicó factura número CME11816 derivada de la atención medica presentada al paciente JESSICA RAMIREZ PULGARIN identificado con cedula ciudadanía No.1233493763, cuyo valor total es de $483108, se recibió un primer abono de $401708 el día 11/20/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $81400.

244. En fecha 10/29/2019 se radicó factura número CME11407 derivada de la atención medica presentada al paciente DIANA CAROLINA AREVALO PEÑA identificado con cedula ciudadanía No.1072651985, cuyo valor total es de $793233, se recibió un primer abono de $672733 el día 11/22/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $120500.

245. En fecha 10/29/2019 se radicó factura número CME12132 derivada de la atención medica presentada al paciente JUNIOR ESTEBAN LEON GOMEZ identificado con cedula ciudadanía No.1002624091, cuyo valor total es de $503546, se recibió un primer abono de $297746 el día 11/21/2019 y un segundo abono de $194.000 el dia 3/02/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

246. En fecha 10/29/2019 se radicó factura número CME12098 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHN FAIBER CEBALLES LOSADA identificado con cedula ciudadanía No.1077854357, cuyo valor total es de $928208, se recibió un primer abono de $809208 el día 11/21/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $119000.

247. En fecha 10/29/2019 se radicó factura número CME12241 derivada de la atención medica presentada al paciente DAIRO ELOY BURITICA GRISALES identificado con cedula ciudadanía No.4451281, cuyo valor total es de $10846326, se recibió un primer abono de $9672714 el día 11/22/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1173612.

248. En fecha 10/29/2019 se radicó factura número CME10741 derivada de la atención medica presentada al paciente MARIO NIÑO identificado con cedula ciudadanía No.1011080635, cuyo valor total es de $508046, se recibió un primer abono de $496246 el día 11/21/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

Medical

249. En fecha 10/29/2019 se radicó factura número CME10744 derivada de la atención medica presentada al paciente RUTHMEL MORALES PAEZ identificado con cedula ciudadanía No.52339119, cuyo valor total es de $302946, se recibió un primer abono de $197071 el día 11/20/2019 y un segundo abono de $29.375 el dia 27/12/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $76500.

250. En fecha 10/29/2019 se radicó factura número CME12129 derivada de la atención medica presentada al paciente LUZ ANGELA VEGA MURILLO identificado con cedula ciudadanía No.1006002161, cuyo valor total es de $2116585, se recibió un primer abono de $2048285 el día 11/21/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $68300.

251. En fecha 10/29/2019 se radicó factura número MNE2905 derivada de la atención medica presentada al paciente CARLOS ANDRES OSPINA VERA identificado con cedula ciudadanía No.1109844121, cuyo valor total es de $121000, se recibió un primer abono de $60500 el día 11/20/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $60500.

252. En fecha 10/29/2019 se radicó factura número CME11403 derivada de la atención medica presentada al paciente ELKIN SAIL MOZO TOVAR identificado con cedula ciudadanía No.1007957603, cuyo valor total es de $5921833, se recibió un primer abono de $5076973 el día 11/21/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $844860.

253. En fecha 10/29/2019 se radicó factura número CME12234 derivada de la atención medica presentada al paciente DANIEL ANTONIO MADERA CUADRADO identificado con cedula ciudadanía No.1070816698, cuyo valor total es de $8516526, se recibió un primer abono de $8437136 el día 11/21/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $79390.

254. En fecha 10/29/2019 se radicó factura número CME9835 derivada de la atención medica presentada al paciente WILLIAM ANDRES MARTINEZ DUITAMA identificado con cedula ciudadanía No.1031152694, cuyo valor total es de $692900, se recibió un primer abono de $210100 el día 11/21/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $482800.

255. En fecha 10/29/2019 se radicó factura número CME12334 derivada de la atención medica presentada al paciente JONATHAN ENRIQUE OSPITIA MEDINA identificado con cedula ciudadanía No.1016095391, cuyo valor total es de $2482832, se recibió un primer abono de $2478807 el día 11/22/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $4025.

Medical

256. En fecha 10/29/2019 se radicó factura número CME11964 derivada de la atención medica presentada al paciente ANYI NATALIA SASTOQUE GARCIA identificado con cedula ciudadanía No.1012454451, cuyo valor total es de $2306937, se recibió un primer abono de $1286812 el día 11/21/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1020125.

257. En fecha 10/29/2019 se radicó factura número CME11652 derivada de la atención medica presentada al paciente JERSSON BANDERA MENDEZ identificado con cedula ciudadanía No.80772367, cuyo valor total es de $866893, se recibió un primer abono de $799808 el día 11/21/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $67085.

258. En fecha 10/29/2019 se radicó factura número CME11924 derivada de la atención medica presentada al paciente CARLOS ARMANDO RAMIREZ AVELLANEDA identificado con cedula ciudadanía No.80913304, cuyo valor total es de $1622508, se recibió un primer abono de $1587108 el día 11/21/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $35400.

259. En fecha 10/29/2019 se radicó factura número CME11920 derivada de la atención medica presentada al paciente NATHALIA ESPITIA ROYO identificado con cedula ciudadanía No.1007449289, cuyo valor total es de $612108, se recibió un primer abono de $555608 el día 11/21/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

260. En fecha 10/29/2019 se radicó factura número CME11546 derivada de la atención medica presentada al paciente JENNIFER LIZETH PINZON RAMIREZ identificado con cedula ciudadanía No.1024468817, cuyo valor total es de $1405205, se recibió un primer abono de $1346180 el día 11/21/2019 y un segundo abono de $19.600 el dia 3/02/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $39425.

261. En fecha 10/29/2019 se radicó factura número CME11501 derivada de la atención medica presentada al paciente DEINA CATHERIN TOVAR ESCOBAR identificado con cedula ciudadanía No.1030679234, cuyo valor total es de $715946, se recibió un primer abono de $659446 el día 11/21/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

262. En fecha 10/29/2019 se radicó factura número CME11806 derivada de la atención medica presentada al paciente HENRY DAVID HERRERA COLMENARES identificado con cedula ciudadanía No.1000284187, cuyo valor total es de $2003999, se recibió un primer abono de $719999 el día 11/21/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1284000.

263. En fecha 10/30/2019 se radicó factura número CME12212 derivada de la atención medica presentada al paciente VIVIANA MARLENY ALFONSO OLAYA identificado con cedula ciudadanía No.52979464, cuyo valor total es de $2558585, se recibió un primer abono de $700360 el día 11/22/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1858225.

264. En fecha 10/30/2019 se radicó factura número CME12644 derivada de la atención medica presentada al paciente EDWIN LEONARDO LEGRO MOSQUERA identificado con cedula ciudadanía No.5824976, cuyo valor total es de $4420449, se recibió un primer abono de $4147395 el día 11/22/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $273054.

265. En fecha 10/30/2019 se radicó factura número CME12331 derivada de la atención medica presentada al paciente KEVIN DARNEY RAMIREZ PAEZ identificado con cedula ciudadanía No.1032461084, cuyo valor total es de $959746, se recibió un primer abono de $947946 el día 11/22/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

266. En fecha 10/30/2019 se radicó factura número CME12300 derivada de la atención medica presentada al paciente PAULA ANDREA ROJAS GALLEGO identificado con cedula ciudadanía No.1000602980, cuyo valor total es de $2021897, se recibió un primer abono de $1112937 el día 11/22/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $908960.

267. En fecha 10/30/2019 se radicó factura número CME12277 derivada de la atención medica presentada al paciente CRISTIAN ANDRES SEPULVEDA VARGAS identificado con cedula ciudadanía No.1030646031, cuyo valor total es de $1831917, se recibió un primer abono de $968812 el día 11/22/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $863105.

268. En fecha 10/31/2019 se radicó factura número CME12182 derivada de la atención medica presentada al paciente HAROL ANDRES GARCIA BARRAGAN identificado con cedula ciudadanía No.1023919133, cuyo valor total es de $2277777, se recibió un primer abono de $1733252 el día 1/14/2020 y un segundo abono de $63.625 el dia 1/04/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $480900.

269. En fecha 10/31/2019 se radicó factura número CME12312 derivada de la atención medica presentada al paciente JEISON EVARISTO ROBERTO CAMARGO identificado con cedula ciudadanía No.1014226262, cuyo valor total es de $949600, para su reconocimiento y pago.

Medical

270. En fecha 11/1/2019 se radicó factura número CME12537 derivada de la atención medica presentada al paciente JOSE ALBEIRO HERRERA GIRALDO identificado con cedula ciudadanía No.7543657, cuyo valor total es de $610746, se recibió un primer abono de $598946 el día 11/26/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

271. En fecha 11/1/2019 se radicó factura número CME10590 derivada de la atención medica presentada al paciente ROSA DEL CARMEN SUAREZ GUERRERO identificado con cedula ciudadanía No.51881591, cuyo valor total es de $1342767, se recibió un primer abono de $1274242 el día 11/26/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $68525.

272. En fecha 11/6/2019 se radicó factura número CME12630 derivada de la atención medica presentada al paciente LUIS ENRIQUE GOMEZ PEÑARANDA identificado con cedula ciudadanía No.1012453360, cuyo valor total es de $2062124, se recibió un primer abono de $456624 el día 11/27/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1605500.

273. En fecha 11/6/2019 se radicó factura número CME12936 derivada de la atención medica presentada al paciente SANDRO JAVIER TIQUE VIVAS identificado con cedula ciudadanía No.79700301, cuyo valor total es de $2381600, se recibió un primer abono de $2079349 el día 11/27/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $302251.

274. En fecha 11/6/2019 se radicó factura número CME12904 derivada de la atención medica presentada al paciente DUBAN ALEJANDRO SANCHEZ DIAZ identificado con cedula ciudadanía No.1024517274, cuyo valor total es de $659347, se recibió un primer abono de $647547 el día 11/27/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

275. En fecha 11/6/2019 se radicó factura número CME12408 derivada de la atención medica presentada al paciente KAREN JOHANA MAESTRE CONTRERAS identificado con cedula ciudadanía No.1065591016, cuyo valor total es de $538087, se recibió un primer abono de $481587 el día 11/27/2019 y un segundo abono de $44.700 el dia 28/01/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

276. En fecha 11/6/2019 se radicó factura número CME12810 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHAN ALEJANDRO ALVAREZ OLIVARES identificado con cedula ciudadanía No.1033797491, cuyo valor total es de $786946, se recibió un primer abono de $711146 el día 11/27/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $75800.

Medical

277. En fecha 11/6/2019 se radicó factura número CME12740 derivada de la atención medica presentada al paciente EUFRAN RODRIGUEZ RUIZ identificado con cedula ciudadanía No.17360105, cuyo valor total es de $858336, se recibió un primer abono de $329546 el día 11/27/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $528790.

278. En fecha 11/6/2019 se radicó factura número CME12746 derivada de la atención medica presentada al paciente JENIFER PAOLA DIAZ GORDILLO identificado con cedula ciudadanía No.1012425368, cuyo valor total es de $737746, se recibió un primer abono de $617621 el día 11/27/2019 y un segundo abono de $ 63.625 el dia 27/12/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

279. En fecha 11/6/2019 se radicó factura número CME12685 derivada de la atención medica presentada al paciente JEIMMY LIZETH RESTREPO PINZON identificado con cedula ciudadanía No.1030640123, cuyo valor total es de $5909903, se recibió un primer abono de $5178503 el día 11/27/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $731400.

280. En fecha 11/6/2019 se radicó factura número CME12720 derivada de la atención medica presentada al paciente OSCAR IVAN HERNANDEZ VILLAMIZAR identificado con cedula ciudadanía No.1007819758, cuyo valor total es de $679205, se recibió un primer abono de $345105 el día 11/27/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $334100.

281. En fecha 11/6/2019 se radicó factura número CME12557 derivada de la atención medica presentada al paciente WILLIAM PEÑA CARDONA identificado con cedula ciudadanía No.1126445989, cuyo valor total es de $1319708, se recibió un primer abono de $294308 el día 11/27/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1025400.

282. En fecha 11/6/2019 se radicó factura número CME12412 derivada de la atención medica presentada al paciente JAIRO SNEYDER RAMIREZ RODRIGUEZ identificado con cedula ciudadanía No.1079034975, cuyo valor total es de $302946, se recibió un primer abono de $291146 el día 11/27/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

283. En fecha 11/6/2019 se radicó factura número CME12570 derivada de la atención medica presentada al paciente SANTIAGO BRAVO BARBOSA identificado con cedula ciudadanía No.1007249491, cuyo valor total es de $2317214, se recibió un primer abono de $2008029 el día 11/27/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $309185.

284. En fecha 11/7/2019 se radicó factura número CME12952 derivada de la atención medica presentada al paciente NESTOR JAVIER BALLEN

Medical

QUINTERO identificado con cedula ciudadanía No.79340749, cuyo valor total es de $8365627, se recibió un primer abono de $1562227 el día 12/2/2019 y un segundo abono de $6.506.700 el dia 3/02/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $296700.

285. En fecha 11/7/2019 se radicó factura número CME13286 derivada de la atención medica presentada al paciente JULIANA LIZETH SALAMANCA SANCHEZ identificado con cedula ciudadanía No.1003567759, cuyo valor total es de $21736931, para su reconocimiento y pago.

286. En fecha 11/7/2019 se radicó factura número CME13318 derivada de la atención medica presentada al paciente CARLOS MAURICIO ALARCON identificado con cedula ciudadanía No.3086304, cuyo valor total es de $10810130, se recibió un primer abono de $3009307 el día 12/2/2019 y un segundo abono de $7.233.065 el dia 4/02/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $567758.

287. En fecha 11/7/2019 se radicó factura número CME12926 derivada de la atención medica presentada al paciente ANGEL FELIPE PARRA ESCARPETA identificado con cedula ciudadanía No.1022437359, cuyo valor total es de $1094840, se recibió un primer abono de $684815 el día 12/2/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $410025.

288. En fecha 11/12/2019 se radicó factura número MNE6601 derivada de la atención medica presentada al paciente LUZ STELLA VILLEGAS AROCA identificado con cedula ciudadanía No.51903732, cuyo valor total es de $47800, para su reconocimiento y pago.

289. En fecha 11/12/2019 se radicó factura número CME13537 derivada de la atención medica presentada al paciente BRAYAN STIVEN BOGOYA VIASUS identificado con cedula ciudadanía No.1233893005, cuyo valor total es de $2552074, se recibió un primer abono de $2403199 el día 12/5/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $148875.

290. En fecha 11/12/2019 se radicó factura número MNE4510 derivada de la atención medica presentada al paciente WILLIAM CAMILO CASTRO GALLO identificado con cedula ciudadanía No.1012457387, cuyo valor total es de $47800, para su reconocimiento y pago.

291. En fecha 11/12/2019 se radicó factura número CME13141 derivada de la atención medica presentada al paciente JHON JAIRO VANEGAS RICO identificado con cedula ciudadanía No.1024479956, cuyo valor total es de $443046, se recibió un primer abono de $237246 el día 12/5/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $205800.

Medical

292. En fecha 11/12/2019 se radicó factura número CME13218 derivada de la atención medica presentada al paciente JONATHAN ENRIQUE OSPITIA MEDINA identificado con cedula ciudadanía No.1016095391, cuyo valor total es de $159008, se recibió un primer abono de $100508 el día 12/5/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $58500.

293. En fecha 11/12/2019 se radicó factura número SJE2723 derivada de la atención medica presentada al paciente NELSON MARIN identificado con cedula ciudadanía No.13702139, cuyo valor total es de $8052262, se recibió un primer abono de $7894662 el día 12/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $157600.

294. En fecha 11/12/2019 se radicó factura número CME13581 derivada de la atención medica presentada al paciente SANDRA MILENA RODRIGUEZ CALDERON identificado con cedula ciudadanía No.28549686, cuyo valor total es de $7633430, para su reconocimiento y pago.

295. En fecha 11/13/2019 se radicó factura número CME14074 derivada de la atención medica presentada al paciente KIMBERLY CELIS JIMENEZ identificado con cedula ciudadanía No.1033783806, cuyo valor total es de $15310372, se recibió un primer abono de $14349187 el día 12/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $961185.

296. En fecha 11/13/2019 se radicó factura número CME14096 derivada de la atención medica presentada al paciente MAICOLL YULIAN GOMEZ PEREZ identificado con cedula ciudadanía No.1012337779, cuyo valor total es de $1759385, se recibió un primer abono de $1676195 el día 12/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $83190.

297. En fecha 11/13/2019 se radicó factura número CME13799 derivada de la atención medica presentada al paciente MARIA BENERANDA QUINTERO DE VARGAS identificado con cedula ciudadanía No.29005662, cuyo valor total es de $19125985, se recibió un primer abono de $18718105 el día 12/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $407880.

298. En fecha 11/15/2019 se radicó factura número MNE2303 derivada de la atención medica presentada al paciente YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN identificado con cedula ciudadanía No.1006093053, cuyo valor total es de $47800, para su reconocimiento y pago.

299. En fecha 11/15/2019 se radicó factura número CME13967 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN CARLOS MORA DUEÑAS identificado con cedula ciudadanía No.1030642772, cuyo valor total es de $2275917, se recibió un primer abono de $1410217 el día

Medical

12/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $865700.

300. En fecha 11/15/2019 se radicó factura número CME13453 derivada de la atención medica presentada al paciente ANGIE JULIETH GUTIERREZ VARGAS identificado con cedula ciudadanía No.1031161186, cuyo valor total es de $700292, se recibió un primer abono de $688492 el día 12/9/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

301. En fecha 11/15/2019 se radicó factura número MNE6699 derivada de la atención medica presentada al paciente EDWIN ALEXANDER CRUZ identificado con cedula ciudadanía No.1024491900, cuyo valor total es de $47800, para su reconocimiento y pago.

302. En fecha 11/18/2019 se radicó factura número CME13281 derivada de la atención medica presentada al paciente JAVIER ALBERTO CARDONA HERRERA identificado con cedula ciudadanía No.19439038, cuyo valor total es de $491808, se recibió un primer abono de $428058 el día 12/11/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $63750.

303. En fecha 11/18/2019 se radicó factura número CME14650 derivada de la atención medica presentada al paciente MARISEL RESTREPO CASTILLO identificado con cedula ciudadanía No.52329712, cuyo valor total es de $9228242, se recibió un primer abono de $8935658 el día 12/11/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $292584.

304. En fecha 11/18/2019 se radicó factura número CME14675 derivada de la atención medica presentada al paciente BRAYAM ENRIQUE SILVA RUIZ identificado con cedula ciudadanía No.1010230107, cuyo valor total es de $5023843, se recibió un primer abono de $4127800 el día 7/17/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $896043.

305. En fecha 11/19/2019 se radicó factura número MNE7261 derivada de la atención medica presentada al paciente YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN identificado con cedula ciudadanía No.1006093053, cuyo valor total es de $47800, para su reconocimiento y pago.

306. En fecha 11/19/2019 se radicó factura número CME13389 derivada de la atención medica presentada al paciente LUIS EDUARDO LOZADA GARCIA identificado con cedula ciudadanía No.5030284, cuyo valor total es de $2522565, se recibió un primer abono de $1664640 el día 12/12/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $857925.

307. En fecha 11/19/2019 se radicó factura número CME14038 derivada de la atención medica presentada al paciente DAVID MAURICIO CARPETA SALDAÑA identificado con cedula ciudadanía No.1024564375, cuyo valor total es de $534508, se recibió un primer abono de $456508 el día

Medical

12/12/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $78000.

308. En fecha 11/19/2019 se radicó factura número CME14125 derivada de la atención medica presentada al paciente MAYRA ALEJANDRA GARAVITO LIMA identificado con cedula ciudadanía No.1000134451, cuyo valor total es de $408146, se recibió un primer abono de $351646 el día 12/12/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

309. En fecha 11/19/2019 se radicó factura número CME14225 derivada de la atención medica presentada al paciente CRISTIAN RICARDO LUCENA DEVIA identificado con cedula ciudadanía No.1024582967, cuyo valor total es de $413508, se recibió un primer abono de $401708 el día 12/12/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

310. En fecha 11/19/2019 se radicó factura número CME14049 derivada de la atención medica presentada al paciente JEISON ARMANDO CHACON QUEVEDO identificado con cedula ciudadanía No.1026268585, cuyo valor total es de $868808, se recibió un primer abono de $857008 el día 12/12/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

311. En fecha 11/19/2019 se radicó factura número CME13336 derivada de la atención medica presentada al paciente SERGIO DAVID DIAZ SUAREZ identificado con cedula ciudadanía No.1001270075, cuyo valor total es de $1086870, se recibió un primer abono de $991332 el día 12/12/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $95538.

312. En fecha 11/19/2019 se radicó factura número CME13947 derivada de la atención medica presentada al paciente LEIDDY DAYANNA CHAVEZ ACOSTA identificado con cedula ciudadanía No.1024505071, cuyo valor total es de $472008, se recibió un primer abono de $350808 el día 12/12/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $121200.

313. En fecha 11/19/2019 se radicó factura número CME14173 derivada de la atención medica presentada al paciente YOVANY OLIVO OLIVOS CALDERON identificado con cedula ciudadanía No.9434120, cuyo valor total es de $1230020, se recibió un primer abono de $1202395 el día 12/12/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $27625.

314. En fecha 11/20/2019 se radicó factura número CME14284 derivada de la atención medica presentada al paciente HALMINTON RODRIGUEZ QUINTERO identificado con cedula ciudadanía No.1090427885, cuyo valor total es de $7589348, se recibió un primer abono de $7151573 el día

12/13/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $437775.

315. En fecha 11/21/2019 se radicó factura número CME14423 derivada de la atención medica presentada al paciente YURY NERIETH NARVAEZ RUEDA identificado con cedula ciudadanía No.1018453531, cuyo valor total es de $2477685, se recibió un primer abono de $1144960 el día 12/12/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1332725.

316. En fecha 11/21/2019 se radicó factura número CME14559 derivada de la atención medica presentada al paciente JOSE DARIO GUERRERO RODRIGUEZ identificado con cedula ciudadanía No.1019107846, cuyo valor total es de $363446, se recibió un primer abono de $351646 el día 12/12/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

317. En fecha 11/21/2019 se radicó factura número CME14191 derivada de la atención medica presentada al paciente SANDRA PATRICIA MURCIA ZAMUDIO identificado con cedula ciudadanía No.20865887, cuyo valor total es de $478381, se recibió un primer abono de $367481 el día 12/12/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $110900.

318. En fecha 11/21/2019 se radicó factura número CME14194 derivada de la atención medica presentada al paciente DAVID STEVEN GALAN GALLEGO identificado con cedula ciudadanía No.1031132368, cuyo valor total es de $540500, se recibió un primer abono de $435100 el día 12/12/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $105400.

319. En fecha 11/25/2019 se radicó factura número CME14278 derivada de la atención medica presentada al paciente LAURA SANCHEZ SANCHEZ identificado con cedula ciudadanía No.1010036234, cuyo valor total es de $2539887, se recibió un primer abono de $1170862 el día 12/18/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1369025.

320. En fecha 11/25/2019 se radicó factura número CME14398 derivada de la atención medica presentada al paciente DAVID ALEJANDRO MENESES MONTOYA identificado con cedula ciudadanía No.1031176156, cuyo valor total es de $671246, se recibió un primer abono de $659446 el día 12/18/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

321. En fecha 11/25/2019 se radicó factura número CME14122 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHAN SANTIAGO NARANJO GALINDO identificado con cedula ciudadanía No.1107978644, cuyo valor total es de $2056362, se recibió un primer abono de $1190662 el día

Medical

2/27/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $865700.

322. En fecha 11/25/2019 se radicó factura número CME14499 derivada de la atención medica presentada al paciente CARLOS MARIO BOLAÑOS SALAMANCA identificado con cedula ciudadanía No.1024537002, cuyo valor total es de $989052, se recibió un primer abono de $942352 el día 12/18/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $46700.

323. En fecha 11/25/2019 se radicó factura número CME14505 derivada de la atención medica presentada al paciente TIANNY MELISSA RADA PRADA identificado con cedula ciudadanía No.1012383725, cuyo valor total es de $2408913, se recibió un primer abono de $1347528 el día 12/18/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1061385.

324. En fecha 11/25/2019 se radicó factura número CME14480 derivada de la atención medica presentada al paciente BRYAN JOSE OCAMPO MANRIQUE identificado con cedula ciudadanía No.1012465482, cuyo valor total es de $2276165, se recibió un primer abono de $1410465 el día 12/18/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $865700.

325. En fecha 11/25/2019 se radicó factura número CME14992 derivada de la atención medica presentada al paciente ALEX SAMID YEPES VIZCAINO identificado con cedula ciudadanía No.72245335, cuyo valor total es de $2625413, se recibió un primer abono de $1144205 el día 12/18/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1481208.

326. En fecha 11/27/2019 se radicó factura número SJE2917 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN ANTONIO SALAS VILLAMARIN identificado con cedula ciudadanía No.79107840, cuyo valor total es de $2538350, para su reconocimiento y pago.

327. En fecha 11/27/2019 se radicó factura número CME15145 derivada de la atención medica presentada al paciente NILES DARWIN NEIRA PEREIRA identificado con cedula ciudadanía No.1123532205, cuyo valor total es de $1407800, se recibió un primer abono de $484900 el día 12/17/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $922900.

328. En fecha 11/27/2019 se radicó factura número CME14785 derivada de la atención medica presentada al paciente WENDY CAROLINA OVIEDO LOPEZ identificado con cedula ciudadanía No.1030663060, cuyo valor total es de $1948137, se recibió un primer abono de $996612 el día 12/17/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $951525.

Medical

329. En fecha 11/27/2019 se radicó factura número CME14611 derivada de la atención medica presentada al paciente MANUEL ZAPATA FIERRO identificado con cedula ciudadanía No.1023891672, cuyo valor total es de $2048839, se recibió un primer abono de $2019215 el día 12/17/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $29624.

330. En fecha 11/27/2019 se radicó factura número MNE7925 derivada de la atención medica presentada al paciente JEISSON DAVID ESPINOSA CASTILLO identificado con cedula ciudadanía No.1000774247, cuyo valor total es de $155000, se recibió un primer abono de $47800 el día 12/17/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $107200.

331. En fecha 11/27/2019 se radicó factura número CME15157 derivada de la atención medica presentada al paciente ORLANDO VERA identificado con cedula ciudadanía No.12133934, cuyo valor total es de $638346, se recibió un primer abono de $540746 el día 12/17/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $97600.

332. En fecha 11/27/2019 se radicó factura número CME15203 derivada de la atención medica presentada al paciente WILSON SUPELANO RUIZ identificado con cedula ciudadanía No.79582477, cuyo valor total es de $762420, se recibió un primer abono de $732796 el día 12/17/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $29624.

333. En fecha 11/28/2019 se radicó factura número CME13745 derivada de la atención medica presentada al paciente CARMEN DEL PILAR CARDENAS BEJARANO identificado con cedula ciudadanía No.52932582, cuyo valor total es de $1899200, para su reconocimiento y pago.

334. En fecha 11/28/2019 se radicó factura número CME13720 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN DAVID CAMARGO CASTAÑEDA identificado con cedula ciudadanía No.80124888, cuyo valor total es de $394200, para su reconocimiento y pago.

335. En fecha 11/28/2019 se radicó factura número CME14365 derivada de la atención medica presentada al paciente ANDREA STEFANIA ACUÑA RODRIGUEZ identificado con cedula ciudadanía No.1071549774, cuyo valor total es de $949600, para su reconocimiento y pago.

336. En fecha 11/28/2019 se radicó factura número CME15793 derivada de la atención medica presentada al paciente ELISAIN JAIMES LEON identificado con cedula ciudadanía No.96165565, cuyo valor total es de $13385546, se recibió un primer abono de $12920471 el día 12/20/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $465075.

337. En fecha 11/28/2019 se radicó factura número CME15833 derivada de la atención medica presentada al paciente JONATHAN ENRIQUE

OSPITIA MEDINA identificado con cedula ciudadanía No.1016095391, cuyo valor total es de $3494300, para su reconocimiento y pago.

338. En fecha 11/29/2019 se radicó factura número CME15930 derivada de la atención medica presentada al paciente DIEGO ARMANDO LAGUNA MERCADO identificado con cedula ciudadanía No.1193562497, cuyo valor total es de $5892052, se recibió un primer abono de $5761902 el día 12/20/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $130150.

339. En fecha 11/29/2019 se radicó factura número CME15241 derivada de la atención medica presentada al paciente LUIS CARLOS SANDOVAL BELTRAN identificado con cedula ciudadanía No.80388240, cuyo valor total es de $675671, se recibió un primer abono de $588696 el día 12/20/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $86975.

340. En fecha 11/29/2019 se radicó factura número CME15175 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN ISIDRO ORTIZ CASTAÑEDA identificado con cedula ciudadanía No.80876207, cuyo valor total es de $1216787, se recibió un primer abono de $1204987 el día 12/20/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

341. En fecha 12/2/2019 se radicó factura número CME15207 derivada de la atención medica presentada al paciente YULI CONSUELO RODRIGUEZ GUTIERREZ identificado con cedula ciudadanía No.1033762118, cuyo valor total es de $3700202, se recibió un primer abono de $1708802 el día 12/23/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1991400.

342. En fecha 12/3/2019 se radicó factura número MN15144 derivada de la atención medica presentada al paciente LEANY ROCIO ORTEGA LOPEZ identificado con cedula ciudadanía No.1073682840, cuyo valor total es de $7319704, para su reconocimiento y pago.

343. En fecha 12/3/2019 se radicó factura número CME15569 derivada de la atención medica presentada al paciente VALENTINA RODRIGUEZ VILLAMIL identificado con cedula ciudadanía No.1030681646, cuyo valor total es de $1286170, se recibió un primer abono de $1274370 el día 12/23/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

344. En fecha 12/3/2019 se radicó factura número CME15568 derivada de la atención medica presentada al paciente KATHERINE JULIETH RODRIGUEZ QUINTERO identificado con cedula ciudadanía No.1024549861, cuyo valor total es de $1377939, se recibió un primer abono

Medical

de $915439 el día 12/23/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $462500.

345. En fecha 12/3/2019 se radicó factura número CME15567 derivada de la atención medica presentada al paciente DILSA MARIANA MUÑOZ SANTA identificado con cedula ciudadanía No.1110499513, cuyo valor total es de $1966205, se recibió un primer abono de $1096480 el día 12/23/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $869725.

346. En fecha 12/5/2019 se radicó factura número CME15697 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHN MARIO MORALES CIRO identificado con cedula ciudadanía No.80224908, cuyo valor total es de $2657487, se recibió un primer abono de $1296487 el día 12/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1361000.

347. En fecha 12/5/2019 se radicó factura número MN2355 derivada de la atención medica presentada al paciente HECTOR FABIAN BONILLA ABRIL identificado con cedula ciudadanía No.1018442625, cuyo valor total es de $45100, se recibió un primer abono de $ el día , quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $45100.

348. En fecha 12/5/2019 se radicó factura número CME16172 derivada de la atención medica presentada al paciente JAVIER ALEXANDER VILLAMIZAR TORRES identificado con cedula ciudadanía No.1233494787, cuyo valor total es de $2034005, se recibió un primer abono de $1168305 el día 12/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $865700.

349. En fecha 12/5/2019 se radicó factura número CME15597 derivada de la atención medica presentada al paciente YESSICA ANDREA LOPEZ DIAZ identificado con cedula ciudadanía No.1012432335, cuyo valor total es de $441046, se recibió un primer abono de $396346 el día 12/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $44700.

350. En fecha 12/5/2019 se radicó factura número CME15721 derivada de la atención medica presentada al paciente JOSE MIGUEL VASQUEZ ROMERO identificado con cedula ciudadanía No.1030612858, cuyo valor total es de $512908, se recibió un primer abono de $501108 el día 12/24/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

351. En fecha 12/9/2019 se radicó factura número SJE3189 derivada de la atención medica presentada al paciente LILIA TORRES VIUDA DE VINCHIRA identificado con cedula ciudadanía No.23729643, cuyo valor total es de $6172368, se recibió un primer abono de $4407556 el día 2/27/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1764812.

Medical

352. En fecha 12/9/2019 se radicó factura número SJE3196 derivada de la atención medica presentada al paciente WILSON ANDRES GIRALDO ORTIZ identificado con cedula ciudadanía No.6446185, cuyo valor total es de $12604641, se recibió un primer abono de $8523106 el día 2/27/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $4081535.

353. En fecha 12/9/2019 se radicó factura número CME16237 derivada de la atención medica presentada al paciente WALTER ALONSO BELTRAN BARRETO identificado con cedula ciudadanía No.1072072921, cuyo valor total es de $529446, se recibió un primer abono de $517646 el día 12/27/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

354. En fecha 12/9/2019 se radicó factura número CME15691 derivada de la atención medica presentada al paciente YULI ANDREA RODRIGUEZ ZAMBRANO identificado con cedula ciudadanía No.1030657330, cuyo valor total es de $518708, se recibió un primer abono de $462208 el día 12/27/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

355. En fecha 12/9/2019 se radicó factura número CME16360 derivada de la atención medica presentada al paciente MILTON JOSE DE LA HOZ MANOTAS identificado con cedula ciudadanía No.8573123, cuyo valor total es de $723746, se recibió un primer abono de $711946 el día 12/30/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

356. En fecha 12/9/2019 se radicó factura número CME15750 derivada de la atención medica presentada al paciente BRANDON STEVE MELO NARVAEZ identificado con cedula ciudadanía No.1010237135, cuyo valor total es de $564046, se recibió un primer abono de $358246 el día 12/27/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $205800.

357. En fecha 12/9/2019 se radicó factura número CME16244 derivada de la atención medica presentada al paciente BRAYAN DANIEL GONZALEZ RODRIGUEZ identificado con cedula ciudadanía No.1012417874, cuyo valor total es de $361724, se recibió un primer abono de $349924 el día 12/27/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

358. En fecha 12/9/2019 se radicó factura número SJE3199 derivada de la atención medica presentada al paciente LUIS ESNEIDER BRITO LOPEZ identificado con cedula ciudadanía No.1116807414, cuyo valor total es de $13893375, se recibió un primer abono de $12718719 el día 12/30/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1174656.

359. En fecha 12/9/2019 se radicó factura número CME16893 derivada de la atención medica presentada al paciente MIYER YECID JOYA CIFUENTES identificado con cedula ciudadanía No.1002459922, cuyo valor total es de $12208582, se recibió un primer abono de $11136982 el día 12/30/2019, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1071600.

360. En fecha 12/10/2019 se radicó factura número CME16071 derivada de la atención medica presentada al paciente JEFRY ESNEYDER PINILLA GUTIERREZ identificado con cedula ciudadanía No.1033817368, cuyo valor total es de $2932448, se recibió un primer abono de $1660448 el día 1/2/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1272000.

361. En fecha 12/10/2019 se radicó factura número CME15734 derivada de la atención medica presentada al paciente LUIS MIGUEL RODRIGUEZ OCHOA identificado con cedula ciudadanía No.1019110211, cuyo valor total es de $4535487, se recibió un primer abono de $2393774 el día 1/2/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $2141713.

362. En fecha 12/10/2019 se radicó factura número CME15744 derivada de la atención medica presentada al paciente SAMANTHA ESTEFANIA RUIZ LOMBARDI identificado con cedula ciudadanía No.1023968020, cuyo valor total es de $1069046, se recibió un primer abono de $562246 el día 1/2/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $506800.

363. En fecha 12/12/2019 se radicó factura número CME15605 derivada de la atención medica presentada al paciente DAIRO JOSE SALAS POVEDA identificado con cedula ciudadanía No.1024596664, cuyo valor total es de $883131, se recibió un primer abono de $871331 el día 1/7/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

364. En fecha 12/12/2019 se radicó factura número CME15683 derivada de la atención medica presentada al paciente BRIAN YESID CONTRERAS MURILLO identificado con cedula ciudadanía No.1030688436, cuyo valor total es de $688998, se recibió un primer abono de $613198 el día 1/7/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $75800.

365. En fecha 12/12/2019 se radicó factura número CME15609 derivada de la atención medica presentada al paciente YILZON BELTRAN IGLESIAS identificado con cedula ciudadanía No.1012442550, cuyo valor total es de $958646, se recibió un primer abono de $798746 el día 1/7/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $159900.

366. En fecha 12/12/2019 se radicó factura número CME15468 derivada de la atención medica presentada al paciente ANDRES FELIPE DIAZ VILLEGAS identificado con cedula ciudadanía No.1013651322, cuyo valor total es de $2371767, se recibió un primer abono de $1513842 el día

Medical

1/7/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $857925.

367. En fecha 12/12/2019 se radicó factura número MNE6979 derivada de la atención medica presentada al paciente BRAYAN STIVEN BOGOYA VIASUS identificado con cedula ciudadanía No.1233893005, cuyo valor total es de $59245, se recibió un primer abono de $35245 el día 1/7/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $24000.

368. En fecha 12/12/2019 se radicó factura número MNE4557 derivada de la atención medica presentada al paciente EDISON DAVID NUMPAQUE SALAMANCA identificado con cedula ciudadanía No.1016088745, cuyo valor total es de $47800, para su reconocimiento y pago.

369. En fecha 12/12/2019 se radicó factura número CME15490 derivada de la atención medica presentada al paciente ALISSON DANIELA MAX CABEZAS identificado con cedula ciudadanía No.1010072495, cuyo valor total es de $949600, para su reconocimiento y pago.

370. En fecha 12/12/2019 se radicó factura número CME16355 derivada de la atención medica presentada al paciente BLACINA DE JESUS PERTUZ TORRES identificado con cedula ciudadanía No.1003721543, cuyo valor total es de $1299205, se recibió un primer abono de $755781 el día 1/7/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $543424.

371. En fecha 12/12/2019 se radicó factura número CME17013 derivada de la atención medica presentada al paciente GERMAN VICENTE NOPE MOETE identificado con cedula ciudadanía No.80733315, cuyo valor total es de $6385856, se recibió un primer abono de $5984906 el día 1/7/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $400950.

372. En fecha 12/12/2019 se radicó factura número CME15840 derivada de la atención medica presentada al paciente JERSSON SAMIR PEDRAZA SANDOVAL identificado con cedula ciudadanía No.1031170385, cuyo valor total es de $589846, se recibió un primer abono de $514046 el día 1/7/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $75800.

373. En fecha 12/12/2019 se radicó factura número CME15972 derivada de la atención medica presentada al paciente MARIA FERNANDA CARRERO MANRIQUE identificado con cedula ciudadanía No.1022410641, cuyo valor total es de $2097597, se recibió un primer abono de $1198997 el día 1/7/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $898600.

374. En fecha 12/12/2019 se radicó factura número CME16338 derivada de la atención medica presentada al paciente DAYRON ELIAS VELANDIA RINCON identificado con cedula ciudadanía No.1012393734, cuyo valor total

es de $366808, se recibió un primer abono de $303183 el día 1/7/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $63625.

375. En fecha 12/12/2019 se radicó factura número CME16220 derivada de la atención medica presentada al paciente ILAN LEONARDO MENESES MONTOYA identificado con cedula ciudadanía No.1023979455, cuyo valor total es de $456846, se recibió un primer abono de $445046 el día 1/7/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

376. En fecha 12/12/2019 se radicó factura número CME15841 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHAN SEBASTIAN GARIBELLO LAITON identificado con cedula ciudadanía No.1012438348, cuyo valor total es de $470646, se recibió un primer abono de $380221 el día 1/7/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $90425.

377. En fecha 12/13/2019 se radicó factura número SJE3222 derivada de la atención medica presentada al paciente JEFFER AUGUSTO ALBARRACIN CORDOBA identificado con cedula ciudadanía No.1118563051, cuyo valor total es de $16879893, se recibió un primer abono de $14882749 el día 1/7/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1997144.

378. En fecha 12/13/2019 se radicó factura número SJE3226 derivada de la atención medica presentada al paciente ROCIO RODRIGUEZ GALLO identificado con cedula ciudadanía No.1014242915, cuyo valor total es de $22083093, se recibió un primer abono de $21392430 el día 1/7/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $690663.

379. En fecha 12/13/2019 se radicó factura número CME15737 derivada de la atención medica presentada al paciente JENNIFER ANDREA CACERES CABRAL identificado con cedula ciudadanía No.1024540930, cuyo valor total es de $655446, se recibió un primer abono de $436246 el día 1/7/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $219200.

380. En fecha 12/13/2019 se radicó factura número CME15199 derivada de la atención medica presentada al paciente MANUEL ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ identificado con cedula ciudadanía No.1030530335, cuyo valor total es de $620705, se recibió un primer abono de $593080 el día 1/7/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $27625.

381. En fecha 12/13/2019 se radicó factura número CME15842 derivada de la atención medica presentada al paciente LISAURO FORERO ARIZA identificado con cedula ciudadanía No.91301138, cuyo valor total es de $789146, se recibió un primer abono de $713346 el día 1/7/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $75800.

Medical

382. En fecha 12/13/2019 se radicó factura número CME15451 derivada de la atención medica presentada al paciente BRAYAN ESNEIDER BAYONA CASTRO identificado con cedula ciudadanía No.1012448996, cuyo valor total es de $1208132, se recibió un primer abono de $1151407 el día 1/7/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56725.

383. En fecha 12/13/2019 se radicó factura número CME16318 derivada de la atención medica presentada al paciente CHRISTIAN DAVID LATORRE BARRIOS identificado con cedula ciudadanía No.1015419445, cuyo valor total es de $751108, se recibió un primer abono de $687108 el día 1/7/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $64000.

384. En fecha 12/17/2019 se radicó factura número CME15854 derivada de la atención medica presentada al paciente YENCI JHOANA RUBIO ABELLA identificado con cedula ciudadanía No.1026556302, cuyo valor total es de $363446, se recibió un primer abono de $242446 el día 1/10/2020 y un segundo abono de $44.500 20/05/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $76500.

385. En fecha 12/17/2019 se radicó factura número CME16661 derivada de la atención medica presentada al paciente FRANK ALBERTO GARCIA CARDENAS identificado con cedula ciudadanía No.1130664804, cuyo valor total es de $778825, se recibió un primer abono de $755225 el día 1/10/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $23600.

386. En fecha 12/17/2019 se radicó factura número CME16699 derivada de la atención medica presentada al paciente WILSON GARCIA GONZALEZ identificado con cedula ciudadanía No.88235152, cuyo valor total es de $703108, se recibió un primer abono de $644608 el día 1/10/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $58500.

387. En fecha 12/17/2019 se radicó factura número CME16708 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN SEBASTIAN POVEDA MARIN identificado con cedula ciudadanía No.1026594067, cuyo valor total es de $410146, se recibió un primer abono de $398346 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

388. En fecha 12/17/2019 se radicó factura número CME16412 derivada de la atención medica presentada al paciente ROWINZON ESTIVELL TELLEZ ESTEPA identificado con cedula ciudadanía No.1033794720, cuyo valor total es de $1997005, se recibió un primer abono de $1143105 el día 1/10/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $853900.

Medical

389. En fecha 12/17/2019 se radicó factura número CME16655 derivada de la atención medica presentada al paciente PAULA FERNANDA OLIVEROS BETANCURT identificado con cedula ciudadanía No.1032489265, cuyo valor total es de $394346, se recibió un primer abono de $289471 el día 1/10/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $104875.

390. En fecha 12/17/2019 se radicó factura número CME17565 derivada de la atención medica presentada al paciente JOSE WILTON ZAMBRANO CARRANZA identificado con cedula ciudadanía No.3121560, cuyo valor total es de $4237693, se recibió un primer abono de $3989514 el día 3/5/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $248179.

391. En fecha 12/17/2019 se radicó factura número CME17556 derivada de la atención medica presentada al paciente YAN CARLOS RAMIREZ VERA identificado con cedula ciudadanía No.1007163015, cuyo valor total es de $15177497, se recibió un primer abono de $14276302 el día 1/14/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $901195.

392. En fecha 12/17/2019 se radicó factura número CME16582 derivada de la atención medica presentada al paciente CINDY CAROLINA HUERTAS CASAS identificado con cedula ciudadanía No.1014258899, cuyo valor total es de $677246, se recibió un primer abono de $554546 el día 1/10/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $122700.

393. En fecha 12/17/2019 se radicó factura número CME17362 derivada de la atención medica presentada al paciente CRISTIAN GERMAN DIAZ AGUDELO identificado con cedula ciudadanía No.1122118445, cuyo valor total es de $8502560, se recibió un primer abono de $5225375 el día 1/14/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $3277185.

394. En fecha 12/17/2019 se radicó factura número CME16809 derivada de la atención medica presentada al paciente HEIDY JOHANA RODRIGUEZ CELY identificado con cedula ciudadanía No.1023923572, cuyo valor total es de $1025225, se recibió un primer abono de $553701 el día 1/10/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $471524.

395. En fecha 12/17/2019 se radicó factura número CME16735 derivada de la atención medica presentada al paciente CINDY JOHANA PEREZ FERNANDEZ identificado con cedula ciudadanía No.1013629144, cuyo valor total es de $532825, se recibió un primer abono de $460500 el día 2/28/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $72325.

396. En fecha 12/17/2019 se radicó factura número CME16392 derivada de la atención medica presentada al paciente KATHERINE ALEXANDRA CARDENAS BEJARANO identificado con cedula ciudadanía

Medical

No.1016100733, cuyo valor total es de $832146, se recibió un primer abono de $669946 el día 1/10/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $162200.

397. En fecha 12/17/2019 se radicó factura número CME16579 derivada de la atención medica presentada al paciente LAURA MARCELA MORENO QUINTERO identificado con cedula ciudadanía No.1032482610, cuyo valor total es de $1132425, se recibió un primer abono de $620226 el día 1/10/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $512199.

398. En fecha 12/17/2019 se radicó factura número CME15777 derivada de la atención medica presentada al paciente ADRIANA MARCELA HINOJOSA CASTAÑEDA identificado con cedula ciudadanía No.68296543, cuyo valor total es de $1700031, se recibió un primer abono de $1163307 el día 1/10/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $536724.

399. En fecha 12/17/2019 se radicó factura número CME13544 derivada de la atención medica presentada al paciente JEISON EVARISTO ROBERTO CAMARGO identificado con cedula ciudadanía No.1014226262, cuyo valor total es de $1577092, se recibió un primer abono de $1285092 el día 1/10/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $292000.

400. En fecha 12/17/2019 se radicó factura número CME13399 derivada de la atención medica presentada al paciente LUZ MARINA CABEZAS RIVERA identificado con cedula ciudadanía No.51983806, cuyo valor total es de $1895805, se recibió un primer abono de $830805 el día 1/10/2020 y un segundo abono de $117.500 el dia 27/02/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $947500.

401. En fecha 12/18/2019 se radicó factura número CME17073 derivada de la atención medica presentada al paciente EDWIN HERNAN TELLEZ JIMENEZ identificado con cedula ciudadanía No.1022360072, cuyo valor total es de $1241387, se recibió un primer abono de $976155 el día 5/7/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $265232.

402. En fecha 12/18/2019 se radicó factura número CME16782 derivada de la atención medica presentada al paciente CRISTIAN ALEJANDRO LOPEZ JARA identificado con cedula ciudadanía No.1073169658, cuyo valor total es de $349646, se recibió un primer abono de $337846 el día 1/14/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

403. En fecha 12/18/2019 se radicó factura número CME17847 derivada de la atención medica presentada al paciente JOSE ALBEIRO HERRERA GIRALDO identificado con cedula ciudadanía No.7543657, cuyo valor total

es de $2843152, se recibió un primer abono de $2694914 el día 1/14/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $148238.

404. En fecha 12/18/2019 se radicó factura número CME17877 derivada de la atención medica presentada al paciente JOSE GUACANEME identificado con cedula ciudadanía No.3241989, cuyo valor total es de $7514907, se recibió un primer abono de $6086487 el día 6/26/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1428420.

405. En fecha 12/19/2019 se radicó factura número SJE3316 derivada de la atención medica presentada al paciente LUIS ARBEY CABALLERO DUARTE identificado con cedula ciudadanía No.79967697, cuyo valor total es de $11968187, se recibió un primer abono de $11821937 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $146250.

406. En fecha 12/19/2019 se radicó factura número CME17042 derivada de la atención medica presentada al paciente ALBA YURENNY FUQUENE CANTOR identificado con cedula ciudadanía No.1049627967, cuyo valor total es de $2247805, se recibió un primer abono de $1283005 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $964800.

407. En fecha 12/19/2019 se radicó factura número CME17132 derivada de la atención medica presentada al paciente OMAR ANDRES PINZON HERNANDEZ identificado con cedula ciudadanía No.1144091657, cuyo valor total es de $634147, para su reconocimiento y pago.

408. En fecha 12/20/2019 se radicó factura número CME17519 derivada de la atención medica presentada al paciente JESUS ALBERTO BUITRAGO VILLANUEVA identificado con cedula ciudadanía No.1033745690, cuyo valor total es de $476446, se recibió un primer abono de $464646 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

409. En fecha 12/20/2019 se radicó factura número CME17511 derivada de la atención medica presentada al paciente ALEXANDER REY ROZO identificado con cedula ciudadanía No.1012348082, cuyo valor total es de $503546, se recibió un primer abono de $351646 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $151900.

410. En fecha 12/20/2019 se radicó factura número CME17978 derivada de la atención medica presentada al paciente SEBASTIAN PEREZ SAAVEDRA identificado con cedula ciudadanía No.1023011817, cuyo valor total es de $14672026, se recibió un primer abono de $13726336 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $945690.

411. En fecha 12/23/2019 se radicó factura número CME17146 derivada de la atención medica presentada al paciente PABLO HERNANDO MORENO LESMES identificado con cedula ciudadanía No.1023001740, cuyo valor total es de $610746, se recibió un primer abono de $598946 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

412. En fecha 12/23/2019 se radicó factura número CME17640 derivada de la atención medica presentada al paciente JHONIER ANDRES QUINTERO MUÑOZ identificado con cedula ciudadanía No.1007322362, cuyo valor total es de $1065508, se recibió un primer abono de $659508 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $406000.

413. En fecha 12/23/2019 se radicó factura número CME17117 derivada de la atención medica presentada al paciente YULI CONSUELO RODRIGUEZ GUTIERREZ identificado con cedula ciudadanía No.1033762118, cuyo valor total es de $950263, se recibió un primer abono de $893763 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

414. En fecha 12/23/2019 se radicó factura número CME17621 derivada de la atención medica presentada al paciente WALTER ANACONA AMBITO identificado con cedula ciudadanía No.1081413669, cuyo valor total es de $1026023, se recibió un primer abono de $1002423 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $23600.

415. En fecha 12/23/2019 se radicó factura número CME17140 derivada de la atención medica presentada al paciente WENDY TATIANA BERNAL MORA identificado con cedula ciudadanía No.1019077661, cuyo valor total es de $534346, se recibió un primer abono de $477846 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

416. En fecha 12/23/2019 se radicó factura número CME17341 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN DIEGO ORJUELA ROJAS identificado con cedula ciudadanía No.1000116985, cuyo valor total es de $611525, se recibió un primer abono de $581901 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $29624.

417. En fecha 12/23/2019 se radicó factura número CME17486 derivada de la atención medica presentada al paciente JOSE SEBASTIAN PINEDA BENAVIDES identificado con cedula ciudadanía No.1013691513, cuyo valor total es de $1835305, se recibió un primer abono de $977380 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $857925.

Medical

418. En fecha 12/23/2019 se radicó factura número CME17284 derivada de la atención medica presentada al paciente STEFANY SANTOS PUERRES identificado con cedula ciudadanía No.53136078, cuyo valor total es de $879621, se recibió un primer abono de $560946 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $318675.

419. En fecha 12/23/2019 se radicó factura número CME17227 derivada de la atención medica presentada al paciente CESAR LEONARDO BARRIOS RODRIGUEZ identificado con cedula ciudadanía No.1109004632, cuyo valor total es de $1519825, se recibió un primer abono de $661900 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $857925.

420. En fecha 12/23/2019 se radicó factura número CME16981 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN ESTEBAN MEYER ROMERO identificado con cedula ciudadanía No.1000471700, cuyo valor total es de $3073020, se recibió un primer abono de $1354895 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1718125.

421. En fecha 12/23/2019 se radicó factura número CME17549 derivada de la atención medica presentada al paciente SEBASTIAN DAVID MELO TRUJILLO identificado con cedula ciudadanía No.1233495244, cuyo valor total es de $996225, se recibió un primer abono de $524701 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $471524.

422. En fecha 12/23/2019 se radicó factura número CME17251 derivada de la atención medica presentada al paciente LAURA DANELLY SANCHEZ VARGAS identificado con cedula ciudadanía No.1010227508, cuyo valor total es de $526425, se recibió un primer abono de $514625 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

423. En fecha 12/23/2019 se radicó factura número CME17236 derivada de la atención medica presentada al paciente SAMUEL DANIEL ARBOLEDA CASTIBLANCO identificado con cedula ciudadanía No.1014234624, cuyo valor total es de $419887, se recibió un primer abono de $404297 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $15590.

424. En fecha 12/26/2019 se radicó factura número CME17736 derivada de la atención medica presentada al paciente JONATAN CRUZ MONTOYA identificado con cedula ciudadanía No.1012386320, cuyo valor total es de $2706212, se recibió un primer abono de $1746912 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $959300.

425. En fecha 12/26/2019 se radicó factura número CME17783 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN SEBASTIAN CUERVO

Medical

REYES identificado con cedula ciudadanía No.1033748868, cuyo valor total es de $544946, se recibió un primer abono de $466746 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $78200.

426. En fecha 12/26/2019 se radicó factura número CME17293 derivada de la atención medica presentada al paciente NAYIVE LIZETH BOHORQUEZ OJEDA identificado con cedula ciudadanía No.1013601617, cuyo valor total es de $441046, se recibió un primer abono de $384546 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

427. En fecha 12/26/2019 se radicó factura número CME17243 derivada de la atención medica presentada al paciente DAYANA LISET PACHON RAMIREZ identificado con cedula ciudadanía No.1000989521, cuyo valor total es de $2848305, se recibió un primer abono de $2233106 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $615199.

428. En fecha 12/26/2019 se radicó factura número CME17666 derivada de la atención medica presentada al paciente SANTIAGO BARRERA QUINTERO identificado con cedula ciudadanía No.1056054405, cuyo valor total es de $2151010, se recibió un primer abono de $2083925 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $67085.

429. En fecha 12/26/2019 se radicó factura número CME17663 derivada de la atención medica presentada al paciente ROGER ENRIQUE PEÑA PEREZ identificado con cedula ciudadanía No.1033713170, cuyo valor total es de $1982225, se recibió un primer abono de $1126479 el día 2/27/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $855746.

430. En fecha 12/26/2019 se radicó factura número CME17416 derivada de la atención medica presentada al paciente DALIX NATALIA SANDOVAL LIZARAZO identificado con cedula ciudadanía No.1030580640, cuyo valor total es de $699046, se recibió un primer abono de $642546 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

431. En fecha 12/26/2019 se radicó factura número CME27736 derivada de la atención medica presentada al paciente CRISTIAN DAVID CIFUENTES FLOREZ identificado con cedula ciudadanía No.1010238920, cuyo valor total es de $15957454, se recibió un primer abono de $13550654 el día 7/3/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $2406800.

432. En fecha 12/26/2019 se radicó factura número CME27860 derivada de la atención medica presentada al paciente BRAYAN EDUARDO GONZALEZ BARRIENTOS identificado con cedula ciudadanía No.1121937612, cuyo valor total es de $22083093, se recibió un primer

Medical

abono de $20489293 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1593800.

433. En fecha 12/26/2019 se radicó factura número CME17715 derivada de la atención medica presentada al paciente EMMILY ELIZABETH ROJAS YEPEZ identificado con cedula ciudadanía No.1030707615, cuyo valor total es de $752987, se recibió un primer abono de $564063 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $188924.

434. En fecha 12/26/2019 se radicó factura número CME17693 derivada de la atención medica presentada al paciente GUSTAVO ADOLFO PINILLA BELTRAN identificado con cedula ciudadanía No.1023033606, cuyo valor total es de $907825, se recibió un primer abono de $892000 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $15825.

435. En fecha 12/26/2019 se radicó factura número CME17291 derivada de la atención medica presentada al paciente ANDRES JULIAN SALAZAR CASTAÑO identificado con cedula ciudadanía No.1032420411, cuyo valor total es de $659946, se recibió un primer abono de $648146 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

436. En fecha 12/26/2019 se radicó factura número CME17707 derivada de la atención medica presentada al paciente LUISA FERNANDA LARA DOSANTOS identificado con cedula ciudadanía No.1121203654, cuyo valor total es de $571647, se recibió un primer abono de $515147 el día 1/16/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $56500.

437. En fecha 12/27/2019 se radicó factura número CME17858 derivada de la atención medica presentada al paciente SANDRA MILENA URREGO PEREZ identificado con cedula ciudadanía No.1007749794, cuyo valor total es de $2319997, se recibió un primer abono de $1473872 el día 6/19/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $846125.

438. En fecha 12/27/2019 se radicó factura número CME17068 derivada de la atención medica presentada al paciente WALTER ANACONA AMBITO identificado con cedula ciudadanía No.1081413669, cuyo valor total es de $1918347, se recibió un primer abono de $871247 el día 1/17/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $1047100.

439. En fecha 12/27/2019 se radicó factura número CME17893 derivada de la atención medica presentada al paciente DIDIER FERNANDO RAMIREZ SIMBAQUEVA identificado con cedula ciudadanía No.1073706978, cuyo valor total es de $1944337, se recibió un primer abono de $957112 el día 1/17/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $987225.

Medical

440. En fecha 12/27/2019 se radicó factura número CME17886 derivada de la atención medica presentada al paciente CESAR ADOLFO RAMIREZ TAPIERO identificado con cedula ciudadanía No.1023008790, cuyo valor total es de $538247, se recibió un primer abono de $514647 el día 1/17/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $23600.

441. En fecha 12/27/2019 se radicó factura número CME17940 derivada de la atención medica presentada al paciente OLMER ANDRES GALVIS MATEUS identificado con cedula ciudadanía No.1013663293, cuyo valor total es de $342146, se recibió un primer abono de $330346 el día 1/17/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $11800.

442. En fecha 12/27/2019 se radicó factura número CME28252 derivada de la atención medica presentada al paciente JOSE DAVID RIVAS HERNANDEZ identificado con cedula ciudadanía No.9957034, cuyo valor total es de $21625787, para su reconocimiento y pago.

443. En fecha 12/27/2019 se radicó factura número CME17377 derivada de la atención medica presentada al paciente SERGIO ANDRES CANO FORERO identificado con cedula ciudadanía No.80257064, cuyo valor total es de $1100890, se recibió un primer abono de $850659 el día 1/17/2020, quedando un saldo pendiente de reconocimiento y pago de $250231.

QUINTO: Es de anotar Señor Juez que si bien las facturas no cuentan con la respectiva firma de aceptación, las mismas sirven de título ejecutivo para el presente proceso ya que se deben entender irrevocablemente aceptadas por la parte demandada, toda vez que pasado el término perentorio exigido por el artículo 773 del Código de Comercio, esto es, dentro de los diez días (10) calendario siguientes a su recepción, la parte pasiva no reclamó en contra de su contenido ni manifestó devolución de la misma por lo que existe claramente una presunción legal de aceptación de la factura por parte de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.**, motivo por el cual su Despacho no podrá negar mandamiento ejecutivo contra la demandada por esta situación.

SEXTO: Teniendo en cuenta lo anterior, queda claro que tales facturas por concepto de servicios médicos prestados que sirven de objeto de la presente demanda ejecutiva, se desprende la existencia de una obligación actual, clara, expresa y exigible.

Medical

SEPTIMO: El doctor **WILLIAM JAMES ARISTIZABAL FERNANDEZ,** actuando en condición de Representante Legal de la Sociedad CLINICA MEDICAL S.A.S., me ha otorgado poder para impetrar ejecutivo de la referencia.

PRETENSIONES

Solicito al señor Juez, libra mandamiento de pago en contra del demandado y a favor de mi poderdante por las siguientes sumas de dinero:

1. Por la suma de $18915759 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5603 derivada de la atención medica presentada al paciente ERNESTO SIERRA MUNEVAR, con interés moratorio de $5508269, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $24424028.
2. Por la suma de $78000 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME4242 derivada de la atención medica presentada al paciente JEFFER ENRIQUE DELGADO MONTES, con interés moratorio de $20966, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $98966.
3. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME4516 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHN ENRIQUE CORREDOR CLAVIJO, con interés moratorio de $3172, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14972.
4. Por la suma de $3281833 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6088 derivada de la atención medica presentada al paciente JORGE ELIECER TORRES HERNANDEZ, con interés moratorio de $1057487, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $4339320.
5. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6047 derivada de la atención medica presentada al paciente LUCY ALEJANDRA ORDOÑEZ GARCIA, con interés moratorio de $15187, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $71687.

Medical

6. Por la suma de $191824 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6017 derivada de la atención medica presentada al paciente NIKOLE BERNAL LONDOÑO, con interés moratorio de $51562, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $243386.
7. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5723 derivada de la atención medica presentada al paciente DARWIN MAURICIO GARCIA BAYONA, con interés moratorio de $3172, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14972.
8. Por la suma de $949600 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME3862 derivada de la atención medica presentada al paciente RAIZA MARIA FIGUEREDO STEWART, con interés moratorio de $276524, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1226124.
9. Por la suma de $47800 por concepto de la obligación contenida en la factura número MNE137 derivada de la atención medica presentada al paciente YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN, con interés moratorio de $13919, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $61719.
10. Por la suma de $15645 por concepto de la obligación contenida en la factura número MNE1466 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN DAVID CAMARGO CASTAÑEDA, con interés moratorio de $4205, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $19850.
11. Por la suma de $15645 por concepto de la obligación contenida en la factura número MNE872 derivada de la atención medica presentada al paciente LUIS EDILSON GALINDO BORDA, con interés moratorio de $4205, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $19850.
12. Por la suma de $47800 por concepto de la obligación contenida en la factura número MNE550 derivada de la atención medica presentada al paciente ABELARDO VARGAS QUIMBAYO, con interés moratorio de $13919, que

Medical

sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $61719.

13. Por la suma de $261085 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5189 derivada de la atención medica presentada al paciente FANOR DAVID MENESES GAONA, con interés moratorio de $70180, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $331265.
14. Por la suma de $17824 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5098 derivada de la atención medica presentada al paciente WALTER GERARDO VALENCIA MORA, con interés moratorio de $4791, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $22615.
15. Por la suma de $58500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5353 derivada de la atención medica presentada al paciente WILLIAM AMAYA COTRINO, con interés moratorio de $25173, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $83673.
16. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5018 derivada de la atención medica presentada al paciente MICHAEL ALEXIS LOPEZ ARIAS, con interés moratorio de $3172, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14972.
17. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5263 derivada de la atención medica presentada al paciente GEITHNER ALEXANDER BOCANEGRA ALVAREZ, con interés moratorio de $3172, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14972.
18. Por la suma de $588100 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5239 derivada de la atención medica presentada al paciente ORLANDO JUNIOR PALMA CALDERIN, con interés moratorio de $158081, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $746181.
19. Por la suma de $76324 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5205 derivada de la atención medica presentada al paciente JULIO CESAR OSORIO ARIZA, con interés moratorio de $20516, que sirve

Medical

de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $96840.

20. Por la suma de $117500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5270 derivada de la atención medica presentada al paciente ANDRES FELIPE QUINTERO GOMEZ, con interés moratorio de $31584, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $149084.
21. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5448 derivada de la atención medica presentada al paciente CLAUDIA NATALY ZAMORA, con interés moratorio de $3172, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14972.
22. Por la suma de $19400 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5279 derivada de la atención medica presentada al paciente EDWIN FABIAN DIAZ PINZON, con interés moratorio de $5215, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $24615.
23. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5256 derivada de la atención medica presentada al paciente HERIBERTO CARVAJAL MOTTA, con interés moratorio de $3172, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14972.
24. Por la suma de $894616 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5658 derivada de la atención medica presentada al paciente PAULA ANDREA MENESES VARGAS, con interés moratorio de $397914, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1292530.
25. Por la suma de $1531825 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5809 derivada de la atención medica presentada al paciente YENNY MANYOLY GONZALEZ LEGUIZAMON, con interés moratorio de $411755, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1943580.
26. Por la suma de $436715 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5778 derivada de la atención medica presentada al paciente KELLY SHIRLEY RIAY MILLAN, con interés moratorio de $117389, que sirve

Medical

de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $554104.

27. Por la suma de $77296 por concepto de la obligación contenida en la factura número MNE2632 derivada de la atención medica presentada al paciente JERSSON FERNEY JIMENEZ CIPRIAN, con interés moratorio de $20777, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $98073.
28. Por la suma de $194306 por concepto de la obligación contenida en la factura número MNE2631 derivada de la atención medica presentada al paciente DIANA CONSUELO GARZON TORRES, con interés moratorio de $56582, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $250888.
29. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5756 derivada de la atención medica presentada al paciente WILLIAM AMAYA COTRINO, con interés moratorio de $3172, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14972.
30. Por la suma de $142700 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5864 derivada de la atención medica presentada al paciente MILTON ALBAN MORALES CAMPO, con interés moratorio de $38358, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $181058.
31. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5675 derivada de la atención medica presentada al paciente KAREN YINETH PULIDO MARTINEZ, con interés moratorio de $3172, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14972.
32. Por la suma de $124700 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5308 derivada de la atención medica presentada al paciente PABLO ANDRES VALENCIA BECERRA, con interés moratorio de $33519, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $158219.
33. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME4622 derivada de la atención medica presentada al paciente OLGA ALEXANDRA MELO MENDEZ, con interés moratorio de $15187, que

Medical

sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $71687.

34. Por la suma de $174000 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5062 derivada de la atención medica presentada al paciente LAURA DANIELA FERNANDEZ DIAZ, con interés moratorio de $46771, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $220771.
35. Por la suma de $194000 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5350 derivada de la atención medica presentada al paciente DAVID ALEJANDRO VALENCIA BECERRA, con interés moratorio de $52147, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $246147.
36. Por la suma de $1461956 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6211 derivada de la atención medica presentada al paciente ROSALIA RODRIGUEZ MARTINEZ, con interés moratorio de $2578343, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $4040299.
37. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME4278 derivada de la atención medica presentada al paciente JHON ALEJANDRO MORALES RICAURTE, con interés moratorio de $3172, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14972.
38. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5948 derivada de la atención medica presentada al paciente LINA MARCELA CASTELBLANCO MORALES, con interés moratorio de $3172, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14972.
39. Por la suma de $72299 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME3905 derivada de la atención medica presentada al paciente YEYSON DAVID CARVAJAL SANCHEZ, con interés moratorio de $19434, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $91733.
40. Por la suma de $1343609 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5301 derivada de la atención medica presentada al

Medical

paciente MARLON DARIO MERCADO MORELOS, con interés moratorio de $361162, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1704771.

41. Por la suma de $330800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6016 derivada de la atención medica presentada al paciente YORDY LOPEZ JIMENEZ, con interés moratorio de $88919, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $419719.
42. Por la suma de $11457915 por concepto de la obligación contenida en la factura número SJE825 derivada de la atención medica presentada al paciente RAFAEL CASTRO LEON, con interés moratorio de $3079888, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14537803.
43. Por la suma de $513600 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6121 derivada de la atención medica presentada al paciente JESUS ORLANDO CRISTANCHO DIAZ, con interés moratorio de $138056, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $651656.
44. Por la suma de $1575925 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5923 derivada de la atención medica presentada al paciente EDISON DAVID NUMPAQUE SALAMANCA, con interés moratorio de $423609, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1999534.
45. Por la suma de $1052980 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6219 derivada de la atención medica presentada al paciente CARLOS ARTURO CASTAÑO TORRES, con interés moratorio de $283041, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1336021.
46. Por la suma de $138500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6227 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN SEBASTIAN LOPEZ SANTOS, con interés moratorio de $43698, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $182198.

Medical

47. Por la suma de $201200 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6274 derivada de la atención medica presentada al paciente EMERSON ALEJANDRO PEÑA RODRIGUEZ, con interés moratorio de $54083, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $255283.
48. Por la suma de $74800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5296 derivada de la atención medica presentada al paciente NOLBERTO ROCHA ARRIETA, con interés moratorio de $20106, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $94906.
49. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5859 derivada de la atención medica presentada al paciente VIANY CAROLINA SALAZAR RODRIGUEZ, con interés moratorio de $3172, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14972.
50. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6220 derivada de la atención medica presentada al paciente ESTEVEN ARBEY PIEDRAHITA SUAREZ, con interés moratorio de $3172, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14972.
51. Por la suma de $226212 por concepto de la obligación contenida en la factura número SJE683 derivada de la atención medica presentada al paciente JANETH CASTILLO CHIQUIZA, con interés moratorio de $60806, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $287018.
52. Por la suma de $47800 por concepto de la obligación contenida en la factura número MN15895 derivada de la atención medica presentada al paciente JORGE ENRIQUE MUÑOZ DUQUINO, con interés moratorio de $13919, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $61719.
53. Por la suma de $2462000 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6812 derivada de la atención medica presentada al paciente DARIO MARTINEZ ECHEVERRI, con interés moratorio de

$1101298, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $3563298.

54. Por la suma de $105400 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6501 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN DAVID FORERO BOHORQUEZ, con interés moratorio de $29523, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $134923.
55. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6331 derivada de la atención medica presentada al paciente MARIA ELENA MENDEZ GONZALEZ, con interés moratorio de $3916, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $15716.
56. Por la suma de $394200 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME4421 derivada de la atención medica presentada al paciente YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN, con interés moratorio de $114791, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $508991.
57. Por la suma de $949600 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME4439 derivada de la atención medica presentada al paciente BLANCA VICTORIA BERNAL CASALLAS, con interés moratorio de $276524, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1226124.
58. Por la suma de $949600 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME5194 derivada de la atención medica presentada al paciente WILSON ALEJANDRO PEREZ TORRES, con interés moratorio de $276524, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1226124.
59. Por la suma de $424950 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6482 derivada de la atención medica presentada al paciente HANDY VANESSA HOYOS JEREZ, con interés moratorio de $114227, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $539177.
60. Por la suma de $161000 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6473 derivada de la atención medica presentada al paciente

Medical

LEONOR MAGALIS GRANADOS COLMENARES, con interés moratorio de $43277, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $204277.

61. Por la suma de $430100 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME4420 derivada de la atención medica presentada al paciente YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN, con interés moratorio de $125245, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $555345.
62. Por la suma de $394200 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME4434 derivada de la atención medica presentada al paciente WINDY JOHANNA SALCEDO MUNEVAR, con interés moratorio de $114791, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $508991.
63. Por la suma de $23600 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME372 derivada de la atención medica presentada al paciente ANDERSON MANUEL VARGAS CORONEL, con interés moratorio de $6344, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $29944.
64. Por la suma de $701260 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6870 derivada de la atención medica presentada al paciente PEDRO DAVID TINOCO FRANCO, con interés moratorio de $188499, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $889759.
65. Por la suma de $8955841 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7256 derivada de la atención medica presentada al paciente SANDRA MILENA RODRIGUEZ CALDERON, con interés moratorio de $2407330, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $11363171.
66. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CM103960 derivada de la atención medica presentada al paciente CINDY CAROLINA HUERTAS CASAS, con interés moratorio de $15187, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $71687.

67. Por la suma de $2551768 por concepto de la obligación contenida en la factura número SN1677 derivada de la atención medica presentada al paciente JEISON FERNANDO MARTINEZ FRANCO, con interés moratorio de $685915, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $3237683.
68. Por la suma de $620500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CM102213 derivada de la atención medica presentada al paciente GILVER ALEJANDRO MURCIA TAO, con interés moratorio de $166790, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $787290.
69. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CM102371 derivada de la atención medica presentada al paciente FREDYS GABRIEL CARO BARRIOS, con interés moratorio de $3172, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14972.
70. Por la suma de $238700 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME4192 derivada de la atención medica presentada al paciente JENNY MARCELA AVILA PARRA, con interés moratorio de $64163, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $302863.
71. Por la suma de $865700 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6130 derivada de la atención medica presentada al paciente SERGIO STEVEN GUZMAN BOCANEGRA, con interés moratorio de $213308, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1079008.
72. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6647 derivada de la atención medica presentada al paciente JESSIKA CASTILLO MORA, con interés moratorio de $15187, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $71687.
73. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6917 derivada de la atención medica presentada al paciente BRAYAN ALEJANDRO ALVAREZ TORRES, con interés moratorio de $3172, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14972.

74. Por la suma de $75800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6535 derivada de la atención medica presentada al paciente CELLER LINARES ROMERO, con interés moratorio de $20375, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $96175.
75. Por la suma de $2351251 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6381 derivada de la atención medica presentada al paciente JESSICA JASBLEIDY MANZANO CAMACHO, con interés moratorio de $632016, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $2983267.
76. Por la suma de $857925 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6805 derivada de la atención medica presentada al paciente ELSY MARINA RANGEL ROMERO, con interés moratorio de $230610, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1088535.
77. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6608 derivada de la atención medica presentada al paciente JOLAINE LIZETH RODRIGUEZ MOLINA, con interés moratorio de $3172, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14972.
78. Por la suma de $869725 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6618 derivada de la atención medica presentada al paciente CLAUDIA PATRICIA VARGAS NOVOA, con interés moratorio de $233782, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1103507.
79. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6594 derivada de la atención medica presentada al paciente JESUS EDUARDO MACIAS DIAZ, con interés moratorio de $3172, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14972.
80. Por la suma de $865700 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6402 derivada de la atención medica presentada al paciente ADRIAN DUVAN HERNANDEZ QUINAYAS, con interés moratorio de

Medical

$232700, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1098400.

81. Por la suma de $819800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6311 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHAN CAMILO PINZON CALDERON, con interés moratorio de $220362, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1040162.
82. Por la suma de $1019857 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7656 derivada de la atención medica presentada al paciente EDINSON DUVAN PERDOMO ARIZA, con interés moratorio de $516565, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1536422.
83. Por la suma de $404448 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7666 derivada de la atención medica presentada al paciente JULIO ALBERTO BAYONA RODRIGUEZ, con interés moratorio de $108716, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $513164.
84. Por la suma de $51000 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6745 derivada de la atención medica presentada al paciente JHOAN SEBASTIAN MEDINA MARIN, con interés moratorio de $13709, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $64709.
85. Por la suma de $1270273 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6820 derivada de la atención medica presentada al paciente KEVIN SANTIAGO BOHORQUEZ LOPEZ, con interés moratorio de $341449, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1611722.
86. Por la suma de $1176939 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6706 derivada de la atención medica presentada al paciente RAFAEL CAMILO RODRIGUEZ ESCOBAR, con interés moratorio de $316361, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1493300.
87. Por la suma de $1324385 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6679 derivada de la atención medica presentada al

Medical

paciente HELVER YESID GONZALEZ PUENTES, con interés moratorio de $355995, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1680380.

88. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6965 derivada de la atención medica presentada al paciente HARRINSON STEVEN RAMIREZ ALVAREZ, con interés moratorio de $3172, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14972.
89. Por la suma de $406000 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7000 derivada de la atención medica presentada al paciente JORGE ANDRES VALDERRAMA PEREZ, con interés moratorio de $109133, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $515133.
90. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6860 derivada de la atención medica presentada al paciente KAROL GISETH COLMENARES ROJAS, con interés moratorio de $15187, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $71687.
91. Por la suma de $76960 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6972 derivada de la atención medica presentada al paciente EDINSON DUVAN PERDOMO ARIZA, con interés moratorio de $20687, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $97647.
92. Por la suma de $199200 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7414 derivada de la atención medica presentada al paciente MARIA CAROLINA PUERTAS VASQUEZ, con interés moratorio de $55843, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $255043.
93. Por la suma de $99985 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7401 derivada de la atención medica presentada al paciente JESSICA JASBLEIDY MANZANO CAMACHO, con interés moratorio de $26876, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $126861.

Medical

94. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7449 derivada de la atención medica presentada al paciente WILLIAM DAVID PARRA GAMBA, con interés moratorio de $4928, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $16728.
95. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7528 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN CAMILO CORDERO PINTO, con interés moratorio de $2908, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14708.
96. Por la suma de $129300 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7288 derivada de la atención medica presentada al paciente DIEGO ABSALON MOJICA CONTRERAS, con interés moratorio de $39060, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $168360.
97. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7551 derivada de la atención medica presentada al paciente LUISA MARIA CAÑON MORA, con interés moratorio de $13922, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $70422.
98. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7435 derivada de la atención medica presentada al paciente HOLMAN LEONARDO PARRA BURGOS, con interés moratorio de $2908, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14708.
99. Por la suma de $205800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7529 derivada de la atención medica presentada al paciente LEYDI JOHANA VILLAMIL PIZO, con interés moratorio de $50709, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $256509.
100. Por la suma de $68300 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7402 derivada de la atención medica presentada al paciente DANIELA ALEJANDRA TAPIERO TIRIA, con interés moratorio de

$16829, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $85129.

101. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7556 derivada de la atención medica presentada al paciente OSCAR ALEJANDRO TONGUINO PEÑUELA, con interés moratorio de $2908, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14708.

102. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7739 derivada de la atención medica presentada al paciente SANDRA LILIANA PEDRAZA BERNAL, con interés moratorio de $13922, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $70422.

103. Por la suma de $869725 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7377 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN CAMILO RODRIGUEZ DUEÑAS, con interés moratorio de $257694, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1127419.

104. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7356 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHN ALEXANDER CRUZ MAHECHA, con interés moratorio de $2908, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14708.

105. Por la suma de $4661985 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8285 derivada de la atención medica presentada al paciente CRISTIAN ARLEY MEDINA ZORRO, con interés moratorio de $1253142, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $5915127.

106. Por la suma de $968100 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8410 derivada de la atención medica presentada al paciente LEIDY DAYANA GOMEZ MARTINEZ, con interés moratorio de $238540, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1206640.

107. Por la suma de $883524 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7951 derivada de la atención medica presentada al

Medical

paciente ANDRES JULIAN NOSSA PINEDA, con interés moratorio de $217700, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1101224.

108. Por la suma de $120500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8045 derivada de la atención medica presentada al paciente KERLY MARCELA TORRES UMBA, con interés moratorio de $29691, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $150191.

109. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8144 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHN ENRIQUE CORREDOR CLAVIJO, con interés moratorio de $2908, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14708.

110. Por la suma de $1355600 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7602 derivada de la atención medica presentada al paciente BRAYAN ALEJANDRO ALVAREZ TORRES, con interés moratorio de $334020, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1689620.

111. Por la suma de $27390 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7630 derivada de la atención medica presentada al paciente NELSON IBAÑEZ GALAN, con interés moratorio de $6749, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $34139.

112. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8057 derivada de la atención medica presentada al paciente JUNIOR ALEJANDRO ROLON BAUTISTA, con interés moratorio de $2908, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14708.

113. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8074 derivada de la atención medica presentada al paciente KAROL TATIANA PALACIO, con interés moratorio de $13922, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $70422.

114. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7738 derivada de la atención medica presentada al paciente EIDELMAN CARDENAS PAEZ, con interés moratorio de $2908, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14708.

115. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7614 derivada de la atención medica presentada al paciente HEIDY BRIGITTE PRIETO HERNANDEZ, con interés moratorio de $13922, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $70422.

116. Por la suma de $1224636 por concepto de la obligación contenida en la factura número SJE1311 derivada de la atención medica presentada al paciente GUSTAVO ADOLFO VEGA TELLEZ, con interés moratorio de $329182, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1553818.

117. Por la suma de $949600 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7593 derivada de la atención medica presentada al paciente WILMER FERIA, con interés moratorio de $255252, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1204852.

118. Por la suma de $761600 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8108 derivada de la atención medica presentada al paciente HELVER YESID GONZALEZ PUENTES, con interés moratorio de $187658, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $949258.

119. Por la suma de $800200 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8384 derivada de la atención medica presentada al paciente DANIELA ALEJANDRA TAPIERO TIRIA, con interés moratorio de $197169, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $997369.

120. Por la suma de $842100 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8379 derivada de la atención medica presentada al paciente FRANK JOEL FERNANDEZ RODRIGUEZ, con interés moratorio de

$207493, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1049593.

121. Por la suma de $1593880 por concepto de la obligación contenida en la factura número SJE1318 derivada de la atención medica presentada al paciente DIANA MARCELA ORDOÑEZ ZAPATA, con interés moratorio de $392732, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1986612.

122. Por la suma de $978620 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8863 derivada de la atención medica presentada al paciente BRAYAM ALFONSO RINCON MORENO, con interés moratorio de $276477, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1255097.

123. Por la suma de $5010588 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8816 derivada de la atención medica presentada al paciente JONATHAN ANDRES ROJAS JAIMES, con interés moratorio de $1234609, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $6245197.

124. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7983 derivada de la atención medica presentada al paciente JOSUE DAVID GOMEZ MOJICA, con interés moratorio de $2908, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14708.

125. Por la suma de $853900 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8076 derivada de la atención medica presentada al paciente DAVID JULIAN ROMERO BRAGA, con interés moratorio de $210401, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1064301.

126. Por la suma de $72325 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7752 derivada de la atención medica presentada al paciente KATERIN LORENA GOMEZ MANCERA, con interés moratorio de $17821, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $90146.

127. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7199 derivada de la atención medica presentada al

Medical

paciente WUILMER ANDRES LEMUS CAMACHO, con interés moratorio de $2908, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14708.

128. Por la suma de $396346 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8550 derivada de la atención medica presentada al paciente WILSON CASTRO OSORIO, con interés moratorio de $106538, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $502884.

129. Por la suma de $58735 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8367 derivada de la atención medica presentada al paciente LEIDDY DAYANNA CHAVEZ ACOSTA, con interés moratorio de $14472, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $73207.

130. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8582 derivada de la atención medica presentada al paciente DAYANNA ALEJANDRA VEGA ROJAS, con interés moratorio de $13922, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $70422.

131. Por la suma de $15825 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8701 derivada de la atención medica presentada al paciente JAVIER DARIO GONZALEZ CASTRO, con interés moratorio de $3899, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $19724.

132. Por la suma de $23600 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8586 derivada de la atención medica presentada al paciente CARLOS ENRIQUE TINOCO CARRASQUILLA, con interés moratorio de $5815, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $29415.

133. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7617 derivada de la atención medica presentada al paciente KEVIN SEBASTIAN VARGAS ROMERO, con interés moratorio de $2908, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14708.

134. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8218 derivada de la atención medica presentada al paciente JONATHAN STEVEN NIÑO SANCHEZ, con interés moratorio de $2908, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14708.

135. Por la suma de $872515 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7334 derivada de la atención medica presentada al paciente JOSE EDIER MELLIZO MARIN, con interés moratorio de $214988, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1087503.

136. Por la suma de $332008 por concepto de la obligación contenida en la factura número CM92758 derivada de la atención medica presentada al paciente HERNAN DAVID SOTELO ROSALES, con interés moratorio de $107950, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $439958.

137. Por la suma de $846125 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8664 derivada de la atención medica presentada al paciente NURY CONSTANZA CONDE ORTIZ, con interés moratorio de $236985, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1083110.

138. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8591 derivada de la atención medica presentada al paciente DIANA CAROLINA MELO NIÑO, con interés moratorio de $13922, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $70422.

139. Por la suma de $23600 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8657 derivada de la atención medica presentada al paciente MIGUEL ANGEL LEAL VARGAS, con interés moratorio de $5815, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $29415.

140. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8647 derivada de la atención medica presentada al paciente HARRISSON BARRETO CASTAÑO, con interés moratorio de

$2908, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14708.

141. Por la suma de $23600 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7946 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN MANUEL LAGUNA MERCADO, con interés moratorio de $5815, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $29415.

142. Por la suma de $27625 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8640 derivada de la atención medica presentada al paciente CLAUDIA LORENA AGUIAR ROJAS, con interés moratorio de $8520, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $36145.

143. Por la suma de $842100 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7836 derivada de la atención medica presentada al paciente LUZ ADRIANA ALVARADO TURRIAGO, con interés moratorio de $207493, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1049593.

144. Por la suma de $4863264 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9208 derivada de la atención medica presentada al paciente NELSON MARIN, con interés moratorio de $1545188, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $6408452.

145. Por la suma de $857925 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9036 derivada de la atención medica presentada al paciente CRISTIAN ADRIAN SIERRA NIÑO, con interés moratorio de $321335, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1179260.

146. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8597 derivada de la atención medica presentada al paciente ANGIE JULIETH GUTIERREZ VARGAS, con interés moratorio de $13922, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $70422.

147. Por la suma de $510200 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9023 derivada de la atención medica presentada al

paciente YULY ANDREA GONZALEZ, con interés moratorio de $125713, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $635913.

148. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8989 derivada de la atención medica presentada al paciente YENY MILENA JIMENEZ MONTAA, con interés moratorio de $2908, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14708.

149. Por la suma de $1829197 por concepto de la obligación contenida en la factura número SJE1337 derivada de la atención medica presentada al paciente DANILO ANDRES LUJAN SIERRA, con interés moratorio de $450714, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $2279911.

150. Por la suma de $253500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9169 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHANNA PATRICIA MORENO CUBILLOS, con interés moratorio de $62462, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $315962.

151. Por la suma de $1033780 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9221 derivada de la atención medica presentada al paciente NICOLAS GRAJALES MONTOYA, con interés moratorio de $847837, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1881617.

152. Por la suma de $853900 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9039 derivada de la atención medica presentada al paciente JENNIFER URIBE HERNANDEZ, con interés moratorio de $210401, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1064301.

153. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9108 derivada de la atención medica presentada al paciente JHONATAN ALBEIRO BUITRON MONCADA, con interés moratorio de $2908, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14708.

Medical

154. Por la suma de $15825 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8973 derivada de la atención medica presentada al paciente JAVIER GIOVANNI SANCHEZ CASTAÑEDA, con interés moratorio de $3899, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $19724.

155. Por la suma de $92387 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8982 derivada de la atención medica presentada al paciente MARTHA EDITH HERNANDEZ GARZON, con interés moratorio de $22764, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $115151.

156. Por la suma de $2388925 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8423 derivada de la atención medica presentada al paciente WILLIAM ANDRES MARTINEZ DUITAMA, con interés moratorio de $588631, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $2977556.

157. Por la suma de $1143585 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15299 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHN FREDDY GONZALEZ MORA, con interés moratorio de $353279, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1496864.

158. Por la suma de $60525 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME14946 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHANNA GARZON GIRALDO, con interés moratorio de $52933, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $113458.

159. Por la suma de $10805054 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9461 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN CARLOS GONZALEZ CORTES, con interés moratorio de $3156048, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $13961102.

160. Por la suma de $7265159 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9364 derivada de la atención medica presentada al paciente HERMAN ELIAS BENAVIDES LARA, con interés moratorio de

$1952875, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $9218034.

161. Por la suma de $1490592 por concepto de la obligación contenida en la factura número CM104039 derivada de la atención medica presentada al paciente LUIS FERNANDO GOMEZ PEDRAZA, con interés moratorio de $519326, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $2009918.

162. Por la suma de $949600 por concepto de la obligación contenida en la factura número CM104042 derivada de la atención medica presentada al paciente LUIS MIGUEL OSPINA RODRIGUEZ, con interés moratorio de $255252, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1204852.

163. Por la suma de $60500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9412 derivada de la atención medica presentada al paciente JHEY DARWIN ALFONSO MORALES, con interés moratorio de $15568, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $76068.

164. Por la suma de $869725 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9176 derivada de la atención medica presentada al paciente CRISTIAN EDUARDO CAMACHO CALDERON, con interés moratorio de $214300, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1084025.

165. Por la suma de $947500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9001 derivada de la atención medica presentada al paciente CRISTIAN CAMILO CARDENAS MOLANO, con interés moratorio de $233464, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1180964.

166. Por la suma de $363390 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9493 derivada de la atención medica presentada al paciente ALEJANDRA SANABRIA MORA, con interés moratorio de $89539, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $452929.

167. Por la suma de $595508 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9394 derivada de la atención medica presentada al

paciente CAMILO ANDRES GARCIA MUÑOZ, con interés moratorio de $160073, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $755581.

168. Por la suma de $2971964 por concepto de la obligación contenida en la factura número SJE1485 derivada de la atención medica presentada al paciente ELSY GLADYS LOZANO CHACON, con interés moratorio de $1953307, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $4925271.

169. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME7706 derivada de la atención medica presentada al paciente HERMAN ELIAS BENAVIDES LARA, con interés moratorio de $2908, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14708.

170. Por la suma de $406000 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9335 derivada de la atención medica presentada al paciente JEISSON ALEJANDRO DUARTE VARGAS, con interés moratorio de $100038, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $506038.

171. Por la suma de $629780 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10054 derivada de la atención medica presentada al paciente LAURA NATALIA OTALORA SOTO, con interés moratorio de $155178, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $784958.

172. Por la suma de $162200 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10043 derivada de la atención medica presentada al paciente LAURA NATALIA OTALORA SOTO, con interés moratorio de $39966, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $202166.

173. Por la suma de $7596151 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10042 derivada de la atención medica presentada al paciente ELBER MARTINEZ HUERTO, con interés moratorio de $1871692, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $9467843.

Medical

174. Por la suma de $3475507 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9831 derivada de la atención medica presentada al paciente ADRIANA MERCEDES VILLAMIL ATUESTA, con interés moratorio de $909861, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $4385368.

175. Por la suma de $430100 por concepto de la obligación contenida en la factura número MNE4019 derivada de la atención medica presentada al paciente JORGE ALBERTO MARTINEZ URREGO, con interés moratorio de $115611, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $545711.

176. Por la suma de $430100 por concepto de la obligación contenida en la factura número MNE1720 derivada de la atención medica presentada al paciente JOSE EMIRIO ESTUPIÑAN LEAL, con interés moratorio de $115611, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $545711.

177. Por la suma de $47800 por concepto de la obligación contenida en la factura número MNE582 derivada de la atención medica presentada al paciente YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN, con interés moratorio de $12849, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $60649.

178. Por la suma de $1307792 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10094 derivada de la atención medica presentada al paciente MARTHA ALCIRA MUÑOZ GUILLEN, con interés moratorio de $381327, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1689119.

179. Por la suma de $180500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10089 derivada de la atención medica presentada al paciente JORGE ARTURO ALVAREZ ROMERO, con interés moratorio de $44475, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $224975.

180. Por la suma de $44700 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9959 derivada de la atención medica presentada al paciente MARYI JULIETH MORALES VALENCIA, con interés moratorio de

Medical

$14392, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $59092.

181. Por la suma de $75800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9874 derivada de la atención medica presentada al paciente SANTIAGO ANTONIO VERGEL LOMBANA, con interés moratorio de $18677, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $94477.

182. Por la suma de $44700 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9872 derivada de la atención medica presentada al paciente ANDREA STEFANIA ACUÑA RODRIGUEZ, con interés moratorio de $11014, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $55714.

183. Por la suma de $5200 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9985 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN DAVID CAMARGO CASTAÑEDA, con interés moratorio de $1281, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $6481.

184. Por la suma de $309500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9498 derivada de la atención medica presentada al paciente LINA FERNANDA MALDONADO GOMEZ, con interés moratorio de $76261, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $385761.

185. Por la suma de $5667945 por concepto de la obligación contenida en la factura número SJE1721 derivada de la atención medica presentada al paciente JULIO ALBERTO BAYONA RODRIGUEZ, con interés moratorio de $1396582, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $7064527.

186. Por la suma de $2373100 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8029 derivada de la atención medica presentada al paciente RAUL DARIO MOLANO RAMIREZ, con interés moratorio de $637889, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $3010989.

187. Por la suma de $892200 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8764 derivada de la atención medica presentada al

Medical

paciente WILSON CHACON MARTINEZ, con interés moratorio de $239823, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1132023.

188. Por la suma de $2373100 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8697 derivada de la atención medica presentada al paciente OSCAR ORLANDO ARBOLEDA ANDRADE, con interés moratorio de $637889, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $3010989.

189. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9231 derivada de la atención medica presentada al paciente WILLIAM YESID CARDENAS VILLAMARIN, con interés moratorio de $2908, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14708.

190. Por la suma de $200825 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME8160 derivada de la atención medica presentada al paciente JOSE EDIER MELLIZO MARIN, con interés moratorio de $49483, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $250308.

191. Por la suma de $281600 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9004 derivada de la atención medica presentada al paciente MARIBEL LARGO CAÑAVERAL, con interés moratorio de $107349, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $388949.

192. Por la suma de $131100 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9244 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHANNA PATRICIA MORENO CUBILLOS, con interés moratorio de $29366, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $160466.

193. Por la suma de $76100 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10337 derivada de la atención medica presentada al paciente SARA LIZETH JIMENEZ VILLAMIL, con interés moratorio de $20426, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $96526.

Medical

194. Por la suma de $78000 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10329 derivada de la atención medica presentada al paciente WILMER YOHANY MUÑOZ ARIAS, con interés moratorio de $22051, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $100051.

195. Por la suma de $1821415 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10655 derivada de la atención medica presentada al paciente CRISTIAN ADRIAN SIERRA NIÑO, con interés moratorio de $448797, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $2270212.

196. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10331 derivada de la atención medica presentada al paciente CRISTIAN FELIPE FORERO CASTILLO, con interés moratorio de $2908, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14708.

197. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10601 derivada de la atención medica presentada al paciente MAYRA ALEJANDRA CASTAÑO TOVAR, con interés moratorio de $13922, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $70422.

198. Por la suma de $910400 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10025 derivada de la atención medica presentada al paciente DAYANNA ANDREA HERNANDEZ LEMUS, con interés moratorio de $224323, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1134723.

199. Por la suma de $137000 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10099 derivada de la atención medica presentada al paciente JHON SEBASTIAN SERNA PEREZ, con interés moratorio de $33757, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $170757.

200. Por la suma de $518900 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10000 derivada de la atención medica presentada al paciente CAMILO MAURICIO LOPEZ VARGAS, con interés moratorio de

Medical

$127857, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $646757.

201. Por la suma de $174000 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10109 derivada de la atención medica presentada al paciente SANDRA MILENA VILLALBA, con interés moratorio de $42874, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $216874.

202. Por la suma de $111785 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10020 derivada de la atención medica presentada al paciente JENNY ANDREA GUTIERREZ GARCIA, con interés moratorio de $27544, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $139329.

203. Por la suma de $865700 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10334 derivada de la atención medica presentada al paciente JEFRY ESNEYDER PINILLA GUTIERREZ, con interés moratorio de $193917, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1059617.

204. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10508 derivada de la atención medica presentada al paciente KEVIN DARNEY RAMIREZ PAEZ, con interés moratorio de $2908, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14708.

205. Por la suma de $148200 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10410 derivada de la atención medica presentada al paciente ROBINSON QUINTERO OSPINA, con interés moratorio de $36516, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $184716.

206. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10297 derivada de la atención medica presentada al paciente YESID MORA BELLO, con interés moratorio de $2908, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14708.

207. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9969 derivada de la atención medica presentada al

Medical

paciente JUAN MANUEL LAGUNA MERCADO, con interés moratorio de $2908, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14708.

208. Por la suma de $16787119 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10087 derivada de la atención medica presentada al paciente ANDRES FELIPE VALBUENA PEROZA, con interés moratorio de $4097028, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $20884147.

209. Por la suma de $64000 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10973 derivada de la atención medica presentada al paciente JEIMY PATRICIA CARDONA ARANGO, con interés moratorio de $31638, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $95638.

210. Por la suma de $2025185 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10201 derivada de la atención medica presentada al paciente YENID LUCELA DURAN CORTES, con interés moratorio de $499006, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $2524191.

211. Por la suma de $455908 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10287 derivada de la atención medica presentada al paciente ANA MARIA CATAMA GARCIA, con interés moratorio de $102123, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $558031.

212. Por la suma de $60525 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10737 derivada de la atención medica presentada al paciente ALIX BEL GUTIERREZ MORALES, con interés moratorio de $13558, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $74083.

213. Por la suma de $1740030 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME11111 derivada de la atención medica presentada al paciente DIANA MARCELA RUIZ RINCON, con interés moratorio de $389767, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $2129797.

Medical

214. Por la suma de $1029983 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME11073 derivada de la atención medica presentada al paciente CLAUDIA PATRICIA SUAREZ GUERRERO, con interés moratorio de $230716, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1260699.

215. Por la suma de $599654 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME11110 derivada de la atención medica presentada al paciente SANDRA LILIANA BOLAÑOS BALLEN, con interés moratorio de $134322, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $733976.

216. Por la suma de $910400 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10638 derivada de la atención medica presentada al paciente MARISEL JIMENA RODRIGUEZ BOLIVAR, con interés moratorio de $203930, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1114330.

217. Por la suma de $63295 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10679 derivada de la atención medica presentada al paciente CLOVIS EDUARDO ROMERO ROMERO, con interés moratorio de $14178, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $77473.

218. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10921 derivada de la atención medica presentada al paciente DAYANA IDALY OTALORA MOTTA, con interés moratorio de $39187, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $95687.

219. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME11181 derivada de la atención medica presentada al paciente JHON JAIRO BALLESTEROS PUERTO, con interés moratorio de $2643, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14443.

220. Por la suma de $877500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10942 derivada de la atención medica presentada al paciente JAMER ARLEY RIOS MANRIQUE, con interés moratorio de

$196560, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1074060.

221. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10636 derivada de la atención medica presentada al paciente BRAYAN STIVEN BOGOYA VIASUS, con interés moratorio de $2643, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14443.

222. Por la suma de $4323456 por concepto de la obligación contenida en la factura número SJE1969 derivada de la atención medica presentada al paciente NILES DARWIN NEIRA PEREIRA, con interés moratorio de $1283261, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $5606717.

223. Por la suma de $31200 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10976 derivada de la atención medica presentada al paciente EUFRAN RODRIGUEZ RUIZ, con interés moratorio de $17054, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $48254.

224. Por la suma de $116700 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10856 derivada de la atención medica presentada al paciente CRISTIAN MIGUEL GOMEZ CORREDOR, con interés moratorio de $26141, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $142841.

225. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME11235 derivada de la atención medica presentada al paciente INGRITH LORENA CRISTANCHO CASALLAS, con interés moratorio de $2643, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14443.

226. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME11178 derivada de la atención medica presentada al paciente YEIMI JULIANA ALBAN ANGARITA, con interés moratorio de $12656, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $69156.

227. Por la suma de $949600 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9909 derivada de la atención medica presentada al

paciente LEIDY YOANA MOGOLLON BOLIVAR, con interés moratorio de $233981, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1183581.

228. Por la suma de $962600 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10904 derivada de la atención medica presentada al paciente DIANA MARCELA ZABALA GAVIRIA, con interés moratorio de $215622, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1178222.

229. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10686 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHANNA PATRICIA MORENO CUBILLOS, con interés moratorio de $15688, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $72188.

230. Por la suma de $1328700 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10711 derivada de la atención medica presentada al paciente VIVIANA MARLENY ALFONSO OLAYA, con interés moratorio de $297629, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1626329.

231. Por la suma de $107200 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME11012 derivada de la atención medica presentada al paciente SANTIAGO ANTONIO VERGEL LOMBANA, con interés moratorio de $24013, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $131213.

232. Por la suma de $6503050 por concepto de la obligación contenida en la factura número MNE4902 derivada de la atención medica presentada al paciente FABIAN DAVID JEREZ VARGAS, con interés moratorio de $1602352, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $8105402.

233. Por la suma de $68300 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME11016 derivada de la atención medica presentada al paciente KAREN JOHANNA CUPASACHOA URREGO, con interés moratorio de $15299, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $83599.

234. Por la suma de $1743724 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME11475 derivada de la atención medica presentada al paciente ALFFY ENITH RAMIREZ SANTOFIMIO, con interés moratorio de $390594, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $2134318.

235. Por la suma de $502482 por concepto de la obligación contenida en la factura número SJE1885 derivada de la atención medica presentada al paciente JEISSON DAVID ESPINOSA CASTILLO, con interés moratorio de $112556, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $615038.

236. Por la suma de $205800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME11381 derivada de la atención medica presentada al paciente BRANDON GEOVANNY CAICEDO CIFUENTES, con interés moratorio de $46099, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $251899.

237. Por la suma de $1017274 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME11962 derivada de la atención medica presentada al paciente JHON OCTAVIO GAITAN VALENCIA, con interés moratorio de $227869, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1245143.

238. Por la suma de $264985 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME11390 derivada de la atención medica presentada al paciente GILVER ALEJANDRO MURCIA TAO, con interés moratorio de $59357, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $324342.

239. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME11452 derivada de la atención medica presentada al paciente WALTER ANACONA AMBITO, con interés moratorio de $2643, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14443.

240. Por la suma de $23600 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME11354 derivada de la atención medica presentada al paciente KAREN ALEJANDRA GONZALEZ RODRIGUEZ, con interés

Medical

moratorio de $5286, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $28886.

241. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME11324 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN DIEGO BASTIDAS MARTINEZ, con interés moratorio de $8446, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $20246.

242. Por la suma de $865700 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME6969 derivada de la atención medica presentada al paciente ARIANNYS MARIELSY MUGUERZA ROJAS, con interés moratorio de $193917, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1059617.

243. Por la suma de $81400 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME11816 derivada de la atención medica presentada al paciente JESSICA RAMIREZ PULGARIN, con interés moratorio de $18234, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $99634.

244. Por la suma de $120500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME11407 derivada de la atención medica presentada al paciente DIANA CAROLINA AREVALO PEÑA, con interés moratorio de $26992, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $147492.

245. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12132 derivada de la atención medica presentada al paciente JUNIOR ESTEBAN LEON GOMEZ, con interés moratorio de $11400, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $23200.

246. Por la suma de $119000 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12098 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHN FAIBER CEBALLES LOSADA, con interés moratorio de $26656, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $145656.

247. Por la suma de $1173612 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12241 derivada de la atención medica presentada al

Medical

paciente DAIRO ELOY BURITICA GRISALES, con interés moratorio de $262889, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1436501.

248. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10741 derivada de la atención medica presentada al paciente MARIO NIÑO, con interés moratorio de $2643, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14443.

249. Por la suma de $76500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10744 derivada de la atención medica presentada al paciente RUTHMEL MORALES PAEZ, con interés moratorio de $17794, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $94294.

250. Por la suma de $68300 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12129 derivada de la atención medica presentada al paciente LUZ ANGELA VEGA MURILLO, con interés moratorio de $15299, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $83599.

251. Por la suma de $60500 por concepto de la obligación contenida en la factura número MNE2905 derivada de la atención medica presentada al paciente CARLOS ANDRES OSPINA VERA, con interés moratorio de $13552, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $74052.

252. Por la suma de $844860 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME11403 derivada de la atención medica presentada al paciente ELKIN SAIL MOZO TOVAR, con interés moratorio de $189249, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1034109.

253. Por la suma de $79390 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12234 derivada de la atención medica presentada al paciente DANIEL ANTONIO MADERA CUADRADO, con interés moratorio de $17783, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $97173.

254. Por la suma de $482800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME9835 derivada de la atención medica presentada al

Medical

paciente WILLIAM ANDRES MARTINEZ DUITAMA, con interés moratorio de $108147, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $590947.

255. Por la suma de $4025 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12334 derivada de la atención medica presentada al paciente JONATHAN ENRIQUE OSPITIA MEDINA, con interés moratorio de $902, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $4927.

256. Por la suma de $1020125 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME11964 derivada de la atención medica presentada al paciente ANYI NATALIA SASTOQUE GARCIA, con interés moratorio de $228508, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1248633.

257. Por la suma de $67085 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME11652 derivada de la atención medica presentada al paciente JERSSON BANDERA MENDEZ, con interés moratorio de $15027, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $82112.

258. Por la suma de $35400 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME11924 derivada de la atención medica presentada al paciente CARLOS ARMANDO RAMIREZ AVELLANEDA, con interés moratorio de $7930, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $43330.

259. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME11920 derivada de la atención medica presentada al paciente NATHALIA ESPITIA ROYO, con interés moratorio de $12656, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $69156.

260. Por la suma de $39425 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME11546 derivada de la atención medica presentada al paciente JENNIFER LIZETH PINZON RAMIREZ, con interés moratorio de $9930, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $49355.

Medical

261. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME11501 derivada de la atención medica presentada al paciente DEINA CATHERIN TOVAR ESCOBAR, con interés moratorio de $12656, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $69156.

262. Por la suma de $1284000 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME11806 derivada de la atención medica presentada al paciente HENRY DAVID HERRERA COLMENARES, con interés moratorio de $287616, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1571616.

263. Por la suma de $1858225 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12212 derivada de la atención medica presentada al paciente VIVIANA MARLENY ALFONSO OLAYA, con interés moratorio de $416242, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $2274467.

264. Por la suma de $273054 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12644 derivada de la atención medica presentada al paciente EDWIN LEONARDO LEGRO MOSQUERA, con interés moratorio de $61164, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $334218.

265. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12331 derivada de la atención medica presentada al paciente KEVIN DARNEY RAMIREZ PAEZ, con interés moratorio de $2643, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14443.

266. Por la suma de $908960 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12300 derivada de la atención medica presentada al paciente PAULA ANDREA ROJAS GALLEGO, con interés moratorio de $203607, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1112567.

267. Por la suma de $863105 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12277 derivada de la atención medica presentada al paciente CRISTIAN ANDRES SEPULVEDA VARGAS, con interés moratorio

de $193336, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1056441.

268. Por la suma de $480900 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12182 derivada de la atención medica presentada al paciente HAROL ANDRES GARCIA BARRAGAN, con interés moratorio de $206433, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $687333.

269. Por la suma de $949600 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12312 derivada de la atención medica presentada al paciente JEISON EVARISTO ROBERTO CAMARGO, con interés moratorio de $233981, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1183581.

270. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12537 derivada de la atención medica presentada al paciente JOSE ALBEIRO HERRERA GIRALDO, con interés moratorio de $2643, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14443.

271. Por la suma de $68525 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME10590 derivada de la atención medica presentada al paciente ROSA DEL CARMEN SUAREZ GUERRERO, con interés moratorio de $15350, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $83875.

272. Por la suma de $1605500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12630 derivada de la atención medica presentada al paciente LUIS ENRIQUE GOMEZ PEÑARANDA, con interés moratorio de $359632, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1965132.

273. Por la suma de $302251 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12936 derivada de la atención medica presentada al paciente SANDRO JAVIER TIQUE VIVAS, con interés moratorio de $67704, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $369955.

274. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12904 derivada de la atención medica presentada al

Medical

paciente DUBAN ALEJANDRO SANCHEZ DIAZ, con interés moratorio de $2643, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14443.

275. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12408 derivada de la atención medica presentada al paciente KAREN JOHANA MAESTRE CONTRERAS, con interés moratorio de $4712, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $16512.

276. Por la suma de $75800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12810 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHAN ALEJANDRO ALVAREZ OLIVARES, con interés moratorio de $16979, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $92779.

277. Por la suma de $528790 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12740 derivada de la atención medica presentada al paciente EUFRAN RODRIGUEZ RUIZ, con interés moratorio de $118449, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $647239.

278. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12746 derivada de la atención medica presentada al paciente JENIFER PAOLA DIAZ GORDILLO, con interés moratorio de $14081, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $70581.

279. Por la suma de $731400 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12685 derivada de la atención medica presentada al paciente JEIMMY LIZETH RESTREPO PINZON, con interés moratorio de $163834, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $895234.

280. Por la suma de $334100 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12720 derivada de la atención medica presentada al paciente OSCAR IVAN HERNANDEZ VILLAMIZAR, con interés moratorio de $74838, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $408938.

Medical

281. Por la suma de $1025400 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12557 derivada de la atención medica presentada al paciente WILLIAM PEÑA CARDONA, con interés moratorio de $229690, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1255090.

282. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12412 derivada de la atención medica presentada al paciente JAIRO SNEYDER RAMIREZ RODRIGUEZ, con interés moratorio de $2643, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14443.

283. Por la suma de $309185 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12570 derivada de la atención medica presentada al paciente SANTIAGO BRAVO BARBOSA, con interés moratorio de $69257, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $378442.

284. Por la suma de $296700 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12952 derivada de la atención medica presentada al paciente NESTOR JAVIER BALLEN QUINTERO, con interés moratorio de $359622, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $656322.

285. Por la suma de $21736931 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME13286 derivada de la atención medica presentada al paciente JULIANA LIZETH SALAMANCA SANCHEZ, con interés moratorio de $5355980, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $27092911.

286. Por la suma de $567758 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME13318 derivada de la atención medica presentada al paciente CARLOS MAURICIO ALARCON, con interés moratorio de $454399, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1022157.

287. Por la suma de $410025 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME12926 derivada de la atención medica presentada al paciente ANGEL FELIPE PARRA ESCARPETA, con interés moratorio de

$91846, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $501871.

288. Por la suma de $47800 por concepto de la obligación contenida en la factura número MNE6601 derivada de la atención medica presentada al paciente LUZ STELLA VILLEGAS AROCA, con interés moratorio de $10707, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $58507.

289. Por la suma de $148875 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME13537 derivada de la atención medica presentada al paciente BRAYAN STIVEN BOGOYA VIASUS, con interés moratorio de $33348, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $182223.

290. Por la suma de $47800 por concepto de la obligación contenida en la factura número MNE4510 derivada de la atención medica presentada al paciente WILLIAM CAMILO CASTRO GALLO, con interés moratorio de $10707, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $58507.

291. Por la suma de $205800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME13141 derivada de la atención medica presentada al paciente JHON JAIRO VANEGAS RICO, con interés moratorio de $46099, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $251899.

292. Por la suma de $58500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME13218 derivada de la atención medica presentada al paciente JONATHAN ENRIQUE OSPITIA MEDINA, con interés moratorio de $13104, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $71604.

293. Por la suma de $157600 por concepto de la obligación contenida en la factura número SJE2723 derivada de la atención medica presentada al paciente NELSON MARIN, con interés moratorio de $35302, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $192902.

294. Por la suma de $7633430 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME13581 derivada de la atención medica presentada al

Medical

paciente SANDRA MILENA RODRIGUEZ CALDERON, con interés moratorio de $1709888, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $9343318.

295. Por la suma de $961185 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME14074 derivada de la atención medica presentada al paciente KIMBERLY CELIS JIMENEZ, con interés moratorio de $215305, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1176490.

296. Por la suma de $83190 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME14096 derivada de la atención medica presentada al paciente MAICOLL YULIAN GOMEZ PEREZ, con interés moratorio de $18635, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $101825.

297. Por la suma de $407880 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME13799 derivada de la atención medica presentada al paciente MARIA BENERANDA QUINTERO DE VARGAS, con interés moratorio de $91365, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $499245.

298. Por la suma de $47800 por concepto de la obligación contenida en la factura número MNE2303 derivada de la atención medica presentada al paciente YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN, con interés moratorio de $10707, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $58507.

299. Por la suma de $865700 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME13967 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN CARLOS MORA DUEÑAS, con interés moratorio de $193917, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1059617.

300. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME13453 derivada de la atención medica presentada al paciente ANGIE JULIETH GUTIERREZ VARGAS, con interés moratorio de $2643, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14443.

Medical

301. Por la suma de $47800 por concepto de la obligación contenida en la factura número MNE6699 derivada de la atención medica presentada al paciente EDWIN ALEXANDER CRUZ, con interés moratorio de $10707, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $58507.

302. Por la suma de $63750 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME13281 derivada de la atención medica presentada al paciente JAVIER ALBERTO CARDONA HERRERA, con interés moratorio de $14280, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $78030.

303. Por la suma de $292584 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME14650 derivada de la atención medica presentada al paciente MARISEL RESTREPO CASTILLO, con interés moratorio de $65539, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $358123.

304. Por la suma de $896043 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME14675 derivada de la atención medica presentada al paciente BRAYAM ENRIQUE SILVA RUIZ, con interés moratorio de $829136, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1725179.

305. Por la suma de $47800 por concepto de la obligación contenida en la factura número MNE7261 derivada de la atención medica presentada al paciente YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN, con interés moratorio de $10707, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $58507.

306. Por la suma de $857925 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME13389 derivada de la atención medica presentada al paciente LUIS EDUARDO LOZADA GARCIA, con interés moratorio de $172958, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1030883.

307. Por la suma de $78000 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME14038 derivada de la atención medica presentada al paciente DAVID MAURICIO CARPETA SALDAÑA, con interés moratorio de

Medical

$15725, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $93725.

308. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME14125 derivada de la atención medica presentada al paciente MAYRA ALEJANDRA GARAVITO LIMA, con interés moratorio de $11390, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $67890.

309. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME14225 derivada de la atención medica presentada al paciente CRISTIAN RICARDO LUCENA DEVIA, con interés moratorio de $2379, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14179.

310. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME14049 derivada de la atención medica presentada al paciente JEISON ARMANDO CHACON QUEVEDO, con interés moratorio de $2379, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14179.

311. Por la suma de $95538 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME13336 derivada de la atención medica presentada al paciente SERGIO DAVID DIAZ SUAREZ, con interés moratorio de $19260, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $114798.

312. Por la suma de $121200 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME13947 derivada de la atención medica presentada al paciente LEIDDY DAYANNA CHAVEZ ACOSTA, con interés moratorio de $24434, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $145634.

313. Por la suma de $27625 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME14173 derivada de la atención medica presentada al paciente YOVANY OLIVO OLIVOS CALDERON, con interés moratorio de $5569, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $33194.

314. Por la suma de $437775 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME14284 derivada de la atención medica presentada al

paciente HALMINTON RODRIGUEZ QUINTERO, con interés moratorio de $88255, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $526030.

315. Por la suma de $1332725 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME14423 derivada de la atención medica presentada al paciente YURY NERIETH NARVAEZ RUEDA, con interés moratorio de $268677, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1601402.

316. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME14559 derivada de la atención medica presentada al paciente JOSE DARIO GUERRERO RODRIGUEZ, con interés moratorio de $2379, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14179.

317. Por la suma de $110900 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME14191 derivada de la atención medica presentada al paciente SANDRA PATRICIA MURCIA ZAMUDIO, con interés moratorio de $22357, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $133257.

318. Por la suma de $105400 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME14194 derivada de la atención medica presentada al paciente DAVID STEVEN GALAN GALLEGO, con interés moratorio de $21249, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $126649.

319. Por la suma de $1369025 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME14278 derivada de la atención medica presentada al paciente LAURA SANCHEZ SANCHEZ, con interés moratorio de $275995, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1645020.

320. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME14398 derivada de la atención medica presentada al paciente DAVID ALEJANDRO MENESES MONTOYA, con interés moratorio de $2379, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14179.

321. Por la suma de $865700 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME14122 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHAN SANTIAGO NARANJO GALINDO, con interés moratorio de $232109, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1097809.

322. Por la suma de $46700 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME14499 derivada de la atención medica presentada al paciente CARLOS MARIO BOLAÑOS SALAMANCA, con interés moratorio de $9415, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $56115.

323. Por la suma de $1061385 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME14505 derivada de la atención medica presentada al paciente TIANNY MELISSA RADA PRADA, con interés moratorio de $213975, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1275360.

324. Por la suma de $865700 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME14480 derivada de la atención medica presentada al paciente BRYAN JOSE OCAMPO MANRIQUE, con interés moratorio de $174525, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1040225.

325. Por la suma de $1481208 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME14992 derivada de la atención medica presentada al paciente ALEX SAMID YEPES VIZCAINO, con interés moratorio de $298612, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1779820.

326. Por la suma de $2538350 por concepto de la obligación contenida en la factura número SJE2917 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN ANTONIO SALAS VILLAMARIN, con interés moratorio de $568590, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $3106940.

327. Por la suma de $922900 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15145 derivada de la atención medica presentada al paciente NILES DARWIN NEIRA PEREIRA, con interés moratorio de

$186057, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1108957.

328. Por la suma de $951525 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME14785 derivada de la atención medica presentada al paciente WENDY CAROLINA OVIEDO LOPEZ, con interés moratorio de $191827, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1143352.

329. Por la suma de $29624 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME14611 derivada de la atención medica presentada al paciente MANUEL ZAPATA FIERRO, con interés moratorio de $5972, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $35596.

330. Por la suma de $107200 por concepto de la obligación contenida en la factura número MNE7925 derivada de la atención medica presentada al paciente JEISSON DAVID ESPINOSA CASTILLO, con interés moratorio de $21612, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $128812.

331. Por la suma de $97600 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15157 derivada de la atención medica presentada al paciente ORLANDO VERA, con interés moratorio de $19676, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $117276.

332. Por la suma de $29624 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15203 derivada de la atención medica presentada al paciente WILSON SUPELANO RUIZ, con interés moratorio de $5972, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $35596.

333. Por la suma de $1899200 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME13745 derivada de la atención medica presentada al paciente CARMEN DEL PILAR CARDENAS BEJARANO, con interés moratorio de $425421, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $2324621.

334. Por la suma de $394200 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME13720 derivada de la atención medica presentada al

paciente JUAN DAVID CAMARGO CASTAÑEDA, con interés moratorio de $88301, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $482501.

335. Por la suma de $949600 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME14365 derivada de la atención medica presentada al paciente ANDREA STEFANIA ACUÑA RODRIGUEZ, con interés moratorio de $212710, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1162310.

336. Por la suma de $465075 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15793 derivada de la atención medica presentada al paciente ELISAIN JAIMES LEON, con interés moratorio de $93759, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $558834.

337. Por la suma de $3494300 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15833 derivada de la atención medica presentada al paciente JONATHAN ENRIQUE OSPITIA MEDINA, con interés moratorio de $782723, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $4277023.

338. Por la suma de $130150 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15930 derivada de la atención medica presentada al paciente DIEGO ARMANDO LAGUNA MERCADO, con interés moratorio de $26238, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $156388.

339. Por la suma de $86975 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15241 derivada de la atención medica presentada al paciente LUIS CARLOS SANDOVAL BELTRAN, con interés moratorio de $17534, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $104509.

340. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15175 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN ISIDRO ORTIZ CASTAÑEDA, con interés moratorio de $2379, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14179.

341. Por la suma de $1991400 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15207 derivada de la atención medica presentada al paciente YULI CONSUELO RODRIGUEZ GUTIERREZ, con interés moratorio de $401466, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $2392866.

342. Por la suma de $7319704 por concepto de la obligación contenida en la factura número MN15144 derivada de la atención medica presentada al paciente LEANY ROCIO ORTEGA LOPEZ, con interés moratorio de $1639614, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $8959318.

343. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15569 derivada de la atención medica presentada al paciente VALENTINA RODRIGUEZ VILLAMIL, con interés moratorio de $2379, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14179.

344. Por la suma de $462500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15568 derivada de la atención medica presentada al paciente KATHERINE JULIETH RODRIGUEZ QUINTERO, con interés moratorio de $93240, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $555740.

345. Por la suma de $869725 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15567 derivada de la atención medica presentada al paciente DILSA MARIANA MUÑOZ SANTA, con interés moratorio de $175337, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1045062.

346. Por la suma de $1361000 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15697 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHN MARIO MORALES CIRO, con interés moratorio de $274378, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1635378.

347. Por la suma de $45100 por concepto de la obligación contenida en la factura número MN2355 derivada de la atención medica presentada al paciente HECTOR FABIAN BONILLA ABRIL, con interés moratorio de

$10599, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $55699.

348. Por la suma de $865700 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME16172 derivada de la atención medica presentada al paciente JAVIER ALEXANDER VILLAMIZAR TORRES, con interés moratorio de $174525, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1040225.

349. Por la suma de $44700 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15597 derivada de la atención medica presentada al paciente YESSICA ANDREA LOPEZ DIAZ, con interés moratorio de $9012, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $53712.

350. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15721 derivada de la atención medica presentada al paciente JOSE MIGUEL VASQUEZ ROMERO, con interés moratorio de $2379, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14179.

351. Por la suma de $1764812 por concepto de la obligación contenida en la factura número SJE3189 derivada de la atención medica presentada al paciente LILIA TORRES VIUDA DE VINCHIRA, con interés moratorio de $561892, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $2326704.

352. Por la suma de $4081535 por concepto de la obligación contenida en la factura número SJE3196 derivada de la atención medica presentada al paciente WILSON ANDRES GIRALDO ORTIZ, con interés moratorio de $1224672, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $5306207.

353. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME16237 derivada de la atención medica presentada al paciente WALTER ALONSO BELTRAN BARRETO, con interés moratorio de $2379, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14179.

354. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15691 derivada de la atención medica presentada al

Medical

paciente YULI ANDREA RODRIGUEZ ZAMBRANO, con interés moratorio de $11390, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $67890.

355. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME16360 derivada de la atención medica presentada al paciente MILTON JOSE DE LA HOZ MANOTAS, con interés moratorio de $2379, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14179.

356. Por la suma de $205800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15750 derivada de la atención medica presentada al paciente BRANDON STEVE MELO NARVAEZ, con interés moratorio de $41489, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $247289.

357. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME16244 derivada de la atención medica presentada al paciente BRAYAN DANIEL GONZALEZ RODRIGUEZ, con interés moratorio de $2379, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14179.

358. Por la suma de $1174656 por concepto de la obligación contenida en la factura número SJE3199 derivada de la atención medica presentada al paciente LUIS ESNEIDER BRITO LOPEZ, con interés moratorio de $236811, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1411467.

359. Por la suma de $1071600 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME16893 derivada de la atención medica presentada al paciente MIYER YECID JOYA CIFUENTES, con interés moratorio de $216035, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1287635.

360. Por la suma de $1272000 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME16071 derivada de la atención medica presentada al paciente JEFRY ESNEYDER PINILLA GUTIERREZ, con interés moratorio de $264449, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1536449.

361. Por la suma de $2141713 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15734 derivada de la atención medica presentada al paciente LUIS MIGUEL RODRIGUEZ OCHOA, con interés moratorio de $445262, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $2586975.

362. Por la suma de $506800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15744 derivada de la atención medica presentada al paciente SAMANTHA ESTEFANIA RUIZ LOMBARDI, con interés moratorio de $105364, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $612164.

363. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15605 derivada de la atención medica presentada al paciente DAIRO JOSE SALAS POVEDA, con interés moratorio de $2453, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14253.

364. Por la suma de $75800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15683 derivada de la atención medica presentada al paciente BRIAN YESID CONTRERAS MURILLO, con interés moratorio de $15759, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $91559.

365. Por la suma de $159900 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15609 derivada de la atención medica presentada al paciente YILZON BELTRAN IGLESIAS, con interés moratorio de $33243, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $193143.

366. Por la suma de $857925 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15468 derivada de la atención medica presentada al paciente ANDRES FELIPE DIAZ VILLEGAS, con interés moratorio de $178363, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1036288.

367. Por la suma de $24000 por concepto de la obligación contenida en la factura número MNE6979 derivada de la atención medica presentada al paciente BRAYAN STIVEN BOGOYA VIASUS, con interés moratorio de

$4990, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $28990.

368. Por la suma de $47800 por concepto de la obligación contenida en la factura número MNE4557 derivada de la atención medica presentada al paciente EDISON DAVID NUMPAQUE SALAMANCA, con interés moratorio de $9636, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $57436.

369. Por la suma de $949600 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15490 derivada de la atención medica presentada al paciente ALISSON DANIELA MAX CABEZAS, con interés moratorio de $191439, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1141039.

370. Por la suma de $543424 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME16355 derivada de la atención medica presentada al paciente BLACINA DE JESUS PERTUZ TORRES, con interés moratorio de $112978, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $656402.

371. Por la suma de $400950 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17013 derivada de la atención medica presentada al paciente GERMAN VICENTE NOPE MOETE, con interés moratorio de $83358, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $484308.

372. Por la suma de $75800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15840 derivada de la atención medica presentada al paciente JERSSON SAMIR PEDRAZA SANDOVAL, con interés moratorio de $15759, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $91559.

373. Por la suma de $898600 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15972 derivada de la atención medica presentada al paciente MARIA FERNANDA CARRERO MANRIQUE, con interés moratorio de $186819, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1085419.

374. Por la suma de $63625 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME16338 derivada de la atención medica presentada al

paciente DAYRON ELIAS VELANDIA RINCON, con interés moratorio de $13228, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $76853.

375. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME16220 derivada de la atención medica presentada al paciente ILAN LEONARDO MENESES MONTOYA, con interés moratorio de $2453, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $14253.

376. Por la suma de $90425 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15841 derivada de la atención medica presentada al paciente JOHAN SEBASTIAN GARIBELLO LAITON, con interés moratorio de $18799, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $109224.

377. Por la suma de $1997144 por concepto de la obligación contenida en la factura número SJE3222 derivada de la atención medica presentada al paciente JEFFER AUGUSTO ALBARRACIN CORDOBA, con interés moratorio de $415206, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $2412350.

378. Por la suma de $690663 por concepto de la obligación contenida en la factura número SJE3226 derivada de la atención medica presentada al paciente ROCIO RODRIGUEZ GALLO, con interés moratorio de $143589, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $834252.

379. Por la suma de $219200 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15737 derivada de la atención medica presentada al paciente JENNIFER ANDREA CACERES CABRAL, con interés moratorio de $45572, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $264772.

380. Por la suma de $27625 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15199 derivada de la atención medica presentada al paciente MANUEL ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ, con interés moratorio de $5743, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $33368.

Medical

381. Por la suma de $75800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15842 derivada de la atención medica presentada al paciente LISAURO FORERO ARIZA, con interés moratorio de $15759, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $91559.

382. Por la suma de $56725 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15451 derivada de la atención medica presentada al paciente BRAYAN ESNEIDER BAYONA CASTRO, con interés moratorio de $11793, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $68518.

383. Por la suma de $64000 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME16318 derivada de la atención medica presentada al paciente CHRISTIAN DAVID LATORRE BARRIOS, con interés moratorio de $13306, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $77306.

384. Por la suma de $76500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15854 derivada de la atención medica presentada al paciente YENCI JHOANA RUBIO ABELLA, con interés moratorio de $18249, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $94749.

385. Por la suma de $23600 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME16661 derivada de la atención medica presentada al paciente FRANK ALBERTO GARCIA CARDENAS, con interés moratorio de $4906, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $28506.

386. Por la suma de $58500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME16699 derivada de la atención medica presentada al paciente WILSON GARCIA GONZALEZ, con interés moratorio de $12162, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $70662.

387. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME16708 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN SEBASTIAN POVEDA MARIN, con interés moratorio de

$2181, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $13981.

388. Por la suma de $853900 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME16412 derivada de la atención medica presentada al paciente ROWINZON ESTIVELL TELLEZ ESTEPA, con interés moratorio de $177526, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1031426.

389. Por la suma de $104875 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME16655 derivada de la atención medica presentada al paciente PAULA FERNANDA OLIVEROS BETANCURT, con interés moratorio de $21804, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $126679.

390. Por la suma de $248179 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17565 derivada de la atención medica presentada al paciente JOSE WILTON ZAMBRANO CARRANZA, con interés moratorio de $229979, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $478158.

391. Por la suma de $901195 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17556 derivada de la atención medica presentada al paciente YAN CARLOS RAMIREZ VERA, con interés moratorio de $166541, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1067736.

392. Por la suma de $122700 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME16582 derivada de la atención medica presentada al paciente CINDY CAROLINA HUERTAS CASAS, con interés moratorio de $25509, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $148209.

393. Por la suma de $3277185 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17362 derivada de la atención medica presentada al paciente CRISTIAN GERMAN DIAZ AGUDELO, con interés moratorio de $605624, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $3882809.

394. Por la suma de $471524 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME16809 derivada de la atención medica presentada al

paciente HEIDY JOHANA RODRIGUEZ CELY, con interés moratorio de $98030, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $569554.

395. Por la suma de $72325 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME16735 derivada de la atención medica presentada al paciente CINDY JOHANA PEREZ FERNANDEZ, con interés moratorio de $23630, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $95955.

396. Por la suma de $162200 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME16392 derivada de la atención medica presentada al paciente KATHERINE ALEXANDRA CARDENAS BEJARANO, con interés moratorio de $33721, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $195921.

397. Por la suma de $512199 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME16579 derivada de la atención medica presentada al paciente LAURA MARCELA MORENO QUINTERO, con interés moratorio de $106486, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $618685.

398. Por la suma de $536724 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME15777 derivada de la atención medica presentada al paciente ADRIANA MARCELA HINOJOSA CASTAÑEDA, con interés moratorio de $111585, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $648309.

399. Por la suma de $292000 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME13544 derivada de la atención medica presentada al paciente JEISON EVARISTO ROBERTO CAMARGO, con interés moratorio de $60707, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $352707.

400. Por la suma de $947500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME13399 derivada de la atención medica presentada al paciente LUZ MARINA CABEZAS RIVERA, con interés moratorio de $202414, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1149914.

Medical

401. Por la suma de $265232 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17073 derivada de la atención medica presentada al paciente EDWIN HERNAN TELLEZ JIMENEZ, con interés moratorio de $141863, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $407095.

402. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME16782 derivada de la atención medica presentada al paciente CRISTIAN ALEJANDRO LOPEZ JARA, con interés moratorio de $2181, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $13981.

403. Por la suma de $148238 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17847 derivada de la atención medica presentada al paciente JOSE ALBEIRO HERRERA GIRALDO, con interés moratorio de $27394, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $175632.

404. Por la suma de $1428420 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17877 derivada de la atención medica presentada al paciente JOSE GUACANEME, con interés moratorio de $940659, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $2369079.

405. Por la suma de $146250 por concepto de la obligación contenida en la factura número SJE3316 derivada de la atención medica presentada al paciente LUIS ARBEY CABALLERO DUARTE, con interés moratorio de $27027, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $173277.

406. Por la suma de $964800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17042 derivada de la atención medica presentada al paciente ALBA YURENNY FUQUENE CANTOR, con interés moratorio de $178295, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1143095.

407. Por la suma de $634147 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17132 derivada de la atención medica presentada al paciente OMAR ANDRES PINZON HERNANDEZ, con interés moratorio de

$127844, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $761991.

408. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17519 derivada de la atención medica presentada al paciente JESUS ALBERTO BUITRAGO VILLANUEVA, con interés moratorio de $2181, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $13981.

409. Por la suma de $151900 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17511 derivada de la atención medica presentada al paciente ALEXANDER REY ROZO, con interés moratorio de $28071, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $179971.

410. Por la suma de $945690 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17978 derivada de la atención medica presentada al paciente SEBASTIAN PEREZ SAAVEDRA, con interés moratorio de $174764, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1120454.

411. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17146 derivada de la atención medica presentada al paciente PABLO HERNANDO MORENO LESMES, con interés moratorio de $2181, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $13981.

412. Por la suma de $406000 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17640 derivada de la atención medica presentada al paciente JHONIER ANDRES QUINTERO MUÑOZ, con interés moratorio de $75029, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $481029.

413. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17117 derivada de la atención medica presentada al paciente YULI CONSUELO RODRIGUEZ GUTIERREZ, con interés moratorio de $10441, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $66941.

414. Por la suma de $23600 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17621 derivada de la atención medica presentada al

Medical

paciente WALTER ANACONA AMBITO, con interés moratorio de $4361, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $27961.

415. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17140 derivada de la atención medica presentada al paciente WENDY TATIANA BERNAL MORA, con interés moratorio de $10441, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $66941.

416. Por la suma de $29624 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17341 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN DIEGO ORJUELA ROJAS, con interés moratorio de $5475, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $35099.

417. Por la suma de $857925 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17486 derivada de la atención medica presentada al paciente JOSE SEBASTIAN PINEDA BENAVIDES, con interés moratorio de $158545, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1016470.

418. Por la suma de $318675 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17284 derivada de la atención medica presentada al paciente STEFANY SANTOS PUERRES, con interés moratorio de $58891, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $377566.

419. Por la suma de $857925 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17227 derivada de la atención medica presentada al paciente CESAR LEONARDO BARRIOS RODRIGUEZ, con interés moratorio de $158545, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1016470.

420. Por la suma de $1718125 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME16981 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN ESTEBAN MEYER ROMERO, con interés moratorio de $317510, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $2035635.

Medical

421. Por la suma de $471524 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17549 derivada de la atención medica presentada al paciente SEBASTIAN DAVID MELO TRUJILLO, con interés moratorio de $87138, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $558662.

422. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17251 derivada de la atención medica presentada al paciente LAURA DANELLY SANCHEZ VARGAS, con interés moratorio de $2181, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $13981.

423. Por la suma de $15590 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17236 derivada de la atención medica presentada al paciente SAMUEL DANIEL ARBOLEDA CASTIBLANCO, con interés moratorio de $2881, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $18471.

424. Por la suma de $959300 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17736 derivada de la atención medica presentada al paciente JONATAN CRUZ MONTOYA, con interés moratorio de $177279, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1136579.

425. Por la suma de $78200 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17783 derivada de la atención medica presentada al paciente JUAN SEBASTIAN CUERVO REYES, con interés moratorio de $14451, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $92651.

426. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17293 derivada de la atención medica presentada al paciente NAYIVE LIZETH BOHORQUEZ OJEDA, con interés moratorio de $10441, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $66941.

427. Por la suma de $615199 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17243 derivada de la atención medica presentada al paciente DAYANA LISET PACHON RAMIREZ, con interés moratorio de

$113689, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $728888.

428. Por la suma de $67085 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17666 derivada de la atención medica presentada al paciente SANTIAGO BARRERA QUINTERO, con interés moratorio de $12397, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $79482.

429. Por la suma de $855746 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17663 derivada de la atención medica presentada al paciente ROGER ENRIQUE PEÑA PEREZ, con interés moratorio de $182776, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1038522.

430. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17416 derivada de la atención medica presentada al paciente DALIX NATALIA SANDOVAL LIZARAZO, con interés moratorio de $10441, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $66941.

431. Por la suma de $2406800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME27736 derivada de la atención medica presentada al paciente CRISTIAN DAVID CIFUENTES FLOREZ, con interés moratorio de $1954026, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $4360826.

432. Por la suma de $1593800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME27860 derivada de la atención medica presentada al paciente BRAYAN EDUARDO GONZALEZ BARRIENTOS, con interés moratorio de $294534, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1888334.

433. Por la suma de $188924 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17715 derivada de la atención medica presentada al paciente EMMILY ELIZABETH ROJAS YEPEZ, con interés moratorio de $34913, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $223837.

434. Por la suma de $15825 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17693 derivada de la atención medica presentada al

Medical

paciente GUSTAVO ADOLFO PINILLA BELTRAN, con interés moratorio de $2924, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $18749.

435. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17291 derivada de la atención medica presentada al paciente ANDRES JULIAN SALAZAR CASTAÑO, con interés moratorio de $2181, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $13981.

436. Por la suma de $56500 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17707 derivada de la atención medica presentada al paciente LUISA FERNANDA LARA DOSANTOS, con interés moratorio de $10441, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $66941.

437. Por la suma de $846125 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17858 derivada de la atención medica presentada al paciente SANDRA MILENA URREGO PEREZ, con interés moratorio de $318476, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1164601.

438. Por la suma de $1047100 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17068 derivada de la atención medica presentada al paciente WALTER ANACONA AMBITO, con interés moratorio de $193504, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1240604.

439. Por la suma de $987225 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17893 derivada de la atención medica presentada al paciente DIDIER FERNANDO RAMIREZ SIMBAQUEVA, con interés moratorio de $182439, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $1169664.

440. Por la suma de $23600 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17886 derivada de la atención medica presentada al paciente CESAR ADOLFO RAMIREZ TAPIERO, con interés moratorio de $4361, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $27961.

Medical

441. Por la suma de $11800 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17940 derivada de la atención medica presentada al paciente OLMER ANDRES GALVIS MATEUS, con interés moratorio de $2181, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $13981.

442. Por la suma de $21625787 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME28252 derivada de la atención medica presentada al paciente JOSE DAVID RIVAS HERNANDEZ, con interés moratorio de $4359759, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $25985546.

443. Por la suma de $250231 por concepto de la obligación contenida en la factura número CME17377 derivada de la atención medica presentada al paciente SERGIO ANDRES CANO FORERO, con interés moratorio de $46243, que sirve de título ejecutivo dentro de la presente demanda, para un valor total de $296474.

444. Ruego al Despacho reconocerme personería para actuar en los términos de ley y del poder.

445. Como consecuencia de lo anterior, se condene en costas al demandado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invoco como fundamentos en derecho las siguientes disposiciones: artículos 27 y 463 y siguientes del Código General del Proceso, artículo 773 del Código de Comercio y demás normas concordantes o complementarias.

PROCEDIMIENTO

Se trata de un **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA**, procedimiento regulado conforme a Sección Segunda, Titulo Único, Capítulo I y siguientes del Código General de Proceso.

CUANTIA

Se determina la cuantía en un valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($476.740.765).**

180

Medical

COMPETENCIA

Es usted competente Señor Juez por la cuantía, por el domicilio de las partes por la naturaleza de la acción.

PRUEBAS

I. **Documentales Aportadas:**

1. Estado de cartera actualizada de la entidad **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.**

2. Original de las facturas relacionadas a continuación:

FAC	FECHA RAD	CC	NOMBRE PACIENTES	VALOR FAC	SALDO TOTAL	INTERES	SALDO TOTAL (+) INTERESES
CME5603	2/09/2019	74751542	ERNESTO SIERRA MUNEVAR	18.915.759	18.915.759	5.508.269	24.424.028
CME4242	2/09/2019	1070706733	JEFFER ENRIQUE DELGADO MONTES	550.246	78.000	20.966	98.966
CME4516	2/09/2019	1022342533	JOHN ENRIQUE CORREDOR CLAVIJO	108.946	11.800	3.172	14.972
CME6088	3/09/2019	1052358859	JORGE ELIECER TORRES HERNANDEZ	11.109.056	3.281.833	1.057.487	4.339.320
CME6047	3/09/2019	1016045688	LUCY ALEJANDRA ORDOÑEZ GARCIA	995.346	56.500	15.187	71.687
CME6017	3/09/2019	1001054623	NIKOLE BERNAL LONDOÑO	538.405	191.824	51.562	243.386
CME5723	3/09/2019	1013118663	DARWIN MAURICIO GARCIA BAYONA	761.546	11.800	3.172	14.972
CME3862	3/09/2019	26565143	RAIZA MARIA FIGUEREDO STEWART	949.600	949.600	276.524	1.226.124
MNE137	3/09/2019	1006093053	YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN	47.800	47.800	13.919	61.719
MNE1466	3/09/2019	80124888	JUAN DAVID CAMARGO CASTAÑEDA	258.205	15.645	4.205	19.850
MNE872	3/09/2019	1033715434	LUIS EDILSON GALINDO BORDA	220.554	15.645	4.205	19.850
MNE550	3/09/2019	5902195	ABELARDO VARGAS QUIMBAYO	47.800	47.800	13.919	61.719
CME5189	3/09/2019	1061779445	FANOR DAVID MENESES GAONA	756.331	261.085	70.180	331.265
CME5098	3/09/2019	11322724	WALTER GERARDO VALENCIA MORA	1.468.531	17.824	4.791	22.615
CME5353	3/09/2019	1030642707	WILLIAM AMAYA COTRINO	929.246	58.500	25.173	83.673
CME5018	3/09/2019	1003775448	MICHAEL ALEXIS LOPEZ ARIAS	564.046	11.800	3.172	14.972
CME5263	3/09/2019	1032438652	GEITHNER ALEXANDER BOCANEGRA ALVAREZ	723.746	11.800	3.172	14.972
CME5239	3/09/2019	1012433577	ORLANDO JUNIOR PALMA CALDERIN	1.309.646	588.100	158.081	746.181
CME5205	3/09/2019	1024467376	JULIO CESAR OSORIO ARIZA	915.087	76.324	20.516	96.840
CME5270	3/09/2019	1012411999	ANDRES FELIPE QUINTERO GOMEZ	491.905	117.500	31.584	149.084
CME5448	3/09/2019	1030609994	CLAUDIA NATALY ZAMORA	108.946	11.800	3.172	14.972
CME5279	3/09/2019	1024483031	EDWIN FABIAN DIAZ PINZON	489.746	19.400	5.215	24.615

Medical

CME5256	3/09/2019	1033817007	HERIBERTO CARVAJAL MOTTA	657.446	11.800	3.172	14.972
CME5658	3/09/2019	1030678701	PAULA ANDREA MENESES VARGAS	7.689.173	894.616	397.914	1.292.530
CME5809	3/09/2019	52474543	YENNY MANYOLY GONZALEZ LEGUIZAMON	3.082.237	1.531.825	411.755	1.943.580
CME5778	3/09/2019	1006496871	KELLY SHIRLEY RIAY MILLAN	9.470.219	436.715	117.389	554.104
MNE2632	3/09/2019	1023966048	JERSSON FERNEY JIMENEZ CIPRIAN	96.896	77.296	20.777	98.073
MNE2631	3/09/2019	52275739	DIANA CONSUELO GARZON TORRES	194.306	194.306	56.582	250.888
CME5756	3/09/2019	1030642707	WILLIAM AMAYA COTRINO	169.446	11.800	3.172	14.972
CME5864	3/09/2019	70330109	MILTON ALBAN MORALES CAMPO	512.908	142.700	38.358	181.058
CME5675	3/09/2019	1013689182	KAREN YINETH PULIDO MARTINEZ	801.031	11.800	3.172	14.972
CME5308	3/09/2019	1000707427	PABLO ANDRES VALENCIA BECERRA	470.646	124.700	33.519	158.219
CME4622	3/09/2019	52272040	OLGA ALEXANDRA MELO MENDEZ	802.246	56.500	15.187	71.687
CME5062	4/09/2019	1012464036	LAURA DANIELA FERNANDEZ DIAZ	562.046	174.000	46.771	220.771
CME5350	4/09/2019	1022410313	DAVID ALEJANDRO VALENCIA BECERRA	363.446	194.000	52.147	246.147
CME6211	5/09/2019	53008462	ROSALIA RODRIGUEZ MARTINEZ	20.910.219	1.461.956	2.578.343	4.040.299
CME4278	5/09/2019	1022439951	JHON ALEJANDRO MORALES RICAURTE	1.312.028	11.800	3.172	14.972
CME5948	5/09/2019	1030644520	LINA MARCELA CASTELBLANCO MORALES	506.908	11.800	3.172	14.972
CME3905	5/09/2019	1023037266	YEYSON DAVID CARVAJAL SANCHEZ	1.254.105	72.299	19.434	91.733
CME5301	5/09/2019	1072523511	MARLON DARIO MERCADO MORELOS	2.227.010	1.343.609	361.162	1.704.771
CME6016	5/09/2019	1022387947	YORDY LOPEZ JIMENEZ	538.508	330.800	88.919	419.719
SJE825	5/09/2019	10164346	RAFAEL CASTRO LEON	20.704.438	11.457.915	3.079.888	14.537.803
CME6121	5/09/2019	80251065	JESUS ORLANDO CRISTANCHO DIAZ	610.746	513.600	138.056	651.656
CME5923	5/09/2019	1016088745	EDISON DAVID NUMPAQUE SALAMANCA	3.430.710	1.575.925	423.609	1.999.534
CME6219	5/09/2019	1070329902	CARLOS ARTURO CASTAÑO TORRES	3.217.227	1.052.980	283.041	1.336.021
CME6227	6/09/2019	1010205774	JUAN SEBASTIAN LOPEZ SANTOS	427.308	138.500	43.698	182.198
CME6274	6/09/2019	1001279585	EMERSON ALEJANDRO PEÑA RODRIGUEZ	483.743	201.200	54.083	255.283
CME5296	6/09/2019	9272957	NOLBERTO ROCHA ARRIETA	1.139.500	74.800	20.106	94.906
CME5859	6/09/2019	1093735913	VIANY CAROLINA SALAZAR RODRIGUEZ	581.846	11.800	3.172	14.972
CME6220	6/09/2019	1005179936	ESTEVEN ARBEY PIEDRAHITA SUAREZ	419.308	11.800	3.172	14.972
SJE683	9/09/2019	51640203	JANETH CASTILLO CHIQUIZA	7.567.067	226.212	60.806	287.018
MN15895	9/09/2019	19446262	JORGE ENRIQUE MUÑOZ DUQUINO	47.800	47.800	13.919	61.719
CME6812	9/09/2019	1211549	DARIO MARTINEZ ECHEVERRI	22.083.093	2.462.000	1.101.298	3.563.298
CME6501	9/09/2019	1073525947	JUAN DAVID FORERO BOHORQUEZ	462.846	105.400	29.523	134.923
CME6331	9/09/2019	65739382	MARIA ELENA MENDEZ GONZALEZ	1.327.737	11.800	3.916	15.716
CME4421	9/09/2019	1006093053	YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN	394.200	394.200	114.791	508.991
CME4439	9/09/2019	1026564685	BLANCA VICTORIA BERNAL CASALLAS	949.600	949.600	276.524	1.226.124

Medical

CME5194	9/09/2019	80913863	WILSON ALEJANDRO PEREZ TORRES	949.600	949.600	276.524	1.226.124
CME6482	9/09/2019	1033732246	HANDY VANESSA HOYOS JEREZ	6.875.972	424.950	114.227	539.177
CME6473	9/09/2019	24243958	LEONOR MAGALIS GRANADOS COLMENARES	3.840.673	161.000	43.277	204.277
CME4420	9/09/2019	1006093053	YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN	430.100	430.100	125.245	555.345
CME4434	9/09/2019	1026277393	WINDY JOHANNA SALCEDO MUNEVAR	394.200	394.200	114.791	508.991
CME372	10/09/2019	80076013	ANDERSON MANUEL VARGAS CORONEL	419.508	23.600	6.344	29.944
CME6870	10/09/2019	5942314	PEDRO DAVID TINOCO FRANCO	13.028.944	701.260	188.499	889.759
CME7256	11/09/2019	28549686	SANDRA MILENA RODRIGUEZ CALDERON	11.516.262	8.955.841	2.407.330	11.363.171
CM103960	11/09/2019	1014258899	CINDY CAROLINA HUERTAS CASAS	610.246	56.500	15.187	71.687
SN1677	12/09/2019	1013627405	JEISON FERNANDO MARTINEZ FRANCO	22.083.093	2.551.768	685.915	3.237.683
CM102213	12/09/2019	1030528919	GILVER ALEJANDRO MURCIA TAO	846.246	620.500	166.790	787.290
CM102371	12/09/2019	1033767753	FREDYS GABRIEL CARO BARRIOS	582.486	11.800	3.172	14.972
CME4192	13/09/2019	1020830559	JENNY MARCELA AVILA PARRA	468.646	238.700	64.163	302.863
CME6130	13/09/2019	1031179169	SERGIO STEVEN GUZMAN BOCANEGRA	2.450.405	865.700	213.308	1.079.008
CME6647	16/09/2019	1023914324	JESSIKA CASTILLO MORA	761.346	56.500	15.187	71.687
CME6917	16/09/2019	1073527430	BRAYAN ALEJANDRO ALVAREZ TORRES	769.246	11.800	3.172	14.972
CME6535	16/09/2019	1014296469	CELLER LINARES ROMERO	822.108	75.800	20.375	96.175
CME6381	16/09/2019	1030691019	JESSICA JASBLEIDY MANZANO CAMACHO	5.286.997	2.351.251	632.016	2.983.267
CME6805	16/09/2019	11050774	ELSY MARINA RANGEL ROMERO	1.842.437	857.925	230.610	1.088.535
CME6608	16/09/2019	1010017039	JOLAINE LIZETH RODRIGUEZ MOLINA	108.946	11.800	3.172	14.972
CME6618	16/09/2019	52842315	CLAUDIA PATRICIA VARGAS NOVOA	1.453.125	869.725	233.782	1.103.507
CME6594	16/09/2019	1023956170	JESUS EDUARDO MACIAS DIAZ	413.632	11.800	3.172	14.972
CME6402	16/09/2019	1032488374	ADRIAN DUVAN HERNANDEZ QUINAYAS	2.539.151	865.700	232.700	1.098.400
CME6311	16/09/2019	1023969688	JOHAN CAMILO PINZON CALDERON	2.223.315	819.800	220.362	1.040.162
CME7656	16/09/2019	1061783987	EDINSON DUVAN PERDOMO ARIZA	12.862.389	1.019.857	516.565	1.536.422
CME7666	16/09/2019	19280856	JULIO ALBERTO BAYONA RODRIGUEZ	9.371.781	404.448	108.716	513.164
CME6745	16/09/2019	1031167346	JHOAN SEBASTIAN MEDINA MARIN	738.346	51.000	13.709	64.709
CME6820	17/09/2019	1019007675	KEVIN SANTIAGO BOHORQUEZ LOPEZ	20.074.420	1.270.273	341.449	1.611.722
CME6706	17/09/2019	1022353013	RAFAEL CAMILO RODRIGUEZ ESCOBAR	2.661.497	1.176.939	316.361	1.493.300
CME6679	17/09/2019	1073722055	HELVER YESID GONZALEZ PUENTES	3.703.570	1.324.385	355.995	1.680.380
CME6965	17/09/2019	1033807845	HARRINSON STEVEN RAMIREZ ALVAREZ	490.246	11.800	3.172	14.972
CME7000	17/09/2019	1022992491	JORGE ANDRES VALDERRAMA PEREZ	695.946	406.000	109.133	515.133
CME6860	17/09/2019	1022428800	KAROL GISETH COLMENARES ROJAS	961.705	56.500	15.187	71.687
CME6972	17/09/2019	1061783987	EDINSON DUVAN PERDOMO ARIZA	343.931	76.960	20.687	97.647
CME7414	18/09/2019	52907714	MARIA CAROLINA PUERTAS VASQUEZ	501.546	199.200	55.843	255.043

Medical

CME7401	18/09/2019	1030691019	JESSICA JASBLEIDY MANZANO CAMACHO	499.493	99.985	26.876	126.861
CME7449	18/09/2019	1233508991	WILLIAM DAVID PARRA GAMBA	548.546	11.800	4.928	16.728
CME7528	23/09/2019	1024529386	JUAN CAMILO CORDERO PINTO	517.246	11.800	2.908	14.708
CME7288	23/09/2019	80878223	DIEGO ABSALON MOJICA CONTRERAS	630.346	129.300	39.060	168.360
CME7551	23/09/2019	1018460254	LUISA MARIA CAÑON MORA	480.246	56.500	13.922	70.422
CME7435	23/09/2019	1030654196	HOLMAN LEONARDO PARRA BURGOS	756.331	11.800	2.908	14.708
CME7529	23/09/2019	1012419854	LEYDI JOHANA VILLAMIL PIZO	613.246	205.800	50.709	256.509
CME7402	23/09/2019	1022390162	DANIELA ALEJANDRA TAPIERO TIRIA	1.866.308	68.300	16.829	85.129
CME7556	23/09/2019	1024551170	OSCAR ALEJANDRO TONGUINO PEÑUELA	610.746	11.800	2.908	14.708
CME7739	23/09/2019	20352791	SANDRA LILIANA PEDRAZA BERNAL	548.246	56.500	13.922	70.422
CME7377	23/09/2019	1020785558	JUAN CAMILO RODRIGUEZ DUEÑAS	1.838.325	869.725	257.694	1.127.419
CME7356	23/09/2019	1013680953	JOHN ALEXANDER CRUZ MAHECHA	302.946	11.800	2.908	14.708
CME8285	24/09/2019	1007413816	CRISTIAN ARLEY MEDINA ZORRO	4.661.985	4.661.985	1.253.142	5.915.127
CME8410	24/09/2019	1116812918	LEIDY DAYANA GOMEZ MARTINEZ	12.418.138	968.100	238.540	1.206.640
CME7951	24/09/2019	1069262956	ANDRES JULIAN NOSSA PINEDA	2.202.087	883.524	217.700	1.101.224
CME8045	24/09/2019	1022950567	KERLY MARCELA TORRES UMBA	624.108	120.500	29.691	150.191
CME8144	24/09/2019	1022342533	JOHN ENRIQUE CORREDOR CLAVIJO	112.308	11.800	2.908	14.708
CME7602	24/09/2019	1073527430	BRAYAN ALEJANDRO ALVAREZ TORRES	1.515.146	1.355.600	334.020	1.689.620
CME7630	24/09/2019	79716744	NELSON IBAÑEZ GALAN	1.855.136	27.390	6.749	34.139
CME8057	24/09/2019	1026300363	JUNIOR ALEJANDRO ROLON BAUTISTA	456.846	11.800	2.908	14.708
CME8074	24/09/2019	1033718146	KAROL TATIANA PALACIO	733.146	56.500	13.922	70.422
CME7738	24/09/2019	79639684	EIDELMAN CARDENAS PAEZ	644.146	11.800	2.908	14.708
CME7614	24/09/2019	1024538470	HEIDY BRIGITTE PRIETO HERNANDEZ	801.031	56.500	13.922	70.422
SJE1311	24/09/2019	1013656561	GUSTAVO ADOLFO VEGA TELLEZ	1.224.636	1.224.636	329.182	1.553.818
CME7593	25/09/2019	1022950602	WILMER FERIA	949.600	949.600	255.252	1.204.852
CME8108	25/09/2019	1073722055	HELVER YESID GONZALEZ PUENTES	921.146	761.600	187.658	949.258
CME8384	25/09/2019	1022390162	DANIELA ALEJANDRA TAPIERO TIRIA	1.004.446	800.200	197.169	997.369
CME8379	25/09/2019	1030673971	FRANK JOEL FERNANDEZ RODRIGUEZ	2.532.107	842.100	207.493	1.049.593
SJE1318	25/09/2019	1110450239	DIANA MARCELA ORDOÑEZ ZAPATA	18.914.992	1.593.880	392.732	1.986.612
CME8863	25/09/2019	1030651164	BRAYAM ALFONSO RINCON MORENO	22.083.093	978.620	276.477	1.255.097
CME8816	25/09/2019	1116788806	JONATHAN ANDRES ROJAS JAIMES	20.574.624	5.010.588	1.234.609	6.245.197
CME7983	26/09/2019	1013609682	JOSUE DAVID GOMEZ MOJICA	497.934	11.800	2.908	14.708
CME8076	26/09/2019	18203183	DAVID JULIAN ROMERO BRAGA	2.070.813	853.900	210.401	1.064.301
CME7752	26/09/2019	1013672181	KATERIN LORENA GOMEZ MANCERA	1.649.802	72.325	17.821	90.146
CME7199	26/09/2019	1022995901	WUILMER ANDRES LEMUS CAMACHO	474.008	11.800	2.908	14.708

Medical

CME8550	26/09/2019	1016060711	WILSON CASTRO OSORIO	396.346	396.346	106.538	502.884
CME8367	26/09/2019	1024505071	LEIDDY DAYANNA CHAVEZ ACOSTA	845.982	58.735	14.472	73.207
CME8582	26/09/2019	1000792987	DAYANNA ALEJANDRA VEGA ROJAS	1.071.293	56.500	13.922	70.422
CME8701	26/09/2019	1015464327	JAVIER DARIO GONZALEZ CASTRO	2.148.416	15.825	3.899	19.724
CME8586	26/09/2019	79264091	CARLOS ENRIQUE TINOCO CARRASQUILLA	1.056.608	23.600	5.815	29.415
CME7617	26/09/2019	1031161501	KEVIN SEBASTIAN VARGAS ROMERO	550.246	11.800	2.908	14.708
CME8218	26/09/2019	1012423174	JONATHAN STEVEN NIÑO SANCHEZ	673.760	11.800	2.908	14.708
CME7334	26/09/2019	1018487663	JOSE EDIER MELLIZO MARIN	1.996.020	872.515	214.988	1.087.503
CM92758	27/09/2019	1024551989	HERNAN DAVID SOTELO ROSALES	474.008	332.008	107.950	439.958
CME8664	27/09/2019	52734587	NURY CONSTANZA CONDE ORTIZ	2.118.427	846.125	236.985	1.083.110
CME8591	27/09/2019	1014189613	DIANA CAROLINA MELO NIÑO	771.146	56.500	13.922	70.422
CME8657	27/09/2019	1030699128	MIGUEL ANGEL LEAL VARGAS	725.132	23.600	5.815	29.415
CME8647	27/09/2019	80901341	HARRISSON BARRETO CASTAÑO	583.178	11.800	2.908	14.708
CME7946	27/09/2019	1003314363	JUAN MANUEL LAGUNA MERCADO	1.790.498	23.600	5.815	29.415
CME8640	27/09/2019	1012417260	CLAUDIA LORENA AGUIAR ROJAS	1.811.997	27.625	8.520	36.145
CME7836	27/09/2019	53092101	LUZ ADRIANA ALVARADO TURRIAGO	2.739.917	842.100	207.493	1.049.593
CME9208	30/09/2019	13702139	NELSON MARIN	12.606.123	4.863.264	1.545.188	6.408.452
CME9036	30/09/2019	1056506425	CRISTIAN ADRIAN SIERRA NIÑO	3.311.995	857.925	321.335	1.179.260
CME8597	30/09/2019	1031161186	ANGIE JULIETH GUTIERREZ VARGAS	2.303.007	56.500	13.922	70.422
CME9023	30/09/2019	1012372150	YULY ANDREA GONZALEZ	1.760.669	510.200	125.713	635.913
CME8989	30/09/2019	1012409747	YENY MILENA JIMENEZ MONTAA	567.846	11.800	2.908	14.708
SJE1337	30/09/2019	1031169904	DANILO ANDRES LUJAN SIERRA	5.975.386	1.829.197	450.714	2.279.911
CME9169	30/09/2019	1072774711	JOHANNA PATRICIA MORENO CUBILLOS	3.075.095	253.500	62.462	315.962
CME9221	30/09/2019	1022428541	NICOLAS GRAJALES MONTOYA	7.596.816	1.033.780	847.837	1.881.617
CME9039	1/10/2019	1032368084	JENNIFER URIBE HERNANDEZ	2.215.537	853.900	210.401	1.064.301
CME9108	1/10/2019	1023955422	JHONATAN ALBEIRO BUITRON MONCADA	643.446	11.800	2.908	14.708
CME8973	1/10/2019	1033745766	JAVIER GIOVANNI SANCHEZ CASTAÑEDA	744.625	15.825	3.899	19.724
CME8982	1/10/2019	52360659	MARTHA EDITH HERNANDEZ GARZON	708.387	92.387	22.764	115.151
CME8423	1/10/2019	1031152694	WILLIAM ANDRES MARTINEZ DUITAMA	3.601.925	2.388.925	588.631	2.977.556
CME15299	2/10/2019	1069717848	JOHN FREDDY GONZALEZ MORA	2.021.466	1.143.585	353.279	1.496.864
CME14946	2/10/2019	1022924275	JOHANNA GARZON GIRALDO	909.187	60.525	52.933	113.458
CME9461	2/10/2019	7062930	JUAN CARLOS GONZALEZ CORTES	20.482.560	10.805.054	3.156.048	13.961.102
CME9364	2/10/2019	3187792	HERMAN ELIAS BENAVIDES LARA	7.265.159	7.265.159	1.952.875	9.218.034
CM104039	2/10/2019	1077149925	LUIS FERNANDO GOMEZ PEDRAZA	3.628.931	1.490.592	519.326	2.009.918
CM104042	2/10/2019	1022424986	LUIS MIGUEL OSPINA RODRIGUEZ	949.600	949.600	255.252	1.204.852

Medical

CME9412	2/10/2019	1079033481	JHEY DARWIN ALFONSO MORALES	4.911.303	60.500	15.568	76.068
CME9176	2/10/2019	1013639148	CRISTIAN EDUARDO CAMACHO CALDERON	1.796.105	869.725	214.300	1.084.025
CME9001	2/10/2019	80904182	CRISTIAN CAMILO CARDENAS MOLANO	2.193.117	947.500	233.464	1.180.964
CME9493	3/10/2019	1118542893	ALEJANDRA SANABRIA MORA	10.744.710	363.390	89.539	452.929
CME9394	3/10/2019	1013659731	CAMILO ANDRES GARCIA MUÑOZ	595.508	595.508	160.073	755.581
SJE1485	3/10/2019	51771766	ELSY GLADYS LOZANO CHACON	21.915.786	2.971.964	1.953.307	4.925.271
CME7706	3/10/2019	3187792	HERMAN ELIAS BENAVIDES LARA	169.446	11.800	2.908	14.708
CME9335	4/10/2019	1013683297	JEISSON ALEJANDRO DUARTE VARGAS	1.478.131	406.000	100.038	506.038
CME10054	7/10/2019	1030617082	LAURA NATALIA OTALORA SOTO	4.390.580	629.780	155.178	784.958
CME10043	7/10/2019	1030617082	LAURA NATALIA OTALORA SOTO	3.406.667	162.200	39.966	202.166
CME10042	7/10/2019	1121928221	ELBER MARTINEZ HUERTO	15.219.531	7.596.151	1.871.692	9.467.843
CME9831	7/10/2019	1032457983	ADRIANA MERCEDES VILLAMIL ATUESTA	9.339.220	3.475.507	909.861	4.385.368
MNE4019	7/10/2019	19374097	JORGE ALBERTO MARTINEZ URREGO	430.100	430.100	115.611	545.711
MNE1720	7/10/2019	80796364	JOSE EMIRIO ESTUPIÑAN LEAL	430.100	430.100	115.611	545.711
MNE582	7/10/2019	1006093053	YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN	47.800	47.800	12.849	60.649
CME10094	8/10/2019	52297700	MARTHA ALCIRA MUÑOZ GUILLEN	22.083.093	1.307.792	381.327	1.689.119
CME10089	8/10/2019	3296486	JORGE ARTURO ALVAREZ ROMERO	13.277.434	180.500	44.475	224.975
CME9959	9/10/2019	1018476118	MARYI JULIETH MORALES VALENCIA	454.846	44.700	14.392	59.092
CME9874	9/10/2019	1022415699	SANTIAGO ANTONIO VERGEL LOMBANA	888.346	75.800	18.677	94.477
CME9872	9/10/2019	1071549774	ANDREA STEFANIA ACUÑA RODRIGUEZ	456.646	44.700	11.014	55.714
CME9985	9/10/2019	80124888	JUAN DAVID CAMARGO CASTAÑEDA	273.679	5.200	1.281	6.481
CME9498	9/10/2019	1030651166	LINA FERNANDA MALDONADO GOMEZ	598.794	309.500	76.261	385.761
SJE1721	10/10/2019	19280856	JULIO ALBERTO BAYONA RODRIGUEZ	13.839.428	5.667.945	1.396.582	7.064.527
CME8029	10/10/2019	80844573	RAUL DARIO MOLANO RAMIREZ	2.373.100	2.373.100	637.889	3.010.989
CME8764	10/10/2019	80179322	WILSON CHACON MARTINEZ	892.200	892.200	239.823	1.132.023
CME8697	10/10/2019	79508361	OSCAR ORLANDO ARBOLEDA ANDRADE	2.373.100	2.373.100	637.889	3.010.989
CME9231	11/10/2019	1019038976	WILLIAM YESID CARDENAS VILLAMARIN	952.546	11.800	2.908	14.708
CME8160	11/10/2019	1018487663	JOSE EDIER MELLIZO MARIN	1.185.705	200.825	49.483	250.308
CME9004	15/10/2019	1059700370	MARIBEL LARGO CAÑAVERAL	1.234.575	281.600	107.349	388.949
CME9244	15/10/2019	1072774711	JOHANNA PATRICIA MORENO CUBILLOS	332.862	131.100	29.366	160.466
CME10337	15/10/2019	1073523393	SARA LIZETH JIMENEZ VILLAMIL	459.908	76.100	20.426	96.526
CME10329	15/10/2019	1010232073	WILMER YOHANY MUÑOZ ARIAS	544.946	78.000	22.051	100.051
CME10655	15/10/2019	1056506425	CRISTIAN ADRIAN SIERRA NIÑO	9.724.188	1.821.415	448.797	2.270.212
CME10331	15/10/2019	1012414461	CRISTIAN FELIPE FORERO CASTILLO	1.954.408	11.800	2.908	14.708
CME10601	15/10/2019	1010222470	MAYRA ALEJANDRA CASTAÑO TOVAR	441.046	56.500	13.922	70.422

Medical

CME10025	15/10/2019	1013692467	DAYANNA ANDREA HERNANDEZ LEMUS	1.549.257	910.400	224.323	1.134.723
CME10099	15/10/2019	1233693466	JHON SEBASTIAN SERNA PEREZ	419.508	137.000	33.757	170.757
CME10000	15/10/2019	1016023243	CAMILO MAURICIO LOPEZ VARGAS	1.092.846	518.900	127.857	646.757
CME10109	15/10/2019	52202781	SANDRA MILENA VILLALBA	575.107	174.000	42.874	216.874
CME10020	15/10/2019	65632218	JENNY ANDREA GUTIERREZ GARCIA	801.031	111.785	27.544	139.329
CME10334	15/10/2019	1033817368	JEFRY ESNEYDER PINILLA GUTIERREZ	2.014.572	865.700	193.917	1.059.617
CME10508	15/10/2019	1032461084	KEVIN DARNEY RAMIREZ PAEZ	778.708	11.800	2.908	14.708
CME10410	15/10/2019	1024541022	ROBINSON QUINTERO OSPINA	900.446	148.200	36.516	184.716
CME10297	15/10/2019	1024592090	YESID MORA BELLO	974.928	11.800	2.908	14.708
CME9969	15/10/2019	1003314363	JUAN MANUEL LAGUNA MERCADO	1.481.508	11.800	2.908	14.708
CME10087	16/10/2019	1116779227	ANDRES FELIPE VALBUENA PEROZA	20.573.668	16.787.119	4.097.028	20.884.147
CME10973	16/10/2019	1033751696	JEIMY PATRICIA CARDONA ARANGO	836.408	64.000	31.638	95.638
CME10201	16/10/2019	1054093814	YENID LUCELA DURAN CORTES	2.025.185	2.025.185	499.006	2.524.191
CME10287	16/10/2019	1030609122	ANA MARIA CATAMA GARCIA	676.008	455.908	102.123	558.031
CME10737	17/10/2019	1109297462	ALIX BEL GUTIERREZ MORALES	590.647	60.525	13.558	74.083
CME11111	17/10/2019	53041140	DIANA MARCELA RUIZ RINCON	4.388.755	1.740.030	389.767	2.129.797
CME11073	17/10/2019	39659249	CLAUDIA PATRICIA SUAREZ GUERRERO	5.607.593	1.029.983	230.716	1.260.699
CME11110	17/10/2019	1030635020	SANDRA LILIANA BOLAÑOS BALLEN	7.398.788	599.654	134.322	733.976
CME10638	21/10/2019	1022978529	MARISEL JIMENA RODRIGUEZ BOLIVAR	2.206.585	910.400	203.930	1.114.330
CME10679	21/10/2019	7184424	CLOVIS EDUARDO ROMERO ROMERO	726.472	63.295	14.178	77.473
CME10921	21/10/2019	1032492438	DAYANA IDALY OTALORA MOTTA	641.646	56.500	39.187	95.687
CME11181	21/10/2019	1013600637	JHON JAIRO BALLESTEROS PUERTO	603.246	11.800	2.643	14.443
CME10942	21/10/2019	1007473326	JAMER ARLEY RIOS MANRIQUE	2.917.287	877.500	196.560	1.074.060
CME10636	21/10/2019	1233893005	BRAYAN STIVEN BOGOYA VIASUS	976.087	11.800	2.643	14.443
SJE1969	21/10/2019	1123532205	NILES DARWIN NEIRA PEREIRA	18.377.349	4.323.456	1.283.261	5.606.717
CME10976	21/10/2019	17360105	EUFRAN RODRIGUEZ RUIZ	1.104.408	31.200	17.054	48.254
CME10856	21/10/2019	79750541	CRISTIAN MIGUEL GOMEZ CORREDOR	916.520	116.700	26.141	142.841
CME11235	21/10/2019	1022342681	INGRITH LORENA CRISTANCHO CASALLAS	627.614	11.800	2.643	14.443
CME11178	21/10/2019	1000591053	YEIMI JULIANA ALBAN ANGARITA	501.546	56.500	12.656	69.156
CME9909	21/10/2019	1022391699	LEIDY YOANA MOGOLLON BOLIVAR	949.600	949.600	233.981	1.183.581
CME10904	21/10/2019	1030662172	DIANA MARCELA ZABALA GAVIRIA	2.161.593	962.600	215.622	1.178.222
CME10686	21/10/2019	1072774711	JOHANNA PATRICIA MORENO CUBILLOS	200.346	56.500	15.688	72.188
CME10711	21/10/2019	52979464	VIVIANA MARLENY ALFONSO OLAYA	2.704.005	1.328.700	297.629	1.626.329
CME11012	22/10/2019	1022415699	SANTIAGO ANTONIO VERGEL LOMBANA	1.045.071	107.200	24.013	131.213
MNE4902	22/10/2019	1033790636	FABIAN DAVID JEREZ VARGAS	6.503.050	6.503.050	1.602.352	8.105.402

Medical

CME11016	22/10/2019	1031175700	KAREN JOHANNA CUPASACHOA URREGO	1.372.437	68.300	15.299	83.599
CME11475	23/10/2019	1024519809	ALFFY ENITH RAMIREZ SANTOFIMIO	3.150.478	1.743.724	390.594	2.134.318
SJE1885	23/10/2019	1000774247	JEISSON DAVID ESPINOSA CASTILLO	1.867.982	502.482	112.556	615.038
CME11381	23/10/2019	1031178554	BRANDON GEOVANNY CAICEDO CIFUENTES	429.746	205.800	46.099	251.899
CME11962	24/10/2019	1117808988	JHON OCTAVIO GAITAN VALENCIA	5.146.681	1.017.274	227.869	1.245.143
CME11390	24/10/2019	1030528919	GILVER ALEJANDRO MURCIA TAO	1.294.972	264.985	59.357	324.342
CME11452	24/10/2019	1081413669	WALTER ANACONA AMBITO	410.146	11.800	2.643	14.443
CME11354	24/10/2019	1002693227	KAREN ALEJANDRA GONZALEZ RODRIGUEZ	840.678	23.600	5.286	28.886
CME11324	24/10/2019	1031172961	JUAN DIEGO BASTIDAS MARTINEZ	701.046	11.800	8.446	20.246
CME6969	24/10/2019	ACTA620120	ARIANNYS MARIELSY MUGUERZA ROJAS	2.290.374	865.700	193.917	1.059.617
CME11816	25/10/2019	1233493763	JESSICA RAMIREZ PULGARIN	483.108	81.400	18.234	99.634
CME11407	29/10/2019	1072651985	DIANA CAROLINA AREVALO PEÑA	793.233	120.500	26.992	147.492
CME12132	29/10/2019	1002624091	JUNIOR ESTEBAN LEON GOMEZ	503.546	11.800	11.400	23.200
CME12098	29/10/2019	1077854357	JOHN FAIBER CEBALLES LOSADA	928.208	119.000	26.656	145.656
CME12241	29/10/2019	4451281	DAIRO ELOY BURITICA GRISALES	10.846.326	1.173.612	262.889	1.436.501
CME10741	29/10/2019	1011080635	MARIO NIÑO	508.046	11.800	2.643	14.443
CME10744	29/10/2019	52339119	RUTHMEL MORALES PAEZ	302.946	76.500	17.794	94.294
CME12129	29/10/2019	1006002161	LUZ ANGELA VEGA MURILLO	2.116.585	68.300	15.299	83.599
MNE2905	29/10/2019	1109844121	CARLOS ANDRES OSPINA VERA	121.000	60.500	13.552	74.052
CME11403	29/10/2019	1007957603	ELKIN SAIL MOZO TOVAR	5.921.833	844.860	189.249	1.034.109
CME12234	29/10/2019	1070816698	DANIEL ANTONIO MADERA CUADRADO	8.516.526	79.390	17.783	97.173
CME9835	29/10/2019	1031152694	WILLIAM ANDRES MARTINEZ DUITAMA	692.900	482.800	108.147	590.947
CME12334	29/10/2019	1016095391	JONATHAN ENRIQUE OSPITIA MEDINA	2.482.832	4.025	902	4.927
CME11964	29/10/2019	1012454451	ANYI NATALIA SASTOQUE GARCIA	2.306.937	1.020.125	228.508	1.248.633
CME11652	29/10/2019	80772367	JERSSON BANDERA MENDEZ	866.893	67.085	15.027	82.112
CME11924	29/10/2019	80913304	CARLOS ARMANDO RAMIREZ AVELLANEDA	1.622.508	35.400	7.930	43.330
CME11920	29/10/2019	1007449289	NATHALIA ESPITIA ROYO	612.108	56.500	12.656	69.156
CME11546	29/10/2019	1024468817	JENNIFER LIZETH PINZON RAMIREZ	1.405.205	39.425	9.930	49.355
CME11501	29/10/2019	1030679234	DEINA CATHERIN TOVAR ESCOBAR	715.946	56.500	12.656	69.156
CME11806	29/10/2019	1000284187	HENRY DAVID HERRERA COLMENARES	2.003.999	1.284.000	287.616	1.571.616
CME12212	30/10/2019	52979464	VIVIANA MARLENY ALFONSO OLAYA	2.558.585	1.858.225	416.242	2.274.467
CME12644	30/10/2019	5824976	EDWIN LEONARDO LEGRO MOSQUERA	4.420.449	273.054	61.164	334.218
CME12331	30/10/2019	1032461084	KEVIN DARNEY RAMIREZ PAEZ	959.746	11.800	2.643	14.443
CME12300	30/10/2019	1000602980	PAULA ANDREA ROJAS GALLEGO	2.021.897	908.960	203.607	1.112.567
CME12277	30/10/2019	1030646031	CRISTIAN ANDRES SEPULVEDA VARGAS	1.831.917	863.105	193.336	1.056.441

Medical

CME12182	31/10/2019	1023919133	HAROL ANDRES GARCIA BARRAGAN	2.277.777	480.900	206.433	687.333
CME12312	31/10/2019	1014226262	JEISON EVARISTO ROBERTO CAMARGO	949.600	949.600	233.981	1.183.581
CME12537	1/11/2019	7543657	JOSE ALBEIRO HERRERA GIRALDO	610.746	11.800	2.643	14.443
CME10590	1/11/2019	51881591	ROSA DEL CARMEN SUAREZ GUERRERO	1.342.767	68.525	15.350	83.875
CME12630	6/11/2019	1012453360	LUIS ENRIQUE GOMEZ PEÑARANDA	2.062.124	1.605.500	359.632	1.965.132
CME12936	6/11/2019	79700301	SANDRO JAVIER TIQUE VIVAS	2.381.600	302.251	67.704	369.955
CME12904	6/11/2019	1024517274	DUBAN ALEJANDRO SANCHEZ DIAZ	659.347	11.800	2.643	14.443
CME12408	6/11/2019	1065591016	KAREN JOHANA MAESTRE CONTRERAS	538.087	11.800	4.712	16.512
CME12810	6/11/2019	1033797491	JOHAN ALEJANDRO ALVAREZ OLIVARES	786.946	75.800	16.979	92.779
CME12740	6/11/2019	17360105	EUFRAN RODRIGUEZ RUIZ	858.336	528.790	118.449	647.239
CME12746	6/11/2019	1012425368	JENIFER PAOLA DIAZ GORDILLO	737.746	56.500	14.081	70.581
CME12685	6/11/2019	1030640123	JEIMMY LIZETH RESTREPO PINZON	5.909.903	731.400	163.834	895.234
CME12720	6/11/2019	1007819758	OSCAR IVAN HERNANDEZ VILLAMIZAR	679.205	334.100	74.838	408.938
CME12557	6/11/2019	1126445989	WILLIAM PEÑA CARDONA	1.319.708	1.025.400	229.690	1.255.090
CME12412	6/11/2019	1079034975	JAIRO SNEYDER RAMIREZ RODRIGUEZ	302.946	11.800	2.643	14.443
CME12570	6/11/2019	1007249491	SANTIAGO BRAVO BARBOSA	2.317.214	309.185	69.257	378.442
CME12952	7/11/2019	79340749	NESTOR JAVIER BALLEN QUINTERO	8.365.627	296.700	359.622	656.322
CME13286	7/11/2019	1003567759	JULIANA LIZETH SALAMANCA SANCHEZ	21.736.931	21.736.931	5.355.980	27.092.911
CME13318	7/11/2019	3086304	CARLOS MAURICIO ALARCON	10.810.130	567.758	454.399	1.022.157
CME12926	7/11/2019	1022437359	ANGEL FELIPE PARRA ESCARPETA	1.094.840	410.025	91.846	501.871
MNE6601	12/11/2019	51903732	LUZ STELLA VILLEGAS AROCA	47.800	47.800	10.707	58.507
CME13537	12/11/2019	1233893005	BRAYAN STIVEN BOGOYA VIASUS	2.552.074	148.875	33.348	182.223
MNE4510	12/11/2019	1012457387	WILLIAM CAMILO CASTRO GALLO	47.800	47.800	10.707	58.507
CME13141	12/11/2019	1024479956	JHON JAIRO VANEGAS RICO	443.046	205.800	46.099	251.899
CME13218	12/11/2019	1016095391	JONATHAN ENRIQUE OSPITIA MEDINA	159.008	58.500	13.104	71.604
SJE2723	12/11/2019	13702139	NELSON MARIN	8.052.262	157.600	35.302	192.902
CME13581	12/11/2019	28549686	SANDRA MILENA RODRIGUEZ CALDERON	7.633.430	7.633.430	1.709.888	9.343.318
CME14074	13/11/2019	1033783806	KIMBERLY CELIS JIMENEZ	15.310.372	961.185	215.305	1.176.490
CME14096	13/11/2019	1012337779	MAICOLL YULIAN GOMEZ PEREZ	1.759.385	83.190	18.635	101.825
CME13799	13/11/2019	29005662	MARIA BENERANDA QUINTERO DE VARGAS	19.125.985	407.880	91.365	499.245
MNE2303	15/11/2019	1006093053	YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN	47.800	47.800	10.707	58.507
CME13967	15/11/2019	1030642772	JUAN CARLOS MORA DUEÑAS	2.275.917	865.700	193.917	1.059.617
CME13453	15/11/2019	1031161186	ANGIE JULIETH GUTIERREZ VARGAS	700.292	11.800	2.643	14.443
MNE6699	15/11/2019	1024491900	EDWIN ALEXANDER CRUZ	47.800	47.800	10.707	58.507
CME13281	18/11/2019	19439038	JAVIER ALBERTO CARDONA HERRERA	491.808	63.750	14.280	78.030

Medical

CME14650	18/11/2019	52329712	MARISEL RESTREPO CASTILLO	9.228.242	292.584	65.539	358.123
CME14675	18/11/2019	1010230107	BRAYAM ENRIQUE SILVA RUIZ	5.023.843	896.043	829.136	1.725.179
MNE7261	19/11/2019	1006093053	YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN	47.800	47.800	10.707	58.507
CME13389	19/11/2019	5030284	LUIS EDUARDO LOZADA GARCIA	2.522.565	857.925	172.958	1.030.883
CME14038	19/11/2019	1024564375	DAVID MAURICIO CARPETA SALDAÑA	534.508	78.000	15.725	93.725
CME14125	19/11/2019	1000134451	MAYRA ALEJANDRA GARAVITO LIMA	408.146	56.500	11.390	67.890
CME14225	19/11/2019	1024582967	CRISTIAN RICARDO LUCENA DEVIA	413.508	11.800	2.379	14.179
CME14049	19/11/2019	1026268585	JEISON ARMANDO CHACON QUEVEDO	868.808	11.800	2.379	14.179
CME13336	19/11/2019	1001270075	SERGIO DAVID DIAZ SUAREZ	1.086.870	95.538	19.260	114.798
CME13947	19/11/2019	1024505071	LEIDDY DAYANNA CHAVEZ ACOSTA	472.008	121.200	24.434	145.634
CME14173	19/11/2019	9434120	YOVANY OLIVO OLIVOS CALDERON	1.230.020	27.625	5.569	33.194
CME14284	20/11/2019	1090427885	HALMINTON RODRIGUEZ QUINTERO	7.589.348	437.775	88.255	526.030
CME14423	21/11/2019	1018453531	YURY NERIETH NARVAEZ RUEDA	2.477.685	1.332.725	268.677	1.601.402
CME14559	21/11/2019	1019107846	JOSE DARIO GUERRERO RODRIGUEZ	363.446	11.800	2.379	14.179
CME14191	21/11/2019	20865887	SANDRA PATRICIA MURCIA ZAMUDIO	478.381	110.900	22.357	133.257
CME14194	21/11/2019	1031132368	DAVID STEVEN GALAN GALLEGO	540.500	105.400	21.249	126.649
CME14278	25/11/2019	1010036234	LAURA SANCHEZ SANCHEZ	2.539.887	1.369.025	275.995	1.645.020
CME14398	25/11/2019	1031176156	DAVID ALEJANDRO MENESES MONTOYA	671.246	11.800	2.379	14.179
CME14122	25/11/2019	1107978644	JOHAN SANTIAGO NARANJO GALINDO	2.056.362	865.700	232.109	1.097.809
CME14499	25/11/2019	1024537002	CARLOS MARIO BOLAÑOS SALAMANCA	989.052	46.700	9.415	56.115
CME14505	25/11/2019	1012383725	TIANNY MELISSA RADA PRADA	2.408.913	1.061.385	213.975	1.275.360
CME14480	25/11/2019	1012465482	BRYAN JOSE OCAMPO MANRIQUE	2.276.165	865.700	174.525	1.040.225
CME14992	25/11/2019	72245335	ALEX SAMID YEPES VIZCAINO	2.625.413	1.481.208	298.612	1.779.820
SJE2917	27/11/2019	79107840	JUAN ANTONIO SALAS VILLAMARIN	2.538.350	2.538.350	568.590	3.106.940
CME15145	27/11/2019	1123532205	NILES DARWIN NEIRA PEREIRA	1.407.800	922.900	186.057	1.108.957
CME14785	27/11/2019	1030663060	WENDY CAROLINA OVIEDO LOPEZ	1.948.137	951.525	191.827	1.143.352
CME14611	27/11/2019	1023891672	MANUEL ZAPATA FIERRO	2.048.839	29.624	5.972	35.596
MNE7925	27/11/2019	1000774247	JEISSON DAVID ESPINOSA CASTILLO	155.000	107.200	21.612	128.812
CME15157	27/11/2019	12133934	ORLANDO VERA	638.346	97.600	19.676	117.276
CME15203	27/11/2019	79582477	WILSON SUPELANO RUIZ	762.420	29.624	5.972	35.596
CME13745	28/11/2019	52932582	CARMEN DEL PILAR CARDENAS BEJARANO	1.899.200	1.899.200	425.421	2.324.621
CME13720	28/11/2019	80124888	JUAN DAVID CAMARGO CASTAÑEDA	394.200	394.200	88.301	482.501
CME14365	28/11/2019	1071549774	ANDREA STEFANIA ACUÑA RODRIGUEZ	949.600	949.600	212.710	1.162.310
CME15793	28/11/2019	96165565	ELISAIN JAIMES LEON	13.385.546	465.075	93.759	558.834
CME15833	28/11/2019	1016095391	JONATHAN ENRIQUE OSPITIA MEDINA	3.494.300	3.494.300	782.723	4.277.023

Medical

CME15930	29/11/2019	1193562497	DIEGO ARMANDO LAGUNA MERCADO	5.892.052	130.150	26.238	156.388
CME15241	29/11/2019	80388240	LUIS CARLOS SANDOVAL BELTRAN	675.671	86.975	17.534	104.509
CME15175	29/11/2019	80876207	JUAN ISIDRO ORTIZ CASTAÑEDA	1.216.787	11.800	2.379	14.179
CME15207	2/12/2019	1033762118	YULI CONSUELO RODRIGUEZ GUTIERREZ	3.700.202	1.991.400	401.466	2.392.866
MN15144	3/12/2019	1073682840	LEANY ROCIO ORTEGA LOPEZ	7.319.704	7.319.704	1.639.614	8.959.318
CME15569	3/12/2019	1030681646	VALENTINA RODRIGUEZ VILLAMIL	1.286.170	11.800	2.379	14.179
CME15568	3/12/2019	1024549861	KATHERINE JULIETH RODRIGUEZ QUINTERO	1.377.939	462.500	93.240	555.740
CME15567	3/12/2019	1110499513	DILSA MARIANA MUÑOZ SANTA	1.966.205	869.725	175.337	1.045.062
CME15697	5/12/2019	80224908	JOHN MARIO MORALES CIRO	2.657.487	1.361.000	274.378	1.635.378
MN2355	5/12/2019	1018442625	HECTOR FABIAN BONILLA ABRIL	45.100	45.100	10.599	55.699
CME16172	5/12/2019	1233494787	JAVIER ALEXANDER VILLAMIZAR TORRES	2.034.005	865.700	174.525	1.040.225
CME15597	5/12/2019	1012432335	YESSICA ANDREA LOPEZ DIAZ	441.046	44.700	9.012	53.712
CME15721	5/12/2019	1030612858	JOSE MIGUEL VASQUEZ ROMERO	512.908	11.800	2.379	14.179
SJE3189	9/12/2019	23729643	LILIA TORRES VIUDA DE VINCHIRA	6.172.368	1.764.812	561.892	2.326.704
SJE3196	9/12/2019	6446185	WILSON ANDRES GIRALDO ORTIZ	12.604.641	4.081.535	1.224.672	5.306.207
CME16237	9/12/2019	1072072921	WALTER ALONSO BELTRAN BARRETO	529.446	11.800	2.379	14.179
CME15691	9/12/2019	1030657330	YULI ANDREA RODRIGUEZ ZAMBRANO	518.708	56.500	11.390	67.890
CME16360	9/12/2019	8573123	MILTON JOSE DE LA HOZ MANOTAS	723.746	11.800	2.379	14.179
CME15750	9/12/2019	1010237135	BRANDON STEVE MELO NARVAEZ	564.046	205.800	41.489	247.289
CME16244	9/12/2019	1012417874	BRAYAN DANIEL GONZALEZ RODRIGUEZ	361.724	11.800	2.379	14.179
SJE3199	9/12/2019	1116807414	LUIS ESNEIDER BRITO LOPEZ	13.893.375	1.174.656	236.811	1.411.467
CME16893	9/12/2019	1002459922	MIYER YECID JOYA CIFUENTES	12.208.582	1.071.600	216.035	1.287.635
CME16071	10/12/2019	1033817368	JEFRY ESNEYDER PINILLA GUTIERREZ	2.932.448	1.272.000	264.449	1.536.449
CME15734	10/12/2019	1019110211	LUIS MIGUEL RODRIGUEZ OCHOA	4.535.487	2.141.713	445.262	2.586.975
CME15744	10/12/2019	1023968020	SAMANTHA ESTEFANIA RUIZ LOMBARDI	1.069.046	506.800	105.364	612.164
CME15605	12/12/2019	1024596664	DAIRO JOSE SALAS POVEDA	883.131	11.800	2.453	14.253
CME15683	12/12/2019	1030688436	BRIAN YESID CONTRERAS MURILLO	688.998	75.800	15.759	91.559
CME15609	12/12/2019	1012442550	YILZON BELTRAN IGLESIAS	958.646	159.900	33.243	193.143
CME15468	12/12/2019	1013651322	ANDRES FELIPE DIAZ VILLEGAS	2.371.767	857.925	178.363	1.036.288
MNE6979	12/12/2019	1233893005	BRAYAN STIVEN BOGOYA VIASUS	59.245	24.000	4.990	28.990
MNE4557	12/12/2019	1016088745	EDISON DAVID NUMPAQUE SALAMANCA	47.800	47.800	9.636	57.436
CME15490	12/12/2019	1010072495	ALISSON DANIELA MAX CABEZAS	949.600	949.600	191.439	1.141.039
CME16355	12/12/2019	1003721543	BLACINA DE JESUS PERTUZ TORRES	1.299.205	543.424	112.978	656.402
CME17013	12/12/2019	80733315	GERMAN VICENTE NOPE MOETE	6.385.856	400.950	83.358	484.308
CME15840	12/12/2019	1031170385	JERSSON SAMIR PEDRAZA SANDOVAL	589.846	75.800	15.759	91.559

CME15972	12/12/2019	1022410641	MARIA FERNANDA CARRERO MANRIQUE	2.097.597	898.600	186.819	1.085.419
CME16338	12/12/2019	1012393734	DAYRON ELIAS VELANDIA RINCON	366.808	63.625	13.228	76.853
CME16220	12/12/2019	1023979455	ILAN LEONARDO MENESES MONTOYA	456.846	11.800	2.453	14.253
CME15841	12/12/2019	1012438348	JOHAN SEBASTIAN GARIBELLO LAITON	470.646	90.425	18.799	109.224
SJE3222	13/12/2019	1118563051	JEFFER AUGUSTO ALBARRACIN CORDOBA	16.879.893	1.997.144	415.206	2.412.350
SJE3226	13/12/2019	1014242915	ROCIO RODRIGUEZ GALLO	22.083.093	690.663	143.589	834.252
CME15737	13/12/2019	1024540930	JENNIFER ANDREA CACERES CABRAL	655.446	219.200	45.572	264.772
CME15199	13/12/2019	1030530335	MANUEL ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ	620.705	27.625	5.743	33.368
CME15842	13/12/2019	91301138	LISAURO FORERO ARIZA	789.146	75.800	15.759	91.559
CME15451	13/12/2019	1012448996	BRAYAN ESNEIDER BAYONA CASTRO	1.208.132	56.725	11.793	68.518
CME16318	13/12/2019	1015419445	CHRISTIAN DAVID LATORRE BARRIOS	751.108	64.000	13.306	77.306
CME15854	17/12/2019	1026556302	YENCI JHOANA RUBIO ABELLA	363.446	76.500	18.249	94.749
CME16661	17/12/2019	1130664804	FRANK ALBERTO GARCIA CARDENAS	778.825	23.600	4.906	28.506
CME16699	17/12/2019	88235152	WILSON GARCIA GONZALEZ	703.108	58.500	12.162	70.662
CME16708	17/12/2019	1026594067	JUAN SEBASTIAN POVEDA MARIN	410.146	11.800	2.181	13.981
CME16412	17/12/2019	1033794720	ROWINZON ESTIVELL TELLEZ ESTEPA	1.997.005	853.900	177.526	1.031.426
CME16655	17/12/2019	1032489265	PAULA FERNANDA OLIVEROS BETANCURT	394.346	104.875	21.804	126.679
CME17565	17/12/2019	3121560	JOSE WILTON ZAMBRANO CARRANZA	4.237.693	248.179	229.979	478.158
CME17556	17/12/2019	1007163015	YAN CARLOS RAMIREZ VERA	15.177.497	901.195	166.541	1.067.736
CME16582	17/12/2019	1014258899	CINDY CAROLINA HUERTAS CASAS	677.246	122.700	25.509	148.209
CME17362	17/12/2019	1122118445	CRISTIAN GERMAN DIAZ AGUDELO	8.502.560	3.277.185	605.624	3.882.809
CME16809	17/12/2019	1023923572	HEIDY JOHANA RODRIGUEZ CELY	1.025.225	471.524	98.030	569.554
CME16735	17/12/2019	1013629144	CINDY JOHANA PEREZ FERNANDEZ	532.825	72.325	23.630	95.955
CME16392	17/12/2019	1016100733	KATHERINE ALEXANDRA CARDENAS BEJARANO	832.146	162.200	33.721	195.921
CME16579	17/12/2019	1032482610	LAURA MARCELA MORENO QUINTERO	1.132.425	512.199	106.486	618.685
CME15777	17/12/2019	68296543	ADRIANA MARCELA HINOJOSA CASTAÑEDA	1.700.031	536.724	111.585	648.309
CME13544	17/12/2019	1014226262	JEISON EVARISTO ROBERTO CAMARGO	1.577.092	292.000	60.707	352.707
CME13399	17/12/2019	51983806	LUZ MARINA CABEZAS RIVERA	1.895.805	947.500	202.414	1.149.914
CME17073	18/12/2019	1022360072	EDWIN HERNAN TELLEZ JIMENEZ	1.241.387	265.232	141.863	407.095
CME16782	18/12/2019	1073169658	CRISTIAN ALEJANDRO LOPEZ JARA	349.646	11.800	2.181	13.981
CME17847	18/12/2019	7543657	JOSE ALBEIRO HERRERA GIRALDO	2.843.152	148.238	27.394	175.632
CME17877	18/12/2019	3241989	JOSE GUACANEME	7.514.907	1.428.420	940.659	2.369.079
SJE3316	19/12/2019	79967697	LUIS ARBEY CABALLERO DUARTE	11.968.187	146.250	27.027	173.277
CME17042	19/12/2019	1049627967	ALBA YURENNY FUQUENE CANTOR	2.247.805	964.800	178.295	1.143.095
CME17132	19/12/2019	1144091657	OMAR ANDRES PINZON HERNANDEZ	634.147	634.147	127.844	761.991

Medical

CME17519	20/12/2019	1033745690	JESUS ALBERTO BUITRAGO VILLANUEVA	476.446	11.800	2.181	13.981
CME17511	20/12/2019	1012348082	ALEXANDER REY ROZO	503.546	151.900	28.071	179.971
CME17978	20/12/2019	1023011817	SEBASTIAN PEREZ SAAVEDRA	14.672.026	945.690	174.764	1.120.454
CME17146	23/12/2019	1023001740	PABLO HERNANDO MORENO LESMES	610.746	11.800	2.181	13.981
CME17640	23/12/2019	1007322362	JHONIER ANDRES QUINTERO MUÑOZ	1.065.508	406.000	75.029	481.029
CME17117	23/12/2019	1033762118	YULI CONSUELO RODRIGUEZ GUTIERREZ	950.263	56.500	10.441	66.941
CME17621	23/12/2019	1081413669	WALTER ANACONA AMBITO	1.026.023	23.600	4.361	27.961
CME17140	23/12/2019	1019077661	WENDY TATIANA BERNAL MORA	534.346	56.500	10.441	66.941
CME17341	23/12/2019	1000116985	JUAN DIEGO ORJUELA ROJAS	611.525	29.624	5.475	35.099
CME17486	23/12/2019	1013691513	JOSE SEBASTIAN PINEDA BENAVIDES	1.835.305	857.925	158.545	1.016.470
CME17284	23/12/2019	53136078	STEFANY SANTOS PUERRES	879.621	318.675	58.891	377.566
CME17227	23/12/2019	1109004632	CESAR LEONARDO BARRIOS RODRIGUEZ	1.519.825	857.925	158.545	1.016.470
CME16981	23/12/2019	1000471700	JUAN ESTEBAN MEYER ROMERO	3.073.020	1.718.125	317.510	2.035.635
CME17549	23/12/2019	1233495244	SEBASTIAN DAVID MELO TRUJILLO	996.225	471.524	87.138	558.662
CME17251	23/12/2019	1010227508	LAURA DANELLY SANCHEZ VARGAS	526.425	11.800	2.181	13.981
CME17236	23/12/2019	1014234624	SAMUEL DANIEL ARBOLEDA CASTIBLANCO	419.887	15.590	2.881	18.471
CME17736	26/12/2019	1012386320	JONATAN CRUZ MONTOYA	2.706.212	959.300	177.279	1.136.579
CME17783	26/12/2019	1033748868	JUAN SEBASTIAN CUERVO REYES	544.946	78.200	14.451	92.651
CME17293	26/12/2019	1013601617	NAYIVE LIZETH BOHORQUEZ OJEDA	441.046	56.500	10.441	66.941
CME17243	26/12/2019	1000989521	DAYANA LISET PACHON RAMIREZ	2.848.305	615.199	113.689	728.888
CME17666	26/12/2019	1056054405	SANTIAGO BARRERA QUINTERO	2.151.010	67.085	12.397	79.482
CME17663	26/12/2019	1033713170	ROGER ENRIQUE PEÑA PEREZ	1.982.225	855.746	182.776	1.038.522
CME17416	26/12/2019	1030580640	DALIX NATALIA SANDOVAL LIZARAZO	699.046	56.500	10.441	66.941
CME27736	26/12/2019	1010238920	CRISTIAN DAVID CIFUENTES FLOREZ	15.957.454	2.406.800	1.954.026	4.360.826
CME27860	26/12/2019	1121937612	BRAYAN EDUARDO GONZALEZ BARRIENTOS	22.083.093	1.593.800	294.534	1.888.334
CME17715	26/12/2019	1030707615	EMMILY ELIZABETH ROJAS YEPEZ	752.987	188.924	34.913	223.837
CME17693	26/12/2019	1023033606	GUSTAVO ADOLFO PINILLA BELTRAN	907.825	15.825	2.924	18.749
CME17291	26/12/2019	1032420411	ANDRES JULIAN SALAZAR CASTAÑO	659.946	11.800	2.181	13.981
CME17707	26/12/2019	1121203654	LUISA FERNANDA LARA DOSANTOS	571.647	56.500	10.441	66.941
CME17858	27/12/2019	1007749794	SANDRA MILENA URREGO PEREZ	2.319.997	846.125	318.476	1.164.601
CME17068	27/12/2019	1081413669	WALTER ANACONA AMBITO	1.918.347	1.047.100	193.504	1.240.604
CME17893	27/12/2019	1073706978	DIDIER FERNANDO RAMIREZ SIMBAQUEVA	1.944.337	987.225	182.439	1.169.664
CME17886	27/12/2019	1023008790	CESAR ADOLFO RAMIREZ TAPIERO	538.247	23.600	4.361	27.961
CME17940	27/12/2019	1013663293	OLMER ANDRES GALVIS MATEUS	342.146	11.800	2.181	13.981
CME28252	27/12/2019	9957034	JOSE DAVID RIVAS HERNANDEZ	21.625.787	21.625.787	4.359.759	25.985.546

Medical

CME17377	27/12/2019	80257064	SERGIO ANDRES CANO FORERO	1.100.890	250.231	46.243	296.474

ANEXOS

1. Poder otorgado por la Sociedad Demandante **CLINICA MEDICAL S.A.S.**
2. Certificado de existencia y Representación Legal de **CLINICA MEDICAL S.A.S.** expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.
3. Certificado de existencia y Representación Legal de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.
4. Demás pruebas aportadas en el acápite correspondiente.

MEDIDAS CAUTELARES PREVIAS

Solicito se decreten las medidas cautelares previas requeridas en el acuerdo adjunto a la presente demanda.

NOTIFICACIONES

El suscrito las recibe en la Secretaría de su Despacho, o en la Calle 36 Sur No. 77 — 33 Kennedy en ciudad de Bogotá D.C, correo electrónico *jurídica.medica@gmail.com*

Mi poderdante en la Calle 36 Sur No. 77-33 Barrio Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C, correo electrónico *jurídica.medica@gmail.com*

El demandado en la Calle 57 # 9 -07 de Bogotá D.C. Correo electrónico notificacionesjudiciales@previsora.gov.co

Del Señor Juez,

JUAN CARLOS GALEANO ESCOBAR
C.C.79.690.980 de Bogotá
T.P. 150.473 del C.S. de la J.

Medical

Señor
JUZGADO ONCE (11) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C
E. S. D.

REFERENCIA: PODER ESPECIAL PARA ACUMULAR PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 11001310301120190075400

DEMANDANTE: CLINICA MEDICAL S.A.S antes MEDICAL PRO&NFO S.A.S

DEMANDADO: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

WILLIAM JAMES ARISTIZABAL FERNANDEZ, mayor de edad y vecino de esta ciudad, con cédula de ciudadanía Número 7'548.543 de Armenia (Quindío), obrando como Representante Legal de CLINICA MEDICAL antes MEDICAL PRO&NFO SAS, sociedad comercial legalmente constituida con número de NIT. 830.507.718-8, según consta en Cámara de Comercio que adjunto al presente poder, comedidamente manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor **JUAN CARLOS GALEANO ESCOBAR,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.690.980 de Bogotá D.C. abogado en ejercicio portador de la T.P. N° 150.473 expedida por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación de la sociedad que represento, **CLÍNICA MEDICAL S.A.S.** antes **MEDICAL PRO&NFO S.A.S.,** tramite acumulación de demanda dentro del proceso ejecutivo singular de mayor cuantía en contra **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS,** el cual cursa dentro de su Despacho.

Teniendo en cuenta lo anterior, se generaron facturas según el servicio médico prestado a favor de contra **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS,** las cuales ascienden a un valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($476.740.465)** y así las cosas se derivan de las siguientes facturas:

FAC	FECHA RAD	CC	NOMBRE PACIENTES	VALOR FAC	SALDO TOTAL	INTERES	SALDO TOTAL (+) INTERESES
CME5603	2/09/2019	74751542	ERNESTO SIERRA MUNEVAR	18.915.759	18.915.759	5.508.269	24.424.028
CME4242	2/09/2019	1070706733	JEFFER ENRIQUE DELGADO MONTES	550.246	78.000	20.966	98.966
CME4516	2/09/2019	1022342533	JOHN ENRIQUE CORREDOR CLAVIJO	108.946	11.800	3.172	14.972
CME6088	3/09/2019	1052358859	JORGE ELIECER TORRES HERNANDEZ	11.109.056	3.281.833	1.057.487	4.339.320
CME6047	3/09/2019	1016045688	LUCY ALEJANDRA ORDOÑEZ GARCIA	995.346	56.500	15.187	71.687
CME6017	3/09/2019	1001054623	NIKOLE BERNAL LONDOÑO	538.405	191.824	51.562	243.386
CME5723	3/09/2019	1013118663	DARWIN MAURICIO GARCIA BAYONA	761.546	11.800	3.172	14.972
CME3862	3/09/2019	26565143	RAIZA MARIA FIGUEREDO STEWART	949.600	949.600	276.524	1.226.124

Medical

MNE137	3/09/2019	1006093053	YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN	47.800	47.800	13.919	61.719
MNE1466	3/09/2019	80124888	JUAN DAVID CAMARGO CASTAÑEDA	258.205	15.645	4.205	19.850
MNE872	3/09/2019	1033715434	LUIS EDILSON GALINDO BORDA	220.554	15.645	4.205	19.850
MNE550	3/09/2019	5902195	ABELARDO VARGAS QUIMBAYO	47.800	47.800	13.919	61.719
CME5189	3/09/2019	1061779445	FANOR DAVID MENESES GAONA	756.331	261.085	70.180	331.265
CME5098	3/09/2019	11322724	WALTER GERARDO VALENCIA MORA	1.468.531	17.824	4.791	22.615
CME5353	3/09/2019	1030642707	WILLIAM AMAYA COTRINO	929.246	58.500	25.173	83.673
CME5018	3/09/2019	1003775448	MICHAEL ALEXIS LOPEZ ARIAS	564.046	11.800	3.172	14.972
CME5263	3/09/2019	1032438652	GEITHNER ALEXANDER BOCANEGRA ALVAREZ	723.746	11.800	3.172	14.972
CME5239	3/09/2019	1012433577	ORLANDO JUNIOR PALMA CALDERIN	1.309.646	588.100	158.081	746.181
CME5205	3/09/2019	1024467376	JULIO CESAR OSORIO ARIZA	915.087	76.324	20.516	96.840
CME5270	3/09/2019	1012411999	ANDRES FELIPE QUINTERO GOMEZ	491.905	117.500	31.584	149.084
CME5448	3/09/2019	1030609994	CLAUDIA NATALY ZAMORA	108.946	11.800	3.172	14.972
CME5279	3/09/2019	1024483031	EDWIN FABIAN DIAZ PINZON	489.746	19.400	5.215	24.615
CME5256	3/09/2019	1033817007	HERIBERTO CARVAJAL MOTTA	657.446	11.800	3.172	14.972
CME5658	3/09/2019	1030678701	PAULA ANDREA MENESES VARGAS	7.689.173	894.616	397.914	1.292.530
CME5809	3/09/2019	52474543	YENNY MANYOLY GONZALEZ LEGUIZAMON	3.082.237	1.531.825	411.755	1.943.580
CME5778	3/09/2019	1006496871	KELLY SHIRLEY RIAY MILLAN	9.470.219	436.715	117.389	554.104
MNE2632	3/09/2019	1023966048	JERSSON FERNEY JIMENEZ CIPRIAN	96.896	77.296	20.777	98.073
MNE2631	3/09/2019	52275739	DIANA CONSUELO GARZON TORRES	194.306	194.306	56.582	250.888
CME5756	3/09/2019	1030642707	WILLIAM AMAYA COTRINO	169.446	11.800	3.172	14.972
CME5864	3/09/2019	70330109	MILTON ALBAN MORALES CAMPO	512.908	142.700	38.358	181.058
CME5675	3/09/2019	1013689182	KAREN YINETH PULIDO MARTINEZ	801.031	11.800	3.172	14.972
CME5308	3/09/2019	1000707427	PABLO ANDRES VALENCIA BECERRA	470.646	124.700	33.519	158.219
CME4622	3/09/2019	52272040	OLGA ALEXANDRA MELO MENDEZ	802.246	56.500	15.187	71.687
CME5062	4/09/2019	1012464036	LAURA DANIELA FERNANDEZ DIAZ	562.046	174.000	46.771	220.771
CME5350	4/09/2019	1022410313	DAVID ALEJANDRO VALENCIA BECERRA	363.446	194.000	52.147	246.147
CME6211	5/09/2019	53008462	ROSALIA RODRIGUEZ MARTINEZ	20.910.219	1.461.956	2.578.343	4.040.299
CME4278	5/09/2019	1022439951	JHON ALEJANDRO MORALES RICAURTE	1.312.028	11.800	3.172	14.972
CME5948	5/09/2019	1030644520	LINA MARCELA CASTELBLANCO MORALES	506.908	11.800	3.172	14.972
CME3905	5/09/2019	1023037266	YEYSON DAVID CARVAJAL SANCHEZ	1.254.105	72.299	19.434	91.733
CME5301	5/09/2019	1072523511	MARLON DARIO MERCADO MORELOS	2.227.010	1.343.609	361.162	1.704.771
CME6016	5/09/2019	1022387947	YORDY LOPEZ JIMENEZ	538.508	330.800	88.919	419.719
SJE825	5/09/2019	10164346	RAFAEL CASTRO LEON	20.704.438	11.457.915	3.079.888	14.537.803
CME6121	5/09/2019	80251065	JESUS ORLANDO CRISTANCHO DIAZ	610.746	513.600	138.056	651.656
CME5923	5/09/2019	1016088745	EDISON DAVID NUMPAQUE SALAMANCA	3.430.710	1.575.925	423.609	1.999.534
CME6219	5/09/2019	1070329902	CARLOS ARTURO CASTAÑO TORRES	3.217.227	1.052.980	283.041	1.336.021
CME6227	6/09/2019	1010205774	JUAN SEBASTIAN LOPEZ SANTOS	427.308	138.500	43.698	182.198
CME6274	6/09/2019	1001279585	EMERSON ALEJANDRO PEÑA RODRIGUEZ	483.743	201.200	54.083	255.283
CME5296	6/09/2019	9272957	NOLBERTO ROCHA ARRIETA	1.139.500	74.800	20.106	94.906
CME5859	6/09/2019	1093735913	VIANY CAROLINA SALAZAR RODRIGUEZ	581.846	11.800	3.172	14.972
CME6220	6/09/2019	1005179936	ESTEVEN ARBEY PIEDRAHITA SUAREZ	419.308	11.800	3.172	14.972
SJE683	9/09/2019	51640203	JANETH CASTILLO CHIQUIZA	7.567.067	226.212	60.806	287.018
MN15895	9/09/2019	19446262	JORGE ENRIQUE MUÑOZ DUQUINO	47.800	47.800	13.919	61.719

Medical

CME6812	9/09/2019	1211549	DARIO MARTINEZ ECHEVERRI	22.083.093	2.462.000	1.101.298	3.563.298
CME6501	9/09/2019	1073525947	JUAN DAVID FORERO BOHORQUEZ	462.846	105.400	29.523	134.923
CME6331	9/09/2019	65739382	MARIA ELENA MENDEZ GONZALEZ	1.327.737	11.800	3.916	15.716
CME4421	9/09/2019	1006093053	YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN	394.200	394.200	114.791	508.991
CME4439	9/09/2019	1026564685	BLANCA VICTORIA BERNAL CASALLAS	949.600	949.600	276.524	1.226.124
CME5194	9/09/2019	80913863	WILSON ALEJANDRO PEREZ TORRES	949.600	949.600	276.524	1.226.124
CME6482	9/09/2019	1033732246	HANDY VANESSA HOYOS JEREZ	6.875.972	424.950	114.227	539.177
CME6473	9/09/2019	24243958	LEONOR MAGALIS GRANADOS COLMENARES	3.840.673	161.000	43.277	204.277
CME4420	9/09/2019	1006093053	YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN	430.100	430.100	125.245	555.345
CME4434	9/09/2019	1026277393	WINDY JOHANNA SALCEDO MUNEVAR	394.200	394.200	114.791	508.991
CME372	10/09/2019	80076013	ANDERSON MANUEL VARGAS CORONEL	419.508	23.600	6.344	29.944
CME6870	10/09/2019	5942314	PEDRO DAVID TINOCO FRANCO	13.028.944	701.260	188.499	889.759
CME7256	11/09/2019	28549686	SANDRA MILENA RODRIGUEZ CALDERON	11.516.262	8.955.841	2.407.330	11.363.171
CM103960	11/09/2019	1014258899	CINDY CAROLINA HUERTAS CASAS	610.246	56.500	15.187	71.687
SN1677	12/09/2019	1013627405	JEISON FERNANDO MARTINEZ FRANCO	22.083.093	2.551.768	685.915	3.237.683
CM102213	12/09/2019	1030528919	GILVER ALEJANDRO MURCIA TAO	846.246	620.500	166.790	787.290
CM102371	12/09/2019	1033767753	FREDYS GABRIEL CARO BARRIOS	582.486	11.800	3.172	14.972
CME4192	13/09/2019	1020830559	JENNY MARCELA AVILA PARRA	468.646	238.700	64.163	302.863
CME6130	13/09/2019	1031179169	SERGIO STEVEN GUZMAN BOCANEGRA	2.450.405	865.700	213.308	1.079.008
CME6647	16/09/2019	1023914324	JESSIKA CASTILLO MORA	761.346	56.500	15.187	71.687
CME6917	16/09/2019	1073527430	BRAYAN ALEJANDRO ALVAREZ TORRES	769.246	11.800	3.172	14.972
CME6535	16/09/2019	1014296469	CELLER LINARES ROMERO	822.108	75.800	20.375	96.175
CME6381	16/09/2019	1030691019	JESSICA JASBLEIDY MANZANO CAMACHO	5.286.997	2.351.251	632.016	2.983.267
CME6805	16/09/2019	11050774	ELSY MARINA RANGEL ROMERO	1.842.437	857.925	230.610	1.088.535
CME6608	16/09/2019	1010017039	JOLAINE LIZETH RODRIGUEZ MOLINA	108.946	11.800	3.172	14.972
CME6618	16/09/2019	52842315	CLAUDIA PATRICIA VARGAS NOVOA	1.453.125	869.725	233.782	1.103.507
CME6594	16/09/2019	1023956170	JESUS EDUARDO MACIAS DIAZ	413.632	11.800	3.172	14.972
CME6402	16/09/2019	1032488374	ADRIAN DUVAN HERNANDEZ QUINAYAS	2.539.151	865.700	232.700	1.098.400
CME6311	16/09/2019	1023969688	JOHAN CAMILO PINZON CALDERON	2.223.315	819.800	220.362	1.040.162
CME7656	16/09/2019	1061783987	EDINSON DUVAN PERDOMO ARIZA	12.862.389	1.019.857	516.565	1.536.422
CME7666	16/09/2019	19280856	JULIO ALBERTO BAYONA RODRIGUEZ	9.371.781	404.448	108.716	513.164
CME6745	16/09/2019	1031167346	JHOAN SEBASTIAN MEDINA MARIN	738.346	51.000	13.709	64.709
CME6820	17/09/2019	1019007675	KEVIN SANTIAGO BOHORQUEZ LOPEZ	20.074.420	1.270.273	341.449	1.611.722
CME6706	17/09/2019	1022353013	RAFAEL CAMILO RODRIGUEZ ESCOBAR	2.661.497	1.176.939	316.361	1.493.300
CME6679	17/09/2019	1073722055	HELVER YESID GONZALEZ PUENTES	3.703.570	1.324.385	355.995	1.680.380
CME6965	17/09/2019	1033807845	HARRINSON STEVEN RAMIREZ ALVAREZ	490.246	11.800	3.172	14.972
CME7000	17/09/2019	1022992491	JORGE ANDRES VALDERRAMA PEREZ	695.946	406.000	109.133	515.133
CME6860	17/09/2019	1022428800	KAROL GISETH COLMENARES ROJAS	961.705	56.500	15.187	71.687
CME6972	17/09/2019	1061783987	EDINSON DUVAN PERDOMO ARIZA	343.931	76.960	20.687	97.647
CME7414	18/09/2019	52907714	MARIA CAROLINA PUERTAS VASQUEZ	501.546	199.200	55.843	255.043
CME7401	18/09/2019	1030691019	JESSICA JASBLEIDY MANZANO CAMACHO	499.493	99.985	26.876	126.861
CME7449	18/09/2019	1233508991	WILLIAM DAVID PARRA GAMBA	548.546	11.800	4.928	16.728
CME7528	23/09/2019	1024529386	JUAN CAMILO CORDERO PINTO	517.246	11.800	2.908	14.708
CME7288	23/09/2019	80878223	DIEGO ABSALON MOJICA CONTRERAS	630.346	129.300	39.060	168.360

Medical

CME7551	23/09/2019	1018460254	LUISA MARIA CAÑON MORA	480.246	56.500	13.922	70.422
CME7435	23/09/2019	1030654196	HOLMAN LEONARDO PARRA BURGOS	756.331	11.800	2.908	14.708
CME7529	23/09/2019	1012419854	LEYDI JOHANA VILLAMIL PIZO	613.246	205.800	50.709	256.509
CME7402	23/09/2019	1022390162	DANIELA ALEJANDRA TAPIERO TIRIA	1.866.308	68.300	16.829	85.129
CME7556	23/09/2019	1024551170	OSCAR ALEJANDRO TONGUINO PEÑUELA	610.746	11.800	2.908	14.708
CME7739	23/09/2019	20352791	SANDRA LILIANA PEDRAZA BERNAL	548.246	56.500	13.922	70.422
CME7377	23/09/2019	1020785558	JUAN CAMILO RODRIGUEZ DUEÑAS	1.838.325	869.725	257.694	1.127.419
CME7356	23/09/2019	1013680953	JOHN ALEXANDER CRUZ MAHECHA	302.946	11.800	2.908	14.708
CME8285	24/09/2019	1007413816	CRISTIAN ARLEY MEDINA ZORRO	4.661.985	4.661.985	1.253.142	5.915.127
CME8410	24/09/2019	1116812918	LEIDY DAYANA GOMEZ MARTINEZ	12.418.138	968.100	238.540	1.206.640
CME7951	24/09/2019	1069262956	ANDRES JULIAN NOSSA PINEDA	2.202.087	883.524	217.700	1.101.224
CME8045	24/09/2019	1022950567	KERLY MARCELA TORRES UMBA	624.108	120.500	29.691	150.191
CME8144	24/09/2019	1022342533	JOHN ENRIQUE CORREDOR CLAVIJO	112.308	11.800	2.908	14.708
CME7602	24/09/2019	1073527430	BRAYAN ALEJANDRO ALVAREZ TORRES	1.515.146	1.355.600	334.020	1.689.620
CME7630	24/09/2019	79716744	NELSON IBAÑEZ GALAN	1.855.136	27.390	6.749	34.139
CME8057	24/09/2019	1026300363	JUNIOR ALEJANDRO ROLON BAUTISTA	456.846	11.800	2.908	14.708
CME8074	24/09/2019	1033718146	KAROL TATIANA PALACIO	733.146	56.500	13.922	70.422
CME7738	24/09/2019	79639684	EIDELMAN CARDENAS PAEZ	644.146	11.800	2.908	14.708
CME7614	24/09/2019	1024538470	HEIDY BRIGITTE PRIETO HERNANDEZ	801.031	56.500	13.922	70.422
SJE1311	24/09/2019	1013656561	GUSTAVO ADOLFO VEGA TELLEZ	1.224.636	1.224.636	329.182	1.553.818
CME7593	25/09/2019	1022950602	WILMER FERIA	949.600	949.600	255.252	1.204.852
CME8108	25/09/2019	1073722055	HELVER YESID GONZALEZ PUENTES	921.146	761.600	187.658	949.258
CME8384	25/09/2019	1022390162	DANIELA ALEJANDRA TAPIERO TIRIA	1.004.446	800.200	197.169	997.369
CME8379	25/09/2019	1030673971	FRANK JOEL FERNANDEZ RODRIGUEZ	2.532.107	842.100	207.493	1.049.593
SJE1318	25/09/2019	1110450239	DIANA MARCELA ORDOÑEZ ZAPATA	18.914.992	1.593.880	392.732	1.986.612
CME8863	25/09/2019	1030651164	BRAYAM ALFONSO RINCON MORENO	22.083.093	978.620	276.477	1.255.097
CME8816	25/09/2019	1116788806	JONATHAN ANDRES ROJAS JAIMES	20.574.624	5.010.588	1.234.609	6.245.197
CME7983	26/09/2019	1013609682	JOSUE DAVID GOMEZ MOJICA	497.934	11.800	2.908	14.708
CME8076	26/09/2019	18203183	DAVID JULIAN ROMERO BRAGA	2.070.813	853.900	210.401	1.064.301
CME7752	26/09/2019	1013672181	KATERIN LORENA GOMEZ MANCERA	1.649.802	72.325	17.821	90.146
CME7199	26/09/2019	1022995901	WUILMER ANDRES LEMUS CAMACHO	474.008	11.800	2.908	14.708
CME8550	26/09/2019	1016060711	WILSON CASTRO OSORIO	396.346	396.346	106.538	502.884
CME8367	26/09/2019	1024505071	LEIDDY DAYANNA CHAVEZ ACOSTA	845.982	58.735	14.472	73.207
CME8582	26/09/2019	1000792987	DAYANNA ALEJANDRA VEGA ROJAS	1.071.293	56.500	13.922	70.422
CME8701	26/09/2019	1015464327	JAVIER DARIO GONZALEZ CASTRO	2.148.416	15.825	3.899	19.724
CME8586	26/09/2019	79264091	CARLOS ENRIQUE TINOCO CARRASQUILLA	1.056.608	23.600	5.815	29.415
CME7617	26/09/2019	1031161501	KEVIN SEBASTIAN VARGAS ROMERO	550.246	11.800	2.908	14.708
CME8218	26/09/2019	1012423174	JONATHAN STEVEN NIÑO SANCHEZ	673.760	11.800	2.908	14.708
CME7334	26/09/2019	1018487663	JOSE EDIER MELLIZO MARIN	1.996.020	872.515	214.988	1.087.503
CM92758	27/09/2019	1024551989	HERNAN DAVID SOTELO ROSALES	474.008	332.008	107.950	439.958
CME8664	27/09/2019	52734587	NURY CONSTANZA CONDE ORTIZ	2.118.427	846.125	236.985	1.083.110
CME8591	27/09/2019	1014189613	DIANA CAROLINA MELO NIÑO	771.146	56.500	13.922	70.422
CME8657	27/09/2019	1030699128	MIGUEL ANGEL LEAL VARGAS	725.132	23.600	5.815	29.415
CME8647	27/09/2019	80901341	HARRISSON BARRETO CASTAÑO	583.178	11.800	2.908	14.708

Medical

CME7946	27/09/2019	1003314363	JUAN MANUEL LAGUNA MERCADO	1.790.498	23.600	5.815	29.415
CME8640	27/09/2019	1012417260	CLAUDIA LORENA AGUIAR ROJAS	1.811.997	27.625	8.520	36.145
CME7836	27/09/2019	53092101	LUZ ADRIANA ALVARADO TURRIAGO	2.739.917	842.100	207.493	1.049.593
CME9208	30/09/2019	13702139	NELSON MARIN	12.606.123	4.863.264	1.545.188	6.408.452
CME9036	30/09/2019	1056506425	CRISTIAN ADRIAN SIERRA NIÑO	3.311.995	857.925	321.335	1.179.260
CME8597	30/09/2019	1031161186	ANGIE JULIETH GUTIERREZ VARGAS	2.303.007	56.500	13.922	70.422
CME9023	30/09/2019	1012372150	YULY ANDREA GONZALEZ	1.760.669	510.200	125.713	635.913
CME8989	30/09/2019	1012409747	YENY MILENA JIMENEZ MONTAA	567.846	11.800	2.908	14.708
SJE1337	30/09/2019	1031169904	DANILO ANDRES LUJAN SIERRA	5.975.386	1.829.197	450.714	2.279.911
CME9169	30/09/2019	1072774711	JOHANNA PATRICIA MORENO CUBILLOS	3.075.095	253.500	62.462	315.962
CME9221	30/09/2019	1022428541	NICOLAS GRAJALES MONTOYA	7.596.816	1.033.780	847.837	1.881.617
CME9039	1/10/2019	1032368084	JENNIFER URIBE HERNANDEZ	2.215.537	853.900	210.401	1.064.301
CME9108	1/10/2019	1023955422	JHONATAN ALBEIRO BUITRON MONCADA	643.446	11.800	2.908	14.708
CME8973	1/10/2019	1033745766	JAVIER GIOVANNI SANCHEZ CASTAÑEDA	744.625	15.825	3.899	19.724
CME8982	1/10/2019	52360659	MARTHA EDITH HERNANDEZ GARZON	708.387	92.387	22.764	115.151
CME8423	1/10/2019	1031152694	WILLIAM ANDRES MARTINEZ DUITAMA	3.601.925	2.388.925	588.631	2.977.556
CME15299	2/10/2019	1069717848	JOHN FREDDY GONZALEZ MORA	2.021.466	1.143.585	353.279	1.496.864
CME14946	2/10/2019	1022924275	JOHANNA GARZON GIRALDO	909.187	60.525	52.933	113.458
CME9461	2/10/2019	7062930	JUAN CARLOS GONZALEZ CORTES	20.482.560	10.805.054	3.156.048	13.961.102
CME9364	2/10/2019	3187792	HERMAN ELIAS BENAVIDES LARA	7.265.159	7.265.159	1.952.875	9.218.034
CM104039	2/10/2019	1077149925	LUIS FERNANDO GOMEZ PEDRAZA	3.628.931	1.490.592	519.326	2.009.918
CM104042	2/10/2019	1022424986	LUIS MIGUEL OSPINA RODRIGUEZ	949.600	949.600	255.252	1.204.852
CME9412	2/10/2019	1079033481	JHEY DARWIN ALFONSO MORALES	4.911.303	60.500	15.568	76.068
CME9176	2/10/2019	1013639148	CRISTIAN EDUARDO CAMACHO CALDERON	1.796.105	869.725	214.300	1.084.025
CME9001	2/10/2019	80904182	CRISTIAN CAMILO CARDENAS MOLANO	2.193.117	947.500	233.464	1.180.964
CME9493	3/10/2019	1118542893	ALEJANDRA SANABRIA MORA	10.744.710	363.390	89.539	452.929
CME9394	3/10/2019	1013659731	CAMILO ANDRES GARCIA MUÑOZ	595.508	595.508	160.073	755.581
SJE1485	3/10/2019	51771766	ELSY GLADYS LOZANO CHACON	21.915.786	2.971.964	1.953.307	4.925.271
CME7706	3/10/2019	3187792	HERMAN ELIAS BENAVIDES LARA	169.446	11.800	2.908	14.708
CME9335	4/10/2019	1013683297	JEISSON ALEJANDRO DUARTE VARGAS	1.478.131	406.000	100.038	506.038
CME10054	7/10/2019	1030617082	LAURA NATALIA OTALORA SOTO	4.390.580	629.780	155.178	784.958
CME10043	7/10/2019	1030617082	LAURA NATALIA OTALORA SOTO	3.406.667	162.200	39.966	202.166
CME10042	7/10/2019	1121928221	ELBER MARTINEZ HUERTO	15.219.531	7.596.151	1.871.692	9.467.843
CME9831	7/10/2019	1032457983	ADRIANA MERCEDES VILLAMIL ATUESTA	9.339.220	3.475.507	909.861	4.385.368
MNE4019	7/10/2019	19374097	JORGE ALBERTO MARTINEZ URREGO	430.100	430.100	115.611	545.711
MNE1720	7/10/2019	80796364	JOSE EMIRIO ESTUPIÑAN LEAL	430.100	430.100	115.611	545.711
MNE582	7/10/2019	1006093053	YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN	47.800	47.800	12.849	60.649
CME10094	8/10/2019	52297700	MARTHA ALCIRA MUÑOZ GUILLEN	22.083.093	1.307.792	381.327	1.689.119
CME10089	8/10/2019	3296486	JORGE ARTURO ALVAREZ ROMERO	13.277.434	180.500	44.475	224.975
CME9959	9/10/2019	1018476118	MARYI JULIETH MORALES VALENCIA	454.846	44.700	14.392	59.092
CME9874	9/10/2019	1022415699	SANTIAGO ANTONIO VERGEL LOMBANA	888.346	75.800	18.677	94.477
CME9872	9/10/2019	1071549774	ANDREA STEFANIA ACUÑA RODRIGUEZ	456.646	44.700	11.014	55.714
CME9985	9/10/2019	80124888	JUAN DAVID CAMARGO CASTAÑEDA	273.679	5.200	1.281	6.481
CME9498	9/10/2019	1030651166	LINA FERNANDA MALDONADO GOMEZ	598.794	309.500	76.261	385.761

Medical

SJE1721	10/10/2019	19280856	JULIO ALBERTO BAYONA RODRIGUEZ	13.839.428	5.667.945	1.396.582	7.064.527
CME8029	10/10/2019	80844573	RAUL DARIO MOLANO RAMIREZ	2.373.100	2.373.100	637.889	3.010.989
CME8764	10/10/2019	80179322	WILSON CHACON MARTINEZ	892.200	892.200	239.823	1.132.023
CME8697	10/10/2019	79508361	OSCAR ORLANDO ARBOLEDA ANDRADE	2.373.100	2.373.100	637.889	3.010.989
CME9231	11/10/2019	1019038976	WILLIAM YESID CARDENAS VILLAMARIN	952.546	11.800	2.908	14.708
CME8160	11/10/2019	1018487663	JOSE EDIER MELLIZO MARIN	1.185.705	200.825	49.483	250.308
CME9004	15/10/2019	1059700370	MARIBEL LARGO CAÑAVERAL	1.234.575	281.600	107.349	388.949
CME9244	15/10/2019	1072774711	JOHANNA PATRICIA MORENO CUBILLOS	332.862	131.100	29.366	160.466
CME10337	15/10/2019	1073523393	SARA LIZETH JIMENEZ VILLAMIL	459.908	76.100	20.426	96.526
CME10329	15/10/2019	1010232073	WILMER YOHANY MUÑOZ ARIAS	544.946	78.000	22.051	100.051
CME10655	15/10/2019	1056506425	CRISTIAN ADRIAN SIERRA NIÑO	9.724.188	1.821.415	448.797	2.270.212
CME10331	15/10/2019	1012414461	CRISTIAN FELIPE FORERO CASTILLO	1.954.408	11.800	2.908	14.708
CME10601	15/10/2019	1010222470	MAYRA ALEJANDRA CASTAÑO TOVAR	441.046	56.500	13.922	70.422
CME10025	15/10/2019	1013692467	DAYANNA ANDREA HERNANDEZ LEMUS	1.549.257	910.400	224.323	1.134.723
CME10099	15/10/2019	1233693466	JHON SEBASTIAN SERNA PEREZ	419.508	137.000	33.757	170.757
CME10000	15/10/2019	1016023243	CAMILO MAURICIO LOPEZ VARGAS	1.092.846	518.900	127.857	646.757
CME10109	15/10/2019	52202781	SANDRA MILENA VILLALBA	575.107	174.000	42.874	216.874
CME10020	15/10/2019	65632218	JENNY ANDREA GUTIERREZ GARCIA	801.031	111.785	27.544	139.329
CME10334	15/10/2019	1033817368	JEFRY ESNEYDER PINILLA GUTIERREZ	2.014.572	865.700	193.917	1.059.617
CME10508	15/10/2019	1032461084	KEVIN DARNEY RAMIREZ PAEZ	778.708	11.800	2.908	14.708
CME10410	15/10/2019	1024541022	ROBINSON QUINTERO OSPINA	900.446	148.200	36.516	184.716
CME10297	15/10/2019	1024592090	YESID MORA BELLO	974.928	11.800	2.908	14.708
CME9969	15/10/2019	1003314363	JUAN MANUEL LAGUNA MERCADO	1.481.508	11.800	2.908	14.708
CME10087	16/10/2019	1116779227	ANDRES FELIPE VALBUENA PEROZA	20.573.668	16.787.119	4.097.028	20.884.147
CME10973	16/10/2019	1033751696	JEIMY PATRICIA CARDONA ARANGO	836.408	64.000	31.638	95.638
CME10201	16/10/2019	1054093814	YENID LUCELA DURAN CORTES	2.025.185	2.025.185	499.006	2.524.191
CME10287	16/10/2019	1030609122	ANA MARIA CATAMA GARCIA	676.008	455.908	102.123	558.031
CME10737	17/10/2019	1109297462	ALIX BEL GUTIERREZ MORALES	590.647	60.525	13.558	74.083
CME11111	17/10/2019	53041140	DIANA MARCELA RUIZ RINCON	4.388.755	1.740.030	389.767	2.129.797
CME11073	17/10/2019	39659249	CLAUDIA PATRICIA SUAREZ GUERRERO	5.607.593	1.029.983	230.716	1.260.699
CME11110	17/10/2019	1030635020	SANDRA LILIANA BOLAÑOS BALLEN	7.398.788	599.654	134.322	733.976
CME10638	21/10/2019	1022978529	MARISEL JIMENA RODRIGUEZ BOLIVAR	2.206.585	910.400	203.930	1.114.330
CME10679	21/10/2019	7184424	CLOVIS EDUARDO ROMERO ROMERO	726.472	63.295	14.178	77.473
CME10921	21/10/2019	1032492438	DAYANA IDALY OTALORA MOTTA	641.646	56.500	39.187	95.687
CME11181	21/10/2019	1013600637	JHON JAIRO BALLESTEROS PUERTO	603.246	11.800	2.643	14.443
CME10942	21/10/2019	1007473326	JAMER ARLEY RIOS MANRIQUE	2.917.287	877.500	196.560	1.074.060
CME10636	21/10/2019	1233893005	BRAYAN STIVEN BOGOYA VIASUS	976.087	11.800	2.643	14.443
SJE1969	21/10/2019	1123532205	NILES DARWIN NEIRA PEREIRA	18.377.349	4.323.456	1.283.261	5.606.717
CME10976	21/10/2019	17360105	EUFRAN RODRIGUEZ RUIZ	1.104.408	31.200	17.054	48.254
CME10856	21/10/2019	79750541	CRISTIAN MIGUEL GOMEZ CORREDOR	916.520	116.700	26.141	142.841
CME11235	21/10/2019	1022342681	INGRITH LORENA CRISTANCHO CASALLAS	627.614	11.800	2.643	14.443
CME11178	21/10/2019	1000591053	YEIMI JULIANA ALBAN ANGARITA	501.546	56.500	12.656	69.156
CME9909	21/10/2019	1022391699	LEIDY YOANA MOGOLLON BOLIVAR	949.600	949.600	233.981	1.183.581
CME10904	21/10/2019	1030662172	DIANA MARCELA ZABALA GAVIRIA	2.161.593	962.600	215.622	1.178.222

Medical

CME10686	21/10/2019	1072774711	JOHANNA PATRICIA MORENO CUBILLOS	200.346	56.500	15.688	72.188
CME10711	21/10/2019	52979464	VIVIANA MARLENY ALFONSO OLAYA	2.704.005	1.328.700	297.629	1.626.329
CME11012	22/10/2019	1022415699	SANTIAGO ANTONIO VERGEL LOMBANA	1.045.071	107.200	24.013	131.213
MNE4902	22/10/2019	1033790636	FABIAN DAVID JEREZ VARGAS	6.503.050	6.503.050	1.602.352	8.105.402
CME11016	22/10/2019	1031175700	KAREN JOHANNA CUPASACHOA URREGO	1.372.437	68.300	15.299	83.599
CME11475	23/10/2019	1024519809	ALFFY ENITH RAMIREZ SANTOFIMIO	3.150.478	1.743.724	390.594	2.134.318
SJE1885	23/10/2019	1000774247	JEISSON DAVID ESPINOSA CASTILLO	1.867.982	502.482	112.556	615.038
CME11381	23/10/2019	1031178554	BRANDON GEOVANNY CAICEDO CIFUENTES	429.746	205.800	46.099	251.899
CME11962	24/10/2019	1117808988	JHON OCTAVIO GAITAN VALENCIA	5.146.681	1.017.274	227.869	1.245.143
CME11390	24/10/2019	1030528919	GILVER ALEJANDRO MURCIA TAO	1.294.972	264.985	59.357	324.342
CME11452	24/10/2019	1081413669	WALTER ANACONA AMBITO	410.146	11.800	2.643	14.443
CME11354	24/10/2019	1002693227	KAREN ALEJANDRA GONZALEZ RODRIGUEZ	840.678	23.600	5.286	28.886
CME11324	24/10/2019	1031172961	JUAN DIEGO BASTIDAS MARTINEZ	701.046	11.800	8.446	20.246
CME6969	24/10/2019	ACTA620120	ARIANNYS MARIELSY MUGUERZA ROJAS	2.290.374	865.700	193.917	1.059.617
CME11816	25/10/2019	1233493763	JESSICA RAMIREZ PULGARIN	483.108	81.400	18.234	99.634
CME11407	29/10/2019	1072651985	DIANA CAROLINA AREVALO PEÑA	793.233	120.500	26.992	147.492
CME12132	29/10/2019	1002624091	JUNIOR ESTEBAN LEON GOMEZ	503.546	11.800	11.400	23.200
CME12098	29/10/2019	1077854357	JOHN FAIBER CEBALLES LOSADA	928.208	119.000	26.656	145.656
CME12241	29/10/2019	4451281	DAIRO ELOY BURITICA GRISALES	10.846.326	1.173.612	262.889	1.436.501
CME10741	29/10/2019	1011080635	MARIO NIÑO	508.046	11.800	2.643	14.443
CME10744	29/10/2019	52339119	RUTHMEL MORALES PAEZ	302.946	76.500	17.794	94.294
CME12129	29/10/2019	1006002161	LUZ ANGELA VEGA MURILLO	2.116.585	68.300	15.299	83.599
MNE2905	29/10/2019	1109844121	CARLOS ANDRES OSPINA VERA	121.000	60.500	13.552	74.052
CME11403	29/10/2019	1007957603	ELKIN SAIL MOZO TOVAR	5.921.833	844.860	189.249	1.034.109
CME12234	29/10/2019	1070816698	DANIEL ANTONIO MADERA CUADRADO	8.516.526	79.390	17.783	97.173
CME9835	29/10/2019	1031152694	WILLIAM ANDRES MARTINEZ DUITAMA	692.900	482.800	108.147	590.947
CME12334	29/10/2019	1016095391	JONATHAN ENRIQUE OSPITIA MEDINA	2.482.832	4.025	902	4.927
CME11964	29/10/2019	1012454451	ANYI NATALIA SASTOQUE GARCIA	2.306.937	1.020.125	228.508	1.248.633
CME11652	29/10/2019	80772367	JERSSON BANDERA MENDEZ	866.893	67.085	15.027	82.112
CME11924	29/10/2019	80913304	CARLOS ARMANDO RAMIREZ AVELLANEDA	1.622.508	35.400	7.930	43.330
CME11920	29/10/2019	1007449289	NATHALIA ESPITIA ROYO	612.108	56.500	12.656	69.156
CME11546	29/10/2019	1024468817	JENNIFER LIZETH PINZON RAMIREZ	1.405.205	39.425	9.930	49.355
CME11501	29/10/2019	1030679234	DEINA CATHERIN TOVAR ESCOBAR	715.946	56.500	12.656	69.156
CME11806	29/10/2019	1000284187	HENRY DAVID HERRERA COLMENARES	2.003.999	1.284.000	287.616	1.571.616
CME12212	30/10/2019	52979464	VIVIANA MARLENY ALFONSO OLAYA	2.558.585	1.858.225	416.242	2.274.467
CME12644	30/10/2019	5824976	EDWIN LEONARDO LEGRO MOSQUERA	4.420.449	273.054	61.164	334.218
CME12331	30/10/2019	1032461084	KEVIN DARNEY RAMIREZ PAEZ	959.746	11.800	2.643	14.443
CME12300	30/10/2019	1000602980	PAULA ANDREA ROJAS GALLEGO	2.021.897	908.960	203.607	1.112.567
CME12277	30/10/2019	1030646031	CRISTIAN ANDRES SEPULVEDA VARGAS	1.831.917	863.105	193.336	1.056.441
CME12182	31/10/2019	1023919133	HAROL ANDRES GARCIA BARRAGAN	2.277.777	480.900	206.433	687.333
CME12312	31/10/2019	1014226262	JEISON EVARISTO ROBERTO CAMARGO	949.600	949.600	233.981	1.183.581
CME12537	1/11/2019	7543657	JOSE ALBEIRO HERRERA GIRALDO	610.746	11.800	2.643	14.443
CME10590	1/11/2019	51881591	ROSA DEL CARMEN SUAREZ GUERRERO	1.342.767	68.525	15.350	83.875
CME12630	6/11/2019	1012453360	LUIS ENRIQUE GOMEZ PEÑARANDA	2.062.124	1.605.500	359.632	1.965.132

Medical

CME12936	6/11/2019	79700301	SANDRO JAVIER TIQUE VIVAS	2.381.600	302.251	67.704	369.955
CME12904	6/11/2019	1024517274	DUBAN ALEJANDRO SANCHEZ DIAZ	659.347	11.800	2.643	14.443
CME12408	6/11/2019	1065591016	KAREN JOHANA MAESTRE CONTRERAS	538.087	11.800	4.712	16.512
CME12810	6/11/2019	1033797491	JOHAN ALEJANDRO ALVAREZ OLIVARES	786.946	75.800	16.979	92.779
CME12740	6/11/2019	17360105	EUFRAN RODRIGUEZ RUIZ	858.336	528.790	118.449	647.239
CME12746	6/11/2019	1012425368	JENIFER PAOLA DIAZ GORDILLO	737.746	56.500	14.081	70.581
CME12685	6/11/2019	1030640123	JEIMMY LIZETH RESTREPO PINZON	5.909.903	731.400	163.834	895.234
CME12720	6/11/2019	1007819758	OSCAR IVAN HERNANDEZ VILLAMIZAR	679.205	334.100	74.838	408.938
CME12557	6/11/2019	1126445989	WILLIAM PEÑA CARDONA	1.319.708	1.025.400	229.690	1.255.090
CME12412	6/11/2019	1079034975	JAIRO SNEYDER RAMIREZ RODRIGUEZ	302.946	11.800	2.643	14.443
CME12570	6/11/2019	1007249491	SANTIAGO BRAVO BARBOSA	2.317.214	309.185	69.257	378.442
CME12952	7/11/2019	79340749	NESTOR JAVIER BALLEN QUINTERO	8.365.627	296.700	359.622	656.322
CME13286	7/11/2019	1003567759	JULIANA LIZETH SALAMANCA SANCHEZ	21.736.931	21.736.931	5.355.980	27.092.911
CME13318	7/11/2019	3086304	CARLOS MAURICIO ALARCON	10.810.130	567.758	454.399	1.022.157
CME12926	7/11/2019	1022437359	ANGEL FELIPE PARRA ESCARPETA	1.094.840	410.025	91.846	501.871
MNE6601	12/11/2019	51903732	LUZ STELLA VILLEGAS AROCA	47.800	47.800	10.707	58.507
CME13537	12/11/2019	1233893005	BRAYAN STIVEN BOGOYA VIASUS	2.552.074	148.875	33.348	182.223
MNE4510	12/11/2019	1012457387	WILLIAM CAMILO CASTRO GALLO	47.800	47.800	10.707	58.507
CME13141	12/11/2019	1024479956	JHON JAIRO VANEGAS RICO	443.046	205.800	46.099	251.899
CME13218	12/11/2019	1016095391	JONATHAN ENRIQUE OSPITIA MEDINA	159.008	58.500	13.104	71.604
SJE2723	12/11/2019	13702139	NELSON MARIN	8.052.262	157.600	35.302	192.902
CME13581	12/11/2019	28549686	SANDRA MILENA RODRIGUEZ CALDERON	7.633.430	7.633.430	1.709.888	9.343.318
CME14074	13/11/2019	1033783806	KIMBERLY CELIS JIMENEZ	15.310.372	961.185	215.305	1.176.490
CME14096	13/11/2019	1012337779	MAICOLL YULIAN GOMEZ PEREZ	1.759.385	83.190	18.635	101.825
CME13799	13/11/2019	29005662	MARIA BENERANDA QUINTERO DE VARGAS	19.125.985	407.880	91.365	499.245
MNE2303	15/11/2019	1006093053	YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN	47.800	47.800	10.707	58.507
CME13967	15/11/2019	1030642772	JUAN CARLOS MORA DUEÑAS	2.275.917	865.700	193.917	1.059.617
CME13453	15/11/2019	1031161186	ANGIE JULIETH GUTIERREZ VARGAS	700.292	11.800	2.643	14.443
MNE6699	15/11/2019	1024491900	EDWIN ALEXANDER CRUZ	47.800	47.800	10.707	58.507
CME13281	18/11/2019	19439038	JAVIER ALBERTO CARDONA HERRERA	491.808	63.750	14.280	78.030
CME14650	18/11/2019	52329712	MARISEL RESTREPO CASTILLO	9.228.242	292.584	65.539	358.123
CME14675	18/11/2019	1010230107	BRAYAM ENRIQUE SILVA RUIZ	5.023.843	896.043	829.136	1.725.179
MNE7261	19/11/2019	1006093053	YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN	47.800	47.800	10.707	58.507
CME13389	19/11/2019	5030284	LUIS EDUARDO LOZADA GARCIA	2.522.565	857.925	172.958	1.030.883
CME14038	19/11/2019	1024564375	DAVID MAURICIO CARPETA SALDAÑA	534.508	78.000	15.725	93.725
CME14125	19/11/2019	1000134451	MAYRA ALEJANDRA GARAVITO LIMA	408.146	56.500	11.390	67.890
CME14225	19/11/2019	1024582967	CRISTIAN RICARDO LUCENA DEVIA	413.508	11.800	2.379	14.179
CME14049	19/11/2019	1026268585	JEISON ARMANDO CHACON QUEVEDO	868.808	11.800	2.379	14.179
CME13336	19/11/2019	1001270075	SERGIO DAVID DIAZ SUAREZ	1.086.870	95.538	19.260	114.798
CME13947	19/11/2019	1024505071	LEIDDY DAYANNA CHAVEZ ACOSTA	472.008	121.200	24.434	145.634
CME14173	19/11/2019	9434120	YOVANY OLIVO OLIVOS CALDERON	1.230.020	27.625	5.569	33.194
CME14284	20/11/2019	1090427885	HALMINTON RODRIGUEZ QUINTERO	7.589.348	437.775	88.255	526.030
CME14423	21/11/2019	1018453531	YURY NERIETH NARVAEZ RUEDA	2.477.685	1.332.725	268.677	1.601.402
CME14559	21/11/2019	1019107846	JOSE DARIO GUERRERO RODRIGUEZ	363.446	11.800	2.379	14.179

Medical

CME14191	21/11/2019	20865887	SANDRA PATRICIA MURCIA ZAMUDIO	478.381	110.900	22.357	133.257
CME14194	21/11/2019	1031132368	DAVID STEVEN GALAN GALLEGO	540.500	105.400	21.249	126.649
CME14278	25/11/2019	1010036234	LAURA SANCHEZ SANCHEZ	2.539.887	1.369.025	275.995	1.645.020
CME14398	25/11/2019	1031176156	DAVID ALEJANDRO MENESES MONTOYA	671.246	11.800	2.379	14.179
CME14122	25/11/2019	1107978644	JOHAN SANTIAGO NARANJO GALINDO	2.056.362	865.700	232.109	1.097.809
CME14499	25/11/2019	1024537002	CARLOS MARIO BOLAÑOS SALAMANCA	989.052	46.700	9.415	56.115
CME14505	25/11/2019	1012383725	TIANNY MELISSA RADA PRADA	2.408.913	1.061.385	213.975	1.275.360
CME14480	25/11/2019	1012465482	BRYAN JOSE OCAMPO MANRIQUE	2.276.165	865.700	174.525	1.040.225
CME14992	25/11/2019	72245335	ALEX SAMID YEPES VIZCAINO	2.625.413	1.481.208	298.612	1.779.820
SJE2917	27/11/2019	79107840	JUAN ANTONIO SALAS VILLAMARIN	2.538.350	2.538.350	568.590	3.106.940
CME15145	27/11/2019	1123532205	NILES DARWIN NEIRA PEREIRA	1.407.800	922.900	186.057	1.108.957
CME14785	27/11/2019	1030663060	WENDY CAROLINA OVIEDO LOPEZ	1.948.137	951.525	191.827	1.143.352
CME14611	27/11/2019	1023891672	MANUEL ZAPATA FIERRO	2.048.839	29.624	5.972	35.596
MNE7925	27/11/2019	1000774247	JEISSON DAVID ESPINOSA CASTILLO	155.000	107.200	21.612	128.812
CME15157	27/11/2019	12133934	ORLANDO VERA	638.346	97.600	19.676	117.276
CME15203	27/11/2019	79582477	WILSON SUPELANO RUIZ	762.420	29.624	5.972	35.596
CME13745	28/11/2019	52932582	CARMEN DEL PILAR CARDENAS BEJARANO	1.899.200	1.899.200	425.421	2.324.621
CME13720	28/11/2019	80124888	JUAN DAVID CAMARGO CASTAÑEDA	394.200	394.200	88.301	482.501
CME14365	28/11/2019	1071549774	ANDREA STEFANIA ACUÑA RODRIGUEZ	949.600	949.600	212.710	1.162.310
CME15793	28/11/2019	96165565	ELISAIN JAIMES LEON	13.385.546	465.075	93.759	558.834
CME15833	28/11/2019	1016095391	JONATHAN ENRIQUE OSPITIA MEDINA	3.494.300	3.494.300	782.723	4.277.023
CME15930	29/11/2019	1193562497	DIEGO ARMANDO LAGUNA MERCADO	5.892.052	130.150	26.238	156.388
CME15241	29/11/2019	80388240	LUIS CARLOS SANDOVAL BELTRAN	675.671	86.975	17.534	104.509
CME15175	29/11/2019	80876207	JUAN ISIDRO ORTIZ CASTAÑEDA	1.216.787	11.800	2.379	14.179
CME15207	2/12/2019	1033762118	YULI CONSUELO RODRIGUEZ GUTIERREZ	3.700.202	1.991.400	401.466	2.392.866
MN15144	3/12/2019	1073682840	LEANY ROCIO ORTEGA LOPEZ	7.319.704	7.319.704	1.639.614	8.959.318
CME15569	3/12/2019	1030681646	VALENTINA RODRIGUEZ VILLAMIL	1.286.170	11.800	2.379	14.179
CME15568	3/12/2019	1024549861	KATHERINE JULIETH RODRIGUEZ QUINTERO	1.377.939	462.500	93.240	555.740
CME15567	3/12/2019	1110499513	DILSA MARIANA MUÑOZ SANTA	1.966.205	869.725	175.337	1.045.062
CME15697	5/12/2019	80224908	JOHN MARIO MORALES CIRO	2.657.487	1.361.000	274.378	1.635.378
MN2355	5/12/2019	1018442625	HECTOR FABIAN BONILLA ABRIL	45.100	45.100	10.599	55.699
CME16172	5/12/2019	1233494787	JAVIER ALEXANDER VILLAMIZAR TORRES	2.034.005	865.700	174.525	1.040.225
CME15597	5/12/2019	1012432335	YESSICA ANDREA LOPEZ DIAZ	441.046	44.700	9.012	53.712
CME15721	5/12/2019	1030612858	JOSE MIGUEL VASQUEZ ROMERO	512.908	11.800	2.379	14.179
SJE3189	9/12/2019	23729643	LILIA TORRES VIUDA DE VINCHIRA	6.172.368	1.764.812	561.892	2.326.704
SJE3196	9/12/2019	6446185	WILSON ANDRES GIRALDO ORTIZ	12.604.641	4.081.535	1.224.672	5.306.207
CME16237	9/12/2019	1072072921	WALTER ALONSO BELTRAN BARRETO	529.446	11.800	2.379	14.179
CME15691	9/12/2019	1030657330	YULI ANDREA RODRIGUEZ ZAMBRANO	518.708	56.500	11.390	67.890
CME16360	9/12/2019	8573123	MILTON JOSE DE LA HOZ MANOTAS	723.746	11.800	2.379	14.179
CME15750	9/12/2019	1010237135	BRANDON STEVE MELO NARVAEZ	564.046	205.800	41.489	247.289
CME16244	9/12/2019	1012417874	BRAYAN DANIEL GONZALEZ RODRIGUEZ	361.724	11.800	2.379	14.179
SJE3199	9/12/2019	1116807414	LUIS ESNEIDER BRITO LOPEZ	13.893.375	1.174.656	236.811	1.411.467
CME16893	9/12/2019	1002459922	MIYER YECID JOYA CIFUENTES	12.208.582	1.071.600	216.035	1.287.635
CME16071	10/12/2019	1033817368	JEFRY ESNEYDER PINILLA GUTIERREZ	2.932.448	1.272.000	264.449	1.536.449

Medical

CME15734	10/12/2019	1019110211	LUIS MIGUEL RODRIGUEZ OCHOA	4.535.487	2.141.713	445.262	2.586.975
CME15744	10/12/2019	1023968020	SAMANTHA ESTEFANIA RUIZ LOMBARDI	1.069.046	506.800	105.364	612.164
CME15605	12/12/2019	1024596664	DAIRO JOSE SALAS POVEDA	883.131	11.800	2.453	14.253
CME15683	12/12/2019	1030688436	BRIAN YESID CONTRERAS MURILLO	688.998	75.800	15.759	91.559
CME15609	12/12/2019	1012442550	YILZON BELTRAN IGLESIAS	958.646	159.900	33.243	193.143
CME15468	12/12/2019	1013651322	ANDRES FELIPE DIAZ VILLEGAS	2.371.767	857.925	178.363	1.036.288
MNE6979	12/12/2019	1233893005	BRAYAN STIVEN BOGOYA VIASUS	59.245	24.000	4.990	28.990
MNE4557	12/12/2019	1016088745	EDISON DAVID NUMPAQUE SALAMANCA	47.800	47.800	9.636	57.436
CME15490	12/12/2019	1010072495	ALISSON DANIELA MAX CABEZAS	949.600	949.600	191.439	1.141.039
CME16355	12/12/2019	1003721543	BLACINA DE JESUS PERTUZ TORRES	1.299.205	543.424	112.978	656.402
CME17013	12/12/2019	80733315	GERMAN VICENTE NOPE MOETE	6.385.856	400.950	83.358	484.308
CME15840	12/12/2019	1031170385	JERSSON SAMIR PEDRAZA SANDOVAL	589.846	75.800	15.759	91.559
CME15972	12/12/2019	1022410641	MARIA FERNANDA CARRERO MANRIQUE	2.097.597	898.600	186.819	1.085.419
CME16338	12/12/2019	1012393734	DAYRON ELIAS VELANDIA RINCON	366.808	63.625	13.228	76.853
CME16220	12/12/2019	1023979455	ILAN LEONARDO MENESES MONTOYA	456.846	11.800	2.453	14.253
CME15841	12/12/2019	1012438348	JOHAN SEBASTIAN GARIBELLO LAITON	470.646	90.425	18.799	109.224
SJE3222	13/12/2019	1118563051	JEFFER AUGUSTO ALBARRACIN CORDOBA	16.879.893	1.997.144	415.206	2.412.350
SJE3226	13/12/2019	1014242915	ROCIO RODRIGUEZ GALLO	22.083.093	690.663	143.589	834.252
CME15737	13/12/2019	1024540930	JENNIFER ANDREA CACERES CABRAL	655.446	219.200	45.572	264.772
CME15199	13/12/2019	1030530335	MANUEL ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ	620.705	27.625	5.743	33.368
CME15842	13/12/2019	91301138	LISAURO FORERO ARIZA	789.146	75.800	15.759	91.559
CME15451	13/12/2019	1012448996	BRAYAN ESNEIDER BAYONA CASTRO	1.208.132	56.725	11.793	68.518
CME16318	13/12/2019	1015419445	CHRISTIAN DAVID LATORRE BARRIOS	751.108	64.000	13.306	77.306
CME15854	17/12/2019	1026556302	YENCI JHOANA RUBIO ABELLA	363.446	76.500	18.249	94.749
CME16661	17/12/2019	1130664804	FRANK ALBERTO GARCIA CARDENAS	778.825	23.600	4.906	28.506
CME16699	17/12/2019	88235152	WILSON GARCIA GONZALEZ	703.108	58.500	12.162	70.662
CME16708	17/12/2019	1026594067	JUAN SEBASTIAN POVEDA MARIN	410.146	11.800	2.181	13.981
CME16412	17/12/2019	1033794720	ROWINZON ESTIVELL TELLEZ ESTEPA	1.997.005	853.900	177.526	1.031.426
CME16655	17/12/2019	1032489265	PAULA FERNANDA OLIVEROS BETANCURT	394.346	104.875	21.804	126.679
CME17565	17/12/2019	3121560	JOSE WILTON ZAMBRANO CARRANZA	4.237.693	248.179	229.979	478.158
CME17556	17/12/2019	1007163015	YAN CARLOS RAMIREZ VERA	15.177.497	901.195	166.541	1.067.736
CME16582	17/12/2019	1014258899	CINDY CAROLINA HUERTAS CASAS	677.246	122.700	25.509	148.209
CME17362	17/12/2019	1122118445	CRISTIAN GERMAN DIAZ AGUDELO	8.502.560	3.277.185	605.624	3.882.809
CME16809	17/12/2019	1023923572	HEIDY JOHANA RODRIGUEZ CELY	1.025.225	471.524	98.030	569.554
CME16735	17/12/2019	1013629144	CINDY JOHANA PEREZ FERNANDEZ	532.825	72.325	23.630	95.955
CME16392	17/12/2019	1016100733	KATHERINE ALEXANDRA CARDENAS BEJARANO	832.146	162.200	33.721	195.921
CME16579	17/12/2019	1032482610	LAURA MARCELA MORENO QUINTERO	1.132.425	512.199	106.486	618.685
CME15777	17/12/2019	68296543	ADRIANA MARCELA HINOJOSA CASTAÑEDA	1.700.031	536.724	111.585	648.309
CME13544	17/12/2019	1014226262	JEISON EVARISTO ROBERTO CAMARGO	1.577.092	292.000	60.707	352.707
CME13399	17/12/2019	51983806	LUZ MARINA CABEZAS RIVERA	1.895.805	947.500	202.414	1.149.914
CME17073	18/12/2019	1022360072	EDWIN HERNAN TELLEZ JIMENEZ	1.241.387	265.232	141.863	407.095
CME16782	18/12/2019	1073169658	CRISTIAN ALEJANDRO LOPEZ JARA	349.646	11.800	2.181	13.981
CME17847	18/12/2019	7543657	JOSE ALBEIRO HERRERA GIRALDO	2.843.152	148.238	27.394	175.632
CME17877	18/12/2019	3241989	JOSE GUACANEME	7.514.907	1.428.420	940.659	2.369.079

Medical

SJE3316	19/12/2019	79967697	LUIS ARBEY CABALLERO DUARTE	11.968.187	146.250	27.027	173.277
CME17042	19/12/2019	1049627967	ALBA YURENNY FUQUENE CANTOR	2.247.805	964.800	178.295	1.143.095
CME17132	19/12/2019	1144091657	OMAR ANDRES PINZON HERNANDEZ	634.147	634.147	127.844	761.991
CME17519	20/12/2019	1033745690	JESUS ALBERTO BUITRAGO VILLANUEVA	476.446	11.800	2.181	13.981
CME17511	20/12/2019	1012348082	ALEXANDER REY ROZO	503.546	151.900	28.071	179.971
CME17978	20/12/2019	1023011817	SEBASTIAN PEREZ SAAVEDRA	14.672.026	945.690	174.764	1.120.454
CME17146	23/12/2019	1023001740	PABLO HERNANDO MORENO LESMES	610.746	11.800	2.181	13.981
CME17640	23/12/2019	1007322362	JHONIER ANDRES QUINTERO MUÑOZ	1.065.508	406.000	75.029	481.029
CME17117	23/12/2019	1033762118	YULI CONSUELO RODRIGUEZ GUTIERREZ	950.263	56.500	10.441	66.941
CME17621	23/12/2019	1081413669	WALTER ANACONA AMBITO	1.026.023	23.600	4.361	27.961
CME17140	23/12/2019	1019077661	WENDY TATIANA BERNAL MORA	534.346	56.500	10.441	66.941
CME17341	23/12/2019	1000116985	JUAN DIEGO ORJUELA ROJAS	611.525	29.624	5.475	35.099
CME17486	23/12/2019	1013691513	JOSE SEBASTIAN PINEDA BENAVIDES	1.835.305	857.925	158.545	1.016.470
CME17284	23/12/2019	53136078	STEFANY SANTOS PUERRES	879.621	318.675	58.891	377.566
CME17227	23/12/2019	1109004632	CESAR LEONARDO BARRIOS RODRIGUEZ	1.519.825	857.925	158.545	1.016.470
CME16981	23/12/2019	1000471700	JUAN ESTEBAN MEYER ROMERO	3.073.020	1.718.125	317.510	2.035.635
CME17549	23/12/2019	1233495244	SEBASTIAN DAVID MELO TRUJILLO	996.225	471.524	87.138	558.662
CME17251	23/12/2019	1010227508	LAURA DANELLY SANCHEZ VARGAS	526.425	11.800	2.181	13.981
CME17236	23/12/2019	1014234624	SAMUEL DANIEL ARBOLEDA CASTIBLANCO	419.887	15.590	2.881	18.471
CME17736	26/12/2019	1012386320	JONATAN CRUZ MONTOYA	2.706.212	959.300	177.279	1.136.579
CME17783	26/12/2019	1033748868	JUAN SEBASTIAN CUERVO REYES	544.946	78.200	14.451	92.651
CME17293	26/12/2019	1013601617	NAYIVE LIZETH BOHORQUEZ OJEDA	441.046	56.500	10.441	66.941
CME17243	26/12/2019	1000989521	DAYANA LISET PACHON RAMIREZ	2.848.305	615.199	113.689	728.888
CME17666	26/12/2019	1056054405	SANTIAGO BARRERA QUINTERO	2.151.010	67.085	12.397	79.482
CME17663	26/12/2019	1033713170	ROGER ENRIQUE PEÑA PEREZ	1.982.225	855.746	182.776	1.038.522
CME17416	26/12/2019	1030580640	DALIX NATALIA SANDOVAL LIZARAZO	699.046	56.500	10.441	66.941
CME27736	26/12/2019	1010238920	CRISTIAN DAVID CIFUENTES FLOREZ	15.957.454	2.406.800	1.954.026	4.360.826
CME27860	26/12/2019	1121937612	BRAYAN EDUARDO GONZALEZ BARRIENTOS	22.083.093	1.593.800	294.534	1.888.334
CME17715	26/12/2019	1030707615	EMMILY ELIZABETH ROJAS YEPEZ	752.987	188.924	34.913	223.837
CME17693	26/12/2019	1023033606	GUSTAVO ADOLFO PINILLA BELTRAN	907.825	15.825	2.924	18.749
CME17291	26/12/2019	1032420411	ANDRES JULIAN SALAZAR CASTAÑO	659.946	11.800	2.181	13.981
CME17707	26/12/2019	1121203654	LUISA FERNANDA LARA DOSANTOS	571.647	56.500	10.441	66.941
CME17858	27/12/2019	1007749794	SANDRA MILENA URREGO PEREZ	2.319.997	846.125	318.476	1.164.601
CME17068	27/12/2019	1081413669	WALTER ANACONA AMBITO	1.918.347	1.047.100	193.504	1.240.604
CME17893	27/12/2019	1073706978	DIDIER FERNANDO RAMIREZ SIMBAQUEVA	1.944.337	987.225	182.439	1.169.664
CME17886	27/12/2019	1023008790	CESAR ADOLFO RAMIREZ TAPIERO	538.247	23.600	4.361	27.961
CME17940	27/12/2019	1013663293	OLMER ANDRES GALVIS MATEUS	342.146	11.800	2.181	13.981
CME28252	27/12/2019	9957034	JOSE DAVID RIVAS HERNANDEZ	21.625.787	21.625.787	4.359.759	25.985.546
CME17377	27/12/2019	80257064	SERGIO ANDRES CANO FORERO	1.100.890	250.231	46.243	296.474

Solicito se le reconozca personería jurídica al doctor **JUAN CARLOS GALEANO ESCOBAR**, para que actué como mi apoderado judicial, quien queda ampliamente facultado para notificarse, recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir, reasumir y en

Medical

general con plenas facultades de conformidad con el artículo 77 del Código General del Proceso.

Con dirección de notificación en la Calle 36 Sur No. 77 — 33 Kennedy en ciudad de Bogotá D.C, correo electrónico jurídica.medica@gmail.com Y con correo electrónico inscrito en el Registro Nacional de Abogados: jgaleano_escobar@hotmail.com

Ruego al despacho concederle personería a mi apoderado en los términos de ley y del presente poder.

Del Señor Juez,

William J Aristizabal F.

WILLIAM JAMES ARISTIZABAL FERNANDEZ
C.C. 7.548.543 de Armenia, Quindío
Representante Legal de CLÍNICA MEDICAL S.A.S

Acepto,

JUAN CARLOS GALEANO ESCOBAR
C.C.79.690.980 de Bogotá D.C.
T.P. 150.473 del C.S. de la J.

MEDIDAS CAUTELARES

Medical

Señor:

JUZGADO ONCE (11) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

REF: ACUMULACIÓN DE PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 11001310301120190075400

DEMANDANTE: CLÍNICA MEDICAL S.A.S antes MEDICAL PRO&NFO S.A.S

DEMANDADO: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

JUAN CARLOS GALEANO ESCOBAR, mayor de edad, domiciliado en Bogotá Distrito Capital, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.690.980 de Bogotá, portador de la T.P. No. 150.473 del C. S. de la J., apoderado de la parte actora, en virtud del poder especial conferido por la Sociedad **CLINICA MEDICAL SAS. ANTES MEDICAL PRO&NFO SAS**, representada legalmente por el Doctor WILLIAM JAMES ARISTIZABAL FERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7'548.543 de Armenia (Quindío), por medio del presente escrito respetuosamente solicito a Usted se decreten y tengan en cuenta las siguientes **MEDIDAS CAUTELARES:**

1. El embargo y retención de las sumas de dinero depositadas en cuenta corriente, de ahorros o que a cualquier otro título bancario o financiero que posea la Entidad **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.** en los siguientes establecimientos financieros:

a) BANCOLOMBIA

b) BANCO AV VILLAS

c) BANCO DE BOGOTA

d) BANCO POPULAR

e) BANCO COLPATRIA

f) BANCO OCCIDENTE

g) BANCO DAVIVIENDA

h) BANCO CAJA SOCIAL

2. Sírvase señor juez librar los correspondientes oficios a los citados establecimientos bancarios, ordenando a sus gerentes o a quienes hagan sus veces, consignar a órdenes de su Despacho las sumas retenidas o las que con posterioridad llegaren a existir a favor de la sociedad demandada en la cuenta de depósitos judiciales de conformidad con el numeral 11 del artículo 1387 del Código de Comercio.

3. Me reservo el derecho de denunciar otros bienes como de propiedad del demandado en el momento oportuno.

4. Prestaré la caución que el Señor Juez determine.

Del Señor Juez,

JUAN CARLOS GALEANO ESCOBAR
C.C. 79.690,980 de Bogotá
T.P. No. 150.473 C.S. de la J.

156

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2020 Hora: 10:30:24
Recibo No. AB20100851
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2010085140D95

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CLINICA MEDICAL S A S
Nit: 830.507.718-8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01431951
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2004
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 1 de junio de 2020
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 36 Sur 77 33
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@medicalproinfo.com.co
Teléfono comercial 1: 7564519
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 36 Sur 77 33
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: juridica.medical@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 7564519
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Bogotá D.C. (2)

Por Escritura Pública No. 0002111 del 11 de noviembre de 2004 de Notaría 1 de Soacha (Cundinamarca), inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2004, con el No. 00962705 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PRO&NFO LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 40 de la Asamblea de Accionistas, del 2 de junio de 2017, inscrita el 8 de junio de 2017 bajo el número 02232396 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: MEDICAL PRO&NFO S A S., por el de: CLINICA MEDICAL S A S.

Por Acta No. 04 del 30 de octubre de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 2010, con el No. 01427593 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PRO&NFO LTDA a MEDICAL PRO&NFO S A S.

Por Acta No. 40 del 2 de junio de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de junio de 2017, con el No. 02232396 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MEDICAL PRO&NFO S A S a CLINICA MEDICAL S A S.

Que por Acta No. 04 de la Junta de Socios, del 30 de octubre de 2010, inscrito el 09 de noviembre de 2010 bajo el número 01427593 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: MEDICAL PRO&NFO S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: Prestador de servicios de salud (IPS), en todo el territorio colombiano, para el sector público y privado. La sociedad podrá celebrar contrato de prestación de servicios con diferentes entidades de salud. La sociedad cuenta con el recurso humano necesario para las actividades del a práctica médica, cumpliendo los estándares de: A. Consulta de medicina general. B. Consulta de especialidades médicas. C. Urgencias de baja y mediana complejidad. D. Hospitalización de baja, mediana y alta complejidad. E. Servicios quirúrgicos de baja, mediana y alta complejidad. F. Terapia física. G. Terapia respiratoria. H. Terapida ocupacional. I. Terapia fonoaudiología. J. Terapia finoatría. K. Medicina física y rehabilitación. L. Odontología. M. Venta y comercialización de equipos, materiales e insumos del sector salud y entes públicos y privados. B. La sociedad podrá adquirir, enajenar a título traslaticio de dominio, gravar, administrar, recibir, tomar o dar en arrendamiento o cualquier otro título bienes muebles o inmuebles de cualquier naturaleza, corporales o incorporales destinados al desarrollo del objeto social de la sociedad. C) Dar y/o recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles e inmuebles; actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que desarrollen actividades similares o relacionados con el objeto de la sociedad. D) Formar parte de sociedad civiles o comerciales de cualquier naturaleza, que se propongan actividades similares, complementarias o accesorias a la de la empresa social, adquiriendo o suscribiendo acciones haciendo aportes de cualquier especie, adquirirlas, incorporarlas o fusionarse con ellas; gravar de cualquier forma los muebles e inmuebles que posea, suscribir y aceptar toda clase de instrumentos negociables, E) Verificar clase de operaciones con entidades nacionales o extranjeras, ejecutar contratos de mutuo con o sin interés; transigir, desistir, conciliar o apelar las decisiones de los arbitrios o amigables componedores, en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los accionistas mismos o sus administradores o trabajadores; F) Celebrar

y ejecutar en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales, sin que en ningún caso la sociedad pueda ser garante o codeudora de obligaciones diferentes a las suyas propias de conformidad con las reglas que estipulan en los estatutos; G) Ejercer todos los actos de comercio, pudiendo importar, exportar, participar en licitaciones y actuar por si misma o por intermedio de sus representantes ante cualquier persona natural o jurídica, privada, oficial o mixta, así sean nacionales o extranjeras; H) Celebrar con toda clase de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, corporaciones de ahorro y vivienda, intermediarios financieros, instituciones de construcción y o crédito y con compañías aseguradoras todas las operaciones que se relacione con el objeto social. I) Girar, endosar, avalar, aceptar, asegurar, protestar, cancelar, anular, garantizar, cobrar y negociar instrumentos negociables y toda clase de títulos valores, en general celebrar el contrato comercial en todas sus forma modalidad. Se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionales con el mismo y los que tengan finalidad ejercer derechos y cumplir las obligaciones legales convencionales derivados de la existencia y actividad de la sociedad. J) Transigir, desistir y apelar las decisiones judiciales, administrativas y o arbitrales en las cuestiones en que la sociedad tengan interés frente a terceros o a sus asociados mismos o a sus administradores, para lo cual podrá constituir apoderados judiciales que la representen dentro o fuera del país. Celebrar ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios y accesorios de los anteriores o que se relacionen con la existencia, objeto o funcionamiento de la sociedad y todos los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. K) La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $10.000.000.000,00
No. de acciones	: 200.000,00
Valor nominal	: $50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $9.515.350.000,00
No. de acciones	: 190.307,00
Valor nominal	: $50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $9.515.350.000,00
No. de acciones	: 190.307,00
Valor nominal	: $50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Los accionistas constituyentes de la sociedad designarán a un representante legal y a dos representantes legales suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal tendrá las siguientes atribuciones. A. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad. B. Las demás que le señale la ley, los estatutos y la Junta Directiva. C) realizar transacciones financieras, crediticias o contractuales de cualquier clase hasta por un valor de diez mil millones de pesos m/cte. (10.000.000.000).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 28 del 10 de diciembre de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2013 con el No. 01792668 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

Representante Legal	Aristizabal Fernandez William James	C.C. No. 000000007548543

Mediante Acta No. 46 del 14 de febrero de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2018 con el No. 02314002 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Gallo Arenas Sandra Constanza	C.C. No. 000000052046796

Mediante Acta No. 57 del 2 de junio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2020 con el No. 02575429 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Osuna Cubillos Angela Marcela	C.C. No. 000000052982328

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Mediante Acta No. 22 del 29 de noviembre de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2012 con el No. 01694470 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Aristizabal Fernandez William James	C.C. No. 000000007548543
Segundo Renglon	S&H SERVICIOS PROFESIONALES S EN C	N.I.T. No. 000009003910230

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2020 Hora: 10:30:24
Recibo No. AB20100851
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2010085140D95

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tercer Renglon	Espitia Frasser Jose Manuel	C.C. No. 000000080134446
Cuarto Renglon	Clavijo Diaz William	C.C. No. 000000014267013
Quinto Renglon	Paz Carretero Nell Javier	C.C. No. 000000079281639

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 18 del 9 de julio de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2012 con el No. 01652254 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Rios Henao Frank Javier	C.C. No. 000000007538263

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 04 del 30 de octubre de 2010 de la Junta de Socios	01427593 del 9 de noviembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 05 del 11 de abril de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01477913 del 11 de mayo de 2011 del Libro IX
Acta No. del 9 de mayo de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01639005 del 1 de junio de 2012 del Libro IX
Acta No. 20 del 17 de julio de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01694467 del 28 de diciembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 26 del 25 de febrero de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01719273 del 4 de abril de 2013 del Libro IX
Acta No. 33 del 16 de abril de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02007324 del 31 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 34 del 3 de septiembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02034455 del 9 de noviembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 40 del 2 de junio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02232396 del 8 de junio de 2017 del Libro IX

163

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2020 Hora: 10:30:24
Recibo No. AB20100851
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2010085140D95

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 46 del 14 de febrero de 2018 de la Asamblea de Accionistas Acta No. 55 del 27 de mayo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02314001 del 22 de marzo de 2018 del Libro IX 02605335 del 11 de agosto de 2020 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado No. sin num de Representante Legal del 12 de octubre de 2017, inscrito el 25 de octubre de 2017 bajo el número 02270323 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Aristizabal Fernandez William James
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2012-04-03

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8610

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	CLINICA MEDICAL S.A.S SEDE SANTA JULIANA
Matrícula No.:	02678256
Fecha de matrícula:	20 de abril de 2016
Último año renovado:	2020
Categoría:	Agencia
Dirección:	Calle 1 D No. 17 A - 35
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	CLINICA MEDICAL S.A.S. SEDE NORTE
Matrícula No.:	02956086
Fecha de matrícula:	7 de mayo de 2018
Último año renovado:	2020

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2020 Hora: 10:30:24
Recibo No. AB20100851
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2010085140D95

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Agencia
Dirección:	Ak 45 No. 94 31 / 39
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 20 de junio de 2017.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 11 de agosto de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525

de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 127,806,462,852

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8610

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

168

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2020 Hora: 10:30:24
Recibo No. AB20100851
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2010085140D95

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

161

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2020 Hora: 15:23:48
Recibo No. AB20186081
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20186081E545A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS
Nit: 860.002.400-2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00015365
Fecha de matrícula: 11 de abril de 1972
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 24 de junio de 2020
Grupo NIIF: Entidades públicas que se clasifiquen según el Artículo No. 2 de la Resolución 743 del 2013, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 57 No 9 - 07
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: tributaria@previsora.gov.co
Teléfono comercial 1: 3485757
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 57 No 9 - 07
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificacionesjudiciales@previsora.gov.co
Teléfono para notificación 1: 3485757
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

163

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2020 Hora: 15:23:48
Recibo No. AB20186081
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20186081E545A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Agencia: Bogotá D.C. (1)

REFORMAS ESPECIALES

Que, por Escritura Pública No. 0144 del 01 de febrero de 1999, adicionada por Escritura Pública No. 0373 del 02 de marzo de 1999, ambas de la Notaría 10 de Santafé de Bogotá, inscritas el 15 de febrero de 1999 y el 26 de mayo de 1999 bajo los Nos. 668475 y 681712 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbió por fusión a la sociedad SEGUROS TEQUENDAMA S.A.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Que mediante Oficio No. Jjpm-400 del 5 de abril de 2013, inscrito el 9 de abril de 2013, bajo el No. 00133901 del libro VIII, el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Natagaima - Tolima, comunicó que en el proceso de responsabilidad civil extracontractual No. 2012-00135 de Rudecindo Marin Culma contra Eliecer Gonzalez Becerra, INVERSORA PICHINCHA y COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

CERTIFICA:

Que mediante Oficio No. 417 del 18 de marzo de 2014, inscrito el 19 de mayo de 2014, bajo el No. 00141095 del libro VIII, el Juzgado 2 Civil Municipal de Palmira (Valle del Cauca), comunicó que en el proceso de responsabilidad civil extracontractual - menor cuantía No. 76-520-40-03-002-2013-00557-00 de Héctor David Cárdenas Solano contra Jaime Andres Garcia Jiménez, LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

CERTIFICA:

159

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2020 Hora: 15:23:48

Recibo No. AB20186081

Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20186081E545A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que mediante Oficio No. 2981 del 06 de agosto de 2018, inscrito el 21 de agosto de 2018 bajo el No. 00170595 del libro VIII, el Juzgado 17 Civil del Circuito de Cali, comunicó que en el proceso ordinario de responsabilidad civil extracontractual No. 76001310301720180008700 de: Javier Paja Yande y otros contra: LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS y otros, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

CERTIFICA:

Que mediante Oficio No. 357 del 23 de agosto de 2018, inscrito el 30 de agosto de 2018 bajo el No. 00170851 del libro VIII, el Juzgado Civil Laboral del Circuito de la Ceja Antioquia, comunicó que en el proceso de responsabilidad civil extracontractual No. 05376311200120180018400 de: Alejandro Antonio Tabares Morales, Marta Noelia Morales Zuluaga y Jose Jairo Tabares Ruiz, contra: UNITRANSOLUCIONES S.A.S, MOTOTRANSPORTAR S.A.S y LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

CERTIFICA:

Que mediante Oficio No. 640 del 03 de abril de 2019 inscrito el 00175139 bajo el No. 5 de abril de 2019 del libro VIII, el Juzgado 4 Civil Municipal de Bogotá, comunicó que en el proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 2019-00026-00 de: Raúl Gomez Cruz contra: Jesús Eider Collazos Gonzalez y LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS sucursal Bogotá, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

CERTIFICA:

Que mediante Oficio No. 19-1167 del 08 de mayo de 2019, inscrito el 27 de Mayo de 2019 bajo el No. 00176747 del libro VIII, el Juzgado 2 Civil del Circuito de Ipiales (Nariño), comunicó que en el proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 2019-00026-00, de: Martha del Socorro Jojoa Goyes CC. 37001900, Yeison Yamid Quenguan Jojoa CC. 1085917078, Natali Quenguan Jojoa CC. 1085934116 Y Gabriela Quenguan Jojoa CC. 1085947036, Contra: Nidia Graciela Pastas Cuaran CC. 59787321 y otros, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

CERTIFICA:

Que mediante Oficio No. 3544 del 30 de septiembre de 2019, inscrito el 16 de Octubre de 2019 bajo el No. 00180680 del libro VIII, el Juzgado 5 Civil del Circuito De Bogotá, comunicó que en el proceso verbal No. 11001 31 03 005 2019 00542 00 de: Francisco Rojas Peña CC.14979184, Margarita Rojas Peña CC. 28715355, Víctor Julio Rojas Peña CC. 93117673, Maria de Jesús Rojas Peña CC.31896493, Maria del

170

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2020 Hora: 15:23:48
Recibo No. AB20186081
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20186081E545A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Carmen Peña CC. 28716091, Filiberto Rojas Peña CC.5901275, Jose Ernesto Rojas Peña CC. 16604943, Ana Ruth Rojas Peña CC. 31954793, Yesid Rojas Peña CC. 93121824, José Silvino Rojas Peña CC. 93124441, Gloria Rojas Peña CC. 39783505, José Domingo Rojas Peña CC. 16788975, Contra: Fabio Arvey Muñoz Bravo CC. 76307557, Héctor Efraín Maya Benavides CC.12986896, DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS EL LAGO SAS, LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

CERTIFICA:

Que mediante Oficio No. 2015 del 17 de octubre de 2019,inscrito el 6 de Noviembre de 2019 bajo el No. 00181159 del libro VIII, el Juzgado 5 Civil del Circuito de Cali (Valle del Cauca), comunicó que en el proceso verbal responsabilidad civil extracontractual No. 760013103005-2019-00182-00 de: Lucero Montoya Velasquez, Contra: LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS y Otro, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

CERTIFICA:

Que mediante Oficio No. 5.437 del 8 de noviembre de 2019, inscrito el 27 de Noviembre de 2019 bajo el No. 00181766 del libro VIII, el Juzgado 3 Civil del Circuito de Bucaramanga (Santander), comunicó que en el proceso verbal responsabilidad civil extracontractual No. 680013103003-2019-00302-00 de: Marly Rodriguez Cardoza CC. 1.100.890.577 y Otros, Contra: Plutarco Santamaría Guarin CC. 91.010.254 y LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

CERTIFICA:

Que mediante Oficio No. 0837 del 18 de noviembre de 2019, inscrito el 29 de Noviembre de 2019 bajo el No. 00181835 del libro VIII, el Juzgado Civil del Circuito de Granada Meta, comunicó que en el Proceso Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 503133103001-2019-00166-00, de: Yeici Ortega Martinez C.C. No. 40.450.819, contra: Hector Julio Cruz Casallas C.C. No. 79.284.564, LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 5 de marzo de 2103.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2020 Hora: 15:23:48
Recibo No. AB20186081
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20186081E545A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad es el de celebrar y ejecutar contratos de seguro, coaseguro y reaseguro que amparen los intereses asegurables que tengan las personas naturales o jurídicas privadas, así como los que directa o indirectamente tenga la nación, el Distrito Capital de Bogotá, los departamentos, los distritos, los municipios y las entidades descentralizadas de cualquier orden, asumiendo todos los riesgos que de acuerdo con la ley puedan ser materia de estos contratos. Los contratos de reaseguro podrán celebrase con personas, sociedades o entidades domiciliadas en el país y/ o en el exterior. En virtud de los mencionados contratos la sociedad podrá aceptar o ceder riesgos de cualquier clase. En desarrollo de su objeto social y de acuerdo con las normas legales correspondientes, la sociedad podrá: Adquirir, enajenar, arrendar, hipotecar y pignorar en cualquier forma toda clase de bienes muebles e inmuebles, siempre que no se afecte la libre disposición de los activos, excepto para aquellos casos autorizados por la ley. Girar, endosar, aceptar, descontar, adquirir, garantizar, protestar, dar en prenda o garantía, o recibir en pago toda clase de títulos valores, o instrumentos negociables. Dar o recibir dineros en mutuo, con o sin intereses. Garantizar por medio de fianzas, prendas, hipotecas y depósitos sus obligaciones propias, siempre que no se afecte la libre disposición de los activos, excepto para aquellos casos autorizados por la ley. Con autorización de la junta directiva, la sociedad podrá entrar a formar parte de otras sociedades públicas o privadas; organizar asociaciones o empresas, siempre y cuando los objetivos de las sociedades de que se trate, sean o tengan relación directa con los de la sociedad, o fueren necesarias para el mejor desarrollo de su objeto social, así como también suscribir acciones o tomar interés en tales sociedades, asociaciones o empresas. Ejecutar todos aquellos actos, o celebrar todos los contratos relacionados directamente con el objeto social, autorizados por las normas legales que reglamentan la inversión del capital y reservas de las compañías de seguros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $150.000.000.000,00

122

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2020 Hora: 15:23:48
Recibo No. AB20186081
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20186081E545A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 1.500.000.000,00
Valor nominal : $100,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $132.240.805.000,00
No. de acciones : 1.322.408.050,00
Valor nominal : $100,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $132.240.805.000,00
No. de acciones : 1.322.408.050,00
Valor nominal : $100,00

NOMBRAMIENTOS

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Garces Sanchez Isabel Cristina	C.C. No. 000000030289679
Segundo Renglon	Avila Silva Alvaro Anehyder	C.C. No. 000000080820491
Tercer Renglon	Quintero Arturo Fernando	C.C. No. 000000019386354
Cuarto Renglon	Osorio Falla Jesus Santiago	C.C. No. 000000011304420
Quinto Renglon	Mora Hernandez Edgar Alberto	C.C. No. 000000003227327

SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Bravo Lievano Andres Jose Ignacio	C.C. No. 000000011230592
Tercer Renglon	Zamudio Gomez Nancy	C.C. No. 000000036302945

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2020 Hora: 15:23:48
Recibo No. AB20186081
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20186081E545A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cuarto Renglon	Hoyos Turbay Maria Eugenia	C.C. No. 000000052054342
Quinto Renglon	Muñoz Orjuela Hector Carolina Manuel	C.C. No. 000000019123743

Mediante Acta No. 98 del 8 de septiembre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2015 con el No. 02038927 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Hoyos Turbay Maria Carolina	C.C. No. 000000052054342

Mediante Acta No. 100 del 31 de marzo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2016 con el No. 02109320 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Osorio Falla Jesus Santiago	C.C. No. 000000011304420

Mediante Acta No. 102 del 30 de marzo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2017 con el No. 02233124 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Muñoz Orjuela Hector Manuel	C.C. No. 000000019123743

Mediante Acta No. 105 del 2 de noviembre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2018 con el No. 02402596 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

Tercer Renglon	Quintero Arturo Fernando	C.C. No. 000000019386354
Quinto Renglon	Mora Hernandez Edgar Alberto	C.C. No. 000000003227327

Mediante Acta No. 106 del 29 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2019 con el No. 02486386 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Avila Silva Alvaro Anehyder	C.C. No. 000000080820491

Mediante Acta No. 107 del 6 de agosto de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2019 con el No. 02501025 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Garces Sanchez Isabel Cristina	C.C. No. 000000030289679

Mediante Acta No. 107 del 6 de agosto de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2019 con el No. 02519306 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Zamudio Gomez Nancy Eugenia	C.C. No. 000000036302945

Mediante Acta No. 109 del 26 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2020 con el No. 02588713 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

175

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2020 Hora: 15:23:48
Recibo No. AB20186081
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20186081E545A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Bravo Lievano Andres Jose Ignacio	C.C. No. 000000011230592

** Aclaratoria Junta Directiva **
La Junta Directiva se compone de cinco (5) miembros principales y estará integrada así:
A.- El ministro de hacienda y crédito público o su delegado.
B.- Cuatro (4) miembros designados por la Asamblea General de Accionistas con su respectivo suplente.

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 109 del 26 de marzo de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2020 con el No. 02605396 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	DELOITTE & TOUCHE LTDA	N.I.T. No. 000008600058134

Mediante Documento Privado No. sin num del 24 de junio de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2020 con el No. 02605414 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Garzon Ardila Fernely	C.C. No. 000001019024692 T.P. No. 202219 T

PODERES

Que, por Escritura Pública No. 2012 de la Notaría 50 de Bogotá D.C., del 12 de diciembre de 2001, inscrita el 18 de enero de 2002 bajo el No. 7388 del libro V, compareció el señor Alvaro Ramon Escallon Emiliani, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.165.123 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2020 Hora: 15:23:48
Recibo No. AB20186081
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20186081E545A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bogotá, en su calidad de presidente y representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial, amplio y suficiente, pero limitado a las facultades concedidas mediante este documento, a la Doctora Monica Vivas Paz, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.401.420 expedida en Dagua (Valle), quien se desempeña como gerente de la agencia de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS en la ciudad de Buenaventura, calidad que deberá acreditar con la constancia de nombramiento inscrita en el registro de la Cámara de Comercio de esa ciudad, para que en tal carácter y en nombre de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS en adelante LA PREVISORA S.A., la represente legalmente en la realización de los siguientes actos: En el área de seguros: 1) Celebrar y ejecutar, los actos y contratos de seguro y coaseguro y los demás requeridos para la participación de LA PREVISORA S.A., por conducto de la agencia, en los procesos de selección abiertos para la contratación de seguros o para atender las solicitudes de expedición de pólizas, expedir las mismas y demás certificados o anexos, hasta los siguientes límites: Ramos. Incendio y terremoto. Cuantía. Hasta mil (1.000) millones de valor asegurado. Cumplimiento. Cuantía. Hasta cincuenta (50) millones de valor asegurado. Automóviles. Cuantía. Hasta doscientos (200) millones de valor asegurado. Pólizas colectivas. Casco barco. Hasta doscientos cincuenta (250) millones de valor asegurado. Manejo. Hasta diez (10) millones de valor asegurado. Corriente débil. Hasta mil (1.000) millones de valor asegurado. Responsabilidad civil. Hasta setenta y cinco mil dólares (US$75.000) de valor asegurado. SOAT. Sin límite de valor asegurado. Para la expedición de estos seguros, la gerente de la agencia deberá proceder de acuerdo con las políticas y procedimientos de selección y aceptación de riesgos establecidos por LA PREVISORA S.A., en sus manuales técnicos, para los gerentes de sucursal (sic). 2) Atender las peticiones que en desarrollo de los aludidos actos y contratos eleven los tomadores de las pólizas o asegurados. 3) Celebrar y ejecutar, con sujeción a las instrucciones de la vicepresidencia de seguros todos los actos y contratos requeridos para la adecuación (sic) atención de las solicitudes indemnizaciones, presentadas con fundamento en las pólizas expedidas por la agencia, los pagos correspondientes a indemnizaciones, objetar o declinar las reclamaciones, cuando a ello haya lugar. 4) Celebrar y ejecutar los actos y contratos en materia de intermediación de seguros, expedidos por la agencia. 5) Celebrar los actos y contratos relacionados con evaluadores de riesgos, inspectores, ajustadores, investigadores, actuarios, abogados y demás asesorías de orden

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2020 Hora: 15:23:48
Recibo No. AB20186081
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20186081E545A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

técnico para la asunción de riesgos y la atención de siniestros que le competan a la agencia. 6) Cuando se trate de la contratación de abogados para asuntos relacionados con seguros o indemnizaciones de la agencia, está facultada para otorgar el poder correspondiente, asistir en representación de LA PREVISORA S.A., a las diligencias judiciales o extrajudiciales, celebrar en desarrollo de las mismas las conciliaciones o transacciones que fueren necesarias, previa autorización del comité de defensa judicial y conciliación. 7) Aprobar la constitución de contragarantías de pólizas cuya expedición se haya autorizado a la agencia. La apoderada solo podrá expedir físicamente las pólizas que excedan las delegaciones, previo el visto bueno y la autorización escrita emitida por la vicepresidencia de seguros. En el área administrativa. 1) Celebrar contratos de arrendamiento de bienes inmuebles que requiera la agencia, hasta por un valor de sesenta (60) SMLM, con sujeción a las pautas que para el efecto establezca la vicepresidencia administrativa, previo el trámite que corresponda según la circular de contratación. 2) Celebrar los actos y contratos relacionados con compraventa de bienes muebles, obras prestación de servicios y en general aquellos requeridos para la prestación de servicios generales de la agencia, hasta por un valor de cuarenta (40) SMLM, con sujeción a las pautas que para el efecto establezca la vicepresidencia administrativa, previo el trámite que corresponda, según la circular de contratación. 3) Dirigir el personal al servicio de la agencia, impartir las órdenes e instrucciones para el buen desempeño de sus labores y velar por el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legales. 4) Velar por la expedición y renovación de las licencias administrativas de funcionamiento de la agencia, así como la oportuna inscripción y renovación de las matrículas mercantiles en la Cámara de Comercio local. En el área financiera y de operaciones. 1) Celebrar y ejecutar los actos y contratos que le permitan responder por la veracidad, confiabilidad y oportunidad de la operación (sic) de la agencia. 2) Abrir cuentas corrientes en la sede de la agencia, a nombre de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS y manejarlas de conformidad con las instrucciones impartidas por la vicepresidencia financiera y de operaciones. 3) Cobrar las acreencias a favor de la (sic) compañía, por concepto de primas o por cualquier otro concepto. 4) Atender los requerimientos impositivos de carácter municipal, previa aprobación del vicepresidente financiero y de operaciones. En el área jurídica. Otorgar, previa autorización de la vicepresidencia jurídica, poderes a los abogados externos para la representación de los intereses de LA PREVISORA S.A. Ante las autoridades judiciales y administrativas, con

facultades para conciliar, transigir y recibir. En el área comercial. 1) Planear, organizar y responder por la gestión comercial de la agencia. 2) Representar la agencia en asuntos relacionados con intermediarios y pago de comisiones de negociación, celebrada por conducto de la misma. El presente poder no constituye delegación de la representación legal en los términos del artículo 440 del Código de Comercio, ni los alcances prescritos por el artículo 96 y siguientes del estatuto mercantil. El presente poder es indelegable.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 1734 de la Notaría 15 de Bogotá D.C., del 12 de julio de 2002, inscrita el 18 de julio de 2002 bajo el No. 7770 del libro V, reformada por la Escritura Pública No. 864 de la Notaría 15 de Bogotá D.C., del 8 de abril de 2003, inscrita el 14 de abril de 2003 bajo el No. 8315 del libro V, reformada por Escritura Pública No. 2863 de la Notaría 15 de Bogotá D.C., del 18 de noviembre de 2003, inscrita el 25 de noviembre de 2003 bajo el No. 8702 del libro V, compareció Juan Carlos Grillo Posada, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.118.278 de Pereira, quien obra en su calidad de presidente y como tal representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, fija los poderes que tendrán: 1 La Doctora Beatriz Eugenia Perez Lopez, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 43.017.977 de Medellín, domiciliada en Bogotá, en su calidad de gerente nacional del Centro de Atención de Servicios (CAS). 1.2 La Doctora Elizabeth Pinto Hernandez, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 37.837.810 de Bucaramanga, domiciliada en Bogotá, en su calidad de subgerente de reclamaciones del Centro de Atención de Servicios (CAS) Bogotá. 1.3 La Doctora Claudia Rocio Chaux Ortiz, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 51.775.653 de Bogotá, domiciliada en Bogotá, en su calidad de subgerente jurídica del Centro de la Atención de Servicios (CAS). 1.4 La Doctora Maria del Pilar Vallejo Barrera, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 51.764.113 de Bogotá, domiciliada en Barranquilla, en su calidad de subgerente del Centro de Atención de Servicios (CAS) regional norte así: a) La gerente nacional del Centro de Atención de Servicios (CAS) Doctora Beatriz Eugenia Perez Lopez: 1.1.1 Conforme a los manuales de suscripción emanados de la vicepresidencia de seguros, tendrá la facultad de expedir pólizas previamente suscritas, que le sean solicitadas por las diferentes sucursales de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. 1.1.2 Tendrá la facultad de tramitar las reclamaciones indemnizatorias, con sujeción a los manuales de indemnización

expedidos por la vicepresidencia de seguros, para las diferentes sucursales de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. 1.1.3 Celebrar y ejecutar con sujeción a los manuales y circulares vigentes, los actos y contratos requeridos para la adecuada atención de los siniestros a nivel nacional. 1.1.4 Representar a la compañía en las diligencias judiciales y extrajudiciales originadas en siniestros a nivel nacional, con la facultad para conciliar y transigir, en los términos autorizados por el comité de defensa judicial y conciliación, cuando sea necesario el cumplimiento de este requisito. 1.1.5 Representar a la compañía ante los organismos de vigilancia y control en los tramites que deban adelantarse ante los mismos y para la atención de requerimientos. 1.1.6 Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se generen por razón de sus atribuciones, en los términos señalados en el presente numeral. 1.2. El subgerente de reclamaciones del centro de atención de servicios Doctora Elizabeth Pinto Hernandez, a nivel nacional tendrá las siguientes facultades: 1.2.1 Celebrar y ejecutar con sujeción a las instrucciones de la vicepresidencia de seguros todos los actos y contratos requeridos para la adecuada atención de las solicitudes indemnizatorias presentadas con fundamento en las pólizas expedidas por la compañía. 1.2.2 Efectuar los pagos correspondientes a indemnizaciones, objetar o declinar las reclamaciones cuando a ello hubiere lugar. 1.2.3. Celebrar los actos y contratos relacionados con ajustadores investigadores y demás asesorías de orden técnico, para la atención de los siniestros y asistir en representación de la compañía a las diligencias arbitrales, judiciales o extrajudiciales y celebrar en desarrollo de las mismas, las conciliaciones o transacciones que fueren necesarias, previa autorización del comité de defensa judicial y conciliación, cuando a ello hubiere lugar y notificarse de todas las decisiones judiciales y demás organismos de control. 1.2.4 Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se generen por razón de sus atribuciones, en los términos señalados en el presente numeral. 1.3. El subgerente jurídico del centro de atención de servicios Doctora Claudia Rocio Chaux Ortiz tendrá las siguientes facultades: 1.3.1 Contratar los abogados para asuntos relacionados con indemnizaciones, otorgar el poder correspondiente y asistir en representación de la compañía a las diligencias arbitrales, judiciales o extrajudiciales y celebrar en desarrollo de las mismas las conciliaciones o transacciones que fueren necesarias previa autorización del comité de defensa judicial y conciliación cuando a ello hubiere lugar y notificarse de todas las decisiones administrativas, judiciales y demás organismos de control. 1.3.2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2020 Hora: 15:23:48
Recibo No. AB20186081
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20186081E545A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representar a la compañía ante los organismos de vigilancia y control en los trámites que deban adelantarse ante los mismos y para la atención de requerimientos. 1.4 El subgerente de atención de servicios cas de la regional norte Doctora Maria del Pilar Vallejo Barrera, tendrá las siguientes facultades: 1.4.1 Las mismas señaladas en los numerales 1.2 y 1.3 precedentes pero únicamente respecto del ámbito de la jurisdicción de la respectiva regional. 1.2. El Doctor Oscar Alirio Lopez Villamarin, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.976.904 de Pasto (Nariño) domiciliado en Bogotá, en su calidad de subgerente de reclamaciones del Centro de Atención de Servicios (CAS), así: 1.2. El subgerente de reclamaciones del Centro de Atención de Servicios (CAS) Doctor Oscar Alirio Lopez Villamarin, a nivel nacional tendrá las siguientes facultades: 1.2.1 Celebrar y ejecutar con sujeción a las instrucciones de la vicepresidencia de seguros todos los actos y contratos requeridos para la adecuada atención de las solicitudes indemnizatorias presentadas con fundamento en las pólizas expedidas por la compañía. 1.2.2 Efectuar los pagos correspondientes a indemnizaciones, objetar o declinar las reclamaciones cuando a ello hubiere lugar. 1.2.3 Celebrar los actos y contratos relacionados con ajustadores investigadores y demás asesorías de orden técnico, para la atención de los siniestros, otorgar poderes y asistir en representación de la compañía a toda clase de diligencias arbitrales, judiciales o extrajudiciales, así como celebrar en desarrollo de las mismas, conciliaciones o transacciones que fueren necesarias, previa autorización del comité de defensa judicial y conciliación, cuando a ello hubiere lugar y notificarse de todas las decisiones administrativas, judiciales y demás organismos de control. 1.2.4 Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se generen por razón de sus atribuciones, en los términos señalados en el presente numeral.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 0315 de la Notaría 33 de Bogotá D.C., del 12 de febrero de 2004, inscrita el 19 de febrero de 2004 bajo el No. 8801 del libro V, compareció Juan Carlos Grillo Posada, identificado con cédula de ciudadanía No.10.118.278 de Pereira en su condición de presidente y como tal representante legal de LA PREVISORA S.A COMPAÑA De SEGUROS, por medio de la presente escritura pública, fija los poderes que tendrán: 1. La doctora Camila Michelsen Niño, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.692.876 de Bogotá, en su calidad de gerente de gestión humana; 1.2 La Doctora Maria Ninon Torrres Ardila, mayor de edad, identificada

con la cédula de ciudadanía No. 51.591.569 de Bogotá, domiciliada en Bogotá, en su calidad de subgerente de administración personal; 1.3 El Doctor Gustavo Balbuena Quiñones, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.779.355 de Bogotá, en su calidad de gerente jurídico de casa matriz; 1.4 El Doctor Hector Carlos Palacino Suarez, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.059.550 de Bogotá, en su calidad de subgerente legal y de proceso. 1.5 El Doctor Fernando Lombana Silva, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.265.563 de Bogotá, en su calidad de gerente de riesgos industriales. 1.6 El Doctor Armando Bustamante, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.088.848 de Bogotá, en su calidad de gerente de seguros generales; 1.7 El Doctor Jose Quintero Calderon, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.226.367 de Bogotá, en su calidad de gerente de indemnizaciones; 1.8 La Doctora Claudia Rocio Chaux Ortiz, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.775.653 de Bogotá, domiciliada en Bogotá, en su calidad de subgerente jurídica del Centro de Atención de Servicios (CAS); 1.9 La Doctora Ana Paulina Salazar Zapata, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.021.993 de Bogotá, en su calidad de gerente de cartera; 10. El Doctor Carlos Augusto Galvis Mejia, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.232.965 de Manizales, en su calidad de gerente de producción. 1.11 Angela Linares, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.798.624 de Bogotá, en su calidad de subgerente reclamación automóviles Centro de Atención de Servicios CAS. 2. Los anteriores funcionarios están facultados para: 2.1 Representar a la compaña ante todas las autoridades de los órdenes judicial y administrativo. 2.2 Representar a la compaña en las diligencias judiciales y extrajudiciales, notificarse de toda clase de providencias judiciales o administrativas, absolver interrogatorios de parte, renunciar a términos así como conciliar, transigir o desistir, de conformidad con los parámetros recomendados por el comité de defensa judicial y conciliación cuando sea necesario el cumplimiento de este requisito. 2.3 Atender los requerimientos y notificaciones de los organismos de vigilancia y control en los trámites que deban adelantarse ante los mismos. Que la presente escritura pública adiciona la facultades otorgadas a la Doctora Claudia Rocio Chaux Ortiz, en el numeral 1.3 De la Escritura Pública No. 1734 de la Notaría 15 de Bogotá, D.C del 12 de julio de 2002 y las conferidas a los Doctores Maria Ninon Torres Ardila, y Gustavo Valbuena Quiñones, contenidas mediante Escritura Pública No. 2.105 del 13 de septiembre de 2001, de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2020 Hora: 15:23:48
Recibo No. AB20186081
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20186081E545A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Notaría 40 del Circulo de Bogotá. Que el presente poder no constituye delegación de la representación legal, en los términos del artículo cuatrocientos cuarenta (440) del Código de Comercio. Que el presente poder es indelegable.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 1964 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 02 de diciembre de 2009, inscrita el 16 de diciembre de 2009 bajo los No. 00016980, 00016981, 00016982, 00016983, 00016984, 00016985, 00016986, 00016987, 00016990, 00016991, 00016992, 00016993 del libro V, adicionado con la escritura pública No. 1493 de la Notaría 22 de Bogotá del 9 de septiembre de 2010 inscrita el 28 de septiembre de 2010 bajo los registros No. 00018575, 18576, 18577, 18578, 18579, 18580, 18581, 18582, 18583, 18586 del libro V, compareció Paula Marcela Moreno Moya identificado con cédula de ciudadanía No. 52.051.695 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Milciades Novoa Villamil identificado con cédula de ciudadanía 6.768.409, Servio Tulio Caicedo Velasco identificado con cédula de ciudadanía 19.381.908, Natalia Botero Zapata identificado con cédula de ciudadanía 42.130.417, Maria Elvira Bossa Madrid identificado con cédula de ciudadanía 51.560.200, Hugo Moreno Echeverri identificado con cédula de ciudadanía 19.345.876, Lidia Mireya Pilonieta Rueda identificado con cédula de ciudadanía 41.490.054, Eidelman Javier Gonzalez Sanchez identificado con cédula de ciudadanía 7.170.035, Carlos Andres Vargas Vargas identificado con cédula de ciudadanía 79.687.849, Jesus Martin German Ricardo Galeano Sotomayor identificado con cédula de ciudadanía 79.396.043, para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecuten lo siguientes actos: A) Realizar las siguientes gestiones, con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias; judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias y la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas

audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara consignada en el respectivo poder de sustitución. C) Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 1493 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 09 de septiembre de 2010, inscrita el 28 de septiembre de 2010 bajo los Nos. 00018588, 00018589, 00018590, 00018592, 00018593, 00018594, del libro V, compareció Paula Marcela Moreno Moya identificado con cédula de ciudadanía No. 52.051.695 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Sergio Alejandro Villegas Agudelo, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.750.136 y con tarjeta profesional de abogado No. 80.282 del C.S.J., Carlos Francisco Garcia Harker identificado con cédula de ciudadanía No. 91.280.716 y con tarjeta profesional de abogado No. 76.550 del C.S.J. Marlio Mora Cabrera identificado con cédula de ciudadanía No. 7.687.087 y con tarjeta profesional de abogado No. 82.708 del C.S.J., Maria Claudia Romero Lenis identificada con cédula de ciudadanía No. 38.873.416 y con tarjeta profesional de abogada No. 83.061 del C.S.J., Alba Ines Gomez Velez identificada con cédula de ciudadanía No. 30.724.774 y tarjeta profesional de abogada No. 48.637 del C.S.J., Angela Maria Lopez Castaño identificada con cédula de ciudadanía No. 66.819.581 y tarjeta profesional de abogada No. 117.450 del C.S.J; para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecuten los siguientes actos: A) Realizar las siguientes gestiones, con amplias facultades de representación. Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias y la dirección de impuestos y aduanas nacionales; o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad, poderdante; absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara consignada en el

respectivo poder de sustitución.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 2054 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 20 de diciembre de 2011, inscrita el 14 de diciembre de 2012 bajo los Nos. 00024148, 00024150, 00024152, 00024153, 00024155, 00024156, 00024157, 00024158 00024159, 00024160, 00024161, 00024162, 00024164, 00024165, 00024167, 00024168, 00024169 del libro V, compareció Paula Marcela Moreno Moya identificada con cédula de ciudadanía No. 52.051.695 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a: Sigifredo Wilches identificado con cédula de ciudadanía No.72.205.760 de Barranquilla, a Alexandra Patricia Torres Herrera identificada con cédula de ciudadanía No. 52.084.232 de Bogotá, Gustavo Herrera identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, Jorge Eliecer Salazar Avenia identificado con cédula de ciudadanía No. 9.066.232 de Cartagena, Marina Arevalo identificada con cédula de ciudadanía No. 27.649.776 de Cachira, Oscar Orlando Rios Silva identificado con cédula de ciudadanía No. 3.020.883 de Bogotá, Francisco Yesit Forero identificado con cédula de ciudadanía No. 19.340.822 de Bogotá, Lina Maria Uribe identificada con cédula de ciudadanía No. 30.317.073 de Manizales, Alvaro Augusto Gomez identificado con cédula de ciudadanía No. 10.265.776 de Manizales, Mateo Pelaez identificado con cédula de ciudadanía No. 71.751.990 de Medellín, Juan Fernando Arbelaez Villada identificado con cédula de ciudadanía No.71.718.701 de Medellín, Lilly Aycardi identificada con cédula de ciudadanía No. 34.982.152 de Montería, Manfred Carlos Wagener Hollmann identificado con cédula de ciudadanía No. 92.501.000 de Sincelejo, Jose del Carmen Bernal identificado con cédula de ciudadanía No. 19.258.731 de Bogotá, Angela Maria Lopez identificada con cédula de ciudadanía No. 66.819.581 de Cali, y a Luisa Fernanda Velasquez Angel identificada con cédula de ciudadanía No. 52.085.315 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad ejecuten los siguientes actos: A) Realizar las siguientes gestiones con amplias facultades de representación notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias y la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y

185

totales, mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara consignada en el respectivo poder de sustitución. C) Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 11059 de la Notaría 72 de Bogotá D.C., del 17 de octubre de 2014, inscrita el 21 de noviembre de 2014 bajo los Nos. 00029529, 00029530, 00029531, 00029532, 00029533, 00029534, 00029535, 00029536, 00029537, 00029538, 00029539, 00029540, 00029541, 00029542, 00029543, 00029544, 00029545 y 00029546 del libro V, compareció Alvaro Muñoz Franco identificado con cédula de ciudadanía No. 7.175.834 de Tunja en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Jorge Augusto Franco Giraldo identificado con la cédula de ciudadanía número 7.553.982 de Armenia y con tarjeta profesional de abogado número 80.029 del C.S. de la J.; Diana Milena Puentes identificada con la cédula de ciudadanía número 37.727.520 de Bucaramanga y con tarjeta profesional de abogado número 146.434 del C.S. de la J.; Juan Camilo Arango Rios identificado con la cédula ciudadanía número 71.332.852 de Medellín y con tarjeta profesional de abogado número 114.894 del C.S. de la J. Giovanny Alberto Peñaloza Pabon identificado con la cédula de ciudadanía número 79.491.810 de Bogotá D.C. y con tarjeta profesional de abogado número 91.122 del C.S. de la J.; Oscar Ivan Villanueva Sepulveda identificado con la cédula de ciudadanía número 93.414.517 de Ibagué y con tarjeta profesional de abogado número 134.101 de C.S. de la J.; Doricell Chaves Jimenez identificada con la cédula ciudadanía número 34.566.735 de Popayán y con tarjeta profesional de abogado número 113.135 del C.S. de la J.; Claudio Henry Yama Santacruz identificado con la cédula de ciudadanía número 12.981.369 de Pasto y con tarjeta profesional de abogado número 51.052 del C.S. de la J.; Jacqueline Romero Estrada identificada con la cédula de ciudadanía número 31.167.229 de Palmira y con tarjeta profesional de abogado número 89.936 del C.S. de la J., Miky Fernando Olaya Cuervo identificado con la cédula de ciudadanía número 79.858.391 de Bogotá D.C. y con tarjeta profesional de abogado número 121.321 del C.S. de la J.; Fabio Perez Quesada, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.949.355 de Villavieja y con tarjeta profesional de abogado número

39.816 del C.S. de la J.; Hugues Olivella Viloria, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.000.850 de Ciénaga (Santa Marta), y con tarjeta profesional de abogado número 70.228 del C.S. de la J.; Jorge Arturo Mercado Jimenez, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.933.550 de Bogotá D.C. y con tarjeta profesional de abogado número 124.305 del C.S. de la J.; Maria Carolina Echeverri Gonzalez, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.111.332 de Pereira y con tarjeta profesional de abogado número 98.867 del C.S. de la J.; Orlando Lasprilla Vasquez, identificado con la cédula de ciudadanía número 14.974.403 de Cali y con tarjeta profesional de abogado número 26.812 del C.S. de la J.; Hugo Fernando Gonzalez Rubio identificado con la cédula de ciudadanía número 7.177.698 de Tunja y con tarjeta profesional de abogado número 161.269 del C.S. de la J. Gustavo Romero Ramirez identificado con la cédula de ciudadanía número 79.555.717 de Bogotá D.C. y con tarjeta profesional de abogado número 93.061 del C.S. de la J.; Joaquin de Jesus Castaño Ramirez identificado con la cédula de ciudadanía número 10.134.688 de Pereira y con tarjeta profesional de abogado número 158.318 del C.S. de la J.; Marisol Duque Ossa identificada con la cédula de ciudadanía número 43.619.421 de Medellín, con tarjeta profesional de abogado número 108.848 del C.S. de la J.; para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecuten los siguientes actos: A) Realizar las siguientes gestiones, con amplias facultades de representación: notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias y la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara consignada en el respectivo poder de sustitución. C) Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 4454 de la Notaría 13 de Bogotá D.C., del 18 de agosto de 2015 inscrita el 24 de agosto de 2015 bajo el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2020 Hora: 15:23:48
Recibo No. AB20186081
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20186081E545A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

00031810 del libro V, compareció con minuta por correo electrónico Consuelo Gonzalez Barreto identificada con cédula de ciudadanía No. 52.252.961 de Bogotá D.C. en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Jose Miguel Arango Isaza identificado con cédula ciudadanía No. 79.143.214 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional de abogado No. 63.711 del C.S.J para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecute los siguientes actos, con amplias facultades de representación: A) Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profiera la administradora del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar, denominada COLJUEGOS, las superintendencias, la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité; con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara; consignada en el respectivo poder de sustitución. C) Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 0323 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 22 de marzo de 2017, inscrita el 4 de abril de 2017 bajo el No. 00037094 del libro V, compareció el señor Consuelo Gonzalez Barreto, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.252.961 de Bogotá, en su calidad representante legal de la sociedad de la referencia y en virtud del artículo primero literal c) numeral 4 de la escritura pública de delegación de funciones No. 1178 otorgada en la Notaría 22 del Círculo de Bogotá, procede a otorgar poder general a: Olfa Maria Perez Orellanos, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad e identificada con cédula de ciudadanía número 39.006.745 del banco (magdalena) y con tarjeta profesional de abogada número 23817 del CSJ; Alexander Gomez Perez; mayor de edad, domiciliado en esta ciudad e identificado con cédula de ciudadanía número 1.129.566.574 de Barranquilla y con tarjeta profesional de abogado número 185144 del CSJ; Juan Camilo Meza Kerguelen, mayor de edad, domiciliado en esta

ciudad e identificado con cédula de ciudadanía número 72.281.511 de Barranquilla y con tarjeta profesional de abogado número 172133 del CSJ, para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecuten los siguientes actos, con amplias facultades de representación: A) Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes así como de actos administrativos que profieren las superintendencias, la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan su veces. B) Asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas C) Realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. D) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara consignada en el respectivo poder de sustitución. E) Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 0627 de la Notaría 22 de Bogotá d.C., del 01 de junio de 2017, inscrita el 25 de agosto de 2017 bajo el número 00037880 del libro V, compareció con Consuelo Gonzalez Barreto, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.252.961 de Bogotá quien actúa en su condición de representante legal de LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS, procede a otorgar poder general a: Carlos Eduardo Puerto Hurtado, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.085.601 de Bogotá y con tarjeta profesional de abogado número 148.099 del CSJ, y a Francisco Camargo Rodriguez identificado con cédula de ciudadanía No. 80.801.222 de Bogotá y con tarjeta profesional de abogado número 198.973 del CSJ para que en nombre y representación de la sociedad mencionada, ejecuten los siguientes actos, con amplias facultades de representación: A) La representación judicial por término indefinido y mientras no sea revocado por la otorgante a su apoderado general, quien se hará cargo de los asuntos litigiosos y en especial pero sin limitarse al levantamiento de las medidas cautelares practicadas dentro de los procesos ejecutivos, ordinarios y jurisdicción coactiva, por cuenta y riesgo del mandante. B) Representar al mandante ante cualquier entidad privada, oficial, gubernamental, semioficial, mixta, notaría, funcionario o empleado de la rama ejecutiva y los organismos vinculados o adscritos de la rama

jurisdiccional del poder público para realizar cualquier petición, gestión, tramite, actuación, diligencia, procesos o demandas ya sea como demandante, como demandado o como coadyuvante de cualquiera de las partes; para inicial o seguir hasta su terminación, los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivas con facultades de disponer del derecho en litigio, firmar y radicar solicitudes, recibir notificaciones, e interponer recursos por vía gubernativa, judicial o extrajudicial. C) Conferir, revocar, sustituir y renunciar apoderamientos especiales para cuanto se expresa en el presente documento, según especificidad que quedara consignada en el poder de sustitución. D) En relación con alguna facultad no comprendida, el apoderado general actúa como agente oficioso procesal según el artículo 47 del Código de Procedimiento Civil, E) La parte poderdante deja constancia que las anteriores enunciaciones de gestiones y facultades otorgadas en forma expresa y especial lo es en forma enunciativa y no taxativa, es decir, el apoderado está facultado para realizar cualquier tipo de gestión relacionada o conexa con la representación judicial del mandante y aquellas actuaciones que sean necesarias para el cumplimiento de las gestiones expresamente enunciadas, de tal forma que nunca se podrá invocar, falta, insuficiencia o poder incompleto.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 1005 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 22 de agosto de 2017 inscrita el 25 de agosto de 2017 bajo el No. 00037880 del libro V, compareció Consuelo Gonzalez Barreto, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.252.961 de Bogotá en su calidad de representante legal por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Dayane Acosta Avila identificado con cédula ciudadanía No. 1.022.372.499 de Bogotá D.C., y a Edson Ivan Ordoñez identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.407.179 de Bogotá para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecute los siguientes actos con amplias facultades de representación: A) Notificarse de toda clase de providencia judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del ordena nacional departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá o entidades descentralizadas de los mismos órdenes. Así como actos administrativos que profiera la administradora del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar denominado COLJUEGOS las superintendencias la dirección de impuestos y aduanas nacionales o las entidades que hagan sus veces. B) Asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas. C) Realizar conciliaciones parciales y totales

mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA SAS COMPAÑÍA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. D) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones según especialidad que quedara en el respectivo poder de sustitución E) Absorber interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 0116 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 07 de febrero de 2018, inscrita el 23 de febrero de 2018 bajo el registro No. 00038852 del libro V, compareció Consuelo González Barreto identificado con cédula de ciudadanía No. 52252961 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Jhon Fredy Álvarez Camargo identificado con cédula ciudadanía No. 7184094 de Tunja, para que en nombre y representación de la sociedad mencionada, ejecute los siguientes actos, con amplias facultades de representación: A) Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos de la orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias, la dirección de impuesto y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces. B) Asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas. C) Realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. D) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara consignada en el respectivo poder de sustitución. E) Absolver interrogatorios de parte confesar y comprometer a la sociedad que representa.

CERTIFICA:

Que, por Escritura Pública No. 6929 de la Notaría 72 de Bogotá D.C., del 18 de diciembre de 2019, inscrita 20 de Diciembre de 2019 bajo el registro No. 00042812 del libro V, compareció Silvia Lucía Reyes Acevedo, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.893.544 de Bogotá D.C., quién actúa en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, y quien para todos los efectos se denominará EL PODERDANTE, por medio de la presente escritura pública,confiere poder general a CONSUELO GONZÁLEZ

BARRETO, identificada con la cédula de ciudadanía Número 52.252.961 expedida en Bogotá, D.G., quien actúa en su calidad de Vicepresidente Jurídica y como tal representante legal de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, para que en mi nombre y representación ejecute los siguientes actos: 1) Celebrar y ejecutar cualquier tipo de acto o contrato de la compañía independientemente del objeto y/o asunto, conforme a las disposiciones pertinentes. 2) Celebrar los actos y contratos relativos a compraventas e hipotecas a favor de la compañía, derivados de los créditos otorgados a los funcionarios cobijados por la Convención Colectiva de Trabajo. Que a partir de la fecha de otorgamiento de la presente Escritura, confiere poder general a GLORIA LUCÍA SUÁREZ DUQUE, identificada con la cédula de ciudadanía Número 52.620.196 pedida en Usaquén, quien actúa en su calidad de Vicepresidente de Indemnizaciones y como tal representante legal de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, para que en mi nombre y representación ejecute el siguiente acto: 1) Celebrar y ejecutar cualquier tipo de acto o contrato de la compañía, independientemente del objeto y/o asunto, conforme a las disposiciones pertinentes. Que las facultades y atribuciones conferidas mediante este escrito, estarán vigentes mientras no sean modificadas o revocadas por escritura pública que se registrará en la Cámara de Comercio correspondiente. Que los apoderados, aceptan el poder general por medio de este instrumento y todas las cláusulas en él contenidas en los términos y condiciones aquí expresados.

Que por escritura pública No. 2012 de la notaría 50 de Bogotá D.C., del 12 de diciembre de 2001, inscrita el 18 de enero de 2002 bajo el No. 7388 del libro V, compareció el señor Alvaro Ramon Escallon Emiliani, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.165.123 de Bogotá, en su calidad de presidente y representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presenta escritura pública confiere poder especial, amplio y suficiente, pero limitado a las facultades concedidas mediante este documento, a la Doctora Monica Vivas Paz, identificada con la cédula de ciudadanía número 29.401.420 expedida en Dagua (valle), quien se desempeña como gerente de la agencia de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS en la ciudad de Buenaventura, calidad que deberá, acreditar con la constancia de nombramiento inscrita en el registro de la Cámara de Comercio de esa ciudad, para que en tal carácter y en nombre de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS en adelante LA PREVISORA S.A., la represente legalmente en la realización de los siguientes actos: En el área de

seguros: 1.- Celebrar y ejecutar, los actos y contratos de seguro y coaseguro y los demás requeridos para la participación de LA PREVISORA S.A., por conducto de la agencia, en los procesos de selección abiertos para la contratación de seguros o para atender las solicitudes de expedición de pólizas, expedir las mismas y demás certificados o anexos, hasta los siguientes límites: Ramos: Incendio y terremoto. Cuantía: Hasta mil (1.000) millones de valor asegurado. Ramos: Cumplimiento. Cuantía: Hasta cincuenta (50) millones de valor asegurado. Ramos: Automóviles. Cuantía: Hasta doscientos (200) millones de valor asegurado. Ramos: Casco barco. Cuantía: Hasta doscientos cincuenta (250) millones de valor asegurado. Ramos: Manejo. Cuantía: Hasta diez (10) millones de valor asegurado. Ramos: Corriente débil. Cuantía: Hasta mil (1000) millones de valor asegurado. Ramos: Responsabilidad civil. Cuantía: Hasta setenta y cinco mil dólares (US$75.000) de valor asegurado. Ramos: Sota. Cuantía: Sin límite de valor asegurado. Para la expedición de éstos seguros, la gerente de la agencia deberá proceder de acuerdo con las políticas y procedimientos de selección y aceptación de riesgos establecidos por LA PREVISORA S.A., en sus manuales técnicos, para los gerentes de sucursal. 2- Atender las peticiones que en desarrollo de los aludidos actos y contratos eleven los tomadores de las pólizas o asegurados. 3.- Celebrar y ejecutar, con sujeción. A las instrucciones de la vicepresidencia de seguros todos los actos y contratos requeridos para la adecuación atención de las solicitudes indemnizaciones, presentadas con fundamento en las pólizas expedidas por la agencia, los pagos correspondientes a indemnizaciones, objetar o declinar las reclamaciones, cuando a ello haya lugar. 4- Celebrar y ejecutar los actos y contratos en materia de intermediación de seguros, expedidos por la agencia. 5- Celebrar los actos y contratos relacionados con evaluadores de riesgos, inspectores, ajustadores, investigadores, actuarios, abogados y demás asesorías de orden técnico para la asunción de riesgos y la atención de siniestros que le competan a la agencia. 6- Cuando se trate de la contratación de ahogados para asuntos relacionados con seguros o indemnizaciones de la agencia, está facultada para otorgar el poder correspondiente, asistir en representación de LA PREVISORA S.A., a las diligencias judiciales o extrajudiciales, celebrar en desarrollo de las mismas las conciliaciones o transacciones que fueren necesarias, previa autorización del comité de defensa judicial y conciliación 7.- Aprobar la constitución de contragarantías de pólizas cuya expedición se haya autorizado a la agencia. La apoderada solo podrá expedir físicamente las pólizas que excedan las delegaciones, previo el visto

bueno y la autorización escrita emitida por la vicepresidencia de seguros. En el área administrativa. 1.- Celebrar contratos de arrendamiento de bienes inmuebles que requiera la agencia, hasta por un valor de sesenta (60) SMLM, con sujeción a las pautas que para el efecto establezca la vicepresidencia administrativa, previo el trámite que corresponda según la circular de contratación. 2.- Celebrar los actos y contratos relacionados con compraventa de bienes muebles, obras prestación de servicios y en general aquellos requeridos para la prestación de servicios generales de la agencia., hasta por un valor de cuarenta (40) SMLM, con sujeción a las pautas que para el efecto establezca la vicepresidencia administrativa, previo el trámite que corresponda, según la circular de contratación. 3.- Dirigir el personal al servicio de la agencia, impartir las órdenes e instrucciones para el buen desempeño de sus labores y velar por el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legales. 4- Velar por la expedición y renovación de las licencias administrativas de funcionamiento de la agencia, así como la oportuna inscripción y renovación de las matrículas mercantiles en la Cámara de Comercio local. En el área financiera y de operaciones. - 1.- Celebrar y ejecutar los actos y contratos que le permitan responder por la veracidad contabilidad oportunidad de la operación de la agencia. 2.- Abra corrientes en la sede de agencia, a nombre de la previsora s a compañía de seguros y manejarlas de conformidad con las instrucciones: Impartidas por la vicepresidencia financiera y de operaciones. 3. Cobrar las acreencias a favor de la compañía, por concepto de primas o por cualquier otro concepto. 4.- Atender los requerimientos impositivos de carácter municipal, previa aprobación del vicepresidente financiero y de operaciones. En el área jurídica- otorgar, previa autorización de la vicepresidencia jurídica, poderes a los abogados externos para la representación de los intereses de LA PREVISORA S.A. ante las autoridades judiciales y administrativas, con facultades para conciliar, transigir y recibir. En el área comercial. 1.- Planear, organizar y responder por la gestión comercial de la agencia. 2.- Representar la agencia en asuntos relacionados con intermediarios y pago de comisiones de negociación, celebrada por conducto de la misma. Tercero - Que el presente poder no constituye delegación de la representación legal en los términos del artículo 440 del Código de Comercio, ni los alcances prescritos por el artículo 96 y siguientes del estatuto mercantil. Cuarto - El presente poder es indelegable.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 1734 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.,

del 12 de julio de 2002, inscrita el 18 de julio de 2002 bajo el No. 7770 del libro V, reformada por la Escritura Pública No. 864 de la Notaría 15 de Bogotá D.C, del 8 de abril de 2003, inscrita el 14 de abril de 2003 bajo el No. 8315 del libro V, reformada por la escritura pública No. 2863 de la Notaría 15 de Bogotá D.C., del 18 de noviembre de 2003, inscrita el 25 de noviembre de 2003 bajo el No. 8702 del libro V, compareció Juan Carlos Grillo Posada, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.118.278 de Pereira, quien obra en su calidad de presidente y como tal representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, fija los poderes que tendrán: 1. La Doctora Beatriz Eugenia Perez Lopez, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 43.017.977 de Medellín, domiciliada en Bogotá, en su calidad de gerente nacional de Centro de Atención de Servicios (CAS). 1.2 La Doctora Elizabeth Pinto Hernandez, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.837.810 de Bucaramanga, domiciliada en Bogotá, en su calidad de subgerente de reclamaciones del Centro de Atención de Servicios (CAS) Bogotá. 1.3 Doctora Claudia Rocio Chaux Ortiz, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.775.653 de Bogotá, domiciliada en Bogotá, en su calidad de subgerente jurídica del Centro de Atención de Servicios (CAS). 1.4 Doctora Maria del Pilar Vallejo Barrera, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.764.113 de Bogotá, domiciliada en Barranquilla, en su calidad de subgerente del Centro de Atención de Servicios (CAS) regional norte así: A) La gerente nacional del Centro de Atención de Servicios (CAS) Doctora Beatriz Eugenia Perez Lopez: 1.1.1 Conforme a los manuales de suscripción emanados de la vicepresidencia de seguros, tendrá la facultad de expedir pólizas previamente suscritas, que le sean solicitadas por las diferentes sucursales de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. 1.1.2 Tendrá la facultad de tramitar las reclamaciones indemnizatorias, con sujeción a los manuales de indemnización expedidos por la vicepresidencia de seguros, para las diferentes sucursales de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. 1.1.3 Celebrar y ejecutar con sujeción a los manuales y circulares vigentes, los actos y contratos requeridos para la adecuada atención de los siniestros a nivel nacional. 1.1.4 Representar a la compañía en las diligencias judiciales y extrajudiciales originadas en siniestros a nivel nacional, con la facultad para conciliar y transigir, en los términos autorizados por el comité de defensa judicial y conciliación, cuando sea necesario el cumplimiento de este requisito. 1.1.5 Representar a la compañía ante los organismos de vigilancia y control en los trámites que deban

adelantarse ante los mismos y para la atención de requerimientos. 1.1.6 Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se generen por razón de sus atribuciones, en los términos señalados en el presente numeral. 1.2. El subgerente de reclamaciones del Centro de Atención de Servicios Doctora Elizabeth Pinto Hernández, a nivel nacional tendrá las siguientes facultades: 1.2.1 Celebrar y ejecutar con sujeción a las instrucciones de la vicepresidencia de seguros todos los actos y contratos requeridos para la adecuada atención de las solicitudes indemnizatorias presentadas con fundamento en las pólizas expedidas por la compañía. 1.2.2 Efectuar los pagos correspondientes a indemnizaciones, objetar o declinar las reclamaciones cuando a ello hubiere lugar. 1.2. 3. Celebrar los actos y contratos relacionados con ajustadores investigadores y demás asesorías de orden técnico, para la atención de los siniestros y asistir en representación de la compañía, a las diligencias arbitrales, judiciales o extrajudiciales y celebrar en desarrollo de las mismas, las conciliaciones o transacciones que fueren necesarias, previa autorización del comité de defensa judicial y conciliación, cuando a ello hubiere lugar y notificarse de todas las decisiones judiciales y demás organismos de control. 1.2.4 Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se generen por razón de sus atribuciones, en los términos señalados en el presente numeral. 1.3. La subgerente jurídica del Centro de Atención de Servicios doctora Claudia Rocio Chaux Ortiz tendrá las siguientes facultades: 1.3.1 Contratar los abogados para asuntos relacionados con indemnizaciones, otorgar el poder correspondiente y asistir en representación de la compañía a las diligencias arbitrales, judiciales o extrajudiciales y celebrar en desarrollo de las mismas las conciliaciones o transacciones que fueren necesarias previa autorización del comité de defensa judicial y conciliación cuando a ello hubiere lugar y notificarse de todas las decisiones administrativas, judiciales y demás organismos de control. 1.3.2 Representar a la compañía ante los organismos de vigilancia y control en los trámites que deban adelantarse ante los mismos y para la atención de requerimientos. 1.4 La subgerente de Atención de Servicios CAS de la regional norte Doctora Maria del Pilar Vallejo Barrera, tendrá las siguientes facultades: 1.4.1 Las mismas señaladas en los numerales 1.2 y 1.3 precedentes pero únicamente respecto del ámbito de la jurisdicción de la respectiva regional. 1.2. El doctor Oscar Alirio Lopez Villamarin, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.976.904 de Pasto (Nariño) domiciliado en Bogotá, en su calidad de subgerente de reclamaciones del Centro de Atención de Servicios (CAS), así: 1.2.

196

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2020 Hora: 15:23:48
Recibo No. AB20186081
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20186081E545A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El subgerente de reclamaciones del Centro de Atención de Servicios (CAS) Doctor Oscar Alirio Lopez Villamarin, a nivel nacional tendrá las siguientes facultades: 1.2.1 Celebrar y ejecutar con sujeción a las instrucciones de la vicepresidencia de seguros todos los actos y contratos requeridos para la adecuada atención de las solicitudes indemnizatorias presentadas con fundamento en las pólizas expedidas por la compañía. 1.2.2 Efectuar los pagos correspondientes a indemnizaciones, objetar o declinar las reclamaciones cuando a ello hubiere lugar. 1.2.3 Celebrar los actos y contratos relacionados con ajustadores, investigadores y demás asesorías de orden técnico, para la atención de los siniestros, otorgar poderes y asistir en representación de la compañía a toda clase de diligencias arbitrales, judiciales y extrajudiciales, así como celebrar en desarrollo de las mismas conciliaciones o transacciones que fueren necesarias, previa autorización del comité de defensa judicial y conciliación, cuando a ello hubiere lugar y notificarse de todas las decisiones administrativas, judiciales y demás organismos de control. 1.2.4 Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se generen por razón de sus atribuciones, en los términos señalados en el presente numeral.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 0315 de la Notaría 33 de Bogotá D.C., del 12 de febrero de 2004, inscrita el 19 de febrero de 2004 bajo el No. 8801 del libro V, compareció Juan Carlos Grillo Posada, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.118.278 de Pereira en su condición de presidente y como tal representante legal de LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS, por medio de la presente escritura pública, fija los poderes que tendrán: 1. La Doctora Camila Michelsen Niño, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.692.876 de Bogotá, domiciliada en Bogotá, en su calidad de gerente de gestión humana; 1.2. La Doctora Maria Ninon Torres Ardila, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.691.569 de Bogotá, domiciliada en Bogotá, en su calidad de administración de personal; 1.3. El Doctor Gustavo Valbuena Quiñones, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.779.355 de Bogotá, en su calidad de gerente jurídico de casa matriz; 1.4. El Doctor Hector Carlos Palacino Suarez, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudad No. 19.059.550 de Bogotá, en su calidad de subgerente legal y de proceso; 1.5. El Doctor Fernando Lombana Silva, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.265.563 de Bogotá, en su calidad de gerente de riesgos industriales; 1.6. El doctor Armando Bustamante, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2020 Hora: 15:23:48
Recibo No. AB20186081
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20186081E545A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 19.088.848 de Bogotá, en su calidad de gerente de seguros generales; 1.7. El Doctor Jose Quintero Calderon, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.226.367 de Bogotá, en su calidad de gerente de indemnizaciones; 1.8. La Doctora Claudia Rocio Chaux Ortiz, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.775.653 de Bogotá domiciliada en Bogotá, en su calidad de subgerente jurídica del Centro de Atención de Servicios (CAS); 1.9. La Doctora Ana Paulina Salazar Zapata, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.021.993 de Bogotá, en su calidad de gerente de cartera. 1.10. El Doctor Carlos Augusto Galvis Mejia, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.232.965 de Manizales, en su calidad de gerente de producción. 1.11 Angela Linares, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.798.624 de Bogotá, en su calidad de subgerente reclamación automóviles Centro de Atención de Servicios CAS. 2. Los anteriores funcionarios están facultados para: 2.1. Representar a la compañía ante todas las autoridades de los órdenes judiciales y administrativos. 2.2 Representar a la compañía en las diligencias judiciales y extrajudiciales o administrativas, absolver interrogatorios de parte, renunciar a términos así como conciliar, transigir o desistir, de conformidad con los parámetros recomendados por el comité de defensa judicial y conciliación cuando sea necesario el cumplimiento de este requisito. 2.3. Atender los requerimientos y notificaciones de los organismos de vigilancia y control en los trámites que deban adelantarse ante los mismos. Tercero: Que la presente escritura adiciona las facultades otorgadas a la Doctora Claudia Rocio Chaux Ortiz, en el numeral 1.3. De la Escritura Pública No. 1734 de la Notaría 15 de Bogotá D.C. Del 12 de julio de 2002, y las conferidas a los Doctores Maria Ninon Torres Ardila, y Gustavo Valbuena Quiñones, contenidas mediante Escritura Pública No. 2105 del 13 de septiembre de 2001, de la Notaría 40 del Círculo de Bogotá. Cuarto: Que el presente poder no constituye delegación de la representación legal, en los términos del artículo cuatrocientos cuarenta (440) del Código de Comercio.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 1964 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 02 de diciembre de 2009, inscrita el 16 de diciembre de 2009 bajo los No. 00016980, 00016981, 00016982, 00016983, 00016984, 00016985, 00016986, 00016987, 00016990, 00016991, 00016992, 00016993 del libro V, adicionado con la escritura pública No. 1493 de la Notaría 22 de Bogotá del 9 de septiembre de 2010 inscrita el 28 de septiembre de 2010 bajo los registros No. 00018575, 18576, 16577, 18578, 18579,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2020 Hora: 15:23:48
Recibo No. AB20186081
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20186081E545A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

18580, 18581, 18582, 18583, 18586 del libro V, compareció Paula Marcela Moreno Moya identificado con cédula de ciudadanía No. 52.051.695 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Milciades Novoa Villamil identificado con cédula de ciudadanía 6.768.409, Servio Tulio Caicedo Velasco identificado con cédula de ciudadanía 19.381.908, Natalia Botero Zapata identificado con cédula de ciudadanía 42.130.417, Maria Elvira Bossa Madrid identificado con cédula de ciudadanía 51.560.200, Hugo Moreno Echeverri identificado con cédula de ciudadanía 19.345.876, Lidia Mireya Pilonieta Rueda identificado con cédula de ciudadanía 41.490.054, Eidelman Javier González Sánchez identificado con cédula de ciudadanía 7.170.035, Carlos Andrés Vargas Vargas identificado con cédula de ciudadanía 79.687.849, Jesus Martin German Ricardo Galeano Sotomayor identificado con cédula de ciudadanía 79.396.043, para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecuten lo siguientes actos: A) Realizar las siguientes gestiones, con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias; judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias y la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas, realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité, virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. B) Sustituir través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara consignada en el respectivo poder de sustitución. C) Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 1493 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 09 de septiembre de 2010, inscrita el 28 de septiembre de 2010 bajo los No. 00018588, 00018589, 00018590, 00018592, 00018593, 00018594, del libro V, compareció Paula Marcela Moreno Moya identificado con cédula de ciudadanía No. 52.51.695 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Sergio Alejandro Villegas Agudelo, identificado con cédula de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2020 Hora: 15:23:48
Recibo No. AB20186081
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20186081E545A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ciudadanía No. 71.750.136 y con tarjeta profesional de abogado No. 80.828 del C.S.J., Carlos Francisco Garcia Harper identificado con cédula de ciudadanía No. 91.280.716 y con tarjeta profesional No. 76.550 del C.S.J., Marlio Mora Cabrera identificado con cédula de ciudadanía No. 7.687.087 y con tarjeta profesional No. 82.708 del C.S.J, Maria Claudia Romero Lenis identificada con cédula de ciudadanía No. 38.873.416 y con tarjeta profesional de abogada No. 83.061 del C.S.J., Alba Ines Gomez Velez identificada con cédula de ciudadanía No. 30.724.774 y tarjeta profesional de abogada No. 48.637 del C.S.J, Angela Maria Lopez Castaño identificada con cédula de ciudadanía No. 66.819.581 y tarjeta profesional de abogada No. 117.450 del C.S.J; para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecuten los siguientes actos: A) Realizar las siguientes gestiones con amplias facultadas de representación. Notificarse de toda clase de providencias judiciales emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá o entidades descentralizadas por los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias y la dirección de impuestos y aduanas nacionales: o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad, poderdante; absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedara consignada en el respectivo poder de sustitución.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 2054 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 20 de diciembre de 2011, inscrita el 14 de diciembre de 2012 bajo los Nos. 00024148, 00024150, 00024152, 00024155, 00024156, 00024157, 00024158, 00024159, 00024160, 00024161, 00024162, 00024164, 00024165, 00024167, 00024168, 00024169 del libro V, compareció Paula Marcela Moreno Moya identificada con cédula de ciudadanía No. 52.051.695 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a: Sigifredo Wilches identificado con cédula de ciudadanía No. 72.205.760 de barranquilla, a Alexandra Patricia Torres Herrera identificada con cédula de ciudadanía No. 52.084.232

de Bogotá, Gustavo Herrera identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395. 114 de Bogotá, Jorge Eliecer Salazar Avenia identificado con cédula de ciudadanía No. 9.066.232 de Cartagena, Marina Arévalo identificada con cédula de ciudadanía No. 27.649.776 de Cachira, Oscar Orlando Rios Silva identificado con cédula de ciudadanía No. 3.020.883 de Bogotá, Francisco Yesit Forero identificado con cédula de ciudadanía No. 19.340.822 de Bogotá, Lina Maria Uribe identificada con cédula de ciudadanía No. 30.317.073 de Manizales, Alvaro Augusto Gomez identificado con cédula de ciudadanía No. 10.265.776 de Manizales, Mateo Pelaez identificado con cédula de ciudadanía No.71.751.990 de Medellín, Juan Fernando Arbelaez Villada identificado con cédula de ciudadanía No.71.718.701 de Medellín, Lilly Aycardi identificada con cédula de ciudadanía No. 34.982.152 de Montería, Manfred Carlos Wagener Hollmann identificado con cédula de ciudadanía No. 92.501.000 de Sincelejo, Jose del Carmen Bernal identificado con cédula de ciudadanía No. 19.258.731 de Bogotá, Angela Maria Lopez identificada con cédula de ciudadanía No. 66.819.581 de Cali, y a Luisa Fernanda Velasquez Angel identificada con cédula de ciudadanía No. 52.085.315 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad ejecuten los siguientes actos: A) Realizar las siguientes gestiones con amplias facultades de representación notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias y la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales, mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedará consignada en el respectivo poder de sustitución. C) Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 11059 de la Notaría 72 de Bogotá D.C., del 17 de octubre de 2014, inscrita el 21 de noviembre de 2014 bajo los Nos. 00029529, 00029530, 00029531, 00029532, 00029533, 00029534, 00029535, 00029536, 00029537, 00029538, 00029539, 00029540, 00029541,

00029542, 00029543, 00029544, 00029545 y 00029546 del libro V, compareció Alvaro Muñoz Franco identificado con cédula de ciudadanía No. 7.175.834 de Tunja en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Jorge Augusto Franco Giraldo identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.553.982 de Armenia y con tarjeta profesional de abogado número 80.029 del C.S. de la J.; Diana Milena Puentes identificada con la cédula de ciudadanía número 37.727.520 de Bucaramanga y con tarjeta profesional de abogado número 146.4341 del C.S. de la J.; Juan Camilo Arango Rios identificado con la cédula ciudadanía número 71.332.852 de Medellín y con tarjeta profesional de abogado número 114.894 del C.S. de la J. Giovanny Alberto Peñaloza Pabón identificado con la cédula de ciudadanía número 79.491.810 de Bogotá D.C. y con tarjeta profesional de abogado número 91.122 del C.S. de la J.; Oscar Iván Villanueva Sepúlveda identificado con la cédula de ciudadanía número 93.414.517 de Ibagué y con tarjeta profesional de abogado número 134.101 de C.S. de la J.; Doricell Chaves Jiménez identificada con la cédula ciudadanía número 34.566.735 de Popayán y con tarjeta profesional de abogado número 113.135 del C.S. de la J.; Claudio Henry Yama Santacruz identificado con la cédula de ciudadanía número 12.981.369 de pasto y con tarjeta profesional de abogado número 51.052 del C.S. de la J.; Jacqueline Romer Estrada identificada con la cédula de ciudadanía número 31.167.229 de Palmira y con tarjeta profesional de abogado número 89.936 del C.S. de la J., Miky Feernandd Olaya Cuervo identificado con la cédula de ciudadanía número 79.858.391 de Bogotá D.C. y con tarjeta profesional de abogado número 121.321 del C.S. de la J.; Fabio Pérez Quesada, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.949.355 de Villavieja y con tarjeta profesional de abogado número 39.816 del C.S. de la J.; Hugues Olivella Viloria, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.000.850 de Ciénaga (Santa Marta), y con tarjeta profesional de abogado número 70.228 del C.S. de la J.; Jorge Arturo Mercado Jiménez, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.933.550 de Bogotá D.C. y con tarjeta profesional de abogado número 124.305 del C.S. de la J.; María Carolina Echeverri González, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.111.332 de Pereira y con tarjeta profesional de abogado número: 98.867 del C.S. de la J; Orlando Lasprilla Vásquez, identificado con la cédula de ciudadanía número 14.974.403 de Cali y con tarjeta profesional de abogado número 26.812 del C.S. de la J;, Hugo Fernando González Rubio identificado con la cédula de ciudadanía número 7.177.698 de Tunja y con tarjeta profesional de abogado número 161.269 del C.S. de la J.

202

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2020 Hora: 15:23:48
Recibo No. AB20186081
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20186081E545A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gustavo Romero Ramírez identificado con la cédula de ciudadanía número 79.555.717 de Bogotá D.C. Y con tarjeta profesional de abogado número 93.061 del C.S. de la J.; Joaquín de Jesús Castaño Ramírez identificado con la cédula de ciudadanía número 10.134.688 Pereira y con tarjeta profesional de abogado número 158.318 del C.S. de la J.; Marisol Duque Ossa identificada con la cédula de ciudadanía número 43.619.421 de Medellín, con tarjeta profesional de abogado número 108.848 del C.S. de la J.; para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecuten los siguientes actos: A) Realizar las siguientes gestiones, con amplias facultades de representación' notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profieran las superintendencias y la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS suscrita por la secretaría de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedará consignada en el respectivo poder de sustitución. C) Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 4454 de la Notaría 13 de Bogotá D.C., del 18 de agosto de 2015 inscrita el 24 de agosto de 2015 bajo el No. 00031810 del libro V, compareció con minuta por correo electrónico Consuelo Gonzalez Barreto identificada con cédula de ciudadanía No. 52.252.961 de Bogotá D.C. en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Jose Miguel Arango Isaza identificado con cédula ciudadanía No. 79.143.214 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional de abogado No. 63.711 del C.S.J para que en nombre y representación de la sociedad mencionada ejecute los siguientes actos, con amplias facultades de representación: A) Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes, así como de actos administrativos que profiera la

203

administradora del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar, denominada COLJUEGOS, las superintendencias, la dirección de impuestos y aduanas nacionales, o las entidades que hagan sus veces; asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas; realizar conciliaciones parciales y totales mediando recomendación del comité de defensa judicial y conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS suscrita por la secretaria de dicho comité; con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. B) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedará; consignada en el respectivo poder de sustitución. C) Absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representan.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 0323 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 22 de marzo de 2017, inscrita el 4 de abril de 2017 bajo el No. 00037094 del libro V, compareció el señor Consuelo González Barreto, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.252.961 de Bogotá, en su calidad representante legal de la sociedad de la referencia, en virtud del artículo primero literal c) numeral 4 de la escritura pública de delegación de funciones No. 1178 otorgada en la Notaría 22 del Círculo de Bogotá, procede a otorgar poder general a: Olfa Maria Pérez Orellanos, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad e identificada con cédula de ciudadanía número 39.006.745 de el banco (magdalena) y con tarjeta profesional de abogada número 23817 del CSJ; Alexander Góme Pérez; mayor de edad, domiciliado en esta ciudad e identificado con cédula di ciudadanía número 1.129.566.574 de Barranquilla y con tarjeta profesional de abogado número 185144 del CSJ; Juan Camilo Meza Kerguelen, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad e identificado con cédula de ciudadanía número 72.281.511 de Barranquilla y con tarjeta profesional de abogado número 172133 del CSJ, para que en nombre y representación de la sociedad mencionada, ejecuten lo siguientes actos, con amplias facultades de representación: a) Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá, o entidades descentralizadas de los mismos ordenes así como de actos administrativos que profieran las superintendencias, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, o las entidades que hagan su veces. B) Asistir a audiencias de conciliación de toda clase y diligencias judiciales y administrativas C) Realizar conciliaciones parciales y totales mediante recomendación del comité de defensa judicial y

conciliación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS suscrita por la secretaría de dicho comité, con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante. D) Sustituir a través de poder especial para determinadas audiencias o notificaciones, según especificidad que quedará consignada en el respectivo poder de sustitución. E) absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad que representa.

CERTIFICA:

Que por Documento Privado No. Sin núm. Del 29 de julio de 2016, inscrito el 22 de agosto de 2016 bajo el No. 00035273 del libro V, Andres Restrepo Montoya identificado con cédula de ciudadanía No. 79.782.221 de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio del presente documento, confiere poder especial, amplio y suficiente, pero limitado a las facultades concedidas mediante este documento, a la sociedad comercial evolucionar seguros limitada, con domicilio en la ciudad de barranquilla, legalmente constituida por Escritura Pública número 6526 del 26 de octubre de 2010, otorgada en la Notaría 5 de Barranquilla, inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 26 de octubre de 2010 bajo el No. 163.619 del libro respectivo, legalmente representada por su gerente, Doctor Ernesto Jose Puente Gonzalez Rubio, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.108.530 de Cartagena, para que en nombre y representación de la firma evolucionar seguros limitada, quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará evolucionar seguros limitada, la represente en la realización de los siguientes condiciones primera: Presentar ofertas de seguros en las condiciones estipuladas, expedir y renovar las pólizas respectivas en los ramos y productos adelante nombrados, de acuerdo con las políticas y procedimientos de selección y aceptación de riesgos actualmente establecidos por LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS en sus manuales y políticas vigentes, así como los que en el futuro se establezcan, de manera general mediante la modificación a dichos manuales o de manera particular o por escrito específicamente para evolucionar seguros limitada, hasta los siguientes límites: Ramos y cuantías: 1. Ramo manejo individual, límite de valor $200.000.000 por póliza; 2. Ramo manejo global, límite de valor $600.000.000, por póliza; 3. Ramo cumplimiento límite de valor $4.500.000.000, por afianzado; 4. Ramo incendio límite de valor $35.000.000.000, por riesgo, incluyendo daños materiales combinados; incluido el lucro cesante por daños y rotura de maquinaria de acuerdo con los amparos de la póliza y los limites por

tipo de riesgo descritos en el manual de políticas (tabla de plenos); 5. Ramo transportes - póliza automática de mercancías: Límite hasta $1.500.000.000 por despacho; 6. Ramo transportes - póliza previcarga: Límite hasta $800.000.000 por despacho; 7. Ramo transporte - póliza especifica de mercancías, límite hasta $100.000.000 por despacho; 8. Ramo transportes - póliza automática de valores, límite hasta $30.000.000 por despacho; 9. Ramo casco barco, límite de valor col $50.000.000 por embarcación $300.000.000, por póliza; 10. Ramo maquinaria y equipo de contratistas, límite de valor USD200.000, por máquina, USD$1.000.000; 11. Ramo responsabilidad civil: Médicos individuales, límite de valor col $500.000.000; 12. Ramo responsabilidad civil extracontractual, límite de valor col $1.000.000.000, por póliza; 13. Ramo responsabilidad civil decretos se cotizará según los cotizadores vigentes; 14. Ramo corriente débil - hurto simple y calificado $5.000.000.000 por riesgo; 15. Ramo vida grupo y grupo deudores: Hasta 132 SMMLV de valor asegurado por persona, prima anual por negocio 92 SMMLV (el valor asegurado máximo por persona, sumados los amparos acumulables, (ver manual de políticas) no será superior a los límites de delegación citados), sin embargo se exceptúan de esta autorización, pólizas para deportistas profesionales, o para amparar riesgos políticos (a excepción de las pólizas de vida grupo para alcaldes, personeros y concejales de acuerdo con el cotizador previnet) sin la previa autorización escrita (o por correo electrónico) emitida por vicepresidencia técnica, gerencia o jefatura de producto de la compañía; 16. Ramo accidentes personales: Hasta 20 millones de valor asegurado por persona siempre y cuando la prima anual del negocio no supere $100 millones. El valor asegurado máximo por persona, sumados los amparos acumulables, (ver manual de políticas) no será superior a los límites de delegación citados, sin embargo se exceptúan de esta autorización, pólizas para deportistas profesionales, o, para amparar riesgos políticos (a excepción de las pólizas de vida grupo para alcaldes, personeros y concejales de acuerdo con el cotizador previnet) sin la previa autorización escrita (o por correo electrónico) emitida por vicepresidencia técnica, gerencia o jefatura de producto de la compañía; 17. Ramo de automóviles: Los valores asegurados máximos por cada riesgo: Livianos: Hasta $200 millones de pesos; pesados: Hasta $300 millones de pesos; 18. Ramo SOAT: No tendrá autorización para expedir este ramo. Adicionalmente, los siguientes ramos cuentan con autorización de expedición siempre y cuando hagan parte de algunos de los productos "previs" (multirriesgo excepto daños materiales combinados) dentro de los parámetros técnicos y económicos

especificados dentro de los cotizadores vigentes: Incendio y (sic) incluyendo lucro cesante); terremoto; sustracción; corriente débil; rotura de maquinaria incluyendo lucro cesante; equipo y maquinaria; todo riesgo construcción; casco barco; casco aviación; montaje de maquinaria; transporte. Segunda: Evolucionar seguros limitada tendrá facultades para presentar ofertas de seguros únicamente respecto de los ramos y cuantías para los cuales se encuentra debidamente facultada u autorizada mediante el presente documento, y deberán ser elaboradas en el formato definido e implementado por LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, en cuyo texto se debe manifestar expresamente que la propuesta no constituye una oferta comercial y que ella se expide única y exclusivamente con propósitos informativos sobre los posibles costos del seguro y sus condiciones, los cuales serán susceptibles de modificación hasta tanto no se concreten y determinen las características de los respectivos riesgos. Igualmente, evolucionar seguros limitada no está facultada para ofrecer comisiones de intermediación superiores a las autorizadas por LA PREVISORA SA. COMPAÑÍA DE SEGUROS. Así mismo en ningún caso la vigencia del contrato de las pólizas se iniciará con anterioridad a la de la solicitud escrita del seguro por parte de quien tendrá la calidad de tomador, ni con anterioridad al otorgamiento o cumplimiento de los requisitos técnicos procedentes, según el manual aplicable, tales como inspecciones, avalúos dictámenes técnicos procedentes y requisitos a que haya lugar, y a la aceptación escrita y expresa del riesgo cotizado por parte de evolucionar seguros limitada o de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, según las cuantías y limitaciones establecidas en el presente poder. Todas las ofertas de seguro que realice evolucionar seguros limitada, para su respectiva validez y control deberán ser copiadas por correo electrónico a la vicepresidencia técnica o gerencia o jefatura de producto de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, sin que ello genere liberación de responsabilidad de evolucionar seguros limitada en el caso de incumplimiento del presente poder. Adicionalmente a las ofertas de seguro se adjuntarán las condiciones generales, particulares y cláusulas especiales aplicables, con indicación de las codificaciones y registro que corresponda en la superintendencia financiera. Cuando se trate de negocios que por sus características propias, y de acuerdo con los manuales de suscripción de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, requiera la contratación de reaseguros facultativo, se indicará en la cotización que la iniciación de la vigencia del contrato de seguro y por lo tanto la expedición de la correspondiente póliza, queda supeditada a condiciones suspensiva

consistente en la colocación del 100% del riesgo con los respectivos reaseguradores. Con los límites y condiciones señaladas en el presente documento, evolucionar seguros limitada estará facultada para presentar negocios en coaseguro salvo para los siguientes ramos: Cumplimiento, automóviles, responsabilidad civil extracontractual, excepto responsabilidad civil predios labores y operaciones. Tercera: Evolucionar seguros limitada tramitara solicitudes de expedición de pólizas de seguros provenientes de los clientes, por escrito únicamente respecto de los ramos y cuantías indicados, para los cuales se encuentre autorizado de acuerdo a las facultades otorgadas. Cuarta: Evolucionar seguros limitada está facultada para que en nombre y representación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, presente ofertas sin límite de cuantía en licitaciones privadas o públicas en coordinación con la vicepresidencia comercial y técnica, celebrar y ejecutar los actos y contratos derivados de tal participación, así como participar y ofertar sin límite de cuantía en procesos de contratación directa, concursos, invitaciones y solicitudes de cotización de seguros, que tengan lugar en los departamentos del atlántico, cesar y magdalena. Evolucionar seguros limitada no se encuentra facultada para celebrar contratos con ajustadores, investigadores, peritos y cualquier otro personal calificado de apoyo para el estudio de la suscripción y de las reclamaciones. Estos serán contratados directamente por la dirección general de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS según el caso. Quinta: Respecto de las pólizas que excedan las facultades aquí establecidas, evolucionar seguros limitada solo podrá expedirlas físicamente con previa autorización escrita (o por correo electrónico) emitida por vicepresidencia técnica, gerencia o jefatura de producto de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. Sexta: Evolucionar seguros limitada no tiene facultades para cotizar, aceptar o emitir pólizas de manejo global bancaria (infidelidad y riesgos financieros), ni responsabilidad civil para administradores y directores, ni responsabilidad civil servidores públicos u otras de responsabilidad civil profesional, , ni otros ramos o productos diferentes a los enunciados en el presente documento, sin la previa autorización escrita (o por correo electrónico) de la presidencia de la compañía o de la vicepresidencia técnica, gerencia o jefatura de producto de la compañía. Séptima: El presente poder es indelegable, salvo en lo relativo a la firma de las pólizas de seguro y sus anexos, respecto de lo cual evolucionar seguros limitada, podrá dentro de los límites y delegaciones aquí establecidos, y bajo su responsabilidad personal y la supervisión permanente que le

corresponde realizar sobre la expedición de tales documentos, delegar en el subgerente de EVOLUCIONAR SEGUROS LIMITADA, la firma de las pólizas de seguro y sus anexos.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 0627 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 1 de junio de 2017, inscrita el 6 de junio de 2017 bajo el No. 00037361 del libro V, compareció Consuelo Gonzalez Barreto identificada con cédula de ciudadanía No. 52.252.961 de Bogotá en su calidad de representante legal de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA SE SEGUROS, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Carlos Edurado Puerto Hurtado, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número. 80.085.601 de Bogotá y con tarjeta profesional de abogado número 148.099 del CSJ, y a Francisco Camargo Rodríguez, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número. 80.801.222 de Bogotá y con tarjeta profesional de abogado número 198.973 del CSJ para que en nombre y representación de la sociedad mencionada, ejecuten los siguientes actos, con amplias facultades de representación A) La representación judicial por término indefinido y mientras no sea revocado por la otorgante a su apoderado general, quien será hará cargo de los asuntos litigiosos y en especial pero sin limitarse al levantamiento de las medidas cautelares practicadas dentro de procesos ejecutivos, ordinarios y jurisdicción coactiva, por cuenta y riesgo del mandante. B) Representar al mandante ante cualquier entidad privada, oficial, gubernamental, semioficial, mixta, notaría, funcionario o empleado de la rama ejecutiva y los organismos vinculados o adscritos de la rama jurisdiccional del poder público para realizar cualquier petición, gestión, tramite, actuación, diligencia, procesos o demandadas ya sea como demandante o como demandado o como coadyuvante de cualquiera de las partes; para iniciar o seguir hasta su terminación, los proceso, actos, diligencia y actuaciones respectivas con facultades de disponer del derecho en litigio, firmar y radicar solicitudes, recibir notificaciones, e interponer recursos por vía gubernativa, judicial o extrajudicial. C) Conferir, revocar, sustituir y renunciar apoderamientos especiales para cuanto se expresa en el presente documento, según especificidad que quedara consignada en el poder de sustitución. D) En relación con alguna facultad comprendida el apoderado general actúa como gerente oficioso procesal según el artículo 47 del Código de Procedimiento Civil. E) La parte poderdante: Deja constancia que las anteriores enunciaciones de gestiones y facultades otorgadas en forma expresa y especial lo es en forma enunciativa y no taxativa, es decir, el apoderado está

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2020 Hora: 15:23:48
Recibo No. AB20186081
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20186081E545A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

facultado para realizar cualquier tipo de gestión relacionada o conexa con la representación judicial del mandante y aquellas actuaciones que sean necesarias para el cumplimiento de las gestiones expresamente enunciadas, de tal forma que nunca se podrá invoca, falta, insuficiencia o poder incompleto.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2146	6-VIII-1954	6A BTA.	14-VIII-1954-24005
7	4-I-1.956	6A BTA	12-I-1.956-25118
1400	14-V-1.958	6A BTA	23-IX-1.959-28095
3658	21-IX-1.962	9A BTA	16-X-1.962-31124
0771	27-III-1.971	14 BTA	19-V-1.971-43932
4097	15-XI-1.971	14 BTA	19-XI-1.971-45227
3524	9-X-1.973	8 BTA	27-III-1.974-16615
3017	30-VIII-1.974	8 BTA	18-IX-1.974-21039
731	2-VI-1.976	18 BTA	18-VI-1.976-36608
0589	14-VI-1.978	16 BTA	16-VIII-1.978-60681
248	6-XI-1.980	26 BTA	3-XII-1.980-93523
3043	21-VI-1.983	6 BTA	8-VIII-1.983-137040
3769	28-VII-1.983	6 BTA	8-VIII-1.983-137041
1483	5-VIII-1.983	20 BTA	31-VII-1.985-174240
1448	24- II -1.986	5A BTA	26- II-1.986-186076
418	2- IV -1.987	33 BTA	26- V -1.987-211953
4586	3- XII-1.987	14 BTA.	8- I -1.988-226202
860	27-VI -1.986	33 BTA.	23-II -1.988-229395
4826	13- X -1.988	18 BTA.	21-X -1.988-248517
8908	21-XII-1.989	15 BTA.	19-II- 1.990 287384
190	7 - II-1.991	24 BTA.	19-III-1.991- 320572
737	20 - II-1.992	14 STAFE BTA	28- II-1.992- 357703
4360	5-X -1.993	42 STAFE BTA	20- X -1.993- 424570
5597	10-X -1.994	18 STAFE BTA	17-XI -1.994- 470391
2884	18-VIII-1.995	45 STAFE BTA	26-IX -1.995- 510087
3236	29-XII--1995	50 STAFE BTA	22-I--1996- 523954

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2020 Hora: 15:23:48
Recibo No. AB20186081
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20186081E545A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0000341 del 16 de febrero de 1998 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00633526 del 13 de mayo de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000512 del 5 de marzo de 1998 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00633527 del 13 de mayo de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0002095 del 20 de agosto de 1998 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00679637 del 11 de mayo de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000144 del 1 de febrero de 1999 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	00668475 del 15 de febrero de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000373 del 2 de marzo de 1999 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	00681712 del 26 de mayo de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0001500 del 29 de junio de 1999 de la Notaría 57 de Bogotá D.C.	00686698 del 2 de julio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000258 del 1 de febrero de 2000 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	00715356 del 9 de febrero de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000537 del 5 de abril de 2000 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	00726794 del 3 de mayo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001635 del 10 de mayo de 2000 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	00730391 del 26 de mayo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001545 del 7 de septiembre de 2001 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	00794436 del 18 de septiembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001545 del 7 de septiembre de 2001 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	00801664 del 9 de noviembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0003446 del 17 de diciembre de 2001 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	00809800 del 10 de enero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000431 del 5 de marzo de 2004 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00924511 del 11 de marzo de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0002157 del 11 de octubre de 2004 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00961839 del 11 de noviembre de 2004 del Libro IX

211

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2020 Hora: 15:23:48
Recibo No. AB20186081
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20186081E545A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0004832 del 17 de diciembre de 2004 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	00121211 del 14 de febrero de 2005 del Libro VI
E. P. No. 0004832 del 17 de diciembre de 2004 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	00971883 del 13 de enero de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000505 del 21 de marzo de 2007 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	01196807 del 7 de marzo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0000807 del 5 de junio de 2008 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01220696 del 12 de junio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0006766 del 31 de diciembre de 2008 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	01267066 del 31 de diciembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1130 del 13 de abril de 2009 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	01292369 del 24 de abril de 2009 del Libro IX
E. P. No. 0650 del 30 de abril de 2009 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01294013 del 4 de mayo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 590 del 20 de abril de 2010 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01378878 del 27 de abril de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1178 del 8 de agosto de 2011 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01528276 del 17 de noviembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 868 del 31 de mayo de 2012 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01651365 del 18 de julio de 2012 del Libro IX
E. P. No. 2977 del 29 de mayo de 2015 de la Notaría 68 de Bogotá D.C.	01945377 del 3 de junio de 2015 del Libro IX
E. P. No. 03235 del 18 de noviembre de 2015 de la Notaría 67 de Bogotá D.C.	02038876 del 25 de noviembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 1631 del 4 de agosto de 2016 de la Notaría 4 de Bogotá D.C.	02133797 del 23 de agosto de 2016 del Libro IX
E. P. No. 2069 del 3 de octubre de 2017 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	02269025 del 20 de octubre de 2017 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2020 Hora: 15:23:48
Recibo No. AB20186081
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20186081E545A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0973 del 12 de abril de 2018 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	02334907 del 26 de abril de 2018 del Libro IX
E. P. No. 1119 del 30 de abril de 2018 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	02338604 del 10 de mayo de 2018 del Libro IX
E. P. No. 1255 del 20 de mayo de 2019 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	02470985 del 29 de mayo de 2019 del Libro IX
E. P. No. 2037 del 10 de julio de 2020 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	02588648 del 21 de julio de 2020 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

** Aclaración Situación de Control **
Que por Documento Privado No. 0000000 de Representante Legal de Bogotá D.C. Del 11 de agosto de 2006, inscrito el 16 de agosto de 2006 bajo el número 01073009 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas: - FIDUCIARIA LA PREVISORA S A la cual podrá usar la sigla FIDUPREVISORA S A domicilio: Bogotá D.C.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6511
Actividad secundaria Código CIIU: 6512

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: SUCURSAL BOGOTA LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
Matrícula No.: 00285228
Fecha de matrícula: 25 de febrero de 1987

213

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2020 Hora: 15:23:48
Recibo No. AB20186081
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20186081E545A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado:	2020
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cl 57 No 9 - 07
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SUCURSAL ESTATAL DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
Matrícula No.:	00388030
Fecha de matrícula:	12 de octubre de 1989
Último año renovado:	2020
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cl 57 # 9 - 07
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SUCURSAL CENTRO EMPRESARIAL CORPORATIVO DE LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS
Matrícula No.:	00839839
Fecha de matrícula:	30 de diciembre de 1997
Último año renovado:	2020
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cl 93 No. 15 - 40
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SUCURSAL CENTRO DE SERVICIOS MASIVOS DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
Matrícula No.:	00877735
Fecha de matrícula:	26 de junio de 1998
Último año renovado:	2020
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cl 57 No. 9 - 07
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 11 de agosto de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2,048,055,605,756

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6511

215

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2020 Hora: 15:23:48
Recibo No. AB20186081
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20186081E545A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

ESTADO DE CARTERA PREVISORA SEGUROS FACTURACION RADICADA DE SEPTIEMBRE DE 2019 A DICIEMBRE DE 2019

No	FAC	FECHA RAD	FECHA EGRESO	CC	NOMBRE PACIENTES	VALOR FAC	VALOR PAGO 1	FECHA DE PAGO 1	VALOR 2DO PAGO	FECHA DE PAGO 2	NC ACEP	FECHA DE RAD	TOTAL PAGO	SALDO TOTAL	INTERES	SALDO TOTAL (+) INTERESES
1	CME5603	2/09/2019	23/08/2019	74751542	ERNESTO SIERRA MUNEVAR	18.915.759					0	04/02/20	0	18.915.759	5.508.269	24.424.028
2	CME4242	2/09/2019	13/08/2019	1070706733	JEFFER ENRIQUE DELGADO MONTES	550.246	472.246	23/09/2019			0	20/04/20	472.246	78.000	20.966	98.966
3	CME4516	2/09/2019	15/08/2019	1022342533	JOHN ENRIQUE CORREDOR CLAVIJO	108.946	97.146	23/09/2019			0	27/04/20	97.146	11.800	3.172	14.972
4	CME6083	3/09/2019	26/08/2019	1052355859	JORGE ELIECER TORRES HERNANDEZ	11.109.056	7.827.223	31/10/2019			0	25/11/19	7.827.223	3.281.833	1.057.487	4.339.320
5	CME6047	3/09/2019	28/08/2019	1016045688	LUCY ALEJANDRA ORDOÑEZ GARCIA	985.346	938.846	24/09/2019			0	03/10/19	938.846	56.500	15.187	71.687
6	CME6017	3/09/2019	28/08/2019	1001054623	NIKOLE BERNAL LONDOÑO	538.405	346.581	24/09/2019			0	08/10/19	346.581	191.824	51.562	243.386
7	CME5723	3/09/2019	25/08/2019	1013118663	DARWIN MAURICIO GARCIA BAYONA	761.546	749.746	24/09/2019			0	08/10/19	749.746	11.800	3.172	14.972
8	CME3562	3/09/2019	30/07/2019	28565143	RAIZA MARIA FIGUEREDO STEWART	949.600					0	03/06/20	0	949.600	276.524	1.226.124
9	MNE137	3/09/2019	16/07/2019	1006093053	YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN	47.800					0	06/03/20	0	47.800	13.919	61.719
10	MNE1466	3/09/2019	31/07/2019	60124888	JUAN DAVID CAMARGO CASTAÑEDA	258.205	242.560	24/09/2019			0	08/10/19	242.560	15.645	4.205	19.850
11	MNE872	3/09/2019	17/07/2019	1033715434	LUIS EDILSON GALINDO BORDA	220.554	204.909	24/09/2019			0	08/10/19	204.909	15.645	4.205	19.850
12	MNE550	3/09/2019	23/07/2019	5902165	ABELARDO VARGAS QUIMBAYO	47.800					0	02/06/20	0	47.800	13.919	61.719
13	CME5189	3/09/2019	21/08/2019	1061774445	FANOR DAVID MENESES GAONA	756.331	495.246	24/09/2019			0	08/10/19	495.246	261.085	70.180	331.265
14	CME5038	3/09/2019	20/08/2019	11322724	WALTER GERARDO VALENCIA MORA	1.468.531	1.450.707	24/09/2019			0	08/10/19	1.450.707	17.824	4.791	22.615
15	CME5353	3/09/2019	22/08/2019	1030842707	WILLIAM AMAYA COTRINO	929.246	659.846	24/09/2019	210.900	14/11/19	0	29/10/19	870.746	58.500	25.173	83.673
16	CME5018	3/09/2019	19/08/2019	1003775448	MICHAEL ALEXIS LOPEZ ARIAS	564.046	552.246	24/09/2019			0	08/10/19	552.246	11.800	3.172	14.972
17	CME5263	3/09/2019	21/08/2019	1032436652	GEITHNER ALEXANDER BOCANEGRA ALVAR	723.746	711.946	24/09/2019			0	08/10/19	711.946	11.800	3.172	14.972
18	CME5239	3/09/2019	21/08/2019	1012433577	ORLANDO JUNIOR PALMA CALDERIN	1.309.646	721.546	24/09/2019			0	08/10/19	721.546	588.100	158.081	746.181
19	CME5205	3/09/2019	21/08/2019	1024467376	JULIO CESAR OSORIO ARIZA	915.087	838.763	24/09/2019			0	08/10/19	838.763	76.324	20.516	96.840
20	CME5270	3/09/2019	21/08/2019	1012411999	ANDRES FELIPE QUINTERO GOMEZ	491.905	374.405	24/09/2019			0	09/10/19	374.405	117.500	31.584	149.084
21	CME5448	3/09/2019	23/08/2019	1030609994	CLAUDIA NATALY ZAMORA	109.946	97.146	24/09/2019			0	09/10/19	97.146	11.800	3.172	14.972
22	CME5279	3/09/2019	22/08/2019	1024453031	EDWIN FABIAN DIAZ PINZON	489.746	470.346	24/09/2019			0	09/10/19	470.346	19.400	5.215	24.615
23	CME5256	3/09/2019	21/08/2019	1033817007	HERIBERTO CARVAJAL MOTTA	657.446	645.646	24/09/2019			0	09/10/19	645.646	11.800	3.172	14.972
24	CME5659	3/09/2019	24/08/2019	1030678701	PAULA ANDREA MENESES VARGAS	7.689.173	3.727.557	24/09/2019	3.067.000	8/11/19	0	11/10/19	6.794.557	894.616	377.874	1.272.490
25	CME5509	3/09/2019	21/08/2019	52474543	YENNY MANYOLY GONZALEZ LEGUIZAMON	3.062.237	1.550.412	24/09/2019			0	29/10/19	1.550.412	1.531.825	411.755	1.943.580
26	CME5778	3/09/2019	16/08/2019	1006496871	KELLY SHIRLEY RIAY MILLAN	9.470.219	9.033.504	24/09/2019			0	09/10/19	9.033.504	436.715	117.389	554.104
27	MNE2632	3/09/2019	21/08/2019	1023966045	JERSSON FERNEY JIMENEZ CIPRIAN	96.896	19.600	24/09/2019			0	09/10/19	19.600	77.296	20.777	98.073
28	MNE2631	3/09/2019	21/08/2019	52275739	DIANA CONSUELO GARZON TORRES	194.308					0	02/06/20	0	194.308	56.552	250.888
29	CME5756	3/09/2019	26/08/2019	1030642707	WILLIAM AMAYA COTRINO	169.446	157.646	24/09/2019			0	09/10/19	157.646	11.800	3.172	14.972
30	CME5564	3/09/2019	27/08/2019	70330109	MILTON ALBAN MORALES CAMPO	512.908	370.208	24/09/2019			0	09/10/19	370.208	142.700	38.358	181.058
31	CME5675	3/09/2019	25/08/2019	1013659182	KAREN YINETH PULIDO MARTINEZ	801.031	769.231	24/09/2019			0	29/10/19	769.231	11.800	3.172	14.972
32	CME5308	3/09/2019	22/08/2019	1000707427	PABLO ANDRES VALENCIA BECERRA	470.646	345.946	24/09/2019			0	09/10/19	345.946	124.700	33.519	158.219
33	CME4622	3/09/2019	17/08/2019	52272040	OLGA ALEXANDRA MELO MENDEZ	802.246	745.746	24/09/2019			0	09/10/19	745.746	56.500	15.187	71.687
34	CME5052	4/09/2019	20/08/2019	1012464036	LAURA DANIELA FERNANDEZ DIAZ	562.046	388.046	26/09/2019			0	09/10/19	388.046	174.000	46.771	220.771
35	CME5350	4/09/2019	22/08/2019	1022410313	DAVID ALEJANDRO VALENCIA BECERRA	363.446	169.446	26/09/2019			0	09/10/19	169.446	194.000	52.147	246.147
36	CME6211	5/09/2019	25/08/2019	53008462	ROSALIA RODRIGUEZ MARTINEZ	20.910.219	19.448.263	18/02/2020			0	19/11/19	19.448.263	1.461.956	2.578.343	4.040.299
37	CME4278	5/09/2019	13/08/2019	1022439951	JHON ALEJANDRO MORALES RICAURTE	1.312.028	1.300.228	27/09/2019			0	09/10/19	1.300.228	11.800	3.172	14.972
38	CME5948	5/09/2019	28/08/2019	1030644520	LINA MARCELA CASTELBLANCO MORALES	508.908	495.108	27/09/2019			0	09/10/19	495.108	11.800	3.172	14.972
39	CME3005	5/09/2019	10/08/2019	1023037266	YEYSON DAVID CARVAJAL SANCHEZ	1.254.105	1.181.806	27/09/2019			0	09/10/19	1.181.806	72.299	19.434	91.733
40	CME5301	5/09/2019	22/08/2019	1072523511	MARLON DARIO MERCADO MORELOS	2.227.010	883.401	27/09/2019			0	09/10/19	883.401	1.343.609	361.162	1.704.771
41	CME6016	5/09/2019	28/08/2019	1022387947	YORDY LOPEZ JIMENEZ	538.508	207.708	27/09/2019			0	09/10/19	207.708	330.800	88.919	419.719
42	SJE825	5/09/2019	8/08/2019	10164346	RAFAEL CASTRO LEON	20.704.438	9.246.523	27/09/2019			0	09/10/19	9.246.523	11.457.915	3.079.688	14.537.603
43	CME6121	5/09/2019	29/08/2019	80251065	JESUS ORLANDO CRISTANCHO DIAZ	610.746	97.146	27/09/2019			0	09/10/19	97.146	513.600	138.056	651.656
44	CME5923	5/09/2019	27/08/2019	1016068745	EDISON DAVID NUMPAQUE SALAMANCA	3.430.710	1.854.785	27/09/2019			0	09/10/19	1.854.785	1.575.925	423.609	1.999.534
45	CME6219	5/09/2019	30/08/2019	1070329502	CARLOS ARTURO CASTAÑO TORRES	3.217.227	2.164.247	27/09/2019			0	09/10/19	2.164.247	1.052.980	283.041	1.336.021
46	CME6227	6/09/2019	30/08/2019	1010205774	JUAN SEBASTIAN LOPEZ SANTOS	427.308	288.808	6/11/2019			0	17/12/19	288.808	138.500	40.596	179.096
47	CME6274	6/09/2019	31/08/2019	1001276565	EMERSON ALEJANDRO PEÑA RODRIGUEZ	483.743	282.543	30/09/2019			0	09/10/19	282.543	201.200	54.093	255.293
48	CME5296	6/09/2019	9/08/2019	9272657	NOLBERTO ROCHA ARRIETA	1.139.500	1.064.700	30/09/2019			0	09/10/19	1.064.700	74.800	20.106	94.906
49	CME5859	6/09/2019	27/08/2019	1093735913	VIANY CAROLINA SALAZAR RODRIGUEZ	581.846	570.046	30/09/2019			0	09/10/19	570.046	11.800	3.172	14.972
50	CME6220	6/09/2019	30/08/2019	1005179936	ESTEVEN ARBEY PIEDRAHITA SUAREZ	419.308	407.508	30/09/2019			0	09/10/19	407.508	11.800	3.172	14.972
51	SJE683	9/09/2019	21/08/2019	51640203	JANETH CASTILLO CHIQUIZA	7.567.087	7.340.855	30/09/2019			0	09/10/19	7.340.855	226.212	60.606	287.018
52	MN15895	9/09/2019	25/04/2019	19446262	JORGE ENRIQUE MUÑOZ DUQUINO	47.800					0	26/12/19	0	47.800	12.849	60.649
53	CME6812	9/09/2019	14/08/2019	1211549	DARIO MARTINEZ ECHEVERRI	22.083.093	19.621.093	30/10/2019			0	18/11/19	19.621.093	2.462.000	1.101.298	3.563.299
54	CME6501	9/09/2019	2/09/2019	1073525947	JUAN DAVID FORERO BOHORQUEZ	462.846	306.446	30/09/2019	50.800	6/11/19	200	11/10/19	357.246	105.400	27.158	132.558
55	CME6331	9/09/2019	1/09/2019	65739382	MARIA ELENA MENDEZ GONZALEZ	1.327.737	1.282.737	30/09/2019	33.200	6/11/19	0	11/10/19	1.315.937	11.800	3.651	15.451
56	CME4421	9/09/2019	12/08/2019	1006093053	YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN	394.200					0	06/03/20	0	394.200	105.961	500.161
57	CME4439	9/09/2019	15/08/2019	1026564685	BLANCA VICTORIA BERNAL CASALLAS	949.600					0	03/06/20	0	949.600	255.252	1.204.852
58	CME5194	9/09/2019	9/08/2019	80913563	WILSON ALEJANDRO PEREZ TORRES	949.600					0	16/06/20	0	949.600	255.252	1.204.852
59	CME6482	9/09/2019	29/08/2019	1093732246	HANDY VANESSA HOYOS JEREZ	6.875.972	6.451.022	30/09/2019			0	11/10/19	6.451.022	424.950	114.227	539.177
60	CME6473	9/09/2019	30/08/2019	24243958	LEONOR MAGALIS GRANADOS COLMENARES	3.840.673	3.679.673	30/09/2019			0	11/10/19	3.679.673	161.000	43.277	204.277
61	CME4420	9/09/2019	12/08/2019	1006093053	YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN	430.100					0	15/05/20	0	430.100	115.611	545.711
62	CME4434	9/09/2019	14/08/2019	1026277393	WINDY JOHANNA SALCEDO MUNEVAR	394.200					0	03/06/20	0	394.200	105.961	500.161
63	CME372	10/09/2019	5/07/2019	80076013	ANDERSON MANUEL VARGAS CORONEL	419.508	395.908	3/10/2019			0	11/10/19	395.908	23.600	6.344	29.944
64	CME6870	10/09/2019	29/08/2019	5942314	PEDRO DAVID TINOCO FRANCO	13.028.944	12.327.684	3/10/2019			0	11/10/19	12.327.684	701.260	188.499	889.759
65	CME7256	11/09/2019	28/08/2019	26545688	SANDRA MILENA RODRIGUEZ CALDERON	11.516.262	2.560.421	3/10/2019			0	16/10/19	2.560.421	8.955.841	2.407.330	11.363.171
66	CM103960	11/09/2019	27/05/2019	1014255899	CINDY CAROLINA HUERTAS CASAS	610.246	553.746	3/10/2019			0	29/10/19	553.746	56.500	15.187	71.687
67	SN1677	12/09/2019	29/08/2019	1013627405	JEISON FERNANDO MARTINEZ FRANCO	22.083.093	19.531.325	4/10/2019			0	29/10/19	19.531.325	2.551.768	685.915	3.237.683
68	CM102213	12/09/2019	28/08/2019	1030528919	GILVER ALEJANDRO MURCIA TAO	846.245	225.746	7/10/2019			0	29/10/19	225.746	620.500	152.891	773.391
69	CM102371	12/09/2019	26/08/2019	1033767753	FREDYS GABRIEL CARO BARRIOS	582.486	570.686	7/10/2019			0	29/10/19	570.686	11.800	2.908	14.708
70	CME4192	13/09/2019	13/08/2019	1020830559	JENNY MARCELA AVILA PARRA	469.646	229.946	9/10/2019			0	23/10/19	229.946	238.700	58.816	297.516
71	CME6130	13/09/2019	30/08/2019	1031179169	SERGIO STEVEN GUZMAN BOCANEGRA	2.450.405	1.584.705	15/10/2019			0	18/11/19	1.584.705	865.700	213.308	1.079.008
72	CME6647	16/09/2019	3/09/2019	1023914324	JESSIKA CASTILLO MORA	761.346	704.846	9/10/2019			0	23/10/19	704.846	56.500	13.922	70.422
73	CME6917	16/09/2019	6/09/2019	1073527430	BRAYAN ALEJANDRO ALVAREZ TORRES	769.246	757.446	9/10/2019			0	23/10/19	757.446	11.800	2.908	14.708
74	CME6535	16/09/2019	2/09/2019	1014296469	CELLER LINARES ROMERO	822.108	746.308	9/10/2019			0	23/10/19	746.308	75.800	18.677	94.477
75	CME6381	16/09/2019	1/09/2019	1030691019	JESSICA JASBLEIDY MANZANO CAMACHO	5.286.997	2.935.746	9/10/2019			0	23/10/19	2.935.746	2.351.251	579.348	2.930.599
76	CME6505	16/09/2019	5/09/2019	11050774	ELSY MARINA RANGEL ROMERO	1.842.437	984.512	9/10/2019			0	23/10/19	984.512	857.925	211.393	1.069.318

Q16

No	FAC	FECHA RAD	FECHA EGRESO	CC	NOMBRE PACIENTES	VALOR FAC	VALOR PAGO 1	FECHA DE PAGO 1	VALOR 2DO PAGO	FECHA DE PAGO 2	NC ACEP	FECHA DE RAD	TOTAL PAGO	SALDO TOTAL	INTERES	SALDO TOTAL (+) INTERESES
77	CME6606	16/09/2019	3/09/2019	1010017039	JOLAINE LIZETH RODRIGUEZ MOLINA	108.946	97.146	9/10/2019			0	23/10/19	97.146	11.800	2.908	14.708
78	CME6618	16/09/2019	3/09/2019	52842315	CLAUDIA PATRICIA VARGAS NOVOA	1.453.125	583.400	9/10/2019			0	23/10/19	583.400	869.725	214.300	1.084.025
79	CME6594	16/09/2019	3/09/2019	1023956170	JESUS EDUARDO MACIAS DIAZ	413.632	401.832	9/10/2019			0	23/10/19	401.832	11.800	2.908	14.708
80	CME6402	16/09/2019	2/09/2019	1032458374	ADRIAN DUVAN HERNANDEZ QUINAYAS	2.539.151	1.673.451	9/10/2019			0	23/10/19	1.673.451	865.700	213.308	1.079.008
81	CME6311	16/09/2019	1/09/2019	1023969688	JOHAN CAMILO PINZON CALDERON	2.223.315	1.403.515	9/10/2019			0	23/10/19	1.403.515	819.800	201.999	1.021.799
82	CME7656	16/09/2019	2/09/2019	1061783937	EDINSON DUVAN PERDOMO ARIZA	12.662.369	11.842.532	20/11/2019			0	13/12/19	11.842.532	1.019.857	516.565	1.536.422
83	CME7666	16/09/2019	2/09/2019	19280856	JULIO ALBERTO BAYONA RODRIGUEZ	9.371.781	8.967.333	9/10/2019			0	23/10/19	8.967.333	404.448	99.656	504.104
84	CME6745	16/09/2019	4/09/2019	1031167348	JHOAN SEBASTIAN MEDINA MARIN	738.346	687.346	9/10/2019			0	23/10/19	687.346	51.000	12.566	63.566
85	CME6820	17/09/2019	5/09/2019	1019007675	KEVIN SANTIAGO BOHORQUEZ LOPEZ	20.074.420	18.804.147	9/10/2019			0	01/07/20	18.804.147	1.270.273	312.995	1.583.268
86	CME6706	17/09/2019	4/09/2019	1022353013	RAFAEL CAMILO RODRIGUEZ ESCOBAR	2.661.497	1.484.558	9/10/2019			0	18/11/19	1.484.558	1.176.939	289.998	1.466.937
87	CME6679	17/09/2019	4/09/2019	1073722055	HELVER YESID GONZALEZ PUENTES	3.703.670	2.379.185	9/10/2019			0	18/11/19	2.379.185	1.324.385	326.328	1.650.713
88	CME6965	17/09/2019	6/09/2019	1033997845	HARRINSON STEVEN RAMIREZ ALVAREZ	490.246	478.446	9/10/2019			0	07/11/19	478.446	11.800	2.908	14.708
89	CME7000	17/09/2019	6/09/2019	1022932491	JORGE ANDRES VALDERRAMA PEREZ	695.946	289.946	9/10/2019			0	18/11/19	289.946	406.000	100.038	506.038
90	CME6560	17/09/2019	6/09/2019	1022426800	KAROL GISETH COLMENARES ROJAS	961.705	905.205	9/10/2019			0	12/11/19	905.205	56.500	13.922	70.422
91	CME6972	17/09/2019	6/09/2019	1061783987	EDINSON DUVAN PERDOMO ARIZA	343.931	266.971	9/10/2019			0	12/11/19	266.971	76.960	18.963	95.923
92	CME7414	18/09/2019	10/09/2019	52907714	MARIA CAROLINA PUERTAS VASQUEZ	501.546	251.046	10/10/2019	51.300	5/12/19	0	12/11/19	302.346	199.200	55.843	255.043
93	CME7401	18/09/2019	10/09/2019	1030591019	JESSICA JASBLEIDY MANZANO CAMACHO	499.493	399.508	10/10/2019			0	12/11/19	399.508	99.985	24.636	124.621
94	CME7449	18/09/2019	10/09/2019	1233558991	WILLIAM DAVID PARRA GAMBA	548.546	497.546	10/10/2019	39.200	5/12/19	0	12/11/19	536.746	11.800	4.928	16.728
95	CME7528	23/09/2019	17/09/2019	1024529366	JUAN CAMILO CORDERO PINTO	517.246	505.446	15/10/2019					505.446	11.800	2.908	14.708
96	CME7288	23/09/2019	9/09/2019	80678223	DIEGO ABSALON MOJICA CONTRERAS	630.346	404.971	15/10/2019	99.075	5/12/19	0	12/11/19	501.046	129.300	39.060	168.360
97	CME7551	23/09/2019	11/09/2019	1018460254	LUISA MARIA CAÑON MORA	450.246	423.746	15/10/2019			0	12/11/19	423.746	56.500	13.922	70.422
98	CME7435	23/09/2019	10/09/2019	1030664196	HOLMAN LEONARDO PARRA BURGOS	756.331	744.531	15/10/2019			0	07/11/19	744.531	11.800	2.908	14.708
99	CME7529	23/09/2019	11/09/2019	1012419854	LEYDI JOHANA VILLAMIL PIZO	613.246	407.446	15/10/2019			0	12/11/19	407.446	205.800	50.709	256.509
100	CME7402	23/09/2019	10/09/2019	1022399162	DANIELA ALEJANDRA TAPIERO TIRIA	1.666.308	1.793.008	15/10/2019			0	12/11/19	1.793.008	68.300	16.829	85.129
101	CME7556	23/09/2019	11/09/2019	1024551170	OSCAR ALEJANDRO TONGUINO PEÑUELA	610.746	593.946	15/10/2019			0	07/11/19	593.946	11.800	2.908	14.708
102	CME7739	23/09/2019	13/09/2019	20352791	SANDRA LILIANA PEDRAZA BERNAL	548.246	491.746	15/10/2019			0	12/11/19	491.746	56.500	13.922	70.422
103	CME7377	23/09/2019	10/09/2019	1020765558	JUAN CAMILO RODRIGUEZ DUEÑAS	1.838.325	968.600	23/12/2019			0	06/03/20	968.600	869.725	257.694	1.127.419
104	CME7356	23/09/2019	9/09/2019	1013690953	JOHN ALEXANDER CRUZ MAHECHA	302.946	291.146	15/10/2019			0	07/11/19	291.146	11.800	2.908	14.708
105	CME8285	24/09/2019	8/09/2019	1007413816	CRISTIAN ARLEY MEDINA ZORRO	4.661.985							0	4.661.985	1.253.142	5.915.127
106	CME8410	24/09/2019	6/09/2019	1116812918	LEIDY DAYANA GOMEZ MARTINEZ	12.418.138	11.450.038	16/10/2019								
107	CME7951	24/09/2019	15/09/2019	1069262956	ANDRES JULIAN NOSSA PINEDA	2.202.087	1.318.563	16/10/2019			0	18/11/19	11.450.038	968.100	238.540	1.206.640
108	CME8345	24/09/2019	16/09/2019	1022050567	KERLY MARCELA TORRES UMBA	624.108	503.608	16/10/2019			0	18/11/19	1.318.563	883.524	217.700	1.101.224
109	CME8144	24/09/2019	17/09/2019	1022342533	JOHN ENRIQUE CORREDOR CLAVIJO	112.308	100.508	16/10/2019			0	12/11/19	503.608	120.500	29.691	150.191
110	CME7602	24/09/2019	12/09/2019	1073527430	BRAYAN ALEJANDRO ALVAREZ TORRES	1.515.146	159.546	16/10/2019			0	07/11/19	100.508	11.800	2.908	14.708
111	CME7630	24/09/2019	12/09/2019	79716744	NELSON IBAÑEZ GALAN	1.855.136	1.827.746	16/10/2019			0	18/11/19	159.546	1.355.600	334.020	1.689.620
112	CME8057	24/09/2019	16/09/2019	1026300363	JUNIOR ALEJANDRO ROLON BAUTISTA	456.846	445.046	16/10/2019			0	12/11/19	1.827.746	27.390	6.749	34.139
113	CME8074	24/09/2019	16/09/2019	1033718146	KAROL TATIANA PALACIO	733.146	676.646	16/10/2019			0	07/11/19	445.046	11.600	2.908	14.708
114	CME7738	24/09/2019	13/09/2019	79639684	EIDELMAN CARDENAS PAEZ	644.146	632.346	16/10/2019			0	12/11/19	676.646	56.500	13.922	70.422
115	CME7614	24/09/2019	12/09/2019	1024538470	HEIDY BRIGITTE PRIETO HERNANDEZ	601.031	744.531	17/10/2019			0	07/11/19	632.346	11.600	2.908	14.708
116	SJE1311	24/09/2019	6/09/2019	1013656561	GUSTAVO ADOLFO VEGA TELLEZ	1.224.636					0	18/11/19	744.531	58.500	13.922	70.422
117	CME7593	25/09/2019	5/09/2019	1022550602	WILMER FERIA	949.600					0	03/06/20	0	1.224.636	329.182	1.553.818
118	CME8106	25/09/2019	17/09/2019	1073722055	HELVER YESID GONZALEZ PUENTES	921.146	159.546	21/10/2019			0	03/06/20	0	949.600	255.252	1.204.852
119	CME8384	25/09/2019	18/09/2019	1022399162	DANIELA ALEJANDRA TAPIERO TIRIA	1.004.446	204.246	17/10/2019			0	12/11/19	159.546	761.600	187.658	949.258
120	CME8379	25/09/2019	18/09/2019	1030573971	FRANK JOEL FERNANDEZ RODRIGUEZ	2.532.107	1.690.007	17/10/2019			0	18/11/19	204.246	800.200	197.169	997.369
121	SJE1318	25/09/2019	9/09/2019	1110450239	DIANA MARCELA ORDOÑEZ ZAPATA	18.914.992	17.321.112	17/10/2019			0	18/11/19	1.690.007	842.100	207.493	1.049.593
122	CME8363	25/09/2019	14/09/2019	1030651164	BRAYAM ALFONSO RINCON MORENO	22.083.093	20.804.833	17/10/2019	299.640	11/12/19	0	25/02/20	17.321.112	1.693.880	392.732	1.966.612
123	CME6816	26/09/2019	14/09/2019	1116785806	JONATHAN ANDRES ROJAS JAIMES	20.574.624	15.564.036	17/10/2019			0	18/11/19	21.104.473	978.620	254.556	1.233.176
124	CME7983	26/09/2019	16/09/2019	1013609682	JOSUE DAVID GOMEZ MOJICA	497.934	486.134	18/10/2019			0	18/11/19	15.564.036	5.010.588	1.234.609	6.245.197
125	CME8076	26/09/2019	17/09/2019	18203183	DAVID JULIAN ROMERO BRAGA	2.070.813	1.216.913	18/10/2019			0	25/11/19	486.134	11.800	2.908	14.708
126	CME7752	26/09/2019	13/09/2019	1013672161	KATERIN LORENA GOMEZ MANCERA	1.649.802	1.577.477	18/10/2019			0	20/11/19	1.216.913	853.900	210.401	1.064.301
127	CME7199	26/09/2019	8/09/2019	1022995901	WUILMER ANDRES LEMUS CAMACHO	474.008	462.208	18/10/2019			0	25/11/19	1.577.477	72.326	17.821	90.146
128	CME8550	26/09/2019	20/09/2019	1016060711	WILSON CASTRO OSORIO	396.346					0	25/11/19	462.208	11.800	2.908	14.708
129	CME8367	26/09/2019	19/09/2019	1024505971	LEIDDY DAYANNA CHAVEZ ACOSTA	845.992	787.247	21/10/2019			0	09/12/19	0	396.346	106.538	502.884
130	CME8582	26/09/2019	21/09/2019	1000792987	DAYANNA ALEJANDRA VEGA ROJAS	1.071.293	1.014.793	21/10/2019			0	07/11/19	787.247	58.735	14.472	73.207
131	CME8701	26/09/2019	20/09/2019	1015464327	JAVIER DARIO GONZALEZ CASTRO	2.148.416	2.132.591	18/10/2019			0	07/11/19	1.014.793	56.500	13.922	70.422
132	CME6586	26/09/2019	21/09/2019	79264091	CARLOS ENRIQUE TINOCO CARRASQUILLA	1.056.608	1.033.008	21/10/2019			0	25/11/19	2.132.591	15.825	3.899	19.724
133	CME7617	26/09/2019	12/09/2019	1031161501	KEVIN SEBASTIAN VARGAS ROMERO	550.246	538.446	21/10/2019			0	20/04/20	1.033.008	23.600	5.815	29.415
134	CME8218	26/09/2019	18/09/2019	1012423174	JONATHAN STEVEN NIÑO SANCHEZ	673.760	661.960	21/10/2019			0	12/11/19	538.446	11.800	2.908	14.708
135	CME7334	26/09/2019	9/09/2019	1018487663	JOSE EDIER MELLIZO MARIN	1.996.020	1.123.505	18/10/2019			0	12/11/19	661.960	11.800	2.908	14.708
136	CM92758	27/09/2019	22/04/2019	1024551959	HERNAN DAVID SOTELO ROSALES	474.008	142.000	17/06/2020			0	20/11/19	1.123.505	872.615	214.958	1.087.573
137	CME8064	27/09/2019	21/09/2019	52734557	NURY CONSTANZA CONDE ORTIZ	2.118.427	1.272.302	2/12/2019			0	08/07/20	142.000	332.008	107.650	439.658
138	CME8591	27/09/2019	21/09/2019	1014189613	DIANA CAROLINA MELO NIÑO	771.146	714.646	21/10/2019			0	08/01/20	1.272.302	846.125	236.985	1.083.110
139	CME8657	27/09/2019	21/09/2019	1030599128	MIGUEL ANGEL LEAL VARGAS	725.132	701.532	21/10/2019			0	07/11/19	714.646	56.500	13.922	70.422
140	CME8647	27/09/2019	21/09/2019	80901341	HARRISSON BARRETO CASTAÑO	583.178	571.378	21/10/2019			0	07/11/19	701.532	23.600	5.815	29.415
141	CME7946	27/09/2019	15/09/2019	1003314383	JUAN MANUEL LAGUNA MERCADO	1.750.498	1.766.898	21/10/2019			0	07/11/19	571.378	11.800	2.908	14.708
142	CME8640	27/09/2019	21/09/2019	1012417260	CLAUDIA LORENA AGUIAR ROJAS	1.811.997	1.707.872	21/10/2019	76.500	2/12/19	0	12/11/19	1.766.898	23.600	5.815	29.415
143	CME7636	27/09/2019	14/09/2019	53092101	LUZ ADRIANA ALVARADO TURRIAGO	2.739.917	1.897.817	21/10/2019			0	16/01/20	1.784.372	27.625	8.520	36.145
144	CME9208	30/09/2019	18/09/2019	13702139	NELSON MARIN	12.606.123	7.742.859	24/12/2019			0	12/11/19	1.897.817	842.100	207.493	1.049.593
145	CME9036	30/09/2019	24/09/2019	1056506426	CRISTIAN ADRIAN SIERRA NIÑO	3.311.995	2.454.070	23/12/2019			0	09/03/20	7.742.859	4.863.264	1.545.188	6.408.452
146	CME8597	30/09/2019	21/09/2019	1031161166	ANGIE JULIETH GUTIERREZ VARGAS	2.303.007	2.246.507	24/10/2019			0	06/03/20	2.454.070	857.925	321.335	1.179.260
147	CME9023	30/09/2019	24/09/2019	1012372150	YULY ANDREA GONZALEZ	1.760.669	1.250.469	24/10/2019			0	18/11/19	2.246.507	56.500	13.922	70.422
148	CME8959	30/09/2019	24/09/2019	1012409747	YENY MILENA JIMENEZ MONTAA	567.846	556.046	24/10/2019			0	18/11/19	1.250.469	510.200	125.713	635.913
149	SJE1337	30/09/2019	13/09/2019	1031169904	DANILO ANDRES LUJAN SIERRA	5.975.356	4.146.189	24/10/2019			0	18/11/19	556.046	11.800	2.908	14.708
150	CME9169	30/09/2019	20/09/2019	1072774711	JOHANNA PATRICIA MORENO CUBILLOS	3.075.095	2.821.595	24/10/2019			0	19/11/19	4.146.189	1.829.197	450.714	2.279.911
151	CME9221	30/09/2019	11/09/2019	1022428541	NICOLAS GRAJALES MONTOYA	7.596.816	6.563.036	27/02/2020			0	18/11/19	2.821.595	253.500	62.462	315.962
152	CME9039	1/10/2019	24/09/2019	1032368384	JENNIFER URIBE HERNANDEZ	2.215.537	1.361.637	24/10/2019			0	29/04/20	6.563.036	1.033.780	847.637	1.881.417
153	CME9103	1/10/2019	25/09/2019	1023955422	JHONATAN ALBEIRO BUITRON MONCADA	643.446	631.646	24/10/2019			0	18/11/19	1.361.637	853.900	210.401	1.064.301
											0	18/11/19	631.646	11.800	2.908	14.708

217

No	FAC	FECHA RAD	FECHA EGRESO	CC	NOMBRE PACIENTES	VALOR FAC	VALOR PAGO 1	FECHA DE PAGO 1	VALOR 2DO PAGO	FECHA DE PAGO 2	NC ACEP	FECHA DE RAD	TOTAL PAGO	SALDO TOTAL	INTERES	SALDO TOTAL (+) INTERESES
154	CME6973	1/10/2019	24/09/2019	1033745766	JAVIER GIOVANNI SANCHEZ CASTAÑEDA	744.625	728.800	24/10/2019			0	18/11/19	728.800	15.825	3.899	19.724
155	CME6932	1/10/2019	24/09/2019	52360659	MARTHA EDITH HERNANDEZ GARZON	708.387	616.000	24/10/2019			0	18/11/19	616.000	92.387	22.764	115.151
156	CME8423	1/10/2019	20/09/2019	1031152694	WILLIAM ANDRES MARTINEZ DUITAMA	3.601.925	1.213.000	24/10/2019			0	18/11/19	1.213.000	2.388.925	588.631	2.977.556
157	CME15299	2/10/2019	19/11/2019	1069717648	JOHN FREDDY GONZALEZ MORA	2.021.466	619.231	23/12/2019	258.650	20/05/20	0	30/04/20	877.881	1.143.585	353.279	1.496.864
158	CME14946	2/10/2019	17/11/2019	1022924275	JOHANNA GARZON GIRALDO	999.187	848.662	23/12/2019			0	20/04/20	848.662	60.525	52.933	113.458
159	CME9461	2/10/2019	25/09/2019	7062930	JUAN CARLOS GONZALEZ CORTES	20.482.560	9.517.106	17/12/2019	169.400	27/02/20	0	07/02/20	9.677.506	10.805.054	3.156.048	13.961.102
160	CME9364	2/10/2019	23/09/2019	3167792	HERMAN ELIAS BENAVIDES LARA	7.265.159					0	21/01/20	0	7.265.159	1.982.875	9.218.034
161	CM104039	2/10/2019	15/03/2019	1077149925	LUIS FERNANDO GOMEZ PEDRAZA	3.628.931	2.138.339	28/01/2020			0	16/03/20	2.138.339	1.490.592	519.326	2.009.918
162	CM104042	2/10/2019	11/09/2019	1022424666	LUIS MIGUEL OSPINA RODRIGUEZ	949.600					0	21/01/20	0	949.600	255.252	1.204.852
163	CME9412	2/10/2019	26/09/2019	1079033481	JHEY DARWIN ALFONSO MORALES	4.911.303	4.836.054	25/10/2019	14.749	17/12/19	0	25/11/19	4.850.803	60.500	15.568	76.068
164	CME9176	2/10/2019	26/09/2019	1013639148	CRISTIAN EDUARDO CAMACHO CALDERON	1.796.105	926.380	25/10/2019			0	20/11/19	926.380	869.725	214.300	1.084.025
165	CME9001	2/10/2019	24/09/2019	80904182	CRISTIAN CAMILO CARDENAS MOLANO	2.193.117	1.245.617	25/10/2019			0	20/11/19	1.245.617	947.500	233.464	1.180.964
166	CME9493	3/10/2019	26/09/2019	1118542693	ALEJANDRA SANABRIA MORA	10.744.710	10.381.320	25/10/2019			0	20/11/19	10.381.320	363.390	89.539	452.929
167	CME9994	3/10/2019	28/09/2019	1013659731	CAMILO ANDRES GARCIA MUÑOZ	595.508					0	02/06/20	0	595.508	160.073	755.581
168	SJE1485	3/10/2019	24/09/2019	51771766	ELSY GLADYS LOZANO CHACON	21.915.786	18.943.622	13/02/2020			0	28/04/20	18.943.622	2.971.964	1.953.307	4.925.271
169	CME7706	3/10/2019	13/09/2019	3187792	HERMAN ELIAS BENAVIDES LARA	169.448	157.646	25/10/2019			0	25/11/19	157.646	11.800	2.908	14.708
170	CME9335	4/10/2019	27/09/2019	1013683297	JEISSON ALEJANDRO DUARTE VARGAS	1.478.131	1.072.131	28/10/2019			0	20/11/19	1.072.131	406.000	100.038	506.038
171	CME10054	7/10/2019	26/09/2019	1030617082	LAURA NATALIA OTALORA SOTO	4.390.560	3.760.800	29/10/2019			0	25/11/19	3.760.800	629.760	155.178	784.938
172	CME10043	7/10/2019	22/09/2019	1030617082	LAURA NATALIA OTALORA SOTO	3.406.667	3.244.467	30/10/2019			0	19/11/19	3.244.467	162.200	39.966	202.166
173	CME10042	7/10/2019	26/09/2019	1121928221	ELBER MARTINEZ HUERTO	15.219.531	7.623.380	6/11/2019			0	25/11/19	7.623.380	7.596.151	1.701.538	9.297.689
174	CME9831	7/10/2019	21/09/2019	1032457663	ADRIANA MERCEDES VILLAMIL ATUESTA	9.339.220	5.663.713	18/12/2019			0	07/02/20	5.663.713	3.475.507	909.681	4.385.368
175	MNE4019	7/10/2019	19/07/2019	19374097	JORGE ALBERTO MARTINEZ URREGO	430.100					0	02/06/20	0	430.100	105.977	536.077
176	MNE1720	7/10/2019	19/07/2019	80796364	JOSE EMILIO ESTUPIÑAN LEAL	430.100					0	03/05/20	0	430.100	105.977	536.077
177	MNE582	7/10/2019	23/07/2019	1006093053	YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN	47.600					0	06/03/20	0	47.600	11.778	59.378
178	CME10094	8/10/2019	26/09/2019	52297700	MARTHA ALCIRA MUÑOZ GUILLEN	22.083.093	19.456.401	6/11/2019	1.318.900	24/12/19	0	19/11/19	20.775.301	1.307.792	381.327	1.689.119
179	CME10069	8/10/2019	26/09/2019	3296486	JORGE ARTURO ALVAREZ ROMERO	13.277.434	13.096.934	31/10/2019			0	19/11/19	13.096.934	180.500	44.475	224.975
180	CME9959	9/10/2019	3/10/2019	1018476118	MARYI JULIETH MORALES VALENCIA	454.846	334.746	31/10/2019	75.400	17/12/19	0	25/11/19	410.146	44.700	14.392	59.092
181	CME9374	9/10/2019	2/10/2019	1022415699	SANTIAGO ANTONIO VERGEL LOMBANA	888.346	812.546	6/11/2019			0	25/11/19	812.546	75.800	16.979	92.779
182	CME9972	9/10/2019	2/10/2019	1071549774	ANDREA STEFANIA ACUÑA RODRIGUEZ	456.646	411.946	31/10/2019			0	25/11/19	411.946	44.700	11.014	55.714
183	CME9935	9/10/2019	3/10/2019	80124888	JUAN DAVID CAMARGO CASTAÑEDA	273.679	268.479	31/10/2019			0	25/11/19	268.479	5.200	1.281	6.481
184	CME9498	9/10/2019	30/09/2019	1030651166	LINA FERNANDA MALDONADO GOMEZ	598.794	289.294	6/11/2019			0	25/11/19	289.294	309.500	69.328	378.828
185	SJE1721	10/10/2019	30/09/2019	19260856	JULIO ALBERTO BAYONA RODRIGUEZ	13.839.428	8.171.483	6/11/2019			0	25/11/19	8.171.483	5.667.945	1.269.620	6.937.565
186	CME6029	10/10/2019	9/09/2019	80844573	RAUL DARIO MOLANO RAMIREZ	2.373.100					0	03/06/20	0	2.373.100	584.732	2.957.832
187	CME8764	10/10/2019	13/09/2019	80179322	WILSON CHACON MARTINEZ	692.200					0	03/06/20	0	692.200	219.838	1.112.038
188	CME8697	10/10/2019	13/09/2019	79508361	OSCAR ORLANDO ARBOLEDA ANDRADE	2.373.100					0	03/06/20	0	2.373.100	584.732	2.957.832
189	CME9231	11/10/2019	26/09/2019	1019036976	WILLIAM YESID CARDENAS VILLAMARIN	952.546	940.746	8/11/2019			0	17/12/19	940.746	11.800	2.643	14.443
190	CME8160	11/10/2019	18/09/2019	1018487663	JOSE EDIER MELLIZO MARIN	1.165.705	964.880	8/11/2019			0	21/05/20	964.880	200.825	44.985	245.810
191	CME9004	15/10/2019	24/09/2019	1059700370	MARIBEL LARGO CAÑAVERAL	1.234.575	952.975	16/01/2020			0	11/03/20	952.976	281.600	107.349	388.949
192	CME9244	15/10/2019	26/09/2019	1072774711	JOHANNA PATRICIA MORENO CUBILLOS	332.862	201.762	19/11/2019			0	17/12/19	201.762	131.100	29.366	160.466
193	CME10337	15/10/2019	6/10/2019	1073523393	SARA LIZETH JIMENEZ VILLAMIL	459.908	317.883	8/11/2019	65.925	14/01/20	0	18/12/19	383.808	76.100	20.426	96.526
194	CME10329	15/10/2019	6/10/2019	1010232073	WILMER YOHANY MUÑOZ ARIAS	544.946	374.496	8/11/2019	92.450	14/01/20	0	18/12/19	466.946	78.000	22.051	100.051
195	CME10655	15/10/2019	3/10/2019	1056508425	CRISTIAN ADRIAN SIERRA NIÑO	9.724.188	7.902.773	8/11/2019			0	12/12/19	7.902.773	1.821.415	407.997	2.229.412
196	CME10331	15/10/2019	6/10/2019	1012414461	CRISTIAN FELIPE FORERO CASTILLO	1.954.408	1.942.608	8/11/2019			0	17/12/19	1.942.608	11.800	2.643	14.443
197	CME10601	15/10/2019	8/10/2019	1010222470	MAYRA ALEJANDRA CASTAÑO TOVAR	441.046	384.546	8/11/2019			0	18/12/19	384.546	56.500	12.656	69.156
198	CME10025	15/10/2019	3/10/2019	1013692467	DAYANNA ANDREA HERNANDEZ LEMUS	1.549.257	638.857	8/11/2019			0	18/12/19	638.857	910.400	203.930	1.114.330
199	CME10099	15/10/2019	4/10/2019	1233693466	JHON SEBASTIAN SERNA PEREZ	419.508	282.508	8/11/2019			0	17/12/19	282.508	137.000	30.688	167.688
200	CME10000	15/10/2019	3/10/2019	1016023243	CAMILO MAURICIO LOPEZ VARGAS	1.092.846	573.946	8/11/2019			0	17/12/19	573.946	518.900	116.234	635.134
201	CME10109	15/10/2019	4/10/2019	52202781	SANDRA MILENA VILLALBA	575.107	401.107	8/11/2019			0	18/12/19	401.107	174.000	38.976	212.976
202	CME10020	15/10/2019	3/10/2019	65632218	JENNY ANDREA GUTIERREZ GARCIA	601.031	689.246	8/11/2019			0	18/12/19	689.246	111.785	25.040	136.825
203	CME10334	15/10/2019	6/10/2019	1033817368	JEFRY ESNEYDER PINILLA GUTIERREZ	2.014.572	1.148.872	12/11/2019			0	17/12/19	1.148.872	865.700	193.917	1.059.617
204	CME10508	15/10/2019	7/10/2019	1032461034	KEVIN DARNEY RAMIREZ PAEZ	778.708	766.908	8/11/2019			0	17/12/19	766.908	11.800	2.643	14.443
205	CME10410	15/10/2019	7/10/2019	1024541022	ROBINSON QUINTERO OSPINA	900.446	752.246	8/11/2019			0	17/12/19	752.246	148.200	33.197	181.397
206	CME10097	15/10/2019	5/10/2019	1024592090	YESID MORA BELLO	974.928	963.128	8/11/2019			0	17/12/19	963.128	11.800	2.643	14.443
207	CME9969	15/10/2019	3/10/2019	1003314363	JUAN MANUEL LAGUNA MERCADO	1.481.508	1.469.708	8/11/2019			0	17/12/19	1.469.708	11.800	2.643	14.443
208	CME10087	16/10/2019	22/09/2019	1116779227	ANDRES FELIPE VALBUENA PEROZA	20.573.668	3.786.549	27/02/2020			0	28/04/20	3.786.549	16.787.119	4.097.028	20.884.147
209	CME10973	16/10/2019	5/10/2019	1033751696	JEIMY PATRICIA CARDONA ARANGO	836.408	772.408	27/12/2019			0	09/03/20	772.408	64.000	31.638	95.638
210	CME10201	16/10/2019	5/10/2019	1054093814	YENID LUCELA DURAN CORTES	2.025.185					0	02/06/20	0	2.025.185	499.006	2.524.191
211	CME10287	16/10/2019	5/10/2019	1030609122	ANA MARIA CATAMA GARCIA	676.008	220.100	13/11/2019			0	18/12/19	220.100	455.908	102.123	558.031
212	CME10737	17/10/2019	9/10/2019	1109287462	ALIX BEL GUTIERREZ MORALES	590.647	530.122	14/11/2019			0	27/04/20	530.122	60.525	13.558	74.083
213	CME11111	17/10/2019	11/10/2019	53041140	DIANA MARCELA RUIZ RINCON	4.388.755	2.648.725	14/11/2019			0	12/12/19	2.648.725	1.740.030	389.767	2.129.797
214	CME11073	17/10/2019	10/10/2019	39659249	CLAUDIA PATRICIA SUAREZ GUERRERO	5.607.593	4.577.610	14/11/2019			0	12/12/19	4.577.610	1.029.983	230.716	1.260.699
215	CME11110	17/10/2019	11/10/2019	1030635020	SANDRA LILIANA BOLAÑOS BALLEN	7.398.788	6.799.134	14/11/2019			0	12/12/19	6.799.134	599.654	134.322	733.976
216	CME10638	21/10/2019	9/10/2019	1022978529	MARISEL JIMENA RODRIGUEZ BOLIVAR	2.206.585	1.296.185	19/11/2019			0	17/12/19	1.296.185	910.400	203.930	1.114.330
217	CME10679	21/10/2019	10/10/2019	7184424	CLOVIS EDUARDO ROMERO ROMERO	726.472	663.177	19/11/2019			0	27/04/20	663.177	63.295	14.178	77.473
218	CME10921	21/10/2019	11/10/2019	1032492438	DAYANA IDALY OTALORA MOTTA	641.646	585.146	14/01/2020			0	11/03/20	585.146	56.500	39.187	95.687
219	CME11181	21/10/2019	14/10/2019	1013600637	JHON JAIRO BALLESTEROS PUERTO	603.246	591.446	14/11/2019			0	27/04/20	591.446	11.800	2.643	14.443
220	CME10942	21/10/2019	11/10/2019	1007473326	JAMER ARLEY RIOS MANRIQUE	2.917.287	2.039.787	19/11/2019			0	17/12/19	2.039.787	877.500	196.560	1.074.060
221	CME10636	21/10/2019	9/10/2019	1233893005	BRAYAN STIVEN BOGOYA VIASUS	976.087	964.287	14/11/2019			0	27/04/20	964.287	11.800	2.643	14.443
222	SJE1959	21/10/2019	11/10/2019	1123532205	NILES DARWIN NEIRA PEREIRA	18.377.349	14.053.893	30/12/2019			0	11/03/20	14.053.893	4.323.456	1.283.261	5.606.717
223	CME10976	21/10/2019	12/10/2019	17360105	EUFRAN RODRIGUEZ RUIZ	1.104.408	623.658	19/11/2019	449.350	27/12/19	0	17/12/19	1.073.208	31.200	17.054	48.254
224	CME10856	21/10/2019	10/10/2019	79750641	CRISTIAN MIGUEL GOMEZ CORREDOR	916.520	799.820	14/11/2019			0	17/12/19	799.820	116.700	26.141	142.841
225	CME11235	21/10/2019	14/10/2019	1022342681	INGRITH LORENA CRISTANCHO CASALLAS	627.614	615.814	14/11/2019			0	27/04/20	615.814	11.800	2.643	14.443
226	CME11178	21/10/2019	14/10/2019	1000591053	YEIMI JULIANA ALBAN ANGARITA	501.546	445.046	14/11/2019			0	27/04/20	445.046	56.500	12.656	69.156
227	CME9909	21/10/2019	30/09/2019	1022391699	LEIDY YOANA MOGOLLON BOLIVAR	949.600					0	10/07/20	0	949.600	233.581	1.183.581
228	CME10904	21/10/2019	11/10/2019	1030662172	DIANA MARCELA ZABALA GAVIRIA	2.161.693	1.198.993	19/11/2019			0	12/12/19	1.198.993	962.600	215.622	1.178.222
229	CME10656	21/10/2019	9/10/2019	1072774711	JOHANNA PATRICIA MORENO CUBILLOS	200.346	132.171	14/11/2019	11.675	4/05/20	0	27/04/20	143.846	56.500	14.383	70.883
230	CME10711	21/10/2019	9/10/2019	52979484	VIVIANA MARLENY ALFONSO OLAYA	2.704.005	1.375.305	19/11/2019			0	12/12/19	1.375.305	1.328.700	297.629	1.626.329

216

No	FAC	FECHA RAD	FECHA EGRESO	CC	NOMBRE PACIENTES	VALOR FAC	VALOR PAGO 1	FECHA DE PAGO 1	VALOR 2DO PAGO	FECHA DE PAGO 2	NC ACEP	FECHA DE RAD	TOTAL PAGO	SALDO TOTAL	INTERES	SALDO TOTAL (+) INTERESES
231	CME11012	22/10/2019	12/10/2019	1022415699	SANTIAGO ANTONIO VERGEL LOMBANA	1.045.071	937.871	19/11/2019			0	17/12/19	937.871	107.200	24.013	131.213
232	MNE4902	22/10/2019	17/09/2019	1033790636	FABIAN DAVID JEREZ VARGAS	6.503.050					0	22/05/20	0	6.503.050	1.602.352	8.105.402
233	CME11016	22/10/2019	12/10/2019	1031175700	KAREN JOHANNA CUPASACHOA URREGO	1.372.437	1.304.137	19/11/2019			0	12/12/19	1.304.137	68.300	15.299	83.599
234	CME11475	23/10/2019	16/10/2019	1024519609	ALFFY ENITH RAMIREZ SANTOFIMIO	3.150.478	1.406.754	19/11/2019			0	12/12/19	1.406.754	1.743.724	390.594	2.134.318
235	SJE1885	23/10/2019	5/10/2019	1000774247	JEISSON DAVID ESPINOSA CASTILLO	1.867.992	1.365.500	19/11/2019			0	17/12/19	1.365.500	502.492	112.556	615.048
236	CME11381	23/10/2019	15/10/2019	1031178554	BRANDON GEOVANNY CAICEDO CIFUENTES	429.746	223.946	19/11/2019			0	17/12/19	223.946	205.800	46.099	251.899
237	CME11962	24/10/2019	13/10/2019	1117868958	JHON OCTAVIO GAITAN VALENCIA	5.146.681	4.129.407	19/11/2019			0	12/12/19	4.129.407	1.017.274	227.869	1.245.143
238	CME11350	24/10/2019	15/10/2019	1030528919	GILVER ALEJANDRO MURCIA TAO	1.294.972	1.029.987	19/11/2019			0	17/12/19	1.029.987	264.985	59.357	324.342
239	CME11452	24/10/2019	16/10/2019	1031413669	WALTER ANACONA AMBITO	410.146	398.346	19/11/2019			0	27/04/20	398.346	11.800	2.643	14.443
240	CME11354	24/10/2019	15/10/2019	1002693227	KAREN ALEJANDRA GONZALEZ RODRIGUEZ	840.678	817.078	19/11/2019			0	27/04/20	817.078	23.600	5.286	28.886
241	CME11324	24/10/2019	15/10/2019	1031172961	JUAN DIEGO BASTIDAS MARTINEZ	701.046	648.346	19/11/2019	40.900	4/05/20	0	27/04/20	689.246	11.800	8.173	19.973
242	CME6969	24/10/2019	6/09/2019	ACTA620120	ARIANNYS MARIELSY MUGUERZA ROJAS	2.290.374	1.424.674	19/11/2019			0	12/12/19	1.424.674	865.700	193.917	1.059.617
243	CME11816	25/10/2019	19/10/2019	1233493763	JESSICA RAMIREZ PULGARIN	483.108	401.708	20/11/2019			0	20/04/20	401.708	81.400	18.234	99.634
244	CME11407	29/10/2019	16/10/2019	1072651985	DIANA CAROLINA AREVALO PEÑA	793.233	672.733	22/11/2019			0	15/01/20	672.733	120.500	26.992	147.492
245	CME12132	29/10/2019	22/10/2019	1002624091	JUNIOR ESTEBAN LEON GOMEZ	503.546	297.746	21/11/2019	194.000	3/02/20	0	15/01/20	491.746	11.800	11.400	23.200
246	CME12096	29/10/2019	22/10/2019	1077854357	JOHN FAIBER CEBALLES LOSADA	928.208	809.208	21/11/2019			0	15/01/20	809.208	119.000	26.656	145.656
247	CME12241	29/10/2019	18/10/2019	4451281	DAIRO ELOY BURITICA GRISALES	10.846.326	9.672.714	22/11/2019			0	13/12/19	9.672.714	1.173.612	262.889	1.436.501
248	CME10741	29/10/2019	9/10/2019	1011090635	MARIO NIÑO	508.046	496.246	21/11/2019			0	15/01/20	496.246	11.800	2.643	14.443
249	CME10744	29/10/2019	9/10/2019	52339119	RUTHMEL MORALES PAEZ	302.946	197.071	20/11/2019	29.375	27/12/19	0	17/12/19	226.446	76.500	17.794	94.294
250	CME12129	29/10/2019	22/10/2019	1006002161	LUZ ANGELA VEGA MURILLO	2.116.585	2.048.285	21/11/2019			0	15/01/20	2.048.285	68.300	15.299	83.599
251	MNE2905	29/10/2019	28/09/2019	1109844121	CARLOS ANDRES OSPINA VERA	121.000	60.500	20/11/2019			0	20/04/20	60.500	60.500	13.552	74.052
252	CME11403	29/10/2019	29/09/2019	1007957603	ELKIN SAIL MOZO TOVAR	5.921.633	5.076.973	21/11/2019			0	15/01/20	5.076.973	844.660	189.249	1.034.109
253	CME12234	29/10/2019	18/10/2019	1070816699	DANIEL ANTONIO MADERA CUADRADO	8.516.526	8.437.136	21/11/2019			0	15/01/20	8.437.136	79.390	17.783	97.173
254	CME8635	29/10/2019	2/10/2019	1031152694	WILLIAM ANDRES MARTINEZ DUITAMA	692.900	210.100	21/11/2019			0	15/01/20	210.100	482.800	108.147	590.947
255	CME12334	29/10/2019	15/10/2019	1016095391	JONATHAN ENRIQUE OSPITIA MEDINA	2.482.632	2.478.607	22/11/2019			0	16/01/20	2.478.607	4.025	902	4.927
256	CME11964	29/10/2019	21/10/2019	1012454451	ANYI NATALIA SASTOQUE GARCIA	2.306.937	1.286.812	21/11/2019			0	13/12/19	1.286.812	1.020.125	228.508	1.248.633
257	CME11652	29/10/2019	18/10/2019	80772367	JERSSON BANDERA MENDEZ	666.893	799.808	21/11/2019			0	15/01/20	799.808	67.085	15.027	82.112
258	CME11924	29/10/2019	20/10/2019	80913304	CARLOS ARMANDO RAMIREZ AVELLANEDA	1.622.508	1.587.108	21/11/2019			0	15/01/20	1.587.108	35.400	7.930	43.330
259	CME11920	29/10/2019	20/10/2019	1007449289	NATHALIA ESPITIA ROYO	612.108	555.608	21/11/2019			0	15/01/20	555.608	56.500	12.656	69.156
260	CME11548	29/10/2019	17/10/2019	1024468817	JENNIFER LIZETH PINZON RAMIREZ	1.405.205	1.346.180	21/11/2019	19.600	3/02/20	0	17/01/20	1.365.780	39.425	9.930	49.355
261	CME11501	29/10/2019	17/10/2019	1030679234	DEINA CATHERIN TOVAR ESCOBAR	715.946	659.446	21/11/2019			0	15/01/20	659.446	56.500	12.656	69.156
262	CME11805	29/10/2019	19/10/2019	1000284187	HENRY DAVID HERRERA COMENARES	2.003.999	719.999	21/11/2019			0	13/12/19	719.999	1.284.000	287.616	1.571.616
263	CME12212	30/10/2019	23/10/2019	52978164	VIVIANA MARLENY ALFONSO OLAYA	2.558.585	700.360	22/11/2019			0	13/12/19	700.360	1.858.225	416.242	2.274.467
264	CME12644	30/10/2019	23/10/2019	5824976	EDWIN LEONARDO LEGRO MOSQUERA	4.420.449	4.147.395	22/11/2019			0	15/01/20	4.147.395	273.054	61.164	334.218
265	CME12331	30/10/2019	24/10/2019	1032461084	KEVIN DARNEY RAMIREZ PAEZ	959.746	947.946	22/11/2019			0	15/01/20	947.946	11.800	2.643	14.443
266	CME12300	30/10/2019	24/10/2019	1000602989	PAULA ANDREA ROJAS GALLEGO	2.021.897	1.112.937	22/11/2019			0	15/01/20	1.112.937	908.960	203.607	1.112.567
267	CME12277	30/10/2019	24/10/2019	1030646031	CRISTIAN ANDRES SEPULVEDA VARGAS	1.831.917	968.812	22/11/2019			0	15/01/20	968.812	863.105	193.336	1.056.441
268	CME12182	31/10/2019	12/10/2019	1023919133	HAROL ANDRES GARCIA BARRAGAN	2.277.777	1.733.252	14/01/2020	63.625	1/04/20	0	15/01/20	1.796.877	480.900	206.433	687.333
269	CME12312	31/10/2019	18/10/2019	1014226262	JEISON EVARISTO ROBERTO CAMARGO	949.600					0	09/03/20	0	949.600	233.981	1.183.581
270	CME12537	1/11/2019	25/10/2019	7543657	JOSE ALBEIRO HERRERA GIRALDO	610.746	598.946	26/11/2019			0	02/06/20	0	610.746	150.381	761.127
271	CME10590	1/11/2019	8/10/2019	51881591	ROSA DEL CARMEN SUAREZ GUERRERO	1.342.767	1.274.242	26/11/2019			0	15/01/20	598.946	11.800	2.643	14.443
272	CME12630	6/11/2019	26/10/2019	1012453369	LUIS ENRIQUE GOMEZ PEÑARANDA	2.062.124	456.624	27/11/2019			0	15/01/20	1.274.242	68.525	15.350	83.875
273	CME12936	6/11/2019	30/10/2019	79700301	SANDRO JAVIER TIQUE VIVAS	2.381.600	2.079.349	27/11/2019			0	13/12/19	456.624	1.605.500	359.632	1.965.132
274	CME12904	6/11/2019	29/10/2019	1024517274	DUBAN ALEJANDRO SANCHEZ DIAZ	659.347	647.547	27/11/2019			0	16/01/20	2.079.349	302.251	67.704	369.955
275	CME12408	6/11/2019	24/10/2019	1065591016	KAREN JOHANA MAESTRE CONTRERAS	538.087	481.587	27/11/2019	44.700	28/01/20	0	15/01/20	647.547	11.800	2.643	14.443
276	CME12810	6/11/2019	28/10/2019	1033797491	JOHAN ALEJANDRO ALVAREZ OLIVARES	786.946	711.146	27/11/2019			0	07/01/20	526.287	11.800	4.712	16.512
277	CME12740	6/11/2019	28/10/2019	17360105	EUFRAN RODRIGUEZ RUIZ	658.336	329.546	27/11/2019			0	03/01/20	711.146	75.800	16.979	92.779
278	CME12746	6/11/2019	28/10/2019	1012425368	JENIFER PAOLA DIAZ GORDILLO	737.746	617.621	27/11/2019	63.625	27/12/19	0	07/01/20	329.546	528.780	118.449	647.239
279	CME12655	6/11/2019	26/10/2019	1030640123	JEIMMY LIZETH RESTREPO PINZON	5.909.903	5.178.503	27/11/2019			0	13/12/19	681.246	56.500	14.081	70.581
280	CME12720	6/11/2019	27/10/2019	1007819758	OSCAR IVAN HERNANDEZ VILLAMIZAR	679.205	345.105	27/11/2019			0	13/12/19	5.178.503	731.400	163.834	895.234
281	CME12557	6/11/2019	25/10/2019	1126445989	WILLIAM PEÑA CARDONA	1.319.708	294.308	27/11/2019			0	07/01/20	345.105	334.100	74.838	408.938
282	CME12412	6/11/2019	24/10/2019	1079034975	JAIRO SNEYDER RAMIREZ RODRIGUEZ	302.946	291.146	27/11/2019			0	13/12/19	294.308	1.025.400	229.690	1.255.090
283	CME12570	6/11/2019	25/10/2019	1007249491	SANTIAGO BRAVO BARBOSA	2.317.214	2.008.029	27/11/2019			0	15/01/20	291.146	11.800	2.643	14.443
284	CME12952	7/11/2019	30/10/2019	79340749	NESTOR JAVIER BALLEN QUINTERO	8.365.627	1.562.227	2/12/2019	6.606.700	3/02/20	0	07/01/20	2.008.029	309.185	69.257	378.442
285	CME13286	7/11/2019	29/10/2019	1003567759	JULIANA LIZETH SALAMANCA SANCHEZ	21.736.931					0	08/01/20	8.068.927	296.700	359.622	656.322
286	CME13318	7/11/2019	24/10/2019	3066304	CARLOS MAURICIO ALARCON	10.810.130	3.009.307	2/12/2019	7.233.065	4/02/20	0	07/01/20	0	21.736.931	4.869.073	26.606.004
287	CME12926	7/11/2019	30/10/2019	1022437359	ANGEL FELIPE PARRA ESCARPETA	1.094.840	684.815	2/12/2019			0	09/01/20	10.242.372	567.758	441.283	1.009.041
288	MNE6601	12/11/2019	9/07/2019	51903732	LUZ STELLA VILLEGAS AROCA	47.800					0	08/01/20	684.815	410.025	91.846	501.871
289	CME13537	12/11/2019	14/10/2019	1233893005	BRAYAN STIVEN BOGOYA VIASUS	2.552.074	2.403.199	5/12/2019			0	23/07/20	0	47.800	10.707	58.507
290	MNE4510	12/11/2019	24/09/2019	1012457387	WILLIAM CAMILO CASTRO GALLO	47.600					0	21/04/20	2.403.199	148.875	33.348	182.223
291	CME13141	12/11/2019	1/11/2019	1024479956	JHON JAIRO VANEGAS RICO	443.046	237.246	5/12/2019			0	04/02/20	0	47.800	10.707	58.507
292	CME13218	12/11/2019	2/11/2019	1016095391	JONATHAN ENRIQUE OSPITIA MEDINA	159.008	100.508	5/12/2019			0	21/04/20	237.246	205.800	46.099	251.899
293	SJE2723	12/11/2019	21/10/2019	13702139	NELSON MARIN	8.052.262	7.894.662	9/12/2019			0	20/04/20	100.508	58.500	13.104	71.604
294	CME13591	12/11/2019	23/10/2019	28549686	SANDRA MILENA RODRIGUEZ CALDERON	7.633.430					0	14/01/20	7.894.662	157.600	31.772	189.372
295	CME14074	13/11/2019	4/11/2019	1033783506	KIMBERLY CELIS JIMENEZ	15.310.372	14.349.187	9/12/2019			0	03/06/20	0	7.633.430	1.709.888	9.343.318
296	CME14096	13/11/2019	5/11/2019	1012337779	MAICOLL YULIAN GOMEZ PEREZ	1.759.355	1.676.185	9/12/2019			0	14/01/20	14.349.187	961.185	193.775	1.154.960
297	CME13799	13/11/2019	30/10/2019	29006662	MARIA BENERANDA QUINTERO DE VARGAS	19.125.985	18.718.105	9/12/2019			0	15/01/20	1.676.185	83.190	16.771	99.961
298	MNE2303	15/11/2019	20/06/2019	1006093053	YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN	47.800					0	15/01/20	18.718.105	407.680	82.229	490.109
299	CME13967	15/11/2019	8/11/2019	1030642772	JUAN CARLOS MORA DUEÑAS	2.275.917	1.410.217	9/12/2019			0	23/07/20	0	47.800	10.707	58.507
300	CME13453	15/11/2019	5/11/2019	1031161186	ANGIE JULIETH GUTIERREZ VARGAS	700.292	698.492	9/12/2019			0	17/04/20	1.410.217	865.700	174.525	1.040.225
301	MNE6659	15/11/2019	9/07/2019	1024491900	EDWIN ALEXANDER CRUZ	47.600					0	20/04/20	698.492	11.600	2.379	14.179
302	CME13281	16/11/2019	3/11/2019	19439038	JAVIER ALBERTO CARDONA HERRERA	491.808	428.058	11/12/2019					0	47.800	10.707	58.507
303	CME14660	18/11/2019	9/11/2019	52329712	MARISEL RESTREPO CASTILLO	9.228.242	8.935.658	11/12/2019			0	20/04/20	428.058	63.750	12.852	76.602
304	CME14675	18/11/2019	7/11/2019	1010230107	BRAYAM ENRIQUE SILVA RUIZ	5.023.843	4.127.800	17/07/2020			0	21/04/20	8.935.658	292.684	58.935	351.569
305	MNE7261	19/11/2019	8/07/2019	1006093053	YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN	47.800					0	03/07/20	4.127.800	896.043	829.136	1.725.179
306	CME13389	19/11/2019	4/11/2019	5090284	LUIS EDUARDO LOZADA GARCIA	2.522.565	1.664.640	12/12/2019					0	47.800	10.707	58.507
307	CME14038	19/11/2019	8/11/2019	1024564375	DAVID MAURICIO CARPETA SALDAÑA	534.508	456.508	12/12/2019			0	17/04/20	1.664.640	857.925	172.958	1.030.883
											0	21/04/20	456.508	78.000	15.725	93.725

No	FAC	FECHA RAD	FECHA EGRESO	CC	NOMBRE PACIENTES	VALOR FAC	VALOR PAGO 1	FECHA DE PAGO 1	VALOR 2DO PAGO	FECHA DE PAGO 2	NC ACEP	FECHA DE RAD	TOTAL PAGO	SALDO TOTAL	INTERES	SALDO TOTAL (+) INTERESES
308	CME14125	19/11/2019	9/11/2019	1000134451	MAYRA ALEJANDRA GARAVITO LIMA	408.146	351.646	12/12/2019			0	20/04/20	351.646	56.500	11.390	67.890
309	CME14225	19/11/2019	11/11/2019	1024582967	CRISTIAN RICARDO LUCENA DEVIA	413.508	401.708	12/12/2019			0	20/04/20	401.708	11.800	2.379	14.179
310	CME14049	19/11/2019	10/11/2019	1026268585	JEISON ARMANDO CHACON QUEVEDO	868.608	657.008	12/12/2019			0	20/04/20	657.008	11.600	2.379	14.179
311	CME13335	19/11/2019	3/11/2019	1001270075	SERGIO DAVID DIAZ SUAREZ	1.086.870	991.332	12/12/2019			0	20/04/20	991.332	95.538	19.260	114.798
312	CME13947	19/11/2019	7/11/2019	1024505071	LEIDDY DAYANNA CHAVEZ ACOSTA	472.093	350.838	12/12/2019			0	21/04/20	350.803	121.200	24.434	145.634
313	CME14173	19/11/2019	9/11/2019	9434120	YOVANY OLIVO OLIVOS CALDERON	1.230.020	1.202.395	12/12/2019			0	30/04/20	1.202.395	27.625	5.569	33.194
314	CME14284	20/11/2019	6/11/2019	1093427865	HALUENTON RODRIGUEZ QUINTERO	7.589.348	7.151.573	13/12/2019			0	21/04/20	7.151.573	437.775	88.255	526.030
315	CME14423	21/11/2019	12/11/2019	1018453531	YURY NERIETH NARVAEZ RUEDA	2.477.685	1.144.960	12/12/2019			0	25/02/20	1.144.960	1.332.725	268.677	1.601.402
316	CME14559	21/11/2019	14/11/2019	1019107846	JOSE DARIO GUERRERO RODRIGUEZ	363.446	351.646	12/12/2019			0	20/04/20	351.646	11.800	2.379	14.179
317	CME14191	21/11/2019	9/11/2019	20665587	SANDRA PATRICIA MURCIA ZAMUDIO	478.381	367.481	12/12/2019			0	02/06/20	367.481	110.900	22.357	133.257
318	CME14194	21/11/2019	9/11/2019	1031132369	DAVID STEVEN GALAN GALLEGO	540.500	435.100	12/12/2019			0	20/04/20	435.100	105.400	21.249	126.649
319	CME14278	25/11/2019	11/11/2019	1010036234	LAURA SANCHEZ SANCHEZ	2.539.587	1.170.862	18/12/2019			0	04/02/20	1.170.862	1.369.025	275.995	1.645.020
320	CME14398	25/11/2019	12/11/2019	1031176156	DAVID ALEJANDRO MENESES MONTOYA	671.246	659.446	18/12/2019			0	20/04/20	659.446	11.800	2.379	14.179
321	CME14122	25/11/2019	9/11/2019	1107978644	JOHAN SANTIAGO NARANJO GALINDO	2.056.362	1.190.662	27/02/2020			0	28/04/20	1.190.662	865.700	232.109	1.097.809
323	CME14506	25/11/2019	13/11/2019	1012383725	TIANNY MELISSA RADA PRADA	989.052	942.352	18/12/2019			0	20/04/20	942.352	46.700	9.415	56.115
324	CME14460	25/11/2019	13/11/2019	1012465482	BRYAN JOSE OCAMPO MANRIQUE	2.408.913	1.347.528	18/12/2019			0	10/02/20	1.347.528	1.061.385	213.975	1.275.360
325	CME14992	26/11/2019	15/11/2019	72245335	ALEX SAMUD YEPES VIZCAINO	2.276.165	1.410.465	18/12/2019			0	17/04/20	1.410.465	865.700	174.525	1.040.225
326	SJE2917	27/11/2019	16/11/2019	79107840	JUAN ANTONIO SALAS VILLAMARIN	2.625.413	1.144.205	18/12/2019			0	20/02/20	1.144.205	1.481.208	298.612	1.779.820
327	CME15145	27/11/2019	14/11/2019	1123532205	NILES DARWIN NEIRA PEREIRA	2.538.350					0	02/06/20	0	2.538.350	568.590	3.106.940
328	CME14765	27/11/2019	16/11/2019	1030663060	WENDY CAROLINA OVIEDO LOPEZ	1.407.690	484.990	17/12/2019			0	17/04/20	484.990	922.900	186.057	1.108.957
329	CME14611	27/11/2019	14/11/2019	1023691672	MANUEL ZAPATA FIERRO	1.948.137	996.612	17/12/2019			0	17/04/20	996.612	951.525	191.827	1.143.352
330	MNE7925	27/11/2019	5/07/2019	1020774247	JEISSON DAVID ESPINOSA CASTILLO	2.046.839	2.019.215	17/12/2019			0	20/04/20	2.019.215	29.624	5.972	35.596
331	CME15157	27/11/2019	19/11/2019	12133934	ORLANDO VERA	155.000	47.600	17/12/2019			0	21/04/20	47.600	107.200	21.612	128.812
332	CME15203	27/11/2019	19/11/2019	79582477	WILSON SUPELANO RUIZ	638.346	540.746	17/12/2019			0	20/04/20	540.746	97.600	19.676	117.276
333	CME15745	28/11/2019	29/10/2019	52932582	CARMEN DEL PILAR CARDENAS BEJARANO	762.420	732.796	17/12/2019			0	30/04/20	732.796	29.624	5.972	35.596
334	CME13720	28/11/2019	25/10/2019	80124658	JUAN DAVID CAMARGO CASTAÑEDA	1.899.200					0	03/06/20	0	1.899.200	426.421	2.324.621
335	CME14365	28/11/2019	9/11/2019	1071549774	ANDREA STEFANIA ACUÑA RODRIGUEZ	394.200					0	02/06/20	0	394.200	88.301	482.501
336	CME15793	28/11/2019	22/11/2019	96165565	ELISAIN JAIMES LEON	949.600					0	03/06/20	0	949.600	212.710	1.162.310
337	CME15933	28/11/2019	20/11/2019	1016095391	JONATHAN ENRIQUE OSPITIA MEDINA	13.385.546	12.920.471	20/12/2019			0	17/04/20	12.920.471	465.075	93.759	558.834
338	CME15930	29/11/2019	24/11/2019	1193562497	DIEGO ARMANDO LAGUNA MERCADO	3.494.300					0	03/06/20	0	3.494.300	782.723	4.277.023
339	CME15241	29/11/2019	19/11/2019	60388240	LUIS CARLOS SANDOVAL BELTRAN	5.892.052	5.761.902	20/12/2019			0	21/04/20	5.761.902	130.150	26.238	156.388
340	CME15175	29/11/2019	19/11/2019	60376207	JUAN ISIDRO ORTIZ CASTAÑEDA	675.671	588.696	20/12/2019			0	20/04/20	588.696	86.975	17.534	104.509
341	CME15207	2/12/2019	19/11/2019	1033762118	YULI CONSUELO RODRIGUEZ GUTIERREZ	1.216.787	1.204.987	20/12/2019			0	30/04/20	1.204.987	11.800	2.379	14.179
342	MN15144	3/12/2019	29/03/2019	1073602840	LEANY ROCIO ORTEGA LOPEZ	3.700.202	1.708.802	23/12/2019			0	30/04/20	1.708.802	1.991.400	401.466	2.392.866
343	CME15569	3/12/2019	21/11/2019	1030681646	VALENTINA RODRIGUEZ VILLAMIL	7.319.704					0	02/06/20	0	7.319.704	1.639.614	8.959.318
344	CME15568	3/12/2019	21/11/2019	1024549861	KATHERINE JULIETH RODRIGUEZ QUINTERO	1.286.170	1.274.370	23/12/2019			0	30/04/20	1.274.370	11.800	2.379	14.179
345	CME15567	3/12/2019	21/11/2019	1110499513	DILSA MARIANA MUÑOZ SANTA	1.377.939	915.439	23/12/2019			0	17/04/20	915.439	462.500	93.240	555.740
346	CME15697	5/12/2019	22/11/2019	80224908	JOHN MARIO MORALES CIRO	1.966.205	1.096.480	23/12/2019			0	17/04/20	1.096.480	869.725	175.337	1.045.062
347	MN2355	5/12/2019	1/10/2018	1018442625	HECTOR FABIAN BONILLA ABRIL	2.657.487	1.296.487	24/12/2019			0	04/02/20	1.296.487	1.361.000	274.378	1.635.378
348	CME16172	5/12/2019	28/11/2019	1233494787	JAVIER ALEXANDER VILLAMIZAR TORRES	45.100							0	45.100	10.599	55.699
349	CME15597	5/12/2019	23/11/2019	1012432335	YESSICA ANDREA LOPEZ DIAZ	2.034.005	1.168.305	24/12/2019			0	17/04/20	1.168.305	865.700	174.525	1.040.225
350	CME15721	5/12/2019	22/11/2019	1030612859	JOSE MIGUEL VASQUEZ ROMERO	441.046	396.346	24/12/2019			0	20/04/20	396.346	44.700	9.012	53.712
351	SJE3189	9/12/2019	26/11/2019	23729643	LILIA TORRES VIUDA DE VINCHIRA	512.908	501.108	24/12/2019			0	20/04/20	501.108	11.800	2.379	14.179
352	SJE3196	9/12/2019	24/11/2019	6446165	WILSON ANDRES GIRALDO ORTIZ	6.172.368	4.407.556	27/02/2020			0	24/04/20	4.407.556	1.764.812	561.692	2.326.704
353	CME16237	9/12/2019	29/11/2019	1072072921	WALTER ALONSO BELTRAN BARRETO	12.664.641	8.523.106	27/02/2020			0	29/04/20	8.523.106	4.081.535	1.224.672	5.306.207
354	CME15691	9/12/2019	22/11/2019	1030657330	YULI ANDREA RODRIGUEZ ZAMBRANO	529.446	517.646	27/12/2019			0	30/04/20	517.646	11.800	2.379	14.179
355	CME16360	9/12/2019	30/11/2019	8573123	MILTON JOSE DE LA HOZ MANOTAS	518.708	462.208	27/12/2019			0	20/04/20	462.208	56.500	11.390	67.890
356	CME15750	9/12/2019	26/11/2019	1010237135	BRANDON STEVE MELO NARVAEZ	723.746	711.946	30/12/2019			0	05/02/20	711.946	11.800	2.379	14.179
357	CME16244	9/12/2019	29/11/2019	1012417874	BRAYAN DANIEL GONZALEZ RODRIGUEZ	584.046	358.246	27/12/2019			0	21/04/20	358.246	205.800	41.469	247.269
358	SJE3199	9/12/2019	23/11/2019	1116807414	LUIS ESNEIDER BRITO LOPEZ	361.724	349.924	27/12/2019			0	20/04/20	349.924	11.800	2.379	14.179
359	CME16893	9/12/2019	25/11/2019	1002459922	MIYER YECID JOYA CIFUENTES	13.693.375	12.718.719	30/12/2019			0	07/02/20	12.718.719	1.174.656	236.811	1.411.467
360	CME16071	10/12/2019	27/11/2019	1033617368	JEFRY ESNEYDER PINILLA GUTIERREZ	12.208.582	11.136.982	30/12/2019			0	07/02/20	11.136.982	1.071.600	216.035	1.287.635
361	CME15734	10/12/2019	25/11/2019	1019110211	LUIS MIGUEL RODRIGUEZ OCHOA	2.932.448	1.660.448	2/01/2020			0	07/02/20	1.660.448	1.272.000	264.449	1.536.449
362	CME15744	10/12/2019	25/11/2019	1023568020	SAMANTHA ESTEFANIA RUIZ LOMBARDI	4.535.487	2.393.774	2/01/2020			0	07/02/20	2.393.774	2.141.713	445.262	2.586.975
363	CME15605	12/12/2019	23/11/2019	1024596664	DAIRO JOSE SALAS POVEDA	1.069.046	562.246	2/01/2020			0	05/02/20	562.246	506.800	105.364	612.164
364	CME15683	12/12/2019	22/11/2019	1030688436	BRIAN YESID CONTRERAS MURILLO	683.131	871.331	7/01/2020			0	30/04/20	871.331	11.800	2.181	13.981
365	CME15609	12/12/2019	23/11/2019	1012442550	YILZON BELTRAN IGLESIAS	638.998	613.198	7/01/2020			0	20/04/20	613.198	75.800	14.008	89.808
366	CME15468	12/12/2019	21/11/2019	1013651322	ANDRES FELIPE DIAZ VILLEGAS	568.646	798.746	7/01/2020			0	22/04/20	798.746	159.900	29.550	189.450
367	MNE6979	12/12/2019	30/10/2019	1233593005	BRAYAN STIVEN BOGOYA VIASUS	2.371.767	1.513.842	7/01/2020					1.513.842	857.925	158.545	1.016.470
368	MNE4557	12/12/2019	24/09/2019	1016068745	EDISON DAVID NUMPAQUE SALAMANCA	59.245	35.245	7/01/2020			0	30/04/20	35.245	24.000	4.435	28.435
369	CME15490	12/12/2019	16/08/2019	1010072495	ALISSON DANIELA MAX CABEZAS	47.600					0	05/02/20	0	47.800	9.636	57.436
370	CME16355	12/12/2019	30/11/2019	1003721543	BLACINA DE JESUS PERTUZ TORRES	949.600					0	03/06/20	0	949.600	191.439	1.141.039
371	CME17013	12/12/2019	30/11/2019	80733315	GERMAN VICENTE NOPE MOETE	1.299.205	755.781	7/01/2020			0	17/04/20	755.781	543.424	100.425	643.849
372	CME15849	12/12/2019	25/11/2019	1031170385	JERSSON SAMIR PEDRAZA SANDOVAL	6.385.656	5.984.906	7/01/2020			0	21/04/20	5.984.906	400.950	74.056	475.046
373	CME15972	12/12/2019	26/11/2019	1022410841	MARIA FERNANDA CARRERO MANRIQUE	589.846	514.046	7/01/2020			0	20/04/20	514.046	75.800	14.008	89.808
374	CME16338	12/12/2019	30/11/2019	1012393734	DAYRON ELIAS VELANDIA RINCON	2.097.597	1.198.997	7/01/2020			0	17/04/20	1.198.997	898.600	166.061	1.064.661
375	CME16220	12/12/2019	29/11/2019	1023979455	ILAN LEONARDO MENESES MONTOYA	366.808	303.183	7/01/2020			0	20/04/20	303.183	63.625	11.758	75.383
376	CME15841	12/12/2019	25/11/2019	1012438348	JOHAN SEBASTIAN GARIBELLO LAITON	456.846	445.046	7/01/2020			0	30/04/20	445.046	11.800	2.181	13.981
377	SJE3222	13/12/2019	22/11/2019	1118563061	JEFFER AUGUSTO ALBARRACIN CORDOBA	470.646	380.221	7/01/2020			0	20/04/20	380.221	90.425	16.711	107.136
378	SJE3226	13/12/2019	30/11/2019	1014242915	ROCIO RODRIGUEZ GALLO	16.879.893	14.882.749	7/01/2020			0	20/02/20	14.882.749	1.997.144	369.072	2.366.216
379	CME15737	13/12/2019	25/11/2019	1024540930	JENNIFER ANDREA CACERES CABRAL	22.083.093	21.392.430	7/01/2020			0	30/04/20	21.392.430	690.663	127.635	818.298
380	CME15199	13/12/2019	19/11/2019	1030530335	MANUEL ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ	655.446	436.246	7/01/2020			0	21/04/20	436.246	219.200	40.508	259.708
381	CME15842	13/12/2019	25/11/2019	91391138	LISAURO FORERO ARIZA	620.705	593.080	7/01/2020			0	30/04/20	593.080	27.625	5.105	32.730
382	CME15451	13/12/2019	21/11/2019	1012448996	BRAYAN ESNEIDER BAYONA CASTRO	769.146	713.346	7/01/2020			0	20/04/20	713.346	75.800	14.008	89.808
383	CME16318	13/12/2019	30/11/2019	1015419445	CHRISTIAN DAVID LATORRE BARRIOS	1.208.132	1.151.407	7/01/2020			0	20/04/20	1.151.407	56.725	10.483	67.208
384	CME15854	17/12/2019	25/11/2019	1026556302	YENCI JHOANA RUBIO ABELLA	751.108	687.108	7/01/2020			0	20/04/20	687.108	64.000	11.827	75.827
						363.446	242.446	10/01/2020	44.500	20/05/20	0	30/04/20	286.946	76.500	18.249	94.749

220

No	FAC	FECHA RAD	FECHA EGRESO	CC	NOMBRE PACIENTES	VALOR FAC	VALOR PAGO 1	FECHA DE PAGO 1	VALOR 2DO PAGO	FECHA DE PAGO 2	NC ACEP	FECHA DE RAD	TOTAL PAGO	SALDO TOTAL	INTERES	SALDO TOTAL (+) INTERESES
385	CME16661	17/12/2019	3/12/2019	1130664534	FRANK ALBERTO GARCIA CARDENAS	778.825	755.225	10/01/2020			0	30/04/20	755.225	23.600	4.361	27.961
386	CME16699	17/12/2019	3/12/2019	88235152	WILSON GARCIA GONZALEZ	703.108	644.608	10/01/2020			0	20/04/20	644.608	58.500	10.811	69.311
387	CME16708	17/12/2019	3/12/2019	1026594067	JUAN SEBASTIAN POVEDA MARIN	410.146	393.346	16/01/2020			0	11/03/20	393.346	11.800	2.181	13.981
389	CME16412	17/12/2019	1/12/2019	1033794720	ROMINZON ESTIVELL TELLEZ ESTEPA	1.997.005	1.143.105	10/01/2020			0	17/04/20	1.143.105	853.900	157.801	1.011.701
390	CME17565	17/12/2019	3/12/2019	1032489265	PAULA FERNANDA OLIVEROS BETANCURT	394.346	289.471	10/01/2020			0	20/04/20	289.471	104.875	19.351	124.256
391	CME17556	17/12/2019	2/12/2019	3121560	JOSE WILTON ZAMBRANO CARRANZA	4.237.693	3.989.514	5/03/2020			0	20/04/20	3.989.514	248.179	224.246	472.425
392	CME16582	17/12/2019	2/12/2019	1007163015	YAN CARLOS RAMIREZ VERA	15.177.497	14.276.302	14/01/2020			0	17/04/20	14.276.302	901.195	186.841	1.087.736
393	CME17362	17/12/2019	2/12/2019	1014258899	CINDY CAROLINA HUERTAS CASAS	677.246	554.546	10/01/2020			0	17/04/20	554.546	122.700	22.675	145.375
394	CME16809	17/12/2019	4/12/2019	1023923572	HEIDY JOHANA RODRIGUEZ CELY	8.502.500	5.225.375	14/01/2020			0	05/02/20	5.225.375	3.277.185	605.624	3.882.809
395	CME16735	17/12/2019	4/12/2019	1013629144	CINDY JOHANA PEREZ FERNANDEZ	1.025.225	553.701	10/01/2020			0	17/04/20	553.701	471.524	87.138	558.662
396	CME16392	17/12/2019	1/12/2019	1016100733	KATHERINE ALEXANDRA CARDENAS BEJARA	532.825	460.500	28/02/2020			0	24/04/20	460.500	72.325	23.630	95.955
397	CME16579	17/12/2019	2/12/2019	1032482610	LAURA MARCELA MORENO QUINTERO	852.146	689.946	10/01/2020			0	21/04/20	689.946	162.200	29.975	192.175
398	CME15777	17/12/2019	25/11/2019	68296543	ADRIANA MARCELA HINOJOSA CASTAÑEDA	1.132.425	620.226	10/01/2020			0	17/04/20	620.226	512.199	94.654	606.853
399	CME13544	17/12/2019	5/11/2019	1014226262	JEISON EVARISTO ROBERTO CAMARGO	1.700.031	1.163.307	10/01/2020			0	17/04/20	1.163.307	536.724	99.187	635.911
400	CME13399	17/12/2019	4/11/2019	51963606	LUZ MARINA CABEZAS RIVERA	1.577.092	1.285.092	10/01/2020			0	17/04/20	1.285.092	292.000	53.962	345.962
401	CME17073	18/12/2019	6/12/2019	1022360072	EDWIN HERNAN TELLEZ JIMENEZ	1.895.805	830.606	10/01/2020	117.500	27/02/20	0	21/04/20	948.306	947.500	202.414	1.149.914
402	CME16782	18/12/2019	4/12/2019	1073169658	CRISTIAN ALEJANDRO LOPEZ JARA	1.241.387	976.155	7/05/2020			0	05/02/20	976.155	265.232	135.736	400.968
403	CME17847	18/12/2019	7/12/2019	7543657	JOSE ALBEIRO HERRERA GIRALDO	349.646	337.846	14/01/2020			0	27/05/20	337.846	11.800	2.181	13.981
404	CME17877	18/12/2019	9/12/2019	3241999	JOSE GUACANEME	2.843.152	2.694.914	14/01/2020			0	30/04/20	2.694.914	148.238	27.394	175.632
405	SJE3316	19/12/2019	5/12/2019	79967697	LUIS ARBEY CABALLERO DUARTE	7.514.907	6.066.487	26/06/2020			0	21/04/20	6.066.467	1.428.420	940.659	2.369.079
406	CME17042	19/12/2019	6/12/2019	1049627967	ALBA YURENNY FUQUENE CANTOR	11.968.187	11.821.937	16/01/2020			0	27/07/20	11.821.937	146.250	27.027	173.277
407	CME17132	19/12/2019	6/12/2019	1144091657	OMAR ANDRES PINZON HERNANDEZ	2.247.605	1.283.005	16/01/2020			0	21/04/20	1.283.005	964.800	178.295	1.143.095
408	CME17519	20/12/2019	10/12/2019	1033745690	JESUS ALBERTO BUITRAGO VILLANUEVA	634.147					0	17/04/20	0	634.147	127.844	761.991
409	CME17511	20/12/2019	10/12/2019	1012348362	ALEXANDER REY ROZO	476.446	484.646	16/01/2020			0	02/06/20	484.646	11.800	2.181	13.981
410	CME17978	20/12/2019	3/12/2019	1023011817	SEBASTIAN PEREZ SAAVEDRA	503.546	351.646	16/01/2020			0	30/04/20	351.646	151.900	28.071	179.971
411	CME17146	23/12/2019	6/12/2019	1023001740	PABLO HERNANDO MORENO LESMES	14.672.026	13.726.336	16/01/2020			0	21/04/20	13.726.336	945.690	174.764	1.120.454
412	CME17640	23/12/2019	11/12/2019	1007322362	JHONIER ANDRES QUINTERO MUÑOZ	610.746	598.946	16/01/2020			0	11/03/20	598.946	11.800	2.181	13.981
413	CME17117	23/12/2019	6/12/2019	1033762118	YULI CONSUELO RODRIGUEZ GUTIERREZ	1.065.508	659.508	16/01/2020			0	16/03/20	659.508	406.000	75.029	481.029
414	CME17621	23/12/2019	11/12/2019	1081413669	WALTER ANACONA AMBITO	950.263	893.763	16/01/2020			0	21/04/20	893.763	56.500	10.441	66.941
415	CME17140	23/12/2019	6/12/2019	1019077661	WENDY TATIANA BERNAL MORA	1.026.023	1.002.423	16/01/2020			0	16/03/20	1.002.423	23.600	4.361	27.961
416	CME17341	23/12/2019	8/12/2019	1000116985	JUAN DIEGO ORJUELA ROJAS	534.346	477.846	16/01/2020			0	16/03/20	477.846	56.500	10.441	66.941
417	CME17486	23/12/2019	10/12/2019	1013691513	JOSE SEBASTIAN PINEDA BENAVIDES	611.525	581.901	16/01/2020			0	16/03/20	581.901	29.624	5.475	35.099
418	CME17284	23/12/2019	7/12/2019	53136078	STEFANY SANTOS PUERRES	1.635.305	977.380	16/01/2020			0	24/04/20	977.380	657.925	158.545	1.016.470
419	CME17227	23/12/2019	7/12/2019	1109004632	CESAR LEONARDO BARRIOS RODRIGUEZ	879.621	560.946	16/01/2020			0	16/03/20	560.946	318.675	58.691	377.366
420	CME16981	23/12/2019	5/12/2019	1000471700	JUAN ESTEBAN MEYER ROMERO	1.519.825	661.900	16/01/2020			0	11/03/20	661.900	857.925	158.545	1.016.470
421	CME17549	23/12/2019	10/12/2019	1233455244	SEBASTIAN DAVID MELO TRUJILLO	3.073.020	1.354.895	16/01/2020			0	11/03/20	1.354.895	1.718.125	317.510	2.035.635
422	CME17251	23/12/2019	7/12/2019	1010227508	LAURA DANELLY SANCHEZ VARGAS	596.225	524.701	16/01/2020			0	11/03/20	524.701	471.524	87.138	558.662
423	CME17236	23/12/2019	7/12/2019	1014234624	SAMUEL DANIEL ARBOLEDA CASTIBLANCO	526.425	514.625	16/01/2020			0	16/03/20	514.625	11.800	2.181	13.981
424	CME17736	26/12/2019	13/12/2019	1012386320	JONATAN CRUZ MONTOYA	419.897	404.297	16/01/2020			0	16/03/20	404.297	15.590	2.881	18.471
425	CME17783	26/12/2019	13/12/2019	1033748868	JUAN SEBASTIAN CUERVO REYES	2.706.212	1.746.912	16/01/2020			0	06/03/20	1.746.912	959.300	177.279	1.136.579
426	CME17293	26/12/2019	8/12/2019	1013601617	NAYIVE UZETH BOHORQUEZ OJEDA	544.946	466.746	16/01/2020			0	06/03/20	466.746	78.200	14.451	92.651
427	CME17243	26/12/2019	7/12/2019	1000959521	DAYANA LISET PACHON RAMIREZ	441.046	384.546	16/01/2020			0	20/04/20	384.546	56.500	10.441	66.941
428	CME17666	26/12/2019	11/12/2019	1056054405	SANTIAGO BARRERA QUINTERO	2.848.305	2.233.106	16/01/2020			0	17/04/20	2.233.106	615.199	113.689	728.888
429	CME17663	26/12/2019	11/12/2019	1033713170	ROGER ENRIQUE PEÑA PEREZ	2.151.010	2.069.925	16/01/2020			0	16/03/20	2.069.925	67.085	12.397	79.482
430	CME17416	26/12/2019	9/12/2019	1030560640	DALIX NATALIA SANDOVAL LIZARAZO	1.982.225	1.126.479	27/02/2020			0	24/04/20	1.126.479	855.746	182.776	1.038.522
431	CME27736	26/12/2019	10/12/2019	1010238920	CRISTIAN DAVID CIFUENTES FLOREZ	699.046	642.546	16/01/2020					642.546	56.500	10.441	66.941
432	CME27860	26/12/2019	10/12/2019	1121937612	BRAYAN EDUARDO GONZALEZ BARRIENTOS	15.957.454	13.550.654	3/07/2020			0	24/07/20	13.550.654	2.406.800	1.698.429	4.305.229
433	CME17715	26/12/2019	12/12/2019	1030707615	EMMELY ELIZABETH ROJAS YEPEZ	22.083.093	20.489.293	16/01/2020			0	27/02/20	20.489.293	1.593.800	294.534	1.888.334
434	CME17693	26/12/2019	12/12/2019	1023033606	GUSTAVO ADOLFO PINILLA BELTRAN	752.987	564.063	16/01/2020			0	22/04/20	564.063	188.924	34.913	223.837
435	CME17291	26/12/2019	8/12/2019	1032420411	ANDRES JULIAN SALAZAR CASTAÑO	907.825	892.000	16/01/2020			0	05/03/20	892.000	15.825	2.924	18.749
436	CME17707	26/12/2019	12/12/2019	1121203654	LUISA FERNANDA LARA DOSANTOS	659.946	648.146	16/01/2020			0	16/03/20	648.146	11.800	2.181	13.981
437	CME17658	27/12/2019	14/12/2019	1007749794	SANDRA MILENA URREGO PEREZ	571.647	515.147	16/01/2020			0	05/03/20	515.147	56.500	10.441	66.941
438	CME17068	27/12/2019	5/12/2019	1081413669	WALTER ANACONA AMBITO	2.319.997	1.473.872	19/06/2020			0	09/07/20	1.473.872	846.125	318.476	1.164.601
439	CME17693	27/12/2019	14/12/2019	1073706978	DIDIER FERNANDO RAMIREZ SIMBAQUEVA	1.918.347	871.247	17/01/2020			0	24/02/20	871.247	1.047.100	193.504	1.240.604
440	CME17886	27/12/2019	14/12/2019	1023008790	CESAR ADOLFO RAMIREZ TAPIERO	1.944.337	857.112	17/01/2020					857.112	987.225	182.439	1.169.664
441	CME17940	27/12/2019	15/12/2019	1013663293	OLMER ANDRES GALVIS MATEUS	538.247	514.647	17/01/2020			0	30/04/20	514.647	23.600	4.361	27.961
442	CME28252	27/12/2019	11/12/2019	9957034	JOSE DAVID RIVAS HERNANDEZ	342.146	330.346	17/01/2020			0	30/04/20	330.346	11.800	2.181	13.981
443	CME17377	27/12/2019	5/12/2019	80257064	SERGIO ANDRES CANO FORERO	21.625.787					0	07/02/20	0	21.625.787	4.359.759	25.985.546
			TOTAL			1.100.850	850.659	17/01/2020			0	21/04/20	850.659	250.231	46.243	296.474
						1.346.704.847	849.069.690		1.129.704		200		969.799.594	376.905.053	99.835.412	476.740.465

WILLIAM JAMES ARISTIZABAL FERNANDEZ
Representante Legal

FRANK JAVIER RIOS HENAO
Revisor Fiscal
T.P. 172314

NATALI LORENA DAMIAN
Coordinadora de Cartera

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME5603

Cufe: cc868c726257f5686f92b90c8c459444fb38b9eb

Fecha de Expedición: 28/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 26/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: ERNESTO SIERRA MUNEVAR
Admision: 266180
Identificación: CC - 74751542
Edad: 50 A
Fec. Ingreso: 11/08/2019
Dirección: VEREDA CUPIAGUA
Teléfono: 3212753539
Fec. Egreso: 23/08/2019
Municipio: AGUAZUL (CASANARE)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	10,00	304.500	3.045.000
			SubTotal		**$ 3.045.000**
		PROCEDIMIENTOS QX			
793901	14163	REDUCCION ABIERTA FRACTURA FALANGES MANO (UNA A DOS)	1,00	2.009.800	2.009.800
	10				
12/08/2019	Honorarios Médicos Cod:39008 $ 433.700	Anestesiólogo Cod:39108 $ 249.000	Ayudantia Cod:39121 $ 118.100	Derechos de Sala Cod:39212 $ 775.100	Materiales Cod:39304 $ 433.900
817204	14332	LIGAMENTORRAFIA O REINSERCION LIGAMENTOS (UNA A DOS)	1,00	400.400	400.400
	10				
21/08/2019	Honorarios Médicos Cod:39008 $ 216.850	Anestesiólogo Cod:39108 $ 124.500	Ayudantia Cod:39121 $ 59.050	Derechos de Sala Cod:39212 $ 0	Materiales Cod:39304 $ 0
793301	13271	OSTEOSINTESIS EN CUBITO O RADIO	1,00	1.506.200	1.506.200
	9				
13/08/2019	Honorarios Médicos Cod:39007 $ 352.200	Anestesiólogo Cod:39107 $ 201.500	Ayudantia Cod:39120 $ 96.300	Derechos de Sala Cod:39211 $ 582.400	Materiales Cod:39303 $ 273.800
770301	13200	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE CUBITO O RADIO	1,00	267.050	267.050
	8				
/08/2019	Honorarios Médicos Cod:39006 $ 144.100	Anestesiólogo Cod:39106 $ 85.150	Ayudantia Cod:39119 $ 37.800	Derechos de Sala Cod:39210 $ 0	Materiales Cod:39303 $ 0
867202	15140	COLGAJO DE PIEL REGIONAL	1,00	1.199.900	1.199.900
	7				
14/08/2019	Honorarios Médicos Cod:39005 $ 248.400	Anestesiólogo Cod:39105 $ 146.300	Ayudantia Cod:39118 $ 65.400	Derechos de Sala Cod:39209 $ 466.000	Materiales Cod:39303 $ 273.800
770402	14101	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA METACARPIANOS ((UNO A DOS)	2,00	133.750	267.500
	5				
12/08/2019	Honorarios Médicos Cod:39003 $ 80.900	Anestesiólogo Cod:39103 $ 52.850	Ayudantia $ 0	Derechos de Sala Cod:39207 $ 0	Materiales Cod:39302 $ 0
21/08/2019	Honorarios Médicos Cod:39003 $ 80.900	Anestesiólogo Cod:39103 $ 52.850	Ayudantia $ 0	Derechos de Sala Cod:39207 $ 0	Materiales Cod:39302 $ 0
862003	15102	DESBRIDAMIENTO POR LESION SUPERFICIAL MAS DEL 5% AREA CORPORAL	1,00	192.700	192.700
	5				
14/08/2019	Honorarios Médicos Cod:39003 $ 80.900	Anestesiólogo Cod:39103 $ 52.850	Ayudantia $ 0	Derechos de Sala Cod:39207 $ 0	Materiales Cod:39302 $ 58.950
796400	14103	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA FALANGES (UNA A DOS)	1,00	102.300	102.300
	4				
12/08/2019	Honorarios Médicos Cod:39002 $ 59.500	Anestesiólogo Cod:39102 $ 42.800	Ayudantia $ 0	Derechos de Sala Cod:39206 $ 0	Materiales Cod:39302 $ 0

RECIBIDO
LA PREVISORA
02 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME5603

Cufe: cc868c726257f5686f92b90c8c459444fb38b9eb

Fecha de Expedición: 28/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 26/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ERNESTO SIERRA MUNEVAR	**Admision:**	266180
Identificación:	CC - 74751542	**Edad:** 50 A	**Fec. Ingreso:** 11/08/2019
Dirección:	VEREDA CUPIAGUA	**Teléfono:** 3212753539	**Fec. Egreso:** 23/08/2019
Municipio:	AGUAZUL (CASANARE)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
			SubTotal		**$ 5.945.850**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	2,00	19.600	39.200
			SubTotal		**$ 39.200**
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
	MQ-CLAV000014	CLAVO DE KIRSCHNER 1.2MM ACERO	10,00	79.000	790.000
	MQ-PLAC000616	PLACA ANATOMICA BLOQUEADA LC-DCP 3.5MM X 8 ORIFICIOS TITANIO	1,00	971.765	971.765
	MQ-SUTU000002	SUTURA DE ANCLAJE OSEO 2.0 TITANIO	1,00	1.840.000	1.840.000
	MQ-TOR000096	TORNILLO CORTICAL DE TITANIO 3.5 X 16MM	3,00	91.000	273.000
	MQ-TORN000104	TORNILLO CORTICAL DE TITANIO 3.5 X 18MM	1,00	91.000	91.000
	MQ-TORN000450	TORNILLO CORTICAL DE TITANIO 3.5 X 14MM	2,00	91.000	182.000
			SubTotal		**$ 4.147.765**
		LABORATORIO			
901217	19316	CULTIVO Y ANTIBIOGRAMA PARA MICROORGANISMOS	2,00	54.100	108.200
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	3,00	33.400	100.200
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	3,00	32.600	97.800
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	5,00	22.900	114.500
903605	19224	CLORURO	2,00	10.500	21.000
903605	19792	POTASIO	2,00	32.800	65.600
903605	19891	SODIO	2,00	27.100	54.200
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	3,00	13.200	39.600
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	1,00	11.000	11.000
			SubTotal		**$ 612.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873210	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO	3,00	46.700	140.100

RECIBIDO
COMERCIO PREVISORA
02 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

4

FACTURA DE VENTA: CME5603

Cufe: cc868c726257f5686f92b90c8c459444fb38b9eb

Fecha de Expedición: 28/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 26/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**ERNESTO SIERRA MUNEVAR**	**Admision:**	266180
Identificación:	CC - 74751542	**Edad:** 50 A	**Fec. Ingreso:** 11/08/2019
Dirección:	VEREDA CUPIAGUA	**Teléfono:** 3212753539	**Fec. Egreso:** 23/08/2019
Municipio:	AGUAZUL (CASANARE)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
873412-2	21105	CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	2,00	394.200	788.400
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	3,00	140.200	420.600
			SubTotal		**$ 2.447.100**
		MEDICAMENTOS			
V07AA007704		AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	108,00	620	66.960
JO1DB03		CEFALOTINA 1 G POLVO PARA RECONSTRUCCION	42,00	17.472	733.824
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	21,00	486	10.206
J01GG003703		GENTAMICINA 80 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE INYECTABLES 80 mg	30,00	2.960	88.800
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	37,00	7.400	273.800
B01AB01		HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 40 MG / 0.4 ML SOLUCION INYECTABLE	6,00	79.350	476.100
A02BO002101		OMEPRAZOL 20 MG CAPSULAS CAPSULA DURA 20 mg	8,00	44	352
J01CP007721		PENICILINA G SODICA 5.000.000.UI POLVO PARA RECONSTITUIR	36,00	5.291	190.476
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	59,00	2.072	122.248
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	34,00	3.848	130.832
			SubTotal		**$ 2.093.598**
		INSUMOS MEDICOS			
AGUJ006		AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	59,00	1.811	106.849
CABE013		CABESTRILLO TALLA XL	1,00	23.535	23.535
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	3,00	6.815	20.445
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	3,00	13.799	41.397
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	3,00	4.025	12.075
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	3,00	7.040	21.120
JERI002		JERINGA 10 ML	116,00	1.360	157.760
LLAV001		LLAVE DE TRES VIAS	3,00	7.040	21.120
VEND001		VENDA ALGODON 4X5	3,00	7.355	22.065

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
02 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

5
285

FACTURA DE VENTA: CME5603

Cufe: cc868c726257f5686f92b90c8c459444fb38b9eb

Fecha de Expedición: 28/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 26/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e,IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: ERNESTO SIERRA MUNEVAR
Identificación: CC - 74751542
Dirección: VEREDA CUPIAGUA **Teléfono:** 3212753539
Municipio: AGUAZUL (CASANARE)
Admision: 266180
Edad: 50 A
Fec. Ingreso: 11/08/2019
Fec. Egreso: 23/08/2019
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	2,00	7.355	14.710
	VEND003	VENDA ALGODON 6X5	2,00	7.355	14.710
	VEND005	VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	4,00	24.050	96.200
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	2,00	8.290	16.580
	VEND010	VENDA ELASTICA 6X5	2,00	8.290	16.580
				SubTotal	**$ 585.146**

Valor en Letras:
DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 18.915.759**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 18.915.759**

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
02 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME4242

Cufe: 29fcc2991d94a27bc3b89e030e08d4a66f9d265c

Fecha de Expedición: 16/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 14/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JEFFER ENRIQUE DELGADO MONTES		**Admision:** 266822
Identificación:	CC - 1070706733	**Edad:** 27 A	**Fec. Ingreso:** 13/08/2019
Dirección:	CARRERA 100 NO 50B 45 SUR **Teléfono:** 3212616580		**Fec. Egreso:** 13/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 441.300**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 550.246**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 550.246**

Esteban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
SEGUROS LA PREVISORA
02 SEP 2019
Centro de Acopio

Luis Delgado

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME4516

Cufe: a6e1a9c0c490171f5cfef74fd1d9de1b3a4a05bd

Fecha de Expedición: 21/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 19/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JOHN ENRIQUE CORREDOR CLAVIJO	**Admision:**	267333
Identificación:	CC - 1022342533	**Edad:** 31 A	**Fec. Ingreso:** 15/08/2019
Dirección:	CALLE 57 A SUR 89 57 **Teléfono:** 3144173298		**Fec. Egreso:** 15/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 108.946**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 108.946**

Estiben Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Jhon Corredor

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
02 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6088

Cufe: a449623b154d7d148b78d75379539f3687ad08bd

Fecha de Expedición: 2/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 01/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500.

Nombre del Paciente:	JORGE ELIECER TORRES HERNANDEZ	**Admision:**	267970
Identificación:	CC - 1052358859	**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:** 18/08/2019
Dirección:	VEREDA CUPAVITA	**Teléfono:** 3214450852-3132522820	**Fec. Egreso:** 26/08/2019
Municipio:			
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
881302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	8,00	304.500	2.436.000
			SubTotal		**$ 2.436.000**
		PROCEDIMIENTOS QX			
793901	14163 10	REDUCCION ABIERTA FRACTURA FALANGES MANO (UNA A DOS)	1,00	2.009.800	2.009.800
18/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39008 $ 433.700	**Anestesiólogo** Cod:39108 $ 249.000	**Ayudantía** Cod:39121 $ 118.100	**Derechos de Sala** Cod:39212 $ 775.100	**Materiales** Cod:39304 $ 433.900
812802	14314 7	ARTRODESIS UNA INTERFALANGICA	1,00	1.199.900	1.199.900
23/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39005 $ 248.400	**Anestesiólogo** Cod:39105 $ 146.300	**Ayudantía** Cod:39118 $ 65.400	**Derechos de Sala** Cod:39209 $ 466.000	**Materiales** Cod:39303 $ 273.800
865203	15110 5	SUTURA HERIDA EXCEPTO CARA	1,00	673.900	673.900
20/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 161.800	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 105.700	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** $ 288.500	**Materiales** Cod:39302 $ 117.900
796400	14103 4	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA FALANGES (UNA A DOS)	2,00	102.300	204.600
3/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39002 $ 59.500	**Anestesiólogo** Cod:39102 $ 42.800	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39205 $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0
20/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39002 $ 59.500	**Anestesiólogo** Cod:39102 $ 42.800	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39205 $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0
			SubTotal		**$ 4.088.200**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
			SubTotal		**$ 19.600**
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
	MQ-CLAV000011	CLAVO DE KIRSCHNER 1.0 EN ACERO	3,00	161.000	483.000
			SubTotal		**$ 483.000**
		LABORATORIO			
901213	19308	CULTIVO PARA ANAEROBIOS	1,00	61.300	61.300
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	3,00	22.900	68.700
903605	19224	CLORURO	2,00	10.500	21.000

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

FACTURA DE VENTA: CME6088

Cufe: a449623b154d7d148b78d75379539f3687ad08bd

Fecha de Expedición: 2/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 01/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JORGE ELIECER TORRES HERNANDEZ	**Admision:**	267970
Identificación:	CC - 1052358859	**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:** 18/08/2019
Dirección:	VEREDA CUPAVITA	**Teléfono:** 3214450852-3132522820	**Fec. Egreso:** 26/08/2019
Municipio:			
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		LABORATORIO			
903605	19792	POTASIO	2,00	32.800	65.600
903605	19891	SODIO	2,00	27.100	54.200
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	3,00	13.200	39.600
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	1,00	11.000	11.000
				SubTotal	**$ 387.400**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873210	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	2,00	140.200	280.400
				SubTotal	**$ 1.679.200**
		MEDICAMENTOS			
N02BA001011		ACETAMINOFEN TABLETA 500 mg	10,00	62	620
V07AA007704		AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	112,00	620	69.440
JO1DB03		CEFALOTINA 1 G POLVO PARA RECONSTRUCCION	35,00	17.472	611.520
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	14,00	486	6.804
J01GG003703		GENTAMICINA 80 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE INYECTABLES 80 mg	27,00	2.960	79.920
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	22,00	7.400	162.800
B01AB01		HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 40 MG / 0.4 ML SOLUCION INYECTABLE	3,00	79.350	238.050
A02BO002101		OMEPRAZOL 20 MG CAPSULAS CAPSULA DURA 20 mg	5,00	44	220
J01CP007721		PENICILINA G SODICA 1.000.000 UI POLVO PARA RECONSTITUIR POLVO ESTERIL PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE 1000000 UI	2,00	1.460	2.920
J01CP007721		PENICILINA G SODICA 5.000.000.UI POLVO PARA RECONSTITUIR	50,00	5.291	264.550
E05BS004701		SODIO CLCRURO 0,9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	62,00	2.072	128.464

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

12
230

FACTURA DE VENTA: CME6088

Cufe: a449623b154d7d148b78d75379539f3687ad08bd

Fecha de Expedición: 2/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 01/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JORGE ELIECER TORRES HERNANDEZ	**Admision:**	267970
Identificación:	CC - 1052358859	**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:** 18/08/2019
Dirección:	VEREDA CUPAVITA	**Teléfono:** 3214450852-3132522820	**Fec. Egreso:** 26/08/2019
Municipio:			
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	21,00	3.848	80.808
				SubTotal	**$ 1.646.116**
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	63,00	1.811	114.093
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	3,00	6.815	20.445
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	3,00	13.799	41.397
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	3,00	4.025	12.075
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	3,00	7.040	21.120
	JERI001	JERINGA 1 ML	2,00	845	1.690
	JERI002	JERINGA 10 ML	96,00	1.360	130.560
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	4,00	7.040	28.160
				SubTotal	**$ 369.540**

Valor en Letras:
ONCE MILLONES CIENTO NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 11.109.056**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 11.109.056**

Yenny Ospina
FACTURACION

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

231

FACTURA DE VENTA: CME6047

Cufe: 874a97ec23695f8ca106f949221e0be9ad5ec312

Fecha de Expedición: 30/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 28/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	LUCY ALEJANDRA ORDOÑEZ GARCIA	**Admision:**	270600
Identificación:	CC - 1016045688	**Edad:** 27 A	**Fec. Ingreso:** 28/08/2019
Dirección:	CRA 87 J BIS N 53 63 SUR **Teléfono:** 3118982910		**Fec. Egreso:** 28/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
			SubTotal		**$ 19.600**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
			SubTotal		**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
3412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879131	21706	TAC SENOS PARANASALES O RINOFARINGE (INCLUYE CORTES AXIALES Y CORONALES)	1,00	507.100	507.100
			SubTotal		**$ 822.100**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
			SubTotal		**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
			SubTotal		**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6047

Cufe: 874a97ec23695f8ca106f949221e0be9ad5ec312

Fecha de Expedición: 30/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 28/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: LUCY ALEJANDRA ORDOÑEZ GARCIA
Identificación: CC - 1016045688
Dirección: CRA 87 J BIS N 53 63 SUR **Teléfono:** 3118982910
Edad: 27 A
Admision: 270600
Fec. Ingreso: 28/08/2019
Fec. Egreso: 28/08/2019

Valor en Letras:
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 995.346
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 995.346

Esteban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Bayro Bombon
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6017

Cufe: d37b1b182d40a72408863c8d63dce7aeded7a8e2

Fecha de Expedición: 30/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 28/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	NIKOLE BERNAL LONDOÑO	**Admision:**	270382
Identificación:	CC - 1001054623	**Edad:** 18 A	**Fec. Ingreso:** 27/08/2019
Dirección:	CALLE 26 NO 73B 35 SUR **Teléfono:** 3132174984		**Fec. Egreso:** 28/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 347.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
				SubTotal	**$ 5.666**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 33.039**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

234 15

FACTURA DE VENTA: CME6017

Cufe: d37b1b182d40a72408863c8d63dce7aeded7a8e2

Fecha de Expedición: 30/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 28/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: NIKOLE BERNAL LONDOÑO
Identificación: CC - 1001054623
Dirección: CALLE 26 NO 73B 35 SUR **Teléfono:** 3132174984

Admision: 270382
Edad: 18 A
Fec. Ingreso: 27/08/2019
Fec. Egreso: 28/08/2019

Valor en Letras:
QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 538.405**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 538.405**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

nikole londoño

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

19 235

FACTURA DE VENTA: CME5723

Cufe: 89abacbd07c920b8121e0b6a7870e4dfa98e8117

Fecha de Expedición: 29/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 27/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**DARWIN MAURICIO GARCIA BAYONA**	**Admision:**	269706
Identificación:	TI - 1013118663	**Edad:** 11 A	**Fec. Ingreso:** 25/08/2019
Dirección:	CLL 45 A SUR N 81C 60	**Teléfono:** 3202584762	**Fec. Egreso:** 25/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 347.900**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 126.360**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
				SubTotal	**$ 63.800**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

20

936

FACTURA DE VENTA: CME5723

Cufe: 89abacbd07c920b8121e0b6a7870e4dfa98e8117

Fecha de Expedición: 29/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 27/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: DARWIN MAURICIO GARCIA BAYONA
Admision: 269706
Identificación: TI - 1013118663
Edad: 11 A
Fec. Ingreso: 25/08/2019
Dirección: CLL 45 A SUR N 81C 60
Teléfono: 3202584762
Fec. Egreso: 25/08/2019

Valor en Letras:
SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 761.546
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 761.546

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Jhon Bayona
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME3862

Fecha de Expedición: 13/08/2019

Cufe: b40ddf5025e8806117ed4ca774abd43cc686780e

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 11/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	RAIZA MARIA FIGUEREDO STEWART			**Admision:**	263307
Identificación:	CE - 26565143		**Edad:** 20 A	**Fec. Ingreso:**	30/07/2019
Dirección:	CALLE 42 SUR No 24 C 06	**Teléfono:** 3115361509		**Fec. Egreso:**	30/07/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
883522	31301	ARTICULACIONES PIE Y CUELLO DEL PIE RODILLA CADERA CODO HOMBRO TEMPORO MANDIBULAR	1,00	949.600	949.600
				SubTotal	$ 949.600

Valor en Letras:
NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 949.600
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 949.600

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Maria F. Figueredo

Firma del Paciente ó Responsable

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: MNE137

Cufe: 90469967757506556aee07b0c1d39577afd61381

Fecha de Expedición: 16/07/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 14/10/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la MNE1 a la MNE27.500

Nombre del Paciente:	YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN		**Admision:** 259593
Identificación:	CC - 1006093053	**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:** 16/07/2019
Dirección:	CALLE 77 A No 18 44 sur **Teléfono:** 3155310829		**Fec. Egreso:** 16/07/2019
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
90202	39143	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA ESPECIALIZADA	1,00	47.800	47.800
				SubTotal	**$ 47.800**

Valor en Letras:
CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 47.800**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 47.800**

FACTURADA Margie Aya Pico
C.C. 1.033.733.007

Elaborado por: MARGIE ESTEFANY AYA PICO
Facturación

Yesica Capera.
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

51
987

FACTURA DE VENTA: MNE1466

Cufe: c480753e39b89641c99001a49f4a2c4ac0fab4ee

Fecha de Expedición: 7/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 05/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la MNE1 a la MNE27.500

Nombre del Paciente:	JUAN DAVID CAMARGO CASTAÑEDA	**Admision:**	263569
Identificación:	CC - 80124888	**Edad:** 37 A	**Fec. Ingreso:** 31/07/2019
Dirección:	CARRERA 27I No 71D 52 SUR	**Teléfono:** 7907340 3204899635	**Fec. Egreso:** 31/07/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		PROCEDIMIENTOS			
355118	39300	MATERIALES DE CURACION POR COMPLICACIONES	1,00	43.600	43.600
				SubTotal	**$ 43.600**
		MEDICAMENTOS			
19968374-01-D08AF99		NITROFURAZONA AL 0.2 % POMADA X40 G	1,00	37.651	37.651
				SubTotal	**$ 37.651**
		INSUMOS MEDICOS			
	APOS064	APOSITO ANTIMICROBIANO ABSORBENTE AQUACEL 10X10	1,00	161.309	161.309
	VEND003	VENDA ALGODON 6X5	1,00	7.355	7.355
	VEND010	VENDA ELASTICA 6X5	1,00	8.290	8.290
				SubTotal	**$ 176.954**

Valor en Letras:
DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 258.205**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 258.205**

FACTURACIÓN
Margie Aya Pico
C.C. 1.033.733.007

Elaborado por: MARGIE ESTEFANY AYA PICO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Juan D. Camargo
Firma del Paciente ó Responsable

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: MNE872

Cufe: 285736886f09ae6c6126d9408c0af65720efeb7c

Fecha de Expedición: 27/07/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 25/10/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la MNE1 a la MNE27.500

Nombre del Paciente: LUIS EDILSON GALINDO BORDA
Admision: 259984
Identificación: CC - 1033715434
Edad: 29 A
Fec. Ingreso: 17/07/2019
Dirección: CARRERA 104 No 57 51
Teléfono: 3045237567
Fec. Egreso: 17/07/2019
Municipio: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		PROCEDIMIENTOS			
S55118	39300	MATERIALES DE CURACION POR COMPLICACIONES	1,00	43.600	43.600
				SubTotal	**$ 43.600**
		INSUMOS MEDICOS			
	APOS064	APOSITO ANTIMICROBIANO ABSORBENTE AQUACEL 10X10	1,00	161.309	161.309
	VEND003	VENDA ALGODON 6X5	1,00	7.355	7.355
	VEND010	VENDA ELASTICA 6X5	1,00	8.290	8.290
				SubTotal	**$ 176.954**

Valor en Letras:
DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 220.554**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 220.554**

Margie Aya Pico
C.C. 1.033.733.007

Elaborado por: MARGIE ESTEFANY AYA PICO
Facturación

Luis Edilson Galindo Borda

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: MNE550

Fecha de Expedición: 23/07/2019

Cufe: 3f9440f6f1b012321ca82cc3e495d65d66ec987b

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 21/10/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la MNE1 a la MNE27.500

Nombre del Paciente: ABELARDO VARGAS QUIMBAYO
Admision: 261578
Identificación: CC - 5902195
Edad: 66 A
Fec. Ingreso: 23/07/2019
Dirección: CRA 30 N 26 20
Teléfono: 3162698293
Fec. Egreso: 23/07/2019
Municipio: ARAUCA (ARAUCA)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890202	39143	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA ESPECIALIZADA	1,00	47.800	47.800
				SubTotal	**$ 47.800**

Valor en Letras:
CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 47.800**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 47.800**

Shirley Johanna Diaz R.
C.C. 52.843.219
Aux. Administrativa

Elaborado por: CINDY JOHANNA CHACON GOME
Facturación

Abelardo Vargas Quimbayo

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME5189

Cufe: 64ce3317baaa26bb8d05d5182bdc9f353100ab89

Fecha de Expedición: 25/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	FANOR DAVID MENESES GAONA		**Admision:** 268742
Identificación:	CC - 1061779445	**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:** 21/08/2019
Dirección:	CRA 1 N 22 47 Z SUR	**Teléfono:** 3165358775	**Fec. Egreso:** 21/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
			SubTotal		**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
			SubTotal		**$ 287.400**
		PROCEDIMIENTOS			
..200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
			SubTotal		**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
			SubTotal		**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
MULE001		MULETAS	1,00	125.000	125.000
VEND002		VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065
VEND005		VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
VEND009		VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
			SubTotal		**$ 245.445**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

76
213

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME5189

Cufe: 64ce3317baaa26bb8d05d5182bdc9f353100ab89

Fecha de Expedición: 25/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: FANOR DAVID MENESES GAONA
Admision: 268742
Identificación: CC - 1061779445
Edad: 24 A
Fec. Ingreso: 21/08/2019
Dirección: CRA 1 N 22 47 Z SUR
Teléfono: 3165358775
Fec. Egreso: 21/08/2019

Valor en Letras:
SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 756.331
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 756.331

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Lissy Murrillo
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME5098

Fecha de Expedición: 24/08/2019

Cufe: 6922f3ed3c100495b6722256f008d0b4939cf28c

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**WALTER GERARDO VALENCIA MORA**	**Admision:**	268081
Identificación:	CC - 11322724	**Edad:** 45 A	**Fec. Ingreso:** 19/08/2019
Dirección:	CARRERA 6 N 13 61	**Teléfono:** 3212552457	**Fec. Egreso:** 20/08/2019
Municipio:			
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
311302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	1,00	304.500	304.500
				SubTotal	**$ 304.500**
		CONSULTAS			
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	2,00	55.500	111.000
				SubTotal	**$ 111.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	3,00	60.500	181.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
881302	31109	ECOGRAFÐA ABDOMEN TOTAL INCLUYE HIGADO PANCREAS VESICULA VIAS BILIARES RIONES BAZO GRANDES VASOS PELVIS Y FLANCOS	1,00	214.500	214.500
				SubTotal	**$ 776.800**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	2,00	7.400	14.800
				SubTotal	**$ 15.286**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	ZAPA002	ZAPATO POST - OPERTORIO IZQUIERDO	1,00	227.906	227.906
				SubTotal	**$ 260.945**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME5098

Fecha de Expedición: 24/08/2019

Cufe: 6922f3ed3c100495b6722256f008d0b4939cf28c

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	WALTER GERARDO VALENCIA MORA	**Admision:**	268081
Identificación:	CC - 11322724	**Edad:** 45 A	**Fec. Ingreso:** 19/08/2019
Dirección:	CARRERA 6 N 13 61	**Teléfono:** 3212552457	**Fec. Egreso:** 20/08/2019

Valor en Letras:
UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 1.468.531
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 1.468.531

Esteban Alvarado

FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Ana Lucia Sarmo

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME5353

Cufe: e6470d3db37d401af109dfe0c71a8de4d96d875c

Fecha de Expedición: 26/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 24/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**WILLIAM AMAYA COTRINO**		**Admision:** 269233
Identificación:	CC - 1030642707	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 22/08/2019
Dirección:	CRA 92 N 72 41 SUR	**Teléfono:** 3058165216	**Fec. Egreso:** 22/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873112	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	3,00	60.500	181.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 515.600**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 126.360**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
				SubTotal	**$ 63.800**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

83

247

FACTURA DE VENTA: CME5353

Cufe: e6470d3db37d401af109dfe0c71a8de4d96d875c

Fecha de Expedición: 26/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 24/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: WILLIAM AMAYA COTRINO
Admision: 269233
Identificación: CC - 1030642707
Edad: 25 A
Fec. Ingreso: 22/08/2019
Dirección: CRA 92 N 72 41 SUR
Teléfono: 3058165216
Fec. Egreso: 22/08/2019

Valor en Letras:
NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 929.246**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 929.246**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Ruth Cotrino
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

78

FACTURA DE VENTA: CME5018

Cufe: e424f9ed5583c311fb4829ecbc1b71a4aa132df1

Fecha de Expedición: 24/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	MICHAEL ALEXIS LOPEZ ARIAS	**Admision:**	268093
Identificación:	CC - 1003775448	**Edad:** 20 A	**Fec. Ingreso:** 19/08/2019
Dirección:	CRA 87 B N 66 C 18 SUR	**Teléfono:** 3112679641	**Fec. Egreso:** 19/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
				SubTotal	**$ 455.100**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 564.046**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 564.046**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Juan Vargas

Firma del Paciente ó Responsable:

edical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

99 249

FACTURA DE VENTA: CME5263

Cufe: bc5007393855e03b64e761f36e31bd1d4608ca58

Fecha de Expedición: 25/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: GEITHNER ALEXANDER BOCANEGRA ALVAREZ — **Admision:** 268828
Identificación: CC - 1032438652
Dirección: CARRERA 4B NO 57 29 SUR — **Teléfono:** 3219252442 — **Edad:** 28 A — **Fec. Ingreso:** 21/08/2019 — **Fec. Egreso:** 21/08/2019
Municipio: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA — **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
390402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
				SubTotal	**$ 19.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	6,00	46.700	280.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
				SubTotal	**$ 595.200**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
SETECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE

SubTotal Cargos:	**$ 723.746**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 723.746**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Rafael Bocanegra
Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME5239

Cufe: f2f7dc9bc476d4fa332008f6fb49a910f23625b9

Fecha de Expedición: 25/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ORLANDO JUNIOR PALMA CALDERIN	**Admision:**	268515
Identificación:	CC - 1012433577		
Dirección:	CARRERA 92 N 74 SUR 66	**Edad:** 23 A	**Fec. Ingreso:** 20/08/2019
	Teléfono: 3174052289		**Fec. Egreso:** 21/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873412	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
				SubTotal	**$ 896.000**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
MULE001		MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 126.360**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

84 - 57

FACTURA DE VENTA: CME5239

Cufe: f2f7dc9bc476d4fa332008f6fb49a910f23625b9

Fecha de Expedición: 25/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: ORLANDO JUNIOR PALMA CALDERIN
Admision: 268515
Identificación: CC - 1012433577
Dirección: CARRERA 92 N 74 SUR 66 **Teléfono:** 3174052289 **Edad:** 23 A
Fec. Ingreso: 20/08/2019
Fec. Egreso: 21/08/2019
Municipio: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total

Detallado de la Factura

SubTotal $ 63.800

Valor en Letras:
UN MILLON TRECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 1.309.646
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 1.309.646

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Orlando Junior Palma

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME5205

Cufe: f8e85a2b06fd85c3886c23d0f301c1485f9c9f48

Fecha de Expedición: 25/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JULIO CESAR OSORIO ARIZA
Admision: 268484
Identificación: CC - 1024467376
Edad: 33 A
Fec. Ingreso: 20/08/2019
Dirección: CLL 77 B N46 A 27 SUR
Teléfono: 3005946445
Fec. Egreso: 21/08/2019
Municipio: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
.304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
			SubTotal		**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-CIRUGIA DE MANO)	2,00	52.700	105.400
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 215.300**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	5,00	46.700	233.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
			SubTotal		**$ 427.500**
		MEDICAMENTOS			
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	1,00	7.400	7.400
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
			SubTotal		**$ 11.248**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
			SubTotal		**$ 33.039**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME5205

Cufe: f8e85a2b06fd85c3886c23d0f301c1485f9c9f48

Fecha de Expedición: 25/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JULIO CESAR OSORIO ARIZA
Identificación: CC - 1024467376
Dirección: CLL 77 B N46 A 27 SUR **Teléfono:** 3005946445
Edad: 33 A
Admision: 268484
Fec. Ingreso: 20/08/2019
Fec. Egreso: 21/08/2019

Valor en Letras:
NOVECIENTOS QUINCE MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 915.087
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 915.087

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Viviana Ramirez
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

8.954

FACTURA DE VENTA: CME5270

Cufe: f8c5b50aa93a88bbcb8b3e6b475fe70895173696

Fecha de Expedición: 25/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: ANDRES FELIPE QUINTERO GOMEZ
Admision: 268740
Identificación: CC - 1012411999
Edad: 25 A
Fec. Ingreso: 21/08/2019
Dirección: CRA 78C No 78 85 SUR
Teléfono: 3144724439
Fec. Egreso: 21/08/2019
Municipio: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA-CIRUGIA DE MANO)	3,00	52.700	158.100
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 212.500**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 240.700**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0,9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
				SubTotal	**$ 5.666**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 33.039**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME5270

Cufe: f8c5b50aa93a88bbcb8b3e6b475fe70895173696

Fecha de Expedición: 25/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: ANDRES FELIPE QUINTERO GOMEZ
Admision: 268740
Identificación: CC - 1012411999
Edad: 25 A
Fec. Ingreso: 21/08/2019
Dirección: CRA 78C No 78 85 SUR
Teléfono: 3144724439
Fec. Egreso: 21/08/2019

Valor en Letras:
CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 491.905
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 491.905

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Andrea Quiroga
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

19 256

FACTURA DE VENTA: CME5448

Cufe: 006fb620096969a248287bde60c17bbfa689a0f1

Fecha de Expedición: 27/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 25/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: CLAUDIA NATALY ZAMORA
Admision: 269414
Identificación: CC - 1030609994
Edad: 27 A
Fec. Ingreso: 23/08/2019
Dirección: CALLE 86A SUR 80 K 44
Teléfono: 3186960935
Fec. Egreso: 23/08/2019
Municipio: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 108.946**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 108.946**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN
Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Claudia Zamora
Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

91

FACTURA DE VENTA: CME5279

Cufe: 34d7c5f63d15aee453f066ed7d38208dc1d236b3

Fecha de Expedición: 26/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 24/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: EDWIN FABIAN DIAZ PINZON
Admision: 268858
Identificación: CC - 1024483031
Edad: 31 A
Fec. Ingreso: 21/08/2019
Dirección: CALLE 81 BIS NO 18 92 SUR
Teléfono: 3229457264
Fec. Egreso: 22/08/2019
Municipio: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
0402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
			SubTotal		**$ 380.800**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
			SubTotal		**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
			SubTotal		**$ 1.360**

Valor en Letras:
CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 489.746**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 489.746**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

leo Diaz
Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME5256

Cufe: bb1379c3b4d905754ac6303305475b3c6aadc7ae

Fecha de Expedición: 25/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: HERIBERTO CARVAJAL MOTTA
Identificación: CC - 1033817007
Admision: 268510
Dirección: CALLE 53 N 35 A 02 SUR **Teléfono:** 3134268400 **Edad:** 20 A
Fec. Ingreso: 20/08/2019
Fec. Egreso: 21/08/2019
Municipio: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	5,00	46.700	233.500
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 548.500**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 657.446**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 657.446**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN
Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Heriberto Carbajal
Firma del Paciente ó Responsable

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME5658

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 28/08/2019 **Fecha de Vencimiento (Cartera):** 26/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	PAULA ANDREA MENESES VARGAS	**Admision:**	269231
Identificación:	CC - 1030678701	**Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:** 22/08/2019
Dirección:	CLL 54 B N 88 I 22 SUR	**Teléfono:** 3203426597	**Fec. Egreso:** 24/08/2019
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	2,00	304.500	609.000
				SubTotal	**$ 609.000**
		CONSULTAS			
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 54.400**
		PROCEDIMIENTOS QX			
793101	13170 7	OSTEOSINTESIS EN CLAVICULA	1,00	1.199.900	1.199.900
23/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39005 $ 248.400	**Anestesiólogo** Cod:39105 $ 146.300	**Ayudantía** Cod:39118 $ 65.400	**Derechos de Sala** Cod:39209 $ 466.000	**Materiales** Cod:39303 $ 273.800
770100	13100 5	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE ESCAPULA Y CLAVICULA	1,00	200.625	200.625
23/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 121.350	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 79.275	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39207 $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0
				SubTotal	**$ 1.400.525**
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
	MQ- TOR001207	TORNILLO CORTICAL EN ACERO 3.5 X 16MM AUTORROSCANTE	1,00	82.000	82.000
	MQ-CLAV000044	CLAVO DE KIRSCHNER ACERO 1.5MM	1,00	98.000	98.000
	MQ-PLAC000354	PLACA ANATOMICA DE CLAVICULA EN S ACERO 3.5 X 7 ORIFICIOS DERECHA	1,00	2.477.000	2.477.000
	MQ-TORN001386	TORNILLO CORTICAL EN ACERO 3.5 X 14MM AUTORROSCANTE	4,00	82.000	328.000
	MQ-TORN002096	TORNILLO CORTICAL EN ACERO 3.5 X 12MM AUTORROSCANTE	1,00	82.000	82.000
				SubTotal	**$ 3.067.000**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
904509	19353	EMBARAZO, PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN F... MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 133.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873112	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO	2,00	46.700	93.400

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME5658

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 28/08/2019 **Fecha de Vencimiento (Cartera):** 26/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: PAULA ANDREA MENESES VARGAS **Admision:** 269231
Identificación: CC - 1030678701 **Edad:** 22 A **Fec. Ingreso:** 22/08/2019
Dirección: CLL 54 B N 88 I 22 SUR **Teléfono:** 3203126597 **Fec. Egreso:** 24/08/2019
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallade de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
873204	21102	CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
3412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879131	21706	TAC SENOS PARANASALES O RINOFARINGE (INCLUYE CORTES AXIALES Y CORONALES)	1,00	507.100	507.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
				SubTotal	**$ 2.346.100**
		MEDICAMENTOS			
19997625-7		DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg	1,00	5.772	5.772
019934768-22		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
20013906-1		MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	2,00	3.908	7.816
19979158-4		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
				SubTotal	**$ 19.254**
		INSUMOS MEDICOS			
CABE011		CABESTRILLO TALLA M	1,00	23.535	23.535
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
JERI002		JERINGA 10 ML	3,00	1.360	4.080
				SubTotal	**$ 59.294**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME5658

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 28/08/2019 — Fecha de Vencimiento (Cartera): 26/11/2019 —

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: PAULA ANDREA MENESES VARGAS — **Admision:** 269231
Identificación: CC - 1030678701 — **Edad:** 22 A — **Fec. Ingreso:** 22/08/2019
Dirección: CLL 54 B N 88 I 22 SUR — **Teléfono:** 3203426597 — **Fec. Egreso:** 24/08/2019
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA — **NIT** 860002400-2

Valor en Letras:
SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 7.689.173
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 7.689.173

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

262 185

FACTURA DE VENTA: CME5809

Cufe: 6cc0d5fef8012f24431ff4bc862e1b8b4c95d6f0

Fecha de Expedición: 29/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 27/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	YENNY MANYOLY GONZALEZ LEGUIZAMON	**Admision:**	268385
Identificación:	CC - 52474543	**Edad:** 41 A	**Fec. Ingreso:** 20/08/2019
Dirección:	CRA 87 N 58 D 10 SUR **Teléfono:** 3195705643		**Fec. Egreso:** 21/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
311302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	1,00	304.500	304.500
				SubTotal	**$ 304.500**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (neurocx y ortopedia)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		PROCEDIMIENTOS QX			
865210	15110 5	SUTURA HERIDA EXCEPTO CARA	1,00	673.900	673.900
21/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 161.800	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 105.700	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39207 $ 288.500	**Materiales** Cod:39302 $ 117.900
862701	15200 2	ONICECTOMIA UNA A DOS UAS	1,00	69.300	69.300
21/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39000 $ 40.450	**Anestesiólogo** Cod:39100 $ 28.850	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39204 $ 0	**Materiales** Cod:39301 $ 0
				SubTotal	**$ 743.200**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
				SubTotal	**$ 19.600**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
				SubTotal	**$ 88.900**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873210	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	3,00	60.500	181.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO	1,00	51.300	51.300

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

263 106

FACTURA DE VENTA: CME5809

Cufe: 6cc0d5fef8012f24431ff4bc862e1b8b4c95d6f0

Fecha de Expedición: 29/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 27/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	YENNY MANYOLY GONZALEZ LEGUIZAMON	**Admision:**	268385
Identificación:	CC - 52474543	**Edad:** 41 A	**Fec. Ingreso:** 20/08/2019
Dirección:	CRA 87 N 58 D 10 SUR **Teléfono:** 3195705643		**Fec. Egreso:** 21/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
		FEMORALES			
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
			SubTotal		**$ 1.773.100**
		MEDICAMENTOS			
H02AD005711		DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg	1,00	5.772	5.772
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
			SubTotal		**$ 11.438**
		INSUMOS MEDICOS			
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
JERI002		JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
			SubTotal		**$ 34.399**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras:
TRES MILLONES OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE

SubTotal Cargos:	**$ 3.082.237**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 3.082.237**

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Yenny Leguizamon

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME5778

Cufe: 5c0318dde117545ec0acb78db436c6c72f862920

Fecha de Expedición: 29/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 27/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/08/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	KELLY SHIRLEY RIAY MILLAN	**Admision:**	266547
Identificación:	CC - 1006496871	**Edad:** 20 A	**Fec. Ingreso:** 12/08/2019
Dirección:	VEREDA BETOYES	**Teléfono:** 3204912597	**Fec. Egreso:** 16/08/2019
Municipio:	TAME (ARAUCA)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
311302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	4,00	304.500	1.218.000
				SubTotal	**$ 1.218.000**
		PROCEDIMIENTOS QX			
793713	13580 12	OSTEOSINTESIS EN TIBIA O PERONE	1,00	2.308.300	2.308.300
15/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39010 $ 541.900	**Anestesiólogo** Cod:39110 $ 315.800	**Ayudantía** Cod:39123 $ 148.000	**Derechos de Sala** Cod:39214 $ 868.700	**Materiales** Cod:39304 $ 433.900
770701	13500 9	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE TIBIA O PERONE	1,00	325.000	325.000
15/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39007 $ 176.100	**Anestesiólogo** Cod:39107 $ 100.750	**Ayudantía** Cod:39120 $ 48.150	**Derechos de Sala** Cod:39211 $ 0	**Materiales** Cod:39303 $ 0
				SubTotal	**$ 2.633.300**
		MATERIAL QX Y/C MATERIAL ESPECIAL			
	MQ-CLAV000011	CLAVO DE KIRSCHNER 1.0 EN ACERO	3,00	161.000	483.000
	MQ-TORN001490	TORNILLO CANULADO SIN CABEZA SISTEMA 3.0 X 34MM TITANIO INCLUYE GUIA Y CLAVO DE KIRSCHNER	1,00	1.238.445	1.238.445
	MQ-TORN002146	TORNILLO CANULADO SIN CABEZA SISTEMA 3.0 X 32MM TITANIO INCLUYE GUIA Y CLAVO DE KIRSCHNER	1,00	1.238.445	1.238.445
				SubTotal	**$ 2.959.890**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 133.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

105

FACTURA DE VENTA: CME5778

Cufe: 5c0318dde117545ec0acb78db436c6c72f862920

Fecha de Expedición: 29/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 27/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015266476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	KELLY SHIRLEY RIAY MILLAN	**Admision:**	266547
Identificación:	CC - 1006496871	**Edad:** 20 A	**Fec. Ingreso:** 12/08/2019
Dirección:	VEREDA BETOYES	**Teléfono:** 3204912597	**Fec. Egreso:** 16/08/2019
Municipio:	TAME (ARAUCA)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
				SubTotal	**$ 1.386.400**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
	V07AA007704	AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	4,00	620	2.480
	JO1DB03	CEFALOTINA 1 G POLVO PARA RECONSTRUCCION	4,00	17.472	69.888
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	9,00	486	4.374
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	10,00	7.400	74.000
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	3,00	2.072	6.216
				SubTotal	**$ 156.958**
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	3,00	1.811	5.433
	BRAC002	BRACE DE RODILLA LARGO	1,00	633.630	633.630
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	2,00	6.815	13.630
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	2,00	13.799	27.598
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	2,00	4.025	8.050
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	2,00	7.040	14.080
	JERI002	JERINGA 10 ML	12,00	1.360	16.320
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	1,00	7.040	7.040
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	2,00	7.355	14.710
	VEND004	VENDA DE YESO 4 PULG X 5 YDS	2,00	24.050	48.100
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	2,00	8.290	16.580
				SubTotal	**$ 930.171**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

168 164

FACTURA DE VENTA: CME5778

Cufe: 5c0318dde117545ec0acb78db436c6c72f862920

Fecha de Expedición: 29/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 27/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	KELLY SHIRLEY RIAY MILLAN			**Admision:**	266547
Identificación:	CC - 1006496871		**Edad:** 20 A	**Fec. Ingreso:**	12/08/2019
Dirección:	VEREDA BETOYES	**Teléfono:**	3204912597	**Fec. Egreso:**	16/08/2019

Valor en Letras:
NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 9.470.219
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 9.470.219

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: MNE2632

Cufe: b07c943b19531961840a565e9e2830643d0fca53

Fecha de Expedición: 24/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la MNE1 a la MNE27.500

Nombre del Paciente:	JERSSON FERNEY JIMENEZ CIPRIAN	**Admision:**	268626
Identificación:	CC - 1023966048	**Edad:** 21 A	**Fec. Ingreso:** 21/08/2019
Dirección:	CARR 2 D N 49 33 SUR **Teléfono:** 3203939665		**Fec. Egreso:** 21/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		PROCEDIMIENTOS			
55118	39300	MATERIALES DE CURACION POR COMPLICACIONES	1,00	43.600	43.600
				SubTotal	**$ 43.600**
		MEDICAMENTOS			
19968374-01-D08AF99		NITROFURAZONA AL 0.2 % POMADA X40 G	1,00	37.651	37.651
				SubTotal	**$ 37.651**
		INSUMOS MEDICOS			
	VEND003	VENDA ALGODON 6X5	1,00	7.355	7.355
	VEND010	VENDA ELASTICA 6X5	1,00	8.290	8.290
				SubTotal	**$ 15.645**

Valor en Letras:
NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 96.896**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 96.896**

FACTURACIÓN
Margie Aya Pico
C.C. 1.033.733.007

Elaborado por: MARGIE ESTEFANY AYA PICO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Jersson Ferney Jimenez

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

113
283

FACTURA DE VENTA: MNE2631

Cufe: 59ef1f3f9eec8d07c969c4d9a0db87752a976a98

Fecha de Expedición: 24/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la MNE1 a la MNE27.500

Nombre del Paciente: DIANA CONSUELO GARZON TORRES **Admision:** 268622
Identificación: CC - 52275739 **Edad:** 43 A **Fec. Ingreso:** 21/08/2019
Dirección: CRA 5 A ESTE N 88 H 30 SUR **Teléfono:** 3043585870 **Fec. Egreso:** 21/08/2019
Municipio: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		PROCEDIMIENTOS			
55118	39300	MATERIALES DE CURACION POR COMPLICACIONES	1,00	43.600	43.600
				SubTotal	**$ 43.600**
		INSUMOS MEDICOS			
	APOS003	APOSITO ESTERIL DUODERM CGF 10 X 10 (REF 187660)	1,00	135.061	135.061
	VEND003	VENDA ALGODON 6X5	1,00	7.355	7.355
	VEND010	VENDA ELASTICA 6X5	1,00	8.290	8.290
				SubTotal	**$ 150.706**

Valor en Letras:
CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 194.306**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 194.306**

Margie Aya Pico
C.C. 1.033.733.007

Elaborado por: MARGIE ESTEFANY AYA PICO
Facturación
FACTURACIÓN

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Diana Garzon
Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME5756

Fecha de Expedición: 29/08/2019

Cufe: 793d693e4358d89b00c25fc6bf71bd6a74d0ab48

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 27/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**WILLIAM AMAYA COTRINO**			**Admision:**	270040
Identificación:	CC - 1030642707		**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:**	26/08/2019
Dirección:	CARRERA 92 N 72 41 SUR	**Teléfono:** 3058165216		**Fec. Egreso:**	26/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
102	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 60.500**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
ITO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 169.446**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 169.446**

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Jorge Vergara

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME5864

Fecha de Expedición: 30/08/2019

Cufe: 892789d4e32ae63ac7e9f91ee40c4be605d2ea89

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 28/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**MILTON ALBAN MORALES CAMPO**	**Admision:**	270341
Identificación:	CC - 70330109	**Edad:** 34 A	**Fec. Ingreso:** 27/08/2019
Dirección:	CRA 32 10 A 45 **Teléfono:** 3137479665		**Fec. Egreso:** 27/08/2019
Municipio:	SOACHA (CUNDINAMARCA)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-CIRUGIA DE MANO)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 347.900**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE.

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

SubTotal Cargos:	**$ 512.908**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 512.908**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Milton Morales

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME5675

Cufe: 1eb8267a8be34aab3299c2c53f7011f01d5f95d7

Fecha de Expedición: 29/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 27/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: KAREN YINETH PULIDO MARTINEZ
Admision: 269652
Identificación: CC - 1013689182
Edad: 20 A
Fec. Ingreso: 24/08/2019
Dirección: CALLE 43 B UR N 6 A 39 ESTE
Teléfono: 3213165069
Fec. Egreso: 25/08/2019
Municipio: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
VEND009		VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 245.445**

Valor en Letras:
OCHOCIENTOS UN MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 801.031**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 801.031**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Cristian Rodriguez
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME5308

Cufe: 6bd79ad4fa2710160ea40653679c1b86b43ca174

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 26/08/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 24/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**PABLO ANDRES VALENCIA BECERRA**	**Admision:**	269204
Identificación:	TI - 1000707427 **Edad:** 17 A	**Fec. Ingreso:**	22/08/2019
Dirección:	CLL 2 N 7 129 **Teléfono:** 3132752404	**Fec. Egreso:**	22/08/2019
Municipio:	FACATATIVA (CUNDINAMARCA)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
0402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL .	1,00	66.200	66.200
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
				SubTotal	**$ 361.700**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras:
CUATROCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 470.646**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 470.646**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Claudia Becerra
Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

123
125

FACTURA DE VENTA: CME4622

Cufe: a95f68bcd8f3105011a7719269d5a0d1522af420

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 21/08/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 19/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	OLGA ALEXANDRA MELO MENDEZ			**Admision:**	267929
Identificación:	CC - 52272040		**Edad:** 43 A	**Fec. Ingreso:**	17/08/2019
Dirección:	CRA 20 4 A 28	**Teléfono:** 3166757977		**Fec. Egreso:**	17/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
102	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873112	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	3,00	60.500	181.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y [illegible] FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 468.900**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**
		OTROS CONCEPTOS			

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

1234

FACTURA DE VENTA: CME4622

Cufe: a95f68bcd8f3105011a7719269d5a0d1522af420

Fecha de Expedición: 21/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 19/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	OLGA ALEXANDRA MELO MENDEZ		**Admision:** 267929
Identificación:	CC - 52272040	**Edad:** 43 A	**Fec. Ingreso:** 17/08/2019
Dirección:	CRA 20 4 A 28	**Teléfono:** 3166757977	**Fec. Egreso:** 17/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		OTROS CONCEPTOS			
115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
				SubTotal	**$ 63.800**

Valor en Letras:
OCHOCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 802.246**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 802.246**

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Olga Melo

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME5062

Cufe: 8fcf760dec41ea017f9616d7e4bdb08c40c47c9b

Fecha de Expedición: 24/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	LAURA DANIELA FERNANDEZ DIAZ			**Admision:**	268094
Identificación:	CC - 1012464036		**Edad:** 19 A	**Fec. Ingreso:**	19/08/2019
Dirección:	CALLE 63 SUR N 99 C 56	**Teléfono:** 3212339547		**Fec. Egreso:**	20/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873312	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 408.400**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
04 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

137
226

FACTURA DE VENTA: CME5062

Cufe: 8fcf760dec41ea017f9616d7e4bdb08c40c47c9b

Fecha de Expedición: 24/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: LAURA DANIELA FERNANDEZ DIAZ **Admision:** 268094

Identificación: CC - 1012464036 **Edad:** 19 A **Fec. Ingreso:** 19/08/2019

Dirección: CALLE 63 SUR N 99 C 56 **Teléfono:** 3212339547 **Fec. Egreso:** 20/08/2019

Valor en Letras:
QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 562.046**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 562.046**

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Juan Vargas

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
04 SEP 2019
Centro de Acopio

138
297

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Cufe: c3f76171e941521e8f5068036f09b116fdb4d177

FACTURA DE VENTA: CME5350

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 26/08/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 24/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DAVID ALEJANDRO VALENCIA BECERRA	**Admision:**	269212
Identificación:	CC - 1022410313 **Edad:** 23 A	**Fec. Ingreso:**	22/08/2019
Dirección:	CALLE 2 7 129 **Teléfono:** 3168692843	**Fec. Egreso:**	22/08/2019
Municipio:	FACATATIVA (CUNDINAMARCA)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 254.500**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
TRECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 363.446**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 363.446**

Esteban Alvarado
FACTURADOR

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Claudia Poveda

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
04 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6211

Cufe: 866950e3fe71d421fff1fb74b2b4a06da015483c

Fecha de Expedición: 2/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 01/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ROSALIA RODRIGUEZ MARTINEZ	**Admision:**	268822
Identificación:	CC - 53008462	**Edad:** 36 A	**Fec. Ingreso:** 21/08/2019
Dirección:	CARRERA 77C NO 22 24	**Teléfono:** 3193664837	**Fec. Egreso:** 25/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
1302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	4,00	304.500	1.218.000
				SubTotal	**$ 1.218.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (CIRUGIA MAXILOFACIAL)	1,00	52.700	52.700
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (MEDICINA INTERNA)	1,00	52.700	52.700
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (NEUROCIRUGIA-CIRUGIA DE MANO)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 265.200**
		PROCEDIMIENTOS EX			
793405	14161 10	REDUCCION ABIERTA FRACTURA METACARPIANOS (UNO A DOS)	1,00	2.009.800	2.009.800
08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39008 $ 433.700	**Anestesiólogo** Cod:39108 $ 249.000	**Ayudantía** Cod:39121 $ 118.100	**Derechos de Sala** Cod:39212 $ 775.100	**Materiales** Cod:39304 $ 433.900		
793303	13271 9	OSTEOSINTESIS EN CUBITO O RADIO	1,00	487.500	487.500
24/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39007 $ 264.150	**Anestesiólogo** Cod:39107 $ 151.125	**Ayudantía** Cod:39120 $ 72.225	**Derechos de Sala** Cod:39211 $ 0	**Materiales** Cod:39303 $ 0		
770301	13200 8	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE CUBITO O RADIO	1,00	267.050	267.050
24/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39006 $ 144.100	**Anestesiólogo** Cod:39106 $ 85.150	**Ayudantía** Cod:39119 $ 37.800	**Derechos de Sala** Cod:39210 $ 0	**Materiales** Cod:39303 $ 0		
770402	14101 5	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA METACARPIANOS ((UNO A DOS)	1,00	133.750	133.750
24/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 80.900	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 52.850	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39207 $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0		
				SubTotal	**$ 2.898.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
05 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

185
029

FACTURA DE VENTA: CME6211

Cufe: 866950e3fe71d421fff1fb74b2b4a06da015483c

Fecha de Expedición: 2/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 01/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ROSALIA RODRIGUEZ MARTINEZ	**Admision:**	268822
Identificación:	CC - 53008462	**Edad:** 36 A	**Fec. Ingreso:** 21/08/2019
Dirección:	CARRERA 77C NO 22 24	**Teléfono:** 3193364837	**Fec. Egreso:** 25/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
			SubTotal		**$ 83.600**
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
MQ-CLAV000011		CLAVO DE KIRSCHNER 1.0 EN ACERO	2,00	161.000	322.000
MQ-PLAC000764		PLACA RADIO DISTAL AV 8 X 2 ORIFICIOS DERECHA	1,00	4.650.000	4.650.000
MQ-PLAC001143		PLACA BLOQ EN Y 7 ORIFICIOS SIST 2.3 TITANIO	1,00	2.719.000	2.719.000
MQ-TORN002487		TORNILLO CORTICAL 2.4 X 14 MM TITANIO	1,00	199.000	199.000
MQ-TORN002568		TORNILLO AV 2.4 X 18MM TITANIO	1,00	442.800	442.800
MQ-TORN002583		TORNILLO AV 2.4 X 20MM TITANIO	3,00	442.800	1.328.400
MQ-TORN002766		TORNILLO AV 2.4 X 12MM TITANIO	1,00	442.800	442.800
MQ-TORN003178		TORNILLO BLOQUEADO 2.3 X 11 CROSS TITANIO	2,00	442.800	885.600
MQ-TORN003192		TORNILLO BLOQ 2.3 X 10MM CROSS TITANIO	1,00	442.800	442.800
MQ-TORN003215		TORNILLO BLOQ 2.3 X 9MM CROSS TITANIO	2,00	442.800	885.600
MQ-TORN003232		TORNILLO STAND 2.3 X 8MM CROSS TITANIO	1,00	199.000	199.000
			SubTotal		**$ 12.517.000**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
			SubTotal		**$ 88.900**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873210	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879131	21706	TAC SENOS PARANASALES O RINOFARINGE (INCLUYE CORTES AXIALES Y CORONALES)	1,00	507.100	507.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
05 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6211

Cufe: 866950e3fe71d421fff1fb74b2b4a06da015483c

Fecha de Expedición: 2/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 01/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ROSALIA RODRIGUEZ MARTINEZ	**Admision:**	268822
Identificación:	CC - 53008462	**Edad:** 36 A	**Fec. Ingreso:** 21/08/2019
Dirección:	CARRERA 77C NO 22 24	**Teléfono:** 3193364837	**Fec. Egreso:** 25/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
.9910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
			SubTotal		**$ 3.350.300**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
			SubTotal		**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
	V07AA007704	AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	5,00	620	3.100
	JO1DB03	CEFALOTINA 1 G POLVO PARA RECONSTRUCCION	5,00	17.472	87.360
	N02AM024701	MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	2,00	3.908	7.816
	A02BR001701	RANITIDINA 50 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE	8,00	5.772	46.176
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	3,00	2.072	6.216
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	8,00	5.180	41.440
			SubTotal		**$ 192.108**
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	3,00	1.811	5.433
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	2,00	6.815	13.630
	CUEL012	CUELLO ORTOPEDICO TALLA M	1,00	55.200	55.200
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	2,00	13.799	27.598
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	2,00	4.025	8.050
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	2,00	7.040	14.080
	JERI002	JERINGA 10 ML	13,00	1.360	17.680
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	2,00	7.355	14.710
	VEND004	VENDA DE YESO 4 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	2,00	8.290	16.580
			SubTotal		**$ 245.111**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
05 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718 8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Te..: 744 2565

187
081

FACTURA DE VENTA: CME6211

Cufe: 866950e3fe71d421fff1fb74b2b4a06da015483c

Fecha de Expedición: 2/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 01/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: ROSALIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Admision: 268822
Identificación: CC - 53008462
Edad: 36 A
Fec. Ingreso: 21/08/2019
Dirección: CARRERA 77C NO 22 24
Teléfono: 3193664837
Fec. Egreso: 25/08/2019

Valor en Letras:
VEINTE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 20.910.219**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 20.910.219**

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
05 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

160
282

FACTURA DE VENTA: CME4278

Cufe: fa897bb149b7072de552c1ad116a42093062fa84

Fecha de Expedición: 16/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 14/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JHON ALEJANDRO MORALES RICAURTE**	**Admision:**	266897
Identificación:	CC - 1022439951	**Edad:** 20 A	**Fec. Ingreso:** 13/08/2019
Dirección:	CRA 89 BIS N 72 11 SUR	**Teléfono:** 3102883860	**Fec. Egreso:** 13/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
0200	38935	SALA DE OBSERVACION	1,00	99.400	99.400
			SubTotal		**$ 99.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	2,00	19.600	39.200
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
			SubTotal		**$ 103.200**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
3206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
			SubTotal		**$ 802.600**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
			SubTotal		**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
			SubTotal		**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
	CABE012	CABESTRILLO TALLA L	1,00	23.535	23.535
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
05 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME4278

Cufe: fa897bb149b7072de552c1ad116a42093062fa84

Fecha de Expedición: 16/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 14/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JHON ALEJANDRO MORALES RICAURTE
Admision: 266897
Identificación: CC - 1022439951
Edad: 20 A
Fec. Ingreso: 13/08/2019
Dirección: CRA 89 BIS N 72 11 SUR
Teléfono: 3102883860
Fec. Egreso: 13/08/2019
Municipio: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	3,00	7.355	22.065
	VEND004	VENDA DE YESO 4 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 143.980**

Valor en Letras:
UN MILLON TRECIENTOS DOCE MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 1.312.028**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 1.312.028**

Esteban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Ingra Ricaurte
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
05 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME5948

Cufe: 397514212ff47c7b2841ed53f435746bcc9cda0d

Fecha de Expedición: 30/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 28/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	LINA MARCELA CASTELBLANCO MORALES		**Admision:** 270383
Identificación:	CC - 1030644520	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 27/08/2019
Dirección:	CLL 39 A SUR N 87-21 **Teléfono:** 3135503916		**Fec. Egreso:** 28/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873121	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 394.600**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
QUINIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 506.908**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 506.908**

Esteban Alvarado
FACTURACION

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
05 SEP 2019
Centro de Acopio

Custodio Morales

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

85 157

FACTURA DE VENTA: CME3905

Cufe: 7259e14d81a6cc2c3a919b483e361466929c85bf

Fecha de Expedición: 13/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 11/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	YEYSON DAVID CARVAJAL SANCHEZ	**Admision:**	266150
Identificación:	CC - 1023037266	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 10/08/2019
Dirección:	CARRERA 47 B NO 72C 71 SUR **Teléfono:** 3222397314		**Fec. Egreso:** 10/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
320100	38925	SALA DE OBSERVACION	1,00	78.100	78.100
			SubTotal		**$ 78.100**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	,00	19.600	19.600
			SubTotal		**$ 19.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
73313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
			SubTotal		**$ 1.010.600**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
			SubTotal		**$ 5.666**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
05 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

288 159

FACTURA DE VENTA: CME3905

Fecha de Expedición: 13/08/2019

Cufe: 7259e14d81a6cc2c3a919b483e361466929c85bf

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 11/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	YEYSON DAVID CARVAJAL SANCHEZ			**Admision:**	266150
Identificación:	CC - 1023037266		**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:**	10/08/2019
Dirección:	CARRERA 47 B NO 72C 71 SUR	**Teléfono:** 3222397314		**Fec. Egreso:**	10/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 33.039**

Valor en Letras:
UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 1.254.105**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 1.254.105**

Estiban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Dora Sanchez
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
05 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

162

FACTURA DE VENTA: CME5301

Cufe: 6f9251ea0b3fe0bd98b964625cf89e42bca09d7c

Fecha de Expedición: 26/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 24/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: MARLON DARIO MERCADO MORELOS **Admision:** 268699
Identificación: CC - 1072523511 **Edad:** 33 A **Fec. Ingreso:** 21/08/2019
Dirección: CARRERA 81 G BIS N 54 C 15 SUR **Teléfono:** 3133714653 **Fec. Egreso:** 22/08/2019
Municipio: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
1304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
				SubTotal	**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 162.600**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		LABORATORIO			
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
				SubTotal	**$ 22.900**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
				SubTotal	**$ 1.412.600**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
05 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

183 163

FACTURA DE VENTA: CME5301

Cufe: 6f9251ea0b3fe0bd98b964625cf89e42bca09d7c

Fecha de Expedición: 26/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 24/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: MARLON DARIO MERCADO MORELOS **Admision:** 268699
Identificación: CC - 1072523511 **Edad:** 33 A **Fec. Ingreso:** 21/08/2019
Dirección: CARRERA 81 G BIS N 54 C 15 SUR **Teléfono:** 3133714653 **Fec. Egreso:** 22/08/2019
Municipio: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	1,00	7.400	7.400
				SubTotal	**$ 7.886**
		INSUMOS MEDICOS			
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
MULE001		MULETAS	1,00	125.000	125.000
VEND002		VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065
VEND005		VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
VEND009		VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 277.124**

lor en Letras:
/S MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DIEZ PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.227.010**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.227.010**

Esthban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
05 SEP 2019
Centro de Acopio

Yamer Reyes

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

289

FACTURA DE VENTA: CME6016

Cufe: ae12f9a8cdd3575a3f8a53bbd40dd49d08e5205f

Fecha de Expedición: 30/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 28/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: YORDY LOPEZ JIMENEZ — **Admision:** 270384
Identificación: CC - 1022387947 — **Edad:** 25 A — **Fec. Ingreso:** 27/08/2019
Dirección: CALLE 30 SUR NO 51A 67 — **Teléfono:** 3505340317 — **Fec. Egreso:** 28/08/2019
Municipio: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA — **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 301.200**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 126.360**

Valor en Letras:
QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE.

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
05 SEP 2019
1° Centro de Acopio

SubTotal Cargos:	**$ 538.508**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 538.508**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Tina Castel.

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

990

FACTURA DE VENTA: SJE825

Cufe: 4ff5c7a37f67f1d99d52b9737ec7553522bc2812

Fecha de Expedición: 2/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 01/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476. del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	RAFAEL CASTRO LEON			**Admision:**	261399
Identificación:	CC - 10164346	**Edad:**	63 A	**Fec. Ingreso:**	22/07/2019
Dirección:	BARRIO BRISAS DEL PALMAR	**Teléfono:**	3224066678	**Fec. Egreso:**	8/08/2019
Municipio:	VILLETA (CUNDINAMARCA)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	17,00	304.500	5.176.500
		SubTotal			**$ 5.176.500**
		PROCEDIMIENTOS QX			
793711	13580 12	OSTEOSINTESIS EN TIBIA O PERONE	1,00	754.275	754.275
31/07/2019	Honorarios Médicos Cod:39010 $ 406.425	Anestesiólogo Cod:39110 $ 236.850	Ayudantía Cod:39123 $ 111.000	Derechos de Sala Cod:39214 $ 0	Materiales Cod:39304 $ 0
793718	13580 12	OSTEOSINTESIS EN TIBIA O PERONE	1,00	2.308.300	2.308.300
31/07/2019	Honorarios Médicos Cod:39010 $ 541.900	Anestesiólogo Cod:39110 $ 315.800	Ayudantía Cod:39123 $ 148.000	Derechos de Sala Cod:39214 $ 868.700	Materiales Cod:39304 $ 433.900
795604	13580 12	OSTEOSINTESIS EN TIBIA O PERONE	1,00	2.308.300	2.308.300
06/08/2019	Honorarios Médicos Cod:39010 $ 541.900	Anestesiólogo Cod:39110 $ 315.800	Ayudantía Cod:39123 $ 148.000	Derechos de Sala Cod:39214 $ 868.700	Materiales Cod:39304 $ 433.900
770701	13500 9	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE TIBIA O PERONE	2,00	325.000	650.000
/2019	Honorarios Médicos Cod:39007 $ 176.100	Anestesiólogo Cod:39107 $ 100.750	Ayudantía Cod:39120 $ 48.150	Derechos de Sala Cod:39211 $ 0	Materiales Cod:39303 $ 0
31/07/2019	Honorarios Médicos Cod:39007 $ 176.100	Anestesiólogo Cod:39107 $ 100.750	Ayudantía Cod:39120 $ 48.150	Derechos de Sala Cod:39211 $ 0	Materiales Cod:39303 $ 0
786701	13513 5	EXTRACCION QUIRURGICA DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS EN PIERNA TOBILLO O PIE	1,00	200.625	200.625
06/08/2019	Honorarios Médicos Cod:39003 $ 121.350	Anestesiólogo Cod:39103 $ 79.275	Ayudantía $ 0	Derechos de Sala Cod:39207 $ 0	Materiales Cod:39302 $ 0
		SubTotal			**$ 6.221.500**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
		SubTotal			**$ 64.000**
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
	MQ-CLAV000011	CLAVO DE KIRSCHNER 1.0 EN ACERO	3,00	161.000	483.000
	MQ-PLAC000320	PLACA 1/3 CAÑA BLOQ X 7 ORIFICIOS ACERO ANATOMICA	1,00	420.000	420.000
	MQ-TORN000450	TORNILLO CORTICAL DE TITANIO 3.5 X 14MM	1,00	91.000	91.000
	MQ-TORN000736	TORNILLO CORTICAL DE TITANIO 3.5 X 50MM	1,00	121.000	121.000
	MQ-TORN000777	TORNILLO BLOQ DE TITANIO 3.5 X 16MM	1,00	427.000	427.000

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
05 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: SJE825

Cufe: 4ff5c7a37f67f1d99d52b9737ec7553522bc2812

Fecha de Expedición: 2/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 01/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476. del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	RAFAEL CASTRO LEON	**Admision:**	261399
Identificación:	CC - 10164346	**Edad:** 63 A	**Fec. Ingreso:** 22/07/2019
Dirección:	BARRIO BRISAS DEL PALMAR	**Teléfono:** 3224066678	**Fec. Egreso:** 8/08/2019
Municipio:	VILLETA (CUNDINAMARCA)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
MQ-TORN000881		TORNILLO BLOQ DE TITANIO 3.5 X 12MM	1,00	427.000	427.000
MQ-TORN000964		TORNILLO BLOQ DE TITANIO 3.5 X 14MM	1,00	427.000	427.000
MQ-TORN001274		TORNILLO CANULADO SISTEMA 4.0 X 48MM CON CABEZA INCLUYE GUIA Y CLAVO DE KIRSCHNER	2,00	844.375	1.688.750
				SubTotal	**$ 4.034.750**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	3,00	33.400	100.200
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	3,00	32.600	97.800
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	3,00	22.900	68.700
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	1,00	13.200	13.200
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	1,00	11.000	11.000
				SubTotal	**$ 290.900**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	2,00	394.200	788.400
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	2,00	670.500	1.341.000
895101	25102	ELECTROCARDIOGRAMA	3,00	45.300	135.900
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	2,00	140.200	280.400
				SubTotal	**$ 2.987.000**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
05 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

992

155

FACTURA DE VENTA: SJE825

Cufe: 4ff5c7a37f67f1d99d52b9737ec7553522bc2812

Fecha de Expedición: 2/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 01/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476. del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente: RAFAEL CASTRO LEON
Identificación: CC - 10164346
Dirección: BARRIO BRISAS DEL PALMAR **Teléfono:** 3224066678
Municipio: VILLETA (CUNDINAMARCA)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA

Admision: 261399
Edad: 63 A
Fec. Ingreso: 22/07/2019
Fec. Egreso: 8/08/2019
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
N02BA001011		ACETAMINOFEN TABLETA 500 mg	6,00	62	372
V07AA007704		AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	12,00	620	7.440
JO1DB03		CEFALOTINA 1 G POLVO PARA RECONSTRUCCION	12,00	17.472	209.664
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	35,00	486	17.010
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	35,00	7.400	259.000
B01AB01		HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 40 MG / 0.4 ML SOLUCION INYECTABLE	8,00	79.350	634.800
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	8,00	2.072	16.576
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	43,00	3.848	165.464
				SubTotal	**$ 1.310.326**
		INSUMOS MEDICOS			
AGUJ006		AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	8,00	1.811	14.488
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	6,00	6.815	40.890
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	6,00	13.799	82.794
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	6,00	4.025	24.150
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	6,00	7.040	42.240
EQUI154		EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION NUBENCO 20 GOTAS	1,00	30.220	30.220
JERI002		JERINGA 10 ML	86,00	1.360	116.960
LLAV001		LLAVE DE TRES VIAS	1,00	7.040	7.040
VEND002		VENDA ALGODON 5X5	4,00	7.355	29.420
VEND005		VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	4,00	24.050	96.200
VEND009		VENDA ELASTICA 5X5	4,00	8.290	33.160
				SubTotal	**$ 517.562**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
05 SEP 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras:
VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 20.704.438**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 20.704.438**

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Jenny Vera
Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

893

Cufe: 5b5e6fe3d70fe3fdc3ffb0c4058afc756d6d04b6

FACTURA DE VENTA: CME6121

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 2/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 01/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JESUS ORLANDO CRISTANCHO DIAZ		**Admision:** 270943
Identificación:	CC - 80251065	**Edad:** 34 A	**Fec. Ingreso:** 29/08/2019
Dirección:	CALLE 62 B SUR N 6	**Teléfono:** 3132847596	**Fec. Egreso:** 29/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
30402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 501.800**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
SEISCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 610.746**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 610.746**

Esteban Alvarado

FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
05 SEP 2019
Centro de Acopio

Orlando Cifuentes

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

294

FACTURA DE VENTA: CME5923

Cufe: 055d012b45a9a62ee4346fe8cf5ccb8e7c0c304d

Fecha de Expedición: 30/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 28/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**EDISON DAVID NUMPAQUE SALAMANCA**	**Admision:**	**270309**
Identificación:	CC - 1016088745	**Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:** 27/08/2019
Dirección:	CALLE 5 A SUR NUMERO 87 I 22 **Teléfono:** 3219544200		**Fec. Egreso:** 27/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20200	38935	SALA DE OBSERVACION	1,00	99.400	99.400
				SubTotal	**$ 99.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA-CIRUGIA DE MANO)	3,00	52.700	158.100
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 212.500**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CANTEO	6,00	46.700	280.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
				SubTotal	**$ 2.903.600**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	1,00	7.400	7.400
				SubTotal	**$ 7.886**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	CUEL012	CUELLO ORTOPEDICO TALLA M	1,00	55.200	55.200
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
05 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

295 125

FACTURA DE VENTA: CME5923

Cufe: 055d012b45a9a62ee4346fe8cf5ccb8e7c0c304d

Fecha de Expedición: 30/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 28/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**EDISON DAVID NUMPAQUE SALAMANCA**			**Admision:**	270309
Identificación:	CC - 1016088745		**Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:**	27/08/2019
Dirección:	CALLE 5 A SUR NUMERO 87 I 22	**Teléfono:** 3219544200		**Fec. Egreso:**	27/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065
	VEND005	VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 207.324**

Valor en Letras:
TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 3.430.710**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 3.430.710**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Roxana Sandoval

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
05 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

296 151

FACTURA DE VENTA: CME6219

Cufe: a59a87f270cc488489c073646ca4ea7a11032295

Fecha de Expedición: 2/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 01/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CARLOS ARTURO CASTAÑO TORRES			**Admision:**	271062
Identificación:	CC - 1070329902		**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:**	30/08/2019
Dirección:	CALLE 75 SUR 45 B 05	**Teléfono:** 3214911682		**Fec. Egreso:**	30/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20100	38925	SALA DE OBSERVACION	1,00	78.100	78.100
				SubTotal	**$ 78.100**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista-Neurocirujano-Cirujano General-Cirujano de Mano)	4,00	52.700	210.800
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 265.200**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
902212	19509	HEMOCLASIFICACION (GRUPO SANGUINEO Y FACTOR RH)	1,00	29.300	29.300
				SubTotal	**$ 118.200**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871020	21141	RX. COLUMNA DORSAL O TORAXICA	1,00	74.800	74.800
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
				SubTotal	**$ 2.436.700**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
05 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

207 - 182

FACTURA DE VENTA: CME6219

Cufe: a59a87f270cc488489c073646ca4ea7a11032295

Fecha de Expedición: 2/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 01/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CARLOS ARTURO CASTAÑO TORRES		**Admision:** 271062
Identificación:	CC - 1070329902	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 30/08/2019
Dirección:	CALLE 75 SUR 45 B 05 **Teléfono:** 3214911682		**Fec. Egreso:** 30/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	1,00	7.400	7.400
	N02AM024701	MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.908	3.908
				SubTotal	**$ 11.308**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	4,00	7.355	29.420
	VEND004	VENDA DE YESO 4 PULG X 5 YDS	4,00	24.050	96.200
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	4,00	8.290	33.160
				SubTotal	**$ 191.819**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
05 SEP 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras:
TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 3.217.227**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 3.217.227**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6227

Cufe: 6ef1602048cc97bb4aa9c541b4e72ee86e292b55

Fecha de Expedición: 3/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JUAN SEBASTIAN LOPEZ SANTOS**			**Admision:**	271199
Identificación:	CC - 1010205774		**Edad:** 26 A	**Fec. Ingreso:**	30/08/2019
Dirección:	CALLE 62 N 82 92	**Teléfono:** 9060300		**Fec. Egreso:**	30/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
				SubTotal	**$ 315.000**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
06 SEP 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras:
CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL TRECIENTOS OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 427.308**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 427.308**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Juan Sebastian Lopez

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

291 286

FACTURA DE VENTA: CME6274

Cufe: 6d2006accc2c6922e3616e724833487ab8c8ffae

Fecha de Expedición: 3/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**EMERSON ALEJANDRO PEÑA RODRIGUEZ**	**Admision:**	271302
Identificación:	CC - 1001279585	**Edad:** 19 A	**Fec. Ingreso:** 31/08/2019
Dirección:	CLL 69C N 18 40 SUR	**Teléfono:** 7922429	**Fec. Egreso:** 31/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 347.900**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
CABE012		CABESTRILLO TALLA L	1,00	23.535	23.535
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 24.895**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
06 SEP 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras:
CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 483.743**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 483.743**

Esthban Alvarado

FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Mayde Peña

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

80

194

FACTURA DE VENTA: CME5296

Cufe: 533928fe49da9fb950488f7f91a32787a73c49d4

Fecha de Expedición: 26/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 24/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	NOLBERTO ROCHA ARRIETA			Admision:	265896
Identificación:	CC - 9272957		Edad: 42 A	Fec. Ingreso:	9/08/2019
Dirección:	CARRERA 95 No 130 23	Teléfono: 3123652099		Fec. Egreso:	9/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			NIT	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		LABORATORIO			
902204	19977	VELOCIDAD DE SEDIMENTACION GLOBULAR VSG	1,00	5.200	5.200
902208	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
906913	19806	PROTEINA C REACTIVA PCR PRUEBA CUANTITATIVA DE ALTA PRECISION	1,00	46.700	46.700
				SubTotal	$ 74.800
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
				SubTotal	$ 1.064.700

Valor en Letras:
UN MILLON CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 1.139.500
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 1.139.500

Sandra Rojas

Elaborado por: SANDRA MILENA ROJAS RODRIG
Facturación - Caja

FACTURACIÓN

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
06 SEP 2019
Centro de Acopio

NOLBERTO ROCHA

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

30) 193

FACTURA DE VENTA: CME5859

Cufe: 1b7948723ed2871804dc225c13eeb8afaa577c63

Fecha de Expedición: 30/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 28/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	VIANY CAROLINA SALAZAR RODRIGUEZ	**Admision:**	270332
Identificación:	CC - 1093735913	**Edad:** 33 A	**Fec. Ingreso:** 27/08/2019
Dirección:	CRA 32 10 A 45 **Teléfono:** 3118172727		**Fec. Egreso:** 27/08/2019
Municipio:	SOACHA (CUNDINAMARCA)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGN			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 347.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 126.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
06 SEP 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras:
QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 581.846**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 581.846**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Milton Morales
Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 S r No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Cufe: a780c551004e7ff2199fa97d021ab2d9c260cf2b

FACTURA DE VENTA: CME6220

Fecha de Expedición: 2/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 01/12/2019 **Página 1 de 1**

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**ESTEVEN ARBEY PIEDRAHITA SUAREZ**	**Admision:**	271061
Identificación:	CC - 1005179936 **Edad:** 20 A	**Fec. Ingreso:**	30/08/2019
Dirección:	CALLE 75 B SUR 16 H 92 **Teléfono:** 3107399174	**Fec. Egreso:**	30/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
				SubTotal	**$ 19.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 287.400**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
06 SEP 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras:
CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL TRECIENTOS OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 419.308**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 419.308**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Steven Piedrahita

Firma del Paciente ó Responsable:

323 19

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: SJE683

Cufe: 84f5f80f9cf0d6f36810b4e87837694f061ce4e7

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 29/08/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 27/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476. del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	JANETH CASTILLO CHIQUIZA			**Admision:**	266040
Identificación:	CC - 51640203	**Edad:**	57 A	**Fec. Ingreso:**	9/08/2019
Dirección:	CRA 73 SUR N 56 58	**Teléfono:**	3123594233	**Fec. Egreso:**	21/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11301	38131	HABITACION UNIPERSONAL III NIVEL	1,00	355.800	355.800
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	9,00	304.500	2.740.500
				SubTotal	**$ 3.096.300**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	9,00	55.500	499.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 606.600**
		LABORATORIO			
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
903427	19357	ENZIMAS EN SUERO-CUANTIFICACION	1,00	155.700	155.700
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	3,00	13.200	39.600
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	3,00	11.000	33.000
906913	19806	PROTEINA C REACTIVA PCR PRUEBA CUANTITATIVA DE ALTA PRECISION	1,00	46.700	46.700
				SubTotal	**$ 297.900**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 60.500**
		PROCEDIMIENTOS			
882803	31201	IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DUPLEX SCANNING) DE ARTERIAS CAROTIDAS ARTERIAS VERTEBRALES ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES AORTA ABDOMINAL TRONCO CELIACO ARTERIAS ILIACAS ARTERIAS RENALES ARTERIAS MESENTERICAS ARTERIAS FEMORALES Y POPLITEA	1,00	453.180	453.180
				SubTotal	**$ 453.180**
		MEDICAMENTOS			
V07AA007704		AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	48,00	620	29.760
J01CA028721		AMPICILINA + SULBACTAM 1 GR + 0.5 GR (1.5 GR) POLVO PARA RECONSTITUIR	6,00	14.504	87.024

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
09 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: SJE683

Cufe: 84f5f80f9cf0d6f36810b4e87837694f061ce4e7

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 29/08/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 27/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476. del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	JANETH CASTILLO CHIQUIZA	**Admision:**	266040
Identificación:	CC - 51640203 **Edad:** 57 A	**Fec. Ingreso:**	9/08/2019
Dirección:	CRA 73 SUR N 56 58 **Teléfono:** 3123594233	**Fec. Egreso:**	21/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
	A11GA031701	ATORVASTATINA TAB 40MG	10,00	6.340	63.400
	B01AB0001	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 60 MG / 0.6 ML SOLUCION INYECTABLE	9,00	86.276	776.484
	H03AL006011	LEVOTIROXINA 50 MCG TABLETA	30,00	296	8.880
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	22,00	2.072	45.584
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	14,00	5.180	72.520
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	11,00	3.848	42.328
	J01XV013721	VANCOMICINA 500 MG AMPOLLA	43,00	33.568	1.443.424
				SubTotal	**$ 2.569.404**
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	24,00	1.811	43.464
	CANU004	CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	1,00	3.662	3.662
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	4,00	6.815	27.260
	CATE003	CATETER INTRAVENOSO No. 20 G	4,00	6.815	27.260
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	4,00	13.799	55.196
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	4,00	4.025	16.100
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	4,00	7.040	28.160
	EQUI154	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION NUBENCO 20 GOTAS	3,00	30.220	90.660
	HUMI001	HUMIDIFICADOR DE OXIGENO	1,00	27.559	27.559
	JERI002	JERINGA 10 ML	35,00	1.360	47.600
	LANC001	LANCETAS DE GLUCOMETRIA	14,00	2.059	28.826
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	4,00	7.040	28.160
	TIRA001	TIRA PARA GLUCOMETRIA	14,00	4.234	59.276
				SubTotal	**$ 433.183**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
09 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: SJE683

Cufe: 84f5f80f9cf0d6f36810b4e878376 94f061ce4e7

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 29/08/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 27/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476. del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	JANETH CASTILLO CHIQUIZA			**Admision:**	266040
Identificación:	CC - 51640203	**Edad:**	57 A	**Fec. Ingreso:**	9/08/2019
Dirección:	CRA 73 SUR N 56 58	**Teléfono:**	3123584233	**Fec. Egreso:**	21/08/2019

Valor en Letras:
SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 7.567.067
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 7.567.067

FACTURACIÓN

Elaborado por: DIANA ANDREA GOMEZ GOMEZ
Facturación

PABLO PORTELA

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
09 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: MN15895

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 25/04/2019 — Fecha de Vencimiento (Cartera): 24/07/2019 —

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762013489700 del 15/03/2019 al 16/09/2020 de la MN10.001 a la MN92.499

Nombre del Paciente:	**JORGE ENRIQUE MUÑOZ DUQUINO**	**Admision:**	**237847**
Identificación:	CC - 19446262	**Edad:** 58 A	**Fec. Ingreso:** 25/04/2019
Dirección:	CALLE 47 N 09 34 **Teléfono:** 7806618		**Fec. Egreso:** 25/04/2019
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890202	39143	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA ESPECIALIZADA	1,00	47.800	47.800
				SubTotal	**$ 47.800**

Valor en Letras:
CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 47.800**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 47.800**

Margie Aya Pica
FACTURACION 1.033.733.007

Elaborado por: MARGIE ESTEFANY AYA PICO
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:
1110511828

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
09 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6812

Cufe: 7fb449fa0f417deccb272a4c81c848d3d902e342

Fecha de Expedición: 7/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 06/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DARIO MARTINEZ ECHEVERRI	**Admision:**	262828
Identificación:	CC - 1211549	**Edad:** 83 A	**Fec. Ingreso:** 28/07/2019
Dirección:	CALLE 81 N 7 SUR 31	**Teléfono:** 7711826 3229186736	**Fec. Egreso:** 14/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
112103	38525	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	7,00	1.372.200	9.605.400
			SubTotal		**$ 9.605.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-CIRUGIA GENERAL-NEUROCIRUGIA-MAXILOFACIAL)	4,00	52.700	210.800
890406	37602	INTERCONSULTA DE SOPORTE NUTRICIONAL ESPECIALIZADO EN PACIENTE HOSPITALIZADO QUE REQUIERA NUTRICION PARENTERAL O SOPORTE ENTERAL ESPECIAL	3,00	23.200	69.600
			SubTotal		**$ 280.400**
		OXIGENO			
S55208	S55208	OXIGENO - Ventilador mecAnico	145,00	17.000	2.465.000
			SubTotal		**$ 2.465.000**
		LABORATORIO			
901232	19309	CULTIVO PARA HONGOS	2,00	32.600	65.200
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	2,00	33.400	66.800
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	2,00	32.600	65.200
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	6,00	22.900	137.400
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	6,00	13.200	79.200
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	5,00	11.000	55.000
			SubTotal		**$ 468.800**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	3,00	66.200	198.600
872111	21601	RX. PORTATILES SIN FLUOROSCOPIA E INTENSIFICADOR DE IMAGENES	2,00	48.600	97.200
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873312	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	2,00	462.100	924.200
879131	21706	TAC SENOS PARANASALES O RINOFARINGE (INCLUYE CORTES AXIALES Y CORONALES)	1,00	507.100	507.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	3,00	430.100	1.290.300

RECIBIDO
SEGUROS LA PREVISORA
09 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6812

Cufe: 7fb449fa0f417deccb272a4c81c848d3d902e342

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 7/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 06/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DARIO MARTINEZ ECHEVERRI	**Admision:**	262828
Identificación:	CC - 1211549 **Edad:** 83 A	**Fec. Ingreso:**	28/07/2019
Dirección:	CALLE 81 N 7 SUR 31 **Teléfono:** 7711826 3229186736	**Fec. Egreso:**	14/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
9201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
883210	31303	RMN CRANEO (BASE DE CRANEO ORBITAS CEREBRO SILLA TURCA) COLUMNA CERVICAL COLUMNA TORACICA COLUMNA LUMBOSACRA TORAX (CORAZON GRANDES VASOS MEDIASTINO Y PULMONES) ABDOMEN Y PELVIS SISTEMA MUSCULO ESQUELETICO	1,00	2.373.100	2.373.100
				SubTotal	**$ 6.046.700**
		MEDICAMENTOS			
	A06AB010021	BISACODILO TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA 5 mg	2,00	257	514
	N03AF002141	FENITOINA SODICA 100 MG CAPSULAS	12,00	554	6.648
	N01AF005701	FENTANILO 0.05 MG / ML SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	10,00	13.036	130.360
	N03AM001701	MAGNESIO SULFATO 20 % (0.2 G / ML) SOLUCION INYECTABLE	4,00	2.406	9.624
	N05BM023011	MIDAZOLAM 15 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 15 mg	12,00	7.164	85.968
	RSiA10I11511	NUTRICION ENTERAL SUPLEMENTO (JEVITY II LPC) 1500 ML	1,00	100.100	100.100
	A02BC01721	OMEPRAZOL 40 MG SOLUCION INYECTABLE	4,00	42.101	168.404
	A12BP022701	POTASIO CLORURO 2 MEQ / ML SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	1,00	7.287	7.287
	A02BR001701	RANITIDINA 50 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE	12,00	5.772	69.264
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	10,00	2.072	20.720
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	18,00	5.180	93.240
				SubTotal	**$ 692.129**
		INSUMOS MEDICOS			
	ADAP002	ADAPTADOR PUERTO INHALADOR	1,00	11.699	11.699
	BOLS005	BOLSA PARA DRENAJE URINARIO (CYSTOFLO) 2000 ML	2,00	16.897	33.794
	CABE011	CABESTRILLO TALLA M	1,00	24.670	24.670
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	2,00	6.815	13.630
	CAUC005	CAUCHO ESTERIL PARA SUCCION 0.365CM X 360CM CON CANULA	1,00	47.614	47.614
	CIRC001	CIRCUITO DE VENTILACION ADULTO	1,00	142.848	142.848
	CUEL012	CUELLO ORTOPEDICO TALLA M	1,00	55.200	55.200
	ELEC001	ELECTRODOS PARA MONITOREO ADULTO	6,00	2.395	14.370
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	2,00	13.799	27.598
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	2,00	4.025	8.050
	EQUI007	EQUIPO PRESION VENOSA CENTRAL	2,00	152.071	304.142

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
09 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6812

Fecha de Expedición: 7/09/2019

Cufe: 7fb449fa0f417deccb272a4c81c848d3d902e342

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 06/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**DARIO MARTINEZ ECHEVERRI**			**Admision:**	262828
Identificación:	CC - 1211549		**Edad:** 83 A	**Fec. Ingreso:**	28/07/2019
Dirección:	CALLE 81 N 7 SUR 31	**Teléfono:**	7711826 3229186736	**Fec. Egreso:**	14/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	2,00	7.040	14.080
	EQUI154	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION NUBENCO 20 GOTAS	8,00	30.220	241.760
	EQUI158	EQUIPO BOLSA FREEGO BOLSA X 500 ML	1,00	94.714	94.714
	FILT001	FILTRO HIDROVAC NARIZ DE CAMELLO ADULTO	4,00	21.122	84.488
	FILT051	FILTRO PARA VENTILACIÓN (HIDROFOBICO PARA SUCCIONADOR)	1,00	21.361	21.361
	INHA002	INHALOCAMARA ADULTO	1,00	50.288	50.288
	JERI001	JERINGA 1 ML	1,00	709	709
	JERI002	JERINGA 10 ML	65,00	1.360	88.400
	LINE018	LINER DE 1800 ML	5,00	49.413	247.065
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	2,00	7.040	14.080
	RECP005	BOLSA P/ RECOLECCON DE FLUIDOS DESECHABLE + VALVULA - RECEPTAL BLS. x1000ml (UND)	2,00	145.672	291.344
	SOND024	SONDA SUCCION CERRADA No. 16 FR	2,00	219.658	439.316
	SOND028	SONDA SUCCION ABIERTA NO. 14	20,00	8.448	168.960
	TRAM007	TRAMPA DE LUKER	1,00	84.484	84.484
				SubTotal	**$ 2.524.664**

Valor en Letras:
VEINTIDOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 22.083.093**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 22.083.093**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
09 SEP 2019
Centro de Acopio

Yenny Ospina

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Ruben Martinez

Firma del Paciente ó Responsable:

16

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6501

Cufe: 6412f06032e9288ab62de7b087cd66e3d366845b

Fecha de Expedición: 5/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 04/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JUAN DAVID FORERO BOHORQUEZ
Admision: 271563
Identificación: CC - 1073525947
Edad: 20 A
Fec. Ingreso: 2/09/2019
Dirección: CRA 4A NUMERO 11 13
Teléfono: 3142792952
Fec. Egreso: 2/09/2019
Municipio: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
390402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-CIRUGIA GENERAL)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873112	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 301.200**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
09 SEP 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras:
CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE

SubTotal Cargos:	**$ 462.846**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 462.846**

Esteban Alvarado
FACTURA

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

JOSE FORERO
Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6331

Cufe: 8eda2fdca3117d4774ebada9928823e2fd254699

Fecha de Expedición: 3/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**MARIA ELENA MENDEZ GONZALEZ**	**Admision:**	271393
Identificación:	CC - 65739382 **Edad:** 53 A	**Fec. Ingreso:**	1/09/2019
Dirección:	CRA 52 A 81 G 27 SUR **Teléfono:** 3195998448	**Fec. Egreso:**	1/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20100	38925	SALA DE OBSERVACION	1,00	78.100	78.100
				SubTotal	**$ 78.100**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista-Neurocirujano)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
				SubTotal	**$ 19.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	3,00	60.500	181.500
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
				SubTotal	**$ 1.024.400**
		MEDICAMENTOS			
H02AD005711		DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg	1,00	5.772	5.772
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
				SubTotal	**$ 11.438**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
09 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6331

Cufe: 8eda2fdca3117d4774ebada9928823e2fd254699

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 3/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	MARIA ELENA MENDEZ GONZALEZ			**Admision:**	271393
Identificación:	CC - 65739382		**Edad:** 53 A	**Fec. Ingreso:**	1/09/2019
Dirección:	CRA 52 A 81 G 27 SUR	**Teléfono:** 3195998448		**Fec. Egreso:**	1/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
Detallado de la Factura					
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
				SubTotal	**$ 34.399**

Valor en Letras:
UN MILLON TRECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 1.327.737**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 1.327.737**

Esteban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Fabian Bantera

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
09 SEP 2019
Centro de Acopio

32 24

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME4421

Fecha de Expedición: 20/08/2019

Cufe: 7a1705d429820cc36183ef6b85436705b1edafc3

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 18/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN			**Admision:**	266524
Identificación:	CC - 1006093053	**Edad:**	24 A	**Fec. Ingreso:**	12/08/2019
Dirección:	CALLE 77 A No 18 44 sur	**Teléfono:**	3155310829	**Fec. Egreso:**	12/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
				SubTotal	**$ 394.200**

Valor en Letras:
TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 394.200
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 394.200

FACTURA Sandra Rojas

Elaborado por: SANDRA MILENA ROJAS RODRIG
Facturación - Caja

Daniela Capera

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
09 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

3/4 26

FACTURA DE VENTA: CME4439

Fecha de Expedición: 20/08/2019

Cufe: 7496b4cdd520ed5547b09c84c84ba6adc8dcdcfd

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 18/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**BLANCA VICTORIA BERNAL CASALLAS**	**Admision:**	267332
Identificación:	CC - 1026564685 **Edad:** 29 A	**Fec. Ingreso:**	15/08/2019
Dirección:	CALLE 26 SUR No 73 23 **Teléfono:** 7512558 3127017307	**Fec. Egreso:**	15/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
883522	31301	ARTICULACIONES PIE Y CUELLO DEL PIE RODILLA CADERA CODO HOMBRO TEMPORO MANDIBULAR	1,00	949.600	949.600
				SubTotal	$ 949.600

Valor en Letras:
NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 949.600
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 949.600

FACTURA Sandra Rojas

Elaborado por: SANDRA MILENA ROJAS RODRIG
Facturación - Caja

Blanca Bernal

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
09 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME5194

Cufe: 570e5eae9eadc7d5f027500b59133d2ad1209316

Fecha de Expedición: 25/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	WILSON ALEJANDRO PEREZ TORRES	**Admision:**	265974
Identificación:	CC - 80913863 **Edad:** 33 A	**Fec. Ingreso:**	9/08/2019
Dirección:	CRA 9 ESTE N 36F 14 SUR **Teléfono:** 3103341722 3138714170	**Fec. Egreso:**	9/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
883522	31301	ARTICULACIONES PIE Y CUELLO DEL PIE RODILLA CADERA CODO HOMBRO TEMPORO MANDIBULAR (MUÑECA IZQUIERDA)	1,00	949.600	949.600
				SubTotal	$ 949.600

Valor en Letras:
NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 949.600
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 949.600

FACTURA Sandra Rojas

Elaborado por: SANDRA MILENA ROJAS RODRIG
Facturación - Caja

Wilson Perez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
09 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

54 316

FACTURA DE VENTA: CME6482

Cufe: 9399da29f3c55fee002a201f64094de876c9dd3c

Fecha de Expedición: 4/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	HANDY VANESSA HOYOS JEREZ	**Admision:**	270387
Identificación:	CC - 1033732246	**Edad:** 28 A	**Fec. Ingreso:** 27/08/2019
Dirección:	CALLE 58 B SUR NO 22 05 CS 1 **Teléfono:** 3504377360		**Fec. Egreso:** 29/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
1302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	2,00	304.500	609.000
				SubTotal	**$ 609.000**
		CONSULTAS			
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 54.400**
		PROCEDIMIENTOS QX			
793101	13170 7	OSTEOSINTESIS EN CLAVICULA	1,00	1.199.900	1.199.900
28/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39005 $ 248.400	**Anestesiólogo** Cod:39105 $ 146.300	**Ayudantía** Cod:39118 $ 65.400	**Derechos de Sala** Cod:39209 $ 466.000	**Materiales** Cod:39303 $ 273.800
770100	13100 5	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE ESCAPULA Y CLAVICULA	1,00	133.750	133.750
28/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 80.900	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 52.850	**Ayudantía** $ 0.	**Derechos de Sala** Cod:39207 $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0
				SubTotal	**$ 1.333.650**
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
MD-CSD-7004		PLACA DE CLAVICULA LCP EN S X 4 ORIF DER	1,00	2.165.000	2.165.000
MQ-CLAV000044		CLAVO DE KIRSCHNER ACERO 1.5MM	1,00	98.000	98.000
MQ-TOR000031		TORNILLO BLOQ DE TITANIO 2.7 X 14MM	2,00	449.000	898.000
MQ-TORN000450		TORNILLO CORTICAL DE TITANIO 3.5 X 14MM	3,00	91.000	273.000
MQ-TORN001434		TORNILLO BLOQ DE TITANIO 2.7 X 16MM	1,00	449.000	449.000
MQ-TORN002175		TORNILLO CORTICAL 2.5 X 14MM DE TITANIO	1,00	199.000	199.000
				SubTotal	**$ 4.082.000**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
904508	19165	BETAHCG CUANTITATIVA	1,00	50.500	50.500
				SubTotal	**$ 139.400**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
09 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

SS

311

FACTURA DE VENTA: CME6482

Cufe: 9399da29f3c55fee002a201f64094de876c9dd3c

Fecha de Expedición: 4/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	HANDY VANESSA HOYOS JEREZ	**Admision:**	270387
Identificación:	CC - 1033732246	**Edad:** 28 A	**Fec. Ingreso:** 27/08/2019
Dirección:	CALLE 58 B SUR NO 22 05 CS 1	**Teléfono:** 3504377360	**Fec. Egreso:** 29/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
1121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873112	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
				SubTotal	**$ 581.500**
		MEDICAMENTOS			
N02AM024701		MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.908	3.908
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	3,00	5.180	15.540
				SubTotal	**$ 19.448**
		INSUMOS MEDICOS			
	CABE011	CABESTRILLO TALLA M	1,00	23.535	23.535
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 56.574**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
09 SEP 2019
Centro de Acopio

36

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6482

Cufe: 9399da29f3c55fee002a201f64094de876c9dd3c

Fecha de Expedición: 4/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	HANDY VANESSA HOYOS JEREZ	**Admision:**	270387
Identificación:	CC - 1033732246	**Edad:** 28 A	**Fec. Ingreso:** 27/08/2019
Dirección:	CALLE 58 B SUR NO 22 05 CS 1	**Teléfono:** 3504377360	**Fec. Egreso:** 29/08/2019

Valor en Letras:
SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 6.875.972
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 6.875.972

Yenny Ospina

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Diana Hoyos

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
09 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6473

Cufe: 53bd5712093869503342a6fcb1b403ae4f0be4e1

Fecha de Expedición: 4/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 1[illegible] 2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 3[illegible]-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	LEONOR MAGALIS GRANADOS COLMENARES	**Admision:**	270938
Identificación:	CC - 24243958	**Edad:** 57 A	**Fec. Ingreso:** 29/08/2019
Dirección:	CLL 16 N 10 52	**Teléfono:** 3106185904	**Fec. Egreso:** 30/08/2019
Municipio:	ARAUCA (ARAUCA)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
ESTANCIAS					
11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	1,00	304.500	304.500
				SubTotal	**$ 304.500**
PROCEDIMIENTOS QX					
793901	14163	REDUCCION ABIERTA FRACTURA FALANGES MANO (UNA A DOS)	1,00	2.009.800	2.009.800
	10				
30/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39008 $ 433.700	**Anestesiólogo** Cod:39108 $ 249.000	**Ayudantia** Cod:39121 $ 118.100	**Derechos de Sala** Cod:39212 $ 775.100	**Materiales** Cod:39304 $ 433.900
770902	14103	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA FALANGES (UNA A DOS)	1,00	102.300	102.300
	4				
30/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39002 $ 59.500	**Anestesiólogo** Cod:39102 $ 42.800	**Ayudantia** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39206 $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0
				SubTotal	**$ 2.112.100**
MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL					
	MQ-CLAV000011	CLAVO DE KIRSCHNER 1.0 EN ACERO	2,00	161.000	322.000
	MQ-CLAV000237	CLAVO DE KIRSCHNER DE 0.8MM ACERO	2,00	161.000	322.000
				SubTotal	**$ 644.000**
LABORATORIO					
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	1,00	13.200	13.200
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	1,00	11.000	11.000
				SubTotal	**$ 113.100**
AYUDAS DIAGNOSTICAS					
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873210	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
				SubTotal	**$ 380.900**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
09 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

380 55

FACTURA DE VENTA: CME6473

Cufe: 53bd5712093869503342a6fcb1b403ae4f0be4e1

Fecha de Expedición: 4/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14 -2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30 2-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	LEONOR MAGALIS GRANADOS COLMENARES	**Admision:**	270938
Identificación:	CC - 24243958	**Edad:** 57 A	**Fec. Ingreso:** 29/08/2019
Dirección:	CLL 16 N 10 52	**Teléfono:** 3106185904	**Fec. Egreso:** 30/08/2019
Municipio:	ARAUCA (ARAUCA)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	2,00	486	972
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	3,00	7.400	22.200
				SubTotal	**$ 23.172**
		INSUMOS MEDICOS			
ADAP001		ADAPTADOR TAPON HEPARINIZADO	1,00	2.943	2.943
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	4,00	6.815	27.260
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
FERU003		FERULA DE ZIMMER	1,00	205.114	205.114
JERI002		JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
				SubTotal	**$ 262.901**

Valor en Letras:
TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 3.840.673**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 3.840.673**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
09 SEP 2019
Centro de Acopio

Yenny Ospina
FACTURA

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Mery Granados

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME4420

Fecha de Expedición: 20/08/2019

Cufe: 4cd90b7dfc4b07ecf4f99103269f27f7a0884944

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 18/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN**	**Admision:**	**266522**
Identificación:	CC - 1006093053	**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:** 12/08/2019
Dirección:	CALLE 77 A No 18 44 sur	**Teléfono:** 3155310829	**Fec. Egreso:** 12/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
o/9201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
				SubTotal	**$ 430.100**

Valor en Letras:
CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIEN PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 430.100
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 430.100

FACTURO: Sandra Rojas

Elaborado por: SANDRA MILENA ROJAS RODRIG
Facturación - Caja

Yesica Capera

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
09 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME4434

Fecha de Expedición: 20/08/2019

Cufe: 6cc6c92659c9b88f40e7905dee325940a741dfdf

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 18/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	WINDY JOHANNA SALCEDO MUNEVAR	**Admision:**	267057
Identificación:	CC - 1026277393	**Edad:** 27 A	**Fec. Ingreso:** 14/08/2019
Dirección:	cll 1 bis d n 1 a 44 este	**Teléfono:** 3136013791	**Fec. Egreso:** 14/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
9520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
				SubTotal	**$ 394.200**

Valor en Letras:
TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 394.200**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 394.200**

FACTURACIÓN
Sandra Rojas

Elaborado por: SANDRA MILENA ROJAS RODRIC
Facturación - Caja

Windy Salcedo

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
09 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME372

Cufe: 25d7512db7b0a4e3b5b33185a074a5f41de1ae62

Fecha de Expedición: 12/07/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/10/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: ANDERSON MANUEL VARGAS CORONEL
Identificación: CC - 80076013
Dirección: CARRERA 37B 12 29 SUR
Teléfono: 3115460023
Edad: 33 A
Admision: 257233
Fec. Ingreso: 5/07/2019
Fec. Egreso: 5/07/2019
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedia-Cirugía General)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 254.500**
		MEDICAMENTOS			
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE.

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
10 SEP 2019
Centro de Acopio

SubTotal Cargos:	**$ 419.508**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 419.508**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

ANDERSON VARGAS
Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507713-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

41
324

FACTURA DE VENTA: CME6870

Cufe: 61bed7590f6b4e59adb88c80a3d3648cf1374879

Fecha de Expedición: 7/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 06/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	PEDRO DAVID TINOCO FRANCO	**Admision:**	269594
Identificación:	CC - 5942314 **Edad:** 76 A	**Fec. Ingreso:**	24/08/2019
Dirección:	CASA H 15 PRADO SEBASTIAN GUAVIARE **Teléfono:** 3138815685 3229084313	**Fec. Egreso:**	29/08/2019
Municipio:	SAN JOSE DEL GUAVIAR (GUAVIARE)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
12103	38525	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	2,00	1.372.200	2.744.400
				SubTotal	**$ 2.744.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedia-Infectología)	2,00	52.700	105.400
				SubTotal	**$ 105.400**
		OXIGENO			
S55208	S55208	OXIGENO - Ventilador mecAnico	59,00	17.000	1.003.000
				SubTotal	**$ 1.003.000**
		PROCEDIMIENTOS QX			
389500	9180 9	COLOCACION O RETIRO DE CATETER PERITONEAL	1,00	678.080	678.080
28/09/2019	Honorarios Médicos Cod:39007 $ 352.200	Anestesiólogo Cod:39107 $ 0	Ayudantia Cod:39120 $ 0	Derechos de Sala Cod:39211 $ 262.080	Materiales Cod:39303 $ 63.800
389103	9185 7	IMPLANTACION DE CATETER SUBCLAVIO FEMORAL YUGULAR O PERITONEAL POR PUNCION	1,00	312.200	312.200
24/08/2019	Honorarios Médicos Cod:39005 $ 248.400	Anestesiólogo Cod:39105 $ 0	Ayudantia Cod:39118 $ 0	Derechos de Sala Cod:39209 $ 0	Materiales Cod.39303 $ 63.800
451301	18300 6	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA	1,00	463.720	463.720
24/08/2019	Honorarios Médicos Cod:39004 $ 212.000	Anestesiólogo Cod:39104 $ 0	Ayudantia Cod:39117 $ 0	Derechos de Sala Cod:39208 $ 187.920	Materiales Cod:39302 $ 63.800
340401	6102 4	TORACOSTOMIA CON DRENAJE CERRADO	1,00	247.595	247.595
24/08/2019	Honorarios Médicos Cod:39002 $ 89.250	Anestesiólogo Cod:39102 $ 0	Ayudantia $ 0	Derechos de Sala Cod:39206 $ 94.545	Materiales Cod:39302 $ 63.800
340401	6102 4	TORACOSTOMIA CON DRENAJE CERRADO	1,00	277.345	277.345
24/08/2019	Honorarios Médicos Cod:39002 $ 119.000	Anestesiólogo Cod.39102 $ 0	Ayudantia $ 0	Derechos de Sala Cod:39206 $ 94.545	Materiales Cod:39302 $ 63.800
				SubTotal	**$ 1.978.940**
		LABORATORIO			
901217	19316	CULTIVO Y ANTIBIOGRAMA PARA MICROORGANISMOS	1,00	54.100	54.100

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
10 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507713-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6870

Cufe: 61bed7590f6b4e59adb88c80a3d3648cf1374879

Fecha de Expedición: 7/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 06/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	PEDRO DAVID TINOCO FRANCO	**Admision:**	269594
Identificación:	CC - 5942314 **Edad:** 76 A	**Fec. Ingreso:**	24/08/2019
Dirección:	CASA H 15 PRADO SEBASTIAN GUAVIARE **Teléfono:** 3138815685 3229084313	**Fec. Egreso:**	29/08/2019
Municipio:	SAN JOSE DEL GUAVIAR (GUAVIARE)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	2,00	33.400	66.800
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	2,00	32.600	65.200
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	3,00	22.900	68.700
903605	19224	CLORURO	3,00	10.500	31.500
903605	19792	POTASIO	3,00	32.800	98.400
903605	19891	SODIO	3,00	27.100	81.300
903821	19283	CREATINCINASA CK	2,00	21.300	42.600
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	3,00	13.200	39.600
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	3,00	11.000	33.000
907106	19775	PARCIAL DE ORINA INCLUIDO SEDIMENTO	1,00	14.600	14.600
				SubTotal	**$ 595.800**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	2,00	66.200	132.400
871402	21207	TOMOGRAFIA DE TORAX EN DOS PROYECCIONES	1,00	268.900	268.900
872111	21601	RX. PORTATILES SIN FLUOROSCOPIA E INTENSIFICADOR DE IMAGENES	2,00	48.600	97.200
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
879301	21712	TAC TORAX	1,00	480.900	480.900
879420	21715	TAC ABDOMEN TOTAL	1,00	633.000	633.000
				SubTotal	**$ 2.916.600**
		MEDICAMENTOS			
V07AA007704		AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	2,00	620	1.240
J01CA028721		AMPICILINA + SULBACTAM 1 GR + 0.5 GR (1.5 GR) POLVO PARA RECONSTITUIR	2,00	14.504	29.008
N01AF005701		FENTANILO 0.05 MG / ML SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	10,00	13.036	130.360
B01AB01		HEPARINA SODICA USP 5000 UI / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	16.146	16.146
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	11,00	7.400	81.400
A03FM016011		METOCLOPRAMIDA 10 MG TABLETA 10 mg	5,00	621	3.105
N05BM023011		MIDAZOLAM 15 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 15 mg	16,00	7.164	114.624

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
10 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507713-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6870

Cufe: 61bed7590f6b4e59adb88c80a3d3648cf1374879

Fecha de Expedición: 7/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 06/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	PEDRO DAVID TINOCO FRANCO	**Admision:**	269594
Identificación:	CC - 5942314 **Edad:** 76 A	**Fec. Ingreso:**	24/08/2019
Dirección:	CASA H 15 PRADO SEBASTIAN GUAVIARE **Teléfono:** 3138815685 3229084313	**Fec. Egreso:**	29/08/2019
Municipio:	SAN JOSE DEL GUAVIAR (GUAVIARE)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
	C01CA0301	NOREPINEFRINA 4 MG / 4 ML SOLUCION INYECTABLE	4,00	39.813	159.252
	RSiA10I11511	NUTRICION ENTERAL SUPLEMENTO (JEVITY II LPC) 1500 ML	2,00	100.100	200.200
	A02BR001701	RANITIDINA 50 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE	5,00	5.772	28.860
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	13,00	2.072	26.936
				SubTotal	**$ 791.131**
		INSUMOS MEDICOS			
	ADAP002	ADAPTADOR PUERTO INHALADOR	1,00	11.699	11.699
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	13,00	1.811	23.543
	BOLS005	BOLSA PARA DRENAJE URINARIO (CYSTOFLO) 2000 ML	1,00	16.897	16.897
	CANU002	CANULA DE GUEDEL (MAYO) No. 4	1,00	9.152	9.152
	CATE017	CATETER VENOSO CENTRAL BILUMEN (7 FR X 20 CM)	1,00	211.210	211.210
	CATE4117	CATETER VENOSO CENTRAL MONOLUMEN 22G X 10CM	1,00	210.705	210.705
	CAUC001	CAUCHO PARA SUCCION LATEX 7 MM X 11 MM	1,00	36.626	36.626
	CAUC005	CAUCHO ESTERIL PARA SUCCION 0.365CM X 360CM CONGANTA	3,00	47.614	142.842
	CIRC001	CIRCUITO DE VENTILACION ADULTO	1,00	142.848	142.848
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI007	EQUIPO PRESION VENOSA CENTRAL	1,00	152.071	152.071
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	EQUI154	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION NUBENCO 20 GOTAS	5,00	30.220	151.100
	FILT001	FILTRO HIDROVAC NARIZ DE CAMELLO ADULTO	4,00	21.122	84.488
	FILT051	FILTRO PARA VENTILACIÓN (HIDROFOBICO PARA SUCCIONADOR)	1,00	21.361	21.361
	INHA002	INHALOCAMARA ADULTO	1,00	50.288	50.288
	JERI001	JERINGA 1 ML	1,00	845	845
	JERI002	JERINGA 10 ML	18,00	1.360	24.480
	KIT 001	KIT DE MICRONEBULIZACION ADULTO	1,00	7.885	7.885
	KIT 011	KIT TRANSDUCTOR DE PRESION SENCILLO	1,00	502.881	502.881
	LANC001	LANCETAS DE GLUCOMETRIA	7,00	2.059	14.413
	LINE018	LINER DE 1800 ML	3,00	49.413	148.239
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	1,00	7.040	7.040
	MASC065	MASCARA DE HARNES CPAD	1,00	351.160	351.160
	RECP005	BOLSA P/ RECOLECCON DE FLUIDOS DESECHABLE + VALVULA - RECEPTAL BLS. x1000ml (UND)	1,00	145.672	145.672

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
10 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507713-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

327

FACTURA DE VENTA: CME6870

Cufe: 61bed7590f6b4e59adb88c80a3d3648cf1374879

Fecha de Expedición: 7/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 06/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	PEDRO DAVID TINOCO FRANCO	**Admision:**	269594
Identificación:	CC - 5942314	**Edad:** 76 A	**Fec. Ingreso:** 24/08/2019
Dirección:	CASA H 15 PRADO SEBASTIAN GUAVIARE **Teléfono:** 3138815685 3229084313		**Fec. Egreso:** 29/08/2019
Municipio:	SAN JOSE DEL GUAVIAR (GUAVIARE)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	SOND024	SONDA SUCCION CERRADA No. 16 FR	1,00	219.658	219.658
	SOND029	SONDA SUCCION ABIERTA NO. 16	8,00	8.448	67.584
	TIRA001	TIRA PARA GLUCOMETRIA	7,00	4.234	29.638
	TRAM007	TRAMPA DE LUKER	1,00	84.484	84.484
				SubTotal	**$ 2.893.673**

Valor en Letras:
TRECE MILLONES VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 13.028.944
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 13.028.944

Yenny Ospina

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Kelly Tinoco

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
10 SEP 2019
Centro de Acopio

328 54

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7256

Cufe: c4ff55a7bc3bdac9cf91a3396a783667e094d324

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 10/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 09/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**SANDRA MILENA RODRIGUEZ CALDERON**	**Admision:**	270091
Identificación:	CC - 28549686 **Edad:** 39 A	**Fec. Ingreso:**	26/08/2019
Dirección:	MANZANA 5 CASA 14 **Teléfono:** 3133636338	**Fec. Egreso:**	28/08/2019
Municipio:	IBAGUE (TOLIMA)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	2,00	304.500	609.000
			SubTotal		**$ 609.000**
		CONSULTAS			
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	3,00	55.500	166.500
			SubTotal		**$ 166.500**
		HOJA DE GASTOS HEMODINAMIA			
	CATE418	CATETER PIGTAIL 5 FR X 100 CM	1,00	1.222.695	1.222.695
	GUIA084	GUIA HIDROFILICA 0.035 x 260cm ANGULO 45	1,00	1.372.554	1.372.554
	INTR062	INTRODUCTOR ARTERIAL 5FR X 11CM REF. PSI5F11038	1,00	1.104.440	1.104.440
	JERI062	JERINGA INYECTOR VACIA	1,00	81.047	81.047
			SubTotal		**$ 3.780.736**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
			SubTotal		**$ 88.900**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
882308	31201	IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DUPLEX SCANNING) DE ARTERIAS CAROTIDAS ARTERIAS VERTEBRALES ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES AORTA ABDOMINAL TRONCO CELIACO ARTERIAS ILIACAS ARTERIAS RENALES ARTERIAS MESENTERICAS ARTERIAS FEMORALES Y POPLITEA	1,00	348.600	348.600
882317	31201	IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DUPLEX SCANNING) DE ARTERIAS CAROTIDAS ARTERIAS VERTEBRALES ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES AORTA ABDOMINAL TRONCO CELIACO ARTERIAS ILIACAS ARTERIAS RENALES ARTERIAS MESENTERICAS ARTERIAS FEMORALES Y POPLITEA	1,00	348.600	348.600
883521	31303	RMN CRANEO (BASE DE CRANEO ORBITAS CEREBRO SILLA TURCA) COLUMNA CERVICAL COLUMNA TORACICA COLUMNA LUMBOSACRA TORAX (CORAZON GRANDES VASOS MEDIASTINO Y PULMONES) ABDOMEN Y PELVIS SISTEMA MUSCULO ESQUELETICO	1,00	2.373.100	2.373.100

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA 11 SEP 2019 Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7256

Cufe: c4ff55a7bc3bdac9cf91a3396a783667e094d324

Fecha de Expedición: 10/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 09/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**SANDRA MILENA RODRIGUEZ CALDERON**	**Admision:**	270091
Identificación:	CC - 28549686 **Edad:** 39 A	**Fec. Ingreso:**	26/08/2019
Dirección:	MANZANA 5 CASA 14 **Teléfono:** 3133636338	**Fec. Egreso:**	28/08/2019
Municipio:	IBAGUE (TOLIMA)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
			SubTotal		**$ 3.525.000**
		PROCEDIMIENTOS			
877110	21434	AORTOGRAMA TORACICO O ABDOMINAL	1,00	514.750	514.750
878201	25123	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA	1,00	814.175	814.175
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
RT23_PRC	ART23_PRG3	HONORARIOS DEL ESPECIALISTA ARTICULO 23 PARAGRAFO 3	1,00	561.500	561.500
S551372	S551372	REGISTRO DE PELICULA CINEANGIOGRAFIA ART 27 PAR2	1,00	56.150	56.150
			SubTotal		**$ 1.998.475**
		MEDICAMENTOS			
N02BA001011		ACETAMINOFEN TABLETA 500 mg	4,00	62	248
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	3,00	486	1.458
V08AB11		IOBITRIDOL 15 G VIAL X 50ML (XENETIX)	2,00	79.115	158.230
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	5,00	7.400	37.000
A03FM016701		METOCLOPRAMIDA CLORHIDRATO 10 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE	3,00	2.021	6.063
N02AM024701		MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.908	3.908
			SubTotal		**$ 206.907**
		INSUMOS MEDICOS			
BRAC002		BRACE DE RODILLA LARGO	1,00	633.630	633.630
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
ELEC001		ELECTRODOS PARA MONITOREO ADULTO	6,00	2.395	14.370
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
JERI002		JERINGA 10 ML	7,00	1.360	9.520
MULE001		MULETAS	1,00	125.000	125.000
VEND002		VENDA ALGODON 5X5	2,00	7.355	14.710
VEND003		VENDA ALGODON 6X5	7,00	7.355	51.485
VEND006		VENDA DE YESO 6 PULG X 5 YDS	7,00	25.350	177.450
VEND009		VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
VEND010		VENDA ELASTICA 6X5	7,00	8.290	58.030
			SubTotal		**$ 1.140.744**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
11 SEP 2019
Centro de Acopio

330 56

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7256

Fecha de Expedición: 10/09/2019

Cufe: c4ff55a7bc3bdac9cf91a3396a783667e094d324

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 09/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	SANDRA MILENA RODRIGUEZ CALDERON	**Admision:**	270091
Identificación:	CC - 28549686	**Edad:** 39 A	**Fec. Ingreso:** 26/08/2019
Dirección:	MANZANA 5 CASA 14	**Teléfono:** 3133636338	**Fec. Egreso:** 28/08/2019

Valor en Letras:
ONCE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 11.516.262
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 11.516.262

Yenny Ospina

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
11 SEP 2019
Centro de Acopio

59

331

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

FACTURA DE VENTA: CM103960

Fecha de Vencimiento (Cartera): 28/09/2019 **Página 1 de 1**

Fecha de Expedición: 30/06/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015195759 del 18/06/2019 al 17/12/2020 de la CM100.001 a la CM180.000

Nombre del Paciente:	CINDY CAROLINA HUERTAS CASAS	**Admision:**	246962
Identificación:	CC - 1014258899	**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:** 27/05/2019
Dirección:	CALLE 67 A No 103 60	**Teléfono:** 310599366	**Fec. Egreso:** 27/05/2019
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S[illegible]001	38915	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.400
			SubTotal		**$ 62.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 107.100**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
			SubTotal		**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
			SubTotal		**$ 394.200**
		MEDICAMENTOS			
	019934768-22	DICLOFENACO SODICO SOLUCION INYECTABLE 75 MG / 3 ML	1,00	486	486
			SubTotal		**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
			SubTotal		**$ 1.360**

Valor en Letras:
SEISCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 610.246**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 610.246**

Juan Camilo Aranza L.
FACTURACIÓN

Elaborado por: JUAN CAMILO ARANZA LINARES
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORAS
11 SEP 2019
Centro de Acopio

Casas

Firma del Paciente ó Responsable:

edical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

532

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

FACTURA DE VENTA: SN1677

Fecha de Expedición: 30/06/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 28/09/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA en régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762009391191. del 26/07/2018 al 26/01/2020 de la SN1 a la SN10.000

Falta post Ortesis

Nombre del Paciente:	JEISON FERNANDO MARTINEZ FRANCO	Admision:	253566
Identificación:	CC - 1013627405 Edad: 27 A	Fec. Ingreso:	19/06/2019
Dirección:	CLL 62 K N 74 A 33 Teléfono: 3177387355	Fec. Egreso:	29/06/2019
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	NIT	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
ESTANCIAS					
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	9,00	304.500	2.740.500
				SubTotal	$ 2.740.500
CONSULTAS					
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (CIRUGIA GENERAL)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	$ 107.100
PROCEDIMIENTOS QX					
793713	13580 12	OSTEOSINTESIS EN TIBIA O PERONE	1,00	2.308.300	2.308.300
27/06/2019	Honorarios Médicos Cod:39010 $ 541.900	Anestesiólogo Cod:39110 $ 315.800	Ayudantia Cod:39123 $ 148.000	Derechos de Sala Cod:39214 $ 868.700	Materiales Cod:39304 $ 433.900	
770701	13500 9	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE TIBIA O PERONE	1,00	325.000	325.000
27/06/2019	Honorarios Médicos Cod:39007 $ 176.100	Anestesiólogo Cod:39107 $ 100.750	Ayudantia Cod:39120 $ 48.150	Derechos de Sala Cod:39211 $ 0	Materiales Cod:39303 $ 0	
				SubTotal	$ 2.633.300	
DERECHOS DE SALA					
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	$ 64.000
MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIALIZADO					
	MQ-CLAV000014	CLAVO DE KIRSCHNER 1.2MM ACERO	1,00	79.000	79.000
	MQ-CLAV000023	CLAVO DE KIRSCHNER ACERO 2.0MM	1,00	98.000	98.000
	MQ-CLAV000041	CLAVO DE KIRSCHNER ACERO 1.5MM	1,00	98.000	98.000
	MQ-CLAV000243	CLAVO KIRSCHNER 1.8 MM ACERO	2,00	133.000	266.000
	MQ-GUIA000017	GUIA LISA DE 1.1 X 10 CM DE LONGITUD	2,00	161.000	322.000
	MQ-PLAC001154	PLACA COMPRESION Y BLOQUEO TIBIA LATERAL PROXIMAL VA 3.5MM 7X4 ORIF COM IZQ	1,00	3.320.000	3.320.000
	MQ-SUTU000052	SUTURA DE ANCLAJE 4.0 EN TITANIO	1,00	1.840.000	1.840.000
	MQ-TORN001076	TORNILLO CORTICAL DE TITANIO 3.5 X 34MM	1,00	121.000	121.000
	MQ-TORN001422	TORNILLO CANULADO SIN CABEZA SISTEMA 4.0 X 44MM INCLUYE GUIA Y CLAVO DE KIRSCHNER	1,00	1.238.445	1.238.445
	MQ-TORN002029	TORNILLO CANULADO SIN CABEZA SISTEMA 3.0 X 26MM TITANIO INCLUYE GUIA Y CLAVO DE KIRSCHNER	1,00	1.238.445	1.238.445
	MQ-TORN002170	TORNILLO CANULADO SIN CABEZA SISTEMA 3.0 X 32MM TITANIO	1,00	1.238.445	1.238.445

RECIBIDO
COMERCIO PREVISORA
12 SEP 2019
Centro de Acopio

FACTURA DE VENTA: SN1677

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 30/06/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 28/09/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762009391191. del 26/07/2018 al 26/01/2020 de la SN1 a la SN10.000

Nombre del Paciente:	JEISON FERNANDO MARTINEZ FRANCO	Admision:	253566
Identificación:	CC - 1013627405	Edad: 27 A	Fec. Ingreso: 19/06/2019
Dirección:	CLL 62 K N 74 A 33	Teléfono: 3177387355	Fec. Egreso: 29/06/2019
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	NIT	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
		INCLUYE GUIA Y CLAVO DE KIRSCHNER			
	MQ-TORN00226	TORNILLO BLOQ DE TITANIO 3.5 X 75MM	3,00	427.000	1.281.000
	MQ-TORN00230	TORNILLO BLOQ DE TITANIO 3.5 X 65MM	1,00	427.000	427.000
	MQ-TORN00230	TORNILLO BLOQ DE TITANIO 3.5 X 70MM	1,00	427.000	427.000
	MQ-TORN00235	TORNILLO CORTICAL DE TITANIO 3.5 X 45MM	1,00	121.000	121.000
	MQ-TORN00308	TORNILLO BLOQ DE TITANIO 3.5 X 50MM	1,00	427.000	427.000
				SubTotal	$ 12.542.335
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	2,00	22.900	45.800
902212	19509	HEMOCLASIFICACION (GRUPO SANGUINEO Y FACTOR RH)	1,00	29.300	29.300
903605	19224	CLORURO	1,00	10.500	10.500
903605	19792	POTASIO	1,00	32.800	32.800
903605	19891	SODIO	1,00	27.100	27.100
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	2,00	13.200	26.400
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	2,00	11.000	22.000
903856	19964	UREA	2,00	12.100	24.200
				SubTotal	$ 284.100
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873112	21101	RX. MANO DEDOS PU O (MU ECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873122	21101	RX. MANO DEDOS PU O (MU ECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873205	21101	RX. MANO DEDOS PU O (MU ECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873312	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO	1,00	51.300	51.300

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
12 SEP 2019
Centro de Acopio

edical
CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: SN1677

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 30/06/2019 Fecha de Vencimiento (Cartera): 28/09/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762009391191, del 26/07/2018 al 26/01/2020 de la SN1 a la SN10.000

Nombre del Paciente:	JEISON FERNANDO MARTINEZ FRANCO	Admision:	253566
Identificación:	CC - 1013627405	Edad: 27 A	Fec. Ingreso: 19/06/2019
Dirección:	CLL 62 K N 74 A 33	Teléfono: 3177387355	Fec. Egreso: 29/06/2019
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
		FEMORALES			
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873431	21101	RX. MANO DEDOS PU O (MU ECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
				SubTotal	**$ 1.888.200**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
S55118	39300	MATERIALES DE CURACION POR COMPLICACIONES	1,00	43.600	43.600
				SubTotal	**$ 95.500**
		MEDICAMENTOS			
019935303-4		ACETAMINOFEN TABLETA 500 mg	42,00	62	2.604
19943745-2		BISACODILO TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA 5 mg	4,00	257	1.028
019934768-22		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	15,00	486	7.290
20013906-1		MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	13,00	3.908	50.804
217850-2		HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 40 MG / 0.4 ML SOLUCION INYECTABLE	6,00	79.350	476.100
41072-8		OMEPRAZOL 20 MG CAPSULAS CAPSULA DURA 20 mg	7,00	44	308
19979158-4		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	11,00	5.180	56.980
19924285-30		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	12,00	3.848	46.176
				SubTotal	$ 641.290
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	3,00	1.811	5.433
	BRAC002	BRACE DE RODILLA LARGO	1,00	633.630	633.630
	CABE012	CABESTRILLO TALLA L	1,00	22.838	22.838
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	3,00	6.815	20.445
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	3,00	13.799	41.397
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	3,00	4.025	12.075
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	3,00	7.040	21.120

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
12 SEP 2019
Centro de Acopio

FACTURA DE VENTA: SN1677

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 30/06/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 28/09/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762009391191. del 26/07/2018 al 26/01/2020 de la SN1 a la SN10.000

Nombre del Paciente:	**JEISON FERNANDO MARTINEZ FRANCO**	**Admision:**	253566
Identificación:	CC - 1013627405	**Edad:** 27 A	**Fec. Ingreso:** 19/06/2019
Dirección:	CLL 62 K N 74 A 33	**Teléfono:** 3177387355	**Fec. Egreso:** 29/06/2019
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	49,00	1.360	66.640
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	3,00	7.040	21.120
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065
	VEND003	VENDA ALGODON 6X5	3,00	7.355	22.065
	VEND005	VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
	VEND006	VENDA DE YESO 6 PULG X 5 YDS	3,00	25.350	76.050
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
	VEND010	VENDA ELASTICA 6X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 1.086.768**

Valor en Letras:
VEINTIDOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 22.083.093**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 22.083.093**

Giovanny Garcia
FACTURACIÓN

Facturado por: GIOVANNY GARCIA CARDENAS
Facturación

Elaborado por: GIOVANNY GARCIA CARDENAS
Facturación

Blanca Franco

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
12 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

FACTURA DE VENTA: CM102213

Fecha de Vencimiento (Cartera): 28/09/2019

Fecha de Expedición: 30/06/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015195759 del 18/06/2019 al 17/12/2020 de la CM100.001 a la CM180.000

Nombre del Paciente:	**GILVER ALEJANDRO MURCIA TAO**	**Admision:**	255724
Identificación:	CC - 1030528919 **Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:**	28/06/2019
Dirección:	cra 77 n 35 sur **Teléfono:** 3143149691	**Fec. Egreso:**	28/06/2019
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20001	38915	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.400
			SubTotal		**$ 62.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879301	21712	TAC TORAX	1,00	480.900	480.900
			SubTotal		**$ 674.900**
		MEDICAMENTOS			
	019934768-22	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
			SubTotal		**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
			SubTotal		**$ 1.360**

Valor en Letras:
OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE

SubTotal Cargos:	**$ 846.246**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 846.246**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
12 SEP 2019
Centro de Acopio

FACTURACION

Elaborado por: ERIKA CAROLINA GUTIERREZ SU
Glosas

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CM102371

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 30/06/2019 — Fecha de Vencimiento (Cartera): 28/09/2019 —

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015195759 del 18/06/2019 al 17/12/2020 de la CM100.001 a la CM180.000

Nombre del Paciente:	FREDYS GABRIEL CARO BARRIOS	**Admision:**	254903
Identificación:	CC - 1033767753	**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:** 25/06/2019
Dirección:	CR 34 N 64 SUR 1	**Teléfono:** 3144281712	**Fec. Egreso:** 26/06/2019
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista-Cirujano General)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
881302	31109	ECOGRAFÐA ABDOMEN TOTAL INCLUYE HIGADO PANCREAS VESICULA VIAS BILIARES RI□ONES BAZO GRANDES VASOS PELVIS Y FLANCOS	1,00	214.500	214.500
				SubTotal	**$ 408.500**
		MEDICAMENTOS			
	19997625-7	DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg	1,00	5.772	5.772
	019934768-22	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
	20001615-2	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 10.106**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	3,00	1.360	4.080
				SubTotal	**$ 4.080**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
12 SEP 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras:
QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE

SubTotal Cargos:	**$ 582.486**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 582.486**

FACTURACION

Elaborado por: ERIKA CAROLINA GUTIERREZ SU
Glosas

Fredys Caro

Firma del Paciente ó Responsable:

35 76

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Cufe: 1fd6da96557d221b3166462692bfb03fde0a1378

FACTURA DE VENTA: CME4192

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 15/08/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 13/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JENNY MARCELA AVILA PARRA	**Admision:**	266800
Identificación:	CC - 1020830559 **Edad:** 21 A	**Fec. Ingreso:**	13/08/2019
Dirección:	NO REFIERE **Teléfono:** 3142039247	**Fec. Egreso:**	13/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
				SubTotal	**$ 315.000**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
13 SEP 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras:
CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 468.646
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 468.646

Esthban Alvarado

FACTURA

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Jenny Avila

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

231 37

Cufe: 43496a4c501bc0e94652d3e0da941b36bee9dc55

FACTURA DE VENTA: CME6130

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 2/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 01/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	SERGIO STEVEN GUZMAN BOCANEGRA	**Admision:**	270944
Identificación:	CC - 1031179169	**Edad:** 20 A	**Fec. Ingreso:** 29/08/2019
Dirección:	DG 46 N 53 A - 18 SUR	**Teléfono:** 3138334187	**Fec. Egreso:** 30/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
			SubTotal		**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 215.300**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA)	5,00	46.700	233.500
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	3,00	60.500	181.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
			SubTotal		**$ 1.913.200**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
			SubTotal		**$ 5.666**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	CUEL012	CUELLO ORTOPEDICO TALLA M	1,00	55.200	55.200
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
13 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6130

Cufe: 43496a4c501bc0e94652d3e0da941b36bee9dc55

Fecha de Expedición: 2/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 01/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: SERGIO STEVEN GUZMAN BOCANEGRA **Admision:** 270944
Identificación: CC - 1031179169 **Edad:** 20 A **Fec. Ingreso:** 29/08/2019
Dirección: DG 46 N 53 A - 18 SUR **Teléfono:** 3138334187 **Fec. Egreso:** 30/08/2019
Municipio: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	$ 88.239

Valor en Letras:
DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 2.450.405
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 2.450.405

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Jose Guzmán
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
13 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

341 88

FACTURA DE VENTA: CME6647

Cufe: 6d6b6d70e6dd396ee05139563f851ddd500217fd

Fecha de Expedición: 5/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 04/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JESSIKA CASTILLO MORA	**Admision:**	271711
Identificación:	CC - 1023914324	**Edad:** 27 A	**Fec. Ingreso:** 2/09/2019
Dirección:	CRA 27 D 71 K 09 SUR	**Teléfono:** 3059241097	**Fec. Egreso:** 3/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 83.600**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
				SubTotal	**$ 408.400**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

342 89

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6647

Cufe: 6d6b6d70e6dd396ee05139563f851ddd500217fd

Fecha de Expedición: 5/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 04/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JESSIKA CASTILLO MORA			**Admision:**	271711
Identificación:	CC - 1023914324		**Edad:** 27 A	**Fec. Ingreso:**	2/09/2019
Dirección:	CRA 27 D 71 K 09 SUR	**Teléfono:** 3059241097		**Fec. Egreso:**	3/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
				SubTotal	**$ 63.800**

Valor en Letras:
SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 761.346**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 761.346**

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Miguel Velez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

Sin Pagete 343 93

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6917

Cufe: b6d4b826042ab74331750e18c5773d56597b757c

Fecha de Expedición: 8/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 07/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	BRAYAN ALEJANDRO ALVAREZ TORRES	**Admision:**	272561
Identificación:	CC - 1073527430	**Edad:** 20 A	**Fec. Ingreso:** 5/09/2019
Dirección:	CR 2 N 24 A - 39 **Teléfono:** 3214518178		**Fec. Egreso:** 6/09/2019
Municipio:	FACATATIVA (CUNDINAMARCA)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	5,00	19.600	98.000
				SubTotal	**$ 98.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	3,00	60.500	181.500
				SubTotal	**$ 562.300**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 769.246**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 769.246**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Juan Alvarez

Firma del Paciente ó Responsable:

3/4 86

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6535

Fecha de Expedición: 5/09/2019

Cufe: e8b087812e4d3a7ea3011cec4a63d56fe57cc17a

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 04/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**CELLER LINARES ROMERO**	**Admision:**	**271609**
Identificación:	CC - 1014296469 **Edad:** 21 A	**Fec. Ingreso:**	2/09/2019
Dirección:	CLL 68N 106 10 **Teléfono:** 3117967957	**Fec. Egreso:**	2/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 408.400**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
	N02BA001011	ACETAMINOFEN TABLETA 500 mg	1,00	62	62
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 548**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 126.360**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

345 07

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6535

Cufe: e8b087812e4d3a7ea3011cec4a63d56fe57cc17a

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 5/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 04/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CELLER LINARES ROMERO			**Admision:**	271609
Identificación:	CC - 1014296469		**Edad:** 21 A	**Fec. Ingreso:**	2/09/2019
Dirección:	CLL 68N 106 10	**Teléfono:** 3117967957		**Fec. Egreso:**	2/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total

Detallado de la Factura

SubTotal	**$ 63.800**

Valor en Letras:
OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 822.108**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 822.108**

Esteban Alvarado

FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6381

Cufe: 6a27c64dfd3cca862569f67ddc83d405bf6d2e96

Fecha de Expedición: 4/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JESSICA JASBLEIDY MANZANO CAMACHO	**Admision:**	271254
Identificación:	CC - 1030691019	**Edad:** 20 A	**Fec. Ingreso:** 31/08/2019
Dirección:	CRA 73 N 38 15	**Teléfono:** 3105787482	**Fec. Egreso:** 1/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
1304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
				SubTotal	**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA-CIRUGIA GENERAL)	3,00	52.700	158.100
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 268.000**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		LABORATORIO			
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	1,00	13.200	13.200
3856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	1,00	11.000	11.000
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 91.800**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873121	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	5,00	46.700	233.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
879420	21715	TAC ABDOMEN TOTAL	2,00	633.000	1.266.000
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6381

Cufe: 6a27c64dfd3cca862569f67ddc83d405bf6d2e96

Fecha de Expedición: 4/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JESSICA JASBLEIDY MANZANO CAMACHO	**Admision:**	271254
Identificación:	CC - 1030691019	**Edad:** 20 A	**Fec. Ingreso:** 31/08/2019
Dirección:	CRA 73 N 38 15 **Teléfono:** 3105787482		**Fec. Egreso:** 1/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
881302	31109	ECOGRAFÐA ABDOMEN TOTAL INCLUYE HIGADO PANCREAS VESICULA VIAS BILIARES RIONES BAZO GRANDES VASOS PELVIS Y FLANCOS	1,00	214.500	214.500
				SubTotal	**$ 3.727.400**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
	V08AA0102	DIATRIZOATO MEGLUMINÍNICO SOL INY 60% (30CC)	2,00	97.213	194.426
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	2,00	486	972
	V08AI021701	IOPAMIRON 50MG	2,00	141.266	282.532
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	3,00	5.180	15.540
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 497.318**
		INSUMOS MEDICOS			
	CABE011	CABESTRILLO TALLA M	1,00	23.535	23.535
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	CUEL012	CUELLO ORTOPEDICO TALLA M	1,00	55.200	55.200
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	[illegible]	[illegible]60	4.080
	MULE001	MULETAS	[illegible]	[illegible]00	125.000
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	[illegible]	7.355	22.065
	VEND005	VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	3,00	[illegible]4.050	72.150
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 358.579**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

340

FACTURA DE VENTA: CME6381

Cufe: 6a27c64dfd3cca862569f67ddc83d405bf6d2e96

Fecha de Expedición: 4/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado.
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JESSICA JASBLEIDY MANZANO CAMACHO
Admision: 271254
Identificación: CC - 1030691019
Edad: 20 A
Fec. Ingreso: 31/08/2019
Dirección: CRA 73 N 38 15
Teléfono: 3105787482
Fec. Egreso: 1/09/2019

Valor en Letras:
CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 5.286.997
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 5.286.997

Estiban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Duban Fuentes

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

349 90

FACTURA DE VENTA: CME6805

Cufe: 0ba86687a5e3694c42fe710eec330b1d6a29c0f9

Fecha de Expedición: 7/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 06/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ELSY MARINA RANGEL ROMERO	**Admision:**	272550
Identificación:	CE - 11050774	**Edad:** 49 A	**Fec. Ingreso:** 5/09/2019
Dirección:	CALLE 68 B 64 15	**Teléfono:** 3013928298	**Fec. Egreso:** 5/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20100	38925	SALA DE OBSERVACION	1,00	78.100	78.100
				SubTotal	**$ 78.100**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista-Neurocirujano)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
				SubTotal	**$ 1.558.700**
		MEDICAMENTOS			
	H02AD005711	DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg	1,00	5.772	5.772
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
				SubTotal	**$ 11.438**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
				SubTotal	**$ 34.399**

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA 16 SEP 2019 Centro de Acopio

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA 16 SEP 2019 Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6805

Cufe: 0ba86687a5e3694c42fe710eec330b1d6a29c0f9

Fecha de Expedición: 7/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 06/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: ELSY MARINA RANGEL ROMERO
Admision: 272550
Identificación: CE - 11050774
Edad: 49 A
Fec. Ingreso: 5/09/2019
Dirección: CALLE 68 B 64 15
Teléfono: 3013928298
Fec. Egreso: 5/09/2019

Valor en Letras:
UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 1.842.437
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 1.842.437

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Yolis Rojas

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

35) 12.4

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6608

Cufe: f04ec67fbfb6d3a4656bcee9c0bb4154b76af168

Fecha de Expedición: 5/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 04/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JOLAINE LIZETH RODRIGUEZ MOLINA	**Admision:**	271932
Identificación:	CC - 1010017039	**Edad:** 19 A	**Fec. Ingreso:** 3/09/2019
Dirección:	CARRERA 40 N 68 C 11 SUR **Teléfono:** 3172928921		**Fec. Egreso:** 3/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
8 02	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 108.946**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 108.946**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Martha Rodriguez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6618

Fecha de Expedición: 5/09/2019

Cufe: 685c6a7a256342a2f9b8ccacb89833c5d302ca49

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 04/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**CLAUDIA PATRICIA VARGAS NOVOA**	**Admision:**	**271907**
Identificación:	CC - 52842315 **Edad:** 38 A	**Fec. Ingreso:**	3/09/2019
Dirección:	CALLE 49B SUR NUMERO 9A 94 **Teléfono:** 3132976435	**Fec. Egreso:**	3/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
[illegible]001	38915	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.400
			SubTotal		**$ 62.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 159.800**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873312	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
[illegible]201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
			SubTotal		**$ 1.190.000**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	1,00	7.400	7.400
			SubTotal		**$ 7.886**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
			SubTotal		**$ 33.039**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6618

Cufe: 685c6a7a256342a2f9b8ccacb89833c5d302ca49

Fecha de Expedición: 5/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 04/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: CLAUDIA PATRICIA VARGAS NOVOA **Admision:** 271907
Identificación: CC - 52842315 **Edad:** 38 A **Fec. Ingreso:** 3/09/2019
Dirección: CALLE 49B SUR NUMERO 9A 94 **Teléfono:** 3132976435 **Fec. Egreso:** 3/09/2019

Valor en Letras:
UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 1.453.125
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 1.453.125

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Patricia Vargas

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

37 123

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6594

Cufe: b992c7f275fc8970311cf638f2b3583561c43ff7

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 5/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 04/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JESUS EDUARDO MACIAS DIAZ
Admision: 271969
Identificación: CC - 1023956170
Edad: 22 A
Fec. Ingreso: 3/09/2019
Dirección: CRA 9 ESTE N 30 81 SUR
Teléfono: 3124432097
Fec. Egreso: 3/09/2019
Municipio: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890202	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 301.200**
		MEDICAMENTOS			
	N02BA001011	ACETAMINOFEN TABLETA 500 mg	2,00	62	124
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.972**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
CUATROCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 413.632**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 413.632**

Estiben Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Firma Paciente o Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

95 121

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Cufe: 7da90a2bcde2936b01741e57a66e8c5d3051597a

FACTURA DE VENTA: CME6402

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 4/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: ADRIAN DUVAN HERNANDEZ QUINAYAS **Admision:** 271440
Identificación: CC - 1032488374 **Edad:** 22 A **Fec. Ingreso:** 2/09/2019
Dirección: CALLE 42 SUR N 87 39 **Teléfono:** 4537351 3204207083 **Fec. Egreso:** 2/09/2019
Municipio: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20100	38925	SALA DE OBSERVACION	1,00	78.100	78.100
				SubTotal	**$ 78.100**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		PROCEDIMIENTOS QX			
867203	15142	COLGAJO MUSCULAR MIOCUTANEO Y FASCIOCUTANEO	1,00	702.000	702.000
	13				
02/09/2019	Honorarios Médicos Cod:39011 $ 592.900	Anestesiólogo Cod:39111 $ 0	Ayudantia Cod:39124 $ 0	Derechos de Sala Cod:39215 $ 45.300	Materiales Cod:39304 $ 63.800
				SubTotal	**$ 702.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
				SubTotal	**$ 1.558.700**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	2,00	486	972
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)		5.180	5.180
				SubTotal	**$ 6.152**
		INSUMOS MEDICOS			
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

75 122

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Cufe: 7da90a2bcde2936b01741e57a66e8c5d3051597a

FACTURA DE VENTA: CME6402

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 4/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ADRIAN DUVAN HERNANDEZ QUINAYAS	**Admision:**	271440
Identificación:	CC - 1032488374	**Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:** 2/09/2019
Dirección:	CALLE 42 SUR N 87 39	**Teléfono:** 4537351 3204207083	**Fec. Egreso:** 2/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
				SubTotal	$ 34.399

Valor en Letras:
DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 2.539.151
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 2.539.151

Estiben Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Nelson Hernandez.
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

33

117

FACTURA DE VENTA: CME6311

Cufe: 69483c8506d2f27e3d06d1784fce1f5d822f9cc5

Fecha de Expedición: 3/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JOHAN CAMILO PINZON CALDERON		**Admision:** 271350
Identificación:	CC - 1023969688	**Edad:** 21 A	**Fec. Ingreso:** 31/08/2019
Dirección:	CARRERA 52 N 19 40	**Teléfono:** 3053697619	**Fec. Egreso:** 1/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
1304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
				SubTotal	**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista-Cirujano de Mano)	2,00	52.700	105.400
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 215.300**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	2,00	19.600	39.200
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 103.200**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
1121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	6,00	46.700	280.200
873312	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	4,00	60.500	242.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	2,00	394.200	788.400
				SubTotal	**$ 1.504.600**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	1,00	7.400	7.400
				SubTotal	**$ 7.886**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

120

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

358

FACTURA DE VENTA: CME6311

Cufe: 69483c8506d2f27e3d06d1784fce1f5d822f9cc5

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 3/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JOHAN CAMILO PINZON CALDERON			**Admision:**	271350
Identificación:	CC - 1023969688		**Edad:** 21 A	**Fec. Ingreso:**	31/08/2019
Dirección:	CARRERA 52 N 19 40	**Teléfono:** 3053697619		**Fec. Egreso:**	1/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	2,00	7.355	14.710
	VEND004	VENDA DE YESO 4 PULG X 5 YDS	2,00	24.050	48.100
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	2,00	8.290	16.580
				SubTotal	**$ 112.429**

Valor en Letras:
DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL TRECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 2.223.315
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 2.223.315

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

...borado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Juan Pablo Pinzón

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7656

Fecha de Expedición: 13/09/2019

Cufe: 27cb2ea0f5973a98e8baf73f89b3b11992559f99

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 12/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**EDINSON DUVAN PERDOMO ARIZA**	**Admision:**	271255
Identificación:	CC - 1061783987	**Edad:** 23 A	**Fec. Ingreso:** 31/08/2019
Dirección:	CALLE 54 SUR N 78 A 19	**Teléfono:** 3202909198	**Fec. Egreso:** 2/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	2,00	304.500	609.000
				SubTotal	**$ 609.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (NEUROLOGIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		PROCEDIMIENTOS QX			
793302	132719	OSTEOSINTESIS EN CUBITO O RADIO	1,00	1.506.200	1.506.200
31/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39007 $ 352.200	**Anestesiólogo** Cod:39107 $ 201.500	**Ayudantía** Cod:39120 $ 96.300	**Derechos de Sala** Cod:39211 $ 582.400	**Materiales** Cod:39303 $ 273.800
770301	132008	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE CUBITO O RADIO	1,00	267.050	267.050
31/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39006 $ 144.100	**Anestesiólogo** Cod:39106 $ 85.150	**Ayudantía** Cod:39119 $ 37.800	**Derechos de Sala** Cod:39210 $ 0	**Materiales** Cod:39303 $ 0
				SubTotal	**$ 1.773.250**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
	MQ-PLAC000188	PLACA OLECRANON ANGULO VARIABLE CUBITO PROXIMAL LCP X 2 ORIFICIOS DERECHA	1,00	4.200.000	4.200.000
	MQ-TOR000099	TORNILLO BLOQ DE TITANIO 3.5 X 20MM	1,00	427.000	427.000
	MQ-TORN001152	TORNILLO BLOQ DE TITANIO 2.7 X 22MM	1,00	449.000	449.000
	MQ-TORN001180	TORNILLO BLOQ DE TITANIO 2.7 X 28MM	1,00	449.000	449.000
	MQ-TORN001434	TORNILLO BLOQ DE TITANIO 2.7 X 16MM	2,00	449.000	898.000
	MQ-TORN001635	TORNILLO CORTICAL DE TITANIO 3.5 X 26MM	1,00	91.000	91.000
	MQ-TORN001791	TORNILLO BLOQ DE TITANIO 2.7 X 40MM	2,00	449.000	898.000
	MQ-TORN001981	TORNILLO CORTICAL 2.5 X 40MM DE TITANIO	1,00	199.000	199.000
	MQ-TORN002519	TORNILLO CORTICAL 2.5 X 28MM DE TITANIO	1,00	199.000	199.000
				SubTotal	**$ 7.810.000**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7656

Fecha de Expedición: 13/09/2019

Cufe: 27cb2ea0f5973a98e8baf73f89b3b11992559f99

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 12/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**EDINSON DUVAN PERDOMO ARIZA**	**Admision:**	271255
Identificación:	CC - 1061783987	**Edad:** 23 A	**Fec. Ingreso:** 31/08/2019
Dirección:	CALLE 54 SUR N 78 A 19 **Teléfono:** 3202909198		**Fec. Egreso:** 2/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
				SubTotal	**$ 88.900**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873121	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	7,00	46.700	326.900
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
881510	31112	ECOGRAFDA TIROIDES GLANDULAS SALIVARES TESTICULO PENE TEJIDOS BLANDOS PARED ABDOMINAL U OJO	1,00	110.400	110.400
				SubTotal	**$ 1.996.000**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
	V07AA007704	AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	4,00	1.085	4.340
	JO1DB03	CEFALOTINA 1 G POLVO PARA RECONSTRUCCION	7,00	17.472	122.304
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	4,00	486	1.944
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	4,00	2.072	8.288
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	5,00	5.180	25.900
				SubTotal	**$ 162.776**
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	4,00	1.811	7.244

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7656

Fecha de Expedición: 13/09/2019

Cufe: 27cb2ea0f5973a98e8baf73f89b3b11992559f99

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 12/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**EDINSON DUVAN PERDOMO ARIZA**	**Admision:**	271255
Identificación:	CC - 1061783987	**Edad:** 23 A	**Fec. Ingreso:** 31/08/2019
Dirección:	CALLE 54 SUR N 78 A 19	**Teléfono:** 3202909198	**Fec. Egreso:** 2/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	CABE011	CABESTRILLO TALLA M	1,00	23.535	23.535
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	8,00	1.360	10.880
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	1,00	7.040	7.040
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065
	VEND005	VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	$ 199.463

Valor en Letras:
DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 12.862.389
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 12.862.389

Yenny Ospina
FACTURACION

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Ruth Perdomo

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

8 99

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7666

Fecha de Expedición: 13/09/2019

Cufe: ca457cc4344f272f8138fdcaafd3789a80d622ff

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 12/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JULIO ALBERTO BAYONA RODRIGUEZ**	**Admision:**	269701
Identificación:	CC - 19280856 **Edad:** 62 A	**Fec. Ingreso:**	25/08/2019
Dirección:	CLL 45 SUR N 81C 60 **Teléfono:** 3202018368	**Fec. Egreso:**	2/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	8,00	304.500	2.436.000
				SubTotal	**$ 2.436.000**
		CONSULTAS			
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 54.400**
		PROCEDIMIENTOS QX			
862007	15103	DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS MAS DEL 5% AREA CORPORAL	1,00	1.199.900	1.199.900
	7				
26/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39005 $ 248.400	**Anestesiólogo** Cod:39105 $ 146.300	**Ayudantía** Cod:39118 $ 65.400	**Derechos de Sala** Cod:39209 $ 466.000	**Materiales** Cod:39303 $ 273.800
867202	15140	COLGAJO DE PIEL REGIONAL	1,00	1.199.900	1.199.900
	7				
29/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39005 $ 248.400	**Anestesiólogo** Cod:39105 $ 146.300	**Ayudantía** Cod:39118 $ 65.400	**Derechos de Sala** Cod:39209 $ 466.000	**Materiales** Cod:39303 $ 273.800
836001	13830	SUTURA DE FASCIA Y/O MUSCULO Y/O TENDON	1,00	133.750	133.750
	5				
26/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 80.900	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 52.850	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39207 $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0
862006	15102	DESBRIDAMIENTO POR LESION SUPERFICIAL MAS DEL 5% AREA CORPORAL	1,00	133.750	133.750
	5				
29/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 80.900	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 52.850	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39207 $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0
865101	15110	SUTURA HERIDA EXCEPTO CARA	1,00	133.750	133.750
	5				
26/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 80.900	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 52.850	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** [illegible]	**Materiales** Cod:39302 $ 0
					$ 2.801.050
		LABORATORIO			
901213	19308	CULTIVO PARA ANAEROBIOS	1,00	61.300	122.600
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
903801	19017	ACIDO URICO	1,00	15.500	15.500
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	1,00	13.200	13.200

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA 16 SEP 2019 Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7666

Cufe: ca457cc4344f272f8138fdcaafd3789a80d622ff

Fecha de Expedición: 13/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 12/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JULIO ALBERTO BAYONA RODRIGUEZ**	**Admision:**	269701
Identificación:	CC - 19280856 **Edad:** 62 A	**Fec. Ingreso:**	25/08/2019
Dirección:	CLL 45 SUR N 81C 60 **Teléfono:** 3202018368	**Fec. Egreso:**	2/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		LABORATORIO			
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	1,00	11.000	11.000
				SubTotal	**$ 251.200**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	2,00	394.200	788.400
881601	31122	ECOGRAFDA EXTREMIDADES ARTICULAR CADERA PEDIATRICA HOMBRO O RODILLA	1,00	115.900	115.900
				SubTotal	**$ 1.269.100**
		MEDICAMENTOS			
V07AA007704		AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	116,00	620	71.920
M04AA013011		ALOPURINOL TABLETA 100 mg	9,00	92	828
JO1DB03		CEFALOTINA 1 G POLVO PARA RECONSTRUCCION	35,00	17.472	611.520
M04AC034011		COLCHICINA TABLETA 0,5 mg	9,00	49	441
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	17,00	486	8.262
J01GG003703		GENTAMICINA 80 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE INYECTABLES 80 mg	27,00	2.960	79.920
C09CL021161		LOSARTAN 50MG TABLETA 50 mg	16,00	49	784
N02AM024701		MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	19,00	3.908	74.252
B01AB01		HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 40 MG / 0.4 ML SOLUCION INYECTABLE	7,00	79.350	555.450
A02BO002101		OMEPRAZOL 20 MG CAPSULAS CAPSULA DURA 20 mg	7,00	44	308
J01CP007721		PENICILINA G SODICA 1.000.000 UI POLVO PARA RECONSTITUCION POLVO ESTERIL PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE 1000000 UI	1,00	1.460	1.460
J01CP007721		PENICILINA G SODICA 5.000.000.UI POLVO PARA RECONSTITUIR	52,00	5.291	275.132
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	63,00	2.072	130.536
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	26,00	5.180	134.680

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

364 101

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7666

Cufe: ca457cc4344f272f8138fdcaafd3789a80d622ff

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 13/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 12/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JULIO ALBERTO BAYONA RODRIGUEZ**	**Admision:**	**269701**
Identificación:	CC - 19280856 **Edad:** 62 A	**Fec. Ingreso:**	25/08/2019
Dirección:	CLL 45 SUR N 81C 60 **Teléfono:** 3202018368	**Fec. Egreso:**	2/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	12,00	3.848	46.176
	20093930	VASELINA UNGUENTO TOPICO FRASCO X 15 G	4,00	287	1.148
				SubTotal	**$ 1.902.817**
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	63,00	1.811	114.093
	APOS064	APOSITO ANTIMICROBIANO ABSORBENTE AQUACEL 10X10	1,00	161.309	161.309
	CABE012	CABESTRILLO TALLA L	1,00	23.535	23.535
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	3,00	6.815	20.445
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	3,00	13.799	41.397
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	3,00	4.025	12.075
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	3,00	7.040	21.120
	JERI001	JERINGA 1 ML	1,00	845	845
	JERI002	JERINGA 10 ML	111,00	1.360	150.960
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	2,00	7.040	14.080
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	1,00	7.355	7.355
				SubTotal	**$ 567.214**

Valor en Letras:
NUEVE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 9.371.781**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 9.371.781**

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Firma Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6745

Cufe: 5dad2f9c1fbb8530d393579d2b6d44732f808f52

Fecha de Expedición: 6/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 05/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JHOAN SEBASTIAN MEDINA MARIN**	**Admision:**	272020
Identificación:	CC - 1031167346 **Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:**	4/09/2019
Dirección:	CARRERA 31 N 41 59 SUR **Teléfono:** 3133235214	**Fec. Egreso:**	4/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	2,00	19.600	39.200
S22102	39201	DERECHOS DE SALA PARA SUTURAS	1,00	45.300	45.300
				SubTotal	**$ 84.500**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	4,00	60.500	242.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
				SubTotal	**$ 529.400**
		PROCEDIMIENTOS			
347100	39146	SUTURA	1,00	15.500	15.500
				SubTotal	**$ 15.500**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

36 1 CC

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Cufe: 5dad2f9c1fbb8530d393579d2b6d44732f808f52

FACTURA DE VENTA: CME6745

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 6/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 05/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JHOAN SEBASTIAN MEDINA MARIN
Admision: 272020
Identificación: CC - 1031167346
Edad: 22 A
Fec. Ingreso: 4/09/2019
Dirección: CARRERA 31 N 41 59 SUR
Teléfono: 3133235214
Fec. Egreso: 4/09/2019

Valor en Letras:
SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 738.346
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 738.346

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Clementina Marin
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

367 152

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507713-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Cufe: 6f988e6800ddb19f2e8b1cbc6704694439ca4bc1

FACTURA DE VENTA: CME6820

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 7/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 06/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**KEVIN SANTIAGO BOHORQUEZ LOPEZ**	**Admision:**	**266217**
Identificación:	TI - 1019007675 **Edad:** 15 A	**Fec. Ingreso:**	11/08/2019
Dirección:	ALTOS DE MANARE 2 INTERIOR 3 APTO 104 **Teléfono:** 3115231374	**Fec. Egreso:**	5/09/2019
Municipio:	YOPAL (CASANARE)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	22,00	304.500	6.699.000
				SubTotal	**$ 6.699.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
				SubTotal	**$ 52.700**
		PROCEDIMIENTOS QX			
867203	15142	COLGAJO MUSCULAR MIOCUTANEO Y FASCIOCUTANEO	1,00	2.463.500	2.463.500
	13				
13/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39011 $ 592.900	**Anestesiólogo** Cod:39111 $ 351.100	**Ayudantía** Cod:39124 $ 170.300	**Derechos de Sala** Cod:39215 $ 915.300	**Materiales** Cod:39304 $ 433.900
865206	15111	SUTURA HERIDAS MULTIPLES EXCEPTO CARA (MAS DE TRES O UNA EXTENSA DE MAS DE 10 CMS)	1,00	1.318.900	1.318.900
	8				
16/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39006 $ 288.200	**Anestesiólogo** Cod:39106 $ 170.300	**Ayudantía** Cod:39119 $ 75.600	**Derechos de Sala** Cod:39210 $ 511.000	**Materiales** Cod:39303 $ 273.800
862007	15103	DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS MAS DEL 5% AREA CORPORAL	2,00	230.050	460.100
	7				
13/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39005 $ 124.200	**Anestesiólogo** Cod:39105 $ 73.150	**Ayudantía** Cod:39118 $ 32.700	**Derechos de Sala** Cod:39209 $ 0	**Materiales** Cod:39303 $ 0
16/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39005 $ 124.200	**Anestesiólogo** Cod:39105 $ 73.150	**Ayudantía** Cod:39118 $ 32.700	**Derechos de Sala** Cod:39209 $ 0	**Materiales** Cod:39303 $ 0
862301	15103	DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS MAS DEL 5% AREA CORPORAL	1,00	1.199.900	1.199.900
	7				
23/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39005 $ 248.400	**Anestesiólogo** Cod:39105 $ 146.300	**Ayudantía** Cod:39118 $ 65.400	**Derechos de Sala** Cod:39209 $ 466.000	**Materiales** Cod:39303 $ 273.800
866101	15230	INJERTO DE PIEL EN AREA ESPECIAL INCLUYE CARA CUELLO GENITALES PLANTA DE PIE ZONAS DE FLEXION (NO INCLUYE DEDOS)	1,00	928.900	928.900
	6				
31/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39004 $ 212.000	**Anestesiólogo** Cod:39104 $ 125.900	**Ayudantía** Cod:39117 $ 55.500	**Derechos de Sala** Cod:39208 $ 417.600	**Materiales** Cod:39302 $ 117.900
862004	15102	DESBRIDAMIENTO POR LESION SUPERFICIAL MAS DEL 5% AREA CORPORAL	1,00	133.750	133.750
	5				

RECIBIDO
SEGUROS LA PREVISORA
17 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6820

Cufe: 6f988e6800ddb19f2e8b1cbc6704694439ca4bc1

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 7/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 06/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	KEVIN SANTIAGO BOHORQUEZ LOPEZ	**Admision:**	266217
Identificación:	TI - 1019007675 **Edad:** 15 A	**Fec. Ingreso:**	11/08/2019
Dirección:	ALTOS DE MANARE 2 INTERIOR 3 APTO 104 **Teléfono:** 3115231374	**Fec. Egreso:**	5/09/2019
Municipio:	YOPAL (CASANARE)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
PROCEDIMIENTOS QX					
31/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 80.900	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 52.850	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39207 $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0
777903	777903 4	TOMA DE INJERTO DE PIEL (HOMOLOGO)	1,00	317.450	317.450
31/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39002 $ 89.250	**Anestesiólogo** Cod:39102 $ 64.200	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39206 $ 105.050	**Materiales** Cod:39302 $ 58.950
				SubTotal	**$ 6.822.500**
MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL					
	MQ-CUCH00001	CUCHILLA DE DERMATOMO EN ACERO	1,00	512.113	512.113
				SubTotal	**$ 512.113**
LABORATORIO					
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	4,00	33.400	133.600
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	4,00	32.600	130.400
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	3,00	22.900	68.700
				SubTotal	**$ 332.700**
AYUDAS DIAGNOSTICAS					
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
				SubTotal	**$ 681.600**
PROCEDIMIENTOS					
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
S55118	39300	MATERIALES DE CURACION POR COMPLICACIONES	2,00	43.600	87.200
				SubTotal	**$ 139.100**
MEDICAMENTOS					
	N02BA001011	ACETAMINOFEN TABLETA 500 mg	4,00	62	248

RECIBIDO
SEGUROS LA PREVISORA
17 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6820

Cufe: 6f988e6800ddb19f2e8b1cbc6704694439ca4bc1

Fecha de Expedición: 7/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 06/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**KEVIN SANTIAGO BOHORQUEZ LOPEZ**	**Admision:**	266217
Identificación:	TI - 1019007675 **Edad:** 15 A	**Fec. Ingreso:**	11/08/2019
Dirección:	ALTOS DE MANARE 2 INTERIOR 3 APTO 104 **Teléfono:** 3115231374	**Fec. Egreso:**	5/09/2019
Municipio:	YOPAL (CASANARE)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
	V07AA007704	AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	7,00	620	4.340
	JO1DB03	CEFALOTINA 1 G POLVO PARA RECONSTRUCCION	7,00	17.472	122.304
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	20,00	486	9.720
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	56,00	7.400	414.400
	N02AM024701	MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	3,00	3.908	11.724
	B01AB01	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 40 MG / 0.4 ML SOLUCION INYECTABLE	18,00	79.350	1.428.300
	B01AB01	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 40 MG / 0.4 ML SOLUCION INYECTABLE (AMBULATORIAS)	15,00	79.350	1.190.250
	19968374-01-D08AF99	NITROFURAZONA AL 0.2 % POMADA X40 G	3,00	37.651	112.953
	A02BO002101	OMEPRAZOL 20 MG CAPSULAS CAPSULA DURA 20 mg	18,00	44	792
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	5,00	2.072	10.360
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	45,00	3.848	173.160
	20093930	VASELINA UNGUENTO TOPICO FRASCO X 15 G	10,00	287	2.870
				SubTotal	**$ 3.481.421**
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	6,00	1.811	10.866
	APOS003	APOSITO ESTERIL DUODERM CGF 10 X 10 (REF 187660)	3,00	135.061	405.183
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	8,00	6.815	54.520
	CATE003	CATETER INTRAVENOSO No. 20 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	8,00	13.799	110.392
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	8,00	4.025	32.200
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	8,00	7.040	56.320
	JERI002	JERINGA 10 ML	72,00	1.360	97.920
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	4,00	7.040	28.160
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	15,00	7.355	110.325
	VEND003	VENDA ALGODON 6X5	3,00	7.355	22.065
	VEND005	VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	6,00	24.050	144.300
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	15,00	8.290	124.350
	VEND010	VENDA ELASTICA 6X5	3,00	8.290	24.870

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
17 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6820

Cufe: 6f988e6800ddb19f2e8b1cbc6704694439ca4bc1

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 7/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 06/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	KEVIN SANTIAGO BOHORQUEZ LOPEZ	**Admision:**	266217
Identificación:	TI - 1019007675 **Edad:** 15 A	**Fec. Ingreso:**	11/08/2019
Dirección:	ALTOS DE MANARE 2 INTERIOR 3 APTO 104 **Teléfono:** 3115231374	**Fec. Egreso:**	5/09/2019
Municipio:	YOPAL (CASANARE)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total

Detallado de la Factura

SubTotal	$ 1.353.286

Valor en Letras:
VEINTE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 20.074.420
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 20.074.420

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Lady Velazquez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
17 SEP 2019
Centro de Acopio

37 144

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Cufe: 104ce7755e76c38266da5f30e25a91b30667efbf

FACTURA DE VENTA: CME6706

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 6/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 05/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	RAFAEL CAMILO RODRIGUEZ ESCOBAR	**Admision:**	272232
Identificación:	CC - 1022353013 **Edad:** 30 A	**Fec. Ingreso:**	4/09/2019
Dirección:	CARRERA 80 G N 6 19 **Teléfono:** 3122137624	**Fec. Egreso:**	4/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20001	38915	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.400
			SubTotal		**$ 62.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-CIRUGIA DE MANO)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 159.800**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	2,00	19.600	39.200
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
			SubTotal		**$ 103.200**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873112	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	4,00	60.500	242.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	2,00	394.200	788.400
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
			SubTotal		**$ 2.081.700**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
			SubTotal		**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
	305XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	1,00	7.400	7.400
	M04701	MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.908	3.908
			SubTotal		**$ 11.308**

RECIBIDO
SEGUROS LA PREVISORA
17 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

32 145

FACTURA DE VENTA: CME6706

Cufe: 104ce7755e76c38266da5f30e25a91b30667efbf

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 6/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 05/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	RAFAEL CAMILO RODRIGUEZ ESCOBAR			**Admision:**	272232
Identificación:	CC - 1022353013		**Edad:** 30 A	**Fec. Ingreso:**	4/09/2019
Dirección:	CARRERA 80 G N 6 19	**Teléfono:** 3122137624		**Fec. Egreso:**	4/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	CABE012	CABESTRILLO TALLA L	1,00	23.535	23.535
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	3,00	7.355	22.065
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	2,00	7.355	14.710
	VEND005	VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	2,00	24.050	48.100
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	3,00	8.290	24.870
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 191.189**

Valor en Letras:
DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 2.661.497
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 2.661.497

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Camilo Rodriguez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
SEGUROS LA PREVISORA
17 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6679

Cufe: 22b1aaebdc8c8792ac923234292c9178d39900e4

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 6/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 05/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	HELVER YESID GONZALEZ PUENTES	**Admision:**	271995
Identificación:	CC - 1073722055	**Edad:** 19 A	**Fec. Ingreso:** 3/09/2019
Dirección:	cra 4 c n 52 a 35 sur	**Teléfono:** 3195842724	**Fec. Egreso:** 4/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
				SubTotal	**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA-CIRUGIA GENERAL)	3,00	52.700	158.100
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 268.000**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	6,00	46.700	280.200
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
881602	31122	ECOGRAFDA EXTREMIDADES ARTICULAR CADERA PEDIATRICA HOMBRO O RODILLA	1,00	115.900	115.900
				SubTotal	**$ 2.803.700**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
17 SEP 2019
Centro de Acopio

143

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Cufe: 22b1aaebdc8c8792ac923234292c9178d39900e4

FACTURA DE VENTA: CME6679

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 6/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 05/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	HELVER YESID GONZALEZ PUENTES		**Admision:** 271995
Identificación:	CC - 1073722055	**Edad:** 19 A	**Fec. Ingreso:** 3/09/2019
Dirección:	cra 4 c n 52 a 35 sur	**Teléfono:** 3195842724	**Fec. Egreso:** 4/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	2,00	5.180	10.360
				SubTotal	**$ 10.846**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065
	VEND005	VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 277.124**

Valor en Letras:
TRES MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 3.703.570**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 3.703.570**

Esteban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
COMERCIO PREVISORA
17 SEP 2019
Centro de Acopio

Lucia Puentes

Firma del Paciente ó Responsable:

38. 158

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6965

Cufe: 39699f82854e14f61b495fa62f7840972 8f56229

Fecha de Expedición: 8/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 07/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	HARRINSON STEVEN RAMIREZ ALVAREZ	**Admision:**	272562
Identificación:	CC - 1033807845	**Edad:** 21 A	**Fec. Ingreso:** 5/09/2019
Dirección:	DIAGONAL 49 C N 13 J 40 SUR **Teléfono:** 3133463010		**Fec. Egreso:** 6/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
				SubTotal	**$ 19.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
				SubTotal	**$ 361.700**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 490.246**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 490.246**

Esteban Alvarado
FACTURA

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
17 SEP 2019
Centro de Acopio

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Humberto Ramirez
Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7000

Cufe: cbb0ad8e35bafec15b011062c6b22d9a13f1da88

Fecha de Expedición: 8/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 07/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JORGE ANDRES VALDERRAMA PEREZ **Admision:** 272756
Identificación: CC - 1022992491 **Edad:** 25 A **Fec. Ingreso:** 6/09/2019
Dirección: DG 60 N 3 B 75 SUR **Teléfono:** 3227204784 **Fec. Egreso:** 6/09/2019
Municipio: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
20200	38935	SALA DE OBSERVACION	1,00	99.400	99.400
			SubTotal		**$ 99.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
			SubTotal		**$ 487.600**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
			SubTotal		**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
			SubTotal		**$ 1.360**

Valor en Letras:
SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 695.946**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 695.946**

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
17 SEP 2019
Centro de Acopio

Jorge Valderrama
Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

370 140

FACTURA DE VENTA: CME6972

Cufe: 633128315d3d58e87a65c85ce19a2cab271e9b85

Fecha de Expedición: 8/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 07/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	EDINSON DUVAN PERDOMO ARIZA	**Admision:**	272760
Identificación:	CC - 1061783987	**Edad:** 23 A	**Fec. Ingreso:** 6/09/2019
Dirección:	CLL 54 SUR N 78A 19 **Teléfono:** 3014271247		**Fec. Egreso:** 6/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		PROCEDIMIENTOS			
935301	37207	CAMBIO DE YESO HOMBRO, MMSS O TOBILLO	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065
	VEND005	VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 120.445**

Valor en Letras:
TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 343.931**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 343.931**

Esteban Alvarado
FACTURA...

RECIBIDO
17 SEP 2019
Centro de Acopio

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Edison Perdomo
Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

188

FACTURA DE VENTA: CME7414

Cufe: 75c194d7103ba7605119588134a1c36d0267df1a

Fecha de Expedición: 11/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	MARIA CAROLINA PUERTAS VASQUEZ	**Admision:**	273600
Identificación:	CC - 52907714	**Edad:** 36 A	**Fec. Ingreso:** 10/09/2019
Dirección:	CALLE 39 SUR N 72 M 85	**Teléfono:** 3157752215	**Fec. Egreso:** 10/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
o90402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 347.900**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
18 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7414

Cufe: 75c194d7103ba7605119588134a1c36d0267df1a

Fecha de Expedición: 11/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: MARIA CAROLINA PUERTAS VASQUEZ **Admisión:** 273600
Identificación: CC - 52907714 **Edad:** 36 A **Fec. Ingreso:** 10/09/2019
Dirección: CALLE 39 SUR N 72 M 85 **Teléfono:** 3157752215 **Fec. Egreso:** 10/09/2019

Valor en Letras:
QUINIENTOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 501.546
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 501.546

Esteban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Jaime Puertas

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
18 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7401

Cufe: 72ee919bb134e3a0c780bccdd4eeb117a458bd58

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 11/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JESSICA JASBLEIDY MANZANO CAMACHO	**Admision:**	273638
Identificación:	CC - 1030691019 **Edad:** 20 A	**Fec. Ingreso:**	10/09/2019
Dirección:	carrera 69B NUMERO 36 76 SUR **Teléfono:** 3146034610	**Fec. Egreso:**	10/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22102	39201	DERECHOS DE SALA PARA SUTURAS	1,00	45.300	45.300
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 109.300**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
				SubTotal	**$ 46.700**
		PROCEDIMIENTOS			
347100	39146	SUTURA	1,00	15.500	15.500
935301	37207	CAMBIO DE YESO HOMBRO, MMSS O TOBILLO	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 67.400**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
VEND002		VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065
VEND005		VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
VEND009		VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 120.445**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
18 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Cufe: 72ee919bb134e3a0c780bccdd4eeb117a458bd58

FACTURA DE VENTA: CME7401

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 11/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JESSICA JASBLEIDY MANZANO CAMACHO
Admision: 273638
Identificación: CC - 1030691019
Edad: 20 A
Fec. Ingreso: 10/09/2019
Dirección: carrera 69B NUMERO 36 76 SUR
Teléfono: 3146034610
Fec. Egreso: 10/09/2019

Valor en Letras:
CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 499.493**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 499.493**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Jessica Manzano

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
18 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

323 191

FACTURA DE VENTA: CME7449

Cufe: cff398d1ec9300fb00a649fbb3ae1ed0d18d005b

Fecha de Expedición: 11/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: WILLIAM DAVID PARRA GAMBA — **Admision:** 273357
Identificación: CC - 1233508991 — **Edad:** 20 A — **Fec. Ingreso:** 9/09/2019
Dirección: CARRERA 100 N 58 A 27 — **Teléfono:** 3144619499 — **Fec. Egreso:** 10/09/2019
Municipio: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA — **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	3,00	19.600	58.800
				SubTotal	**$ 58.800**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 380.800**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 548.546**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 548.546**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
18 SEP 2019
Centro de Acopio

Angel Parra

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7528

Cufe: 90c8b0d451490142bcaf4f475d786b2d32c5725a

Fecha de Expedición: 12/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 11/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JUAN CAMILO CORDERO PINTO	**Admision:**	273825
Identificación:	CC - 1024529386	**Edad:** 27 A	**Fec. Ingreso:** 11/09/2019
Dirección:	TV 14 N 41 14 **Teléfono:** 3209120664		**Fec. Egreso:** 11/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871040	21142	RX. COLUMNA LUMBOSACRA	1,00	93.300	93.300
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
			SubTotal		**$ 408.300**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
			SubTotal		**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
			SubTotal		**$ 1.360**

Valor en Letras:
QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 517.246**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 517.246**

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
23 SEP 2019
Centro de Acopio

Ana Cordero

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

385

9

FACTURA DE VENTA: CME7288

Cufe: 5a2e008b637f08f68137c99a86323118c4b42b66

Fecha de Expedición: 10/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 09/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**DIEGO ABSALON MOJICA CONTRERAS**			**Admision:**	273342
Identificación:	CC - 80878223		**Edad:** 34 A	**Fec. Ingreso:**	9/09/2019
Dirección:	CLL 83 SUR N 91 70	**Teléfono:** 3122553771		**Fec. Egreso:**	9/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
				SubTotal	**$ 19.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 501.800**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
SEISCIENTOS TREINTA MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE

SubTotal Cargos:	**$ 630.346**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 630.346**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
23 SEP 2019
Centro de Acopio

Esthban Alvarado
FACTURA

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Diego Mojica

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

286 17

FACTURA DE VENTA: CME7551

Cufe: 04baf57f8bdb39fa820713d1ea789f7fed1e68df

Fecha de Expedición: 12/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 11/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**LUISA MARIA CAÑON MORA**	**Admision:**	273681
Identificación:	CC - 1018460254	**Edad:** 26 A	**Fec. Ingreso:** 10/09/2019
Dirección:	CALLE 57 Z 75 D 07 SUR **Teléfono:** 7805171		**Fec. Egreso:** 11/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	2,00	19.600	39.200
				SubTotal	**$ 39.200**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 287.400**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
23 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7551

Fecha de Expedición: 12/09/2019

Cufe: 04baf57f8bdb39fa820713d1ea789f7fed1e68df

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 11/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	LUISA MARIA CAÑON MORA			**Admision:**	273681
Identificación:	CC - 1018460254		**Edad:** 26 A	**Fec. Ingreso:**	10/09/2019
Dirección:	CALLE 57 Z 75 D 07 SUR	**Teléfono:** 7805171		**Fec. Egreso:**	11/09/2019

Valor en Letras:
CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 480.246
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 480.246

Esthban Alvarado
FACTURA

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Jesus Sara
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
23 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7435

Cufe: 6700d5aef402e87bfe248bdace40157f6362dc4d

Fecha de Expedición: 11/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**HOLMAN LEONARDO PARRA BURGOS**			**Admision:**	273533
Identificación:	CC - 1030654196		**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:**	10/09/2019
Dirección:	CALLE 50 SUR N 95 A 81	**Teléfono:** 3123450686		**Fec. Egreso:**	10/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 287.400**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
MULE001		MULETAS	1,00	125.000	125.000
VEND002		VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065
VEND005		VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
VEND009		VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 245.445**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
23 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7435

Cufe: 6700d5aef402e87bfe248bdace40157f6362dc4d

Fecha de Expedición: 11/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	HOLMAN LEONARDO PARRA BURGOS	**Admision:**	273533
Identificación:	CC - 1030654196	**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:** 10/09/2019
Dirección:	CALLE 50 SUR N 95 A 81.	**Teléfono:** 3123450686	**Fec. Egreso:** 10/09/2019

Valor en Letras:
SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 756.331
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 756.331

Esthban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Jeiber Parra

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
23 SEP 2019
Centro de Acopio

390 15

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7529

Cufe: 3ffdcb756cd2ff50bceec86a1b2c99b718d8f427

Fecha de Expedición: 12/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 11/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	LEYDI JOHANA VILLAMIL PIZO	**Admision:**	273823
Identificación:	CC - 1012419854	**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:** 11/09/2019
Dirección:	TRASVERSAL 14 N 41 14 **Teléfono:** 3212045055		**Fec. Egreso:** 11/09/2019
Municipio:	SOACHA (CUNDINAMARCA)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
				SubTotal	**$ 19.600**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
[illegible]3204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
[illegible]3412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 315.000**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 126.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
23 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

251 16

FACTURA DE VENTA: CME7529

Cufe: 3ffdcb756cd2ff50bceec86a1b2c99b718d8f427

Fecha de Expedición: 12/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 11/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: LEYDI JOHANA VILLAMIL PIZO
Admision: 273823
Identificación: CC - 1012419854
Edad: 24 A
Fec. Ingreso: 11/09/2019
Dirección: TRASVERSAL 14 N 41 14
Teléfono: 3212045055
Fec. Egreso: 11/09/2019

Valor en Letras:
SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 613.246**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 613.246**

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Juan Cardona

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
23 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7402

Cufe: 16fce68347360b1dc2c7d6477ca2e8ac4afd2c06

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 11/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DANIELA ALEJANDRA TAPIERO TIRIA	**Admision:**	273628
Identificación:	CC - 1022390162 **Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:**	10/09/2019
Dirección:	CARRERA 87 NUMERO 48 SUR 75 **Teléfono:** 3185569179	**Fec. Egreso:**	10/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20100	38925	SALA DE OBSERVACION	1,00	78.100	78.100
			SubTotal		**$ 78.100**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-CIRUGIA DE MANO)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 159.800**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
			SubTotal		**$ 64.000**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
			SubTotal		**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
			SubTotal		**$ 1.398.800**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
			SubTotal		**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
			SubTotal		**$ 3.848**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
23 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

393

FACTURA DE VENTA: CME7402

Cufe: 16fce68347360b1dc2c7d6477ca2e8ac4afd2c06

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 11/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DANIELA ALEJANDRA TAPIERO TIRIA	**Admision:**	273628
Identificación:	CC - 1022390162	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 10/09/2019
Dirección:	CARRERA 87 NUMERO 48 SUR 75	**Teléfono:** 3185569179	**Fec. Egreso:** 10/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
				SubTotal	**$ 63.800**

Valor en Letras:
UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 1.866.308**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 1.866.308**

Esteban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Liz Tina

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
23 SEP 2019
Centro de Acopio

394

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7556

Cufe: b449a998b0f9871944837ff9b062de685045afe6

Fecha de Expedición: 12/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 11/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	OSCAR ALEJANDRO TONGUINO PEÑUELA	**Admision:**	273671
Identificación:	CC - 1024551170	**Edad:** 26 A	**Fec. Ingreso:** 10/09/2019
Dirección:	CALLE 42 A BIS SUR 51 B 37 **Teléfono:** 3219057758		**Fec. Egreso:** 11/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
				SubTotal	**$ 501.800**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
SEISCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 610.746**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 610.746**

Esteban Alvarado
FACTURA

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
23 SEP 2019
Centro de Acopio

Oscar Tonguino

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

375

5

FACTURA DE VENTA: CME7739

Cufe: 6def1984362b56816689fc1e16f76c1c2e0a661f

Fecha de Expedición: 16/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 15/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	SANDRA LILIANA PEDRAZA BERNAL	**Admision:**	274386
Identificación:	CC - 20352791	**Edad:** 35 A	**Fec. Ingreso:** 13/09/2019
Dirección:	CRA 102 C N 56 F 26 SUR **Teléfono:** 3125033268		**Fec. Egreso:** 13/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
73420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 394.600**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
23 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

376

61

FACTURA DE VENTA: CME7739

Cufe: 6def1984362b56816689fc1e16f76c1c2e0a661f

Fecha de Expedición: 16/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 15/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	SANDRA LILIANA PEDRAZA BERNAL			**Admision:**	274386
Identificación:	CC - 20352791				
Dirección:	CRA 102 C N 56 F 26 SUR	**Teléfono:**	3125033268	**Edad:** 35 A	**Fec. Ingreso:** 13/09/2019
					Fec. Egreso: 13/09/2019

Valor en Letras:
QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 548.246
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 548.246

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Sandra Pedraza

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
23 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7377

Cufe: 1a06be7844e77fdeb5a85eab21b1d3cf70309a79

Fecha de Expedición: 11/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JUAN CAMILO RODRIGUEZ DUEÑAS**	**Admision:**	273374
Identificación:	CC - 1020785558	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 10/09/2019
Dirección:	CLL 188 N 15 82	**Teléfono:** 3175596669 3177702538	**Fec. Egreso:** 10/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20001	38915	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.400
			SubTotal		**$ 62.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 159.800**
		LABORATORIO			
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
			SubTotal		**$ 22.900**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIOS)	4,00	103.000	412.000
			SubTotal		**$ 1.544.900**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	2,00	7.400	14.800
			SubTotal		**$ 15.286**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
23 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

898 - 4

FACTURA DE VENTA: CME7377

Cufe: 1a06be7844e77fdeb5a85eab21b1d3cf70309a79

Fecha de Expedición: 11/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JUAN CAMILO RODRIGUEZ DUEÑAS			**Admision:**	273374
Identificación:	CC - 1020785558		**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:**	10/09/2019
Dirección:	CLL 188 N 15 82	**Teléfono:**	3175596669 3177702538	**Fec. Egreso:**	10/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	$ 33.039

Valor en Letras:
UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 1.838.325
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 1.838.325

Estiben Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Mario Rodrigues

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
23 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Cufe: 11c6408fb8c267b61bedaa3d5c14f7fb64cf104a

FACTURA DE VENTA: CME7356

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 11/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN.# 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JOHN ALEXANDER CRUZ MAHECHA			**Admision:**	273110
Identificación:	CC - 1013680953		**Edad:** 21 A	**Fec. Ingreso:**	9/09/2019
Dirección:	TRASVERSAL 18 G BIS N 172 38	**Teléfono:** 3054246748		**Fec. Egreso:**	9/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 194.000**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
TRECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 302.946**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 302.946**

Esthban Alvarado
FACTURA

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Yerni Valentuela

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
23 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

100 30

FACTURA DE VENTA: CME8285

Cufe: f9ae1ad33093b98f90c4bcf0b19dfe210bd90663

Fecha de Expedición 20/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 19/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CRISTIAN ARLEY MEDINA ZORRO	**Admision:**	272776
Identificación:	CC - 1007413816	**Edad:** 19 A	**Fec. Ingreso:** 6/09/2019
Dirección	VEREDA EL NARANJO	**Teléfono:** 3105554890	**Fec. Egreso:** 8/09/2019
Municipio	SOGAMOSO (BOYACA)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	1,00	304.500	304.500
S12203	38825	UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS	1,00	738.100	738.100
				SubTotal	**$ 1.042.600**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (CIRUGIA PLASTICA)	1,00	52.700	52.700
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (NEUROCIRUGIA)	1,00	52.700	52.700
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
				SubTotal	**$ 160.900**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	2,00	22.900	45.800
903605	19224	CLORURO	2,00	10.500	21.000
903605	19792	POTASIO	2,00	32.800	65.600
903605	19891	SODIO	2,00	27.100	54.200
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	2,00	13.200	26.400
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	2,00	11.000	22.000
				SubTotal	**$ 301.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	3,00	462.100	1.386.300
879131	21706	TAC SENOS PARANASALES O RINOFARINGE (INCLUYE CORTES AXIALES Y CORONALES)	1,00	507.100	507.100
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
				SubTotal	**$ 2.757.900**

RECIBIDO
PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

RECIBIDO
PREVISORA
24 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

401

FACTURA DE VENTA: CME8285

Cufe: f9ae1ad33093b98f90c4bcf0b19dfe210bd90663

Fecha de Expedición 20/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 19/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CRISTIAN ARLEY MEDINA ZORRO	**Admision:**	272776
Identificación:	CC - 1007413816	**Edad:** 19 A	**Fec. Ingreso:** 6/09/2019
Dirección	VEREDA EL NARANJO	**Teléfono:** 3105554890	**Fec. Egreso:** 8/09/2019
Municipio	SOGAMOSO (BOYACA)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		PROCEDIMIENTOS			
S55118	39300	MATERIALES DE CURACION POR COMPLICACIONES	1,00	43.600	43.600
				SubTotal	**$ 43.600**
		MEDICAMENTOS			
N02BA001011		ACETAMINOFEN TABLETA 500 mg	18,00	62	1.116
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	6,00	486	2.916
N03AF002141		FENITOINA SODICA 100 MG CAPSULAS	6,00	554	3.324
N03AF002701		FENITOINA SODICA 250MG / 5ML SOLUCION INYECTABLE	3,00	12.506	37.518
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	8,00	7.400	59.200
A03FM016701		METOCLOPRAMIDA CLORHIDRATO 10 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE	9,00	2.021	18.189
N02AM024701		MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	12,00	3.908	46.896
B01AB01		HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 40 MG / 0.4 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	79.350	79.350
A02BO002101		OMEPRAZOL 20 MG CAPSULAS CAPSULA DUR 20 mg	3,00	44	132
20093930		VASELINA UNGUENTO TOPICO FRASCO X 75 G	4,00	287	1.148
				SubTotal	**$ 249.789**
		INSUMOS MEDICOS			
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
ELEC001		ELECTRODOS PARA MONITOREO ADULTO	3,00	2.395	7.185
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
JERI002		JERINGA 10 ML	31,00	1.360	42.160
LANC001		LANCETAS DE GLUCOMETRIA	4,00	2.059	8.236
TIRA001		TIRA PARA GLUCOMETRIA	4,00	4.234	16.936
				SubTotal	**$ 106.196**

RECIBIDO
24 SEP 2019
Centro de Acopio

RECIBIDO
18 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

32

FACTURA DE VENTA: CME8285

Cufe: f9ae1ad33093b98f90c4bcf0b19dfe210bd90663

Fecha de Expedición 20/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 19/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CRISTIAN ARLEY MEDINA ZORRO	**Admision:**	272776
Identificación:	CC - 1007413816	**Edad:** 19 A	**Fec. Ingreso:** 6/09/2019
Dirección	VEREDA EL NARANJO	**Teléfono:** 3105554890	**Fec. Egreso:** 8/09/2019

Valor en Letras
CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 4.661.985
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 4.661.985

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Carmen Zorro

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
24 SEP 2019
Centro de Acopio

RECIBIDO
18 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

103 34

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

FACTURA DE VENTA: CME8410

Fecha de Expedición: 21/09/2019 **Fecha de Vencimiento (Cartera):** 20/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	LEIDY DAYANA GOMEZ MARTINEZ	**Admision:**	271989
Identificación:	CC - 1116812918	**Edad:** 20 A	**Fec. Ingreso:** 3/09/2019
Dirección:	VEREDA ALTO PRIMORES ARAUCA	**Teléfono:** 3142191580	**Fec. Egreso:** 6/09/2019
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	3,00	304.500	913.500
			SubTotal		**$ 913.500**
		OXIGENO			
S55201	S55201	OXIGENO - Cateter o canula nasal	1,00	17.000	17.000
			SubTotal		**$ 17.000**
		PROCEDIMIENTOS QX			
793502	13470 12	OSTEOSINTESIS EN FEMUR (DIAFISIS)	1,00	2.308.300	2.308.300
04/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39010 $ 541.900	**Anestesiólogo** Cod:39110 $ 315.800	**Ayudantia** Cod:39123 $ 148.000	**Derechos de Sala** Cod:39214 $ 868.700	**Materiales** Cod:39304 $ 433.900	
				SubTotal		**$ 2.308.300**
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
	MQ-CLAV000020	CLAVO INTRAMEDULAR DE RECONSTRUCCION PARA FEMUR 10 X 380MM DER ACERO	1,00	4.974.000	4.974.000
	MQ-PERN000035	PERNO DE BLOQUEO PROXIMAL/DISTAL RCA TOTAL 4.5 X L45	3,00	368.000	1.104.000
	MQ-PERN000006	PERNO DE BLOQUEO PROXIMAL/DISTAL RCA TOTAL 4.5 X L40	1,00	368.000	368.000
	MQ-PERN000010	PERNO DE BLOQUEO PROXIMAL/DISTAL RCA TOTAL 4.5 X [illegible]	1,00	368.000	368.000
	MQ-TAPO000004	TAPON DE CIERRE PROXIMAL PARA FEMUR X.0 ACERO [illegible]	1,00	489.000	489.000
				SubTotal	**$ 7.303.000**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	2,00	22.900	45.800
902212	19509	HEMOCLASIFICACION (GRUPO SANGUINEO Y FACTOR RH)	1,00	29.300	29.300
904508	19165	BETAHCG CUANTITATIVA	1,00	50.500	50.500
				SubTotal	**$ 191.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873312	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA 24 SEP 2019 Centro de Acopio

RECIBIDO [illegible] PREVISORA 16 SEP 2019 Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8410

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 21/09/2019 — **Fecha de Vencimiento (Cartera):** 20/12/2019 —

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	LEIDY DAYANA GOMEZ MARTINEZ			**Admision:**	271989
Identificación:	CC - 1116812918		**Edad:** 20 A	**Fec. Ingreso:**	3/09/2019
Dirección:	VEREDA ALTO PRIMORES ARAUCA	**Teléfono:** 3142191580		**Fec. Egreso:**	6/09/2019
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
3520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
			SubTotal		**$ 961.200**
		APOYO TERAPEUTICO			
931001	29112	TERAPIA FISICA SESION	1,00	21.300	21.300
939400	29117	TERAPIA RESPIRATORIA HIGIENE BRONQUIAL (ESPIROMETRO INCENTIVO PERCUSION DRENAJE Y EJERCICIOS RESPIRATORIOS) SESION	2,00	21.300	42.600
			SubTotal		**$ 63.900**
		MEDICAMENTOS			
20041806-2		AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	5,00	620	3.100
208131-6		CEFALOTINA 1 G POLVO PARA RECONSTRUCCION	5,00	17.472	87.360
019934768-22		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	3,00	486	1.458
00032606-2		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	6,00	7.400	44.400
217850-5		HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 40 MG / 0.4 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	79.350	79.350
41072-8		OMEPRAZOL 20 MG CAPSULAS CAPSULA DURA 20 mg	1,00	44	44
00029523-3		SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	3,00	2.072	6.216
19924285-30		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	8,00	3.848	30.784
			SubTotal		**$ 252.712**
		INSUMOS MEDICOS			
AGUJ006		AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	3,00	1.811	5.433
CANU004		CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	2,00	3.862	7.724
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
HUMI001		HUMIDIFICADOR DE OXIGENO	2,00	27.559	55.118
INCE001		INCENTIVO RESPIRATORIO (SPIROMETER)	1,00	28.161	28.161
JERI002		JERINGA 10 ML	14,00	1.360	19.040
KIT 068		KIT DE TRACCION CUTANEA	1,00	120.691	120.691
LLAV001		LLAVE DE TRES VIAS	2,00	7.040	14.080

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA 16 SEP 2019 Centro de Acopio

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA 24 SEP 2019 Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

10 36

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

FACTURA DE VENTA: CME8410

Fecha de Expedición: 21/09/2019 **Fecha de Vencimiento (Cartera):** 20/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	LEIDY DAYANA GOMEZ MARTINEZ			**Admision:**	271989
Identificación:	CC - 1116812918		**Edad:** 20 A	**Fec. Ingreso:**	3/09/2019
Dirección:	VEREDA ALTO PRIMORES ARAUCA	**Teléfono:** 3142191580		**Fec. Egreso:**	6/09/2019
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
Detallado de la Factura					
		INSUMOS MEDICOS			
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 406.926**

Valor en Letras:
DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 12.418.138**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 12.418.138**

Yenny Ospina

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Ana Martinez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
SEGUROS DEL ESTADO LA PREVISORA
16 SEP 2019
Centro de Acopio

RECIBIDO
SEGUROS DEL ESTADO LA PREVISORA
24 SEP 2019
Centro de Acopio

406 44

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7951

Fecha de Expedición: 18/09/2019

Cufe: 3ca4eace67373f9afed033665e7162d57bb5b857

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 17/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**ANDRES JULIAN NOSSA PINEDA**	**Admision:**	274679
Identificación:	CC - 1069262956	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 15/09/2019
Dirección:	CARRERA 3 ESTE NO 2 09 CASA 293 **Teléfono:** 3115884094		**Fec. Egreso:** 15/09/2019
Municipio:	CHOCONTA (CUNDINAMARCA)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
			SubTotal		**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (NEUROCIRUGIA-CIRUGIA GENERAL)	2,00	52.700	105.400
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
			SubTotal		**$ 160.900**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
			SubTotal		**$ 19.600**
		LABORATORIO			
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
			SubTotal		**$ 22.900**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873112	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) MIEMBRO	1,00	46.700	46.700
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	3,00	60.500	181.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
			SubTotal		**$ 1.726.400**
		MEDICAMENTOS			
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	1,00	7.400	7.400
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
			SubTotal		**$ 11.248**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
24 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

109 45

FACTURA DE VENTA: CME7951

Cufe: 3ca4eace67373f9afed033665e7162d57bb5b857

Fecha de Expedición: 18/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 17/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: ANDRES JULIAN NOSSA PINEDA **Admision:** 274679
Identificación: CC - 1069262956 **Edad:** 25 A **Fec. Ingreso:** 15/09/2019
Dirección: CARRERA 3 ESTE NO 2 09 CASA 293 **Teléfono:** 3115884094 **Fec. Egreso:** 15/09/2019
Municipio: CHOCONTA (CUNDINAMARCA)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 33.039**

Valor en Letras:
DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.202.087**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.202.087**

Esteban Alvarado
Factura

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Sorayda Pineda

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
24 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8045

Cufe: c6d5f7f7ede6...d208ed004b7ddd81ed9729c1e76

Fecha de Expedición: 19/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 18/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**KERLY MARCELA TORRES UMBA**	**Admision:**	275059
Identificación:	CC - 1022950567	**Edad:** 30 A	**Fec. Ingreso:** 16/09/2019
Dirección:	CLL 30 A SUR N 68D 62	**Teléfono:** 3193419413	**Fec. Egreso:** 16/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873433	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 287.400**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y	1,00	63.800	63.800

RECIBIDO
COMERCIO PREVISORA
24 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8045

Cufe: c6d5f7f7ede64d208ed004b7ddd81ed9729c1e76

Fecha de Expedición: 19/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 18/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	KERLY MARCELA TORRES UMBA			**Admision:**	275059
Identificación:	CC - 1022950567		**Edad:** 30 A	**Fec. Ingreso:**	16/09/2019
Dirección:	CLL 30 A SUR N 68D 62	**Teléfono:** 3193419413		**Fec. Egreso:**	16/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total

Detallado de la Factura

OTROS CONCEPTOS		
SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS		
	SubTotal	**$ 63.800**

Valor en Letras:
SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 624.108**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 624.108**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Marcela Torres

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
SEGUROS LA PREVISORA
24 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8144

Cufe: 45012116fb395385ddf969f570486621a4f981c2

Fecha de Expedición: 19/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 18/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JOHN ENRIQUE CORREDOR CLAVIJO
Admision: 275062
Identificación: CC - 1022342533
Edad: 31 A
Fec. Ingreso: 16/09/2019
Dirección: CALLE 57 A SUR 89 57
Teléfono: 3144173298
Fec. Egreso: 17/09/2019
Municipio: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
CIENTO DOCE MIL TRECIENTOS OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 112.308**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 112.308**

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
CENTRO DE ACOPIO PREVISORA
24 SEP 2019
Centro de Acopio

Marcela Rojas

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

35 - 1

FACTURA DE VENTA: CME7602

Cufe: 0ba2614292d4cce9001bfad2675cb5d6c23c60e3

Fecha de Expedición: 13/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 12/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**BRAYAN ALEJANDRO ALVAREZ TORRES**	**Admision:**	274118
Identificación:	CC - 1073527430	**Edad:** 20 A	**Fec. Ingreso:** 12/09/2019
Dirección:	CRA 2 N 24 A 39 **Teléfono:** 3214518178		**Fec. Egreso:** 12/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20001	38915	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.400
				SubTotal	**$ 62.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
883522	31301	ARTICULACIONES PIE Y CUELLO DEL PIE RODILLA CADERA CODO HOMBRO TEMPORO MANDIBULAR	1,00	949.600	949.600
				SubTotal	**$ 1.343.800**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA 24 SEP 2019 Centro de Acopio

Valor en Letras:
UN MILLON QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 1.515.146**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 1.515.146**

Esteban Alvarado

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA 18 SEP 2019 Centro de Acopio

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Brayan Torres

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

41

FACTURA DE VENTA: CME7630

Cufe: fe6637fc4c32be2755be12fd3a5dc52d19f9d284

Fecha de Expedición: 13/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 12/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	NELSON IBAÑEZ GALAN	**Admision:**	274132
Identificación:	CC - 79716744 **Edad:** 44 A	**Fec. Ingreso:**	12/09/2019
Dirección:	CRA 49 SUR N 87 A 51 **Teléfono:** 3158631114	**Fec. Egreso:**	12/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20200	38935	SALA DE OBSERVACION	1,00	99.400	99.400
				SubTotal	**$ 99.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedia-Cirugía de Mano)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA)	3,00	46.700	140.100
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
				SubTotal	**$ 1.398.800**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	2,00	7.355	14.710

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA 24 SEP 2019 Centro de Acopio

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA 18 SEP 2019 Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7630

Cufe: fe6637fc4c32be2755be12fd3a5dc52d19f9d284

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 13/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 12/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	NELSON IBAÑEZ GALAN	**Admision:**	274132
Identificación:	CC - 79716744	**Edad:** 44 A	**Fec. Ingreso:** 12/09/2019
Dirección:	CRA 49 SUR N 87 A 51	**Teléfono:** 3158631114	**Fec. Egreso:** 12/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	VEND004	VENDA DE YESO 4 PULG X 5 YDS	2,00	24.050	48.100
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	2,00	8.290	16.580
				SubTotal	**$ 80.750**

Valor en Letras:
UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 1.855.136**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 1.855.136**

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Nelson Galan

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSTRUCCION PREVISORA
24 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

99

FACTURA DE VENTA: CME8057

Cufe: 751aa6bf3d60985c2fb93ead68cd46a817698701

Fecha de Expedición: 19/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 18/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JUNIOR ALEJANDRO ROLON BAUTISTA **Admision:** 275078
Identificación: CC - 1026300363 **Edad:** 21 A **Fec. Ingreso:** 16/09/2019
Dirección: CALLE 62 B NO 87C 27 **Teléfono:** 3232829360 **Fec. Egreso:** 16/09/2019
Municipio: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 347.900**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
24 SEP 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras:
CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE

SubTotal Cargos:	**$ 456.846**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 456.846**

Esteban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Beatriz Bautista
Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

5 | 49

FACTURA DE VENTA: CME8074

Cufe: feec1e89cb9e4e70bf4db7559cf0021973df515e

Fecha de Expedición: 19/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 18/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	KAROL TATIANA PALACIO	**Admision:**	274730
Identificación:	CC - 1033718146	**Edad:** 29 A	**Fec. Ingreso:** 15/09/2019
Dirección:	DIAGONAL 52A NO 5A 42 **Teléfono:** 3003721151		**Fec. Egreso:** 16/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20100	38925	SALA DE OBSERVACION	1,00	78.100	78.100
			SubTotal		**$ 78.100**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 107.100**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
			SubTotal		**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
79520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
			SubTotal		**$ 501.400**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
			SubTotal		**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
			SubTotal		**$ 1.360**

RECIBIDO
SEGUROS LA PREVISORA
24 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

4/16 | 50

FACTURA DE VENTA: CME8074

Cufe: feec1e89cb9e4e70bf4db7559cf0021973df515e

Fecha de Expedición: 19/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 18/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: KAROL TATIANA PALACIO
Admision: 274730
Identificación: CC - 1033718146
Edad: 29 A
Fec. Ingreso: 15/09/2019
Dirección: DIAGONAL 52A NO 5A 42
Teléfono: 3003721151
Fec. Egreso: 16/09/2019

Valor en Letras:
SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 733.146
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 733.146

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Dayan Velandia

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PROVISORA
24 SEP 2019
Centro de Acopio

43

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7738

Fecha de Expedición: 16/09/2019

Cufe: 1e971d085ece92f2aa3f75fd39c6f8010882643c

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 15/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**EIDELMAN CARDENAS PAEZ**			**Admision:**	274387
Identificación:	CC - 79639684		**Edad:** 45 A	**Fec. Ingreso:**	13/09/2019
Dirección:	CRA 102C NUMERO 56F 26 SUR	**Teléfono:** 3168321764		**Fec. Egreso:**	13/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
				SubTotal	**$ 19.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	3,00	60.500	181.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 515.600**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS

SubTotal Cargos:	**$ 644.146**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 644.146**

RECIBIDO COMERCIO PREVISORA
24 SEP 2019
Centro de Acopio

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Eidelma Cardenas

Firma del Paciente ó Responsable:

418 39

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7614

Cufe: 957bfae6acfce32490d1407f8e4002d95ac15da6

Fecha de Expedición: 13/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 12/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	HEIDY BRIGITTE PRIETO HERNANDEZ			**Admision:**	274233
Identificación:	CC - 1024538470		**Edad:** 26 A	**Fec. Ingreso:**	12/09/2019
Dirección:	CARRERA 103 NO 75 55 SUR	**Teléfono:** 3125854629		**Fec. Egreso:**	12/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 287.400**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065
	VEND005	VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA 24 SEP 2019 Centro de Acopio

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA 18 SEP 2019 Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

2/19 40

FACTURA DE VENTA: CME7614

Cufe: 957bfae6acfce32490d1407f8e4002d95ac15da6

Fecha de Expedición: 13/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-0
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-1

Fecha de Vencimiento (Cartera): 12/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	HEIDY BRIGITTE PRIETO HERNANDEZ			**Admision:**	274233
Identificación:	CC - 1024538470		**Edad:** 26 A	**Fec. Ingreso:**	12/09/2019
Dirección:	CARRERA 103 NO 75 55 SUR	**Teléfono:** 3125854629		**Fec. Egreso:**	12/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 245.445**

Valor en Letras:
OCHOCIENTOS UN MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 801.031**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 801.031**

Estiban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Lucero Prieto

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
18 SEP 2019
Centro de Acopio

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
24 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

52 53

FACTURA DE VENTA: SJE1311

Cufe: 4324190db68d38fab7cd68bc9738ff0b3e5b3dc0

Fecha de Expedición 23/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/08/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE7.500

Nombre del Paciente:	GUSTAVO ADOLFO VEGA TELLEZ	**Admision:**	271628
Identificación:	CC - 1013656561	**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:** 2/09/2019
Dirección	CRA 26 N 75 C 61 SUR	**Teléfono:** 7902109 3017811347	**Fec. Egreso:** 6/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
Detallado de la Factura					
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	2,00	304.500	609.000
				SubTotal	**$ 609.000**
		PROCEDIMIENTOS QX			
786701	13513	EXTRACCION QUIRURGICA DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS EN PIERNA TOBILLO O PIE	1,00	200.625	200.625
	5				
03/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 121.350	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 79.275	**Ayudantia** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39207 $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0
				SubTotal	**$ 200.625**
		LABORATORIO			
901217	19316	CULTIVO Y ANTIBIOGRAMA PARA MICROORGANISMOS	1,00	54.100	54.100
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	2,00	22.900	45.800
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	1,00	13.200	13.200
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	1,00	11.000	11.000
				SubTotal	**$ 190.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
				SubTotal	**$ 167.700**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	2,00	486	972
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	2,00	7.400	14.800
				SubTotal	**$ 15.772**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
24 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: SJE1311

Cufe: 4324190db68d38fab7cd68bc9738ff0b3e5b3dc0

Fecha de Expedición 23/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476. del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	GUSTAVO ADOLFO VEGA TELLEZ	**Admision:**	271628
Identificación:	CC - 1013656561	**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:** 2/09/2019
Dirección	CRA 26 N 75 C 61 SUR	**Teléfono:** 7902109 3017811347	**Fec. Egreso:** 6/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	1,00	7.040	7.040
				SubTotal	$ 41.439

Valor en Letras
UN MILLON DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 1.224.636
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 1.224.636

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Gustavo Vega
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
24 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: SJE1318

Cufe: b1f5fb3b744e805766fbdb4493e583548c57b864

Fecha de Expedición 24/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476. del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	DIANA MARCELA ORDOÑEZ ZAPATA	**Admision:**	270003
Identificación:	CC - 1110450239	**Edad:**	32 A
Dirección	CLLE 34 36-39 CIUDAD VERDE	**Teléfono:**	3133349805
		Fec. Ingreso:	26/08/2019
		Fec. Egreso:	9/09/2019

Valor en Letras
DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 18.914.992
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 18.914.992

Magda Gómez S.

Elaborado por: MAGDA GOMEZ SERRATO
Coordinador Administrativo

Jhon Magallon

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PEREIRA
25 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8863

Cufe: 7ca623ded9eb7b063cf88ae35afb83a7f4ccfe20

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 24/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	BRAYAM ALFONSO RINCON MORENO	**Admision:**	272867
Identificación:	CC - 1030651164 **Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:**	7/09/2019
Dirección	CALLE 43 A NO 78D 33 **Teléfono:** 3102584423	**Fec. Egreso:**	14/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S12203	38825	UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS	2,00	657.600	1.315.200
				SubTotal	**$ 1.315.200**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (CX GENERAL - ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
				SubTotal	**$ 52.700**
		PROCEDIMIENTOS QX			
810514	13670 20	ARTRODESIS POSTERIOR DE COLUMNA CON INSTRUMENTACION	1,00	2.264.700	2.264.700
09/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39012 $ 702.000	**Anestesiólogo** Cod:39112 $ 409.900	**Ayudantia** Cod:39125 $ 191.600	**Derechos de Sala** Cod:39216 $ 961.200	**Materiales** $ 0
				SubTotal	**$ 2.264.700**
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
	MQ-CHIP00001	CHIPS DE TEJIDO ÓSEO CORTICAL/ESPONJOSO PARA ALOINJERTO (LIOFILIZADOS) TAMAÑO: 0.5– 3.0 MM VOLUMEN: 15CC PROPORCIÓN CORTICAL/ESPONJOSA: 80%/20%	1,00	7.382.000	7.382.000
	MQ-FRES000002	FRESA MIDAX REX LEGEND ACERO	1,00	961.520	961.520
	MQ-TORN002332	TORNILLO CANULADO SIN CABEZA SISTEMA 3.0 X 24MM TITANIO INCLUYE GUIA Y CLAVO DE KIRSCHNER	1,00	1.238.445	1.238.445
				SubTotal	**$ 9.581.965**
		HOJA DE GASTOS C			
	ACID013	ACIDO POLIGLICOLICO 1-0 CT1 REDONDA VCP341	2,00	39.767	79.534
	ACID023	ACIDO POLIGLICOLICO 2-0CT1 REDONDA VCP339H	2,00	38.219	76.438
	BIOS002	BIOSYN 4-0 P-12 X 45CM	2,00	26.650	53.300
	CANU004	CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	1,00	3.862	3.862
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	2,00	6.815	13.630
	CATE006	CATETER INTRAVENOSO No. 14 G	2,00	6.815	13.630
	CAUC005	CAUCHO ESTERIL PARA SUCCION 0.365CM X 360CM CON CANULA	1,00	47.614	47.614
	ELEC001	ELECTRODOS PARA MONITOREO ADULTO	6,00	2.395	14.370
	EQUI001	EQUIPO BOMBA NIPRO	1,00	53.036	53.036
	EQUI006	EQUIPO PARA TRANSFUSION (ADMINISTRACION) DE SANGRE SIN AGUJA	1,00	10.983	10.983
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	2,00	7.040	14.080

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

82 71

FACTURA DE VENTA: CME8863

Cufe: 7ca623ded9eb7b063cf88ae35afb83a7f4ccfe20

Fecha de Expedición 24/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	BRAYAM ALFONSO RINCON MORENO	**Admision:**	272867
Identificación:	CC - 1030651164	**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:** 7/09/2019
Dirección	CALLE 43 A NO 78D 33	**Teléfono:** 3102584423	**Fec. Egreso:** 14/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		HOJA DE GASTOS CX			
	GUIA077	GUIA ENTUBACION ADULTO (STYLLETE) 14 FR	1,00	41.764	41.764
	HOJA001	HOJA DE BISTURI EN ACERO INOXIDABLE No. 15	1,00	2.475	2.475
	HOJA002	HOJA DE BISTURI EN ACERO INOXIDABLE No. 20	1,00	2.475	2.475
	JERI002	JERINGA 10 ML	4,00	1.360	5.440
	JERI003	JERINGA 20 ML	7,00	1.407	9.849
	JERI005	JERINGA 5 ML	2,00	986	1.972
	LAPI001	LAPIZ DE ELECTROBISTURI	1,00	37.120	37.120
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	1,00	7.040	7.040
	MASC057	MASCARA FACIAL # 5	5,00	52.504	262.520
	RECP005	BOLSA P/ RECOLECCON DE FLUIDOS DESECHABLE + VALVULA - RECEPTAL BLS. x1000ml (UND)	2,00	145.672	291.344
	SIST003	SISTEMA DE SUCCION EXOVAC (REF: 1002) 1/4 PULG (64 MM)	1,00	70.403	70.403
	SOND004	SONDA FOLEY 2 VIAS No. 16	1,00	5.812	5.812
	SOND020	SONDA NELATON NO. 16	1,00	5.913	5.913
	SURG015	SURGIPRO 2/0 C-15X75CM REF. SP685	1,00	21.746	21.746
	TUBO013	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON No. 7.5	1,00	16.595	16.595
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	3,00	7.355	22.065
	VEND003	VENDA ALGODON 6X5	8,00	7.355	58.840
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	1,00	8.290	8.290
	VEND010	VENDA ELASTICA 6X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 1.277.010**
		LABORATORIO			
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO	1,00	22.900	22.900
903605	19224	CLORURO	1,00	10.500	10.500
903605	19792	POTASIO	1,00	32.800	32.800
903605	19891	SODIO	1,00	27.100	27.100
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	1,00	13.200	13.200
903841	19490	GLUCOSA (EN SUERO LCR OTROS FLUIDOS)	1,00	13.800	13.800
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	1,00	11.000	11.000
				SubTotal	**$ 131.300**
		BANCO DE SANGRE			
902201	19260	COOMBS DIRECTO	1,00	17.100	17.100

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8863

Cufe: 7ca623ded9eb7b063cf88ae35afb83a7f4ccfe20

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 24/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	BRAYAM ALFONSO RINCON MORENO	**Admision:**	272867
Identificación:	CC - 1030651164	**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:** 7/09/2019
Dirección	CALLE 43 A NO 78D 33	**Teléfono:** 3102584423	**Fec. Egreso:** 14/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		BANCO DE SANGRE			
911004	19842	RASTREO DE ANTICUERPOS IRREGULARES	2,00	37.300	74.600
911022	19828	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD CRUZADA MAYOR INCLUYE HEMOCLASIFICACION DE DONANTE RECEPTOR	2,00	39.200	78.400
			SubTotal		**$ 170.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871020	21141	RX. COLUMNA DORSAL O TORAXICA	1,00	74.800	74.800
871040	21142	RX. COLUMNA LUMBOSACRA	1,00	93.300	93.300
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	2,00	462.100	924.200
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	3,00	430.100	1.290.300
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	9,00	103.000	927.000
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
881302	31109	ECOGRAFDA ABDOMEN TOTAL INCLUYE HIGADO PANCREAS VESICULA VIAS BILIARES RIONES BAZO GRANDES VASOS PELVIS Y FLANCOS	1,00	214.500	214.500
883220	31303	RMN CRANEO (BASE DE CRANEO ORBITAS CEREBRO SILLA TURCA) COLUMNA CERVICAL COLUMNA TORACICA COLUMNA LUMBOSACRA TORAX (CORAZON GRANDES VASOS MEDIASTINO PULMONES) ABDOMEN Y PELVIS SISTEMA MUSCULO ES	1,00	2.373.100	2.373.100
			SubTotal		**$ 6.808.400**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
			SubTotal		**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
V07AA007704		AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	2,00	620	1.240
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	5,00	486	2.430
N01AM023701		MIDAZOLAM 5 MG / 5 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION	1,00	703	703

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

73

FACTURA DE VENTA: CME8863

Cufe: 7ca623ded9eb7b063cf88ae35afb83a7f4ccfe20

Fecha de Expedición 24/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: BRAYAM ALFONSO RINCON MORENO **Admision:** 272867
Identificación: CC - 1030651164 **Edad:** 24 A **Fec. Ingreso:** 7/09/2019
Dirección CALLE 43 A NO 78D 33 **Teléfono:** 3102584423 **Fec. Egreso:** 14/09/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
		INYECTABLE 5 mg			
	N02AM024701	MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	3,00	3.908	11.724
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	3,00	2.072	6.216
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	7,00	5.180	36.260
	J01XV013721	VANCOMICINA 500 MG AMPOLLA	2,00	33.568	67.136
				SubTotal	**$ 125.709**
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	1,00	1.819	1.819
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	2,00	6.815	13.630
	CUEL012	CUELLO ORTOPEDICO TALLA M	1,00	55.200	55.200
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	2,00	13.799	27.598
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	2,00	7.040	14.080
	EQUI154	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION NUBENCO 20 GOTAS	1,00	30.220	30.220
	HUMI001	HUMIDIFICADOR DE OXIGENO	1,00	27.559	27.559
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.318	1.318
	JERI002	JERINGA 10 ML	10,00	1.360	13.600
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	3,00	7.355	22.065
	VEND004	VENDA DE YESO 4 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 304.109**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 SEP 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras
VEINTIDOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 22.083.093**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 22.083.093**

FACTURACIÓN
Magda Gomez S.

Elaborado por: MAGDA GOMEZ SERRATO
Coordinador Administrativo

Brayam Rincon

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8816

Cufe: 77a5ace5cdfdca631957c6e20992a4077a62641f

Fecha de Expedición 24/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JONATHAN ANDRES ROJAS JAIMES	**Admision:**	270952
Identificación:	CC - 1116788806	**Edad:** 28 A	**Fec. Ingreso:** 29/08/2019
Dirección	MANZANA 6 CASA 2	**Teléfono:** 3213026208	**Fec. Egreso:** 14/09/2019
Municipio	ARAUCA (ARAUCA)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	7,00	304.500	2.131.500
				SubTotal	**$ 2.131.500**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (NEUROCIRUGIA)	1,00	52.700	52.700
				SubTotal	**$ 52.700**
		OXIGENO			
S55201	S55201	OXIGENO - Cateter o canula nasal	1,00	17.000	17.000
				SubTotal	**$ 17.000**
		PROCEDIMIENTOS QX			
793502	13470	OSTEOSINTESIS EN FEMUR (DIAFISIS)	1,00	2.308.300	2.308.300
	12				
30/08/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39010 $ 541.900	**Anestesiólogo** Cod:39110 $ 315.800	**Ayudantía** Cod:39123 $ 148.000	**Derechos de Sala** Cod:39214 $ 868.700	**Materiales** Cod:39304 $ 433.900
				SubTotal	**$ 2.308.300**
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
	MQ-CLAV000084	CLAVO INTRAMEDULAR DE RECONSTRUCCIÓN PARA FEMUR DER 11 X 400MM ACERO	1,00	4.974.000	4.974.000
	MQ-PERN000033	PERNO DE BLOQUEO PROXIMAL/DISTAL RCA TOTAL 5 X 115	2,00	368.000	736.000
	MQ-PERN000043	PERNO DE BLOQUEO PROXIMAL/DISTAL RCA TOTAL 5 X 95	1,00	368.000	368.000
				SubTotal	**$ 6.078.000**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	2,00	33.400	66.800
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	2,00	32.600	65.200
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	3,00	22.900	68.700
902212	19509	HEMOCLASIFICACION (GRUPO SANGUINEO Y FACTOR RH)	1,00	29.300	29.300
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	1,00	13.200	13.200
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	1,00	11.000	11.000
				SubTotal	**$ 254.200**
		BANCO DE SANGRE			
902202	19261	COOMBS INDIRECTO PRUEBA CUALITATIVA	3,00	10.200	30.600

RECIBIDO
SEGUROS LA PREVISORA
25 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8816

Fecha de Expedición 24/09/2019

Cufe: 77a5ace5cdfdca631957c6e20992a4077a62641f

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JONATHAN ANDRES ROJAS JAIMES**	**Admision:**	**270952**
Identificación:	CC - 1116788806	**Edad:** 28 A	**Fec. Ingreso:** 29/08/2019
Dirección	MANZANA 6 CASA 2	**Teléfono:** 3213026208	**Fec. Egreso:** 14/09/2019
Municipio	ARAUCA (ARAUCA)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		BANCO DE SANGRE			
911004	19842	RASTREO DE ANTICUERPOS IRREGULARES	3,00	37.300	111.900
911022	19828	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD CRUZADA MAYOR INCLUYE HEMOCLASIFICACION DE DONANTE RECEPTOR	3,00	39.200	117.600
			SubTotal		**$ 260.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873312	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873411	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873412	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	2,00	51.300	102.600
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	2,00	430.100	860.200
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	2,00	103.000	206.000
879460	21714	TAC PELVIS	1,00	430.100	430.100
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	2,00	670.500	1.341.000
883230	31303	RMN CRANEO (BASE DE CRANEO ORBITAS CEREBRO SILLA TURCA) COLUMNA CERVICAL COLUMNA TORACICA COLUMNA LUMBOSACRA TORAX (CORAZON GRANDES VASOS MEDIASTINO PULMONES) ABDOMEN Y PELVIS SISTEMA MUSCULO ESQUELETICO	1,00	2.373.100	2.373.100
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	2,00	140.200	280.400
			SubTotal		**$ 5.959.700**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
			SubTotal		**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
N02BA001011		ACETAMINOFEN TABLETA 500 mg	30,00	62	1.860
V07AA007704		AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	10,00	620	6.200
JO1DB03		CEFALOTINA 1 G POLVO PARA RECONSTRUCCION	14,00	17.472	244.608

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 SEP 2019
Centro de Acopio

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8816

Fecha de Expedición 24/09/2019

Cufe: 77a5ace5cdfdca631957c6e20992a4077a62641f

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JONATHAN ANDRES ROJAS JAIMES**	**Admision:**	**270952**
Identificación:	CC - 1116788806	**Edad:** 28 A	**Fec. Ingreso:** 29/08/2019
Dirección	MANZANA 6 CASA 2 **Teléfono:** 3213026208		**Fec. Egreso:** 14/09/2019
Municipio	ARAUCA (ARAUCA)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	13,00	486	6.318
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	22,00	7.400	162.800
B01AB01		HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 40 MG / 0.4 ML SOLUCION INYECTABLE	2,00	79.350	158.700
B01AB01		HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 40 MG / 0.4 ML SOLUCION INYECTABLE (AMBULATORIAS)	30,00	79.350	2.380.500
A02BO002101		OMEPRAZOL 20 MG CAPSULAS CAPSULA DURA 20 mg	5,00	44	220
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	6,00	2.072	12.432
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	25,00	3.848	96.200
				SubTotal	**$ 3.069.838**
		INSUMOS MEDICOS			
AGUJ006		AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	6,00	1.811	10.866
CANU004		CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	1,00	3.862	3.862
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	3,00	6.815	20.445
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	3,00	13.799	41.397
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	3,00	4.025	12.075
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	3,00	7.040	21.120
HUMI001		HUMIDIFICADOR DE OXIGENO	1,00	27.559	27.559
INCE001		INCENTIVO RESPIRATORIO (SPIROMETER)	1,00	28.161	28.161
JERI002		JERINGA 10 ML	44,00	1.360	59.840
KIT 068		KIT DE TRACCION CUTANEA	1,00	120.691	120.691
LLAV001		LLAVE DE TRES VIAS	2,00	7.040	14.080
VEND002		VENDA ALGODON 5X5	2,00	7.355	14.710
VEND009		VENDA ELASTICA 5X5	2,00	8.290	16.580
				SubTotal	**$ 391.386**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8816

Cufe: 77a5ace5cdfdca631957c6e20992a4077a62641f

Fecha de Expedición 24/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JONATHAN ANDRES ROJAS JAIMES**	**Admision:**	270952
Identificación:	CC - 1116788806	**Edad:** 28 A	**Fec. Ingreso:** 29/08/2019
Dirección	MANZANA 6 CASA 2	**Teléfono:** 3213026208	**Fec. Egreso:** 14/09/2019

Valor en Letras
VEINTE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 20.574.624**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 20.574.624**

Magda Gómez S.

Elaborado por: MAGDA GOMEZ SERRATO
Coordinador Administrativo

Esperanza Rojas

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PEREIRA
25 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

139 80

FACTURA DE VENTA: CME7983

Cufe: d4de8eeae875867d862ad286702972575a2314b7

Fecha de Expedición: 18/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 17/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JOSUE DAVID GOMEZ MOJICA**	**Admision:**	275060
Identificación:	CC - 1013609682 **Edad:** 29 A	**Fec. Ingreso:**	16/09/2019
Dirección:	CRR 69D N 1 51 SUR **Teléfono:** 3158151509	**Fec. Egreso:**	16/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 380.800**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO TABLETA CON CUBIERTA ENTERICA CON PELICULA 50 mg	1,00	8.674	8.674
				SubTotal	**$ 8.674**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
26 SEP 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras:
CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 497.934**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 497.934**

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Jose David Gomez

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICA_ S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

240

81

FACTURA DE VENTA: CME8076

Cufe: a6c901420d72f7706d3adfcecf6dc56a81757d5b

Fecha de Expedición: 19/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 18/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DAVID JULIAN ROMERO BRAGA	**Admision:**	275331
Identificación:	CC - 18203183	**Edad:** 44 A	**Fec. Ingreso:** 17/09/2019
Dirección:	CALLE 20 N 3120 **Teléfono:** 3115904694		**Fec. Egreso:** 17/09/2019
Municipio:	SAN JOSE DEL GUAVIAR (GUAVIARE)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	1,00	304.500	304.500
			SubTotal		**$ 304.500**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Neurocirujano)	1,00	52.700	52.700
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	2,00	55.500	111.000
			SubTotal		**$ 163.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
			SubTotal		**$ 1.558.700**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
			SubTotal		**$ 9.514**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
			SubTotal		**$ 34.399**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
26 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

441

82

FACTURA DE VENTA: CME8076

Cufe: a6c901420d72f7706d3adfcecf6dc56a81757d5b

Fecha de Expedición: 19/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 18/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27,500

Nombre del Paciente: DAVID JULIAN ROMERO BRAGA
Identificación: CC - 18203183
Dirección: CALLE 20 N 3120 **Teléfono:** 3115904694
Edad: 44 A
Admision: 275331
Fec. Ingreso: 17/09/2019
Fec. Egreso: 17/09/2019

Valor en Letras:
DOS MILLONES SETENTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 2.070.813
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 2.070.813

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Carlos Sedano

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
26 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7752

Cufe: cecf65a05fe214baea83e17893fd511c58f0d3cf

Fecha de Expedición: 16/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 15/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	KATERIN LORENA GOMEZ MANCERA			Admision:	274231
Identificación:	CC - 1013672181	Edad:	22 A	Fec. Ingreso:	12/09/2019
Dirección:	CARRERA 12 BIS NO 23A 04 SUR	Teléfono:	3016156109	Fec. Egreso:	13/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			NIT	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20200	38935	SALA DE OBSERVACION	1,00	99.400	99.400
				SubTotal	**$ 99.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-CIRUGIA GENERAL)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
3122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	233.500
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
881302	31109	ECOGRAFÐA ABDOMEN TOTAL INCLUYE HIGADO PANCREAS VESICULA VIAS BILIARES RIONES BAZO GRANDES VASOS PELVIS Y FLANCOS	1,00	214.500	214.500
				SubTotal	**$ 1.225.100**
		MEDICAMENTOS			
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 9.028**
		INSUMOS MEDICOS			
CABE011		CABESTRILLO TALLA M	1,00	23.535	23.535
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
26 SEP 2019
Centro de Acopio

443

87

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7752

Cufe: cecf65a05fe214baea83e17893fd511c58f0d3cf

Fecha de Expedición: 16/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 15/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	KATERIN LORENA GOMEZ MANCERA	**Admision:**	274231
Identificación:	CC - 1013672181	**Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:** 12/09/2019
Dirección:	CARRERA 12 BIS NO 23A 04 SUR	**Teléfono:** 3016156109	**Fec. Egreso:** 13/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
Detallado de la Factura					
		INSUMOS MEDICOS			
	CUEL012	CUELLO ORTOPEDICO TALLA M	1,00	55.200	55.200
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 111.774**

Valor en Letras:
UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 1.649.802
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 1.649.802

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Vicky Lorena Vera.

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
26 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7199

Cufe: f61e376fb55e00a5b0cf37d0b6bebabd05368566

Fecha de Expedición: 9/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 08/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**WUILMER ANDRES LEMUS CAMACHO**	**Admision:**	272984
Identificación:	CC - 1022995901 **Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:**	8/09/2019
Dirección:	CARRERA 4 A N 100 A 13 SUR **Teléfono:** 3058124981	**Fec. Egreso:**	8/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedia)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
				SubTotal	**$ 361.700**
		MEDICAMENTOS			
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHO PESOS M/CTE.

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
26 SEP 2019
Centro de Acopio

SubTotal Cargos:	**$ 474.008**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 474.008**

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Wilmer Andres Lemus

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

445 97

FACTURA DE VENTA: CME8550

Cufe: e9770b639068a9f36ab27d798e0a5102ff673580

Fecha de Expedición 22/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 21/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: WILSON CASTRO OSORIO **Admision:** 276308
Identificación: CC - 1016060711 **Edad:** 25 A **Fec. Ingreso:** 20/09/2019
Dirección DG 42 NO 19B 19 SUR **Teléfono:** 3142910697 **Fec. Egreso:** 20/09/2019
Municipio SOACHA (CUNDINAMARCA)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 287.400**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras
TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 396.346**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 396.346**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
26 SEP 2019
Centro de Acopio

Carmen Castro

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8367

Cufe: 19565bc38d9043de05414aa18f33fda7c80359b4

Fecha de Expedición 20/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 19/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: LEIDDY DAYANNA CHAVEZ ACOSTA — **Admision:** 275680
Identificación: CC - 1024505071 — **Edad:** 29 A — **Fec. Ingreso:** 18/09/2019
Dirección TV 73 H NO 70 29 SUR — **Teléfono:** 3115490974 — **Fec. Egreso:** 19/09/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA — **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
				SubTotal	**$ 408.400**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	3,00	7.400	22.200
	N02AM024701	MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.908	3.908
				SubTotal	**$ 26.108**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
26 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

947 96

FACTURA DE VENTA: CME8367

Cufe: 19565bc38d9043de05414aa18f33fda7c80359b4

Fecha de Expedición 20/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 19/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: LEIDDY DAYANNA CHAVEZ ACOSTA — **Admision:** 275680
Identificación: CC - 1024505071 — **Edad:** 29 A — **Fec. Ingreso:** 18/09/2019
Dirección TV 73 H NO 70 29 SUR — **Teléfono:** 3115490974 — **Fec. Egreso:** 19/09/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA — **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 79.974**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
				SubTotal	**$ 63.800**

Valor en Letras
OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 845.982**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 845.982**

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Carold Chavez
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
26 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8582

Cufe: 5bc50be7237d15c780062f783df5edeb55a59405

Fecha de Expedición 22/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 21/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DAYANNA ALEJANDRA VEGA ROJAS	**Admision:**	276384
Identificación:	CC - 1000792987 **Edad:** 19 A	**Fec. Ingreso:**	21/09/2019
Dirección	CR 89 C N 78-35 SUR **Teléfono:** 3024616827	**Fec. Egreso:**	21/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 83.600**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
71121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	6,00	46.700	280.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 534.700**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
26 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

4719

99

FACTURA DE VENTA: CME8582

Cufe: 5bc50be7237d15c780062f783df5edeb55a59405

Fecha de Expedición 22/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 21/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DAYANNA ALEJANDRA VEGA ROJAS	**Admision:**	276384
Identificación:	CC - 1000792987	**Edad:** 19 A	**Fec. Ingreso:** 21/09/2019
Dirección	CR 89 C N 78-35 SUR	**Teléfono:** 3024616827	**Fec. Egreso:** 21/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065
	VEND005	VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 245.445**

Valor en Letras
UN MILLON SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 1.071.293**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 1.071.293**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
26 SEP 2019
Centro de Acopio

ASC 102-1

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8701

Cufe: 9194fe2e5951182602 2f63b252b54546f1a77503

Fecha de Expedición 23/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JAVIER DARIO GONZALEZ CASTRO	**Admision:**	276016
Identificación:	CC - 1015464327	**Edad:** 23 A	**Fec. Ingreso:** 19/09/2019
Dirección	CARRERA 68 H No 74 d 18 **Teléfono:** 3202578437		**Fec. Egreso:** 20/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
				SubTotal	**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 162.600**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
				SubTotal	**$ 1.352.100**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	2,00	486	972
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	2,00	5.180	10.360
				SubTotal	**$ 11.332**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
26 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

103

FACTURA DE VENTA: CME8701

Cufe: 9194fe2e595:1826022f63b252b54546f1a77503

Fecha de Expedición 23/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JAVIER DARIO GONZALEZ CASTRO
Admision: 276016
Identificación: CC - 1015464327
Edad: 23 A
Fec. Ingreso: 19/09/2019
Dirección CARRERA 68 H No 74 d 18
Teléfono: 3202578437
Fec. Egreso: 20/09/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065
	VEND005	VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 278.484**

Valor en Letras
DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.148.416**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.148.416**

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Diego Gonzalez
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
26 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

452 100

FACTURA DE VENTA: CME8586

Cufe: 3c8a9e54347b989fa42dad77a0421d7f0689bd1f

Fecha de Expedición 22/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 21/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CARLOS ENRIQUE TINOCO CARRASQUILLA	**Admision:**	276387
Identificación:	CC - 79264091 **Edad:** 56 A	**Fec. Ingreso:**	21/09/2019
Dirección	CARRERA 79 F N 56 A 54 SUR **Teléfono:** 3118790373	**Fec. Egreso:**	21/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20100	38925	SALA DE OBSERVACION	1,00	78.100	78.100
				SubTotal	**$ 78.100**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Neurocirujano-Ortopedista)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
				SubTotal	**$ 717.500**
		MEDICAMENTOS			
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
	FAJA004	FAJA LUMBOSACRA	1,00	96.000	96.000
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 97.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
26 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

42 101

FACTURA DE VENTA: CME8586

Cufe: 3c8a9e54347b989fa42dad77a0421d7f0689bd1f

Fecha de Expedición 22/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 21/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CARLOS ENRIQUE TINOCO CARRASQUILLA			**Admision:**	276387
Identificación:	CC - 79264091	**Edad:**	56 A	**Fec. Ingreso:**	21/09/2019
Dirección	CARRERA 79 F N 56 A 54 SUR	**Teléfono:**	3118790373	**Fec. Egreso:**	21/09/2019

Valor en Letras
UN MILLON CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 1.056.608
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 1.056.608

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Gabriel Tinoco

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO FREVISORA
26 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

92

FACTURA DE VENTA: CME7617

Cufe: ac3c5746b61487987103f0e0f64f9437d9017b49

Fecha de Expedición: 13/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 12/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	KEVIN SEBASTIAN VARGAS ROMERO			**Admision:**	274230
Identificación:	CC - 1031161501		**Edad:** 23 A	**Fec. Ingreso:**	12/09/2019
Dirección:	CRA 12 BIS 23 A 04	**Teléfono:** 3135507060		**Fec. Egreso:**	12/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 441.300**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 550.246**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 550.246**

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
26 SEP 2019
Centro de Acopio

Kevin Vargas.

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

94

FACTURA DE VENTA: CME8218

Cufe: 655d91a6c1b50cac54c5dabc7e04c7c9d311504b

Fecha de Expedición: 20/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 19/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JONATHAN STEVEN NIÑO SANCHEZ **Admision:** 275524
Identificación: CC - 1012423174 **Edad:** 24 A **Fec. Ingreso:** 18/09/2019
Dirección: CARRERA 81 G No 73 f 12 **Teléfono:** 3104737542 **Fec. Egreso:** 18/09/2019
Municipio: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-CIRUGIA DE MANO)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
				SubTotal	**$ 19.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873210	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 287.400**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
FERU003		FERULA DE ZIMMER	1,00	205.114	205.114
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 206.474**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
26 SEP 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras:
SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 673.760**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 673.760**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Jonathan Niño

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7334

Cufe: bef0cb804ff623f30f19eed29c6ba881205e7c1a

Fecha de Expedición: 11/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JOSE EDIER MELLIZO MARIN**	**Admision:**	273247
Identificación:	CC - 1018487663	**Edad:** 23 A	**Fec. Ingreso:** 9/09/2019
Dirección:	CALLE 138 A SUR N 14 I 28	**Teléfono:** 3213775501	**Fec. Egreso:** 9/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20100	38925	SALA DE OBSERVACION	1,00	78.100	78.100
				SubTotal	**$ 78.100**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Neurocirujano-Ortopedista)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
				SubTotal	**$ 1.712.600**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
				SubTotal	**$ 5.666**
		INSUMOS MEDICOS			
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
CATE003		CATETER INTRAVENOSO No. 20 G	1,00	6.815	6.815
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7334

Cufe: bef0cb804ff623f30f19eed29c6ba881205e7c1a

Fecha de Expedición: 11/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JOSE EDIER MELLIZO MARIN			**Admision:**	273247
Identificación:	CC - 1018487663	**Edad:**	23 A	**Fec. Ingreso:**	9/09/2019
Dirección:	CALLE 138 A SUR N 14 I 28	**Teléfono:**	3213775501	**Fec. Egreso:**	9/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total

Detallado de la Factura

SubTotal	$ 39.854

Valor en Letras:
UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 1.996.020
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 1.996.020

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Jose Mellizo

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
26 SEP 2019
Centro de Acopio

145

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CM92758

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 29/04/2019 **Fecha de Vencimiento (Cartera): 28/07/2019** **Página 1 de 1**

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 13028013321011 del 13/12/2018 al 12/06/2019 de la CM75.000 a la CM100.000

Nombre del Paciente:	**HERNAN DAVID SOTELO ROSALES**			**Admision:**	236930
Identificación:	CC - 1024551989		**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:**	22/04/2019
Dirección:	CALLE 59 SUR N 46 A 03	**Teléfono:** 3183277064		**Fec. Egreso:**	22/04/2019
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 361.700**
		MEDICAMENTOS			
19924285-30		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 474.008**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 474.008**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
27 SEP 2019
Centro de Acopio

David Sotelo

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8664

Cufe: c0f4a41eca35aada89c9a13b198e9d192b4006ea

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 23/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	NURY CONSTANZA CONDE ORTIZ	**Admision:**	276334
Identificación:	CC - 52734587	**Edad:** 36 A	**Fec. Ingreso:** 21/09/2019
Dirección	DIAG 71 81 B 09 SUR	**Teléfono:** 3202924751	**Fec. Egreso:** 21/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20001	38915	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.400
				SubTotal	**$ 62.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedia-Neurocirugia)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
[illegible]3420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
				SubTotal	**$ 1.619.200**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
N02AM024701		MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.908	3.908
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
				SubTotal	**$ 9.088**
		INSUMOS MEDICOS			

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
27 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

114
468

FACTURA DE VENTA: CME8664

Cufe: c0f4a41eca35eada89c9a13b198e9d192b4006ea

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 23/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: NURY CONSTANZA CONDE ORTIZ **Admision:** 276334
Identificación: CC - 52734587 **Edad:** 36 A **Fec. Ingreso:** 21/09/2019
Dirección DIAG 71 81 B 09 SUR **Teléfono:** 3202924751 **Fec. Egreso:** 21/09/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	CUEL012	CUELLO ORTOPEDICO TALLA M	1,00	55.200	55.200
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 88.239**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
				SubTotal	**$ 63.800**

Valor en Letras
DOS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.118.427**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.118.427**

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Nury Conde

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
27 SEP 2019
Centro de Acopio

105

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8591

Cufe: dbe7fce84d99441772467907b91e2189a3cb9e8b

Fecha de Expedición 22/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 21/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DIANA CAROLINA MELO NIÑO	**Admision:**	276297
Identificación:	CC - 1014189613	**Edad:** 31 A	**Fec. Ingreso:** 20/09/2019
Dirección	CRA 81 C BIS A 43 04 SUR	**Teléfono:** 3143901690	**Fec. Egreso:** 21/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	3,00	60.500	181.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 562.300**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	CUEL012	CUELLO ORTOPEDICO TALLA M	1,00	55.200	55.200
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 56.560**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
27 SEP 2019
Centro de Acopio

106

468

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8591

Cufe: dbe7fce84d99441772467907b91e2189a3cb9e8b

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 22/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 21/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DIANA CAROLINA MELO NIÑO			**Admision:**	276297
Identificación:	CC - 1014189613		**Edad:** 31 A	**Fec. Ingreso:**	20/09/2019
Dirección	CRA 81 C BIS A 43 04 SUR	**Teléfono:**	3143901690	**Fec. Egreso:**	21/09/2019

Valor en Letras
SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 771.146
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 771.146

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Edwar Melo

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
27 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8657

Cufe: 5e5b9357308a2f431720318341d369d72c536c41

Fecha de Expedición 23/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: MIGUEL ANGEL LEAL VARGAS — **Admision:** 276396
Identificación: CC - 1030699128 — **Edad:** 20 A — **Fec. Ingreso:** 21/09/2019
Dirección CARRERA 89 C N 78 35 SUR — **Teléfono:** 3022603780 5718514 — **Fec. Egreso:** 21/09/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA — **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista-Cirujano General)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
				SubTotal	**$ 19.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
881302	31109	ECOGRAFÐA ABDOMEN TOTAL INCLUYE HIGADO PANCREAS VESICULA VIAS BILIARES RIONES BAZO GRANDES VASOS PELVIS Y FLANCOS	1,00	214.500	214.500
				SubTotal	**$ 501.900**
		MEDICAMENTOS			
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	1,00	7.400	7.400
	N02AM024701	MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.908	3.908
				SubTotal	**$ 11.308**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI001	JERINGA 1 ML	1,00	845	845
				SubTotal	**$ 32.524**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
27 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

461

112

FACTURA DE VENTA: CME8657

Cufe: 5e5b9357308a2f431720318341d369d72c536c41

Fecha de Expedición 23/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	MIGUEL ANGEL LEAL VARGAS			**Admision:**	276396
Identificación:	CC - 1030699128	**Edad:**	20 A	**Fec. Ingreso:**	21/09/2019
Dirección	CARRERA 89 C N 78 35 SUR	**Teléfono:**	3022603780 5718514	**Fec. Egreso:**	21/09/2019

Valor en Letras
SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 725.132
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 725.132

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Luz Vargas

Firma del Paciente o Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO ASEGURADORA
27 SEP 2019
Centro de Asegio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

463

109

FACTURA DE VENTA: CME8647

Cufe: 0c6d4c8a4fe0c0e97582b60172f79e6888e75fa0

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 23/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	HARRISSON BARRETO CASTAÑO	**Admision:**	276380
Identificación:	CC - 80901341	**Edad:** 34 A	**Fec. Ingreso:** 21/09/2019
Dirección	TRANVERSAL 63 N 68 B SUR 90	**Teléfono:** 3152998564	**Fec. Egreso:** 21/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedia)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 287.400**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
	H02AD005711	DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg	1,00	5.772	5.772
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 6.258**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
				SubTotal	**$ 2.720**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
				SubTotal	**$ 63.800**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
27 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

4/6 110

FACTURA DE VENTA: CME8647

Cufe: 0c6d4c8a4fe0c0e97582b60172f79e6888e75fa0

Fecha de Expedición 23/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: HARRISSON BARRETO CASTAÑO **Admision:** 276380
Identificación: CC - 80901341 **Edad:** 34 A **Fec. Ingreso:** 21/09/2019
Dirección TRANVERSAL 63 N 68 B SUR 90 **Teléfono:** 3152998564 **Fec. Egreso:** 21/09/2019

Valor en Letras
QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 583.178
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 583.178

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Harrisson Barreto

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
27 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7593

Cufe: 861a5080c766cb50848473fa02cab32d8ed663b5

Fecha de Expedición: 13/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 12/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	WILMER FERIA			Admision:	264790
Identificación:	CC - 1022950602		Edad: 30 A	Fec. Ingreso:	5/08/2019
Dirección:	CARRERA 14 B No 75 A 29 SUR	Teléfono: 3162358274		Fec. Egreso:	5/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			NIT	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
883522	31301	ARTICULACIONES PIE Y CUELLO DEL PIE RODILLA CADERA CODO HOMBRO TEMPORO MANDIBULAR (RODILLA DERECHA)	1,00	949.600	949.600
				SubTotal	$ 949.600

Valor en Letras:
NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 949.600
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 949.600

FACTURACIÓN
Sandra Rojas

Elaborado por: SANDRA MILENA ROJAS RODRIG
Facturación - Caja

Wilmer Feria

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8108

Cufe: a4343c444b9ff65d6edde8fb33175c539e19c00a

Fecha de Expedición: 19/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 18/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: HELVER YESID GONZALEZ PUENTES **Admision:** 275350
Identificación: CC - 1073722055 **Edad:** 19 A **Fec. Ingreso:** 17/09/2019
Dirección: CARRERA 4 C N 52 A 35 SUR **Teléfono:** 3195842724 **Fec. Egreso:** 17/09/2019
Municipio: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20001	38915	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.400
				SubTotal	**$ 62.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (CIRUGIA GENERAL)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871402	21207	TOMOGRAFIA DE TORAX EN DOS PROYECCIONES	1,00	268.900	268.900
879301	21712	TAC TORAX	1,00	480.900	480.900
				SubTotal	**$ 749.800**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
NOVECIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 921.146**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 921.146**

RECIBIDO
CONSOLIDO PREVISORA
25 SEP 2019
Centro de Acopio

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Gonzalez
Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

424 63

FACTURA DE VENTA: CME8384

Cufe: c49bd3d37608976362119062cd601fa00c3e7a27

Fecha de Expedición 20/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 19/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DANIELA ALEJANDRA TAPIERO TIRIA	**Admision:**	275883
Identificación:	CC - 1022390162	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 19/09/2019
Dirección	CRA 87 N 48 SUR 75 CASA 60 **Teléfono:** 3185569179		**Fec. Egreso:** 19/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20001	38915	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.400
				SubTotal	**$ 62.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	2,00	394.200	788.400
				SubTotal	**$ 788.400**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras
UN MILLON CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE

SubTotal Cargos:	**$ 1.004.446**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 1.004.446**

RECIBIDO
CONVIVIR PREVISORA
25 SEP 2019
Centro de Acopio

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

607 firmo

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

425

61

FACTURA DE VENTA: CME8379

Cufe: beb0482ff77bb5d0dc3014637c2eccdf9278b14e

Fecha de Expedición 20/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 19/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: FRANK JOEL FERNANDEZ RODRIGUEZ — **Admision:** 275676
Identificación: CC - 1030673971 — **Edad:** 22 A — **Fec. Ingreso:** 18/09/2019
Dirección CRA 92 NO 74 46 — **Teléfono:** 3125860504 — **Fec. Egreso:** 19/09/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA — **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20100	38925	SALA DE OBSERVACION	1,00	78.100	78.100
				SubTotal	**$ 78.100**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista-Cirujano Plastico-Neurocirujano)	3,00	52.700	158.100
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 212.500**
		PROCEDIMIENTOS QX			
867202	15140 7	COLGAJO DE PIEL REGIONAL	1,00	357.800	357.800
19/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39005 $ 248.400	**Anestesiólogo** Cod:39105 $ 0	**Ayudantía** Cod:39118 $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39209 $ 45.600	**Materiales** Cod:39303 $ 63.800		
				SubTotal	**$ 357.800**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	2,00	19.600	39.200
				SubTotal	**$ 39.200**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	4,00	60.500	242.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
				SubTotal	**$ 1.786.900**
		MEDICAMENTOS			
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	4,00	5.180	20.720

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORIA
19 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

62

FACTURA DE VENTA: CME8379

Cufe: beb0482ff77bb5d0dc3014637c2eccdf9278b14e

Fecha de Expedición 20/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 19/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: FRANK JOEL FERNANDEZ RODRIGUEZ **Admision:** 275676
Identificación: CC - 1030673971 **Edad:** 22 A **Fec. Ingreso:** 18/09/2019
Dirección CRA 92 NO 74 46 **Teléfono:** 3125860504 **Fec. Egreso:** 19/09/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 24.568**
		INSUMOS MEDICOS			
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 33.039**

Valor en Letras
DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.532.107**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.532.107**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Angelica Diaz
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: SJE1318

Cufe: b1f5fb3b744e805766fbdb4493e583548c57b864

Fecha de Expedición 24/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):23/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	DIANA MARCELA ORDOÑEZ ZAPATA	**Admision:**	270003
Identificación:	CC - 1110450239	**Edad:** 32 A	**Fec. Ingreso:** 26/08/2019
Dirección	CLLE 34 36-39 CIUDAD VERDE	**Teléfono:** 3133349805	**Fec. Egreso:** 9/09/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	14,00	304.500	4.263.000
				SubTotal	**$ 4.263.000**
		CONSULTAS			
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 54.400**
		PROCEDIMIENTOS QX			
793713	13580 12	OSTEOSINTESIS EN TIBIA O PERONE	1,00	2.308.300	2.308.300
07/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39010 $ 541.900	**Anestesiólogo** Cod:39110 $ 315.800	**Ayudantía** Cod:39123 $ 148.000	**Derechos de Sala** Cod:39214 $ 868.700	**Materiales** Cod:39304 $ 433.900
770701	13500 9	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE TIBIA O PERONE	1,00	325.000	325.000
07/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39007 $ 176.100	**Anestesiólogo** Cod:39107 $ 100.750	**Ayudantía** Cod:39120 $ 48.150	**Derechos de Sala** Cod:39211 $ 0	**Materiales** Cod:39303 $ 0
				SubTotal	**$ 2.633.300**
		DERECHOS DE SALA			
22102	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
	MQ-TIBI000001	PLACA DE TIBIA PROXIMAL LATERAL EN L DE 3.5 VA X 7 ORIFICIOS DER	1,00	3.320.000	3.320.000
	MQ-TORN000502	TORNILLO CORTICAL DE TITANIO 3.5 X 28MM	1,00	121.000	121.000
	MQ-TORN000753	TORNILLO CORTICAL DE TITANIO 3.5 X 32MM	1,00	121.000	121.000
	MQ-TORN000856	TORNILLO BLOQ DE TITANIO 3.5 X 28MM	1,00	427.000	427.000
	MQ-TORN001076	TORNILLO CORTICAL DE TITANIO 3.5 X 34MM	1,00	121.000	121.000
	MQ-TORN002304	TORNILLO BLOQ DE TITANIO 3.5 X 65MM	1,00	427.000	427.000
	MQ-TORN002305	TORNILLO BLOQ DE TITANIO 3.5 X 70MM	2,00	427.000	854.000
				SubTotal	**$ 5.391.000**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	2,00	33.400	66.800
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	2,00	32.600	65.200
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	2,00	22.900	45.800

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: SJE1318

Cufe: b1f5fb3b744e805766fbdb4493e583548c57b864

Fecha de Expedición 24/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476. del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	DIANA MARCELA ORDOÑEZ ZAPATA	**Admision:**	270003
Identificación:	CC - 1110450239	**Edad:** 32 A	**Fec. Ingreso:** 26/08/2019
Dirección	CLLE 34 36-39 CIUDAD VERDE	**Teléfono:** 3133349805	**Fec. Egreso:** 9/09/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		LABORATORIO			
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	1,00	13.200	13.200
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	1,00	11.000	11.000
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
			SubTotal		**$ 246.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
JTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
			SubTotal		**$ 1.687.600**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR YESO PARCIAL	1,00	51.900	51.900
			SubTotal		**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
V07AA007704		AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	4,00	620	2.480
J01DB03		CEFALOTINA 1 G POLVO PARA RECONSTRUCCION	4,00	17.472	69.888
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	31,00	486	15.066
B01AB0001		HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 60 MG / 0.6 ML SOLUCION INYECTABLE	15,00	86.276	1.294.140
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	43,00	7.400	318.200
A03FM016701		METOCLOPRAMIDA CLORHIDRATO 10 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE	27,00	2.021	54.567
N02AM024701		MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	22,00	3.908	85.976

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: SJE1318

Cufe: b1f5fb3b744e805766fbdb4493e583548c57b864

Fecha de Expedición 24/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476. del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	DIANA MARCELA ORDOÑEZ ZAPATA	**Admision:**	270003
Identificación:	CC - 1110450239	**Edad:** 32 A	**Fec. Ingreso:** 26/08/2019
Dirección	CLLE 34 36-39 CIUDAD VERDE **Teléfono:** 3133349805		**Fec. Egreso:** 9/09/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
	B01AB01	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 40 MG / 0.4 ML SOLUCION INYECTABLE (AMBULARORIAS)	15,00	79.350	1.190.250
	A02BR001701	RANITIDINA 50 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE	2,00	5.772	11.544
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	4,00	2.072	8.288
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	27,00	3.848	103.896
				SubTotal	**$ 3.154.295**
		INSUMOS MEDICOS			
	ADAP001	ADAPTADOR TAPON HEPARINIZADO	2,00	2.943	5.886
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	4,00	1.811	7.244
	BRAC002	BRACE DE RODILLA LARGO	1,00	633.630	633.630
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	5,00	6.815	34.075
	CATE003	CATETER INTRAVENOSO No. 20 G	4,00	6.815	27.260
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	5,00	13.799	68.995
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	5,00	4.025	20.125
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	5,00	7.040	35.200
	EQUI154	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION NUBENCO 20 GOTAS	1,00	30.220	30.220
	JERI002	JERINGA 10 ML	113,00	1.360	153.680
	LANC001	LANCETAS DE GLUCOMETRIA	4,00	2.059	8.236
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	1,00	7.040	7.040
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
	TIRA001	TIRA PARA GLUCOMETRIA	4,00	4.234	16.936
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	2,00	7.355	14.710
	VEND003	VENDA ALGODON 6X5	4,00	7.355	29.420
	VEND006	VENDA DE YESO 6 PULG X 5 YDS	4,00	25.350	101.400
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	2,00	8.290	16.580
	VEND010	VENDA ELASTICA 6X5	4,00	8.290	33.160
				SubTotal	**$ 1.368.797**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

4/6 19

FACTURA DE VENTA: CME7946

Cufe: a2282327c1fa0ec8bda84d7a1752996d74ea2a09

Fecha de Expedición 18/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):17/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JUAN MANUEL LAGUNA MERCADO			**Admision:**	274697
Identificación:	CC - 1003314363		**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:**	15/09/2019
Dirección	CRA 76 BIS A N 59 A 95	**Teléfono:** 3133281913		**Fec. Egreso:**	15/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20100	38925	SALA DE OBSERVACION	1,00	78.100	78.100
				SubTotal	**$ 78.100**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista-Cirujano de Mano)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
73210	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
				SubTotal	**$ 1.352.100**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
VEND001		VENDA ALGODON 4X5	2,00	7.355	14.710

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
27 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

168 119

FACTURA DE VENTA: CME7946

Cufe: a2282327c1fa0ec8bda84d7a1752996d74ea2a09

Fecha de Expedición 18/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 17/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JUAN MANUEL LAGUNA MERCADO**		**Admision:** 274697
Identificación:	CC - 1003314363	**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:** 15/09/2019
Dirección	CRA 76 BIS A N 59 A 95 **Teléfono:** 3133281913		**Fec. Egreso:** 15/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	VEND004	VENDA DE YESO 4 PULG X 5 YDS	2,00	24.050	48.100
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	2,00	8.290	16.580
				SubTotal	**$ 80.750**

Valor en Letras
UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 1.790.498**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 1.790.498**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Juan Laguna

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
27 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

169 167

FACTURA DE VENTA: CME8640

Cufe: 785a5ae209c825a7b73333ccbd94a0f511df259b

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 23/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**CLAUDIA LORENA AGUIAR ROJAS**	**Admision:**	276274
Identificación:	CC - 1012417260 **Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:**	20/09/2019
Dirección	CLL 35 A SUR N 89 C - 39 **Teléfono:** 3043444343	**Fec. Egreso:**	21/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
				SubTotal	**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Cirugía de Mano-Ortopedia)	2,00	52.700	105.400
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 215.300**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
				SubTotal	**$ 19.600**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873121	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	2,00	394.200	788.400
				SubTotal	**$ 1.229.700**
		MEDICAMENTOS			
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	1,00	7.400	7.400
	N02AM024701	MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.908	3.908
				SubTotal	**$ 11.308**
		INSUMOS MEDICOS			

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
27 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

192 163

FACTURA DE VENTA: CME8640

Cufe: 785a5ae209c825a7b73333ccbd94a0f511df259b

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 23/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CLAUDIA LORENA AGUIAR ROJAS			**Admision:**	276274
Identificación:	CC - 1012417260	**Edad:**	24 A	**Fec. Ingreso:**	20/09/2019
Dirección	CLL 35 A SUR N 89 C - 39	**Teléfono:**	3043444343	**Fec. Egreso:**	21/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	CABE011	CABESTRILLO TALLA M	1,00	23.535	23.535
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	CATE003	CATETER INTRAVENOSO No. 20 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 63.389**

Valor en Letras
UN MILLON OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 1.811.997**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 1.811.997**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Israel Calderon
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
27 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

47 116

FACTURA DE VENTA: CME7836

Cufe: 2f66faeebb49c7a5aa59aa529530ef8ff0581a89

Fecha de Expedición: 17/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 16/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	LUZ ADRIANA ALVARADO TURRIAGO			**Admision:**	274596
Identificación:	CC - 53092101		**Edad:** 34 A	**Fec. Ingreso:**	14/09/2019
Dirección:	CLL 71 N 88D 11 SUR	**Teléfono:** 3118784254		**Fec. Egreso:**	14/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20001	38915	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.400
				SubTotal	**$ 62.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
				SubTotal	**$ 2.106.800**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
	H02AD005711	DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg	1,00	5.772	5.772
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
27 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME7836

Cufe: 2f66faeebb49c7a5aa59aa529530ef8ff0581a89

Fecha de Expedición: 17/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 16/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	LUZ ADRIANA ALVARADO TURRIAGO	**Admision:**	274596
Identificación:	CC - 53092101	**Edad:** 34 A	**Fec. Ingreso:** 14/09/2019
Dirección:	CLL 71 N 88D 11 SUR	**Teléfono:** 3118784254	**Fec. Egreso:** 14/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	2,00	5.180	10.360
				SubTotal	**$ 16.618**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	CUEL012	CUELLO ORTOPEDICO TALLA M	1,00	55.200	55.200
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 214.599**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
				SubTotal	**$ 63.800**

Valor en Letras:
DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.739.917**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.739.917**

Estiben Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO FIDUCIARIA
27 SEP 2019
Centro de Acopio

Muñoz

Firma del Paciente o Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Medical FACTURACIÓN

52 170

FACTURA DE VENTA: CME9208

Cufe: 8b5cb1933ad0380f66d69d237b9e79e199982a71

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 27/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 26/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: NELSON MARIN — **Admision:** 275324
Identificación: CC - 13702139 — **Edad:** 46 A — **Fec. Ingreso:** 17/09/2019
Dirección CARRERA 97 N 42 F 53 SUR — **Teléfono:** 3053550854 — **Fec. Egreso:** 18/09/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.) — **NIT** 860002400-2
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
Detallado de la Factura					
		PROCEDIMIENTOS QX			
836302	18228	SUTURA DEL MANGUITO ROTADOR	1,00	325.000	325.000
	9				
17/09/2019	Honorarios Médicos Cod:39007 $ 176.100	Anestesiólogo Cod:39107 $ 100.750	Ayudantia Cod:39120 $ 48.150	Derechos de Sala Cod:39211 $ 0	Materiales Cod:39303 $ 0
836405	18220	TRATAMIENTO DE CAPSULITIS ADHESIVA DE HOMBRO	1,00	1.506.200	1.506.200
	9				
17/09/2019	Honorarios Médicos Cod:39007 $ 352.200	Anestesiólogo Cod:39107 $ 201.500	Ayudantia Cod:39120 $ 96.300	Derechos de Sala Cod:39211 $ 582.400	Materiales Cod:39303 $ 273.800
				SubTotal	$ 1.831.200
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
	MQ- FOR000001	FORCE FIBER #2 HILO CON AGUJA T - 26MM	3,00	205.800	617.400
	MQ-ACC 000001	ACC AGUJA FLEXIBLE PASADOR SUTURA RP 360	1,00	1.225.224	1.225.224
	MQ-ACC 000008	ACC H. CANULA ROSCADA 8.0X75MM	1,00	233.954	233.954
	MQ-ACC.000009	ACC. H. TUBOS BOMBA ARTROSCOPIA	1,00	341.530	341.530
	MQ-APOS000002	APOSITO ANTIMICROBIANO AISLANTE 300MM X 250MM	1,00	80.000	80.000
	MQ-CUCH000008	CUCHILLA PARA SHAVER DE ARTROSCOPIA	1,00	549.780	549.780
	MQ-PEEK000002	PEEK ZIP ANCLA 5.5MM 2 HI - 2 AG FB	2,00	2.041.200	4.082.400
	MQ-REEL000001	REELX STT ANCLA SIN NUDOS 4.5MM	1,00	3.532.200	3.532.200
				SubTotal	$ 10.662.488
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
				SubTotal	$ 88.900
		INSUMOS MEDICOS			
	CABE012	CABESTRILLO TALLA L	1,00	23.535	23.535
				SubTotal	$ 23.535

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
30 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

CAJA 12

FACTURA DE VENTA: CME9208

Cufe: 8b5cb1933ad0380f66d69d237b9e79e199982a71

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 27/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 26/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	NELSON MARIN	**Admision:**	275324
Identificación:	CC - 13702139	**Edad:** 46 A	**Fec. Ingreso:** 17/09/2019
Dirección	CARRERA 97 N 42 F 53 SUR	**Teléfono:** 3058550854	**Fec. Egreso:** 18/09/2019

Valor en Letras
DOCE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO VEINTITRES PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 12.606.123
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 12.606.123

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Elvira Tovar

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
30 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9036

Cufe: d8efc0b7ffb7b0bafb39a0c5120da79e5abaaec9

Fecha de Expedición 25/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):24/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: CRISTIAN ADRIAN SIERRA NIÑO — **Admision:** 276795
Identificación: CC - 1056506425 — **Edad:** 25 A — **Fec. Ingreso:** 23/09/2019
Dirección SAN PABLO DE BORBUR (BOYACA)VEREDA **Teléfono:** 3232467377 — **Fec. Egreso:** 24/09/2019
Municipio SAN PABLO DE BORBUR (BOYACA)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA — **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	1,00	304.500	304.500
				SubTotal	**$ 304.500**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (MAXILOFACIAL)	1,00	52.700	52.700
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	2,00	55.500	111.000
				SubTotal	**$ 163.700**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y [illegible]	1,00	22.900	22.900
				SubTotal	**$ 88.900**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879131	21706	TAC SENOS PARANASALES O RINOFARINGE (INCLUYE CORTES AXIALES Y CORONALES)	1,00	507.100	507.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
				SubTotal	**$ 2.675.800**
		MEDICAMENTOS			
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	5,00	7.400	37.000
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	2,00	3.848	7.696
				SubTotal	**$ 44.696**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
30 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

496

FACTURA DE VENTA: CME9036

Cufe: d8efc0b7ffb7b0bafb39a0c5120da79e5abaaec9

Fecha de Expedición 25/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 24/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: CRISTIAN ADRIAN SIERRA NIÑO
Admision: 276795
Identificación: CC - 1056506425
Edad: 25 A
Fec. Ingreso: 23/09/2019
Dirección SAN PABLO DE BORBUR (BOYACA)VEREDA **Teléfono:** 3232467377
Fec. Egreso: 24/09/2019
Municipio SAN PABLO DE BORBUR (BOYACA)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
				SubTotal	$ 34.399

Valor en Letras
TRES MILLONES TRECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 3.311.995
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 3.311.995

Estiban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
30 SEP 2019
Centro de Acopio

Cristian Sierra

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8597

Cufe: a3e0ca4a84b00013e9b4568409cb9d4405d955f4

Fecha de Expedición 22/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 21/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**ANGIE JULIETH GUTIERREZ VARGAS**	**Admision:**	276301
Identificación:	CC - 1031161186 **Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:**	20/09/2019
Dirección	CARRERA 25A NO 35A 57 SUR **Teléfono:** 3213053593	**Fec. Egreso:**	21/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20100	38925	SALA DE OBSERVACION	1,00	78.100	78.100
				SubTotal	**$ 78.100**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S2210 3	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873312	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
				SubTotal	**$ 1.665.900**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
30 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8597

Cufe: a3e0ca4a84b00013e9b4568409cb9d4405d955f4

Fecha de Expedición 22/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 21/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: ANGIE JULIETH GUTIERREZ VARGAS **Admision:** 276301
Identificación: CC - 1031161186 **Edad:** 24 A **Fec. Ingreso:** 20/09/2019
Dirección CARRERA 25A NO 35A 57 SUR **Teléfono:** 3213053593 **Fec. Egreso:** 21/09/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
	N02AM024701	MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.908	3.908
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	2,00	5.180	10.360
				SubTotal	**$ 14.268**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	CUEL012	CUELLO ORTOPEDICO TALLA M	1,00	55.200	55.200
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 213.239**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
				SubTotal	**$ 63.800**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
30 SEP 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras
DOS MILLONES TRECIENTOS TRES MIL SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.303.007**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.303.007**

Estiben Alvarado
ADMINISTRACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Angie Gutierrez
Firma del Paciente ó Responsable:

479 - 161

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9023

Cufe: 5f1c70cefb685500b1f42cfda1623257584b3eaf

Fecha de Expedición 25/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 24/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	YULY ANDREA GONZALEZ	**Admision:**	276710
Identificación:	CC - 1012372150	**Edad:** 28 A	**Fec. Ingreso:** 23/09/2019
Dirección	CRR 98A N 61B 12 SUR **Teléfono:** 3203621826		**Fec. Egreso:** 24/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
			SubTotal		**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA-CIRUGIA GENERAL)	3,00	52.700	158.100
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 268.000**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
			SubTotal		**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	,00	76.500	76.500
871040	21142	RX. COLUMNA LUMBOSACRA	,00	93.300	93.300
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	2,00	66.200	132.400
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	,00	46.700	46.700
873312	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
881302	31109	ECOGRAFDA ABDOMEN TOTAL INCLUYE HIGADO PANCREAS VESICULA VIAS BILIARES RIONES BAZO GRANDES VASOS PELVIS Y FLANCOS	1,00	214.500	214.500
			SubTotal		**$ 1.165.800**
		MEDICAMENTOS			
H02AD006701		DEXAMETASONA 4 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 4 mg	1,00	1.122	1.122
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	2,00	7.400	14.800
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
30 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9023

Cufe: 5f1c70cefb685500b1f42cfda1623257584b3eaf

Fecha de Expedición 25/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 24/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	YULY ANDREA GONZALEZ		**Admision:** 276710
Identificación:	CC - 1012372150	**Edad:** 28 A	**Fec. Ingreso:** 23/09/2019
Dirección	CRR 98A N 61B 12 SUR	**Teléfono:** 3203621826	**Fec. Egreso:** 24/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
				SubTotal	$ 19.770
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
				SubTotal	$ 34.399

Valor en Letras
UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 1.760.669
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 1.760.669

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
30 SEP 2019
Centro de Acopio

Yuly Gonzalez

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8989

Cufe: 0c69df79abce5121f6b72b47b2421a104f27474b

Fecha de Expedición 25/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 24/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	YENY MILENA JIMENEZ MONTAA	**Admision:**	277057
Identificación:	CC - 1012409747	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 24/09/2019
Dirección	CALLE 84 C SUR 81 A 34	**Teléfono:** 3102804521	**Fec. Egreso:** 24/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
				SubTotal	**$ 19.600**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 394.600**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
30 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8989

Cufe: 0c69df79abce5121f6b72b47b2421a104f27474b

Fecha de Expedición 25/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 24/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	YENY MILENA JIMENEZ MONTAA	**Admision:**	277057
Identificación:	CC - 1012409747	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 24/09/2019
Dirección	CALLE 84 C SUR 81 A 34	**Teléfono:** 3102804521	**Fec. Egreso:** 24/09/2019

Valor en Letras
QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 567.846
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 567.846

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Yeny Jimenez
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO FREVISORA
30 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: SJE1337

Cufe: b8db6222dd43bbe43f3f0e28f47c0558432bdd60

Fecha de Expedición 26/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 25/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476. del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	DANILO ANDRES LUJAN SIERRA	**Admision:**	272840
Identificación:	CC - 1031169904	**Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:** 6/09/2019
Dirección	CRA 27 47 B 22 SUR	**Teléfono:** 3133884150	**Fec. Egreso:** 13/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
ESTANCIAS					
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	7,00	304.500	2.131.500
			SubTotal		**$ 2.131.500**
PROCEDIMIENTOS QX					
862007	15103	DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS MAS DEL 5% AREA CORPORAL	1,00	1.199.900	1.199.900
	7				
07/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39005 $ 248.400	**Anestesiólogo** Cod:39105 $ 146.300	**Ayudantía** Cod:39118 $ 65.400	**Derechos de Sala** Cod:39209 $ 466.000	**Materiales** Cod:39303 $ 273.800
865101	15110	SUTURA HERIDA EXCEPTO CARA	1,00	133.750	133.750
	5				
07/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 80.900	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 52.850	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0
			SubTotal		**$ 1.333.650**
DERECHOS DE SALA					
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
			SubTotal		**$ 64.000**
LABORATORIO					
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	3,00	22.900	68.700
903605	19224	CLORURO	1,00	10.500	10.500
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	2,00	13.200	26.400
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	1,00	11.000	11.000
			SubTotal		**$ 182.600**
AYUDAS DIAGNOSTICAS					
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
			SubTotal		**$ 315.000**
MEDICAMENTOS					
N02BA001011		ACETAMINOFEN TABLETA 500 mg	40,00	62	2.480

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
30 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: SJE1337

Cufe: b8db6222dd43bbe43f3f0e28f47c0558432bdd60

Fecha de Expedición 26/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 25/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476. del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	DANILO ANDRES LUJAN SIERRA	**Admision:**	272840
Identificación:	CC - 1031169904	**Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:** 6/09/2019
Dirección	CRA 27 47 B 22 SUR	**Teléfono:** 3133884150	**Fec. Egreso:** 13/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

tallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
V07AA007704		AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	16,00	620	9.920
J01DC044721		CEFAZOLINA 1 GR POLVO RECOSNTITUIR	6,00	14.194	85.164
JO1DB03		CEFALOTINA 1 G POLVO PARA RECONSTRUCCION	18,00	17.472	314.496
B05BD009702		DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 10 % X 500 MLSOLUCION PARA INFUSION	1,00	4.810	4.810
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	5,00	486	2.430
J01GG003703		GENTAMICINA 80 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE INYECTABLES 80 mg	21,00	2.960	62.160
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	26,00	7.400	192.400
B01AB01		HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 40 MG / 0.4 ML SOLUCION INYECTABLE	7,00	79.350	555.450
A02BO002101		OMEPRAZOL 20 MG CAPSULAS CAPSULA DURA 20 mg	7,00	44	308
J01CP007721		PENICILINA G SODICA 1.000.000 UI POLVO PARA RECONSTITUIR POLVO ESTERIL PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE 1000000 U	1,00	1.460	1.460
J01CP007721		PENICILINA G SODICA 5.000.000 UI POLVO PARA RECONSTITUIR	24,00	5.291	126.984
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	58,00	2.072	120.176
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	20,00	3.848	76.960
				SubTotal	**$ 1.555.198**
		INSUMOS MEDICOS			
AGUJ006		AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	16,00	1.811	28.976
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	2,00	6.815	13.630
CATE003		CATETER INTRAVENOSO No. 20 G	1,00	6.815	6.815
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	3,00	13.799	41.397
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	3,00	4.025	12.075
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	3,00	7.040	21.120
EQUI154		EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION NUBENCO 20 GOTAS	1,00	30.220	30.220
JERI001		JERINGA 1 ML	1,00	845	845
JERI002		JERINGA 10 ML	73,00	1.360	99.280
LLAV001		LLAVE DE TRES VIAS	2,00	7.040	14.080
MULE001		MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 393.438**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
30 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: SJE1337

Cufe: b8db6222dd43bbe43f3f0e28f47c0558432bdd60

Fecha de Expedición 26/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 25/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente: DANILO ANDRES LUJAN SIERRA
Admision: 272840
Identificación: CC - 1031169904
Edad: 22 A
Fec. Ingreso: 6/09/2019
Dirección CRA 27 47 B 22 SUR
Teléfono: 3133884150
Fec. Egreso: 13/09/2019

Valor en Letras
CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 5.975.386
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 5.975.386

Magda Gómez S.
FACTURACION

Elaborado por: MAGDA GOMEZ SERRATO
Coordinador Administrativo

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PALEVISORA
30 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Medical FACTURACIÓN

FACTURA DE VENTA: CME9169

Cufe: e2269eeca6455ada67a983badf39a5b5b34c971d

Fecha de Expedición 27/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 26/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JOHANNA PATRICIA MORENO CUBILLOS	**Admision:**	275429
Identificación:	CC - 1072774711	**Edad:** 27 A	**Fec. Ingreso:** 17/09/2019
Dirección	CALLE 34 No 14 00 este	**Teléfono:** 3222544988	**Fec. Egreso:** 20/09/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	3,00	304.500	913.500
			SubTotal		**$ 913.500**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-CIRUGIA DE MANO)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 159.800**
		PROCEDIMIENTOS QX			
862505	15183	DERMOABRACION AREA GENERAL	1,00	673.900	673.900
	5				
19/09/2019	Honorarios Médicos Cod:39003 $ 161.800	Anestesiólogo Cod:39103 $ 105.700	Ayudantia $ 0	Derechos de Sala Cod:39301 $ 288.500	Materiales Cod:39302 $ 117.900
861102	15101	DRENAJE PROFUNDO PARTES BLANDAS INCLUYE ABSCESO PROFUNDO FLEGMON	1,00	153.450	153.450
	4				
19/09/2019	Honorarios Médicos Cod:39002 $ 89.250	Anestesiólogo Cod:39102 $ 64.200	Ayudantia $ 0	Derechos de Sala Cod:39206 $ 0	Materiales Cod:39302 $ 0
			SubTotal		**$ 827.350**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
904508	19165	BETAHCG CUANTITATIVA	1,00	50.500	50.500
			SubTotal		**$ 139.400**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873121	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO	1,00	46.700	46.700

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA
30 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9169

Cufe: e2269eeca6455ada67a983badf39a5b5b34c971d

Fecha de Expedición 27/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 26/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JOHANNA PATRICIA MORENO CUBILLOS	**Admision:**	275429
Identificación:	CC - 1072774711	**Edad:** 27 A	**Fec. Ingreso:** 17/09/2019
Dirección	CALLE 34 No 14 00 este	**Teléfono:** 3222544988	**Fec. Egreso:** 20/09/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
873412-2	21105	CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
881601	31122	ECOGRAFDA EXTREMIDADES ARTICULAR CADERA PEDIATRICA HOMBRO O RODILLA	2,00	115.900	231.800
			SubTotal		**$ 673.100**
		PROCEDIMIENTOS			
S55118	39300	MATERIALES DE CURACION POR COMPLICACIONES	1,00	43.600	43.600
			SubTotal		**$ 43.600**
		MEDICAMENTOS			
V07AA007704		AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	1,00	620	620
JO1DB03		CEFALOTINA 1 G POLVO PARA RECONSTRUCCION	1,00	17.472	17.472
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	1,00	2.072	2.072
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
			SubTotal		**$ 29.192**
		INSUMOS MEDICOS			
AGUJ006		AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	1,00	1.811	1.811
CABE012		CABESTRILLO TALLA L	1,00	23.535	23.535
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
DUOD001		DUODERM GEL TUBO X 30 GRS	2,00	114.704	229.408
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
JERI002		JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
			SubTotal		**$ 289.153**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
30 SEP 2019
Centro de Acopio

R 169

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9169

Cufe: e2269eeca6455ada67a983badf39a5b5b34c971d

Fecha de Expedición 27/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 26/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JOHANNA PATRICIA MORENO CUBILLOS	**Admision:**	275429
Identificación:	CC - 1072774711	**Edad:**	27 A
Dirección	CALLE 34 No 14 00 este	**Teléfono:**	3222544988
		Fec. Ingreso:	17/09/2019
		Fec. Egreso:	20/09/2019

Valor en Letras
TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 3.075.095
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 3.075.095

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Deissy Moreno
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
30 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Medical FACTURACIÓN

FACTURA DE VENTA: CME9221

Cufe: 8a79bfdfb76c095603393a38751ea915c5a9e3c6

Fecha de Expedición 27/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 26/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	NICOLAS GRAJALES MONTOYA	**Admision:**	272545
Identificación:	CC - 1022428541	**Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:** 5/09/2019
Dirección	CRA 89 A N 45 A SUR 38	**Teléfono:** 3123726198	**Fec. Egreso:** 11/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	3,00	304.500	913.500
S12203	38825	UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS	3,00	738.100	2.214.300
				SubTotal	**$ 3.127.800**
		CONSULTAS			
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	3,00	55.500	166.500
				SubTotal	**$ 166.500**
		OXIGENO			
S55201	S55201	OXIGENO - Cateter o canula nasal	3,00	17.000	51.000
				SubTotal	**$ 51.000**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	2,00	33.400	66.800
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	2,00	32.600	65.200
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	4,00	22.900	91.600
903605	19224	CLORURO	5,00	10.500	52.500
903605	19792	POTASIO	5,00	32.800	164.000
903605	19891	SODIO	5,00	27.100	135.500
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	4,00	13.200	52.800
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	4,00	11.000	44.000
				SubTotal	**$ 672.400**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871020	21141	RX. COLUMNA DORSAL O TORAXICA	1,00	74.800	74.800
871040	21142	RX. COLUMNA LUMBOSACRA	1,00	93.300	93.300
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	3,00	66.200	198.600
872111	21601	RX. PORTATILES SIN FLUOROSCOPIA E INTENSIFICADOR DE IMAGENES	3,00	48.600	145.800
873412	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	4,00	462.100	1.848.400

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
30 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9221

Cufe: 8a79bfdfb76c095603393a38751ea915c5a9e3c6

Fecha de Expedición 27/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 26/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio o IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	NICOLAS GRAJALES MONTOYA	**Admision:**	272545
Identificación:	CC - 1022428541	**Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:** 5/09/2019
Dirección	CRA 89 A N 45 A SUR 38 **Teléfono:** 3123726198		**Fec. Egreso:** 11/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
881302	31109	ECOGRAFIA ABDOMEN TOTAL INCLUYE HIGADO PANCREAS VESICULA VIAS BILIARES RIONES BAZO GRANDES VASOS PELVIS Y FLANCOS	1,00	214.500	214.500
				SubTotal	**$ 2.754.500**
		MEDICAMENTOS			
N02BA001011		ACETAMINOFEN TABLETA 500 mg	28,00	62	1.736
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	3,00	486	1.458
N03AF002141		FENITOINA SODICA 100 MG CAPSULAS	9,00	554	4.986
N03AF002701		FENITOINA SODICA 250MG / 5ML SOLUCION INYECTABLE	9,00	12.506	112.554
N05AH001011		HALOPERIDOL 5 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	8,00	23.207	185.656
A03FM016701		METOCLOPRAMIDA CLORHIDRATO 10 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE	2,00	2.021	4.042
A02BO002101		OMEPRAZOL 20 MG CAPSULAS CAPSULA DURA 20 mg	3,00	44	132
A12BP022701		POTASIO CLORURO 2 MEQ / ML SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	5,00	7.287	36.435
A02BR001701		RANITIDINA 50 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE	9,00	5.772	51.948
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 250 ML SOLUCION PARA INFUSION	1,00	3.512	3.512
B05XS004702		SODIO CLORURO 2 MEQ / ML SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	5,00	3.286	16.430
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	12,00	5.180	62.160
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	6,00	3.848	23.088
				SubTotal	**$ 504.137**
		INSUMOS MEDICOS			
AGUJ006		AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	3,00	1.811	5.433
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	2,00	6.815	13.630
ELEC001		ELECTRODOS PARA MONITOREO ADULTO	3,00	2.395	7.185
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	2,00	13.799	27.598
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	2,00	4.025	8.050
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	2,00	7.040	14.080
EQUI154		EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION NUBENCO 20 GOTAS	4,00	30.220	120.880
JERI002		JERINGA 10 ML	40,00	1.360	54.400
LANC001		LANCETAS DE GLUCOMETRIA	11,00	2.059	22.649
TIRA001		TIRA PARA GLUCOMETRIA	11,00	4.234	46.574
				SubTotal	**$ 320.479**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
30 SEP 2019
Centro de Acopio

491 179

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9221

Cufe: 8a79bfdfb76c095603393a38751ea915c5a9e3c6

Fecha de Expedición 27/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):26/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	NICOLAS GRAJALES MONTOYA	**Admision:**	272545
Identificación:	CC - 1022428541	**Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:** 5/09/2019
Dirección	CRA 89 A N 45 A SUR 38 **Teléfono:** 3123726198		**Fec. Egreso:** 11/09/2019

Valor en Letras
SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 7.596.816
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 7.596.816

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Olga Montoya
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PEREIRA
30 SEP 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9039

Cufe: 3e248354cb56b305544f6e7dfcc7b6851d377260

Fecha de Expedición 25/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):24/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JENNIFER URIBE HERNANDEZ **Admision:** 276843
Identificación: CC - 1032368084 **Edad:** 33 A **Fec. Ingreso:** 23/09/2019
Dirección KR 78C NUMERO 38C 34 SUR **Teléfono:** 3132080739 **Fec. Egreso:** 24/09/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
			SubTotal		**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 215.300**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873312	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	3,00	60.500	181.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
			SubTotal		**$ 1.726.400**
		MEDICAMENTOS			
H02AD005711		DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg	1,00	5.772	5.772
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
			SubTotal		**$ 11.438**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
01 OCT 2019
Centro de Acopio

193 28

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9039

Cufe: 3e248354cb56b305544f6e7dfcc7b6851d377260

Fecha de Expedición 25/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 24/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JENNIFER URIBE HERNANDEZ
Admision: 276843
Identificación: CC - 1032368084
Edad: 33 A
Fec. Ingreso: 23/09/2019
Dirección KR 78C NUMERO 38C 34 SUR
Teléfono: 3132080739
Fec. Egreso: 24/09/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
				SubTotal	$ 34.399

Valor en Letras
DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 2.215.537
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 2.215.537

Estiban Alvarado
FACTURA...

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Jean Londoño

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
01 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9108

Cufe: 5db69af3dc822f580a3689dd3d2d64d6b2548cbc

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 26/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 25/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JHONATAN ALBEIRO BUITRON MONCADA**	**Admision:**	277328
Identificación:	CC - 1023955422	**Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:** 25/09/2019
Dirección	CARRERA 46 A N 59 C 18 SUR	**Teléfono:** 3135531626	**Fec. Egreso:** 25/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
allado de la Factura					
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20001	38915	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.400
			SubTotal		**$ 62.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
881510	31112	ECOGRAFÐA TIROIDES GLANDULAS SALIVARES TESTICULO PENE TEJIDOS BLANDOS PARED ABDOMINAL U OJO	1,00	110.400	110.400
			SubTotal		**$ 472.100**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
			SubTotal		**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
			SubTotal		**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
01 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9108

Cufe: 5db69af3dc822f580a3689dd3d2d64d6b2548cbc

Fecha de Expedición 26/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 25/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JHONATAN ALBEIRO BUITRON MONCADA			**Admision:**	277328
Identificación:	CC - 1023955422		**Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:**	25/09/2019
Dirección	CARRERA 46 A N 59 C 18 SUR	**Teléfono:** 3135531626		**Fec. Egreso:**	25/09/2019

Valor en Letras
SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 643.446
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 643.446

Esthban Alvarado
FACTURA

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Jhonatan Buitron

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
01 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8973

Cufe: f1997ab367a2a9a86c3f65a7513b982129a9396c

Fecha de Expedición 25/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 24/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

ombre del Paciente: JAVIER GIOVANNI SANCHEZ CASTAÑEDA **Admision:** 277081
entificación: CC - 1033745766 **Edad:** 27 A **Fec. Ingreso:** 24/09/2019
Dirección DG 62 SUR N 20 A 42 **Teléfono:** 3104536202 **Fec. Egreso:** 24/09/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

tallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20200	38935	SALA DE OBSERVACION	1,00	99.400	99.400
			SubTotal		**$ 99.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
			SubTotal		**$ 19.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
881602	31122	ECOGRAFÐA EXTREMIDADES ARTICULAR CADERA PEDIATRICA HOMBRO O RODILLA	1,00	115.900	115.900
			SubTotal		**$ 477.600**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	1,00	7.400	7.400
			SubTotal		**$ 7.886**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA
01 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

497 24

FACTURA DE VENTA: CME8973

Cufe: f1997ab367a2a9a86c3f65a7513b982129a9396c

Fecha de Expedición 25/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 24/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JAVIER GIOVANNI SANCHEZ CASTAÑEDA	**Admision:**	277081
Identificación:	CC - 1033745766	**Edad:** 27 A	**Fec. Ingreso:** 24/09/2019
Dirección	DG 62 SUR N 20 A 42 **Teléfono:** 3104536202		**Fec. Egreso:** 24/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
Detallado de la Factura					
		INSUMOS MEDICOS			
				SubTotal	$ 33.039

Valor en Letras
SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 744.625
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 744.625

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Lilia Sanchez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
01 OCT 2019
Centro de Acopio

995 25

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8982

Cufe: 722c060364365fe1064c99f96874c7be3f1facfe

Fecha de Expedición 25/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):24/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	MARTHA EDITH HERNANDEZ GARZON	**Admision:**	277030
Identificación:	CC - 52360659	**Edad:** 41 A	**Fec. Ingreso:** 24/09/2019
Dirección	CRA 17 ESTE N 80 B 24 SUR	**Teléfono:** 3142363814 3168880209	**Fec. Egreso:** 24/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20200	38935	SALA DE OBSERVACION	1,00	99.400	99.400
				SubTotal	**$ 99.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
				SubTotal	**$ 19.600**
		LABORATORIO			
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 67.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
881620	31122	ECOGRAFÐA EXTREMIDADES ARTICULAR CADERA PEDIATRICA HOMBRO O RODILLA	1,00	115.900	115.900
				SubTotal	**$ 370.400**
		MEDICAMENTOS			
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	1,00	7.400	7.400
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 11.248**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
01 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

499 26

FACTURA DE VENTA: CME8982

Cufe: 722c060364365fe1064c99f96874c7be3f1facfe

Fecha de Expedición 25/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 24/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	MARTHA EDITH HERNANDEZ GARZON		**Admision:** 277030
Identificación:	CC - 52360659	**Edad:** 41 A	**Fec. Ingreso:** 24/09/2019
Dirección	CRA 17 ESTE N 80 B 24 SUR	**Teléfono:** 3142363814 3168880209	**Fec. Egreso:** 24/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 33.039**

Valor en Letras
SETECIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 708.387**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 708.387**

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Hector Salcedo
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
01 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8423

Cufe: 957f430119e91065be1376aa5fb9a5b812ecc527

Fecha de Expedición 21/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 20/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	WILLIAM ANDRES MARTINEZ DUITAMA	**Admision:**	275920
Identificación:	CC - 1031152694	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 19/09/2019
Dirección	DIAGONAL 41 A N 28 A 20 **Teléfono:** 3196580145		**Fec. Egreso:** 20/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
			SubTotal		**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 215.300**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871040	21142	RX. COLUMNA LUMBOSACRA	1,00	93.300	93.300
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
883230	31303	RMN CRANEO (BASE DE CRANEO ORBITAS CEREBRO SILLA TURCA) COLUMNA CERVICAL COLUMNA TORACICA COLUMNA LUMBOSACRA TORAX (CORAZON GRANDES VASOS MEDIASTINO Y PULMONES) ABDOMEN Y PELVIS SISTEMA MUSCULO ESQUELETICO	1,00	2.373.100	2.373.100
			SubTotal		**$ 3.090.500**
		MEDICAMENTOS			
	H02AD005711	DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg	1,00	5.772	5.772
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	3,00	7.400	22.200
	N02AM024701	MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.908	3.908
			SubTotal		**$ 32.366**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
01 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8423

Fecha de Expedición 21/09/2019

Cufe: 957f430119e91065be1376aa5fb9a5b812ecc527

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 20/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**WILLIAM ANDRES MARTINEZ DUITAMA**	**Admision:**	275920
Identificación:	CC - 1031152694	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 19/09/2019
Dirección	DIAGONAL 41 A N 28 A 20 **Teléfono:** 3196580145		**Fec. Egreso:** 20/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	3,00	1.360	4.080
				SubTotal	**$ 35.759**

Valor en Letras
TRES MILLONES SEISCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 3.601.925**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 3.601.925**

Esthean Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Diana Poitama
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
01 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9461

Cufe: 6c14e9c53ad2eaac98fa29263daada5b7ebb58a5

Fecha de Expedición 1/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):30/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio o IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JUAN CARLOS GONZALEZ CORTES	**Admision:**	273023
Identificación:	CC - 7062930	**Edad:** 37 A	**Fec. Ingreso:** 8/09/2019
Dirección	CARRARA 7 N 6 25	**Teléfono:** 3214365624	**Fec. Egreso:** 25/09/2019
Municipio	VILLANUEVA (CASANARE)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S12103	38525	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	2,00	1.372.200	2.744.400
				SubTotal	**$ 2.744.400**
		CONSULTAS			
890406	37602	INTERCONSULTA DE SOPORTE NUTRICIONAL ESPECIALIZADO EN PACIENTE HOSPITALIZADO QUE REQUIERA NUTRICION PARENTERAL O SOPORTE ENTERAL ESPECIAL	1,00	23.200	23.200
				SubTotal	**$ 23.200**
		OXIGENO			
S55201	S55201	OXIGENO - Cateter o canula nasal	5,00	17.000	85.000
				SubTotal	**$ 85.000**
		PROCEDIMIENTOS QX			
340401	6102 4	TORACOSTOMIA CON DRENAJE CERRADO	1,00	277.345	277.345
09/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39002 $ 119.000	**Anestesiólogo** Cod:39102 $ 0	**Ayudantia** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39206 $ 94.545	**Materiales** Cod:39302 $ 63.800
				SubTotal	**$ 277.345**
		HOJA DE GASTOS HEMODINAMIA			
	CATE418	CATETER PIGTAIL 5 FR X 100 CM	1,00	1.222.695	1.222.695
	GUIA084	GUIA HIDROFILICA 0.035 x 260cm ANGULO 45	1,00	1.372.554	1.372.554
	INTR062	INTRODUCTOR ARTERIAL 5FR X 11CM REF. PSI5F11038	1,00	1.104.440	1.104.440
	JERI062	JERINGA INYECTOR VACIA	1,00	81.047	81.047
				SubTotal	**$ 3.780.736**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOLOGICO	3,00	22.900	68.700
902212	19509	HEMOCLASIFICACION (GRUPO SANGUINEO Y FACTOR RH)	1,00	29.300	29.300
903605	19224	CLORURO	2,00	10.500	21.000
903605	19792	POTASIO	2,00	32.800	65.600
903605	19891	SODIO	2,00	27.100	54.200
903810	19177	CALCIO COLORIMETRICO	1,00	19.600	19.600
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	2,00	13.200	26.400

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
02 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9461

Cufe: 6c14e9c53ad2eaac98fa29263daada5b7ebb58a5

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 1/10/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 30/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio o IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JUAN CARLOS GONZALEZ CORTES	**Admision:**	273023
Identificación:	CC - 7062930	**Edad:** 37 A	**Fec. Ingreso:** 8/09/2019
Dirección	CARRARA 7 N 6 25	**Teléfono:** 3214365624	**Fec. Egreso:** 25/09/2019
Municipio	VILLANUEVA (CASANARE)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		LABORATORIO			
903841	19490	GLUCOSA (EN SUERO LCR OTROS FLUIDOS)	1,00	13.800	13.800
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	2,00	11.000	22.000
				SubTotal	**$ 386.600**
		BANCO DE SANGRE			
902202	19261	COOMBS INDIRECTO PRUEBA CUALITATIVA	2,00	10.200	20.400
911004	19842	RASTREO DE ANTICUERPOS IRREGULARES	2,00	37.300	74.600
911022	19828	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD CRUZADA MAYOR INCLUYE HEMOCLASIFICACION DE DONANTE RECEPTOR	2,00	39.200	78.400
911106	30104	UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS	2,00	276.300	552.600
				SubTotal	**$ 726.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873312	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879131	21706	TAC SENOS PARANASALES O RINOFARINGE (INCLUYE CORTES AXIALES Y CORONALES)	1,00	507.100	507.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
879301	21712	TAC TORAX	1,00	480.900	480.900
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	3,00	670.500	2.011.500
				SubTotal	**$ 5.607.700**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
02 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9461

Cufe: 6c14e9c53ad2eaac98fa29263daada5b7ebb58a5

Fecha de Expedición 1/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 30/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JUAN CARLOS GONZALEZ CORTES	**Admision:**	273023
Identificación:	CC - 7062930	**Edad:** 37 A	**Fec. Ingreso:** 8/09/2019
Dirección	CARRARA 7 N 6 25	**Teléfono:** 3214365624	**Fec. Egreso:** 25/09/2019
Municipio	VILLANUEVA (CASANARE)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		PROCEDIMIENTOS			
878201	21434	AORTOGRAMA TORACICO O ABDOMINAL	1,00	514.750	514.750
878201	25123	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA	1,00	814.175	814.175
T23_PR	ART23_PRG3	HONORARIOS DEL ESPECIALISTA ARTICULO 23 PARAGRAFO 3	1,00	561.500	561.500
S551372	S551372	REGISTRO DE PELICULA CINEANGIOGRAFIA ART 27 PAR2	1,00	56.150	56.150
				SubTotal	**$ 1.946.575**
		MEDICAMENTOS			
	N02BA001011	ACETAMINOFEN TABLETA 500 mg	6,00	62	372
	V07AA007704	AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	10,00	620	6.200
	J01DC011722	CEFTRIAXONA 1 GR POLVO PARA RECONSTITUIR	4,00	26.179	104.716
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	5,00	486	2.430
	V08AB11	IOBITRIDOL 15 G VIAL X 50ML (XENETIX)	3,00	79.115	237.345
	N02AM024701	MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	3,00	3.908	11.724
	B01AB01	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 40 MG / 0.4 ML SOLUCION INYECTABLE (AMBULATORIAS)	30,00	79.350	2.380.500
	RSA-001507-2	ENSURE PLUS HN x 1000 ml- ALIMENTO PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES EN PACIENTE CON REQUERIENTOS AUMENTADOS EN CALORIAS Y NITROGENO, CON TOLERANCIA AL VOLUMEN Y SACIEDAD TEMPRANA	2,00	98.326	196.652
	A02BC002101	OMEPRAZOL 20 MG CAPSULAS CAPSULA DURA 20 mg	2,00	44	88
	P02CP010221	PIPERACILINA + TAZOBACTAM 4 GR / 500 MG (0.5 G) POLVO PARA RECONSTITUIR	4,00	88.803	355.212
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	5,00	2.072	10.360
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	7,00	5.180	36.260
	J01XV013721	VANCOMICINA 500 MG AMPOLLA	2,00	33.568	67.136
				SubTotal	**$ 3.408.995**
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	5,00	1.811	9.055
	BOLS005	BOLSA PARA DRENAJE URINARIO (CYSTOFLO) 2000 ML	2,00	16.897	33.794
	BRAC002	BRACE DE RODILLA LARGO	1,00	633.630	633.630
	CANU004	CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	1,00	3.862	3.862
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	CATE015	CATETER SONDA TUBO PARA DRENAJE DE TORAX No. 34	1,00	9.758	9.758

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
02 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9461

Cufe: 6c14e9c53ad2eaac98fa29263daada5b7ebb58a5

Fecha de Expedición 1/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 30/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JUAN CARLOS GONZALEZ CORTES	**Admision:**	273023
Identificación:	CC - 7062930	**Edad:** 37 A	**Fec. Ingreso:** 8/09/2019
Dirección	CARRARA 7 N 6 25	**Teléfono:** 3214365624	**Fec. Egreso:** 25/09/2019
Municipio	VILLANUEVA (CASANARE)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI006	EQUIPO PARA TRANSFUSION (ADMINISTRACION) DE SANGRE SIN AGUJA	1,00	10.983	10.983
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	EQUI158	EQUIPO BOLSA FREEGO BOLSA X 500 ML	1,00	94.714	94.714
	HUMI001	HUMIDIFICADOR DE OXIGENO	1,00	27.559	27.559
	JERI002	JERINGA 10 ML	10,00	1.360	13.600
	JERI003	JERINGA 20 ML	4,00	1.407	5.628
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	1,00	7.040	7.040
	MULE001	MULETAS	2,00	125.000	250.000
	SIST001	SISTEMA DE DRENAJE TORAXICO TRES (3) CAMARAS	1,00	342.965	342.965
	SOND005	SONDA FOLEY 2 VIAS No. 18	1,00	5.812	5.812
	SOND013	SONDA NASOGASTRICA LEVIN No. 18	2,00	7.965	15.930
				SubTotal	**$ 1.496.009**

Valor en Letras
VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 20.482.560**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 20.482.560**

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Yenny Sorca

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
02 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9364

Cufe: ea9d03ec5ce68d498cd4472390783e7c0ce1a521

Fecha de Expedición 1/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 30/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: HERMAN ELIAS BENAVIDES LARA **Admision:** 276763
Identificación: CC - 3187792 **Edad:** 48 A **Fec. Ingreso:** 23/09/2019
Dirección CRA 73 No 65 12 SUR **Teléfono:** 3178378710 **Fec. Egreso:** 23/09/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
PROCEDIMIENTOS QX					
814504	18234	RECONSTRUCCION DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR CON INJERTO AUTOLOGO O CON ALOINJERTO	1,00	2.264.700	2.264.700
	20				
23/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39012 $ 702.000	**Anestesiólogo** Cod:39112 $ 409.900	**Ayudantía** Cod:39125 $ 191.600	**Derechos de Sala** Cod:39216 $ 961.200	**Materiales** $ 0
814726	18215	CONDROPLASTIA DE HOMBRO O RODILLA	1,00	448.950	448.950
	11				
23/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39009 $ 243.200	**Anestesiólogo** Cod:39109 $ 139.100	**Ayudantía** Cod:39122 $ 66.650	**Derechos de Sala** Cod:39213 $ 0	**Materiales** Cod:39304 $ 0
				SubTotal	**$ 2.713.650**
MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL					
	MQ-APOS000002	APOSITO ANTIMICROBIANO AISLANTE 300MM X 250MM	1,00	95.200	95.200
	MQ-ARA000032	ARANDELA TORNILLO DE 4.5 X 6.5 MM TITANIO	1,00	99.000	99.000
	MQ-BIOS000004	BIOSTEON T.INTERFERENCIA 9X28MM	1,00	1.449.000	1.449.000
	MQ-CUCH000008	CUCHILLA PARA SHAVER DE ARTROSCOPIA	1,00	549.780	549.780
	MQ-TORN000745	TORNILLO CORTICAL DE TITANIO 4.5 X 36MM	1,00	135.000	135.000
	MQ-VERS000003	VERSITOMIC G-LOK 20MM LOOP	1,00	1.594.600	1.594.600
				SubTotal	**$ 3.922.580**
HOJA DE GASTOS CX					
	ACID013	ACIDO POLIGLICOLICO 1-0 CT1 REDONDA VCP341	1,00	39.767	39.767
	ACID020	ACIDO POLIGLICOLICO 2-0 R26 CURVA R269275	1,00	39.767	39.767
	CANU004	CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	1,00	3.862	3.862
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	CAUC001	CAUCHO PARA SUCCION LATEX 7 MM X 11 MM	1,00	36.626	36.626
	ELEC001	ELECTRODOS PARA MONITOREO ADULTO	3,00	2.395	7.185
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	2,00	7.040	14.080
	JERI002	JERINGA 10 ML	3,00	1.360	4.080
	JERI005	JERINGA 5 ML	3,00	986	2.958
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	1,00	7.040	7.040
	RECP005	BOLSA P/ RECOLECCON DE FLUIDOS DESECHABLE + VALVULA - RECEPTAL BLS. x1000ml (UND)	2,00	145.672	291.344
	SURG019	SURGIPRO 3/0 C-14 X 75CM	1,00	21.746	21.746

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
02 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

507 70

FACTURA DE VENTA: CME9364

Cufe: ea9d03ec5ce68d498cd4472390783e7c0ce1a521

Fecha de Expedición 1/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):30/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: HERMAN ELIAS BENAVIDES LARA **Admision:** 276763
Identificación: CC - 3187792 **Edad:** 48 A **Fec. Ingreso:** 23/09/2019
Dirección CRA 73 No 65 12 SUR **Teléfono:** 3178378710 **Fec. Egreso:** 23/09/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		HOJA DE GASTOS CX			
	VEND003	VENDA ALGODON 6X5	3,00	7.355	22.065
	VEND010	VENDA ELASTICA 6X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 540.029**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
				SubTotal	**$ 88.900**

Valor en Letras
SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 7.265.159**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 7.265.159**

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Ana Ramirez
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
02 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CM104039

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 30/06/2019 **Fecha de Vencimiento (Cartera): 28/09/2019**

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015195759 del 18/06/2019 al 17/12/2020 de la CM100.001 a la CM180.000

Nombre del Paciente:	**LUIS FERNANDO GOMEZ PEDRAZA**			**Admision:**	227122
Identificación:	CC - 1077149925		**Edad:** 21 A	**Fec. Ingreso:**	14/03/2019
Dirección:	TOCANCIPA CUND	**Teléfono:** 3214132657		**Fec. Egreso:**	15/03/2019
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
1302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	1,00	304.500	304.500
				SubTotal	**$ 304.500**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-CIRUGIA GENERAL-NEUROCIRUGIA-CIRUGIA PLASTICA)	4,00	52.700	210.800
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO (MAXILOFACIAL)	2,00	55.500	111.000
				SubTotal	**$ 321.800**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879131	21706	TAC SENOS PARANASALES O RINOFARINGE (INCLUYE CORTES AXIALES Y CORONALES)	1,00	507.100	507.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
879420	21715	TAC ABDOMEN TOTAL	1,00	633.000	633.000
881302	31109	ECOGRAFÐA ABDOMEN TOTAL INCLUYE HIGADO PANCREAS VESICULA VIAS BILIARES RIÐONES BAZO GRANDES VASOS PELVIS Y FLANCOS	1,00	214.500	214.500
				SubTotal	**$ 2.913.300**
		PROCEDIMIENTOS			
S55118	39300	MATERIALES DE CURACION POR COMPLICACIONES	1,00	43.600	43.600
				SubTotal	**$ 43.600**
		MEDICAMENTOS			
019934768-22		DICLOFENACO SODICO SOLUCION INYECTABLE 75 MG / 3 ML	2,00	486	972
19979158-4		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	2,00	5.180	10.360

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
02 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CM104039

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 30/06/2019 **Fecha de Vencimiento (Cartera):** 28/09/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015195759 del 18/06/2019 al 17/12/2020 de la CM100.001 a la CM180.000

Nombre del Paciente:	LUIS FERNANDO GOMEZ PEDRAZA	**Admision:**	227122
Identificación:	CC - 1077149925	**Edad:** 21 A	**Fec. Ingreso:** 14/03/2019
Dirección:	TOCANCIPA CUND	**Teléfono:** 3214132657	**Fec. Egreso:** 15/03/2019
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		SubTotal			**$ 11.332**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
		SubTotal			**$ 34.399**

Valor en Letras:
TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 3.628.931**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 3.628.931**

FACTURACIÓN
FABIAN GALLEGO

Facturado por: EDWIN FABIAN GALLEGO SOSA
Glosas

Elaborado por: EDWIN FABIAN GALLEGO SOSA
Glosas

Luis Gomez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
02 OCT 2019
Centro de Acopio

S/O 79

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

FACTURA DE VENTA: CM104042

Fecha de Expedición: 30/06/2019 **Fecha de Vencimiento (Cartera): 28/09/2019** **Página 1 de 1**

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015195759 del 18/06/2019 al 17/12/2020 de la CM100.001 a la CM180.000

Nombre del Paciente:	LUIS MIGUEL OSPINA RODRIGUEZ	**Admision:**	251091
Identificación:	CC - 1022424986 **Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:**	11/06/2019
Dirección:	CARRERA 102 No 72 47 SUR **Teléfono:** 3223770423	**Fec. Egreso:**	11/06/2019
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
88022	31301	ARTICULACIONES PIE Y CUELLO DEL PIE RODILLA CADERA CODO HOMBRO TEMPORO MANDIBULAR	1,00	949.600	949.600
				SubTotal	**$ 949.600**

Valor en Letras:
NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 949.600**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 949.600**

FACTURADOR
FABIAN GALLEGO

Facturado por: EDWIN FABIAN GALLEGO SOSA
Glosas

Elaborado por: EDWIN FABIAN GALLEGO SOSA
Glosas

Luis Ospina

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
02 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9412

Cufe: 3d4fd55905af5055afa1118e9c627bdc38223be3

Fecha de Expedición 1/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):30/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JHEY DARWIN ALFONSO MORALES	**Admision:**	276883
Identificación:	CC - 1079033481	**Edad:** 28 A	**Fec. Ingreso:** 24/09/2019
Dirección	TRV 78 H N 48 A 56	**Teléfono:** 3194281518	**Fec. Egreso:** 25/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
ESTANCIAS					
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	1,00	304.500	304.500
				SubTotal	**$ 304.500**
CONSULTAS					
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 54.400**
PROCEDIMIENTOS QX					
793101	13170 7	OSTEOSINTESIS EN CLAVICULA	1,00	1.199.900	1.199.900
24/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39005 $ 248.400	**Anestesiólogo** Cod:39105 $ 146.300	**Ayudantía** Cod:39118 $ 65.400	**Derechos de Sala** Cod:39209 $ 466.000	**Materiales** Cod:39303 $ 273.800
770100	13100 5	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE ESCAPULA Y CLAVICULA	1,00	133.750	133.750
24/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 80.900	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 52.850	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39207 $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0
				SubTotal	**$ 1.333.650**
MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL					
	MQ-CLAV000044	CLAVO DE KIRSCHNER ACERO 1.5MM	2,00	98.000	196.000
	MQ-PLAC000720	PLACA DE AUTOCOMPRESIÓN DCP 3.5 X 12 ORIFICIOS ANATOMICA	1,00	700.000	700.000
	MQ-TORN000808	TORNILLO CORTICAL EN ACERO 3.5 X 30MM AUTORROSCANTE	1,00	82.000	82.000
	MQ-TORN000963	TORNILLO CORTICAL DE 2.7 X 14MM TITANIO	1,00	212.000	212.000
	MQ-TORN001205	TORNILLO CORTICAL EN ACERO 3.5 X 22MM AUTORROSCANTE	1,00	82.000	82.000
	MQ-TORN001264	TORNILLO CORTICAL DE 2.7 X 16MM TITANIO	2,00	212.000	424.000
	MQ-TORN001291	TORNILLO CORTICAL 2.7 X 12MM TITANIO	1,00	212.000	212.000
	MQ-TORN001902	TORNILLO CORTICAL EN ACERO 3.5 X 18MM AUTORROSCANTE	2,00	82.000	164.000
	MQ-TORN001952	TORNILLO CORTICAL EN ACERO 3.5 X 20MM AUTORROSCANTE	1,00	82.000	82.000
	MQ-TORN002053	TORNILLO CORTICAL EN ACERO 3.5 X 26MM AUTORROSCANTE	1,00	82.000	82.000
				SubTotal	**$ 2.236.000**
LABORATORIO					
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
				SubTotal	**$ 88.900**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
02 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9412

Cufe: 3d4fd55905af5055afa1118e9c627bdc38223be3

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 1/10/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera):30/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JHEY DARWIN ALFONSO MORALES	**Admision:**	276883
Identificación:	CC - 1079033481	**Edad:** 28 A	**Fec. Ingreso:** 24/09/2019
Dirección	TRV 78 H N 48 A 56	**Teléfono:** 3194281518	**Fec. Egreso:** 25/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
tallado de la Factura					
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873112	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	3,00	60.500	181.500
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (FRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
			SubTotal		**$ 702.500**
		MEDICAMENTOS			
V07AA007704		AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	5,00	620	3.100
JO1DB03		CEFALOTINA 1 G POLVO PARA RECONSTRUCCION	5,00	17.472	87.360
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	5,00	486	2.430
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	3,00	2.072	6.216
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	4,00	5.180	20.720
			SubTotal		**$ 119.826**
		INSUMOS MEDICOS			
AGUJ006		AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	3,00	1.811	5.433
CABE012		CABESTRILLO TALLA L	1,00	23.535	23.535
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
JERI002		JERINGA 10 ML	8,00	1.360	10.880
			SubTotal		**$ 71.527**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
02 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9412

Cufe: 3d4fd55905af5055afa1118e9c627bdc38223be3

Fecha de Expedición 1/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):30/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JHEY DARWIN ALFONSO MORALES	**Admision:**	276883
Identificación:	CC - 1079033481	**Edad:** 28 A	**Fec. Ingreso:** 24/09/2019
Dirección	TRV 78 H N 48 A 56	**Teléfono:** 3194281518	**Fec. Egreso:** 25/09/2019

Valor en Letras
CUATRO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRECIENTOS TRES PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 4.911.303
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 4.911.303

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Martha Morales

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
02 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9176

Cufe: a661e77a09ccb5542413256d3a1bd12fa2861162

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 27/09/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 26/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**CRISTIAN EDUARDO CAMACHO CALDERON**	**Admision:**	277618
Identificación:	CC - 1013639148	**Edad:** 26 A	**Fec. Ingreso:** 26/09/2019
Dirección	CLL 22 SUR N 26 61 **Teléfono:** 7206175		**Fec. Egreso:** 26/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20200	38935	SALA DE OBSERVACION	1,00	99.400	99.400
				SubTotal	**$ 99.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
				SubTotal	**$ 1.498.200**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
				SubTotal	**$ 5.666**
		INSUMOS MEDICOS			
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 33.039**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
02 OCT 2019
Centro de Acopio

55 59

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9176

Cufe: a661e77a09ccb5542413256d3a1bd12fa2861162

Fecha de Expedición 27/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 26/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CRISTIAN EDUARDO CAMACHO CALDERON	**Admision:**	277618
Identificación:	CC - 1013639148	**Edad:** 26 A	**Fec. Ingreso:** 26/09/2019
Dirección	CLL 22 SUR N 26 61	**Teléfono:** 7206175	**Fec. Egreso:** 26/09/2019

Valor en Letras
UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 1.796.105
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 1.796.105

Esteban Alvarado

FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Yoana Peña

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
02 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9001

Fecha de Expedición 25/09/2019

Cufe: 4968d8e12f20885e177abf996b3ba63f8a30825d

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 24/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**CRISTIAN CAMILO CARDENAS MOLANO**	**Admision:**	276841
Identificación:	CC - 80904182	**Edad:** 33 A	**Fec. Ingreso:** 23/09/2019
Dirección	CRA 36 NUMERO 1A 39 **Teléfono:** 3014006161		**Fec. Egreso:** 24/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
				SubTotal	**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 215.300**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
				SubTotal	**$ 1.698.800**
		MEDICAMENTOS			
H02AD005711		DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg	1,00	5.772	5.772
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	2,00	5.180	10.360
				SubTotal	**$ 16.618**
		INSUMOS MEDICOS			
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
02 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

57 56

FACTURA DE VENTA: CME9001

Cufe: 4968d8e12f20885e177abf996b3ba63f8a30825d

Fecha de Expedición 25/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 24/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: CRISTIAN CAMILO CARDENAS MOLANO
Admision: 276841
Identificación: CC - 80904182
Edad: 33 A
Fec. Ingreso: 23/09/2019
Dirección CRA 36 NUMERO 1A 39
Teléfono: 3014006161
Fec. Egreso: 24/09/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
				SubTotal	**$ 34.399**

Valor en Letras
DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.193.117**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.193.117**

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Cristian Cardenas

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
02 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9493

Cufe: b6d6d953ae247a2a0e864be4ba2a4ae217d3faed

Fecha de Expedición 2/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 31/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ALEJANDRA SANABRIA MORA	**Admision:**	276478
Identificación:	CC - 1118542893 **Edad:** 30 A	**Fec. Ingreso:**	22/09/2019
Dirección	CALLE 29 A N 21 A 38 **Teléfono:** 3115183306	**Fec. Egreso:**	25/09/2019
Municipio	YOPAL (CASANARE)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
allado de la Factura					
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	3,00	304.500	913.500
				SubTotal	**$ 913.500**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
				SubTotal	**$ 52.700**
		PROCEDIMIENTOS QX			
793401	14160 10	REDUCCION ABIERTA FRACTURA HUESOS CARPO	1,00	2.009.800	2.009.800
25/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39008 $ 433.700	**Anestesiólogo** Cod:39108 $ 249.000	**Ayudantía** Cod:39121 $ 118.100	**Derechos de Sala** Cod:39212 $ 775.100	**Materiales** Cod:39304 $ 433.900
817204	14332 10	LIGAMENTOPLASTIA O REINSERCION LIGAMENTOS (UNA A DOS)	1,00	400.400	400.400
25/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39008 $ 216.850	**Anestesiólogo** Cod:39108 $ 124.500	**Ayudantía** Cod:39121 $ 59.050	**Derechos de Sala** Cod:39212 $ 0	**Materiales** Cod:39304 $ 0
793303	13271 9	OSTEOSINTESIS EN CUBITO O RADIO	1,00	487.500	487.500
25/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39007 $ 264.150	**Anestesiólogo** Cod:39107 $ 151.125	**Ayudantía** Cod:39120 $ 72.225	**Derechos de Sala** Cod:39211 $ 0	**Materiales** Cod:39303 $ 0
770301	13200 8	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE CUBITO O RADIO	1,00	267.050	267.050
25/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39006 $ 144.100	**Anestesiólogo** Cod:39106 $ 85.150	**Ayudantía** Cod:39119 $ 37.800	**Derechos de Sala** Cod:39210 $ 0	**Materiales** Cod:39303 $ 0
770401	14100 5	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA HUESOS CARPO	1,00	133.750	133.750
25/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 80.900	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 52.850	**Ayudantía**	**Derechos de Sala** Cod:39207 $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0
				SubTotal	**$ 3.298.500**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
	MQ-ANCL000004	ANCLAJE OSEO DE TITANIO 2.0MM	1,00	1.840.000	1.840.000
	MQ-CLAV000014	CLAVO DE KIRSCHNER 1.2MM ACERO	3,00	79.000	237.000

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9493

Cufe: b6d6d953ae247a2a0e864be4ba2a4ae217d3faed

Fecha de Expedición 2/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 31/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27 500

Nombre del Paciente:	ALEJANDRA SANABRIA MORA	**Admision:**	276478
Identificación:	CC - 1118542893	**Edad:** 30 A	**Fec. Ingreso:** 22/09/2019
Dirección	CALLE 29 A N 21 A 38	**Teléfono:** 3115183306	**Fec. Egreso:** 25/09/2019
Municipio	YOPAL (CASANARE)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
MQ-TORN001894		TORNILLO CANULADO SIN CABEZA SISTEMA 2.4 X 18MM TITANIO INCLUYE GUIA Y CLAVO DE KIRSCHNER	1,00	1.134.448	1.134.448
MQ-TORN002332		TORNILLO CANULADO SIN CABEZA SISTEMA 3.0 X 24MM TITANIO INCLUYE GUIA Y CLAVO DE KIRSCHNER	1,00	1.238.445	1.238.445
			SubTotal		**$ 4.449.893**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
			SubTotal		**$ 133.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873210	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
			SubTotal		**$ 1.585.700**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
			SubTotal		**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
MC1AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	6,00	486	2.916

RECIBIDO
CONSORCIO LA PREVISORA
03 OCT 2019
Centro de Acopio

580 63

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9493

Cufe: b6d6d953ae247a2a0e864be4ba2a4ae217d3faed

Fecha de Expedición 2/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 31/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27 500

Nombre del Paciente:	ALEJANDRA SANABRIA MORA	**Admision:**	276478
Identificación:	CC - 1118542893	**Edad:** 30 A	**Fec. Ingreso:** 22/09/2019
Dirección	CALLE 29 A N 21 A 38	**Teléfono:** 3115183306	**Fec. Egreso:** 25/09/2019
Municipio	YOPAL (CASANARE)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
Detallado de la Factura					
		MEDICAMENTOS			
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	10,00	7.400	74.000
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	9,00	3.848	34.632
				SubTotal	**$ 111.548**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	15,00	1.360	20.400
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	2,00	7.355	14.710
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	2,00	8.290	16.580
				SubTotal	**$ 83.369**

Valor en Letras
DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 10.744.710**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 10.744.710**

RECIBIDO
CONSORCIO SEGUROS LA PREVISORA
03 OCT 2019
Centro de Acopio

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Luz Mery Mora

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

83 60

FACTURA DE VENTA: CME9394

Cufe: dd00f51ead13b4bcc6c50329a77b4e75776aa816

Fecha de Expedición 1/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 30/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: CAMILO ANDRES GARCIA MUÑOZ **Admision:** 278020
Identificación: CC - 1013659731 **Edad:** 24 A **Fec. Ingreso:** 28/09/2019
Dirección CALLE 40B BIS SUR N 12A 31 ESTE **Teléfono:** 3124948550 **Fec. Egreso:** 28/09/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871020	21141	RX. COLUMNA DORSAL O TORAXICA	1,00	74.800	74.800
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 483.200**
		MEDICAMENTOS			
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 OCT 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras
QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE

SubTotal Cargos:	**$ 595.508**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 595.508**

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Lina Beltran

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: SJE1485

Cufe: e58c95c3f0825e2796f36d2907cf2559a229ea24

Fecha de Expedición 2/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 31/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476. del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	ELSY GLADYS LOZANO CHACON	**Admision:**	275653
Identificación:	CC - 51771766	**Edad:** 59 A	**Fec. Ingreso:** 18/09/2019
Dirección	CLL 40 SUR N 68H 08	**Teléfono:** 3114415589	**Fec. Egreso:** 24/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
Sellado de la Factura					
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	6,00	304.500	1.827.000
				SubTotal	$ 1.827.000
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (NEUROCIRUGIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	$ 107.100
		OXIGENO			
S55201	S55201	OXIGENO - Cateter o canula nasal	1,00	17.000	17.000
				SubTotal	$ 17.000
		PROCEDIMIENTOS QX			
793711	13580 12	OSTEOSINTESIS EN TIBIA O PERONE	1,00	754.275	754.275
3/09/2019	Honorarios Médicos Cod:39010 $ 406.425	Anestesiólogo Cod:39110 $ 236.850	Ayudantia Cod:39123 $ 111.000	Derechos de Sala Cod:39214 $ 0	Materiales Cod:39304 $ 0
793718	13580 12	OSTEOSINTESIS EN TIBIA O PERONE	1,00	2.308.300	2.308.300
23/09/2019	Honorarios Médicos Cod:39010 $ 541.900	Anestesiólogo Cod:39110 $ 315.800	Ayudantia Cod:39123 $ 148.000	Derechos de Sala Cod:39214 $ 868.700	Materiales Cod:39304 $ 433.900
780701	13540 11	INJERTO OSEO EN TIBIA O PERONE	1,00	448.950	448.950
23/09/2019	Honorarios Médicos Cod:39009 $ 243.200	Anestesiólogo Cod:39109 $ 139.100	Ayudantia Cod:39122 $ 66.6[illegible]	Derechos de Sala [illegible] $ 0	Materiales Cod:39304 $ 0
770701	13500 9	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE TIBIA O PERONE	2,00	325.000	650.000
23/09/2019	Honorarios Médicos Cod:39007 $ 176.100	Anestesiólogo Cod:39107 $ 100.750	Ayudantia Cod:39120 $ 48.150	Derechos de Sala Cod:39211 $ 0	Materiales Cod:39303 $ 0
23/09/2019	Honorarios Médicos Cod:39007 $ 176.100	Anestesiólogo Cod:39107 $ 100.750	Ayudantia Cod:39120 $ 48.150	Derechos de Sala Cod:39211 $ 0	Materiales Cod:39303 $ 0
799702	13565 8	REDUCCION CERRADA LUXO FRACTURA CUELLO PIE	1,00	581.950	581.950
18/09/2019	Honorarios Médicos Cod:39006 $ 288.200	Anestesiólogo Cod:39106 $ 0	Ayudantia Cod:39119 $ 0	Derechos de Sala Cod:39210 $ 229.950	Materiales Cod:39303 $ 63.800
				SubTotal	$ 4.743.475

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

523 70

FACTURA DE VENTA: CME7706

Cufe: fcb71170a1a01f608189bb34d39b162de625e6d3

Fecha de Expedición: 16/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 15/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: HERMAN ELIAS BENAVIDES LARA **Admision:** 274489
Identificación: CC - 3187792 **Edad:** 48 A **Fec. Ingreso:** 13/09/2019
Dirección: CRA 73 No 65 12 SUR **Teléfono:** 3178378710 **Fec. Egreso:** 13/09/2019
Municipio: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
Detallado de la Factura					
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 60.500**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras:
CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE

SubTotal Cargos:	**$ 169.446**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 169.446**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
03 OCT 2019
Centro de Acopio

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Dino Ramirez

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

624 75

FACTURA DE VENTA: CME9335

Cufe: 91a8c17f6727ecebfeabefc43428249a106cfba7

Fecha de Expedición 30/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 29/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JEISSON ALEJANDRO DUARTE VARGAS — **Admision:** 277696
Identificación: CC - 1013683297 — **Edad:** 21 A — **Fec. Ingreso:** 26/09/2019
Dirección CRA 48 7 56 SUR — **Teléfono:** 3058664874 — **Fec. Egreso:** 27/09/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA — **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20200	38935	SALA DE OBSERVACION	1,00	99.400	99.400
			SubTotal		**$ 99.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
			SubTotal		**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	140.100
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	3,00	60.500	181.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
			SubTotal		**$ 909.800**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
			SubTotal		**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
			SubTotal		**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
04 OCT 2019
Centro de Acopio

825 76

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9335

Cufe: 91a8c17f6727ecebfeabefc43428249a106cfba7

Fecha de Expedición 30/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 29/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JEISSON ALEJANDRO DUARTE VARGAS
Admision: 277696
Identificación: CC - 1013683297
Edad: 21 A
Fec. Ingreso: 26/09/2019
Dirección CRA 48 7 56 SUR
Teléfono: 3058664874
Fec. Egreso: 27/09/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	VEND005	VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 245.445**

Valor en Letras
UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 1.478.131**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 1.478.131**

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Adriana Vargas
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
04 OCT 2019
Centro de Acopio

59 122

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Cufe: 6a007ae2d8a3cc37fe1316623291d1bb9bfd02cc

FACTURA DE VENTA: CME10054

Fecha de Expedición 5/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	LAURA NATALIA OTALORA SOTO	Admision:	277630
Identificación:	CC - 1030617082	Edad: 26 A	Fec. Ingreso: 26/09/2019
Dirección	CR 80B NUMERO 55 26 SUR	Teléfono: 3115529024	Fec. Egreso: 26/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	NIT	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
PROCEDIMIENTOS QX					
814712	18236	SUTURA DE MENISCO MEDIAL O LATERAL	1,00	2.308.300	2.308.300
	12				
26/09/2019	Honorarios Médicos Cod:39010 $ 541.900	Anestesiólogo Cod:39110 $ 315.800	Ayudantia Cod:39123 $ 148.000	Derechos de Sala Cod:39214 $ 868.700	Materiales Cod:39304 $ 433.900
799602	18230	OSTEOSINTESIS POR FRACTURAS INTRAARTICULARES U OSTEITIS DISECANTE EN RODILLA	1,00	400.400	400.400
	10				
26/09/2019	Honorarios Médicos Cod:39008 $ 216.850	Anestesiólogo Cod:39108 $ 124.500	Ayudantia Cod:39121 $ 59.050	Derechos de Sala Cod:39212 $ 0	Materiales Cod:39304 $ 0
				SubTotal	$ 2.708.700
MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL					
	MQ- FOR000001	FORCE FIBER #2 HILO CON AGUJA T - 26MM	3,00	205.800	617.400
	MQ-APOS000002	APOSITO ANTIMICROBIANO AISLANTE 300MM X 250MM	1,00	80.000	80.000
	MQ-ARA000032	ARANDELA TORNILLO DE 4.5 X 6.5 MM TITANIO	1,00	99.000	99.000
	MQ-CUCH000008	CUCHILLA PARA SHAVER DE ARTROSCOPIA	1,00	549.780	549.780
	MQ-TORN002890	TORNILLO CORTICAL 4.5 X 34 TITANIO	1,00	135.000	135.000
				SubTotal	$ 1.481.180
AYUDAS DIAGNOSTICAS					
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
				SubTotal	$ 200.700

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
07 OCT 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras
CUATRO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 4.390.580
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 4.390.580

Yenny Ospina
FACTURACIÓN
Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Juan Gutierrez
Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10043

Cufe: 94c8be152c8138c0c68a706947d84b00a6c3ca3e

Fecha de Expedición 5/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	LAURA NATALIA OTALORA SOTO	**Admision:**	276139
Identificación:	CC - 1030617082	**Edad:** 26 A	**Fec. Ingreso:** 20/09/2019
Dirección	TRANVERSAL 40 N 98 38	**Teléfono:** 3208102706	**Fec. Egreso:** 22/09/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	2,00	304.500	609.000
				SubTotal	**$ 609.000**
		CONSULTAS			
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	3,00	55.500	166.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 220.900**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 133.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA CALCANEO	1,00	46.700	46.700
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
				SubTotal	**$ 1.426.400**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
07 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

82

FACTURA DE VENTA: CME10043

Cufe: 94c8be152c8138c0c68a706947d84b00a6c3ca3e

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 5/10/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	LAURA NATALIA OTALORA SOTO	**Admision:**	276139
Identificación:	CC - 1030617082	**Edad:** 26 A	**Fec. Ingreso:** 20/09/2019
Dirección	TRANVERSAL 40 N 98 38	**Teléfono:** 3208102706	**Fec. Egreso:** 22/09/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
				SubTotal	$ 51.900
		MEDICAMENTOS			
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	10,00	7.400	74.000
	N02AM024701	MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.908	3.908
				SubTotal	$ 77.908
		INSUMOS MEDICOS			
	BRAC002	BRACE DE RODILLA LARGO	1,00	633.630	633.630
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	2,00	7.355	14.710
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	2,00	8.290	16.580
				SubTotal	$ 822.959

RECIBIDO
CONSORCIO FERVISORA
07 OCT 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras
TRES MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 3.406.667
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 3.406.667

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Juan Gutierrez

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10042

Cufe: ffd24ae65cf4f85abe9de0777687063780360934

Fecha de Expedición 5/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ELBER MARTINEZ HUERTO	Admision:	274683
Identificación:	CC - 1121928221	Edad: 23 A	Fec. Ingreso: 15/09/2019
Dirección	CLL 19 N 10 12	Teléfono: 3015456656	Fec. Egreso: 26/09/2019
Municipio	YOPAL (CASANARE)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	NIT	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	11,00	304.500	3.349.500
				SubTotal	$ 3.349.500
		PROCEDIMIENTOS QX			
793901	14163 10	REDUCCION ABIERTA FRACTURA FALANGES MANO (UNA A DOS)	3,00	2.009.800	6.029.400
16/09/2019	Honorarios Médicos Cod:39008 $ 433.700	Anestesiólogo Cod:39108 $ 249.000	Ayudantia Cod:39121 $ 118.100	Derechos de Sala Cod:39212 $ 775.100	Materiales Cod:39304 $ 433.900
25/09/2019	Honorarios Médicos Cod:39008 $ 433.700	Anestesiólogo Cod:39108 $ 249.000	Ayudantia Cod:39121 $ 118.100	Derechos de Sala Cod:39212 $ 775.100	Materiales Cod:39304 $ 433.900
20/09/2019	Honorarios Médicos Cod:39008 $ 433.700	Anestesiólogo Cod:39108 $ 249.000	Ayudantia Cod:39121 $ 118.100	Derechos de Sala Cod:39212 $ 775.100	Materiales Cod:39304 $ 433.900
824301	14212 9	TENORRAFIA EXTENSORES DEDOS (CADA UNO)	1,00	325.000	325.000
20/09/2019	Honorarios Médicos Cod:39007 $ 176.100	Anestesiólogo Cod:39107 $ 100.750	Ayudantia Cod:39120 $ 48.150	Derechos de Sala Cod:39211 $ 0	Materiales Cod:39303 $ 0
770902	14103 4	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA FALANGES (UNA A DOS)	2,00	102.300	204.600
16/09/2019	Honorarios Médicos Cod:39002 $ 59.500	Anestesiólogo Cod:39102 $ 42.800	Ayudantia $ 0	Derechos de Sala Cod:39206 $ 0	Materiales Cod:39302 $ 0
25/09/2019	Honorarios Médicos Cod:39002 $ 59.500	Anestesiólogo Cod:39102 $ 42.800	Ayudantia $ 0	Derechos de Sala Cod:39206 $ 0	Materiales Cod:39302 $ 0
770902	14103 4	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA FALANGES (UNA A DOS)	1,00	532.600	532.600
18/09/2019	Honorarios Médicos Cod:39002 $ 119.000	Anestesiólogo Cod:39102 $ 85.600	Ayudantia $ 0	Derechos de Sala Cod:39206 $ 210.100	Materiales Cod:39302 $ 117.900
				SubTotal	$ 7.091.600
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
	MQ-CLAV000014	CLAVO DE KIRSCHNER 1.2MM ACERO	6,00	79.000	474.000
	MQ-CLAV000237	CLAVO DE KIRSCHNER DE 0.8MM ACERO	3,00	161.000	483.000
	MQ-TORN003209	TORNILLO STAND Ø 1.7 X 10MM CROSS	2,00	199.000	398.000
				SubTotal	$ 1.355.000
		LABORATORIO			
901217	19316	CULTIVO Y ANTIBIOGRAMA PARA MICROORGANISMOS	1,00	54.100	54.100
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	2,00	33.400	66.800
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	2,00	32.600	65.200
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	3,00	22.900	68.700

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
07 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Cufe: ffd24ae65cf4f85abe9de077768706378036093 4

FACTURA DE VENTA: CME10042

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 5/10/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ELBER MARTINEZ HUERTO	**Admision:**	274683
Identificación:	CC - 1121928221 **Edad:** 23 A	**Fec. Ingreso:**	15/09/2019
Dirección	CLL 19 N 10 12 **Teléfono:** 3015456656	**Fec. Egreso:**	26/09/2019
Municipio	YOPAL (CASANARE)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		LABORATORIO			
902210	19505	HEMATOCRITO	1,00	4.100	4.100
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	1,00	13.200	13.200
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	1,00	11.000	11.000
			SubTotal		**$ 283.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873210	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	5,00	46.700	233.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	3,00	140.200	420.600
			SubTotal		**$ 894.800**
		MEDICAMENTOS			
V07AA007704		AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	127,00	620	78.740
JO1DB03		CEFALOTINA 1 G POLVO PARA RECONSTRUCCION	39,00	17.472	681.408
J01GG003703		GENTAMICINA 80 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE INYECTABLES 80 mg	30,00	2.960	88.800
J01CP007721		PENICILINA G SODICA 1.000.000 UI POLVO PARA RECONSTITUIR POLVO ESTERIL PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE 1000000 UI	1,00	1.460	1.460
J01CP007721		PENICILINA G SODICA 5.000.000.UI POLVO PARA RECONSTITUIR	58,00	5.291	306.878
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	71,00	2.072	147.112
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	33,00	5.180	170.940
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	32,00	3.848	123.136
20093930		VASELINA UNGUENTO TOPICO FRASCO X 15 G	1,00	287	287
			SubTotal		**$ 1.598.761**
		INSUMOS MEDICOS			
AGUJ006		AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	70,00	1.811	126.770
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	4,00	6.815	27.260

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
07 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

45

30

FACTURA DE VENTA: CME10042

Cufe: ffd24ae65cf4f85abe9de0777687063780360934

Fecha de Expedición 5/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ELBER MARTINEZ HUERTO	Admision:	274683
Identificación:	CC - 1121928221	Edad: 23 A	Fec. Ingreso: 15/09/2019
Dirección	CLL 19 N 10 12	Teléfono: 3015156656	Fec. Egreso: 26/09/2019
Municipio	YOPAL (CASANARE)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	NIT	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE003	CATETER INTRAVENOSO No. 20 G	3,00	6.815	20.445
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	4,00	13.799	55.196
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	4,00	4.025	16.100
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	4,00	7.040	28.160
	FERU003	FERULA DE ZIMMER	1,00	205.114	205.114
	JERI001	JERINGA 1 ML	1,00	845	845
	JERI002	JERINGA 10 ML	102,00	1.360	138.720
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	4,00	7.040	28.160
				SubTotal	$ 646.770

Valor en Letras
QUINCE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 15.219.531
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 15.219.531

Yenny Ospina
FACTURA

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Gloria Huerto

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
07 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9831

Cufe: 0680490b406e52b4d230a0784399eb6a255875a4

Fecha de Expedición 4/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ADRIANA MERCEDES VILLAMIL ATUESTA	**Admision:**	274701
Identificación:	CC - 1032457983	**Edad:** 26 A	**Fec. Ingreso:** 15/09/2019
Dirección	CARRERA 6 ESTE N 36 61	**Teléfono:** 3144358135	**Fec. Egreso:** 21/09/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	6,00	304.500	1.827.000
				SubTotal	**$ 1.827.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (MEDICINA INTERNA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		OXIGENO			
S55201	S55201	OXIGENO - Cateter o canula nasal	9,00	17.000	153.000
				SubTotal	**$ 153.000**
		PROCEDIMIENTOS QX			
861102	15101	DRENAJE PROFUNDO PARTES BLANDAS INCLUYE ABSCESO PROFUNDO FLEGMON	1,00	532.600	532.600
	4				
18/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39002 $ 119.000	**Anestesiólogo** Cod:39102 $ 85.600	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39206 $ 210.100	**Materiales** Cod:39302 $ 117.900
				SubTotal	**$ 532.600**
		LABORATORIO			
901209	19316	CULTIVO Y ANTIBIOGRAMA PARA MICROORGANISMOS	1,00	54.100	54.100
901217	19316	CULTIVO Y ANTIBIOGRAMA PARA MICROORGANISMOS	1,00	54.100	54.100
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902204	19977	VELOCIDAD DE SEDIMENTACION GLOBULAR VSG	1,00	5.200	5.200
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	3,00	22.900	68.700
903605	19224	CLORURO	2,00	10.500	21.000
903605	19792	POTASIO	2,00	32.800	65.600
903605	19891	SODIO	2,00	27.100	54.200
903809	19170	BILIRRUBINA TOTAL	1,00	12.400	12.400
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	3,00	13.200	39.600
903833	19454	FOSFATASA ALCALINA	1,00	16.800	16.800
903841	19490	GLUCOSA (EN SUERO LCR OTROS FLUIDOS)	1,00	13.800	13.800
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	3,00	11.000	33.000

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
07 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9831

Cufe: 0680490b406e52b4d230a0784399eb6a255875a4

Fecha de Expedición 4/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**ADRIANA MERCEDES VILLAMIL ATUESTA**	**Admision:**	274701
Identificación:	CC - 1032457983	**Edad:** 26 A	**Fec. Ingreso:** 15/09/2019
Dirección	CARRERA 6 ESTE N 36 61	**Teléfono:** 3144358135	**Fec. Egreso:** 21/09/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		LABORATORIO			
903866	19934	TRANSAMINASA PIRUVICA / ALAT	1,00	24.000	24.000
903867	19933	TRANSAMINASA OXALACETICA / ASA	1,00	24.000	24.000
906913	19806	PROTEINA C REACTIVA PCR PRUEBA CUANTITATIVA DE ALTA PRECISION	1,00	46.700	46.700
				SubTotal	**$ 599.200**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
879301	21712	TAC TORAX	1,00	480.900	480.900
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
881202	25109	ECOCARDIOGRAMA MODO M BIDIMENSIONAL Y DOPPLER COLOR	1,00	569.200	569.200
881602	31122	ECOGRAFÐA EXTREMIDADES ARTICULAR CADERA PEDIATRICA HOMBRO O RODILLA	1,00	115.900	115.900
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
				SubTotal	**$ 2.042.900**
		PROCEDIMIENTOS			
882803	31201	IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DUPLEX SCANNING) DE ARTERIAS CAROTIDAS ARTERIAS VERTEBRALES ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES AORTA ABDOMINAL TRONCO CELIACO ARTERIAS ILIACAS ARTERIAS RENALES ARTERIAS MESENTERICAS ARTERIAS FEMORALES Y POPLITEA	1,00	453.180	453.180
898263	20202	ESTUDIO CON TINCIONES ESPECIALES	1,00	149.900	149.900
S55118	39300	MATERIALES DE CURACION POR COMPLICACIONES	1,00	43.600	43.600
				SubTotal	**$ 646.680**
		APOYO TERAPEUTICO			
939400	29117	TERAPIA RESPIRATORIA HIGIENE BRONQUIAL (ESPIROMETRO INCENTIVO PERCUSION DRENAJE Y EJERCICIOS RESPIRATORIOS) SESION	9,00	21.300	191.700
				SubTotal	**$ 191.700**
		MEDICAMENTOS			
	N02BA001011	ACETAMINOFEN TABLETA 500 mg	30,00	62	1.860
	V07AA007704	AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	10,00	620	6.200
	N05BA014012	ALPRAZOLAM TABLETA 0.50 MG TABLETA 0,5 mg	2,00	622	1.244

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
07 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9831

Cufe: 0680490b406e52b4d230a0784399eb6a255875a4

Fecha de Expedición 4/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ADRIANA MERCEDES VILLAMIL ATUESTA			**Admision:**	274701
Identificación:	CC - 1032457983	**Edad:**	26 A	**Fec. Ingreso:**	15/09/2019
Dirección	CARRERA 6 ESTE N 36 61	**Teléfono:**	3144358135	**Fec. Egreso:**	21/09/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
	J01FC019701	CLINDAMICINA SOLUCION INYECTABLE 600 mg/4 ml	7,00	1.955	13.685
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	3,00	486	1.458
	B01AB0001	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 60 MG / 0.6 ML SOLUCION INYECTABLE	3,00	86.276	258.828
	H02AH008721	HIDROCORTISONA 100 MG POLVO PARA RECONSTITUIR	4,00	22.941	91.764
	V08AI021701	IOPAMIRON 50MG	2,00	141.266	282.532
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	10,00	7.400	74.000
	R06AL016011	LORATADINA 10 MG TABLETA 10 mg	3,00	49	147
	A03FM016701	METOCLOPRAMIDA CLORHIDRATO 10 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE	9,00	2.021	18.189
	N02AM024701	MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.908	3.908
	B01AB01	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 40 MG / 0.4 ML SOLUCION INYECTABLE	2,00	79.350	158.700
	A02BO002101	OMEPRAZOL 20 MG CAPSULAS CAPSULA DURA 20 mg	2,00	44	88
	J01CO004721	OXACILINA 1 GR POLVO INYECTABLE	24,00	10.360	248.640
	A02BR001701	RANITIDINA 50 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE	6,00	5.772	34.632
	R03AC0201	SALBUTAMOL (CIPLABUTOL) 100 MCG / DOSIS AEROSOL PARA INHALAR SUSPENSION PARA INHALACION 100 mcg/Do	1,00	17.583	17.583
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	16,00	2.072	33.152
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	6,00	5.180	31.080
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	11,00	3.848	42.328
	20093930	VASELINA UNGUENTO TOPICO FRASCO X 15 G	2,00	287	574
				SubTotal	**$ 1.320.592**
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	28,00	1.811	50.708
	CANI001	CANISTER X 1000 ML	1,00	1.172.080	1.172.080
	CANU004	CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	1,00	3.862	3.862
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	2,00	6.815	13.630
	CATE003	CATETER INTRAVENOSO No. 20 G	2,00	6.815	13.630
	CATE006	CATETER INTRAVENOSO No. 14 G	1,00	6.815	6.815
	CONE012	CONECTOR DE ALTA PRESION O EXTENCION DEL INYECTOR	1,00	67.587	67.587
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	2,00	13.799	27.598

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
07 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9831

Cufe: 0680490b406e52b4d230a0784399eb6a255875a4

Fecha de Expedición 4/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**ADRIANA MERCEDES VILLAMIL ATUESTA**	**Admision:**	274701
Identificación:	CC - 1032457983	**Edad:** 26 A	**Fec. Ingreso:** 15/09/2019
Dirección	CARRERA 6 ESTE N 36 61	**Teléfono:** 3144358135	**Fec. Egreso:** 21/09/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	2,00	4.025	8.050
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	2,00	7.040	14.080
	EQUI154	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION NUBENCO 20 GOTAS	1,00	30.220	30.220
	EXT001	EXTENCION PARA INYECTOR FLEXIBLE 76CM X 1200PSI	1,00	73.255	73.255
	HUMI001	HUMIDIFICADOR DE OXIGENO	1,00	27.559	27.559
	INCE001	INCENTIVO RESPIRATORIO (SPIROMETER)	1,00	28.161	28.161
	INHA002	INHALOCAMARA ADULTO	1,00	50.288	50.288
	JERI002	JERINGA 10 ML	58,00	1.360	78.880
	JERI062	JERINGA INYECTOR VACIA	1,00	81.047	81.047
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	2,00	7.040	14.080
	SIST002	SISTEMA DE SUCCION EXOVAC (REF: 1000) 1/8 PULG (32 MM)	1,00	70.403	70.403
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	5,00	7.355	36.775
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	4,00	8.290	33.160
	VEND010	VENDA ELASTICA 6X5	2,00	8.290	16.580
				SubTotal	**$ 1.918.448**

Valor en Letras
NUEVE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 9.339.220**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 9.339.220**

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

07 OCT 2019
Centro de Acopio

Jose Diaz

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
07 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

536 120

FACTURA DE VENTA: MNE4019

Cufe: b73ff3d39c18f4556ad2f0971142c234762fa809

Fecha de Expedición: 16/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 15/12/2019 **Página 1 de 1**

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la MNE1 a la MNE27.500

Nombre del Paciente:	**JORGE ALBERTO MARTINEZ URREGO**		**Admision:** 260753
Identificación:	CC - 19374097	**Edad:** 59 A	**Fec. Ingreso:** 19/07/2019
Dirección:	CALLE 48Q 2A 91 **Teléfono:** 7710055		**Fec. Egreso:** 19/07/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
				SubTotal	**$ 430.100**

Valor en Letras:
CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIEN PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 430.100**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 430.100**

Shirley Johanna Diaz
FACTURA C.C. 52.843.219
Aux Administrativo

Elaborado por: SHIRLEY JOHANNA DIAZ ROMER
Facturación

JORGE MARTINEZ
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
07 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

53 118

FACTURA DE VENTA: MNE1720

Cufe: 50ae8e2c15a52f7bd720d77f5eec75aaf2ba13a4

Fecha de Expedición: 12/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la MNE1 a la MNE27.500

Nombre del Paciente:	JOSE EMIRIO ESTUPIÑAN LEAL			**Admision:**	260791
Identificación:	CC - 80796364		**Edad:** 34 A	**Fec. Ingreso:**	19/07/2019
Dirección:	CRR 3 A BIS N 39 A 60 SUR	**Teléfono:** 3186063509		**Fec. Egreso:**	19/07/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
				SubTotal	**$ 430.100**

Valor en Letras:
CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIEN PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 430.100**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 430.100**

FAC Shirley Johanna Diaz R.
C.C. 52.843.219
Aux. Administrativo

Elaborado por: SHIRLEY JOHANNA DIAZ ROMER
Facturación

JOSE ESTUPIÑAN
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
07 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: MNE582

Fecha de Expedición: 23/07/2019

Cufe: 8e3bb71a102321bcab6df905fc3fb933a005b999

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 21/10/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la MNE1 a la MNE27.500

Nombre del Paciente:	YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN			**Admision:**	261493
Identificación:	CC - 1006093053		**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:**	23/07/2019
Dirección:	CALLE 77 A No 18 44 sur	**Teléfono:** 3155310829		**Fec. Egreso:**	23/07/2019
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890202	39143	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA ESPECIALIZADA	1,00	47.800	47.800
				SubTotal	**$ 47.800**

Valor en Letras:
CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 47.800**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 47.800**

Yesica Capera

Elaborado por: CINDY JOHANNA CHACON GOME
Facturación

Jesica Daniela Capera

Firma del Paciente ó Responsable: 1006093053

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
07 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

539 131

FACTURA DE VENTA: CME10094

Cufe: 555861fcad6d5e39fcf018b0be99cbfa416f9c81

Fecha de Expedición 6/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 04/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	MARTHA ALCIRA MUÑOZ GUILLEN	**Admision:**	272932
Identificación:	CC - 52297700	**Edad:** 45 A	**Fec. Ingreso:** 7/09/2019
Dirección	CRA 82 G NUMERO 64 28 BOGOTA DC **Teléfono:** 3123574953		**Fec. Egreso:** 26/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	16,00	304.500	4.872.000
				SubTotal	**$ 4.872.000**
		CONSULTAS			
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 54.400**
		PROCEDIMIENTOS QX			
781701	13583 8	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS	1,00	861.425	861.425
08/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39006 $ 216.150	**Anestesiólogo** Cod:39106 $ 127.725	**Ayudantia** Cod:39119 $ 56.700	**Derechos de Sala** Cod:39210 $ 255.500	**Materiales** Cod:39303 $ 205.350
781801	13583 8	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS	1,00	1.318.900	1.318.900
08/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39006 $ 288.200	**Anestesiólogo** Cod:39106 $ 170.300	**Ayudantia** Cod:39119 $ 75.600	**Derechos de Sala** Cod:39210 $ 511.000	**Materiales** Cod:39303 $ 273.800
786701	13513 5	EXTRACCION QUIRURGICA DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS EN PIERNA TOBILLO O PIE	1,00	673.900	673.900
16/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 161.800	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 105.700	**Ayudantia** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39207 $ 288.500	**Materiales** Cod:39302 $ 117.900
				SubTotal	**$ 2.854.225**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
MQ-BARR000013		BARRA DE CARBONO 300MM PARA TUTOR TIPO AO	2,00	545.506	1.091.012
MQ-BARR000016		BARRA DE CARBONO 200MM PARA TUTOR TIPO AO	1,00	552.109	552.109
MQ-CLAV000021		CLAVO DE SCHANZ 5.0X 200MM ROSCA 50MM ACERO PARA TUTOR TIPO AO AUTOPERFORANTE	3,00	188.144	564.432
MQ-CLAV000022		CLAVO DE SCHANZ 4.0X 175MM ROSCA 25MM ACERO PARA TUTOR TIPO AO AUTOPERFORANTE	1,00	188.144	188.144
MQ-ROTU000003		ROTULA UNIVERSAL EN ACERO PARA TUTOR TIPO AO	7,00	789.880	5.529.160
				SubTotal	**$ 7.924.857**
		LABORATORIO			
901209	19316	CULTIVO Y ANTIBIOGRAMA PARA MICROORGANISMOS	1,00	54.100	54.100

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
08 OCT 2019
DERECHOS DE SALA
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10094

Cufe: 555861fcad6d5e39fcf018b0be99cbfa416f9c81

Fecha de Expedición 6/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):04/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	MARTHA ALCIRA MUÑOZ GUILLEN	**Admision:**	272932
Identificación:	CC - 52297700	**Edad:** 45 A	**Fec. Ingreso:** 7/09/2019
Dirección	CRA 82 G NUMERO 64 28 BOGOTA DC	**Teléfono:** 3123574953	**Fec. Egreso:** 26/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	4,00	33.400	133.600
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	4,00	32.600	130.400
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	4,00	22.900	91.600
903605	19224	CLORURO	2,00	10.500	21.000
903605	19792	POTASIO	2,00	32.800	65.600
903605	19891	SODIO	2,00	27.100	54.200
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	3,00	13.200	39.600
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	2,00	11.000	22.000
904508	19165	BETAHCG CUANTITATIVA	1,00	50.500	50.500
				SubTotal	**$ 662.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	2,00	66.200	132.400
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
73412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES.	1,00	51.300	51.300
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
				SubTotal	**$ 1.712.400**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
S55118	39300	MATERIALES DE CURACION POR COMPLICACIONES	1,00	43.600	43.600
				SubTotal	**$ 95.500**
		MEDICAMENTOS			
V07AA007704		AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	46,00	620	28.520
JO1DB03		CEFALOTINA 1 G POLVO PARA RECONSTRUCCION	42,00	17.472	733.824
H02AD005711		DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg	9,00	5.772	51.948

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
08 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10094

Cufe: 555861fcad6d5e39fcf018b0be99cbfa416f9c81

Fecha de Expedición 6/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 04/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	MARTHA ALCIRA MUÑOZ GUILLEN	**Admision:**	272932
Identificación:	CC - 52297700	**Edad:** 45 A	**Fec. Ingreso:** 7/09/2019
Dirección	CRA 82 G NUMERO 64 28 BOGOTA DC	**Teléfono:** 3123574953	**Fec. Egreso:** 26/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	36,00	486	17.496
B01AB0001		HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 60 MG / 0.6 ML SOLUCION INYECTABLE	4,00	86.276	345.104
A03BH013701		HIOSCINA BUTIL BROMURO 20 MG SOLUCION INYECTABLE	29,00	5.920	171.680
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	72,00	7.400	532.800
N02AM024701		MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	30,00	3.908	117.240
B01AB01		HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 40 MG / 0.4 ML SOLUCION INYECTABLE	9,00	79.350	714.150
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	21,00	2.072	43.512
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	4,00	3.848	15.392
				SubTotal	**$ 2.771.666**
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	21,00	1.811	38.031
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	7,00	6.815	47.705
	CATE003	CATETER INTRAVENOSO No. 20 G	7,00	6.815	47.705
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	6,00	13.799	82.794
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	6,00	4.025	24.150
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	7,00	7.040	49.280
	EQUI154	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION NUEENCO 20 GOTAS	2,00	30.230	60.460
	JERI002	JERINGA 10 ML	132,00	1.360	179.520
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	6,00	7.040	42.240
	MULE001	MULETAS	1,00	125.225	125.225
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	2,00	7.355	14.710
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	7,00	7.355	51.485
	VEND003	VENDA ALGODON 6X5	4,00	7.355	29.420
	VEND005	VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	5,00	24.050	120.250
	VEND006	VENDA DE YESO 6 PULG X 5 YDS	2,00	25.350	50.700
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	3,00	8.290	24.870
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	2,00	8.290	16.580
	VEND010	VENDA ELASTICA 6X5	8,00	8.290	66.320
				SubTotal	**$ 1.071.445**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
08 OCT 2019
Centro de Acopio

542 154

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10094

Cufe: 555861fcad6d5e39fcf018b0be99cbfa416f9c81

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 6/10/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 04/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	MARTHA ALCIRA MUÑOZ GUILLEN	**Admision:**	272932
Identificación:	CC - 52297700	**Edad:** 45 A	**Fec. Ingreso:** 7/09/2019
Dirección	CRA 82 G NUMERO 64 28 BOGOTA DC	**Teléfono:** 3123574953	**Fec. Egreso:** 26/09/2019

Valor en Letras
VEINTIDOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 22.083.093
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 22.083.093

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Flor Muñoz

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO FREVISORA
08 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10089

Cufe: 36c08f986ace97792230f9d68941da99d11ad5d0

Fecha de Expedición 6/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 04/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JORGE ARTURO ALVAREZ ROMERO	**Admision:**	276476
Identificación:	CC - 3296486	**Edad:** 72 A	**Fec. Ingreso:** 22/09/2019
Dirección	CALLE 37 35 10	**Teléfono:** 3133479574	**Fec. Egreso:** 26/09/2019
Municipio	ACACIAS (META)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	3,00	304.500	913.500
				SubTotal	**$ 913.500**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ANESTESIOLOGIA)	1,00	52.700	52.700
				SubTotal	**$ 52.700**
		PROCEDIMIENTOS QX			
818010	13730 21	REEMPLAZO PROTESICO DE HOMBRO	1,00	2.726.200	2.726.200
25/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39013 $ 913.700	**Anestesiólogo** Cod:39113 $ 555.400	**Ayudantía** Cod:39126 $ 249.300	**Derechos de Sala** Cod:39217 $ 1.007.800	**Materiales** $ 0
				SubTotal	**$ 2.726.200**
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
MQ-IOBA000001		IOBAN	,00	164.000	164.000
MQ-UDRA000001		UDRAPE	,00	126.000	126.000
MQ-VAST000030		VASTAGO HUMERAL CEMENTADO D 11.5MM/132°	,00	6.381.050	6.381.050
				SubTotal	**$ 6.671.050**
		HOJA DE GASTOS QX			
ACID013		ACIDO POLIGLICOLICO 1-0 CT1 REDONDA VCP341	,00	39.767	39.767
ACID020		ACIDO POLIGLICOLICO 2-0 R26 CURVA R269275	1,00	39.767	39.767
CANU004		CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	1,00	3.862	3.862
CAUC001		CAUCHO PARA SUCCION LATEX 7 MM X 11 MM	2,00	36.626	73.252
CIRC002		CIRCUITO ANESTESIA	1,00	83.664	83.664
ELEC001		ELECTRODOS PARA MONITOREO ADULTO	3,00	2.395	7.185
EQUI001		EQUIPO BOMBA NIPRO	1,00	53.036	53.036
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
ESTO006		ESTOQUINETA ESTERIL TIPO MEDIA 6 X 110 CM	1,00	30.488	30.488
FILT051		FILTRO PARA VENTILACIÓN (HIDROFOBICO PARA SUCCIONADOR)	1,00	21.361	21.361
JERI002		JERINGA 10 ML	5,00	1.360	6.800
JERI003		JERINGA 20 ML	1,00	1.407	1.407

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
08 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10089

Cufe: 36c08f986ace97792230f9d68941da99d11ad5d0

Fecha de Expedición 6/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 04/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JORGE ARTURO ALVAREZ ROMERO		**Admision:** 276476
Identificación:	CC - 3296486	**Edad:** 72 A	**Fec. Ingreso:** 22/09/2019
Dirección	CALLE 37 35 10 **Teléfono:** 3133479574		**Fec. Egreso:** 26/09/2019
Municipio	ACACIAS (META)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		HOJA DE GASTOS CX			
	JERI005	JERINGA 5 ML	2,00	986	1.972
	JERI006	JERINGA 50 ML	1,00	1.407	1.407
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	1,00	7.040	7.040
	MASC057	MASCARA FACIAL # 5	1,00	52.504	52.504
	RECP005	BOLSA P/ RECOLECCON DE FLUIDOS DESECHABLE + VALVULA - RECEPTAL BLS. x1000ml (UND)	2,00	145.672	291.344
	SOND016	SONDA NELATON NO. 08	1,00	6.153	6.153
	SOND020	SONDA NELATON NO. 16	1,00	5.913	5.913
	SURG029	SURGIPRO 2-0 SC-2 X 75 CM	1,00	21.746	21.746
	TUBO171	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO 8.0	2,00	90.116	180.232
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	3,00	7.355	22.065
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	2,00	8.290	16.580
				SubTotal	**$ 978.610**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
902212	19509	HEMOCLASIFICACION (GRUPO SANGUINEO Y FACTOR RH)	1,00	29.300	29.300
				SubTotal	**$ 118.200**
		BANCO DE SANGRE			
902202	19261	COOMBS INDIRECTO PRUEBA CUALITATIVA	2,00	10.200	20.400
911004	19842	RASTREO DE ANTICUERPOS IRREGULARES	2,00	37.300	74.600
911022	19828	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD CRUZADA MAYOR INCLUYE HEMOCLASIFICACION DE DONANTE RECEPTOR	2,00	39.200	78.400
				SubTotal	**$ 173.400**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
08 OCT 2019
Centro de Acopio

545 - 130

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10089

Cufe: 36c08f986ace97792230f9d68941da99d11ad5d0

Fecha de Expedición 6/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 04/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JORGE ARTURO ALVAREZ ROMERO **Admision:** 276476
Identificación: CC - 3296486 **Edad:** 72 A **Fec. Ingreso:** 22/09/2019
Dirección CALLE 37 35 10 **Teléfono:** 3133479574 **Fec. Egreso:** 26/09/2019
Municipio ACACIAS (META)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
895101	25102	ELECTROCARDIOGRAMA	1,00	45.300	45.300
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
				SubTotal	**$ 1.504.700**
		MEDICAMENTOS			
	N02BA001011	ACETAMINOFEN TABLETA 500 mg	12,00	62	744
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	6,00	486	2.916
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	9,00	7.400	66.600
				SubTotal	**$ 70.260**
		INSUMOS MEDICOS			
	CABE012	CABESTRILLO TALLA L	1,00	23.535	23.535
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	10,00	1.360	13.600
				SubTotal	**$ 68.814**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
08 OCT 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras
TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 13.277.434**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 13.277.434**

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Alvaro Ordoñez

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

5/6

Cufe: e0580080f21c051dd529e687554bf79ea2bd7391

FACTURA DE VENTA: CME9959

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 5/10/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	MARYI JULIETH MORALES VALENCIA	**Admision:**	279346
Identificación:	CC - 1018476118	**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:** 3/10/2019
Dirección	CALLE 62 SUR N 92 19	**Teléfono:** 3006846612	**Fec. Egreso:** 3/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
				SubTotal	**$ 301.200**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
SEGUROS COMERCIO PREVISORA
09 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Cufe: e0580080f21d051dd529e687554bf79ea2bd7391

FACTURA DE VENTA: CME9959

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 5/10/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	MARYI JULIETH MORALES VALENCIA	**Admision:**	279346
Identificación:	CC - 1018476118	**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:** 3/10/2019
Dirección	CALLE 62 SUR N 92 19	**Teléfono:** 3006846612	**Fec. Egreso:** 3/10/2019

Valor en Letras
CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 454.846
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 454.846

Esthban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Fernando Barreto

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSOLIDACIÓN PREVISORA
09 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

548 39

FACTURA DE VENTA: CME9874

Cufe: cf551ea210d4b13c2a44931531adcff47a4e661d

Fecha de Expedición 4/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: SANTIAGO ANTONIO VERGEL LOMBANA **Admision:** 278843
Identificación: CC - 1022415699 **Edad:** 23 A **Fec. Ingreso:** 1/10/2019
Dirección CLL 4 N 37 B 21 **Teléfono:** 3023537414 **Fec. Egreso:** 2/10/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 83.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 455.100**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
MULE001		MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 126.360**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA
09 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

989 135

FACTURA DE VENTA: CME9874

Cufe: cf551ea210d4t13c2a44931531adcff47a4e661d

Fecha de Expedición 4/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: SANTIAGO ANTONIO VERGEL LOMBANA **Admision:** 278843
Identificación: CC - 1022415699 **Edad:** 23 A **Fec. Ingreso:** 1/10/2019
Dirección CLL 4 N 37 B 21 **Teléfono:** 3023537414 **Fec. Egreso:** 2/10/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total

Detallado de la Factura

SubTotal $ 63.800

Valor en Letras
OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 888.346
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 888.346

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Santiago Vergel
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
09 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9872

Cufe: 07d435022e38e5d60afda84956fda4d148def2c4

Fecha de Expedición 4/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: ANDREA STEFANIA ACUÑA RODRIGUEZ
Admision: 278841
Identificación: CC - 1071549774
Edad: 26 A
Fec. Ingreso: 1/10/2019
Dirección CLL 6 D N 8D 59
Teléfono: 3058684168
Fec. Egreso: 2/10/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 178.000**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 126.360**

Valor en Letras
CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 456.646**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 456.646**

Esteban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
09 OCT 2019
Centro de Acopio

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9985

Cufe: a64181d47c077e21a73152e72e1f3e2fd7169864

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 5/10/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JUAN DAVID CAMARGO CASTAÑEDA	**Admision:**	279245
Identificación:	CC - 80124888	**Edad:** 37 A	**Fec. Ingreso:** 3/10/2019
Dirección	CARRERA 27I No 71D 52 SUR	**Teléfono:** 3204899635 7907340	**Fec. Egreso:** 3/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-CIRUGIA PLASTICA)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		LABORATORIO			
902204	19977	VELOCIDAD DE SEDIMENTACION GLOBULAR VSG	1,00	5.200	5.200
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
906913	19806	PROTEINA C REACTIVA PCR PRUEBA CUANTITATIVA DE ALTA PRECISION	1,00	46.700	46.700
				SubTotal	**$ 74.800**
		MEDICAMENTOS			
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	1,00	7.400	7.400
				SubTotal	**$ 7.400**
		INSUMOS MEDICOS			
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
				SubTotal	**$ 31.679**

Valor en Letras
DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 273.679**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 273.679**

Esteban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
COMPAÑIA PREVISORA
09 OCT 2019
Centro de Acopio

Carmen Castañeda

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9498

Cufe: 0f64c6f03f74ede9da235ef768128cd41f06a4eb

Fecha de Expedición 2/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 31/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: LINA FERNANDA MALDONADO GOMEZ **Admision:** 278560
Identificación: CC - 1030651166 **Edad:** 24 A **Fec. Ingreso:** 30/09/2019
Dirección CRA 100 50 B 45 SUR **Teléfono:** 3229486774 **Fec. Egreso:** 30/09/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873312	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 441.300**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 4.334**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
COMERCIO PREVISORA
09 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

53 149

FACTURA DE VENTA: CME9498

Cufe: 0f64c6f03f74ede9da235ef768128cd41f06a4eb

Fecha de Expedición 2/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 31/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: LINA FERNANDA MALDONADO GOMEZ **Admision:** 278560
Identificación: CC - 1030651166 **Edad:** 24 A **Fec. Ingreso:** 30/09/2019
Dirección CRA 100 50 B 45 SUR **Teléfono:** 3229486774 **Fec. Egreso:** 30/09/2019

Valor en Letras
QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 598.794
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 598.794

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Lina Gomez
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
09 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: SJE1721

Cufe: 6ebd3077de25bbbb945bc2036bda3b19eaafb5aa

Fecha de Expedición 7/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 05/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476. del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	JULIO ALBERTO BAYONA RODRIGUEZ	**Admision:**	275419
Identificación:	CC - 19280856	**Edad:** 62 A	**Fec. Ingreso:** 17/09/2019
Dirección	CALLE 45 A SUR N 81 C 60 **Teléfono:** 3202018368		**Fec. Egreso:** 30/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	13,00	304.500	3.958.500
				SubTotal	**$ 3.958.500**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		PROCEDIMIENTOS QX			
862324	15161	TRATAMIENTO DE QUEMADURAS EN AREA GENERAL DE 6 A 15% (TRATAMIENTO TOTAL)	1,00	1.318.900	1.318.900
	8				
20/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39006 $ 288.200	**Anestesiólogo** Cod:39106 $ 170.300	**Ayudantía** Cod:39119 $ 75.600	**Derechos de Sala** Cod:39210 $ 511.000	**Materiales** Cod:39303 $ 273.800
866101	15130	INJERTO DE PIEL EN AREA GENERAL HASTA 5%	1,00	1.318.900	1.318.900
	8				
27/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39006 $ 288.200	**Anestesiólogo** Cod:39106 $ 170.300	**Ayudantía** Cod:39119 $ 75.600	**Derechos de Sala** Cod:39210 $ 511.000	**Materiales** Cod:39303 $ 273.800
866702	15133	LIPOINJERTO	1,00	562.800	562.800
	6				
27/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39004 $ 159.000	**Anestesiólogo** Cod:39104 $ 94.425	**Ayudantía** Cod:39117 $ 41.625	**Derechos de Sala** Cod:39208 $ 208.800	**Materiales** Cod:39302 $ 58.950
862006	15102	DESBRIDAMIENTO POR LESION SUPERFICIAL MAS DEL 5% AREA CORPORAL	2,00	133.750	267.500
	5				
20/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 80.900	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 52.850	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39207 $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0
27/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 80.900	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 52.850	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39207 $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0
				SubTotal	**$ 3.468.100**
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
CAN00C		CANISTER 1000CC	1,00	1.126.453	1.126.453
	MQ-CUCH00001	CUCHILLA DE DERMATOMO EN ACERO	1,00	512.113	512.113
-KIT000		KIT VAC TALLA S	1,00	2.661.244	2.661.244
				SubTotal	**$ 4.299.810**

RECIBIDO
COMPAÑIA PREVISORA
10 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: SJE1721

Cufe: 6ebd3077de25bbbb945bc2036bda3b19eaafb5aa

Fecha de Expedición 7/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 05/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	JULIO ALBERTO BAYONA RODRIGUEZ	**Admision:**	275419
Identificación:	CC - 19280856	**Edad:** 62 A	**Fec. Ingreso:** 17/09/2019
Dirección	CALLE 45 A SUR N 81 C 60	**Teléfono:** 3202018368	**Fec. Egreso:** 30/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	2,00	33.400	66.800
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	2,00	32.600	65.200
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	3,00	22.900	68.700
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	5,00	13.200	66.000
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	5,00	11.000	55.000
				SubTotal	**$ 321.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
895101	25102	ELECTROCARDIOGRAMA	1,00	45.300	45.300
				SubTotal	**$ 111.500**
		PROCEDIMIENTOS			
S55118	39300	MATERIALES DE CURACION POR COMPLICACIONES	1,00	43.600	43.600
				SubTotal	**$ 43.600**
		APOYO TERAPEUTICO			
931001	29112	TERAPIA FISICA SESION	2,00	21.300	42.600
				SubTotal	**$ 42.600**
		MEDICAMENTOS			
N02BA001011		ACETAMINOFEN TABLETA 500 mg	56,00	62	3.472
M04AA013011		ALOPURINOL TABLETA 100 mg	10,00	92	920
C08CA037011		AMLODIPINO TABLETA 5MG	16,00	793	12.688
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	22,00	7.400	162.800
C09CL021161		LOSARTAN 50MG TABLETA 50 mg	25,00	49	1.225
C07AM017161		METOPROLOL TARTRATO 50 MG TABLETA	12,00	2.550	30.600
B01AB01		HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 40 MG / 0.4 ML SOLUCION INYECTABLE	8,00	79.350	634.800
A02BO002101		OMEPRAZOL 20 MG CAPSULAS CAPSULA DURA 20 mg	9,00	44	396
20055250-01-N01AH06		REMIFENTANIL 2 MG POLVO PARA RECONSTITUIR POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE	1,00	89.300	89.300
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	17,00	5.180	88.060
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	26,00	3.848	100.048

RECIBIDO
SEGUROS LA PREVISORA
10 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

556 149

FACTURA DE VENTA: SJE1721

Cufe: 6ebd3077de25bbbb945bc2036bda3b19eaafb5aa

Fecha de Expedición 7/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 05/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	**JULIO ALBERTO BAYONA RODRIGUEZ**			**Admision:**	275419
Identificación:	CC - 19280856		**Edad:** 62 A	**Fec. Ingreso:**	17/09/2019
Dirección	CALLE 45 A SUR N 81 C 60	**Teléfono:** 3202018368		**Fec. Egreso:**	30/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
				SubTotal	**$ 1.124.309**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	5,00	6.815	34.075
	CATE003	CATETER INTRAVENOSO No. 20 G	1,00	6.815	6.815
	DUOD001	DUODERM GEL TUBO X 30 GRS	1,00	114.704	114.704
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	5,00	13.799	68.995
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	5,00	4.025	20.125
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	5,00	7.040	35.200
	JERI002	JERINGA 10 ML	26,00	1.360	35.360
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 362.209**

Valor en Letras
TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 13.839.428**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 13.839.428**

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Elizabeth Bayona.
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
10 OCT 2019
Centro de Acopio

150

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

SSX

FACTURA DE VENTA: CME8029

Cufe: 085cd47cf015eb6a57a1d88153e63b1b00115cd3

Fecha de Expedición 18/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2015
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 17/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	RAUL DARIO MOLANO RAMIREZ		Admision: 273290
Identificación:	CC - 80844573	Edad: 34 A	Fec. Ingreso: 9/09/2019
Dirección	CRA 83 #64 54 SUR	Teléfono: 3228195199	Fec. Egreso: 9/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
883221	31303	RMN CRANEO (BASE DE CRANEO ORBITAS CEREBRO SILLA TURCA) COLUMNA CERVICAL COLUMNA TORACICA COLUMNA LUMBOSACRA TORAX (CORAZON GRANDES VASOS MEDIASTINO Y PULMONES) ABDOMEN Y PELVIS SISTEMA MUSCULO ESQUELETICO	1,00	2.373.100	2.373.100
				SubTotal	$ 2.373.100

Valor en Letras
DOS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIEN PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 2.373.100
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 2.373.100

FACTURACION

Elaborado por: SANDRA MILENA ROJAS RODRIG
Facturación - Caja

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
COMERCIO PREVISORA
10 OCT 2019
Centro de Acopio

152

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8764

Fecha de Expedición 24/09/2019

Cufe: fd5ab207ce6a51725e164e10af172b571695d971

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	WILSON CHACON MARTINEZ			Admision:	274435
Identificación:	CC - 80179322		Edad: 38 A	Fec. Ingreso:	13/09/2019
Dirección	CALLE 137 N 100 A 26	Teléfono: 3174821965		Fec. Egreso:	13/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			NIT	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
				SubTotal	$ 892.200

Valor en Letras
OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 892.200
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 892.200

FACTURACION Sandra Rojas

Elaborado por: SANDRA MILENA ROJAS RODRIG
Facturación - Caja

Wilson Chacon

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
10 OCT 2019
Centro de Acopio

156
559

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8697

Fecha de Expedición 23/09/2019

Cufe: 55b3e4cc868788ae704ec09600b9c5264d228692

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: OSCAR ORLANDO ARBOLEDA ANDRADE **Admision:** 274525
Identificación: CC - 79508361 **Edad:** 49 A **Fec. Ingreso:** 13/09/2019
Dirección CLL 38 B N 76 61 **Teléfono:** 3017545833 **Fec. Egreso:** 13/09/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

tallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
883221	31303	RMN CRANEO (BASE DE CRANEO ORBITAS CEREBRO SILLA TURCA) COLUMNA CERVICAL COLUMNA TORACICA COLUMNA LUMBOSACRA TORAX (CORAZON GRANDES VASOS MEDIASTINO Y PULMONES) ABDOMEN Y PELVIS SISTEMA MUSCULO ESQUELETICO	1,00	2.373.100	2.373.100
				SubTotal	**$ 2.373.100**

Valor en Letras
DOS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIEN PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 2.373.100
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 2.373.100

FACTURACIÓN Sandra Rojas

Elaborado por: SANDRA MILENA ROJAS RODRIG
Facturación - Caja

Oscar Arboleda

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
10 OCT 2019
Centro de Acopio

Alex jefe

162

560

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 -33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9231

Cufe: 5f526d2eb4f67ca3d117c6516e0273a3f6ad8d20

Fecha de Expedición 27/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 26/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**WILLIAM YESID CARDENAS VILLAMARIN**	**Admision:**	277556
Identificación:	CC - 1019038976	**Edad:** 31 A	**Fec. Ingreso:** 26/09/2019
Dirección	CR 94 A N 129 C - 44	**Teléfono:** 3002008485	**Fec. Egreso:** 26/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20001	38915	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.400
				SubTotal	**$ 62.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
				SubTotal	**$ 19.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
879131	21706	TAC SENOS PARANASALES O RINOFARINGE (INCLUYE CORTES AXIALES Y CORONALES)	1,00	507.100	507.100
				SubTotal	**$ 761.600**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
11 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

163

FACTURA DE VENTA: CME9231

Cufe: 5f526d2eb4f67ca3d117c6516e0273a3f6ad8d20

Fecha de Expedición 27/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 26/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: WILLIAM YESID CARDENAS VILLAMARIN
Admision: 277556
Identificación: CC - 1019038976
Edad: 31 A
Fec. Ingreso: 26/09/2019
Dirección CR 94 A N 129 C - 44
Teléfono: 3002008485
Fec. Egreso: 26/09/2019

Valor en Letras
NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 952.546
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 952.546

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

William Cardenas

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
11 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME8160

Cufe: 614a65839f761016807796d896a5299d37edf16f

Fecha de Expedición: 19/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 18/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JOSE EDIER MELLIZO MARIN**	**Admision:**	275589
Identificación:	CC - 1018487663	**Edad:** 23 A	**Fec. Ingreso:** 18/09/2019
Dirección:	CLL 138 A SUR N 14 I 28 **Teléfono:** 3213775501		**Fec. Egreso:** 18/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20200	38935	SALA DE OBSERVACION	1,00	99.400	99.400
			SubTotal		**$ 99.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 159.800**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
			SubTotal		**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
873312	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
			SubTotal		**$ 583.100**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
			SubTotal		**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0,9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
			SubTotal		**$ 5.666**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
			SubTotal		**$ 158.039**

RECIBIDO
SEGUROS LA PREVISORA
11 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

161
83

FACTURA DE VENTA: CME8160

Cufe: 614a65839f761016807796d896a5299d37edf16f

Fecha de Expedición: 19/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 18/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JOSE EDIER MELLIZO MARIN	**Admision:**	275589
Identificación:	CC - 1018487663	**Edad:** 23 A	**Fec. Ingreso:** 18/09/2019
Dirección:	CLL 138 A SUR N 14 I 28 **Teléfono:** 3213775501		**Fec. Egreso:** 18/09/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
				SubTotal	**$ 63.800**

Valor en Letras:
UN MILLON CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 1.185.705**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 1.185.705**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Jose Mellizo

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
11 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

165
561

FACTURA DE VENTA: CME9004

Cufe: f2500af080da3e3fbb0f58e5f6a85c5b3d9c3ad6

Fecha de Expedición 25/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 24/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**MARIBEL LARGO CAÑAVERAL**	**Admision:**	276840
Identificación:	CC - 1059700370	**Edad:** 30 A	**Fec. Ingreso:** 23/09/2019
Dirección	CRR 27A N 1B 39 **Teléfono:** 3137097582		**Fec. Egreso:** 24/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
				SubTotal	**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-CIRUGIA DE MANO)	2,00	52.700	105.400
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 215.300**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 394.600**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

1665

FACTURA DE VENTA: CME9004

Cufe: f2500af080da3e3fbb0f58e5f6a85c5b3d9c3ad6

Fecha de Expedición 25/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 24/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: MARIBEL LARGO CAÑAVERAL **Admision:** 276840
Identificación: CC - 1059700370 **Edad:** 30 A **Fec. Ingreso:** 23/09/2019
Dirección CRR 27A N 1B 39 **Teléfono:** 3137097582 **Fec. Egreso:** 24/09/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	2,00	3.848	7.696
				SubTotal	**$ 12.876**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 159.399**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
				SubTotal	**$ 63.800**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras
UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 1.234.575**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 1.234.575**

Esteban Alvarado
FACTURA

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Maribel Largo

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

167

556

FACTURA DE VENTA: CME9244

Cufe: eb7996d320e11da29ff72334754d714994ee1109

Fecha de Expedición 27/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 26/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JOHANNA PATRICIA MORENO CUBILLOS **Admision:** 277629
Identificación: CC - 1072774711 **Edad:** 27 A **Fec. Ingreso:** 26/09/2019
Dirección CLL 34 N 14 00 ESTE **Teléfono:** 3222584988 **Fec. Egreso:** 26/09/2019
Municipio SOACHA (CUNDINAMARCA)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		PROCEDIMIENTOS			
S55118	39300	MATERIALES DE CURACION POR COMPLICACIONES	1,00	43.600	43.600
				SubTotal	**$ 43.600**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
APOS064		APOSITO ANTIMICROBIANO ABSORBENTE AQUACEL 10X10	1,00	161.309	161.309
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
VEND002		VENDA ALGODON 5X5	1,00	7.355	7.355
VEND009		VENDA ELASTICA 5X5	1,00	8.290	8.290
				SubTotal	**$ 178.314**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras
TRECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 332.862**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 332.862**

Esteban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Deysi Moreno

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

176
97

FACTURA DE VENTA: CME10337

Cufe: 97a50f19c3cdbadcc2adc0124b8a640c945a5596

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 7/10/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 05/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	SARA LIZETH JIMENEZ VILLAMIL	Admision:	279849
Identificación:	CC - 1073523393 Edad: 21 A	Fec. Ingreso:	6/10/2019
Dirección	TRANVERSAL 42 N 14 09 Teléfono: 3116488012	Fec. Egreso:	6/10/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	NIT	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	2,00	19.600	39.200
				SubTotal	**$ 39.200**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL.	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
				SubTotal	**$ 263.700**
		MEDICAMENTOS			
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

122

538

FACTURA DE VENTA: CME10337

Cufe: 97a50f19c3cdbadcc2adc0124b8a640c945a5596

Fecha de Expedición 7/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 05/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	SARA LIZETH JIMENEZ VILLAMIL	Admision:	279849
Identificación:	CC - 1073523393	Edad: 21 A	Fec. Ingreso: 6/10/2019
Dirección	TRANVERSAL 42 N 14 09	Teléfono: 3116488012	Fec. Egreso: 6/10/2019

Valor en Letras
CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 459.908
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 459.908

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Isabel Velasquez
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO FREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10329

Cufe: ceab0989f07e3aca3751de04cc0608d5d197d3d8

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 7/10/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 05/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**WILMER YOHANY MUÑOZ ARIAS**	**Admision:**	279871
Identificación:	CC - 1010232073	**Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:** 6/10/2019
Dirección	CALLE 67 C BIS SUR 18 Q 65	**Teléfono:** 3118585543	**Fec. Egreso:** 6/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
Detallado de la Factura					
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873312	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	4,00	60.500	242.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 436.000**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras
QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 544.946**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 544.946**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10655

Cufe: 2df6932da25623f03f845f8d4aaf010ae87aaa73

Fecha de Expedición 11/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 09/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CRISTIAN ADRIAN SIERRA NIÑO	**Admision:**	279207
Identificación:	CC - 1056506425	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 3/10/2019
Dirección	VEREDA SANTA BARBARA	**Teléfono:** 3232467377	**Fec. Egreso:** 3/10/2019
Municipio	SAN PABLO DE BORBUR (BOYACA)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		PROCEDIMIENTOS QX			
168401	1166	TRATAMIENTO PARA DESCOMPRESION Y CORRECCION ORBITARIA	1,00	2.726.200	2.726.200
	21				
03/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39013 $ 913.700	**Anestesiólogo** Cod:39113 $ 555.400	**Ayudantia** Cod:39126 $ 249.300	**Derechos de Sala** Cod:39217 $ 1.007.800	**Materiales** $ 0
767201	16401	REDUCCION ABIERTA FRACTURA DE ARCO CIGOMATICO	1,00	600.600	600.600
	10				
03/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39008 $ 325.275	**Anestesiólogo** Cod:39108 $ 186.750	**Ayudantia** Cod:39121 $ 88.575	**Derechos de Sala** Cod:39212 $ 0	**Materiales** Cod:39304 $ 0
767203	16402	REDUCCION ABIERTA FRACTURA DE MALAR INCLUYE FRACTURA DEL PISO DE LA ORBITA (BLOW OUT)	1,00	400.400	400.400
	10				
03/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39008 $ 216.850	**Anestesiólogo** Cod:39108 $ 124.500	**Ayudantia** Cod:39121 $ 59.050	**Derechos de Sala** Cod:39212 $ 0	**Materiales** Cod:39304 $ 0
867202	15140	COLGAJO DE PIEL REGIONAL	1,00	366.950	366.950
	7				
03/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39005 $ 124.200	**Anestesiólogo** Cod:39105 $ 73.150	**Ayudantia** Cod:39118 $ 32.700	**Derechos de Sala** Cod:39209 $ 0	**Materiales** Cod:39303 $ 136.900
				SubTotal	**$ 4.094.150**
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
MQ-MINI000012		MINI PLACA 1.5 EN TITANIO 4 ORI S/P NO BLOQUEADA	1,00	422.000	422.000
MQ-MINI000026		MINI PLACA 1.5MM EN TITANIO EN T DE 4 ORIFICIOS C/P 9MM NO BLOQUEADA	2,00	724.000	1.448.000
MQ-PLAC000108		PLACA 2.0 ANATOMICA EN TITANIO DE 6 ORIFICIOS S/P NO BLOQUEADA	1,00	344.768	344.768
MQ-TORN000402		TORNILLO POWER GRIP EN TITANIO DE 1.5 X 4MM AUTORROSCANTE NO BLOQUEADO	10,00	168.000	1.680.000
MQ-TORN000701		TORNILLO POWER GRIP EN TITANIO DE 2.3 X 5.5MM AUTORROSCANTE NO BLOQUEADO	2,00	144.000	288.000
				SubTotal	**$ 4.132.768**
		HOJA DE GASTOS CX			
ACID040		ACIDO POLIGLICOLICO 5-0 F17 REDONDA 179575	1,00	39.767	39.767
CANU004		CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	1,00	3.862	3.862
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	3,00	6.815	20.445
CATE006		CATETER INTRAVENOSO No. 14 G	1,00	6.815	6.815
CAUC001		CAUCHO PARA SUCCION LATEX 7 MM X 11 MM	1,00	36.626	36.626
CIRC001		CIRCUITO DE VENTILACION ADULTO	1,00	142.848	142.848

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

180

561

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Cufe: 2df6932da25623f03f845f8d4aaf010ae87aaa73

FACTURA DE VENTA: CME10655

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 11/10/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 09/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CRISTIAN ADRIAN SIERRA NIÑO	**Admision:**	279207
Identificación:	CC - 1056506425	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 3/10/2019
Dirección	VEREDA SANTA BARBARA	**Teléfono:** 3232467377	**Fec. Egreso:** 3/10/2019
Municipio	SAN PABLO DE BORBUR (BOYACA)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		HOJA DE GASTOS CX			
	ELEC001	ELECTRODOS PARA MONITOREO ADULTO	3,00	2.395	7.185
	HOJA001	HOJA DE BISTURI EN ACERO INOXIDABLE No. 15	1,00	2.475	2.475
	JERI002	JERINGA 10 ML	5,00	1.360	6.800
	JERI003	JERINGA 20 ML	2,00	1.407	2.814
	JERI005	JERINGA 5 ML	2,00	986	1.972
	JERI006	JERINGA 50 ML	1,00	1.407	1.407
	POLY025	POLYSORB (ACIDO POLIGLICOLICO) 4-0 CVF-23 X 75CM	1,00	18.025	18.025
	SEDA074	SEDA 2-0 CGS60 RECTA	1,00	26.010	26.010
	SOND017	SONDA NELATON NO. 10	1,00	6.153	6.153
	SOND020	SONDA NELATON NO. 16	1,00	5.913	5.913
	SURG018	SURGIPRO 5/0 P-13 X 45CM	3,00	21.746	65.238
	TUBO012	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON No. 7.0	1,00	16.595	16.595
				SubTotal	$ 410.950
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
870101	21120	RX. CARA MALAR ARCO CIGOMATICO HUESOS NASALES MAXILAR SUPERIOR SILLA TURCA BASE DEL CRANEO	1,00	60.500	60.500
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
				SubTotal	$ 200.700
		INSUMOS MEDICOS			
	ACID034	ACIDO POLIGLICOLICO 4-0 F17 REDONDA F1794-75	1,00	38.219	38.219
	ACID040	ACIDO POLIGLICOLICO 5-0 F17 REDONDA 179575	1,00	39.767	39.767
	CANU004	CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	1,00	3.862	3.862
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	3,00	6.815	20.445
	CATE006	CATETER INTRAVENOSO No. 14 G	1,00	6.815	6.815
	CAUC005	CAUCHO ESTERIL PARA SUCCION 0.365CM X 360CM CON CANULA	2,00	47.614	95.228
	CIRC002	CIRCUITO ANESTESIA	1,00	83.664	83.664
	ELEC001	ELECTRODOS PARA MONITOREO ADULTO	3,00	2.395	7.185
	HOJA001	HOJA DE BISTURI EN ACERO INOXIDABLE No. 15	1,00	2.475	2.475
	JERI002	JERINGA 10 ML	5,00	1.360	6.800
	JERI003	JERINGA 20 ML	1,00	1.407	1.407
	JERI005	JERINGA 5 ML	2,00	986	1.972

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

151
562

FACTURA DE VENTA: CME10655

Cufe: 2df6932da25623f03f845f8d4aaf010ae87aaa73

Fecha de Expedición 11/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 09/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CRISTIAN ADRIAN SIERRA NIÑO			**Admision:**	279207
Identificación:	CC - 1056506425		**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:**	3/10/2019
Dirección	VEREDA SANTA BARBARA	**Teléfono:** 3232467377		**Fec. Egreso:**	3/10/2019
Municipio	SAN PABLO DE BORBUR (BOYACA)			**Servicio:**	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI006	JERINGA 50 ML	1,00	1.407	1.407
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	1,00	7.040	7.040
	RECP005	BOLSA P/ RECOLECCON DE FLUIDOS DESECHABLE + VALVULA - RECEPTAL BLS. x1000ml (UND)	1,00	145.672	145.672
	SEDA074	SEDA 2-0 CGS60 RECTA	1,00	26.010	26.010
	SOND017	SONDA NELATON NO. 10	1,00	6.153	6.153
	SOND020	SONDA NELATON NO. 16	1,00	5.913	5.913
	SURG018	SURGIPRO 5/0 P-13 X 45CM	3,00	21.746	65.238
	TUBO139	TUBO ENDOTRAQUEAL No.7.0 REFORZADO (UND)	3,00	90.116	270.348
				SubTotal	**$ 835.620**

Valor en Letras
NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 9.724.188**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 9.724.188**

Yenny Ospina
FACTURACION

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Sandy Conedor

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

172

FACTURA DE VENTA: CME10331

Cufe: a98c0bbd04232116cb8a005c5bf4e1c50ac6bbef

Fecha de Expedición 7/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 05/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CRISTIAN FELIPE FORERO CASTILLO	**Admision:**	279858
Identificación:	CC - 1012414461	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 6/10/2019
Dirección	CARRERA 78 N 73 48	**Teléfono:** 3197741675 3012836989	**Fec. Egreso:** 6/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
allado de la Factura					
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20100	38925	SALA DE OBSERVACION	1,00	78.100	78.100
				SubTotal	**$ 78.100**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
3313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
				SubTotal	**$ 1.459.300**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360

RECIBIDO
15 OCT 2019
Centro de Acopio

863

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10331

Cufe: a98c0bbd04232116cb8a005c5bf4e1c50ac6bbef

Fecha de Expedición 7/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 05/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: CRISTIAN FELIPE FORERO CASTILLO
Admision: 279858
Identificación: CC - 1012414461 **Edad:** 25 A **Fec. Ingreso:** 6/10/2019
Dirección CARRERA 78 N 73 48 **Teléfono:** 3197741675 3012836989 **Fec. Egreso:** 6/10/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
allado de la Factura					
		INSUMOS MEDICOS			
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 126.360**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
				SubTotal	**$ 63.800**

Valor en Letras
UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 1.954.408**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 1.954.408**

M.C. Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Cristian Castillo

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

201

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10601

Fecha de Expedición 10/10/2019

Cufe: 4ec880c5a5d76bbe118ec341e8e813e3dbf62c52

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 08/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**MAYRA ALEJANDRA CASTAÑO TOVAR**	**Admision:**	280328
Identificación:	CC - 1010222470	**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:** 8/10/2019
Dirección	CLL 24 N 90 41	**Teléfono:** 3133328259	**Fec. Egreso:** 8/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
				SubTotal	**$ 287.400**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras
CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 441.046**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 441.046**

Esthban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Alejandra Castaño

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

189

FACTURA DE VENTA: CME10025

Cufe: fbb49db5e59dce4ce69d36157ea53b2733b4e21d

Fecha de Expedición 5/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DAYANNA ANDREA HERNANDEZ LEMUS	**Admision:**	279073
Identificación:	CC - 1013692467	**Edad:** 19 A	**Fec. Ingreso:** 2/10/2019
Dirección	CALLE 65 SUR NO 69B 10 **Teléfono:** 3503271846		**Fec. Egreso:** 3/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20200	38935	SALA DE OBSERVACION	1,00	99.400	99.400
			SubTotal		**$ 99.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 159.800**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
			SubTotal		**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871040	21142	RX. COLUMNA LUMBOSACRA	1,00	93.300	93.300
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
			SubTotal		**$ 1.189.900**
		MEDICAMENTOS			
	H02AD005711	DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg	1,00	5.772	5.772
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	2,00	7.400	14.800
			SubTotal		**$ 21.058**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10025

Cufe: fbb49db5e59dce4ce69d36157ea53b2733b4e21d

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 5/10/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DAYANNA ANDREA HERNANDEZ LEMUS	**Admision:**	279073
Identificación:	CC - 1013692467	**Edad:** 19 A	**Fec. Ingreso:** 2/10/2019
Dirección	CALLE 65 SUR NO 69B 10 **Teléfono:** 3503271846		**Fec. Egreso:** 3/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
				SubTotal	$ 34.399

Valor en Letras
UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 1.549.257
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 1.549.257

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Dayana Lemus

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10099

Cufe: 99185d9c1446c5560989e4a2a84ba3701174540c

Fecha de Expedición 6/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 04/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JHON SEBASTIAN SERNA PEREZ	**Admision:**	279620
Identificación:	CC - 1233693466	**Edad:** 20 A	**Fec. Ingreso:** 4/10/2019
Dirección	CALLE 34 A SUR NUMERO 89 40 **Teléfono:** 3227799152		**Fec. Egreso:** 4/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-CIRUGIA GENERAL)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 254.500**
		MEDICAMENTOS			
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras
CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 419.508**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 419.508**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Jhon Serna

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10000

Cufe: f9d4bde99a830bb9c84bf3c0906b6a7c51cbdb0d

Fecha de Expedición 5/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CAMILO MAURICIO LOPEZ VARGAS	**Admision:**	279232
Identificación:	CC - 1016023243	**Edad:** 29 A	**Fec. Ingreso:** 3/10/2019
Dirección	CRA 73 C NUMERO 36 85 SUR	**Teléfono:** 3006110833	**Fec. Egreso:** 3/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
Detallado de la Factura					
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20001	38915	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.400
				SubTotal	**$ 62.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-MAXILOFACIAL)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873112	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879131	21706	TAC SENOS PARANASALES O RINOFARINGE (INCLUYE CORTES AXIALES Y CORONALES)	1,00	507.100	507.100
				SubTotal	**$ 868.800**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10000

Cufe: f9d4bde99a830bb9c84bf3c0906b6a7c51cbdb0d

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 5/10/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CAMILO MAURICIO LOPEZ VARGAS	**Admision:**	279232
Identificación:	CC - 1016023243	**Edad:** 29 A	**Fec. Ingreso:** 3/10/2019
Dirección	CRA 73 C NUMERO 36 85 SUR	**Teléfono:** 3006110833	**Fec. Egreso:** 3/10/2019

Valor en Letras
UN MILLON NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 1.092.846
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 1.092.846

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Camilo Lopez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

192

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10109

Cufe: 1f99e05a0f93c62680237e1cd4e7becac7e321ec

Fecha de Expedición 6/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 04/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	SANDRA MILENA VILLALBA	**Admision:**	279386
Identificación:	CC - 52202781	**Edad:** 46 A	**Fec. Ingreso:** 3/10/2019
Dirección	CALLE 90 SUR N 6 21 ESTE	**Teléfono:** 3118975658	**Fec. Egreso:** 4/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871020	21141	RX. COLUMNA DORSAL O TORAXICA	1,00	74.800	74.800
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 376.000**
		MEDICAMENTOS			
N02AM024701		MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.908	3.908
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	2,00	5.180	10.360
				SubTotal	**$ 14.268**
		INSUMOS MEDICOS			
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 33.039**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

SAP 193

FACTURA DE VENTA: CME10109

Cufe: 1f99e05a0f93c62680237e1cd4e7becac7e321ec

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 6/10/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 04/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	SANDRA MILENA VILLALBA			**Admision:**	279386
Identificación:	CC - 52202781		**Edad:** 46 A	**Fec. Ingreso:**	3/10/2019
Dirección	CALLE 90 SUR N 6 21 ESTE	**Teléfono:**	3118975658	**Fec. Egreso:**	4/10/2019

Valor en Letras
QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 575.107
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 575.107

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Hamson Moron C

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10020

Cufe: 742f1b4abdd4c03f164bb46651f1071eb3a56bed

Fecha de Expedición 5/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JENNY ANDREA GUTIERREZ GARCIA**	**Admision:**	279085
Identificación:	CC - 65632218	**Edad:** 34 A	**Fec. Ingreso:** 2/10/2019
Dirección	CARRERA 10 NO 6C 27 **Teléfono:** 3208543683		**Fec. Egreso:** 3/10/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COX FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 287.400**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
MULE001		MULETAS	1,00	125.000	125.000
VEND002		VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065
VEND005		VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10020

Cufe: 742f1b4abdd4c03f164bb46651f1071eb3a56bed

Fecha de Expedición 5/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JENNY ANDREA GUTIERREZ GARCIA	**Admision:**	279085
Identificación:	CC - 65632218	**Edad:** 34 A	**Fec. Ingreso:** 2/10/2019
Dirección	CARRERA 10 NO 6C 27 **Teléfono:** 3208543683		**Fec. Egreso:** 3/10/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 245.445**

Valor en Letras
OCHOCIENTOS UN MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 801.031**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 801.031**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Camilo Perez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10334

Cufe: f35c216271de0b9ff76bba9d3523d0e112c16288

Fecha de Expedición 7/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 05/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JEFRY ESNEYDER PINILLA GUTIERREZ	**Admision:**	279853
Identificación:	CC - 1033817368 **Edad:** 20 A	**Fec. Ingreso:**	6/10/2019
Dirección	CALLE 49 A BIS A SUR N 13 J 91 **Teléfono:** 3138731944	**Fec. Egreso:**	6/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
Detallado de la Factura					
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20100	38925	SALA DE OBSERVACION	1,00	78.100	78.100
				SubTotal	**$ 78.100**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873112	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
				SubTotal	**$ 1.652.100**
		MEDICAMENTOS			
	H02AD005711	DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg	1,00	5.772	5.772
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
				SubTotal	**$ 11.438**
		INSUMOS MEDICOS			
	CABE012	CABESTRILLO TALLA L	1,00	23.535	23.535
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	CUEL012	CUELLO ORTOPEDICO TALLA M	1,00	55.200	55.200
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA 15 OCT 2019 Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

175

FACTURA DE VENTA: CME10334

Cufe: f35c216271de0b9ff76bba9d3523d0e112c16288

Fecha de Expedición 7/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 05/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JEFRY ESNEYDER PINILLA GUTIERREZ	**Admision:**	279853
Identificación:	CC - 1033817368	**Edad:** 20 A	**Fec. Ingreso:** 6/10/2019
Dirección	CALLE 49 A BIS A SUR N 13 J 91	**Teléfono:** 3138731944	**Fec. Egreso:** 6/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
				SubTotal	**$ 113.134**

Valor en Letras
DOS MILLONES CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.014.572**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.014.572**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Jose Pinilla

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10508

Cufe: bf8099bc599282b0d73c972b04a2906282e0ab3c

Fecha de Expedición 9/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 07/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: KEVIN DARNEY RAMIREZ PAEZ
Admision: 280199
Identificación: CC - 1032461084
Edad: 25 A
Fec. Ingreso: 7/10/2019
Dirección CARRERA 72 M N 42 F 10 SUR
Teléfono: 3114527302
Fec. Egreso: 7/10/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
				SubTotal	**$ 361.700**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 126.360**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
				SubTotal	**$ 63.800**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

200

FACTURA DE VENTA: CME10508

Cufe: bf8099bc599282b0d73c972b04a2906282e0ab3c

Fecha de Expedición 9/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 07/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: KEVIN DARNEY RAMIREZ PAEZ
Admision: 280199
Identificación: CC - 1032461084
Edad: 25 A
Fec. Ingreso: 7/10/2019
Dirección CARRERA 72 M N 42 F 10 SUR
Teléfono: 3114527302
Fec. Egreso: 7/10/2019

Valor en Letras
SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 778.708
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 778.708

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

iva nanny Paez
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

197

FACTURA DE VENTA: CME10410

Cufe: f599f8843e6db1e0ccbc440f4498d91c1a18f409

Fecha de Expedición 8/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 06/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: ROBINSON QUINTERO OSPINA
Admision: 280056
Identificación: CC - 1024541022
Edad: 26 A
Fec. Ingreso: 7/10/2019
Dirección CALLE 39 SUR NUMERO 6D 69
Teléfono: 3164090617
Fec. Egreso: 7/10/2019
Municipio SOACHA (CUNDINAMARCA)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	4,00	19.600	78.400
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 142.400**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
73420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
				SubTotal	**$ 408.400**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
MULE001		MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 126.360**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

198

FACTURA DE VENTA: CME10410

Cufe: f599f8843e6db1e0ccbc440f4498d91c1a18f409

Fecha de Expedición 8/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 06/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: ROBINSON QUINTERO OSPINA
Admision: 280056
Identificación: CC - 1024541022
Edad: 26 A
Fec. Ingreso: 7/10/2019
Dirección CALLE 39 SUR NUMERO 6D 69
Teléfono: 3164090617
Fec. Egreso: 7/10/2019
Municipio SOACHA (CUNDINAMARCA)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total

Detallado de la Factura

SubTotal	$ 63.800

Valor en Letras
NOVECIENTOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 900.446
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 900.446

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Robinson Ospina

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

195

531

FACTURA DE VENTA: CME10297

Cufe: cefb761d392e3daaa4d10297122ff21fb863cb5d

Fecha de Expedición 7/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 05/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: YESID MORA BELLO
Admision: 279758
Identificación: CC - 1024592090
Edad: 21 A
Fec. Ingreso: 5/10/2019
Dirección CARRERA 73 G N 69 F 20 SUR
Teléfono: 3134693205
Fec. Egreso: 5/10/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista-Cirujano de Mano)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873210	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873312	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	3,00	60.500	181.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 422.200**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	2,00	51.900	103.800
				SubTotal	**$ 103.800**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
MULE001		MULETAS	1,00	125.000	125.000
VEND001		VENDA ALGODON 4X5	1,00	7.355	7.355
VEND002		VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065
VEND004		VENDA DE YESO 4 PULG X 5 YDS	1,00	24.050	24.050
VEND008		VENDA ELASTICA 4X5	2,00	8.290	16.580
VEND009		VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

196

532

FACTURA DE VENTA: CME10297

Cufe: cefb761d392e3daaa4d10297122ff21fb863cb5d

Fecha de Expedición 7/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 05/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: YESID MORA BELLO
Admision: 279758
Identificación: CC - 1024592090
Edad: 21 A
Fec. Ingreso: 5/10/2019
Dirección CARRERA 73 G N 69 F 20 SUR
Teléfono: 3134693205
Fec. Egreso: 5/10/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total

Detallado de la Factura

SubTotal	$ 221.280

Valor en Letras
NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 974.928
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 974.928

Estiban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Albeiro Mora

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9969

Cufe: 749102f6bd0c366cb827b3d8a998d3e19b0aeb1

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 5/10/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JUAN MANUEL LAGUNA MERCADO	**Admision:**	279272
Identificación:	CC - 1003314363	**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:** 3/10/2019
Dirección	CRA 76 BIS A N 59 A 95 SUR	**Teléfono:** 3133281913	**Fec. Egreso:** 3/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20100	38925	SALA DE OBSERVACION	1,00	78.100	78.100
				SubTotal	**$ 78.100**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (CIRUGIA DE MANO)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
				SubTotal	**$ 1.111.400**
		PROCEDIMIENTOS			
935301	37207	CAMBIO DE YESO HOMBRO, MMSS O TOBILLO	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
				SubTotal	**$ 63.800**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Cufe: 749102f6bd07c366cb827b3d8a998d3e19b0aeb1

FACTURA DE VENTA: CME9969

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 5/10/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JUAN MANUEL LAGUNA MERCADO			**Admision:**	279272
Identificación:	CC - 1003314363		**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:**	3/10/2019
Dirección	CRA 76 BIS A N 59 A 95 SUR	**Teléfono:**	3133281913	**Fec. Egreso:**	3/10/2019

Valor en Letras
UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 1.481.508
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 1.481.508

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

JUAN MANUEL LAGUNA

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO FREVISORA
15 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

17

FACTURA DE VENTA: CME10087

Cufe: fb978470a018986fe892db17180eebcda0ecf4f0

Fecha de Expedición 6/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 04/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ANDRES FELIPE VALBUENA PEROZA	Admision:	275597
Identificación:	CC - 1116779227	Edad: 31 A	Fec. Ingreso: 18/09/2019
Dirección	CALLE 15 NUMERO 21 21	Teléfono: 3167469742	Fec. Egreso: 22/09/2019
Municipio	ARAUCA (ARAUCA)	Servicio:	
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	NIT	860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
Detallado de la Factura					
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	2,00	304.500	609.000
				SubTotal	$ 609.000
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (CIRUGIA MAXILOFACIAL - CIRUGIA PLASTICA)	2,00	52.700	105.400
				SubTotal	$ 105.400
		PROCEDIMIENTOS QX			
793405	14161	REDUCCION ABIERTA FRACTURA METACARPIANOS (UNO A DOS)	1,00	2.009.800	2.009.800
	10				
20/09/2019	Honorarios Médicos Cod:39008 $ 433.700	Anestesiólogo Cod:39108 $ 249.000	Ayudantia Cod:39121 $ 118.100	Derechos de Sala Cod:39212 $ 775.100	Materiales Cod:39304 $ 433.900
793303	13271	OSTEOSINTESIS EN CUBITO O RADIO	1,00	487.500	487.500
	9				
20/09/2019	Honorarios Médicos Cod:39007 $ 264.150	Anestesiólogo Cod:39107 $ 151.125	Ayudantia Cod:39120 $ 72.225	Derechos de Sala Cod:39211 $ 0	Materiales Cod:39303 $ 0
				SubTotal	$ 2.497.300
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
				SubTotal	$ 19.600
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
	MQ-CLAV000011	CLAVO DE KIRSCHNER 1.0 EN ACERO	2,00	161.000	322.000
	MQ-CLAV000044	CLAVO DE KIRSCHNER ACERO 1.5MM	1,00	98.000	98.000
	MQ-PLA000023	PLACA BLOQ T OBLICUA IZQ 6 ORIF SIST 2.3	1,00	1.931.000	1.931.000
	MQ-PLAC000792	PLACA DE RADIO DISTAL AV 8 X 2 ORIFICIOS IZQ X 40MM TITANIO	1,00	4.650.000	4.650.000
	MQ-PLAC001133	PLACA BLOQUEADA EN T 7 ORIFICIOS SE 2.3 X 10MM	1,00	1.931.000	1.931.000
	MQ-TORN002487	TORNILLO CORTICAL 2.4 X 14 MM TITANIO	1,00	199.000	199.000
	MQ-TORN002568	TORNILLO AV 2.4 X 18MM TITANIO	1,00	442.800	442.800
	MQ-TORN002583	TORNILLO AV 2.4 X 20MM TITANIO	1,00	442.800	442.800
	MQ-TORN002760	TORNILLO AV 2.4 X 22MM TITANIO	2,00	442.800	885.600
	MQ-TORN003177	TORNILLO STAND 2.3 X 14MM CROSS TITANIO	1,00	199.000	199.000
	MQ-TORN003190	TORNILLO STAND 2.3 X 10MM CROSS TITANIO	2,00	199.000	398.000
	MQ-TORN003223	TORNILLO STAND 2.3 X 9MM CROSS TITANIO	1,00	199.000	199.000

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10087

Cufe: fb978470a018986fe892db17180eebcda0ecf4f0

Fecha de Expedición 6/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 04/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ANDRES FELIPE VALBUENA PEROZA	Admision:	275597
Identificación:	CC - 1116779227	Edad: 31 A	Fec. Ingreso: 18/09/2019
Dirección	CALLE 15 NUMERO 21 21	Teléfono: 3167469742	Fec. Egreso: 22/09/2019
Municipio	ARAUCA (ARAUCA)	Servicio:	
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	NIT	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
		MQ-TORN003252TORNILLO BLOQ 2.3 X 15MM CROSS TITANIO	2,00	442.800	885.600
		MQ-TORN003253TORNILLO STAND 2.3 X 15MM CROSS TITANIO	1,00	199.000	199.000
		MQ-TORN003262TORNILLO STAND 2.3 X 12MM CROSS TITANIO	1,00	199.000	199.000
		MQ-TORN003265TORNILLO BLOQ 2.3 X 14MM CROSS TITANIO	1,00	442.800	442.800
				SubTotal	**$ 13.424.600**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
				SubTotal	**$ 88.900**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873210	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879131	21706	TAC SENOS PARANASALES O RINOFARINGE (INCLUYE CORTES AXIALES Y CORONALES)	1,00	507.100	507.100
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	2,00	394.200	788.400
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	2,00	670.500	1.341.000
				SubTotal	**$ 3.110.700**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
S55118	39300	MATERIALES DE CURACION POR COMPLICACIONES	1,00	43.600	43.600
				SubTotal	**$ 95.500**
		MEDICAMENTOS			

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10087

Cufe: fb978470a018986fe892db17180eebcda0ecf4f0

Fecha de Expedición 6/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 04/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ANDRES FELIPE VALBUENA PEROZA	**Admision:**	275597
Identificación:	CC - 1116779227	**Edad:** 31 A	**Fec. Ingreso:** 18/09/2019
Dirección	CALLE 15 NUMERO 21 21	**Teléfono:** 3167469742	**Fec. Egreso:** 22/09/2019
Municipio	ARAUCA (ARAUCA)		**Servicio:**
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
	H02AD005711	DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg	4,00	5.772	23.088
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	4,00	486	1.944
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	8,00	5.180	41.440
	20093930	VASELINA UNGUENTO TOPICO FRASCO X 15 G	2,00	287	574
				SubTotal	**$ 67.046**
		INSUMOS MEDICOS			
	BRAC009	BRACE DE MUÑECA IZQUIERDO	1,00	351.624	351.624
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	DUOD001	DUODERM GEL TUBO X 30 GRS	1,00	114.704	114.704
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	8,00	1.360	10.880
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	1,00	7.040	7.040
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	1,00	7.355	7.355
	VEND004	VENDA DE YESO 4 PULG X 5 YDS	1,00	24.050	24.050
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	1,00	8.290	8.290
				SubTotal	**$ 555.622**

Valor en Letras
VEINTE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 20.573.668**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 20.573.668**

Juanita Alvarado L.

Elaborado por: JUANITA ALVARADO LARROTA
Facturación

Maria Peroza

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10973

Cufe: d886079fee7c7a4e96a307e8db0f567d43278108

Fecha de Expedición 15/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):13/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JEIMY PATRICIA CARDONA ARANGO**	**Admision:**	279748
Identificación:	CC - 1033751696	**Edad:** 26 A	**Fec. Ingreso:** 5/10/2019
Dirección	CARRERA 17 C N 65 73	**Teléfono:** 3138348364	**Fec. Egreso:** 5/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 83.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 347.900**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	2,00	51.900	103.800
				SubTotal	**$ 103.800**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
MULE001		MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 126.360**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

589 15

FACTURA DE VENTA: CME10973

Cufe: d886079fee7d7a4e96a307e8db0f567d43278108

Fecha de Expedición 15/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 13/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JEIMY PATRICIA CARDONA ARANGO	**Admision:**	279748
Identificación:	CC - 1033751696	**Edad:** 26 A	**Fec. Ingreso:** 5/10/2019
Dirección	CARRERA 17 C N 65 73 **Teléfono:** 3138348364		**Fec. Egreso:** 5/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total

Detallado de la Factura

SubTotal	**$ 63.800**

Valor en Letras
OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 836.408**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 836.408**

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10201

Cufe: bcb52d79468d231bbcbeae28a82eba13457bf578

Fecha de Expedición 7/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 05/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	YENID LUCELA DURAN CORTES	**Admision:**	279653
Identificación:	CC - 1054093814	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 4/10/2019
Dirección	CR 78 F N 56 A - 04	**Teléfono:** 3043515061	**Fec. Egreso:** 5/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	1,00	304.500	304.500
				SubTotal	**$ 304.500**
		CONSULTAS			
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	2,00	55.500	111.000
				SubTotal	**$ 111.000**
		LABORATORIO			
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 67.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
				SubTotal	**$ 1.498.200**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	2,00	5.180	10.360
				SubTotal	**$ 10.846**
		INSUMOS MEDICOS			
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10201

Cufe: bcb52d79468d231bbcbeae28a82eba13457bf578

Fecha de Expedición 7/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 05/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	YENID LUCELA DURAN CORTES	**Admision:**	279653
Identificación:	CC - 1054093814	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 4/10/2019
Dirección	CR 78 F N 56 A - 04 **Teléfono:** 3043515061		**Fec. Egreso:** 5/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total

Detallado de la Factura

SubTotal	$ 33.039

Valor en Letras
DOS MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 2.025.185
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 2.025.185

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Grechell Serrano

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10287

Cufe: 5335a4163542812e525329b58239bdd1fffa484b

Fecha de Expedición 7/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 05/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: ANA MARIA CATAMA GARCIA
Admision: 279729
Identificación: CC - 1030609122
Edad: 27 A
Fec. Ingreso: 5/10/2019
Dirección CARRERA 97 C NUMERO 49 15 SUR **Teléfono:** 3219253101
Fec. Egreso: 5/10/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20100	38925	SALA DE OBSERVACION	1,00	78.100	78.100
			SubTotal		**$ 78.100**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Cirugía de Mano)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 107.100**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
			SubTotal		**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
9510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
			SubTotal		**$ 440.900**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
			SubTotal		**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
			SubTotal		**$ 1.360**

Valor en Letras
SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 676.008**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 676.008**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
16 OCT 2019
Centro de Acopio

Esteban Alvarado
FACTURADOR

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Ana Maria Catama

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10737

Cufe: 1da2566c87c7b9b8dff9277932afc2bea8180ff9

Fecha de Expedición 11/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 09/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**ALIX BEL GUTIERREZ MORALES**	**Admision:**	280393
Identificación:	CC - 1109297462	**Edad:** 27 A	**Fec. Ingreso:** 8/10/2019
Dirección	CARRERA 68 D BIS NO 3 43 SUR	**Teléfono:** 3192101222	**Fec. Egreso:** 9/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871040	21142	RX. COLUMNA LUMBOSACRA	1,00	93.300	93.300
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
[illegible]12-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 394.500**
		MEDICAMENTOS			
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	1,00	7.400	7.400
N02AM024701		MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.908	3.908
				SubTotal	**$ 11.308**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 33.039**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
17 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

94 27

FACTURA DE VENTA: CME10737

Cufe: 1da2566c87c7b9b8dff9277932afc2bea8180ff9

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 11/10/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 09/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ALIX BEL GUTIERREZ MORALES	**Admision:**	280393
Identificación:	CC - 1109297462	**Edad:** 27 A	**Fec. Ingreso:** 8/10/2019
Dirección	CARRERA 68 D BIS NO 3 43 SUR	**Teléfono:** 3192101222	**Fec. Egreso:** 9/10/2019

Valor en Letras
QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 590.647
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 590.647

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Alix Gutierrez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
17 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11111

Cufe: b9ef04d19bfe6cd56eea228cbbf69c746e444c49

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 16/10/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 14/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DIANA MARCELA RUIZ RINCON	**Admision:**	280741
Identificación:	CC - 53041140	**Edad:** 34 A	**Fec. Ingreso:** 10/10/2019
Dirección	CRR 9 ESTE N 38 23	**Teléfono:** 3057374290	**Fec. Egreso:** 11/10/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		**Servicio:** AMBULATORIA
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
PROCEDIMIENTOS QX					
814725	18215	CONDROPLASTIA DE HOMBRO O RODILLA	1,00	2.158.500	2.158.500
	11				
10/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39009 $ 486.400	**Anestesiólogo** Cod:39109 $ 278.200	**Ayudantía** Cod:39122 $ 133.300	**Derechos de Sala** Cod:39213 $ 826.700	**Materiales** Cod:39304 $ 433.900
800601	13413	EXTRACCION QUIRURGICA DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS EN MUSLO O RODILLA	1,00	200.625	200.625
	5				
10/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 121.350	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 79.275	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39207 $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0
				SubTotal	**$ 2.359.125**
MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL					
	MQ-CUCH000008	CUCHILLA PARA SHAVER DE ARTROSCOPIA	1,00	549.780	549.780
				SubTotal	**$ 549.780**
LABORATORIO					
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
				SubTotal	**$ 88.900**
AYUDAS DIAGNOSTICAS					
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (FRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
				SubTotal	**$ 200.700**
MEDICAMENTOS					
	B01AB01	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 40 MG / 0.4 ML SOLUCION INYECTABLE (AMBULATORIAS)	15,00	79.350	1.190.250
				SubTotal	**$ 1.190.250**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
17 OCT 2019
Centro de Acopio

596 40

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11111

Cufe: b9ef04d19bfe6cd56eea228cbb69c746e444c49

Fecha de Expedición 16/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 14/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DIANA MARCELA RUIZ RINCON	**Admisión:**	280741
Identificación:	CC - 53041140	**Edad:** 34 A	**Fec. Ingreso:** 10/10/2019
Dirección	CRR 9 ESTE N 38 23	**Teléfono:** 3057374290	**Fec. Egreso:** 11/10/2019

Valor en Letras
CUATRO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 4.338.755
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 4.338.755

FACTURADO BRANDON COBOS

Elaborado por: BRANDON STIVEN COBOS ROME
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
17 OCT 2019
Centro de Acopio

57 28

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11073

Cufe: 463c062bf565313053b57ea19717faf7e86e8755

Fecha de Expedición 16/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 14/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CLAUDIA PATRICIA SUAREZ GUERRERO	**Admision:**	280350
Identificación:	CC - 39659249 **Edad:** 58 A	**Fec. Ingreso:**	8/10/2019
Dirección	DG 51 B SUR N 60 D 59 **Teléfono:** 3142305308	**Fec. Egreso:**	10/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	2,00	304.500	609.000
				SubTotal	**$ 609.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (NEUROCIRUGIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		PROCEDIMIENTOS QX			
867203	15142	COLGAJO MUSCULAR MIOCUTANEO Y FASCIOCUTANEO	1,00	2.463.500	2.463.500
	13				
10/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39011 $ 592.900	**Anestesiólogo** Cod:39111 $ 351.100	**Ayudantía** Cod:39124 $ 170.300	**Derechos de Sala** Cod:39215 $ 915.300	**Materiales** Cod:39304 $ 433.900
862006	15102	DESBRIDAMIENTO POR LESION SUPERFICIAL MAS DEL 5% AREA CORPORAL	1,00	133.750	133.750
	5				
10/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 80.900	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 52.850	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39207 $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0
				SubTotal	**$ 2.597.250**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
				SubTotal	**$ 19.600**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	1,00	13.200	13.200
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	1,00	11.000	11.000
				SubTotal	**$ 113.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
17 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11073

Cufe: 463c062bf565313053b57ea19717faf7e86e8755

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 16/10/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 14/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CLAUDIA PATRICIA SUAREZ GUERRERO	**Admision:**	280350
Identificación:	CC - 39659249	**Edad:** 58 A	**Fec. Ingreso:** 8/10/2019
Dirección	DG 51 B SUR N 60 D 59	**Teléfono:** 3142305308	**Fec. Egreso:** 10/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
				SubTotal	**$ 1.679.700**
		PROCEDIMIENTOS			
S55118	39300	MATERIALES DE CURACION POR COMPLICACIONES	1,00	43.600	43.600
				SubTotal	**$ 43.600**
		MEDICAMENTOS			
V07AA007704		AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	16,00	620	9.920
J01CA028721		AMPICILINA + SULBACTAM 1 GR + 0.5 GR (1.5 GR) POLVO PARA RECONSTITUIR	16,00	14.504	232.064
19968374-01-D08AF99		NITROFURAZONA AL 0.2 % POMADA X40 G	1,00	37.651	37.651
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	8,00	2.072	16.576
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	7,00	5.180	36.260
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	5,00	3.848	19.240
				SubTotal	**$ 351.711**
		INSUMOS MEDICOS			
AGUJ006		AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	8,00	1.811	14.488
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
JERI002		JERINGA 10 ML	13,00	1.360	17.680
LLAV001		LLAVE DE TRES VIAS	1,00	7.040	7.040
VEND002		VENDA ALGODON 5X5	1,00	7.355	7.355
VEND009		VENDA ELASTICA 5X5	1,00	8.290	8.290
				SubTotal	**$ 86.532**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
17 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11073

Cufe: 463c062bf565313053b57ea19717faf7e86e8755

Fecha de Expedición 16/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 14/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CLAUDIA PATRICIA SUAREZ GUERRERO	**Admision:**	280350
Identificación:	CC - 39659249	**Edad:** 58 A	**Fec. Ingreso:** 8/10/2019
Dirección	DG 51 B SUR N 60 D 59	**Teléfono:** 3142305308	**Fec. Egreso:** 10/10/2019

Valor en Letras
CINCO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 5.607.593
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 5.607.593

Magda Gómez S.
FACTURACION

Elaborado por: MAGDA GOMEZ SERRATO
Coordinador Administrativo

David Sort

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
17 OCT 2019
Centro de Acopio

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Cufe: 522e20c21f977fb42fae9af37eca69e71139e356

FACTURA DE VENTA: CME11110

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 16/10/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 14/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	SANDRA LILIANA BOLAÑOS BALLEN	**Admision:**	280794
Identificación:	CC - 1030635020	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 10/10/2019
Dirección	CALLE 24 A SUR N 10 01 ESTE	**Teléfono:** 3102433147	**Fec. Egreso:** 11/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	1,00	304.500	304.500
				SubTotal	**$ 304.500**
		PROCEDIMIENTOS QX			
814504	18234	RECONSTRUCCION DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR CON INJERTO AUTOLOGO O CON ALOINJERTO	1,00	2.264.700	2.264.700
	20				
10/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39012 $ 702.000	**Anestesiólogo** Cod:39112 $ 409.900	**Ayudantia** Cod:39125 $ 191.600	**Derechos de Sala** Cod:39216 $ 961.200	**Materiales** $ 0
807603	18213	SINOVECTOMIA CUALQUIER ARTICULACION EXCEPTO FALANGES	1,00	400.400	400.400
	10				
10/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39008 $ 216.850	**Anestesiólogo** Cod:39108 $ 124.500	**Ayudantia** Cod:39121 $ 59.050	**Derechos de Sala** Cod:39212 $ 0	**Materiales** Cod:39304 $ 0
				SubTotal	**$ 2.665.100**
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
MQ-ARA000032		ARANDELA TORNILLO DE 4.5 X 6.5 MM TITANIO	1,00	99.000	99.000
MQ-BIOS000002		BIOSTEON T.INTERFERENCIA 8X28MM	1,00	1.449.000	1.449.000
MQ-CUCH000008		CUCHILLA PARA SHAVER DE ARTROSCOPIA	1,00	549.780	549.780
MQ-PROC000001		PROCINCH REVERSE AJUSTABLE LOOP	1,00	1.594.000	1.594.000
MQ-TORN002890		TORNILLO CORTICAL 4.5 X 34 TITANIO	1,00	135.000	135.000
				SubTotal	**$ 3.826.780**
		HOJA DE GASTOS CX			
ACID013		ACIDO POLIGLICOLICO 1-0 CT1 REDONDA VCP341	1,00	39.767	39.767
AGUJ006		AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	1,00	1.811	1.811
CANU004		CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	1,00	3.862	3.862
CATE006		CATETER INTRAVENOSO No. 14 G	1,00	6.815	6.815
CAUC001		CAUCHO PARA SUCCION LATEX 7 MM X 11 MM	1,00	36.626	36.626
ELEC001		ELECTRODOS PARA MONITOREO ADULTO	3,00	2.395	7.185
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI150		EQUIPO EN Y PARA IRRIGACION	1,00	49.874	49.874
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	2,00	7.040	14.080
HOJA001		HOJA DE BISTURI EN ACERO INOXIDABLE No. 15	1,00	2.475	2.475
HOJA002		HOJA DE BISTURI EN ACERO INOXIDABLE No. 20	1,00	2.475	2.475
JERI002		JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
17 OCT 2019
Centro de Acopio

edical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11110

Cufe: 522e20c21f977fb42fae9af37ec369e71139e356

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 16/10/2019.

Fecha de Vencimiento (Cartera): 14/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	SANDRA LILIANA BOLAÑOS BALLEN	**Admision:**	280794
Identificación:	CC - 1030635020 **Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:**	10/10/2019
Dirección	CALLE 24 A SUR N 10 01 ESTE **Teléfono:** 3102433147	**Fec. Egreso:**	11/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		HOJA DE GASTOS CX			
	JERI003	JERINGA 20 ML	2,00	1.407	2.814
	JERI005	JERINGA 5 ML	1,00	986	986
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	1,00	7.040	7.040
	RECP005	BOLSA P/ RECOLECCON DE FLUIDOS DESECHABLE + VALVULA - RECEPTAL BLS. x1000ml (UND)	1,00	145.672	145.672
	SURG019	SURGIPRO 3/0 C-14 X 75CM	1,00	21.746	21.746
			SubTotal		**$ 349.973**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
			SubTotal		**$ 88.900**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
			SubTotal		**$ 140.200**
		MEDICAMENTOS			
	V07AA007704	AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	1,00	620	620
	JO1DB03	CEFALOTINA 1 G POLVO PARA RECONSTRUCCION	1,00	17.472	17.472
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	1,00	2.072	2.072
			SubTotal		**$ 20.164**
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	1,00	1.811	1.811
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
			SubTotal		**$ 3.171**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
17 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Cufe: 522e20c21f977fb42fae9af37eca69e71139e356

FACTURA DE VENTA: CME11110

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 16/10/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 14/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: SANDRA LILIANA BOLAÑOS BALLEN **Admision:** 280794
Identificación: CC - 1030635020 **Edad:** 25 A **Fec. Ingreso:** 10/10/2019
Dirección CALLE 24 A SUR N 10 01 ESTE **Teléfono:** 3102433147 **Fec. Egreso:** 11/10/2019

Valor en Letras
SIETE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 7.398.788
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 7.398.788

FACTURACION
BRANDON COBOS

Elaborado por: BRANDON STIVEN COBOS ROME
Facturación

Sandra Ballen

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
17 OCT 2019
Centro de Acopio

603 77

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10638

Cufe: 6e3ac6da55008d03b937270c446cb9e1d238553a

Fecha de Expedición 11/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 09/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: MARISEL JIMENA RODRIGUEZ BOLIVAR — **Admision:** 280382
Identificación: CC - 1022978529
Dirección CRA 5 89 71 — **Teléfono:** 3194826321 — **Edad:** 27 A — **Fec. Ingreso:** 8/10/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.) — **Fec. Egreso:** 9/10/2019
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA — **Servicio:** URGENCIAS
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
				SubTotal	**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 215.300**
		DERECHOS DE SALA			
S22102	39201	DERECHOS DE SALA PARA SUTURAS	1,00	45.300	45.300
				SubTotal	**$ 45.300**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
				SubTotal	**$ 1.558.700**
		PROCEDIMIENTOS			
347100	39146	SUTURA	1,00	15.500	15.500
				SubTotal	**$ 15.500**
		MEDICAMENTOS			

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA 21 OCT 2019 Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

604 28

FACTURA DE VENTA: CME10638

Cufe: 6e3ac6da55008d03b937270c446cb9e1d238553a

Fecha de Expedición 11/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):09/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: MARISEL JIMENA RODRIGUEZ BOLIVAR
Admision: 280382
Identificación: CC - 1022978529
Edad: 27 A
Fec. Ingreso: 8/10/2019
Dirección CRA 5 89 71
Teléfono: 3194826321
Fec. Egreso: 9/10/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Servicio: URGENCIAS
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	2,00	5.180	10.360
				SubTotal	**$ 10.846**
		INSUMOS MEDICOS			
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
CUEL012		CUELLO ORTOPEDICO TALLA M	1,00	55.200	55.200
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 88.239**

Valor en Letras
DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.206.585**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.206.585**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
21 OCT 2019
Centro de Acopio

Mariela Bolivar
Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10679

Cufe: d006d6b3062[illegible]786e140150226049d1e563ed9a07

Fecha de Expedición 11/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 09/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**CLOVIS EDUARDO ROMERO ROMERO**	**Admision:**	**280772**
Identificación:	CC - 7184424	**Edad:** 36 A	**Fec. Ingreso:** 10/10/2019
Dirección	CR 7A N 6A 45 SUR	**Teléfono:** 3234582894	**Fec. Egreso:** 10/10/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-CIRUGIA DE MANO)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 287.400**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	1,00	7.400	7.400
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 11.248**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	3,00	7.355	22.065
	VEND004	VENDA DE YESO 4 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA 21 OCT 2019 Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10679

Cufe: d006d6b30621786e140150226049d1e563ed9a07

Fecha de Expedición 11/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):09/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**CLOVIS EDUARDO ROMERO ROMERO**	**Admision:**	280772
Identificación:	CC - 7184424	**Edad:** 36 A	**Fec. Ingreso:** 10/10/2019
Dirección	CR 7A N 6A 45 SUR **Teléfono:** 3234582894		**Fec. Egreso:** 10/10/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 152.124**

Valor en Letras
SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 726.472**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 726.472**

Esthban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Clovis Romero

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
21 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

69 86

FACTURA DE VENTA: CME10921

Cufe: c7c15545029421c3a0639792aa66641ba4752258

Fecha de Expedición 14/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 12/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DAYANA IDALY OTALORA MOTTA	**Admision:**	281101
Identificación:	CC - 1032492438	**Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:** 11/10/2019
Dirección	CLL 45 A N 80 G 04 SUR	**Teléfono:** 3502668003	**Fec. Egreso:** 11/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873112	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	5,00	46.700	233.500
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 488.000**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA
21 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

88 82

FACTURA DE VENTA: CME10921

Cufe: c7c15545029421c3a0639792aa66641ba4752258

Fecha de Expedición 14/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):12/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: DAYANA IDALY OTALORA MOTTA **Admision:** 281101
Identificación: CC - 1032492438 **Edad:** 22 A **Fec. Ingreso:** 11/10/2019
Dirección CLL 45 A N 80 G 04 SUR **Teléfono:** 3502668003 **Fec. Egreso:** 11/10/2019

Valor en Letras
SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 641.646**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 641.646**

Estiben Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Fabian Otalora

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
21 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

689 72

FACTURA DE VENTA: CME11181

Cufe: 0d0620f11d87a9bd48d3cea7a4044d2028167159

Fecha de Expedición 16/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 14/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JHON JAIRO BALLESTEROS PUERTO **Admision:** 281444
Identificación: CC - 1013600637 **Edad:** 30 A **Fec. Ingreso:** 14/10/2019
Dirección CALLE 57 H SUR 89 51 **Teléfono:** 3132147184 **Fec. Egreso:** 14/10/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.) **Servicio:** URGENCIAS
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	2,00	19.600	39.200
				SubTotal	**$ 39.200**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
				SubTotal	**$ 455.100**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
SEGUROS LA PREVISORA
21 OCT 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras
SEISCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 603.246**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 603.246**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Jhon Ballesteros

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10942

Cufe: f5944676c1edda15e74800d9fe5b811fac12f241

Fecha de Expedición 15/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 13/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JAMER ARLEY RIOS MANRIQUE	**Admision:**	280792
Identificación:	CC - 1007473326	**Edad:** 19 A	**Fec. Ingreso:** 10/10/2019
Dirección	CR 7 B N 3 87 **Teléfono:** 3223970302		**Fec. Egreso:** 11/10/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)	**Servicio:**	URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
			SubTotal		**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA-CIRUGIA GENERAL)	3,00	52.700	158.100
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 268.000**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
S22102	39201	DERECHOS DE SALA PARA SUTURAS	1,00	45.300	45.300
			SubTotal		**$ 64.900**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871040	21142	RX. COLUMNA LUMBOSACRA	1,00	93.300	93.300
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXOFEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	2,00	430.100	860.200
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
881302	31109	ECOGRAFDA ABDOMEN TOTAL INCLUYE HIGADO PANCREAS VESICULA VIAS BILIARES RIONES BAZO GRANDES VASOS PELVIS Y FLANCOS	1,00	214.500	214.500
			SubTotal		**$ 2.296.600**
		PROCEDIMIENTOS			
347100	39146	SUTURA	1,00	15.500	15.500
			SubTotal		**$ 15.500**
		MEDICAMENTOS			

RECIBIDO SEGUROS LA PREVISORA
21 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

61 89

FACTURA DE VENTA: CME10942

Cufe: f5944676c1edda15e74800d9fe5b811fac12f241

Fecha de Expedición 15/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 13/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JAMER ARLEY RIOS MANRIQUE**	**Admision:**	280792
Identificación:	CC - 1007473326	**Edad:** 19 A	**Fec. Ingreso:** 10/10/2019
Dirección	CR 7 B N 3 87	**Teléfono:** 3223970302	**Fec. Egreso:** 11/10/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	1,00	7.400	7.400
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 11.248**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 33.039**

Valor en Letras
DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.917.287**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.917.287**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
21 OCT 2019
Centro de Acopio

Jamer Manrique

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

64 25

FACTURA DE VENTA: CME10636

Cufe: 1b099304e73aca4f8adf718c2561f0e8a340a972

Fecha de Expedición 11/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 09/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: BRAYAN STIVEN BOGOYA VIASUS — **Admision:** 280395
Identificación: CC - 1233893005 — **Edad:** 22 A — **Fec. Ingreso:** 8/10/2019
Dirección CRA 152 132 D 21 — **Teléfono:** 3222232557 — **Fec. Egreso:** 9/10/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.) — **Servicio:** URGENCIAS
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA — **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22102	39201	DERECHOS DE SALA PARA SUTURAS	1,00	45.300	45.300
				SubTotal	**$ 45.300**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	8,00	46.700	373.600
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	3,00	60.500	181.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 749.100**
		PROCEDIMIENTOS			
347100	39146	SUTURA	1,00	15.500	15.500
				SubTotal	**$ 15.500**
		MEDICAMENTOS			
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	3,00	7.400	22.200
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 26.048**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 33.039**

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA 21 OCT 2019 Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

68 36

FACTURA DE VENTA: CME10636

Cufe: 1b099304e73aca4f8adf718c2561f0e8a340a972

Fecha de Expedición 11/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 09/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: BRAYAN STIVEN BOGOYA VIASUS
Identificación: CC - 1233893005
Dirección CRA 152 132 D 21 **Teléfono:** 3222232557
Edad: 22 A
Admision: 280395
Fec. Ingreso: 8/10/2019
Fec. Egreso: 9/10/2019

Valor en Letras
NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 976.087
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 976.087

Estiban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Jadlan a Vasus
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
21 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: SJE1969

Cufe: 736de0e0ea24737591a9fea497736fe36149b583

Fecha de Expedición 18/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 16/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476. del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	**NILES DARWIN NEIRA PEREIRA**	**Admision:**	**279804**
Identificación:	CC - 1123532205	**Edad:** 27 A	**Fec. Ingreso:** 5/10/2019
Dirección	CRR 14 N 5 187	**Teléfono:** 3138178759	**Fec. Egreso:** 11/10/2019
Municipio	FUENTE DE ORO (META)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	6,00	304.500	1.827.000
				SubTotal	**$ 1.827.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-CIRUGIA GENERAL-NEUROCIRUGIA-OTORRINOLARINGOLOGIA)	4,00	52.700	210.800
				SubTotal	**$ 210.800**
		PROCEDIMIENTOS QX			
768101	15236	INJERTO OSEO EN CARA	1,00	2.308.300	2.308.300
	12				
10/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39010 $ 541.900	**Anestesiólogo** Cod:39110 $ 315.800	**Ayudantía** Cod:39123 $ 148.000	**Derechos de Sala** Cod:39214 $ 866.700	**Materiales** Cod:39304 $ 433.900
767603	16362	REDUCCION ABIERTA FRACTURA DE MAXILAR INFERIOR INCLUYE INMOVILIZACION INTERMAXILAR	1,00	600.600	600.600
	10				
10/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39008 $ 325.275	**Anestesiólogo** Cod:39108 $ 186.750	**Ayudantía** Cod:39121 $ 88.575	**Derechos de Sala** Cod:39212 $ 0	**Materiales** Cod:39304 $ 0
767701	16363	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA ALVEOLAR SUPERIOR O INFERIOR INCLUYE FRACTURA DE TUBEROSIDAD MAXILAR REIMPLANTE DENTAL Y FIJACION	1,00	749.195	749.195
	10				
10/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39008 $ 216.850	**Anestesiólogo** Cod:39108 $ 124.500	**Ayudantía** Cod:39121 $ 59.050	**Derechos de Sala** Cod:39212 $ 348.795	**Materiales** Cod:39304 $ 0
767501	16353	REDUCCION CERRADA FRACTURA DE MALAR	1,00	345.075	345.075
	7				
10/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39005 $ 186.300	**Anestesiólogo** Cod:39105 $ 109.725	**Ayudantía** Cod:39118 $ 49.050	**Derechos de Sala** Cod:39209 $ 0	**Materiales** Cod:39303 $ 0
270101	16201	INCISION Y DRENAJE DE ABSCESO CAVIDAD BUCAL INTRAORAL INCLUYE HEMATOMA	1,00	200.625	200.625
	5				
10/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 121.350	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 79.275	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39207 $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0
275201	16261	ESTOMATORRAFIA	1,00	84.150	84.150
	3				
10/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39001 $ 49.250	**Anestesiólogo** Cod:39101 $ 34.900	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39205 $ 0	**Materiales** Cod:39301 $ 0
				SubTotal	**$ 4.287.945**

RECIBIDO CONSORCIO PLS 866700
21 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: SJE1969

Cufe: 736de0e0ea24737591a9fea497736fe36149b583

Fecha de Expedición 18/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 16/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476. del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	**NILES DARWIN NEIRA PEREIRA**	**Admision:**	279804
Identificación:	CC - 1123532205	**Edad:** 27 A	**Fec. Ingreso:** 5/10/2019
Dirección	CRR 14 N 5 187	**Teléfono:** 3138178759	**Fec. Egreso:** 11/10/2019
Municipio	FUENTE DE ORO (META)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
MQ-ALAM000023		ALAMBRE PARA OSTEOSINTESIS DE 0.5MM ACERO	1,00	19.040	19.040
MQ-PLAC000078		PLACA 2.0MM EN TITANIO DE 4 ORI S/P NO BLOQUEADA	2,00	658.000	1.316.000
MQ-PLAC000108		PLACA 2.0 ANATOMICA EN TITANIO DE 6 ORIFICIOS S/P NO BLOQUEADA	1,00	344.768	344.768
MQ-PLAC000681		PLACA 2.0 EN TITANIO DE 4 ORIFICIOS C/P DE 9MM NO BLOQUEADA	1,00	422.000	422.000
MQ-TORN000699		TORNILLO PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR 2.0 X 10MM AUTOPERFORANTE	4,00	330.000	1.320.000
MQ-TORN000859		TORNILLO POWER GRIP EN TITANIO DE 2.0 X 9MM AUTORROSCANTE NO BLOQUEADDO	10,00	144.000	1.440.000
MQ-TORN001807		TORNILLO POWER GRIP EN TITANIO DE 2.0 X 7.0MM AUTORROSCANTE NO BLOQUEADO	6,00	144.000	864.000
MQ-TORN003405		TORNILLO POWER GRIP EN TITANIO DE 2.0 X 13MM AUTORROSCANTE NO BLOQUEADO	2,00	144.000	288.000
				SubTotal	**$ 6.013.808**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	3,00	33.400	100.200
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	3,00	32.600	97.800
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	3,00	22.900	68.700
903605	19224	CLORURO	2,00	10.500	21.000
903605	19792	POTASIO	2,00	32.800	65.600
903605	19891	SODIO	2,00	27.100	54.200
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	4,00	13.200	52.800
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	4,00	11.000	44.000
				SubTotal	**$ 504.300**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873411	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	2,00	51.300	102.600
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879122	21723	TAC PEASCO CONDUCTOS AUDITIVOS INTERNOS	1,00	507.100	507.100

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
21 OCT 2019
Centro de Acopio

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: SJE1969

Cufe: 736de0e0ea24737591a9fea497736fe36149b583

Fecha de Expedición 18/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 16/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476. del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	**NILES DARWIN NEIRA PEREIRA**	**Admision:**	**279804**
Identificación:	CC - 1123532205	**Edad:** 27 A	**Fec. Ingreso:** 5/10/2019
Dirección	CRR 14 N 5 187	**Teléfono:** 3138178759	**Fec. Egreso:** 11/10/2019
Municipio	FUENTE DE ORO (META)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
879131	21706	TAC SENOS PARANASALES O RINOFARINGE (INCLUYE CORTES AXIALES Y CORONALES)	1,00	507.100	507.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	2,00	670.500	1.341.000
881302	31109	ECOGRAFÐA ABDOMEN TOTAL INCLUYE HIGADO PANCREAS VESICULA VIAS BILIARES RIONES BAZO GRANDES VASOS PELVIS Y FLANCOS	1,00	214.500	214.500
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
				SubTotal	**$ 4.506.700**
		PROCEDIMIENTOS			
S55118	39300	MATERIALES DE CURACION POR COMPLICACIONES	2,00	43.600	87.200
				SubTotal	**$ 87.200**
		MEDICAMENTOS			
	V07AA007704	AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	34,00	620	21.080
	J01CA028721	AMPICILINA + SULBACTAM 1 GR + 0.5 GR (1.5 GR) POLVO PARA RECONSTITUIR	34,00	14.504	493.136
	H02AD005711	DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg	8,00	5.772	46.176
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	4,00	486	1.944
	N02AM024701	MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	10,00	3.908	39.080
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	17,00	2.072	35.224
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	19,00	5.180	98.420
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	7,00	3.848	26.936
				SubTotal	**$ 761.996**
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	17,00	1.811	30.787
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	2,00	6.815	13.630
	CATE003	CATETER INTRAVENOSO No. 20 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	2,00	13.799	27.598

RECIBIDO
CONSORCIO FIDEVIDA
21 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: SJE1969

Fecha de Expedición 18/10/2019

Cufe: 736de0e0ea24737591a9fea497736fe36149b583

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 16/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476. del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	**NILES DARWIN NEIRA PEREIRA**	**Admision:**	**279804**
Identificación:	CC - 1123532205	**Edad:** 27 A	**Fec. Ingreso:** 5/10/2019
Dirección	CRR 14 N 5 187	**Teléfono:** 3138178759	**Fec. Egreso:** 11/10/2019
Municipio	FUENTE DE ORO (META)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	2,00	4.025	8.050
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	2,00	7.040	14.080
	JERI002	JERINGA 10 ML	46,00	1.360	62.560
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	2,00	7.040	14.080
				SubTotal	**$ 177.600**

Valor en Letras
DIECIOCHO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 18.377.349**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 18.377.349**

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Esther Fernandez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
21 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10976

Cufe: 9839b239dbfa29c41dcdab4e736e8138e362a604

Fecha de Expedición 15/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 13/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	EUFRAN RODRIGUEZ RUIZ	**Admision:**	281215
Identificación:	CC - 17360105	**Edad:** 53 A	**Fec. Ingreso:** 12/10/2019
Dirección	CLL 4 C N 14 16	**Teléfono:** 3118423461	**Fec. Egreso:** 12/10/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20001	38915	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.400
				SubTotal	**$ 62.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
S22102	39201	DERECHOS DE SALA PARA SUTURAS	1,00	45.300	45.300
				SubTotal	**$ 64.900**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
71121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
				SubTotal	**$ 849.300**
		PROCEDIMIENTOS			
347100	39146	SUTURA	1,00	15.500	15.500
				SubTotal	**$ 15.500**
		MEDICAMENTOS			
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA
21 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

69 95

FACTURA DE VENTA: CME10976

Cufe: 9839b239dbfa29c41dcdab4e736e8138e362a604

Fecha de Expedición 15/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 13/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: EUFRAN RODRIGUEZ RUIZ
Admision: 281215
Identificación: CC - 17360105
Edad: 53 A
Fec. Ingreso: 12/10/2019
Dirección CLL 4 C N 14 16
Teléfono: 3118423461
Fec. Egreso: 12/10/2019

Valor en Letras
UN MILLON CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 1.104.408**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 1.104.408**

Esthban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Eufran Ruiz

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSEJO ASESORA
21 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10856

Cufe: 97f633b10a76eefaad115364c761ffde5a13e198

Fecha de Expedición 14/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 12/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**CRISTIAN MIGUEL GOMEZ CORREDOR**	**Admision:**	280663
Identificación:	CC - 79750541	**Edad:** 40 A	**Fec. Ingreso:** 9/10/2019
Dirección	CLL 34 A SUR N 68 C 63	**Teléfono:** 3213292441	**Fec. Egreso:** 10/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	3,00	60.500	181.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 562.300**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	2,00	5.180	10.360
				SubTotal	**$ 10.846**
		INSUMOS MEDICOS			
CABE012		CABESTRILLO TALLA L	1,00	23.535	23.535
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360

RECIBIDO CONSULTORIO
21 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

81 93

FACTURA DE VENTA: CME10856

Cufe: 97f633b10a76eefaad115364c761ffde5a13e198

Fecha de Expedición 14/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):12/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**CRISTIAN MIGUEL GOMEZ CORREDOR**	**Admision:**	280663
Identificación:	CC - 79750541	**Edad:** 40 A	**Fec. Ingreso:** 9/10/2019
Dirección	CLL 34 A SUR N 68 C 63	**Teléfono:** 3213292441	**Fec. Egreso:** 10/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
				SubTotal	**$ 56.574**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
				SubTotal	**$ 63.800**

Valor en Letras
NOVECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 916.520**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 916.520**

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Luis Gomez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
21 OCT 2019
Centro de Acopio

622 73

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11235

Cufe: 97c0a5611fbb78c756a8923aaa4055c06d3171b6

Fecha de Expedición 17/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 15/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	INGRITH LORENA CRISTANCHO CASALLAS		**Admision:** 281414
Identificación:	CC - 1022342681	**Edad:** 31 A	**Fec. Ingreso:** 14/10/2019
Dirección	CALLE 74 SUR NUMERO 91 21 **Teléfono:** 3138625663		**Fec. Egreso:** 14/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 287.400**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
ZAPA002		ZAPATO POST - OPERTORIO IZQUIERDO	1,00	227.906	227.906
				SubTotal	**$ 229.266**

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA
21 OCT 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras
SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 627.614**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 627.614**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Ingrith Cristancho
Firma del Paciente ó Responsable:

Medisal

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

623 76

FACTURA DE VENTA: CME11178

Cufe: f332a7aa78813a4e1ffb7c49a75fc49df8b61667

Fecha de Expedición 16/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 14/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**YEIMI JULIANA ALBAN ANGARITA**	**Admision:**	281387
Identificación:	CC - 1000591053	**Edad:** 23 A	**Fec. Ingreso:** 14/10/2019
Dirección	CRA 48 F SUR N 84 01	**Teléfono:** 3132896102	**Fec. Egreso:** 14/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detalle de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		LABORATORIO			
904509	19363	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
87320[illegible]	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
3420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 347.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
21 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

624

FACTURA DE VENTA: CME11178

Cufe: f332a7aa78813a4e1ffb7c49a75fc49df8b61667

Fecha de Expedición 16/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 14/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: YEIMI JULIANA ALBAN ANGARITA — **Admision:** 281387

Identificación: CC - 1000591053 — **Edad:** 23 A — **Fec. Ingreso:** 14/10/2019

Dirección CRA 48 F SUR N 84 01 — **Teléfono:** 3132896102 — **Fec. Egreso:** 14/10/2019

Valor en Letras
QUINIENTOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 501.546**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 501.546**

Esteban Alvarado

FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Yeimi Alban

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
21 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9909

Cufe: e0e8c96565e70cdedb26164b32f79f031d6e23a4

Fecha de Expedición4/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	LEIDY YOANA MOGOLLON BOLIVAR	**Admision:**	278445
Identificación:	CC - 1022391699 **Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:**	30/09/2019
Dirección	CARRERA 97 C N 71 47 SUR **Teléfono:** 3144217063	**Fec. Egreso:**	30/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
883522	31301	ARTICULACIONES PIE Y CUELLO DEL PIE RODILLA CADERA CODO HOMBRO TEMPORO MANDIBULAR	1,00	949.600	949.600
				SubTotal	$ 949.600

Valor en Letras
NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 949.600
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 949.600

Sandra Rojas

Elaborado por: SANDRA MILENA ROJAS RODRIC
Facturación - Caja

leidy mogollon

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
21 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10904

Fecha de Expedición 14/10/2019

Cufe: 35f576e0fd3d4d20665cc6b5b0cd9062900f5670

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 12/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**DIANA MARCELA ZABALA GAVIRIA**	**Admision:**	**281049**
Identificación:	CC - 1030662172	**Edad:** 23 A	**Fec. Ingreso:** 11/10/2019
Dirección	CLL 48 A SUR N 77 Y 09	**Teléfono:** 3228877178	**Fec. Egreso:** 11/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20001	38915	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.400
			SubTotal		**$ 62.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 159.800**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
			SubTotal		**$ 64.000**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
			SubTotal		**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
			SubTotal		**$ 1.665.900**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
			SubTotal		**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			

RECIBIDO
21 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10904

Cufe: 35f576e0fd3d4d20665cc6b5b0cd9062900f5670

Fecha de Expedición 14/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 12/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**DIANA MARCELA ZABALA GAVIRIA**	**Admision:**	281049
Identificación:	CC - 1030662172	**Edad:** 23 A	**Fec. Ingreso:** 11/10/2019
Dirección	CLL 48 A SUR N 77 Y 09	**Teléfono:** 3228877178	**Fec. Egreso:** 11/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	2,00	5.180	10.360
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 14.694**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
				SubTotal	**$ 34.399**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
				SubTotal	**$ 63.800**

Valor en Letras
DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE

SubTotal Cargos:	**$ 2.161.593**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.161.593**

CONSORCIO PREVISORA
21 OCT 2019
Centro de Acopio

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Diana Zabala 21/10/19

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

628

FACTURA DE VENTA: CME10686

Cufe: 3d47a2d229204e1d138be935f18f254a54c7179e

Fecha de Expedición 11/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 09/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JOHANNA PATRICIA MORENO CUBILLOS — **Admision:** 280590
Identificación: CC - 1072774711 — **Edad:** 27 A — **Fec. Ingreso:** 9/10/2019
Dirección CALLE 34 N 14 00 ESTE — **Teléfono:** 3222584988 — **Fec. Egreso:** 9/10/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.) — **Servicio:** URGENCIAS
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA — **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
				SubTotal	**$ 46.700**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA 21 OCT 2019 Centro de Acopio

Valor en Letras
DOSCIENTOS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 200.346**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 200.346**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN
Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

JD Hanna Patricia
Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10711

Cufe: 18bd56eac9fa6b637a8a515e16c89fc50f77c3b8

Fecha de Expedición 11/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 09/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**VIVIANA MARLENY ALFONSO OLAYA**	**Admision:**	**280544**
Identificación:	CC - 52979464	**Edad:** 35 A	**Fec. Ingreso:** 9/10/2019
Dirección	CALLE 2B N 53B 47	**Teléfono:** 3508598213	**Fec. Egreso:** 9/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20001	38915	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.400
			SubTotal		**$ 62.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 159.800**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
			SubTotal		**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871040	21142	RX. COLUMNA LUMBOSACRA	1,00	93.300	93.300
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873121	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	3,00	60.500	181.500
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO-FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	2,00	430.100	860.200
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
			SubTotal		**$ 2.343.200**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
			SubTotal		**$ 5.666**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
21 OCT 2019
Centro de Acop...

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10711

Cufe: 18bd56eac9fa6b637a8a515e16c89fc50f77c3b8

Fecha de Expedición 11/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 09/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**VIVIANA MARLENY ALFONSO OLAYA**	**Admision:**	280544
Identificación:	CC - 52979464	**Edad:** 35 A	**Fec. Ingreso:** 9/10/2019
Dirección	CALLE 2B N 53B 47 **Teléfono:** 3508598213		**Fec. Egreso:** 9/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	CUEL012	CUELLO ORTOPEDICO TALLA M	1,00	55.200	55.200
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 88.239**

Valor en Letras
DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.704.005**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.704.005**

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Diana Prieto

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
21 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11012

Cufe: 040d19494d58f6969074c43e892918cccd712397

Fecha de Expedición 15/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 13/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	SANTIAGO ANTONIO VERGEL LOMBANA	**Admision:**	281211
Identificación:	CC - 1022415699	**Edad:** 23 A	**Fec. Ingreso:** 12/10/2019
Dirección	CLL 4 N 37 B 21	**Teléfono:** 3023537414	**Fec. Egreso:** 12/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
				SubTotal	**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
				SubTotal	**$ 55.500**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		LABORATORIO			
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
				SubTotal	**$ 22.900**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
73420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
73431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
				SubTotal	**$ 501.400**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	2,00	486	972
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	3,00	7.400	22.200
				SubTotal	**$ 23.172**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
22 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11012

Cufe: 040d19494d58f6969074c43e892918cccd712397

Fecha de Expedición 15/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 13/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	SANTIAGO ANTONIO VERGEL LOMBANA	**Admision:**	281211
Identificación:	CC - 1022415699	**Edad:** 23 A	**Fec. Ingreso:** 12/10/2019
Dirección	CLL 4 N 37 B 21	**Teléfono:** 3023537414	**Fec. Egreso:** 12/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
				SubTotal	**$ 34.399**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
				SubTotal	**$ 63.800**

Valor en Letras
UN MILLON CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y UN PESOS M/CTE

SubTotal Cargos:	**$ 1.045.071**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 1.045.071**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
22 OCT 2019
Centro de Acopio

Esthban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Luis Vergel

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: MNE4902

Cufe: 88baa567fc7a97570b9c011188cb91d4b6d05f47

Fecha de Expedición 1/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 30/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la MNE1 a la MNE27.500

Nombre del Paciente:	**FABIAN DAVID JEREZ VARGAS**	**Admision:**	275295
Identificación:	CC - 1033790636	**Edad:** 23 A	**Fec. Ingreso:** 17/09/2019
Dirección	CALLE 63 A N 18 P 06 SUR	**Teléfono:** 3134899381	**Fec. Egreso:** 17/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
tallado de la Factura					
		PROCEDIMIENTOS QX			
793405	14161	REDUCCION ABIERTA FRACTURA METACARPIANOS (UNO A DOS)	1,00	2.009.800	2.009.800
	10				
17/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39008 $ 433.700	**Anestesiólogo** Cod:39108 $ 249.000	**Ayudantía** Cod:39121 $ 118.100	**Derechos de Sala** Cod:39212 $ 775.100	**Materiales** Cod:39304 $ 433.900
770402	14101	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA METACARPIANOS ((UNO A DOS)	1,00	133.750	133.750
	5				
17/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 80.900	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 52.850	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39207 $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0
				SubTotal	**$ 2.143.550**
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
	MQ-CLAV000011	CLAVO DE KIRSCHNER 1.0 EN ACERO	1,00	161.000	161.000
	MQ-PLAC001174	PLACA BLOQ EN T SIST 1.7MM X 7 ORIFICIOS	1,00	1.931.000	1.931.000
	MQ-TORN003208	TORNILLO STAND Ø 1.7 X 4MM CROSS	1,00	199.000	199.000
	MQ-TORN003209	TORNILLO STAND Ø 1.7 X 10MM CROSS	1,00	199.000	199.000
	MQ-TORN003211	TORNILLO BLOQ Ø 1.7 X 12MM CROSS	1,00	383.000	383.000
	MQ-TORN003213	TORNILLO STAND Ø 1.7 X 11MM CROSS	1,00	199.000	199.000
	MQ-TORN003219	TORNILLO BLOQ Ø 1.7 X 13MM CROSS	1,00	383.000	383.000
	MQ-TORN003233	TORNILLO STAND Ø 1.7 X 14MM CROSS	1,00	199.000	199.000
	MQ-TORN003247	TORNILLO BLOQ Ø 1.7 X 7MM CROSS	1,00	383.000	383.000
				SubTotal	**$ 4.037.000**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
				SubTotal	**$ 88.900**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873210	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
				SubTotal	**$ 233.600**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
22 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: MNE4902

Cufe: 88baa567fc7a97570b9c011188Cb91d4b6d05f47

Fecha de Expedición 1/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 30/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la MNE1 a la MNE27.500

Nombre del Paciente: FABIAN DAVID JEREZ VARGAS — **Admision:** 275295
Identificación: CC - 1033790636 — **Edad:** 23 A — **Fec. Ingreso:** 17/09/2019
Dirección CALLE 63 A N 18 P 06 SUR — **Teléfono:** 3134899381 — **Fec. Egreso:** 17/09/2019

Valor en Letras
SEIS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL CINCUENTA PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 6.503.050
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 6.503.050

Yenny Ospina
FACTURACION

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Fabian Jerez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
22 OCT 2019
Centro de Acopio

38 108

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11016

Cufe: 24e4a4c52dd936893cdd559ee6adaac528d59a7f

Fecha de Expedición 15/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 13/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	KAREN JOHANNA CUPASACHOA URREGO	**Admision:**	281268
Identificación:	CC - 1031175700	**Edad:** 21 A	**Fec. Ingreso:** 12/10/2019
Dirección	TV 81 A N 57 G 71 SUR **Teléfono:** 3195030226		**Fec. Egreso:** 12/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20200	38935	SALA DE OBSERVACION	1,00	99.400	99.400
			SubTotal		**$ 99.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 159.800**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	3,00	19.600	58.800
			SubTotal		**$ 58.800**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
			SubTotal		**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873112	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
			SubTotal		**$ 963.900**
		MEDICAMENTOS			
	H02AD005711	DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg	1,00	5.772	5.772
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
			SubTotal		**$ 11.438**
		INSUMOS MEDICOS			

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
22 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11016

Cufe: 24e4a4c52dd936893cdd559ee6adaac528d59a7f

Fecha de Expedición 15/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 13/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: KAREN JOHANNA CUPASACHOA URREGO
Admision: 281268
Identificación: CC - 1031175700
Edad: 21 A
Fec. Ingreso: 12/10/2019
Dirección TV 81 A N 57 G 71 SUR
Teléfono: 3195030226
Fec. Egreso: 12/10/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Servicio: URGENCIAS
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
				SubTotal	**$ 34.399**

Valor en Letras
UN MILLON TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 1.372.437**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 1.372.437**

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
27 OCT 2019
Centro de Acopio

Idaly Urrego

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11475

Fecha de Expedición 19/10/2019

Cufe: cda006ee2f8a1a889ae72b6eee8c1e393d24daef

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 17/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**ALFFY ENITH RAMIREZ SANTOFIMIO**	**Admision:**	**281794**
Identificación:	CC - 1024519809	**Edad:** 28 A	**Fec. Ingreso:** 15/10/2019
Dirección	TRASVERSAL 70D BIS N 68 75 SUR **Teléfono:** 3165420041		**Fec. Egreso:** 16/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
				SubTotal	**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 215.300**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXOFEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	3,00	430.100	1.290.300
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
				SubTotal	**$ 2.572.800**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
				SubTotal	**$ 5.666**
		INSUMOS MEDICOS			
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
CUEL012		CUELLO ORTOPEDICO TALLA M	1,00	55.200	55.200
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
23 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

830 112

FACTURA DE VENTA: CME11475

Cufe: cda006ee2f8a1a889ae72b6eee8c1e393d24daef

Fecha de Expedición 19/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 17/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: ALFFY ENITH RAMIREZ SANTOFIMIO — **Admision:** 281794
Identificación: CC - 1024519809 — **Edad:** 28 A — **Fec. Ingreso:** 15/10/2019
Dirección TRASVERSAL 70D BIS N 68 75 SUR — **Teléfono:** 3165420041 — **Fec. Egreso:** 16/10/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.) — **Servicio:** URGENCIAS
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA — **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	INMO010	INMOVILIZADOR DE HOMBRO TALLA M	1,00	40.473	40.473
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 128.712**

Valor en Letras
TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 3.150.478**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 3.150.478**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Carlos Diaz
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
23 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: SJE1885

Cufe: e53bcc8619c27ac43ef6508c31a083c9fb5ab630

Fecha de Expedición 11/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 09/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	JEISSON DAVID ESPINOSA CASTILLO	Admision:	279574
Identificación:	CC - 1000774247	Edad: 23 A	Fec. Ingreso: 4/10/2019
Dirección	CARRERA 10 N 47 06	Teléfono: 3213687729	Fec. Egreso: 5/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	Servicio:	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	NIT	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	1,00	304.500	304.500
			SubTotal		$ 304.500
		PROCEDIMIENTOS QX			
786701	13510 8	EXTRACCION CUERPO EXTRAO DE TIBIA O PERONE	1,00	1.318.900	1.318.900
04/10/2019	Honorarios Médicos Cod:39006 $ 288.200	Anestesiólogo Cod:39106 $ 170.300	Ayudantia Cod:39119 $ 75.600	Derechos de Sala Cod:39210 $ 511.000	Materiales Cod:39303 $ 273.800
			SubTotal		$ 1.318.900
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
			SubTotal		$ 46.700
		MEDICAMENTOS			
	V07AA007704	AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	4,00	620	2.480
	J01DB03	CEFALOTINA 1 G POLVO PARA RECONSTRUCCION	4,00	17.472	69.888
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	3,00	486	1.458
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	5,00	7.400	37.000
	A02BR001701	RANITIDINA 50 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE	4,00	5.772	23.088
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	3,00	2.072	6.216
			SubTotal		$ 140.130
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	3,00	1.811	5.433
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	10,00	1.360	13.600
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	1,00	7.040	7.040
			SubTotal		$ 57.752

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
23 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Cufe: e53bcc8619c27ac43ef6508c31a083c9fb5ab630

FACTURA DE VENTA: SJE1885

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 11/10/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 09/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476. del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	JEISSON DAVID ESPINOSA CASTILLO	**Admision:**	279574
Identificación:	CC - 1000774247	**Edad:** 23 A	**Fec. Ingreso:** 4/10/2019
Dirección	CARRERA 10 N 47 06	**Teléfono:** 3213387729	**Fec. Egreso:** 5/10/2019

Valor en Letras
UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 1.867.982
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 1.867.982

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
23 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11381

Fecha de Expedición 18/10/2019

Cufe: 2ae07617edff0385f4a4b14889e8a910ee16a456

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 16/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: BRANDON GEOVANNY CAICEDO CIFUENTES
Admision: 281795
Identificación: CC - 1031178554
Edad: 21 A
Fec. Ingreso: 15/10/2019
Dirección CALLE 36 SUR N 13 22
Teléfono: 3015781252
Fec. Egreso: 15/10/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Servicio: URGENCIAS
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
				SubTotal	**$ 19.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
73420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 301.200**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras
CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 429.746**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 429.746**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
23 OCT 2019
Centro de Acopio

Paola

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11962

Cufe: dea7ff815c079c95aaf7a01ee6113f10a7f6f7da

Fecha de Expedición 22/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 20/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JHON OCTAVIO GAITAN VALENCIA	**Admision:**	281271
Identificación:	CC - 1117808988 **Edad:** 32 A	**Fec. Ingreso:**	12/10/2019
Dirección	LA MACARENA META **Teléfono:** 3138245193	**Fec. Egreso:**	13/10/2019
Municipio	VILLAVICENCIO (META)	**Servicio:**	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	1,00	304.500	304.500
				SubTotal	**$ 304.500**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (CIRUGIA MAXILOFACIAL - NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		PROCEDIMIENTOS QX			
793901	14163 10	REDUCCION ABIERTA FRACTURA FALANGES MANO (UNA A DOS)	1,00	2.009.800	2.009.800
13/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39008 $ 433.700	**Anestesiólogo** Cod:39108 $ 249.000	**Ayudantía** Cod:39121 $ 118.100	**Derechos de Sala** Cod:39212 $ 775.100	**Materiales** Cod:39304 $ 433.900
865210	15110 5	SUTURA HERIDA EXCEPTO CARA	1,00	133.750	133.750
13/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 80.900	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 52.850	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39206 $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0
770902	14103 4	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA FALANGES (UNA A DOS)	1,00	102.300	102.300
13/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39002 $ 59.500	**Anestesiólogo** Cod:39102 $ 42.800	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39206 $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0
				SubTotal	**$ 2.245.850**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
				SubTotal	**$ 19.600**
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
MQ-CLAV000014		CLAVO DE KIRSCHNER 1.2MM ACERO	1,00	79.000	79.000
				SubTotal	**$ 79.000**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
				SubTotal	**$ 88.900**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
24 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11962

Cufe: dea7ff815c079c95aaf7a01ee6113f10a7f6f7da

Fecha de Expedición 22/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 20/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JHON OCTAVIO GAITAN VALENCIA	**Admision:**	281271
Identificación:	CC - 1117808988	**Edad:** 32 A	**Fec. Ingreso:** 12/10/2019
Dirección	LA MACARENA META	**Teléfono:** 3138245193	**Fec. Egreso:** 13/10/2019
Municipio	VILLAVICENCIO (META)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873210	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
NTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
				SubTotal	**$ 1.992.900**
		MEDICAMENTOS			
H02AD005711		DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg	1,00	5.772	5.772
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	2,00	5.180	10.360
				SubTotal	**$ 16.618**
		INSUMOS MEDICOS			
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
FERU003		FERULA DE ZIMMER	1,00	205.114	205.114
JERI002		JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
				SubTotal	**$ 239.513**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
24 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

814 122

FACTURA DE VENTA: CME11962

Cufe: dea7ff815c079c95aaf7a01ee6113f10a7f6f7da

Fecha de Expedición 22/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 20/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JHON OCTAVIO GAITAN VALENCIA
Identificación: CC - 1117808988
Dirección LA MACARENA META **Teléfono:** 3138245193
Edad: 32 A
Admision: 281271
Fec. Ingreso: 12/10/2019
Fec. Egreso: 13/10/2019

Valor en Letras
CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 5.146.681
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 5.146.681

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
24 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

6415 128

FACTURA DE VENTA: CME11390

Cufe: 4d782def2f4c97b026bbc093ce7c90f4a407c80f

Fecha de Expedición 18/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 16/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	GILVER ALEJANDRO MURCIA TAO	**Admision:**	281764
Identificación:	CC - 1030528919	**Edad:** 23 A	**Fec. Ingreso:** 15/10/2019
Dirección	CR 77 N 35 SUR	**Teléfono:** 3143419691	**Fec. Egreso:** 15/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20200	38935	SALA DE OBSERVACION	1,00	99.400	99.400
				SubTotal	**$ 99.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
73333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
				SubTotal	**$ 681.600**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	1,00	7.400	7.400
N02AM024701		MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.908	3.908
				SubTotal	**$ 11.308**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
24 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11390

Cufe: 4d782def2f4c97b026bbc093ce7c90f4a407c80f

Fecha de Expedición 18/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 16/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**GILVER ALEJANDRO MURCIA TAO**	**Admision:**	**281764**
Identificación:	CC - 1030528919	**Edad:** 23 A	**Fec. Ingreso:** 15/10/2019
Dirección	CR 77 N 35 SUR	**Teléfono:** 3143419691	**Fec. Egreso:** 15/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
	VEND003	VENDA ALGODON 6X5	3,00	7.355	22.065
	VEND006	VENDA DE YESO 6 PULG X 5 YDS	3,00	25.350	76.050
	VEND010	VENDA ELASTICA 6X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 279.664**

Valor en Letras
UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 1.294.972**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 1.294.972**

Estiban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Angie Urrea
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
24 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

642 13

FACTURA DE VENTA: CME11452

Cufe: a5fbd10123a355ad9350648f2b93967e8e1da2d1

Fecha de Expedición 19/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 17/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**WALTER ANACONA AMBITO**	**Admision:**	**281990**
Identificación:	CC - 1081413669	**Edad:** 26 A	**Fec. Ingreso:** 16/10/2019
Dirección	CARRERA 82 B N 42 A 23 SUR	**Teléfono:** 3115009316	**Fec. Egreso:** 16/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
Detallado de la Factura					
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
				SubTotal	**$ 301.200**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras
CUATROCIENTOS DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 410.146**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 410.146**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

CONSENTIMIENTO
24 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11354

Cufe: a7b9eb276a6f4c6d843248fdd0fbf69fa7e38fd8

Fecha de Expedición 18/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 16/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	KAREN ALEJANDRA GONZALEZ RODRIGUEZ	**Admision:**	281443
Identificación:	CC - 1002693227	**Edad:** 19 A	**Fec. Ingreso:** 14/10/2019
Dirección	CARRERA 20 C NO 78 67	**Teléfono:** 3128992291	**Fec. Egreso:** 15/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20100	38925	SALA DE OBSERVACION	1,00	78.100	78.100
				SubTotal	**$ 78.100**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista-Cirujano General)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
				SubTotal	**$ 19.600**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
881302	31109	ECOGRAFDA ABDOMEN TOTAL INCLUYE HIGADO PANCREAS VESICÚLA VIAS BILIARES RIONES BAZO GRANDES VASOS PELVIS Y FLANCOS	1,00	214.500	214.500
				SubTotal	**$ 529.500**
		MEDICAMENTOS			
	H02AD005711	DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg			5.772
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE			486
				SubTotal	**$ 6.258**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
24 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

5/ 127

FACTURA DE VENTA: CME11354

Cufe: a7b9eb276a64c6d843248fdd0fbf69fa7e38fd8

Fecha de Expedición 18/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 16/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	KAREN ALEJANDRA GONZALEZ RODRIGUEZ	**Admision:**	281443
Identificación:	CC - 1002693227	**Edad:** 19 A	**Fec. Ingreso:** 14/10/2019
Dirección	CARRERA 20 C NO 78 67 **Teléfono:** 3128992291		**Fec. Egreso:** 15/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total

Detallado de la Factura

SubTotal	**$ 2.720**

Valor en Letras
OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 840.678**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 840.678**

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Karen Gonzalez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
24 OCT 2019
Centro de Acopio

650 124

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11324

Fecha de Expedición 17/10/2019

Cufe: 7cb01cfc50dbda05eccd7edacecca985e1[illegible]811a

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 15/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JUAN DIEGO BASTIDAS MARTINEZ**	**Admision:**	281684
Identificación:	CC - 1031172961	**Edad:** 21 A	**Fec. Ingreso:** 15/10/2019
Dirección	CALLE 80 B SUR N 91 48	**Teléfono:** 3202358708	**Fec. Egreso:** 15/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 287.400**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE		486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
MULE001		MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 126.360**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
				SubTotal	**$ 63.800**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
24 OCT 2019
Centro de Acopio

5 125

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11324

Cufe: 7cb01cfc50cbda05eccd7edacecca985e1fc811a

Fecha de Expedición 17/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 15/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JUAN DIEGO BASTIDAS MARTINEZ **Admision:** 281684
Identificación: CC - 1031172961 **Edad:** 21 A **Fec. Ingreso:** 15/10/2019
Dirección CALLE 80 B SUR N 91 48 **Teléfono:** 3202858708 **Fec. Egreso:** 15/10/2019

Valor en Letras
SETECIENTOS UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 701.046**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 701.046**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Jessica Bautidas
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
24 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6969

Cufe: ece828f4b1e685b0a643d8c6ef75f8dc83b48129

Fecha de Expedición 8/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 07/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**ARIANNYS MARIELSY MUGUERZA ROJAS**	**Admision:**	272542
Identificación:	PEP - 62009122010	**Edad:** 8 A	**Fec. Ingreso:** 5/09/2019
Dirección	68 B 64 15	**Teléfono:** 3013928298	**Fec. Egreso:** 6/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:**
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
Detallado de la Factura					
		ESTANCIAS			
S11304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
				SubTotal	**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 215.300**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
1010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
1121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
				SubTotal	**$ 1.544.900**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
N02BA001011		ACETAMINOFEN TABLETA 500 mg	2,00	62	124
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION	2,00	5.180	10.360

CONSORCIO FSP 2017
CONSORCIO PREVISORA
24 OCT 2019
Centro de Acopio

8 167

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME6969

Cufe: ece828f4b1e685b0a643d8c6ef75f8dc83b48129

Fecha de Expedición 8/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 07/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ARIANNYS MARIELSY MUGUERZA ROJAS	**Admision:**	272542
Identificación:	PEP - 62009122010	**Edad:** 8 A	**Fec. Ingreso:** 5/09/2019
Dirección	68 B 64 15	**Teléfono:** 3013928298	**Fec. Egreso:** 6/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:**
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
		(FRASCO)			
				SubTotal	**$ 10.970**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE004	CATETER INTRAVENOSO No. 22 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI154	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION NUBENCO 20 GOTAS	1,00	30.220	30.220
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	3,00	7.355	22.065
	VEND004	VENDA DE YESO 4 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 175.304**

Valor en Letras
DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.290.374**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.290.374**

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Yois Rojas

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
24 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

655 172

FACTURA DE VENTA: CME11816

Cufe: a660ba51bd3b3720514758db1410a6921f4ebdf3

Fecha de Expedición 21/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 19/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JESSICA RAMIREZ PULGARIN**	**Admision:**	282701
Identificación:	CC - 1233493763	**Edad:** 21 A	**Fec. Ingreso:** 19/10/2019
Dirección	CRA 91 A N 42 A 49 SUR	**Teléfono:** 3135405894	**Fec. Egreso:** 19/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		LABORATORIO			
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
906913	19806	PROTEINA C REACTIVA PCR PRUEBA CUANTITATIVA DE ALTA PRECISION	1,00	46.700	46.700
				SubTotal	**$ 69.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 301.200**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
SEGUROS LA PREVISORA
25 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

55173

FACTURA DE VENTA: CME11816

Cufe: a660ba51bd3b3720514758db1410a6921f4ebdf3

Fecha de Expedición 21/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 19/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JESSICA RAMIREZ PULGARIN
Admision: 282701
Identificación: CC - 1233493763
Edad: 21 A
Fec. Ingreso: 19/10/2019
Dirección CRA 91 A N 42 A 49 SUR
Teléfono: 3135405894
Fec. Egreso: 19/10/2019

Valor en Letras
CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 483.108
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 483.108

Esteban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Jessica Ramirez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11407

Fecha de Expedición 19/10/2019

Cufe: c653066a9313d57454eb1b16271a1400b116338f

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):17/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**DIANA CAROLINA AREVALO PEÑA**	**Admision:**	281963
Identificación:	CC - 1072651985	**Edad:** 30 A	**Fec. Ingreso:** 16/10/2019
Dirección	CHIA CUND VEREDA LA BALSA **Teléfono:** 3102557002		**Fec. Egreso:** 16/10/2019
Municipio	CHIA (CUNDINAMARCA)	**Servicio:**	URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 83.600**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)		44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
71121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL		66.200	66.200
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 315.000**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
20093930		VASELINA UNGUENTO TOPICO FRASCO X 15 G	1,00	287	287
				SubTotal	**$ 773**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
MULE001		MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 126.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

5 46

FACTURA DE VENTA: CME11407

Cufe: c653066a931.3d57454eb1b16271a1400b116338f

Fecha de Expedición 19/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 17/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**DIANA CAROLINA AREVALO PEÑA**	**Admision:**	**281963**
Identificación:	CC - 1072651985	**Edad:** 30 A	**Fec. Ingreso:** 16/10/2019
Dirección	CHIA CUND VEREDA LA BALSA **Teléfono:** 3102557002		**Fec. Egreso:** 16/10/2019
Municipio	CHIA (CUNDINAMARCA)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
				SubTotal	**$ 63.800**

Valor en Letras
SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 793.233**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 793.233**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Diana Arevalo
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

89 52

FACTURA DE VENTA: CME12132

Cufe: 8ce290084cc3750d80fea02eb1a62acc52fed397

Fecha de Expedición 24/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JUNIOR ESTEBAN LEON GOMEZ**	**Admision:**	283387
Identificación:	CC - 1002624091 **Edad:** 21 A	**Fec. Ingreso:**	22/10/2019
Dirección	CARRERA 145 N 145 A 61 **Teléfono:** 3219269441	**Fec. Egreso:**	22/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
				SubTotal	**$ 394.600**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras
QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 503.546**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 503.546**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Junior León

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8.
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12098

Fecha de Expedición 23/10/2019

Cufe: 8a6365a707d2385679ff498ac3e1a04dbdad2869

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 21/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JOHN FAIBER CEBALLES LOSADA**	**Admision:**	283481
Identificación:	CC - 1077854357	**Edad:** 30 A	**Fec. Ingreso:** 22/10/2019
Dirección	CALLE 81 SUR 77 51 **Teléfono:** 3204764630		**Fec. Egreso:** 22/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedia)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	2,00	19.600	39.200
				SubTotal	**$ 39.200**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873112	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	6,00	46.700	280.200
873121	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	5,00	60.500	302.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 776.700**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras
NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 928.208**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 928.208**

Esteban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Faiber Ceballes

Firma del Paciente ó Responsable:

60 53

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12241

Cufe: c18998076483a8830c28a5eeb828457a74239e44

Fecha de Expedición 25/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DAIRO ELOY BURITICA GRISALES	**Admision:**	281791
Identificación:	CC - 4451281	**Edad:** 76 A	**Fec. Ingreso:** 15/10/2019
Dirección	SAN FRANCISCO	**Teléfono:** 3122199751	**Fec. Egreso:** 18/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	3,00	304.500	913.500
			SubTotal		**$ 913.500**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (CIRUGIA DE MANO - NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 159.800**
		PROCEDIMIENTOS QX			
817204	14332	LIGAMENTORRAFIA O REINSERCION LIGAMENTOS (UNA A DOS)	1,00	2.009.800	2.009.800
	10				
16/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39008 $ 433.700	**Anestesiólogo** Cod:39108 $ 249.000	**Ayudantía** Cod:39121 $ 118.100	**Derechos de Sala** Cod:39212 $ 775.100	**Materiales** Cod:39304 $ 433.900
793101	13170	OSTEOSINTESIS EN CLAVICULA	1,00	230.050	230.050
	7				
16/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39005 $ 124.200	**Anestesiólogo** Cod:39105 $ 73.150	**Ayudantía** Cod:39118 $ 32.700	**Derechos de Sala** Cod:39209 $ 0	**Materiales** Cod:39303 $ 0
770100	13100	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE ESCAPULA Y CLAVICULA	1,00	133.750	133.750
	5				
16/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 80.900	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 52.850	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0
				SubTotal	**$ 2.373.600**
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
MQ-PLAC000809		PLACA EN ACERO BLOQUEADA ACROMIOCLAVICULAR DE 5 ORIFICIOS IZQUIERDA	1,00	2.165.000	2.165.000
MQ-TOR000098		TORNILLO BLOQUEADO ACERO 3.5 X 14MM	2,00	372.000	744.000
MQ-TORN001386		TORNILLO CORTICAL EN ACERO 3.5 X 14MM AUTORROSCANTE	1,00	82.000	82.000
			SubTotal		**$ 2.991.000**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
			SubTotal		**$ 88.900**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12241

Cufe: c18998076483a8830c28a5eeb828457a74239e44

Fecha de Expedición 25/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DAIRO ELOY BURITICA GRISALES	**Admision:**	281791
Identificación:	CC - 4451281	**Edad:** 76 A	**Fec. Ingreso:** 15/10/2019
Dirección	SAN FRANCISCO	**Teléfono:** 3122199751	**Fec. Egreso:** 18/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873210	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	2,00	462.100	924.200
879122	21723	TAC PEASCO CONDUCTOS AUDITIVOS INTERNOS	1,00	507.100	507.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	2,00	394.200	788.400
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
				SubTotal	**$ 4.220.400**
		MEDICAMENTOS			
H02AD005711		DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg	2,00	5.772	11.544
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	2,00	486	972
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	3,00	5.180	15.540
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	2,00	3.848	7.696
				SubTotal	**$ 35.752**
		INSUMOS MEDICOS			
	CABE011	CABESTRILLO TALLA M	1,00	23.535	23.535
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	6,00	1.360	8.160
				SubTotal	**$ 63.374**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

68 55

FACTURA DE VENTA: CME12241

Cufe: c18998076483a8830c28a5eeb828457a74239e44

Fecha de Expedición 25/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DAIRO ELOY BURITICA GRISALES	**Admision:**	281791
Identificación:	CC - 4451281	**Edad:** 76 A	**Fec. Ingreso:** 15/10/2019
Dirección	SAN FRANCISCO	**Teléfono:** 3122199751	**Fec. Egreso:** 18/10/2019

Valor en Letras
DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 10.846.326
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 10.846.326

FACTURACIÓN
BRANDON COBOS

Elaborado por: BRANDON STIVEN COBOS ROME
Facturación

Jhon Bonilla

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PINEVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10741

Fecha de Expedición 11/10/2019

Cufe: b6295411922e748a2212cf716139b3fcefd82a76

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):09/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de a CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**MARIO NIÑO**	**Admision:**	280391
Identificación:	CC - 1011080635	**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:** 8/10/2019
Dirección	CARRERA 78 NO 8 86 **Teléfono:** 3506118487		**Fec. Egreso:** 9/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
				SubTotal	**$ 19.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXC FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 254.500**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 126.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras
QUINIENTOS OCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 508.046**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 508.046**

Esteban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Jorda Mocte

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

651 44

FACTURA DE VENTA: CME10744

Cufe: 0a214e34654d581167e695e21128541558dac2a3

Fecha de Expedición 11/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 09/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: RUTHMEL MORALES PAEZ
Admision: 280387
Identificación: CC - 52339119
Edad: 45 A
Fec. Ingreso: 8/10/2019
Dirección CALLE 69 SUR 6 58
Teléfono: 3114437920
Fec. Egreso: 9/10/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Servicio: URGENCIAS
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 194.000**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO CONSOLICIO PREVISORA 29 OCT 2019 Centro de Acopio

Valor en Letras
TRECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 302.946**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 302.946**

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Ruthmel Morales

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12129

Fecha de Expedición 24/10/2019

Cufe: 525541d769ea617a67c8ef1545dd9f602961bfd9

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**LUZ ANGELA VEGA MURILLO**	**Admision:**	283185
Identificación:	CC - 1006002161	**Edad:** 18 A	**Fec. Ingreso:** 21/10/2019
Dirección	CALLE 37 SUR N 88 D 30	**Teléfono:** 3118163477	**Fec. Egreso:** 22/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
				SubTotal	**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-CIRUGIA DE MANO)	2,00	52.700	105.400
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 215.300**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
71010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873312	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
				SubTotal	**$ 1.365.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	2,00	486	972
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	3,00	7.400	22.200
				SubTotal	**$ 23.172**
		INSUMOS MEDICOS			
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

60 51

FACTURA DE VENTA: CME12129

Cufe: 525541d769ea617a67c8ef1545dd9f602961bfd9

Fecha de Expedición 24/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	LUZ ANGELA VEGA MURILLO	**Admision:**	283185
Identificación:	CC - 1006002161	**Edad:** 18 A	**Fec. Ingreso:** 21/10/2019
Dirección	CALLE 37 SUR N 88 D 30 **Teléfono:** 3118163477		**Fec. Egreso:** 22/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	FERU003	FERULA DE ZIMMER	1,00	205.114	205.114
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
				SubTotal	**$ 239.513**

Valor en Letras
DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.116.585**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.116.585**

Esteban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Andres Nieto

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

8 23

FACTURA DE VENTA: MNE2905

Cufe: 8e07d7b0ed9894c376646e30c0be93cc38fca0f0

Fecha de Expedición: 28/08/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 26/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la MNE1 a la MNE27.500

Nombre del Paciente:	CARLOS ANDRES OSPINA VERA			**Admision:**	270578
Identificación:	CC - 1109844121		**Edad:** 28 A	**Fec. Ingreso:**	28/08/2019
Dirección:	CLL 25 N 40 55	**Teléfono:** 3229465290		**Fec. Egreso:**	28/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
873314	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
				SubTotal	**$ 121.000**

Valor en Letras:
CIENTO VEINTIUN MIL PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 121.000
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 121.000

Margie Aya Pico
FACTURACION033.733.007

Elaborado por: MARGIE ESTEFANY AYA PICO
Facturación

1109844121

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

668 59

FACTURA DE VENTA: CME11403

Cufe: 72aaa7d7eb7bd4c9ab48fa816637f57796e996cb

Fecha de Expedición 19/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 17/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015269476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME2?.500

Nombre del Paciente:	ELKIN SAIL MOZO TOVAR	**Admision:**	277874
Identificación:	TI - 1007957603	**Edad:** 17 A	**Fec. Ingreso:** 27/09/2019
Dirección	MANZANA 17 CASA 34 **Teléfono:** 3218445777		**Fec. Egreso:** 29/09/2019
Municipio	ARAUCA (ARAUCA)	**Servicio:**	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	2,00	304.500	609.000
				SubTotal	**$ 609.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (CIRUGIA MAXILOFACIAL-CIRUGIA DE MANO)	2,00	52.700	105.400
				SubTotal	**$ 105.400**
		PROCEDIMIENTOS QX			
867203	15142	COLGAJO MUSCULAR MIOCUTANEO Y FASCIOCUTANEO	1,00	2.463.500	2.463.500
	13				
29/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39011 $ 592.900	**Anestesiólogo** Cod:39111 $ 351.100	**Ayudantía** Cod:39124 $ 170.300	**Derechos de Sala** Cod:39215 $ 915.300	**Materiales** Cod:39304 $ 433.900
867202	15140	COLGAJO DE PIEL REGIONAL	1,00	345.075	345.075
	7				
29/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39005 $ 186.300	**Anestesiólogo** Cod:39105 $ 109.725	**Ayudantía** Cod:39113 $ 49.050	**Derechos de Sala** Cod:39209 $ 0	**Materiales** Cod:39303 $ 0
i2001	15102	DESBRIDAMIENTO POR LESION SUPERFICIAL MAS DEL 5% AREA CORPORAL	1,00	433.300	433.300
	5				
29/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 121.350	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 79.275	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39 $ 144.250	**Materiales** Cod:39302 $ 88.425
862006	15102	DESBRIDAMIENTO POR LESION SUPERFICIAL MAS DEL 5% AREA CORPORAL	1,00	133.750	133.750
	5				
29/09/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 80.900	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 52.850	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39207 $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0
				SubTotal	**$ 3.375.625**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	3,00	19.600	58.800
				SubTotal	**$ 58.800**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
				SubTotal	**$ 88.900**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

669 58

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11403

Cufe: 72aaa7d7eb7bd4c9ab48fa816637f57796e996cb

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 19/10/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 17/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27,500

Nombre del Paciente:	**ELKIN SAIL MOZO TOVAR**	**Admision:**	277874
Identificación:	TI - 1007957603	**Edad:** 17 A	**Fec. Ingreso:** 27/09/2019
Dirección	MANZANA 17 CASA 34	**Teléfono:** 3218445777	**Fec. Egreso:** 29/09/2019
Municipio	ARAUCA (ARAUCA)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879131	21706	TAC SENOS PARANASALES O RINOFARINGE (INCLUYE CORTES AXIALES Y CORONALES)	1,00	507.100	507.100
				SubTotal	**$ 887.900**
		PROCEDIMIENTOS			
S55118	39300	MATERIALES DE CURACION POR COMPLICACIONES	1,00	43.600	43.600
				SubTotal	**$ 43.600**
		MEDICAMENTOS			
	V07AA007704	AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	20,00	620	12.400
	J01CA028721	AMPICILINA + SULBACTAM 1 GR + 0.5 GR (1.5 GR) POLVO PARA RECONSTITUIR	20,00	14.504	290.080
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	10,00	2.072	20.720
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	7,00	5.180	36.260
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	8,00	3.848	30.784
				SubTotal	**$ 390.244**
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	10,00	1.811	18.110
	APOS003	APOSITO ESTERIL DUODERM CGF 10 X 10 (REF 187660)	1,00	135.061	135.061
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	DUOD001	DUODERM GEL TUBO X 30 GRS	1,00	114.704	114.704
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	18,00	1.360	24.480
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	1,00	7.040	7.040
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	2,00	7.355	14.710
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	2,00	8.290	16.580

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

690 59

FACTURA DE VENTA: CME11403

Cufe: 72aaa7d7eb7bd4c9ab48fa816637f57796e996cb

Fecha de Expedición 19/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 17/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ELKIN SAIL MOZO TOVAR	**Admision:**	277874
Identificación:	TI - 1007957603	**Edad:** 17 A	**Fec. Ingreso:** 27/09/2019
Dirección	MANZANA 17 CASA 34 **Teléfono:** 3218445777		**Fec. Egreso:** 29/09/2019
Municipio	ARAUCA (ARAUCA)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total

Detallado de la Factura

SubTotal	$ 362.364

Valor en Letras
CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 5.921.833
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 5.921.833

Yenny Ospina

FACTURACIÓN
Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Carmen Tovar
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURACION

FACTURA DE VENTA: CME12234

Cufe: ad7186ac8cc1e989db91e9a4e023bcc67c2bfbdf

Fecha de Expedición 25/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DANIEL ANTONIO MADERA CUADRADO	Admision:	282056
Identificación:	CC - 1070816698	Edad: 28 A	Fec. Ingreso: 16/10/2019
Dirección	CARRERA 146 NO 138A 20	Teléfono: 3103641370	Fec. Egreso: 18/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	Servicio:	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	NIT	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	2,00	304.500	609.000
			SubTotal		$ 609.000
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		$ 107.100
		PROCEDIMIENTOS QX			
793901	14163 10	REDUCCION ABIERTA FRACTURA FALANGES MANO (UNA A DOS)	1,00	2.009.800	2.009.800
18/10/2019	Honorarios Médicos Cod:39008 $ 433.700	Anestesiólogo Cod:39108 $ 249.000	Ayudantia Cod:39121 $ 118.100	Derechos de Sala Cod:39212 $ 775.100	Materiales Cod:39304 $ 433.900	
770902	14103 4	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA FALANGES (UNA A DOS)	1,00	102.300	102.300
18/10/2019	Honorarios Médicos Cod:39002 $ 59.500	Anestesiólogo Cod:39102 $ 42.800	Ayudantia $ 0	Derechos de Sala Cod:39206 $ 0	Materiales Cod:39302 $ 0	
			SubTotal		$ 2.112.100
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
			SubTotal		$ 64.000
		MATERIAL QX Y/O MATERIALES ESPECIALES			
	MQ-CLAV000014	CLAVO DE KIRSCHNER 1.2MM ACERO	,00	79.000	79.000
	MQ-PLAC001174	PLACA BLOQ EN T SIST 1.7MM X 7 ORIFICIOS	,00	1.931.000	1.931.000
	MQ-TORN003186	TORNILLO STAND 1.7 X 10MM TI	2,00	176.000	352.000
	MQ-TORN003194	TORNILLO STAND 1.7 X 8MM TI	3,00	199.000	597.000
	MQ-TORN003213	TORNILLO STAND Ø 1.7 X 11MM CROSS	1,00	199.000	199.000
	MQ-TORN003270	TORNILLO STAND Ø 1.7 X 12MM CROSS	1,00	199.000	199.000
			SubTotal		$ 3.357.000
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12234

Cufe: ad7186ac8cc1e989db91e9a4e023bcc67c2bfbdf

Fecha de Expedición 25/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DANIEL ANTONIO MADERA CUADRADO	Admision:	282056
Identificación:	CC - 1070816698	Edad: 28 A	Fec. Ingreso: 16/10/2019
Dirección	CARRERA 146 NO 138A 20	Teléfono: 3103341370	Fec. Egreso: 18/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	Servicio:	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	NIT	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		LABORATORIO			
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
				SubTotal	$ 88.900
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	6,00	46.700	280.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
				SubTotal	$ 1.739.600
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	$ 51.900
		MEDICAMENTOS			
	H02AD005711	DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg	1,00	5.772	5.772
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	4,00	7.400	29.600
	N02AM024701	MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.908	3.908
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	$ 43.128
		INSUMOS MEDICOS			
	CABE011	CABESTRILLO TALLA M	1,00	23.535	23.535
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12234

Cufe: ad7186ac8cc1e989db91e9a4e023bcc67c2bfbdf

Fecha de Expedición 25/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DANIEL ANTONIO MADERA CUADRADO	**Admision:**	282056
Identificación:	CC - 1070816698	**Edad:** 28 A	**Fec. Ingreso:** 16/10/2019
Dirección	CARRERA 146 NO 138A 20 **Teléfono:** 3103641370		**Fec. Egreso:** 18/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	FERU003	FERULA DE ZIMMER	1,00	205.114	205.114
	JERI002	JERINGA 10 ML	3,00	1.360	4.080
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	2,00	7.355	14.710
	VEND004	VENDA DE YESO 4 PULG X 5 YDS	2,00	24.050	48.100
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	2,00	8.290	16.580
				SubTotal	**$ 343.798**

Valor en Letras
OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 8.516.526**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 8.516.526**

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Cardona Mamb

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME9835

Cufe: fc965ac792fa37d7ba77b8c1b3da47f404d8bbfa

Fecha de Expedición 4/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: WILLIAM ANDRES MARTINEZ DUITAMA
Admision: 279020
Identificación: CC - 1031152694
Edad: 25 A
Fec. Ingreso: 2/10/2019
Dirección DG 41 A N 28 A 20
Teléfono: 3196580145
Fec. Egreso: 2/10/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA
NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20001	38915	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.400
			SubTotal		**$ 62.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (NEUROCIRUGIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871040	21142	RX. COLUMNA LUMBOSACRA	1,00	93.300	93.300
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
			SubTotal		**$ 523.400**

Valor en Letras
SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 692.900**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 692.900**

Esteban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

William Martinez

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Medical FACTURACIÓN

67 30

FACTURA DE VENTA: CME12334

Cufe: 58ca7c8e924076d93f293fdce00be9616c3deb56

Fecha de Expedición 25/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JONATHAN ENRIQUE OSPITIA MEDINA	**Admision:**	281454
Identificación:	CC - 1016095391	**Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:** 14/10/2019
Dirección	CRA 81 B 74 A 28 SUR	**Teléfono:** 3214787444	**Fec. Egreso:** 15/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	1,00	304.500	304.500
			SubTotal		**$ 304.500**
		CONSULTAS			
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 54.400**
		PROCEDIMIENTOS QX			
793101	13170 7	OSTEOSINTESIS EN CLAVICULA	1,00	1.199.900	1.199.900
15/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39005 $ 248.400	**Anestesiólogo** Cod:39105 $ 146.300	**Ayudantia** Cod:39116 $ 65.400	**Derechos de Sala** Cod:39209 $ 466.000	**Materiales** Cod:39303 $ 273.800	
770100	13100 5	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE ESCAPULA Y CLAVICULA	1,00	133.750	133.750
15/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 80.900	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 52.850	**Ayudantia** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39207 $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0	
			SubTotal		**$ 1.333.650**
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
	MQ-ARA000006	ARANDELA ACERO 7MM	1,00	36.000	36.000
	MQ-TORN003025	TORNILLO EN ACERO ESPONJOSA 4.0 X 38 ROSCA CORTA	1,00	102.000	102.000
			SubTotal		**$ 138.000**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
			SubTotal		**$ 88.900**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873112	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12334

Cufe: 58ca7c8e924076d93f293fdce0bbe9616c3deb56

Fecha de Expedición 25/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JONATHAN ENRIQUE OSPITIA MEDINA	**Admision:**	281454
Identificación:	CC - 1016095391	**Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:** 14/10/2019
Dirección	CRA 81 B 74 A 28 SUR	**Teléfono:** 3214787444	**Fec. Egreso:** 15/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (FRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
		SubTotal			**$ 488.100**
		MEDICAMENTOS			
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	2,00	7.400	14.800
	N02AM024701	MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.908	3.908
		SubTotal			**$ 18.708**
		INSUMOS MEDICOS			
	CABE012	CABESTRILLO TALLA L	1,00	23.535	23.535
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
		SubTotal			**$ 56.574**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras
DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 2.432.832
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 2.432.832

FACTURACION
BRANDON COBOS

Elaborado por: BRANDON STIVEN COBOS ROME
Facturación

Manuel Ospina

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11964

Fecha de Expedición 22/10/2019

Cufe: 454f5f33ebc4421ae06590ea300ff9d1a783718f

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 20/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**ANYI NATALIA SASTOQUE GARCIA**	**Admision:**	**282827**
Identificación:	CC - 1012454451	**Edad:** 21 A	**Fec. Ingreso:** 20/10/2019
Dirección	CALLE 58 SUR NO 87A 13 **Teléfono:** 3144675330		**Fec. Egreso:** 21/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	HOSPITALIZACION
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
			SubTotal		**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 215.300**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
			SubTotal		**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873112	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	3,00	60.500	181.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
			SubTotal		**$ 1.773.100**
		MEDICAMENTOS			
	H02AD005711	DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg	1,00	5.772	5.772
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
			SubTotal		**$ 11.438**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11964

Cufe: 454f5f33ebc4421ae06590ea300ff9d1a783718f

Fecha de Expedición 22/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 20/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ANYI NATALIA SASTOQUE GARCIA	**Admision:**	282827
Identificación:	CC - 1012454451	**Edad:** 21 A	**Fec. Ingreso:** 20/10/2019
Dirección	CALLE 58 SUR NO 87A 13 **Teléfono:** 3144675330		**Fec. Egreso:** 21/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
				SubTotal	**$ 34.399**

Valor en Letras
DOS MILLONES TRECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.306.937**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.306.937**

Esthban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Edwin Sastoque

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

87 36

FACTURA DE VENTA: CME11652

Cufe: bd4f6f066d8fcad09130f9af9535b0cd898b66c4

Fecha de Expedición 20/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 18/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JERSSON BANDERA MENDEZ**	**Admision:**	282623
Identificación:	CC - 80772367	**Edad:** 34 A	**Fec. Ingreso:** 18/10/2019
Dirección	CARRERA 81 G BIS N 51 SUR 77 **Teléfono:** 3224244051		**Fec. Egreso:** 18/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 394.600**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
MULE001		MULETAS	1,00	125.000	125.000
VEND002		VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065
VEND005		VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
VEND009		VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 245.445**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

682 37

FACTURA DE VENTA: CME11652

Cufe: bd4f6f066d8fcad09130f9af9535b0cd898b66c4

Fecha de Expedición 20/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 18/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JERSSON BANDERA MENDEZ			**Admision:**	282623
Identificación:	CC - 80772367		**Edad:** 34 A	**Fec. Ingreso:**	18/10/2019
Dirección	CARRERA 81 G BIS N 51 SUR 77	**Teléfono:**	3224244051	**Fec. Egreso:**	18/10/2019

Valor en Letras
OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 866.893
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 866.893

Esteban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Ingrid Mendez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11924

Cufe: 67570604acc73cc3e63b407434337978cba358eb

Fecha de Expedición 22/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 20/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**CARLOS ARMANDO RAMIREZ AVELLANEDA**	**Admision:**	282821
Identificación:	CC - 80913304	**Edad:** 34 A	**Fec. Ingreso:** 20/10/2019
Dirección	CRA 149C NUMERO 139 A 57	**Teléfono:** 3134387378	**Fec. Egreso:** 20/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20200	38935	SALA DE OBSERVACION	1,00	99.400	99.400
				SubTotal	**$ 99.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-CIRUGIA GENERAL-CIRUGIA DE MANO)	3,00	52.700	158.100
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 212.500**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
				SubTotal	**$ 1.305.400**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSULTORIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11924

Cufe: 67570604acc73cc3e63b407434337978cba358eb

Fecha de Expedición 22/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 20/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CARLOS ARMANDO RAMIREZ AVELLANEDA		**Admision:** 282821
Identificación:	CC - 80913304	**Edad:** 34 A	**Fec. Ingreso:** 20/10/2019
Dirección	CRA 149C NUMERO 139 A 57 **Teléfono:** 3134387378		**Fec. Egreso:** 20/10/2019

Valor en Letras
UN MILLON SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 1.622.508
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 1.622.508

Esteban Alvarado
FACTURA

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Carlos Armando Ramirez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

83 33

FACTURA DE VENTA: CME11920

Cufe: 1c66ececaa9fb1ab987f2f4b82bee026a272c23d

Fecha de Expedición 22/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 20/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**NATHALIA ESPITIA ROYO**	**Admision:**	282818
Identificación:	CC - 1007449289	**Edad:** 18 A	**Fec. Ingreso:** 20/10/2019
Dirección	CALLE 143 A N 113 C 50	**Teléfono:** 3203640510	**Fec. Egreso:** 20/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873112	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
73412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 455.100**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

881 39

FACTURA DE VENTA: CME11920

Fecha de Expedición 22/10/2019

Cufe: 1c66ececaa9fb1ab987f2f4b82bee026a272c23d

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 20/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: NATHALIA ESPITIA ROYO
Admision: 282818
Identificación: CC - 1007449289
Edad: 18 A
Fec. Ingreso: 20/10/2019
Dirección CALLE 143 A N 113 C 50
Teléfono: 3203640510
Fec. Egreso: 20/10/2019

Valor en Letras
SEISCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 612.108**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 612.108**

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Nathalia Espitia

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11546

Cufe: 865b7b5d97ca975517184e0b301738e949358f95

Fecha de Expedición 19/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 17/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedoras de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JENNIFER LIZETH PINZON RAMIREZ**	**Admision:**	282249
Identificación:	CC - 1024468817	**Edad:** 33 A	**Fec. Ingreso:** 17/10/2019
Dirección	CARRERA 20 N 64 74 **Teléfono:** 3132468552		**Fec. Egreso:** 17/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20001	38915	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.400
			SubTotal		**$ 62.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA-CIRUGIA GENERAL)	3,00	52.700	158.100
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 212.500**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
			SubTotal		**$ 19.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871040	21142	RX. COLUMNA LUMBOSACRA	1,00	93.300	93.300
71121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
073205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
881302	31109	ECOGRAFÐA ABDOMEN TOTAL INCLUYE HIGADO PANCREAS VESICULA VIAS BILIARES RIONES BAZO GRANDES VASOS PELVIS Y FLANCOS	1,00	214.500	214.500
			SubTotal		**$ 1.072.000**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
			SubTotal		**$ 5.666**
		INSUMOS MEDICOS			
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

628 64

FACTURA DE VENTA: CME11546

Cufe: 865b7b5d97ca975517184e0b301738e949358f95

Fecha de Expedición 19/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 17/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JENNIFER LIZETH PINZON RAMIREZ		**Admision:** 282249
Identificación:	CC - 1024468817	**Edad:** 33 A	**Fec. Ingreso:** 17/10/2019
Dirección	CARRERA 20 N 64 74 **Teléfono:** 3132468552		**Fec. Egreso:** 17/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 33.039**

Valor en Letras
UN MILLON CUATROCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 1.405.205**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 1.405.205**

Esthban Alvarado
FACTURA

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Richard Velasquez

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11501

Fecha de Expedición 19/10/2019

Cufe: 4e3ceb387bd:dbfb7ca0787b42dd7382fed98304

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 17/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**DEINA CATHERIN TOVAR ESCOBAR**	**Admision:**	282067
Identificación:	CC - 1030679234	**Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:** 16/10/2019
Dirección	CALLE 2 91 11 CASA 238	**Teléfono:** 3132037859	**Fec. Egreso:** 17/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873312	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
3412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
				SubTotal	**$ 562.300**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11501

Fecha de Expedición 19/10/2019

Cufe: 4e3ceb387bdcdbfb7ca0787b42dd7382fed98304

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):17/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DEINA CATHERIN TOVAR ESCOBAR		**Admision:** 282067
Identificación:	CC - 1030679234	**Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:** 16/10/2019
Dirección	CALLE 2 91 11 CASA 238	**Teléfono:** 3132037859	**Fec. Egreso:** 17/10/2019

Valor en Letras
SETECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 715.946
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 715.946

Esteban Alvarado
FACTURA

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Alonso Bolaño

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PEREIRA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11806

Fecha de Expedición 21/10/2019

Cufe: 0ee7722a8bbd9ee93fa2bcc233c1d42dc7f45e00

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):19/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**HENRY DAVID HERRERA COLMENARES**	**Admision:**	**282688**
Identificación:	CC - 1000284187	**Edad:** 19 A	**Fec. Ingreso:** 19/10/2019
Dirección	CALLE 18 A SUR N 15 L 23 **Teléfono:** 3229426792		**Fec. Egreso:** 19/10/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20200	38935	SALA DE OBSERVACION	1,00	99.400	99.400
				SubTotal	**$ 99.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedia-Cirugía de Mano-Neurocirugía)	3,00	52.700	158.100
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 212.500**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871020	21141	RX. COLUMNA DORSAL O TORAXICA	1,00	74.800	74.800
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	2,00	430.100	860.200
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
				SubTotal	**$ 1.587.700**
		MEDICAMENTOS			
	H02AD005711	DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg	1,00	5.772	5.772
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 14.800**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	CUEL012	CUELLO ORTOPEDICO TALLA M	1,00	55.200	55.200
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

690 34

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME11806

Cufe: 0ee7722a8bbd9ee93fa2bcc233c1d42dc7f45e00

Fecha de Expedición 21/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 19/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**HENRY DAVID HERRERA COLMENARES**		**Admision:** 282688
Identificación:	CC - 1000284187	**Edad:** 19 A	**Fec. Ingreso:** 19/10/2019
Dirección	CALLE 18 A SUR N 15 L 23 **Teléfono:** 3229426792		**Fec. Egreso:** 19/10/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
				SubTotal	**$ 89.599**

Valor en Letras
DOS MILLONES TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.003.999**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.003.999**

Esthban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

David Colmenares

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

691

FACTURA DE VENTA: CME12212

Cufe: 2286f7a743f3da443f3585187e2d68a79317a9f0

Fecha de Expedición 24/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	VIVIANA MARLENY ALFONSO OLAYA	**Admision:**	283776
Identificación:	CC - 52979464	**Edad:** 35 A	**Fec. Ingreso:** 23/10/2019
Dirección	CALLE 2B N 53B 47	**Teléfono:** 3508598213	**Fec. Egreso:** 23/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20001	38915	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.400
			SubTotal		**$ 62.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Neurocirujano-Cirujano General-Ortopedista)	3,00	52.700	158.100
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 212.500**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871020	21141	RX. COLUMNA DORSAL O TORAXICA	1,00	74.800	74.800
871040	21142	RX. COLUMNA LUMBOSACRA	1,00	93.300	93.300
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	3,00	430.100	1.290.300
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
881201	31118	ECOGRAFIA SONOMAMOGRAFIA O ULTRASONIDO DE SENO CON TRANSDUCTOR DE ALTA FRECUENCIA	1,00	116.500	116.500
			SubTotal		**$ 2.241.400**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	1,00	7.400	7.400
			SubTotal		**$ 7.886**
		INSUMOS MEDICOS			
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
JERI002		JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
30 OCT 2019
Centro de Acopio

692

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-3
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

72

FACTURA DE VENTA: CME12212

Cufe: 2286f7a743f3da443f3585187e2d68a79317a9f0

Fecha de Expedición 24/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/08/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	VIVIANA MARLENY ALFONSO OLAYA			**Admisión:**	283776
Identificación:	CC - 52979464		**Edad:** 35 A	**Fec. Ingreso:**	23/10/2019
Dirección	CALLE 2B N 53B 47	**Teléfono:** 3508598213		**Fec. Egreso:**	23/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)			**Servicio:**	URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total

Detallado de la Factura

SubTotal	$ 34.399

Valor en Letras
DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 2.558.585
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 2.558.585

Esteban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Marleny Olaya

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
30 OCT 2019
Centro de Acopio

8/3 67

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Cufe: 81ba071a82e766b9b63ecbd97e55bd70821638a

FACTURA DE VENTA: CME12644

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 29/10/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 27/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	EDWIN LEONARDO LEGRO MOSQUERA	**Admision:**	283373
Identificación:	CC - 5824976	**Edad:** 38 A	**Fec. Ingreso:** 22/10/2019
Dirección	CRA 105 B N 65 81 SUR	**Teléfono:** 3124519545	**Fec. Egreso:** 23/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	1,00	304.500	304.500
				SubTotal	**$ 304.500**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (CIRUGIA DE MANO)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		PROCEDIMIENTOS QX			
793301	13271 9	OSTEOSINTESIS EN CUBITO O RADIO	1,00	1.506.200	1.506.200
22/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39007 $ 352.200	**Anestesiólogo** Cod:39107 $ 201.500	**Ayudantia** Cod:39120 $ 96.300	**Derechos de Sala** Cod:39211 $ 582.400	**Materiales** Cod:39303 $ 273.800
770301	13200 8	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE CUBITO O RADIO	1,00	267.050	267.050
22/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39006 $ 144.100	**Anestesiólogo** Cod:39106 $ 85.150	**Ayudantia** Cod:39119 $ 37.800	**Derechos de Sala** Cod:39210 $ 0	**Materiales** Cod:39303 $ 0
				SubTotal	**$ 1.773.250**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
		MQ- TOR001207 TORNILLO CORTICAL EN ACERO 3.5 X 16MM AUTORROSCANTE	4,00	82.000	328.000
		MQ-PLAC000995 PLACA LCP 3.5 X 8 ORIFICIOS EN ACERO	1,00	750.000	750.000
		MQ-TORN001902 TORNILLO CORTICAL EN ACERO 3.5 X 18MM AUTORROSCANTE	2,00	82.000	164.000
				SubTotal	**$ 1.242.000**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
				SubTotal	**$ 88.900**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
30 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

0914 68

FACTURA DE VENTA.: CME12644

Cufe: 81ba071a82e766b9b63ecbd97e55bd70821638a

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 29/10/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 27/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	EDWIN LEONARDO LEGRO MOSQUERA	**Admision:**	283373
Identificación:	CC - 5824976 **Edad:** 38 A	**Fec. Ingreso:**	22/10/2019
Dirección	CRA 105 B N 65 81 SUR **Teléfono:** 3124519545	**Fec. Egreso:**	23/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
				SubTotal	**$ 521.000**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
	V07AA007704	AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	3,00	620	1.860
	J01DB03	CEFALOTINA 1 G POLVO PARA RECONSTRUCCION	3,00	17.472	52.416
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	3,00	486	1.458
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	2,00	7.400	14.800
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	2,00	2.072	4.144
				SubTotal	**$ 74.678**
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	2,00	1.811	3.622
	CABE012	CABESTRILLO TALLA L	1,00	23.535	23.535
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	6,00	1.360	8.160
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	1,00	7.040	7.040
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	3,00	7.355	22.065
	VEND004	VENDA DE YESO 4 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	3,00	8.290	24.870

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
30 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12644

Cufe: 81ba071a82e766b9b63ecbd97fe55bd70821638a

Fecha de Expedición 29/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 27/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	EDWIN LEONARDO LEGRO MOSQUERA	**Admision:**	283373
Identificación:	CC - 5824976	**Edad:** 38 A	**Fec. Ingreso:** 22/10/2019
Dirección	CRA 105 B N 65 81 SUR	**Teléfono:** 3124519545	**Fec. Egreso:** 23/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total

Detallado de la Factura

1		**SubTotal**	**$ 193.121**

Valor en Letras
CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 4.420.449**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 4.420.449**

FACTURACIÓN
BRANDON COBOS

Elaborado por: BRANDON STIVEN COBOS ROME
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
30 OCT 2019
Centro de Acopio

696 78

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 8005077[illegible]8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 7 [illegible] 2565

FACTURA DE VENTA: CME12331

Cufe: 93a9aeb69734ba842cc4c57db0a2a5fecc082e3e

Fecha de Expedición 25/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	KEVIN DARNEY RAMIREZ PAEZ	**Admision:**	284058
Identificación:	CC - 1032461084	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 24/10/2019
Dirección	CRA 72 M N 42 F 10 SUR	**Teléfono:** 3114527302	**Fec. Egreso:** 24/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
8[illegible]	3891[illegible]	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.400
				SubTotal	**$ 62.400**
		CONSULTAS			
8[illegible]	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
8[illegible]	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
8[illegible]	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	2,00	394.200	788.400
				SubTotal	**$ 788.400**
		MEDICAMENTOS			
	M01AB01502[illegible]	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras
NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 959.746**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 959.746**

Esteban Alvarado
FACTURA

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Kevin Ramirez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
30 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

69 76

FACTURA DE VENTA: CME12300

Cufe: e7fb4e9f66ecac05ecbda703cb66f6e0a7611a5a

Fecha de Expedición 25/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**PAULA ANDREA ROJAS GALLEGO**	**Admision:**	**283820**
Identificación:	CC - 1000602980	**Edad:** 18 A	**Fec. Ingreso:** 24/10/2019
Dirección	CLL 67 C N 105A 03	**Teléfono:** 3209134770	**Fec. Egreso:** 24/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20001	38915	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.400
				SubTotal	**$ 62.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
73112	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
				SubTotal	**$ 1.698.800**
		MEDICAMENTOS			
H02AD005711		DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg	1,00	5.772	5.772
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	3,00	5.180	15.540
				SubTotal	**$ 21.798**
		INSUMOS MEDICOS			

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
30 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

6 de 8

FACTURA DE VENTA: CME12300

Cufe: e7fb4e9f66ecac05ecbda703cb66f6e0a7611a5a

Fecha de Expedición 25/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**PAULA ANDREA ROJAS GALLEGO**	**Admision:**	283820
Identificación:	CC - 1000602980	**Edad:** 18 A	**Fec. Ingreso:** 24/10/2019
Dirección	CLL 67 C N 105A 03	**Teléfono:** 3209134770	**Fec. Egreso:** 24/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
				SubTotal	**$ 34.399**

Valor en Letras
DOS MILLONES VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.021.897**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.021.897**

Esteban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Creencia Brñez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
30 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

69 24

FACTURA DE VENTA: CME12277

Cufe: 3add862e84fe212fde3e4e3b2c668c900b574bc5

Fecha de Expedición 25/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CRISTIAN ANDRES SEPULVEDA VARGAS	**Admision:**	283819
Identificación:	CC - 1030646031	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 24/10/2019
Dirección	CRR 81A N 8B 48	**Teléfono:** 3102895600	**Fec. Egreso:** 24/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
ATENCION DE URGENCIAS					
S20001	38915	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.400
			SubTotal		**$ 62.400**
CONSULTAS					
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 159.800**
AYUDAS DIAGNOSTICAS					
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
			SubTotal		**$ 1.558.700**
MEDICAMENTOS					
H02AD005711		DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg	1,00	5.772	5.772
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	2,00	5.180	10.360
			SubTotal		**$ 16.618**
INSUMOS MEDICOS					
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
			SubTotal		**$ 34.399**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
30 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

220 25

FACTURA DE VENTA: CME12277

Cufe: 3add862e84fe212fde3e4e3b2c668c900b574bc5

Fecha de Expedición 25/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CRISTIAN ANDRES SEPULVEDA VARGAS	**Admision:**	283819
Identificación:	CC - 1030646031	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 24/10/2019
Dirección	CRR 81A N 8B 48	**Teléfono:** 3102895600	**Fec. Egreso:** 24/10/2019

Valor en Letras
UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 1.831.917
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 1.831.917

Esteban Alvarado
FACTUR...

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Cristian Sepulveda
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
30 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

701 95

FACTURA DE VENTA: CME12182

Cufe: f911f89d99b0db2c015a07c44ca7b051fde7a03c

Fecha de Expedición 24/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	HAROL ANDRES GARCIA BARRAGAN	**Admision:**	281182
Identificación:	CC - 1023919133	**Edad:** 27 A	**Fec. Ingreso:** 11/10/2019
Dirección	CLL 42 N 1 17 SUR	**Teléfono:** 3168699335	**Fec. Egreso:** 12/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
				SubTotal	**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA-CIRUGIA GENERAL)	3,00	52.700	158.100
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 268.000**
		DERECHOS DE SALA			
S22102	39201	DERECHOS DE SALA PARA SUTURAS	1,00	45.300	45.300
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 109.300**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
1010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
879301	21712	TAC TORAX	1,00	480.900	480.900
				SubTotal	**$ 735.400**
		PROCEDIMIENTOS			
347100	39146	SUTURA	1,00	15.500	15.500
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 67.400**
		MEDICAMENTOS			
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	2,00	5.180	10.360
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 14.208**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
31 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

208

94

FACTURA DE VENTA: CME12182

Cufe: f911f89d99b0db2c015a07c44ca7b051fde7a03c

Fecha de Expedición 24/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	HAROL ANDRES GARCIA BARRAGAN	**Admision:**	281182
Identificación:	CC - 1023919133	**Edad:** 27 A	**Fec. Ingreso:** 11/10/2019
Dirección	CLL 42 N 1 17 SUR	**Teléfono:** 3168699335	**Fec. Egreso:** 12/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	BRAC002	BRACE DE RODILLA LARGO	1,00	633.630	633.630
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 791.669**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
				SubTotal	**$ 63.800**

Valor en Letras
DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.277.777**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.277.777**

Estiben Alvarado
FACTURACION

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
31 OCT 2019
Centro de Acopio

Vanesa Ramirez

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12312

Cufe: 9c38652db6ca44da1b484b4cd10c22fe044cc7be

Fecha de Expedición 25/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JEISON EVARISTO ROBERTO CAMARGO		Admision: 282513
Identificación:	CC - 1014226262	Edad: 28 A	Fec. Ingreso: 18/10/2019
Dirección	CALLE 68 NO 70C 34	Teléfono: 3057354321	Fec. Egreso: 18/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		Servicio: CONSULTA EXTERNA
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
883522	31301	ARTICULACIONES PIE Y CUELLO DEL PIE RODILLA CADERA CODO HOMBRO TEMPORO MANDIBULAR	1,00	949.600	949.600
				SubTotal	$ 949.600

Valor en Letras
NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 949.600
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 949.600

FACTURADO
Sandra Rojas

Elaborado por: SANDRA MILENA ROJAS RODRIG
Facturación - Caja

Jeison Roberto

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
31 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830537718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12537

Fecha de Expedición 28/10/2019

Cufe: 5868ebfc780461f318b9f1b34e532bf0dd536343

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 26/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JOSE ALBEIRO HERRERA GIRALDO**	**Admision:**	**284377**
Identificación:	CC - 7543657	**Edad:** 55 A	**Fec. Ingreso:** 25/10/2019
Dirección	CALLE 77 SUR NUMERO 81 80 **Teléfono:** 3214359915		**Fec. Egreso:** 25/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
			SubTotal		**$ 501.800**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
			SubTotal		**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
			SubTotal		**$ 1.360**

Valor en Letras
SEISCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 610.746**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 610.746**

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

FACTURACIÓN

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
01 NOV 2019
Centro de Acopio

Jose Herrera

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10590

Cufe: cd707e182b6e30f580f843e4d82d05e3cf408d1f

Fecha de Expedición 10/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 08/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ROSA DEL CARMEN SUAREZ GUERRERO	**Admision:**	280346
Identificación:	CC - 51881591	**Edad:** 52 A	**Fec. Ingreso:** 8/10/2019
Dirección	DIAGONAL 51 B SUR N 60 D 39 **Teléfono:** 3107669712		**Fec. Egreso:** 8/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20200	38935	SALA DE OBSERVACION	1,00	99.400	99.400
				SubTotal	**$ 99.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA-CIRUGIA PLASTICA)	3,00	52.700	158.100
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 212.500**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
				SubTotal	**$ 19.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879131	21706	TAC SENOS PARANASALES O RINOFARINGE (INCLUYE CORTES AXIALES Y CORONALES)	1,00	507.100	507.100
				SubTotal	**$ 969.200**
		MEDICAMENTOS			
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 9.028**
		INSUMOS MEDICOS			
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 33.039**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
01 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME10590

Cufe: cd707e182b6e30f580f843e4d82d05e3cf408d1f

Fecha de Expedición 10/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 08/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ROSA DEL CARMEN SUAREZ GUERRERO	**Admision:**	280346
Identificación:	CC - 51881591	**Edad:** 52 A	**Fec. Ingreso:** 8/10/2019
Dirección	DIAGONAL 51 B SUR N 60 D 39	**Teléfono:** 3107669712	**Fec. Egreso:** 8/10/2019

Valor en Letras
UN MILLON TRECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 1.342.767
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 1.342.767

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Oscar Suarez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
01 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12630

Cufe: 82f67c387e05134da4af0ae60cec13b0af68cb2c

Fecha de Expedición 29/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 27/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	LUIS ENRIQUE GOMEZ PEÑARANDA	**Admision:**	284522
Identificación:	CC - 1012453360	**Edad:** 21 A	**Fec. Ingreso:** 26/10/2019
Dirección	CRA 78 A N 84 B 55 SUR	**Teléfono:** 3133234068	**Fec. Egreso:** 26/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
320200	38935	SALA DE OBSERVACION	1,00	99.400	99.400
				SubTotal	**$ 99.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA-CIRUGIA GENERAL)	3,00	52.700	158.100
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 212.500**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871020	21141	RX. COLUMNA DORSAL O TORAXICA	1,00	74.800	74.800
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873312	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	2,00	430.100	860.200
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
				SubTotal	**$ 1.694.900**
		MEDICAMENTOS			
	N02BA001011	ACETAMINOFEN TABLETA 500 mg	2,00	62	124
				SubTotal	**$ 124**
		INSUMOS MEDICOS			
	CUEL012	CUELLO ORTOPEDICO TALLA M	1,00	55.200	55.200
				SubTotal	**$ 55.200**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
06 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

RD 87

FACTURA DE VENTA: CME12630

Cufe: 82f67c387e05134da4af0ae60cec13b0af68cb2c

Fecha de Expedición 29/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 27/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	LUIS ENRIQUE GOMEZ PEÑARANDA			**Admision:**	284522
Identificación:	CC - 1012453360			**Fec. Ingreso:**	26/10/2019
Dirección	CRA 78 A N 84 B 55 SUR	**Teléfono:**	3133234068	**Fec. Egreso:**	26/10/2019

Valor en Letras
DOS MILLONES SESENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 2.062.124
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 2.062.124

Esthban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Matilda Peñaranda

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO FREVISORA
06 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12936

Fecha de Expedición 31/10/2019

Cufe: e8a6078d3b5c077bb5bec3d4d8beb9575232d5fe

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 29/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**SANDRO JAVIER TIQUE VIVAS**	**Admision:**	235250
Identificación:	CC - 79700301	**Edad:** 45 A	**Fec. Ingreso:** 29/10/2019
Dirección	CARRERA 11 A ESTE N 43 A 15 SUR **Teléfono:** 3016133800		**Fec. Egreso:** 30/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
113[illegible]4	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
				SubTotal	**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-CIRUGIA DE MANO)	2,00	52.700	105.400
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 215.300**
		DERECHOS DE SALA			
S22102	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		LABORATORIO			
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
				SubTotal	**$ 22.900**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873112	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879516	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DE EXAMEN	1,00	670.500	670.500
				SubTotal	**$ 1.506.000**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
06 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

2/10 90

FACTURA DE VENTA: CME12936

Cufe: e8a6078d3b5c077bb5bec3d4d8beb9575232d5fe

Fecha de Expedición 31/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000237 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 29/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	SANDRO JAVIER TIQUE VIVAS	**Admision:**	285250
Identificación:	CC - 79700301	**Edad:** 45 A	**Fec. Ingreso:** 29/10/2019
Dirección	CARRERA 11 A ESTE N 43 A 15 SUR **Teléfono:** 3016133800		**Fec. Egreso:** 30/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
	V07AA007704	AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	6,00	620	3.720
	J01DC044721	CEFAZOLINA 1 GR POLVO RECOSNTITUIR	6,00	14.194	85.164
	J01GG003703	GENTAMICINA 80 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE INYECTABLES 80 mg	3,00	2.960	8.880
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	3,00	7.400	22.200
	N02AM024701	MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	2,00	3.908	7.816
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	6,00	2.072	12.432
				SubTotal	$ 140.212
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	9,00	1.811	16.299
	CABE012	CABESTRILLO TALLA L	1,00	23.535	23.535
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	11,00	1.360	14.960
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	1,00	7.040	7.040
				SubTotal	$ 89.498
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
				SubTotal	$ 63.800

Valor en Letras
DOS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 2.381.600
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 2.381.600

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
06 NOV 2019
Centro de Acopio

Nohora Alvarado

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12904

Cufe: 17acdae0dacf1b07d8c32ad5dcd3b3047b7e1148

Fecha de Expedición 31/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 29/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DUBAN ALEJANDRO SANCHEZ DIAZ	**Admision:**	284950
Identificación:	CC - 1024517274	**Edad:** 28 A	**Fec. Ingreso:** 29/10/2019
Dirección	CALLE 63A NO 70G 41 SUR	**Teléfono:** 3152453796	**Fec. Egreso:** 29/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
20200	38935	SALA DE OBSERVACION	1,00	99.400	99.400
				SubTotal	$ 99.400
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	$ 107.100
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
881302	31109	ECOGRAFÐA ABDOMEN TOTAL INCLUYE HIGADO PANCREAS VESICULA VIAS BILIARES RIONES BAZO GRANDES VASOS PELVIS Y FLANCOS	1,00	214.500	214.500
				SubTotal	$ 408.500
		MEDICAMENTOS			
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	1,00	7.400	7.400
N02AM024701		MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.908	3.908
				SubTotal	$ 11.308
		INSUMOS MEDICOS			
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	$ 33.039

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
06 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12904

Cufe: 17acdae0dacf1b07d8c32ad5dcd3b3047b7e1148

Fecha de Expedición 31/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2013
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 29/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: DUBAN ALEJANDRO SANCHEZ DIAZ
Admision: 284950
Identificación: CC - 1024517274
Edad: 28 A
Fec. Ingreso: 29/10/2019
Dirección CALLE 63A NO 70G 41 SUR
Teléfono: 3152453796
Fec. Egreso: 29/10/2019

Valor en Letras
SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 659.347
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 659.347

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Duban Sanchez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO FREVISORA
06 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12408

Cufe: a9a27f4b09bae6b98989b89b4159fa5d82170276

Fecha de Expedición 25/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**KAREN JOHANA MAESTRE CONTRERAS**	**Admision:**	283795
Identificación:	CC - 1065591016	**Edad:** 32 A	**Fec. Ingreso:** 23/10/2019
Dirección	CLL 38A SUR N 72Q 23	**Teléfono:** 3103740043	**Fec. Egreso:** 24/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
			SubTotal		**$ 19.600**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
			SubTotal		**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873312	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
73412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
			SubTotal		**$ 315.000**
		MEDICAMENTOS			
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	2,00	7.400	14.800
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
			SubTotal		**$ 18.648**
		INSUMOS MEDICOS			
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
			SubTotal		**$ 33.039**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
06 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

714

FACTURA DE VENTA: CME12408

Cufe: a9a27f4b09bae6b98989b89b4159fa5d82170276

Fecha de Expedición 25/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	KAREN JOHANA MAESTRE CONTRERAS		**Admision:** 283795
Identificación:	CC - 1065591016	**Edad:** 32 A	**Fec. Ingreso:** 23/10/2019
Dirección	CLL 38A SUR N 72Q 23	**Teléfono:** 3103740043	**Fec. Egreso:** 24/10/2019

Valor en Letras
QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 538.087
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 538.087

Estiban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Alex Villazon
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
06 NOV 2019
Centro de Acopio

715

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12810

Cufe: 04cd3f818544e3acb9e9151fe45374c803beb42f

Fecha de Expedición 30/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 28/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JOHAN ALEJANDRO ALVAREZ OLIVARES	**Admision:**	284778
Identificación:	CC - 1033797491	**Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:** 28/10/2019
Dirección	CR 6 BIS N 65 D 19 SUR	**Teléfono:** 3222446586	**Fec. Egreso:** 28/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	2,00	19.600	39.200
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 103.200**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 334.100**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
MULE001		MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 126.360**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
				SubTotal	**$ 63.800**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
06 NOV 2019
Centro de Acopio

103

7646

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12810

Cufe: 04cd3f818544e3acb9e9151fe45374c803beb42f

Fecha de Expedición 30/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 28/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JOHAN ALEJANDRO ALVAREZ OLIVARES			**Admision:**	284778
Identificación:	CC - 1033797491			**Fec. Ingreso:**	28/10/2019
Dirección	CR 6 BIS N 65 D 19 SUR	**Teléfono:**	3222446586	**Edad:** 22 A	**Fec. Egreso:** 28/10/2019

Valor en Letras
SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 786.946
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 786.946

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Jennyfer Díaz

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
06 NOV 2019
Centro de Acopio

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12740

Cufe: 4592f33410799a25aa4bc9e2eeaa04f9a01822fd

Fecha de Expedición 30/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 28/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27,500

Nombre del Paciente: EUFRAN RODRIGUEZ RUIZ — **Admision:** 284784
Identificación: CC - 17360105 — **Edad:** 53 A — **Fec. Ingreso:** 28/10/2019
Dirección CLL 4 C N 14 16 — **Teléfono:** 3118423461 — **Fec. Egreso:** 28/10/2019
Municipio SOACHA (CUNDINAMARCA) — **Servicio:** URGENCIAS
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA — **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-CIRUGIA DE MANO)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
873210	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
				SubTotal	**$ 501.400**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
VEND001		VENDA ALGODON 4X5	2,00	7.355	14.710
VEND005		VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	2,00	24.050	48.100
VEND008		VENDA ELASTICA 4X5	2,00	8.290	16.580
				SubTotal	**$ 80.750**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
06 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

218

FACTURA DE VENTA: CME12740

Cufe: 4592f33410799a25aa4bc9e2eeaa04f9a01822fd

Fecha de Expedición 30/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):28/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: EUFRAN RODRIGUEZ RUIZ
Identificación: CC - 17360105
Dirección CLL 4 C N 14 16 **Teléfono:** 3118423461
Edad: 53 A
Admision: 284784
Fec. Ingreso: 28/10/2019
Fec. Egreso: 28/10/2019

Valor en Letras
OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 858.336
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 858.336

Esthban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Eufran Rodriguez
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
06 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12746

Cufe: c7c91b43504e467076ca84c075e71917cf0a6343

Fecha de Expedición 30/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 28/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JENIFER PAOLA DIAZ GORDILLO	**Admision:**	284782
Identificación:	CC - 1012425368	**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:** 28/10/2019
Dirección	CLL 6 BIS N 19 SUR	**Teléfono:** 3003831689	**Fec. Egreso:** 28/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
320001	38915	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.400
			SubTotal		**$ 62.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-CIRUGIA GENERAL)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 159.800**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
			SubTotal		**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
881302	31109	ECOGRAFÐA ABDOMEN TOTAL INCLUYE HIGADO PANCREAS VESICULA VIAS BILIARES RIONES BAZO GRANDES VASOS PELVIS Y FLANCOS	1,00	214.500	214.500
			SubTotal		**$ 469.000**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
			SubTotal		**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
					$ 1.360

RECIBIDO
CONSORCIO SEGUROS LA PREVISORA
06 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

22 101

FACTURA DE VENTA: CME12746

Cufe: c7c91b43504e467076ca84c075e71917cf0a6343

Fecha de Expedición 30/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 28/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JENIFER PAOLA DIAZ GORDILLO			**Admision:**	284782
Identificación:	CC - 1012425368		**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:**	28/10/2019
Dirección	CLL 6 BIS N 19 SUR	**Teléfono:** 3003831689		**Fec. Egreso:**	28/10/2019

Valor en Letras
SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 737.746
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 737.746

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Jenifer Gordillo

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
06 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12685

Cufe: 529ace3a74dd1e12261650ab74f8ad27823debc6

Fecha de Expedición 29/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 27/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JEIMMY LIZETH RESTREPO PINZON	**Admision:**	284442
Identificación:	CC - 1030640123	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 25/10/2019
Dirección	CRR 92B N 38B 05 SUR	**Teléfono:** 3142584955	**Fec. Egreso:** 26/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
911304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
				SubTotal	**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-CIRUGIA GENERAL-VASCULAR PERIFERICO-MEDICINA INTERNA)	4,00	52.700	210.800
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 320.700**
		DERECHOS DE SALA			
922103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879301	21712	TAC TORAX	1,00	480.900	480.900
				SubTotal	**$ 889.300**
		PROCEDIMIENTOS			
882803	31201	IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DUPLEX SCANNING DE ARTERIAS CAROTIDAS ARTERIAS VERTEBRALES ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES AORTA ABDOMINAL TRONCO CELIACO ARTERIAS ILIACAS ARTERIAS RENALES ARTERIAS MESENTERICAS ARTERIAS FEMORALES Y POPLITEA	1,00	453.180	453.180

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
06 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

202 95.

FACTURA DE VENTA: CME12685

Cufe: 529ace3a74dd1e1226165Oab74f8ad27823debc6

Fecha de Expedición 29/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 27/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JEIMMY LIZETH RESTREPO PINZON**	**Admision:**	**284442**
Identificación:	CC - 1030640123	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 25/10/2019
Dirección	CRR 92B N 38B 05 SUR	**Teléfono:** 3142584955	**Fec. Egreso:** 26/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		PROCEDIMIENTOS			
/1200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
			SubTotal		**$ 505.080**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	2,00	486	972
	B01AB0001	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 60 MG / 0.6 ML SOLUCION INYECTABLE (AMBULATORIAS)	42,00	86.276	3.623.592
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	2,00	5.180	10.360
			SubTotal		**$ 3.634.924**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
			SubTotal		**$ 159.399**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
			SubTotal		**$ 63.800**

Valor en Letras
CINCO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 5.909.903**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 5.909.903**

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO SEGUROS LA PREVISORA
06 NOV 2019
Centro de Acopio

David Mora

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

96

FACTURA DE VENTA: CME12720

Cufe: 49bf66c82a90ee94f7a3337ba4c765b47907e11f

Fecha de Expedición 29/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 27/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	OSCAR IVAN HERNANDEZ VILLAMIZAR	**Admision:**	284577
Identificación:	CC - 1007819758	**Edad:** 18 A	**Fec. Ingreso:** 27/10/2019
Dirección	FACATATIVA (CUND)ALTA DEL VINO TIERRA **Teléfono:** 3174097890		**Fec. Egreso:** 27/10/2019
Municipio	FACATATIVA (CUNDINAMARCA)	**Servicio:**	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
911304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMASIII NIVEL	1,00	228.000	228.000
			SubTotal		**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
			SubTotal		**$ 55.500**
		LABORATORIO			
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
			SubTotal		**$ 22.900**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
873412	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
			SubTotal		**$ 334.100**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
			SubTotal		**$ 5.666**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
			SubTotal		**$ 33.039**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
06 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

724 97

FACTURA DE VENTA: CME12720

Cufe: 49bf66c82a90ee94f7a3337ba4c765b47907e11f

Fecha de Expedición 29/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 27/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: OSCAR IVAN HERNANDEZ VILLAMIZAR **Admision:** 284577
Identificación: CC - 1007819758 **Edad:** 18 A **Fec. Ingreso:** 27/10/2019
Dirección FACATATIVA (CUND)ALTA DEL VINO TIERRA **Teléfono:** 3174097890 **Fec. Egreso:** 27/10/2019

Valor en Letras
SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 679.205
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 679.205

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
06 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12557

Cufe: 989a28c700692e700feb55fe3e920d7d5e162b9d

Fecha de Expedición 28/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 26/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	WILLIAM PEÑA CARDONA		**Admision:** 284394
Identificación:	TI - 1126445989	**Edad:** 14 A	**Fec. Ingreso:** 25/10/2019
Dirección	CALLE 10 NUMERO 16 65	**Teléfono:** 3204393640	**Fec. Egreso:** 25/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20100	38925	SALA DE OBSERVACION	1,00	78.100	78.100
			SubTotal		**$ 78.100**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
			SubTotal		**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
883522	31301	ARTICULACIONES PIE Y CUELLO DEL PIE RODILLA CADERA CODO HOMBRO TEMPORO MANDIBULAR	1,00	949.600	949.600
			SubTotal		**$ 949.600**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
			SubTotal		**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
N02AT02070		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
			SubTotal		**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
			SubTotal		**$ 1.360**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
			SubTotal		**$ 63.800**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
06 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

326

FACTURA DE VENTA: CME12557

Cufe: 989a28c700662e000feb55fe3e920d7d5e162b9d

Fecha de Expedición 28/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 26/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: WILLIAM PEÑA CARDONA
Admision: 284394
Identificación: TI - 1126445989
Edad: 14 A
Fec. Ingreso: 25/10/2019
Dirección CALLE 10 NUMERO 16 65
Teléfono: 3204993640
Fec. Egreso: 25/10/2019

Valor en Letras
UN MILLON TRECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 1.319.708
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 1.319.708

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

William Peña

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVIMORA
06 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718 8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12412

Cufe: 150ba372c6ad3b6d0e2db9a1d4269314c6f2dfb6

Fecha de Expedición 25/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JAIRO SNEYDER RAMIREZ RODRIGUEZ	**Admision:**	283799
Identificación:	CC - 1079034975	**Edad:** 21 A	**Fec. Ingreso:** 23/10/2019
Dirección	CARRERA 37 BIS N 69 C 20 **Teléfono:** 3212876724		**Fec. Egreso:** 24/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
			SubTotal		**$ 194.000**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
			SubTotal		**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
			SubTotal		**$ 1.360**

Valor en Letras
TRECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 302.946
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 302.946

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Geraldine Ramirez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
06 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 800507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12570

Cufe: d73699b04402f2904de119c501c39b584f779567

Fecha de Expedición 28/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):26/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015266476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	SANTIAGO BRAVO BARBOSA	**Admision:**	283735
Identificación:	CC - 1007249491	**Edad:** 19 A	**Fec. Ingreso:** 23/10/2019
Dirección	CLL 49 G N 5 N 70 SUR **Teléfono:** 3118480900		**Fec. Egreso:** 25/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
911302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	2,00	304.500	609.000
			SubTotal		**$ 609.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-VASCULAR PERIFERICO-MEDICINA INTERNA)	3,00	52.700	158.100
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	2,00	55.500	111.000
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 323.500**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
			SubTotal		**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXC FEMORALES	1,00	51.300	51.300
			SubTotal		**$ 287.400**
		PROCEDIMIENTOS			
882803	31201	IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DUPLEX SCANNING) DE ARTERIAS CAROTIDAS ARTERIAS VERTEBRALES ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES AORTA ABDOMINAL TRONCO CELIACO ARTERIAS ILIACAS ARTERIAS RENALES ARTERIAS MESENTERICAS ARTERIAS FEMORALES Y POPLITEA	1,00	453.180	453.180
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
			SubTotal		**$ 505.080**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	2,00	486	972
B01AB0001		HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 60 MG / 0,6 ML SOLUCION INYECTABLE	2,00	86.276	172.552

RECIBIDO
SEGUROS LA PREVISORA
06 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12570

Cufe: d73699b044c2c2904de119c501c39b584f779567

Fecha de Expedición 28/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 26/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	SANTIAGO BRAVO BARBOSA	**Admision:**	283735
Identificación:	CC - 1007249491	**Edad:** 19 A	**Fec. Ingreso:** 23/10/2019
Dirección	CLL 49 G N 5 N 70 SUR **Teléfono:** 3118480900		**Fec. Egreso:** 25/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	3,00	5.180	15.540
				SubTotal	**$ 189.064**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
	LANC001	LANCETAS DE GLUCOMETRIA	2,00	2.059	4.118
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
	TIRA001	TIRA PARA GLUCOMETRIA	2,00	4.234	8.468
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065
	VEND005	VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	5,00	24.050	120.250
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 339.170**

Valor en Letras
DOS MILLONES TRECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.317.214**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.317.214**

Estiban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Yamile Barbosa

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
06 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12952

Fecha de Expedición 1/11/2019

Cufe: 28fbcb2bc5d3ba26051dfa37942dbad8a522df2b

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 30/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**NESTOR JAVIER BALLEN QUINTERO**	**Admision:**	285239
Identificación:	CC - 79340749	**Edad:** 54 A	**Fec. Ingreso:** 29/10/2019
Dirección	CALLE 51 A SUR N 37 56 **Teléfono:** 3152667903		**Fec. Egreso:** 30/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	HOSPITALIZACION
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
1304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
				SubTotal	**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-MEDICINA INTERNA-VASCULAR PERIFERICO)	3,00	52.700	158.100
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 268.000**
		LABORATORIO			
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	1,00	11.000	11.000
				SubTotal	**$ 33.900**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
1121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 347.900**
		PROCEDIMIENTOS			
882803	31201	IMAGEN Y DOPPLER PULSADO ESPECTRAL (DUPLEX SCANNING) DE ARTERIAS CAROTIDAS ARTERIAS VERTEBRALES ARTERIAS AXILARES Y HUMERALES AORTA ABDOMINAL TRONCO CELIACO ARTERIAS ILIACAS ARTERIAS RENALES ARTERIAS MESENTERICAS ARTERIAS FEMORALES Y POPLITEA	1,00	453.180	453.180
				SubTotal	**$ 453.180**
		MEDICAMENTOS			
B01AB0001		HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 60 MG / 0.6 ML SOLUCION INYECTABLE	2,00	86.276	172.552
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500	4,00	7.400	29.600

RECIBIDO
07 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

231

198

FACTURA DE VENTA: CME12952

Cufe: 28fbcb2bc5d3ba26051dfa37942dbad8a522df2b

Fecha de Expedición 1/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):30/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: NESTOR JAVIER BALLEN QUINTERO — **Admision:** 285239
Identificación: CC - 79340749 — **Edad:** 54 A — **Fec. Ingreso:** 29/10/2019
Dirección CALLE 51 A SUR N 37 56 — **Teléfono:** 3152667903 — **Fec. Egreso:** 30/10/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.) — **Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA — **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
B01AB01		ML HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 40 MG / 0.4 ML SOLUCION INYECTABLE (AMBULATORIAS)	84,00	79.350	6.665.400
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	2,00	3.848	7.696
				SubTotal	$ 6.875.248
		INSUMOS MEDICOS			
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
JERI002		JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
MULE001		MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	$ 159.399

Valor en Letras
OCHO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CTE.

SubTotal Cargos:	$ 8.365.627
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 8.365.627

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Diego Ballen

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
07 NOV 2019
Centro de Acopio

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-3
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME13286

Cufe: e1e3b7d3ef01cdfa8d0375a59005c7a24cf4fc7a

Fecha de Expedición 4/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2015
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JULIANA LIZETH SALAMANCA SANCHEZ	Admision:	284561
Identificación:	CC - 1003567759	Edad: 18 A	Fec. Ingreso: 27/10/2019
Dirección	VEREDA TIERRA MORADA	Teléfono: 3017533017	Fec. Egreso: 29/10/2019
Municipio	FACATATIVA (CUNDINAMARCA)	Servicio:	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	NIT	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
ESTANCIAS					
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	2,00	304.500	609.000
		SubTotal			$ 609.000
PROCEDIMIENTOS QX					
793713	13580 12	OSTEOSINTESIS EN TIBIA O PERONE	1,00	2.308.300	2.308.300
28/10/2019	Honorarios Médicos Cod:39010 $ 541.900	Anestesiólogo Cod:39110 $ 315.800	Ayudantia Cod:39123 $ 148.000	Derechos de Sala Cod:39214 $ 868.700	Materiales Cod:39304 $ 433.900
780701	13540 11	INJERTO OSEO EN TIBIA O PERONE	1,00	448.950	448.950
28/10/2019	Honorarios Médicos Cod:39009 $ 243.200	Anestesiólogo Cod:39109 $ 139.100	Ayudantia Cod:39122 $ 66.650	Derechos de Sala Cod:39213 $ 0	Materiales Cod:39304 $ 0
770701	13500 9	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE TIBIA O PERONE	1,00	325.000	325.000
28/10/2019	Honorarios Médicos Cod:39007 $ 176.100	Anestesiólogo Cod:39107 $ 100.750	Ayudantia Cod:39120 $ 48.150	Derechos de Sala Cod:39211 $ 0	Materiales Cod:39303 $ 0
		SubTotal			$ 3.082.250
MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL					
	MQ-CHIP00001	CHIPS DE TEJIDO ÓSEO CORTICAL/ESPONJOSO PARA ALOINJERTO (LIOFILIZADOS) TAMAÑO: 0.5– 3.0 MM VOLUMEN: 15CC PROPORCIÓN CORTICAL/ESPONJOSA: 80%/20%	1,00	7.382.000	7.382.000
	MQ-CLAV000044	CLAVO DE KIRSCHNER ACERO 1.5MM	3,00	98.000	294.000
	MQ-PLAC000754	PLACA DE TIBIA PROXIMAL LATERAL EN L DE 3.5 AV LCP X 4 ORIFICIOS IZQUIERDA	1,00	3.320.000	3.320.000
	MQ-TORN000502	TORNILLO CORTICAL DE TITANIO 3.5 X 28MM	1,00	121.000	121.000
	MQ-TORN000569	TORNILLO CORTICAL DE TITANIO 3.5 X 30MM	1,00	121.000	121.000
	MQ-TORN001076	TORNILLO CORTICAL DE TITANIO 3.5 X 34MM	1,00	121.000	121.000
	MQ-TORN002261	TORNILLO BLOQ DE TITANIO 3.5 X 75MM	1,00	1.281.000	1.281.000
	MQ-TORN002304	TORNILLO BLOQ DE TITANIO 3.5 X 65MM	1,00	427.000	427.000
	MQ-TORN002309	TORNILLO BLOQ DE TITANIO 3.5 X 60MM	1,00	427.000	427.000
		SubTotal			$ 13.494.000
LABORATORIO					
902045	19827	PROTROMEINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
07 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-3
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME13286

Cufe: e1e3b7d3ef01cdfa8d0375a59005c7a24cf4fc7a

Fecha de Expedición 4/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JULIANA LIZETH SALAMANCA SANCHEZ	Admision:	284561
Identificación:	CC - 1003567759	Edad: 18 A	Fec. Ingreso: 27/10/2019
Dirección	VEREDA TIERRA MORADA	Teléfono: 3017533017	Fec. Egreso: 29/10/2019
Municipio	FACATATIVA (CUNDINAMARCA)	Servicio:	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	NIT	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		LABORATORIO			
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	1,00	13.200	13.200
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	1,00	11.000	11.000
904508	19165	BETAHCG CUANTITATIVA	1,00	50.500	50.500
				SubTotal	$ 163.600
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873312	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
879460	21714	TAC PELVIS	1,00	430.100	430.100
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
TENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
				SubTotal	$ 2.010.500
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	$ 51.900
		MEDICAMENTOS			
	V07AA007704	AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML			4.960
	J01DC044721	CEFAZOLINA 1 GR POLVO RECOSNTITUIR			113.552
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	2,00	486	972
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML			44.400
	B01AB01	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 40 MG / 0.4 ML SOLUCION INYECTABLE (AMBULATORIAS)		79.350	1.190.250
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	4,00	2.072	8.288
				SubTotal	$ 1.362.422

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
07 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-3
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME13286

Cufe: e1e3b7d3ef01cdfa8d0375a59005c7a24cf4fc7a

Fecha de Expedición 4/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JULIANA LIZETH SALAMANCA SANCHEZ	Admision:	284561
Identificación:	CC - 1003567759	Edad: 18 A	Fec. Ingreso: 27/10/2019
Dirección	VEREDA TIERRA MORADA	Teléfono: 3017533017	Fec. Egreso: 29/10/2019
Municipio	FACATATIVA (CUNDINAMARCA)	Servicio:	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	NIT	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	4,00	1.811	7.244
	BRAC002	BRACE DE RODILLA LARGO	1,00	633.630	633.630
	CANU004	CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	1,00	3.862	3.862
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	HUMI001	HUMIDIFICADOR DE OXIGENO	1,00	27.559	27.559
	JERI002	JERINGA 10 ML	6,00	1.360	8.160
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	1,00	7.040	7.040
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065
	VEND005	VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	$ 963.259

Valor en Letras
VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 21.736.931
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 21.736.931

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Edgar Salamanca

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
07 NOV 2019
Centro de Acopio

123

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-3
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME13318

Cufe: d36f252c59be0e5a4e2bf53505a4df9f781ac7e8

Fecha de Expedición 4/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CARLOS MAURICIO ALARCON	**Admision:**	283201
Identificación:	CC - 3086304	**Edad:** 48 A	**Fec. Ingreso:** 21/10/2019
Dirección	CRA 14 No 11 34 SUR	**Teléfono:** 3105869059	**Fec. Egreso:** 24/10/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	3,00	304.500	913.500
		SubTotal			$ 913.500
		CONSULTAS			
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
		SubTotal			$ 54.400
		PROCEDIMIENTOS QX			
793711	13580 12	OSTEOSINTESIS EN TIBIA O PERONE	1,00	2.308.300	2.308.300
23/10/2019	Honorarios Médicos Cod:39010 $ 541.900	Anestesiólogo Cod:39110 $ 315.800	Ayudantía Cod:39123 $ 148.000	Derechos de Sala Cod:39214 $ 868.700	Materiales Cod:39304 $ 433.900
793718	13580 12	OSTEOSINTESIS EN TIBIA O PERONE	1,00	754.275	754.275
23/10/2019	Honorarios Médicos Cod:39010 $ 406.425	Anestesiólogo Cod:39110 $ 236.850	Ayudantía Cod:39123 $ 111.000	Derechos de Sala Cod:39214 $ 0	Materiales Cod:39304 $ 0
817204	14332 10	LIGAMENTORRAFIA O REINSERCION LIGAMENTOS (UNA A DOS)	1,00	600.600	600.600
/10/2019	Honorarios Médicos Cod:39008 $ 325.275	Anestesiólogo Cod:39108 $ 186.750	Ayudantía Cod:39121 $ 88.575	Derechos de Sala Cod:39212 $ 0	Materiales Cod:39304 $ 0
770701	13500 9	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE TIBIA O PERONE	2,00	325.000	650.000
23/10/2019	Honorarios Médicos Cod:39007 $ 176.100	Anestesiólogo Cod:39107 $ 100.750	Ayudantía Cod:39120 $ 48.150	Derechos de Sala Cod:39211 $ 0	Materiales Cod:39303 $ 0
23/10/2019	Honorarios Médicos Cod:39007 $ 176.100	Anestesiólogo Cod:39107 $ 100.750	Ayudantía Cod:39120 $ 48.150	Derechos de Sala Cod:39211 $ 0	Materiales Cod:39303 $ 0
862004	15102 5	DESBRIDAMIENTO POR LESION SUPERFICIAL MAS DEL 5% AREA CORPORAL	1,00	133.750	133.750
23/10/2019	Honorarios Médicos Cod:39003 $ 80.900	Anestesiólogo Cod:39103 $ 52.850	Ayudantía $ 0	Derechos de Sala Cod:39207 $ 0	Materiales Cod:39303 $ 0
865203	15110 5	SUTURA HERIDA EXCEPTO CARA	1,00	133.750	133.750
23/10/2019	Honorarios Médicos Cod:39003 $ 80.900	Anestesiólogo Cod:39103 $ 52.850	Ayudantía $ 0	Derechos de Sala Cod:39207 $ 0	Materiales Cod:39303 $ 0
				SubTotal	$ 4.530.675
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
07 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-3
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME13318

Cufe: d36f252c59be0e5a4e2bf53505a4df9f781ac7e8

Fecha de Expedición 4/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CARLOS MAURICIO ALARCON	Admision:	283201
Identificación:	CC - 3086304	Edad: 48 A	Fec. Ingreso: 21/10/2019
Dirección	CRA 14 No 11 34 SUR	Teléfono: 3105869059	Fec. Egreso: 24/10/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		Servicio: HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	$ 83.600
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
MQ-GUIA000017		GUIA LISA DE 1.1 X 10 CM DE LONGITUD	2,00	161.000	322.000
MQ-TORN000110		TORNILLO CORTICAL DE TITANIO 3.5 X 55MM	1,00	121.000	121.000
MQ-TORN002023		TORNILLO CANULADO SIN CABEZA SISTEMA 3.0 X 26MM TITANIO INCLUYE GUIA Y CLAVO DE KIRSCHNER	1,00	1.238.445	1.238.445
MQ-TORN002332		TORNILLO CANULADO SIN CABEZA SISTEMA 3.0 X 24MM TITANIO INCLUYE GUIA Y CLAVO DE KIRSCHNER	1,00	1.238.445	1.238.445
				SubTotal	$ 2.919.890
		LABORATORIO			
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
902212	19509	HEMOCLASIFICACION (GRUPO SANGUINEO Y FACTOR RH)	1,00	29.300	29.300
				SubTotal	$ 84.800
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRJCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PFACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
				SubTotal	$ 1.660.000
		PROCEDIMIENTOS			

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
07 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-3
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME13318

Cufe: d36f252c59be0e5a4e2bf53505a4df9f781ac7e8

Fecha de Expedición 4/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CARLOS MAURICIO ALARCON	Admision:	283201
Identificación:	CC - 3066304	Edad: 48 A	Fec. Ingreso: 21/10/2019
Dirección	CRA 14 No 11 34 SUR	Teléfono: 3105869059	Fec. Egreso: 24/10/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		Servicio: HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
S55118	39300	MATERIALES DE CURACION POR COMPLICACIONES	1,00	43.600	43.600
				SubTotal	$ 95.500
		MEDICAMENTOS			
	V07AA007704	AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	4,00	620	2.480
	JO1DB03	CEFALOTINA 1 G POLVO PARA RECONSTRUCCION	4,00	17.472	69.888
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	5,00	486	2.430
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	5,00	7.400	37.000
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	2,00	2.072	4.144
				SubTotal	$ 115.942
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	9,00	1.811	16.299
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	1,00	7.040	7.040
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065
	VEND005	VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	$ 301.823

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
07 NOV 2019
Centro de Acopio

126.

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME13318

Cufe: d36f252c59be0e5a4e2bf53505a4df9f781ac7e8

Fecha de Expedición 4/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000257 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CARLOS MAURICIO ALARCON	Admision:	283201
Identificación:	CC - 3086304	Edad: 48 A	Fec. Ingreso: 21/10/2019
Dirección	CRA 14 No 11 34 SUR	Teléfono: 3105869059	Fec. Egreso: 24/10/2019

Valor en Letras
DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 10.310.130
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 10.310.130

Yenny Ospina
FACTURACIÓN

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Ana Rincon
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO FIDUCIARIA
07 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12926

Cufe: 8ae6ead816d0e0e40608157506980f8f7412b99d

Fecha de Expedición 31/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 29/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ANGEL FELIPE PARRA ESCARPETA	**Admision:**	285423
Identificación:	CC - 1022437359	**Edad:** 21 A	**Fec. Ingreso:** 30/10/2019
Dirección	CRA 100 NUMERO 58 A 27 SUR	**Teléfono:** 32125050250	**Fec. Egreso:** 30/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
320001	38915	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.40
				SubTotal	$ 62.4
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.4
				SubTotal	$ 1.7
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.5	76.5
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.2	66.2
873112	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.4
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	3,00	60.5	181.5
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.
9510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.2	394.2
				SubTotal	$ 863.
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	48
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.18
				SubTotal	$ 5.6
		INSUMOS MEDICOS			
	CABE012	CABESTRILLO TALLA L	1,00	23.535	23.53
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.81
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.79
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.0	7.
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.36
				SubTotal	$ 56.6

RECIBIDO
CONSORCIO SOS SEGURIDAD
07 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME12926

Cufe: 8ae6ead816d0e0e40608157506980f8f7412b99d

Fecha de Expedición 31/10/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 29/01/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ANGEL FELIPE PARRA ESCARPETA	**Admision:**	285423
Identificación:	CC - 1022437359	**Edad:** 21 A	**Fec. Ingreso:** 30/10/2019
Dirección	CRA 100 NUMERO 58 A 27 SUR	**Teléfono:** 32125050250	**Fec. Egreso:** 30/10/2019

Valor en Letras
UN MILLON NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 1,094,840
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 1,094,840

Esteban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Alba Nancy Escarpeta

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
07 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

167

FACTURA DE VENTA: MNE6601

Cufe: e41ada0e3eea5f2d91199882b74395f6c15792b9

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 4/11/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la MNE1 a la MNE27.500

Nombre del Paciente:	LUZ STELLA VILLEGAS AROCA		**Admision:** 257840
Identificación:	CC - 51903732	**Edad:** 51 A	**Fec. Ingreso:** 9/07/2019
Dirección	CL 61 BIS N 92 26 SUR	**Teléfono:** 3144587010	**Fec. Egreso:** 9/07/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** CONSULTA EXTERNA
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890202	39143	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA ESPECIALIZADA	1,00	47.800	47.800
				SubTotal	**$ 47.800**

Valor en Letras
CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 47.800**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 47.800**

Alejandra Contreras
FACTURACIÓN

Elaborado por: MAYRA ALEJANDRA CONTRERAS
Facturación

Luz. Villegas

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
12 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME13537

Cufe: 35b88264f166de64fd3312ff4784d4be0d1dbc5c

Fecha de Expedición 7/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 05/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	BRAYAN STIVEN BOGOYA VIASUS	**Admision:**	281203
Identificación:	CC - 1233893005	**Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:** 12/10/2019
Dirección	CRR 152 N 132 D 21	**Teléfono:** 3222232557	**Fec. Egreso:** 14/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	2,00	304.500	609.000
				SubTotal	**$ 609.000**
		CONSULTAS			
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 54.400**
		PROCEDIMIENTOS QX			
862006	15102	DESBRIDAMIENTO POR LESION SUPERFICIAL MAS DEL 5% AREA CORPORAL	1,00	403.825	403.825
	5				
12/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 121.350	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 79.275	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39207 $ 144.250	**Materiales** Cod:39302 $ 58.950
862006	15102	DESBRIDAMIENTO POR LESION SUPERFICIAL MAS DEL 5% AREA CORPORAL	1,00	673.900	673.900
	5				
12/10/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 161.800	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 105.700	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39207 $ 288.500	**Materiales** Cod:39302 $ 117.900
				SubTotal	**$ 1.077.725**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
				SubTotal	**$ 88.900**
		PROCEDIMIENTOS			
S55118	39300	MATERIALES DE CURACION POR COMPLICACIONES	2,00	43.600	87.200
				SubTotal	**$ 87.200**
		MEDICAMENTOS			
	V07AA007704	AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	19,00	620	11.780
	J01CA028721	AMPICILINA + SULBACTAM 1 GR + 0.5 GR (1.5 GR) POLVO PARA RECONSTITUIR	18,00	14.504	261.072
	J01CO004721	OXACILINA 1 GR POLVO INYECTABLE	1,00	10.360	10.360
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	10,00	2.072	20.720
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	6,00	5.180	31.080

RECIBIDO
CONSECUCIÓN PREVISORA
17 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME13537

Cufe: 35b88264f166de64fd3312ff478cd4be0d1dbc5c

Fecha de Expedición 7/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera) 05/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	BRAYAN STIVEN BOGOYA VIASUS	**Admision:**	281203
Identificación:	CC - 1233893005	**Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:** 12/10/2019
Dirección	CRR 152 N 132 D 21	**Teléfono:** 3222232557	**Fec. Egreso:** 14/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
			SubTotal		**$ 335.012**
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	10,00	1.811	18.110
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	DUOD001	DUODERM GEL TUBO X 30 GRS	2,00	114.704	229.408
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	10,00	1.360	13.600
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	1,00	7.040	7.040
			SubTotal		**$ 299.837**

Valor en Letras
DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.552.074**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.552.074**

Yenny Ospina
FACTURA

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
COMERCIAL PREVISORA
12 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

127

FACTURA DE VENTA: MNE4510

Cufe: efe6512b9473aa60d2b8038bf7778e6fb18017ef

Fecha de Expedición 24/09/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/12/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la MNE1 a la MNE27.500

Nombre del Paciente:	WILLIAM CAMILO CASTRO GALLO		**Admision:** 276950
Identificación:	CC - 1012457387	**Edad:** 20 A	**Fec. Ingreso:** 24/09/2019
Dirección	CARRERA 19F N 65 83 SUR **Teléfono:** 3133510683		**Fec. Egreso:** 24/09/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:**
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
390202	39143	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA ESPECIALIZADA	1,00	47.800	47.800
				SubTotal	**$ 47.800**

Valor en Letras
CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 47.800**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 47.800**

Margie Aya Pico
C.C. 1.033.733.807

Elaborado por: MARGIE ESTEFANY AYA PICO
Facturación

William Castro.

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
12 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

102

FACTURA DE VENTA: CME13141

Cufe: f3f99def8a4c8950ef35fefa866bfbf74aa1cadd

Fecha de Expedición 3/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 01/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JHON JAIRO VANEGAS RICO**	**Admision:**	285881
Identificación:	CC - 1024479956	**Edad:** 31 A	**Fec. Ingreso:** 1/11/2019
Dirección	TRANSVERSAL 7 N 11 B 09	**Teléfono:** 3133837272	**Fec. Egreso:** 1/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	$ 107.100
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	$ 334.100
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	$ 486
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	$ 1.360

Valor en Letras
CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 443.046
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 443.046

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
12 NOV 2019
Centro de Acopio

Jhon Vanegas

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME13218

Cufe: a9a8f47f3c8f04fdbfd0da8b0be9261570fa9499

Fecha de Expedición 4/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JONATHAN ENRIQUE OSPITIA MEDINA — **Admision:** 286106
Identificación: CC - 1016095391 — **Edad:** 22 A — **Fec. Ingreso:** 2/11/2019
Dirección CARRERA 81 B N 74 A 28 SUR — **Teléfono:** 3214787444 — **Fec. Egreso:** 2/11/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.) — **Servicio:** URGENCIAS
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA — **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
0402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	$ 107.100
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
873112	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
				SubTotal	$ 46.700
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	$ 3.848
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	$ 1.360

lor en Letras
CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 159.008
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 159.008

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

RECIBIDO
COMERCIO PREVISORA
12 NOV 2019
Centro de Acopio

Jonathan Ospitia
Paciente o Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: SJE2723

Cufe: ca73f6def14668a6eac341c8ee4Cd840a1838311

Fecha de Expedición 10/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 08/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476. del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	NELSON MARIN	Admision:	280592
Identificación:	CC - 13702139	Edad: 46 A	Fec. Ingreso: 9/10/2019
Dirección	CRA 97 N 42 F 53 SUR/ BOGOTA CUND	Teléfono: 3188824418	Fec. Egreso: 21/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		Servicio: HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	7,00	304.500	2.131.500
			SubTotal		$ 2.131.500
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (CIRUGIA PLASTICA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		$ 107.100
		PROCEDIMIENTOS QX			
862007	15103	DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS MAS DEL 5% AREA CORPORAL	2,00	1.199.900	2.399.800
	7				
12/10/2019	Honorarios Médicos Cod:39005 $ 248.400	Anestesiólogo Cod:39105 $ 146.300	Ayudantía Cod:39118 $ 65.400	Derechos de Sala Cod:39209 $ 466.000	Materiales Cod:39303 $ 273.800
14/10/2019	Honorarios Médicos Cod:39005 $ 248.400	Anestesiólogo Cod:39105 $ 146.300	Ayudantía Cod:39118 $ 65.400	Derechos de Sala Cod:39209 $ 466.000	Materiales Cod:39303 $ 273.800
			SubTotal		$ 2.399.800
		LABORATORIO			
901217	19316	CULTIVO Y ANTIBIOGRAMA PARA MICROORGANISMOS	1,00	54.100	54.100
901237	19075	ANTIBIOGRAMA	1,00	28.700	28.700
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902205	19731	MORFOLOGIA GLOBULAR (SERIE ROJA)	1,00	8.300	8.300
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	2,00	22.900	45.800
903605	19224	CLORURO	1,00	10.500	10.500
903605	19792	POTASIO	1,00	32.800	32.800
903605	19891	SODIO	1,00	27.100	27.100
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	1,00	13.200	13.200
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	1,00	11.000	11.000
906913	19806	PROTEINA C REACTIVA PCR PRUEBA CUANTITATIVA DE ALTA PRECISION	1,00	46.700	46.700
			SubTotal		$ 344.200
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
12 NOV 2019
Centro de Acopio

342 160

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: SJE2723

Cufe: ca73f6def14668a6eac341c8ee40d840a1838311

Fecha de Expedición 10/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 08/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476. del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	NELSON MARIN	**Admision:**	280592
Identificación:	CC - 13702139	**Edad:** 46 A	**Fec. Ingreso:** 9/10/2019
Dirección	CRA 97 N 42 F 53 SUR/ BOGOTA CUND	**Teléfono:** 3188824418	**Fec. Egreso:** 21/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
			SubTotal		**$ 60.500**
		PROCEDIMIENTOS			
S55118	39300	MATERIALES DE CURACION POR COMPLICACIONES	2,00	43.600	87.200
			SubTotal		**$ 87.200**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	12,00	486	5.832
19968374-01-D08AF99		NITROFURAZONA AL 0.2 % POMADA X40 G	1,00	39.920	39.920
P02CP010221		PIPERACILINA + TAZOBACTAM 4 GR / 500 MG (0.5 G) POLVO PARA RECONSTITUIR	26,00	88.803	2.308.878
A02BR001701		RANITIDINA 50 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE	12,00	5.772	69.264
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	14,00	2.072	29.008
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	7,00	5.180	36.260
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	11,00	5.180	56.980
			SubTotal		**$ 2.546.142**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	2,00	6.815	13.630
	DUOD001	DUODERM GEL TUBO X 30 GRS	2,00	114.704	229.408
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	2,00	13.799	27.598
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	2,00	7.040	14.080
	EQUI154	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION NUBENCO 20 GOTAS	1,00	30.220	30.220
	JERI002	JERINGA 10 ML	22,00	1.360	29.920
	JERI003	JERINGA 20 ML	12,00	1.407	16.884
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	2,00	7.040	14.080
			SubTotal		**$ 375.820**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
12 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: SJE2723

Cufe: ca73f6def14668a6eac341c8ee4Cd840a1838311

Fecha de Expedición 10/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 08/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	NELSON MARIN	Admision:	280592
Identificación:	CC - 13702139	Edad: 46 A	Fec. Ingreso: 9/10/2019
Dirección	CRA 97 N 42 F 53 SUR/ BOGOTA CUND	Teléfono: 3188824418	Fec. Egreso: 21/10/2019

Valor en Letras
OCHO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 8.052.262
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 8.052.262

BRANDON COBOS

Elaborado por: BRANDON STIVEN COBOS ROME
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PALMIRA
12 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME13581

Cufe: 07090f23aeb44ec3da06278b4c7e50ab2762e16d

Fecha de Expedición 7/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 05/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**SANDRA MILENA RODRIGUEZ CALDERON**	**Admision:**	283669
Identificación:	CC - 28549686	**Edad:** 39 A	**Fec. Ingreso:** 23/10/2019
Dirección	MANZANA 7 CASA 14	**Teléfono:** 3133636338	**Fec. Egreso:** 23/10/2019
Municipio	IBAGUE (TOLIMA)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
PROCEDIMIENTOS QX					
o14504	18234	RECONSTRUCCION DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR CON INJERTO AUTOLOGO O CON ALOINJERTO	1,00	2.264.700	2.264.700
	20				
23/10/2019	**Honorarios Médicos**	**Anestesiólogo**	**Ayudantía**	**Derechos de Sala**	**Materiales**
	Cod:39012 $ 702.000	Cod:39112 $ 409.900	Cod:39125 $ 191.600	Cod:39216 $ 961.200	$ 0
814724	18236	SUTURA DE MENISCO MEDIAL O LATERAL	1,00	502.850	502.850
	12				
23/10/2019	**Honorarios Médicos**	**Anestesiólogo**	**Ayudantía**	**Derechos de Sala**	**Materiales**
	Cod:39010 $ 270.950	Cod:39110 $ 157.900	Cod:39123 $ 74.000	Cod:39214 $ 0	Cod:39304 $ 0
807603	18213	SINOVECTOMIA CUALQUIER ARTICULACION EXCEPTO FALANGES	1,00	400.400	400.400
	10				
23/10/2019	**Honorarios Médicos**	**Anestesiólogo**	**Ayudantía**	**Derechos de Sala**	**Materiales**
	Cod:39008 $ 216.850	Cod:39108 $ 124.500	Cod:39121 $ 59.050	Cod:39212 $ 0	Cod:39304 $ 0
				SubTotal	**$ 3.167.950**
MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL					
	MQ-ACC 000006	ACC R. GUIA CABLE DE NITINOL 1.0MM X 14IN	1,00	354.620	354.620
	MQ-APOS000002	APOSITO ANTIMICROBIANO AISLANTE 300MM X 250MM	1,00	80.000	80.000
	MQ-BIOS000006	BIOSTEON T.INTERFERENCIA 9X23MM	1,00	1.449.000	1.449.000
	MQ-CUCH000008	CUCHILLA PARA SHAVER DE ARTROSCOPIA	1,00	549.780	549.780
	MQ-VERS000001	VERSITOMIC G-LOK 15MM LOOP	1,00	1.594.600	1.594.600
				SubTotal	**$ 4.028.000**
HOJA DE GASTOS CX					
	ACID013	ACIDO POLIGLICOLICO 1-0 CT1 REDONDA VCP341	1,00	39.767	39.767
	ACID020	ACIDO POLIGLICOLICO 2-0 R26 CURVA R269275	1,00	39.767	39.767
	CANU004	CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	1,00	3.862	3.862
	CAUC005	CAUCHO ESTERIL PARA SUCCION 0.365CM X 360CM CON CANULA	1,00	47.614	47.614
	ELEC001	ELECTRODOS PARA MONITOREO ADULTO	3,00	2.395	7.185
	EQUI150	EQUIPO EN Y PARA IRRIGACION	1,00	49.874	49.874
	HOJA001	HOJA DE BISTURI EN ACERO INOXIDABLE No. 15	1,00	2.475	2.475
	HOJA003	HOJA DE BISTURI EN ACERO INOXIDABLE No. 11	4,00	2.475	9.900
	JERI002	JERINGA 10 ML	3,00	1.360	4.080
	JERI005	JERINGA 5 ML	3,00	986	2.958
	RECP005	BOLSA P/ RECOLECCON DE FLUIDOS DESECHABLE + VALVULA - RECEPTAL BLS. x1000ml (UND)	1,00	145.672	145.672

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
12 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME13581

Cufe: 07090f23aeb44ec3da06278b4c7e50ab2762e16d

Fecha de Expedición 7/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 05/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**SANDRA MILENA RODRIGUEZ CALDERON**	**Admision:**	283669
Identificación:	CC - 28549686	**Edad:** 39 A	**Fec. Ingreso:** 23/10/2019
Dirección	MANZANA 7 CASA 14	**Teléfono:** 3133636338	**Fec. Egreso:** 23/10/2019
Municipio	IBAGUE (TOLIMA)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

HOJA DE GASTOS CX

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	SURG019	SURGIPRO 3/0 C-14 X 75CM	1,00	21.746	21.746
	VEND003	VENDA ALGODON 6X5	4,00	7.355	29.420
	VEND010	VENDA ELASTICA 6X5	4,00	8.290	33.160
				SubTotal	**$ 437.480**

Valor en Letras
SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 7.633.430**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 7.633.430**

Yenny Ospina

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
12 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14074

Cufe: a8d0da277cfe8ed10e902ab891?0a84c6049a625

Fecha de Expedición 12/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	KIMBERLY CELIS JIMENEZ	**Admision:**	286020
Identificación:	CC - 1033783806 **Edad:** 23 A	**Fec. Ingreso:**	1/11/2019
Dirección	CARRERA 65 60 A 15 SUR **Teléfono:** 3194204894	**Fec. Egreso:**	4/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	3,00	304.500	913.500
		SubTotal			**$ 913.500**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA-CIRUGIA PLASTICA)	3,00	52.700	158.100
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
		SubTotal			**$ 212.500**
		PROCEDIMIENTOS QX			
817204	14332	LIGAMENTORRAFIA O REINSERCION LIGAMENTOS (UNA A DOS)	1,00	2.009.800	2.009.800
	10				
04/11/2019	Honorarios Médicos Cod:39008 $ 433.700	Anestesiólogo Cod:39108 $ 249.000	Ayudantía Cod:39121 $ 118.100	Derechos de Sala Cod:39212 $ 775.100	Materiales Cod:39304 $ 433.900
793303	13271	OSTEOSINTESIS EN CUBITO O RADIO	1,00	325.000	325.000
	9				
04/11/2019	Honorarios Médicos Cod:39007 $ 176.100	Anestesiólogo Cod:39107 $ 100.750	Ayudantía Cod:39120 $ 48.150	Derechos de Sala Cod:39211 $ 0	Materiales Cod:39303 $ 0
770301	13200	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE CUBITO O RADIO	1,00	267.050	267.050
	8				
04/11/2019	Honorarios Médicos Cod:39006 $ 144.100	Anestesiólogo Cod:39106 $ 85.150	Ayudantía Cod:39119 $ 37.800	Derechos de Sala Cod:39210 $ 0	Materiales Cod:39303 $ 0
865201	15210	SUTURA HERIDA CARA INCLUYE SUTURA LABIOS	1,00	355.425	355.425
	5				
02/11/2019	Honorarios Médicos Cod:39003 $ 161.800	Anestesiólogo Cod:39103 $ 0	Ayudantía $ 0	Derechos de Sala Cod:39207 $ 129.825	Materiales Cod:39302 $ 63.800
		SubTotal			**$ 2.957.275**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
		SubTotal			**$ 83.600**
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
MQ-CLAV000011		CLAVO DE KIRSCHNER 1.0 EN ACERO	3,00	161.000	483.000
MQ-PLAC001070		PLACA RODAMIENTO PALMAR DERECHO 3H*6PEG	1,00	4.650.000	4.650.000
MQ-ROSC000002		ROSCADO PEG TRX, 20MM	2,00	442.800	885.600

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA 13 NOV 2019 Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14074

Cufe: a8d0da277cfe8ed10e902ab891 0a84c6049a625

Fecha de Expedición 12/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):10/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	KIMBERLY CELIS JIMENEZ	**Admision:**	286020
Identificación:	CC - 1033783806	**Edad:** 23 A	**Fec. Ingreso:** 1/11/2019
Dirección	CARRERA 65 60 A 15 SUR	**Teléfono:** 3194204894	**Fec. Egreso:** 4/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
	MQ-ROSC000003	ROSCADO PEG TRX, 22MM	2,00	442.800	885.600
	MQ-TORN003109	TORNILLO HEXAGONAL CORTICAL 3.2 X 12 MM	1,00	280.789	280.789
	MQ-TORN003110	TORNILLO HEXAGONAL CORTICAL 3,2, 14 MM	1,00	280.789	280.789
	MQ-TORN003112	TORNILLO DE BLOQUEO 3.2 X 14MM	1,00	442.800	442.800
				SubTotal	**$ 7.908.578**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA EL SA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 133.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
3206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CONSOLIDACION EBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEORA	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA 5 ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
				SubTotal	**$ 2.796.500**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**

RECIBIDO CONSULTORIO PREVISORA
13 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14074

Cufe: a8d0da277cfe8ed10e902ab891 0a84c6049a625

Fecha de Expedición 12/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	KIMBERLY CELIS JIMENEZ		**Admision:** 286020
Identificación:	CC - 1033783806	**Edad:** 23 A	**Fec. Ingreso:** 1/11/2019
Dirección	CARRERA 65 60 A 15 SUR **Teléfono:** 3194204894		**Fec. Egreso:** 4/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE HARTMANN) X 500 ML	8,00	7.400	59.200
	N02AM024701	MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	3,00	3.908	11.724
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	2,00	3.848	7.696
				SubTotal	**$ 78.620**
		INSUMOS MEDICOS			
	CABE011	CABESTRILLO TALLA M	1,00	23.535	23.535
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	3,00	7.355	22.065
	VEND004	VENDA DE YESO 4 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 174.299**

alor en Letras
QUINCE MILLONES TRECIENTOS DIEZ MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE

SubTotal Cargos:	$ 15.310.372
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 15.310.372

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
13 NOV 2019
Centro de Acopio

FACTURADO
BRANDON COBOS

Elaborado por: BRANDON STIVEN COBOS ROME
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14096

Cufe: 4eab64ce337f79ec016b27f88135d069d2f9113a

Fecha de Expedición 12/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	MAICOLL YULIAN GOMEZ PEREZ	Admision:	286289
Identificación:	CC - 1012337779	Edad: 21 A	Fec. Ingreso: 4/11/2019
Dirección	CLL 68 # 39 - 42 Teléfono: 3046064466		Fec. Egreso: 5/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	Servicio:	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	NIT	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	1,00	304.500	304.500
			SubTotal		$ 304.500
		CONSULTAS			
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		$ 54.400
		PROCEDIMIENTOS QX			
862001	15102	DESBRIDAMIENTO POR LESION SUPERFICIAL MAS DEL 5% AREA CORPORAL	1,00	673.900	673.900
	5				
05/11/2019	Honorarios Médicos Cod:39003 $ 161.800	Anestesiólogo Cod:39103 $ 105.700	Ayudantia $ 0	Derechos de Sala Cod:39207 $ 288.500	Materiales Cod:39302 $ 117.900
			SubTotal		$ 673.900
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
			SubTotal		$ 64.000
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
			SubTotal		$ 88.900
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL.	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
			SubTotal		$ 301.200
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900

RECIBIDO CONSULTORIO CONSULTA EXTERNA
13 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14096

Cufe: 4eab64ce337f79ec016b27f88135d069d2f9113a

Fecha de Expedición 12/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	MAICOLL YULIAN GOMEZ PEREZ	Admision:	286289
Identificación:	CC - 1012337779	Edad: 21 A	Fec. Ingreso: 4/11/2019
Dirección	CLL 68 # 39 - 42 Teléfono: 3046064466		Fec. Egreso: 5/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	Servicio:	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	NIT	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
			SubTotal		$ 5[illegible].900
		MEDICAMENTOS			
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	3,00	7.400	22.200
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	2,00	3.848	7.696
			SubTotal		$ 29.896
		INSUMOS MEDICOS			
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
JERI002		JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
MULE001		MULETAS	1,00	125.000	125.000
VEND002		VENDA ALGODON 5X5	2,00	7.355	14.710
VEND009		VENDA ELASTICA 5X5	2,00	8.290	16.580
			SubTotal		$ 190.689

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
13 NOV 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras
UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 1.759.385
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 1.759.385

FACTURACION
BRANDON COBOS

Elaborado por: BRANDON STIVEN COBOS ROME
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME13799

Cufe: a12e055eeab95bf8fc0efce7ea5c4be46402cb4f

Fecha de Expedición 8/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 06/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	MARIA BENERANDA QUINTERO DE VARGAS	Admisión:	282049
Identificación:	CC - 29005662	Edad: 83 A	Fec. Ingreso: 16/10/2019
Dirección	MANZANA G 4 CASA 19	Teléfono: 3182887376	Fec. Egreso: 30/10/2019
Municipio	ESPINAL (TOLIMA)		Servicio: HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	5,00	304.500	1.522.500
			SubTotal		$ 1.522.500
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ANESTESIOLOGIA)	1,00	52.700	52.700
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (MEDICINA INTERNA - CARDIOLOGIA)	2,00	52.700	105.400
			SubTotal		$ 158.100
		PROCEDIMIENTOS QX			
793501	13471	OSTEOSINTESIS EN FEMUR (CUELLO INTERTROCANTERICA SUPRACONDILEA)	1,00	2.463.500	2.463.500
	13				
28/10/2019	Honorarios Médicos Cod:39011 $ 592.900	Anestesiólogo Cod:39111 $ 351.100	Ayudantía Cod:39124 $ 170.300	Derechos de Sala Cod:39215 $ 916.300	Materiales Cod:39304 $ 433.900
451301	18300	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA	1,00	928.900	928.900
	6				
25/10/2019	Honorarios Médicos Cod:39004 $ 212.000	Anestesiólogo Cod:39104 $ 125.900	Ayudantía Cod:39117 $ 55.500	Derechos de Sala Cod:39208 $ 417.600	Materiales Cod:39302 $ 117.900
			SubTotal		$ 3.392.400
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
MQ-CLAV000183		CLAVO CEFALOMEDULAR 12 X 170MM TITANIO	1,00	2.851.552	2.851.552
MQ-HOJA000010		HOJA HELICOIDAL 10.3MM X 90MM TITANIO	1,00	2.030.000	2.030.000
MQ-TORN001001		TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO INTRAMEDULAR DE 5.0MM X 30MM EN TITANIO	1,00	400.000	400.000
			SubTotal		$ 5.281.552
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	2,00	33.400	66.800
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	2,00	32.600	65.200
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	6,00	22.900	137.400
902212	19509	HEMOCLASIFICACION (GRUPO SANGUINEO Y FACTOR RH)	1,00	29.300	29.300
903605	19792	POTASIO	3,00	32.800	98.400
903605	19891	SODIO	3,00	27.100	81.300

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
13 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Cufe: a12e055eeab95bf8fc0efce7ea5c4be46402cb4f

FACTURA DE VENTA: CME13799

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 8/11/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 06/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	MARIA BENERANDA QUINTERO DE VARGAS	Admision:	282049
Identificación:	CC - 29005662 Edad: 83 A	Fec. Ingreso:	16/10/2019
Dirección	MANZANA G 4 CASA 19 Teléfono: 3182887376	Fec. Egreso:	30/10/2019
Municipio	ESPINAL (TOLIMA)	Servicio:	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	NIT	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		LABORATORIO			
903814	19224	CLORURO	3,00	10.500	31.500
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	1,00	13.200	13.200
903856	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	3,00	11.000	33.000
				SubTotal	$ 556.100
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873411	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	3,00	51.300	153.900
879460	21714	TAC PELVIS	1,00	430.100	430.100
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
881202	25109	ECOCARDIOGRAMA MODO M BIDIMENSIONAL Y DOPPLER COLOR	1,00	569.200	569.200
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
					$ 2.106.600
		PROCEDIMIENTOS			
S55118	39300	MATERIALES DE CURACION POR COMPLICACIONES	3,00	43.600	130.800
				SubTotal	$ 130.800
		APOYO TERAPEUTICO			
931001	29112	TERAPIA FISICA SESION	1,00	21.300	21.300
939400	29117	TERAPIA RESPIRATORIA HIGIENE BRONQUIAL (ESPIROMETRO INCENTIVO PERCUSION DRENAJE Y EJERCICIOS RESPIRATORIOS) SESION	23,00	21.300	489.900
				SubTotal	$ 511.200
		MEDICAMENTOS			
	V07AA007704	AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	6,00	620	3.720
	N07AA033701	ATROPINA SULFATO 1 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	2,00	2.406	4.812
	A06AB010021	BISACODILO TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA 5 mg	1,00	257	257
	J01DC044721	CEFAZOLINA 1 GR POLVO RECOSNTITUIR	6,00	14.194	85.164
	C01CD028701	DOBUTAMINA 250 MG AMPOLLA	1,00	37.281	37.281
	B01AB01	HEPARINA SODICA USP 5000 UI / ML SOLUCION INYECTABLE	4,00	16.146	64.584
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500	24,00	7.400	177.600

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
13 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME13799

Cufe: a12e055eeab95bf8fc0efce7ea5c1be46402cb4f

Fecha de Expedición 8/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 06/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	MARIA BENERANDA QUINTERO DE VARGAS	Admision:	282049
Identificación:	CC - 29005662	Edad: 83 A	Fec. Ingreso: 16/10/2019
Dirección	MANZANA G 4 CASA 19	Teléfono: 3182887376	Fec. Egreso: 30/10/2019
Municipio	ESPINAL (TOLIMA)		Servicio: HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
		ML			
	20087761-02-A06AD11	LACTULOSA 10 G/15ML SOLUCION - JARABE SOLUCION ORAL 10 g/15mL	30,00	8.855	265.650
	B01AB01	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 40 MG / 0.4 ML SOLUCION INYECTABLE	5,00	79.350	396.750
	B01AB01	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 40 MG / 0.4 ML SOLUCION INYECTABLE (AMBULATORIA)	30,00	79.350	2.380.500
	A02BC01721	OMEPRAZOL 40 MG SOLUCION INYECTABLE	19,00	42.101	799.919
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	30,00	2.072	62.160
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	7,00	5.180	36.260
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	41,00	3.848	157.768
				SubTotal	$ 4.477.605
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	3,00	1.811	5.433
	APOS003	APOSITO ESTERIL DUODERM CGF 10 X 10 (REF 187660)	3,00	135.061	405.183
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	3,00	6.815	20.445
	CATE003	CATETER INTRAVENOSO No. 20 G	8,00	6.815	54.520
	ELEC001	ELECTRODOS PARA MONITOREO ADULTO	13,00	2.395	31.135
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	4,00	13.799	55.196
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	4,00	4.025	16.100
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	3,00	7.040	21.120
	EQUI154	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION NUBENCO 20 GOTAS	4,00	30.220	120.880
	INHA002	INHALOCAMARA ADULTO	1,00	50.288	50.288
	JERI002	JERINGA 10 ML	62,00	1.360	84.320
	LINE018	LINER DE 1800 ML	1,00	49.413	49.413
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	4,00	7.040	28.160
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	$ 989.128

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
19 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME13799

Cufe: a12e055eeab95bf8fc0efce7ea5c1be46402cb4f

Fecha de Expedición 8/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 06/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.300

Nombre del Paciente:	MARIA BENERANDA QUINTERO DE VARGAS	Admision:	282049
Identificación:	CC - 29005662	Edad: 83 A	Fec. Ingreso: 16/10/2019
Dirección	MANZANA G 4 CASA 19	Teléfono: 3182887376	Fec. Egreso: 30/10/2019

Valor en Letras
DIECINUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 19.125.985
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 19.125.985

Yenny Ospina

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
13 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: MNE2303

Fecha de Expedición: 20/08/2019

Cufe: 24a2ee2a3cc20d21c31a237bdeca840d86ff35cd

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 18/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la MNE1 a la MNE27.500

Nombre del Paciente:	YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN			**Admision:**	268193
Identificación:	CC - 1006093053		**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:**	20/08/2019
Dirección:	CALLE 77 A No 18 44 sur	**Teléfono:** 3155310829		**Fec. Egreso:**	20/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
90202	39143	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA ESPECIALIZADA	1,00	47.800	47.800
				SubTotal	**$ 47.800**

Valor en Letras:
CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 47.800**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 47.800**

Cindy Chacon G.
C.C. 1024.483.4 FACTURACIÓN

Elaborado por: CINDY JOHANNA CHACON GOME
Facturación

Jesica Daniela Capera
Firma del Paciente ó Responsable: 1006093053

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME13967

Cufe: dcf7a8891275b7645f67b36b4f248a62e9b5b566

Fecha de Expedición 11/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 09/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JUAN CARLOS MORA DUEÑAS**	**Admision:**	287259
Identificación:	CC - 1030642772	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 7/11/2019
Dirección	TRAV 72 F 43 59 SUR	**Teléfono:** 3102950051	**Fec. Egreso:** 8/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
311304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
				SubTotal	**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 215.300**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873112	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873121	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	3,00	60.500	181.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
				SubTotal	**$ 1.726.400**
		MEDICAMENTOS			
H02AD005711		DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg	1,00	5.772	5.772
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	2,00	5.180	10.360
				SubTotal	**$ 16.618**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	CUEL011	CUELLO ORTOPEDICO TALLA L	1,00	55.200	55.200
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME13967

Cufe: dcf7a8891275b7645f67b36b4f248a62e9b5b566

Fecha de Expedición 11/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 09/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JUAN CARLOS MORA DUEÑAS**		**Admision:** 287259
Identificación:	CC - 1030642772	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 7/11/2019
Dirección	TRAV 72 F 43 59 SUR **Teléfono:** 3102950051		**Fec. Egreso:** 8/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
				SubTotal	$ 89.599

Valor en Letras
DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 2.275.917
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 2.275.917

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Juan Mora

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
COMERCIO PREVISORA
15 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME13453

Cufe: b076a344dfc9b18d87139d1c893fc4522823ead3

Fecha de Expedición 6/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 04/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: ANGIE JULIETH GUTIERREZ VARGAS — **Admision:** 286607
Identificación: CC - 1031161186 — **Edad:** 24 A — **Fec. Ingreso:** 5/11/2019
Dirección CARRERA 79 A 55 33 SUR — **Teléfono:** 2885935 — **Fec. Egreso:** 5/11/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.) — **Servicio:** URGENCIAS
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA — **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
90402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
	BRAC001	BRACE DE RODILLA CORTO	1,00	587.984	587.984
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 589.344**

Valor en Letras
SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 700.292**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 700.292**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Angie Gutierrez
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
COMERCIO PREVISORA
15 NOV 2019
Centro de Acopio

27

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: MNE6699

Cufe: ebcf37b7a2b38168630e794b321ff5814c29e93d

Fecha de Expedición 5/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la MNE1 a la MNE27.500

Nombre del Paciente:	EDWIN ALEXANDER CRUZ	Admision:	257743
Identificación:	CC - 1024491900	Edad: 30 A	Fec. Ingreso: 9/07/2019
Dirección	CARRERA 17 A N 72 24 SUR Teléfono: 3124761477		Fec. Egreso: 9/07/2019
Municipio			Servicio: CONSULTA EXTERNA
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890202	39143	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA ESPECIALIZADA	1,00	47.800	47.800
				SubTotal	$ 47.800

Valor en Letras
CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 47.800
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 47.800

Alejandra Contreras
FACTURACION

Elaborado por: MAYRA ALEJANDRA CONTRERAS
Facturación

Edwin A. Cruz.

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
15 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME13281

Cufe: d33ea00af2e948640eb36436e3d8459c897d971b

Fecha de Expedición 4/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JAVIER ALBERTO CARDONA HERRERA	**Admision:**	286181
Identificación:	CC - 19439038	**Edad:** 59 A	**Fec. Ingreso:** 3/11/2019
Dirección	CRA 7 F NUMERO 51 43 **Teléfono:** 3192370101		**Fec. Egreso:** 3/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedia)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
				SubTotal	**$ 254.500**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
MULE001		MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 126.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
18 NOV 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras
CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 491.808**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 491.808**

Esteban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Javier Cardona
Firma del Paciente ó Responsable:

541

722

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14650

Cufe: 25a649fe51a8903d7c58396ea6a301d646e49118

Fecha de Expedición 17/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 15/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	MARISEL RESTREPO CASTILLO	Admision:	285185
Identificación:	CC - 52329712	Edad: 46 A	Fec. Ingreso: 29/10/2019
Dirección	CALLE 94 A N 72 A 52	Teléfono: 3004668148	Fec. Egreso: 9/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		Servicio: HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	11,00	304.500	3.349.500
				SubTotal	$ 3.349.500
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (MEDICINA INTERNA - INFESTOLOGIA)	2,00	52.700	105.400
				SubTotal	$ 105.400
		PROCEDIMIENTOS QX			
867202	15140 7	COLGAJO DE PIEL REGIONAL	1,00	1.199.900	1.199.900
30/10/2019	Honorarios Médicos Cod:39005 $ 248.400	Anestesiólogo Cod:39105 $ 146.300	Ayudantía Cod:39116 $ 65.400	Derechos de Sala Cod:39209 $ 466.000	Materiales Cod:39303 $ 273.800
770902	14103 4	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA FALANGES (UNA A DOS)	1,00	102.300	102.300
30/10/2019	Honorarios Médicos Cod:39002 $ 59.500	Anestesiólogo Cod:39102 $ 42.800	Ayudantía $ 0	Derechos de Sala Cod:39206 $ 0	Materiales Cod:39302 $ 0
796400	14103 4	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA FALANGES (UNA A DOS)	1,00	532.600	532.600
02/11/2019	Honorarios Médicos Cod:39002 $ 119.000	Anestesiólogo Cod:39102 $ 85.600	Ayudantía $ 0	Derechos de Sala Cod:39206 $ 210.100	Materiales Cod:39302 $ 117.900
				SubTotal	$ 1.834.800
		LABORATORIO			
901217	19316	CULTIVO Y ANTIBIOGRAMA PARA MICROORGANISMOS	1,00	54.100	54.100
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	2,00	33.400	66.800
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	2,00	32.600	65.200
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	4,00	22.900	91.600
903605	19224	CLORURO	3,00	10.500	31.500
903605	19792	POTASIO	3,00	32.800	98.400
903605	19891	SODIO	3,00	27.100	81.300
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	3,00	13.200	39.600
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA EL SA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	$ 573.200
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
18 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14650

Cufe: 25a649fe51a8903d7c58396ea6a501d646e49118

Fecha de Expedición 17/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 15/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	MARISEL RESTREPO CASTILLO	Admision:	285185
Identificación:	CC - 52329712	Edad: 46 A	Fec. Ingreso: 29/10/2019
Dirección	CALLE 94 A N 72 A 52	Teléfono: 3004668148	Fec. Egreso: 9/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		Servicio: HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL.	1,00	66.200	66.200
873210	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	$ 287.400
		MEDICAMENTOS			
	V07AA007704	AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	21,00	620	13.640
	C08CA037011	AMLODIPINO TABLETA 5MG	16,00	793	12.688
	J01CA028721	AMPICILINA + SULBACTAM 1 GR + 0.5 GR (1.5 GR) POLVO PARA RECONSTITUIR	14,00	14.504	203.056
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	19,00	486	9.234
	19931619-01-	ERTAPENEM 1 GR POLVO PARA INYECCION	8,00	143.900	1.151.200
	A03BH013701	HIOSCINA BUTIL BROMURO 20 MG SOLUCION INYECTABLE	15,00	5.920	88.800
	A03FM016701	METOCLOPRAMIDA CLORHIDRATO 10 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE	6,00	2.021	12.126
	B01AB01	HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR 40 MG / 0.4 ML SOLUCION INYECTABLE	8,00	79.350	634.800
	A02BO002101	OMEPRAZOL 20 MG CAPSULAS CAPSULA DURA 20 mg	9,00	44	396
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	15,00	2.072	31.080
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	33,00	5.180	170.940
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	34,00	3.848	130.832
				SubTotal	$ 2.458.792
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	15,00	1.811	27.165
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	4,00	6.815	27.260
	CATE003	CATETER INTRAVENOSO No. 20 G	5,00	6.815	34.075
	CATE004	CATETER INTRAVENOSO No. 22 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	4,00	13.799	55.196
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	4,00	4.025	16.100
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	4,00	7.040	28.160
	FERU003	FERULA DE ZIMMER	1,00	205.114	205.114

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
18 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14650

Cufe: 25a649fe51a8903d7c58396ea6a501d646e49118

Fecha de Expedición 17/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 15/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	MARISEL RESTREPO CASTILLO	Admisión:	285185
Identificación:	CC - 52329712	Edad: 46 A	Fec. Ingreso: 29/10/2019
Dirección	CALLE 94 A N 72 A 52	Teléfono: 3004668148	Fec. Egreso: 9/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		Servicio: HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	83,00	1.360	112.880
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	4,00	7.040	28.160
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	2,00	7.355	14.710
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	2,00	8.290	16.580
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	$ 619.150

Valor en Letras
NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 9.228.242
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 9.228.242

FACTURA BRANDON COBOS

Elaborado por: BRANDON STIVEN COBOS ROME
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
18 NOV 2019
Centro de Acopio

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14675

Cufe: aee5699e1dd9384385111c3f977a8ed87684cabe

Fecha de Expedición 17/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 15/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	BRAYAM ENRIQUE SILVA RUIZ	Admision:	286123
Identificación:	CC - 1010230107	Edad: 23 A	Fec. Ingreso: 2/11/2019
Dirección	CALLE 42 G SUR N 82 41	Teléfono: 3012382800	Fec. Egreso: 7/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		Servicio: HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
ESTANCIAS					
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	5,00	304.500	1.522.500
			SubTotal		$ 1.522.500
PROCEDIMIENTOS QX					
793901	14163	REDUCCION ABIERTA FRACTURA FALANGES MANO (UNA A DOS)	1,00	2.009.800	2.009.800
	10				
03/11/2019	Honorarios Médicos Cod:39008 $ 433.700	Anestesiólogo Cod:39108 $ 249.000	Ayudantía Cod:39121 $ 118.100	Derechos de Sala Cod:39212 $ 775.100	Materiales Cod:39304 $ 433.900
865203	15110	SUTURA HERIDA EXCEPTO CARA	1,00	133.750	133.750
	5				
03/11/2019	Honorarios Médicos Cod:39003 $ 80.900	Anestesiólogo Cod:39103 $ 52.850	Ayudantía	Derechos de Sala $ 0	Materiales Cod:39302 $ 0
865210	15110	SUTURA HERIDA EXCEPTO CARA	1,00	133.750	133.750
	5				
03/11/2019	Honorarios Médicos Cod:39003 $ 80.900	Anestesiólogo Cod:39103 $ 52.850	Ayudantía $ 0	Derechos de Sala Cod:39207 $ 0	Materiales Cod:39302 $ 0
770902	14103	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA FALANGES (UNA A DOS)	1,00	102.300	102.300
	4				
03/11/2019	Honorarios Médicos Cod:39002 $ 59.500	Anestesiólogo Cod:39102 $ 42.800	Ayudantía $ 0	Derechos de Sala Cod:39206 $ 0	Materiales Cod:39302 $ 0
			SubTotal		$ 2.379.600
MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL					
MQ-CLAV000237		CLAVO DE KIRSCHNER DE 0.8MM ACERO	1,00	161.000	161.000
			SubTotal		$ 161.000
LABORATORIO					
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
			SubTotal		$ 88.900
AYUDAS DIAGNOSTICAS					
873210	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
			SubTotal		$ 280.300

RECIBIDO
CONVENCIÓN PREVISORA
18 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14675

Cufe: aee5699e1dd9384385111c3f977a8ed87684cabe

Fecha de Expedición 17/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 15/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	BRAYAM ENRIQUE SILVA RUIZ	Admisión:	286123
Identificación:	CC - 1010230107	Edad: 23 A	Fec. Ingreso: 2/11/2019
Dirección	CALLE 42 G SUR N 82 41	Teléfono: 3012382800	Fec. Egreso: 7/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		Servicio: HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
	V07AA007704	AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	31,00	620	19.220
	J01DC044721	CEFAZOLINA 1 GR POLVO RECOSNTITUIR	22,00	14.194	312.268
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	4,00	486	1.944
	J01GG003703	GENTAMICINA 80 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE INYECTABLES 80 mg	9,00	2.960	26.640
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	17,00	2.072	35.224
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	12,00	5.180	62.160
				SubTotal	$ 457.456
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	14,00	1.811	25.354
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	2,00	6.815	13.630
	CATE003	CATETER INTRAVENOSO No. 20 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	2,00	13.799	27.598
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	2,00	4.025	8.050
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	2,00	7.040	14.080
	JERI002	JERINGA 10 ML	18,00	1.360	24.480
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	2,00	7.040	14.080
				SubTotal	$ 134.087

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
18 NOV 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras
CINCC MILLONES VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 5.023.843
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 5.023.843

FACTURA
BRANDON COBOS

Elaborado por: BRANDON STIVEN COBOS ROME
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: MNE7261

Cufe: dcf94310fb36ab4b4fc7763a257ebadb917db950

Fecha de Expedición 14/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 12/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la MNE1 a la MNE27.500

Nombre del Paciente:	YESICA DANIELA CAPERA GUZMAN		Admision: 257485
Identificación:	CC - 1006093053	Edad: 24 A	Fec. Ingreso: 8/07/2019
Dirección	CALLE 77 A No 18 44 sur	Teléfono: 3155310829	Fec. Egreso: 8/07/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		Servicio: CONSULTA EXTERNA
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890202	39143	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA ESPECIALIZADA	1,00	47.800	47.800
				SubTotal	$ 47.800

Valor en Letras
CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 47.800
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 47.800

Alejandra Contreras
FACTURACIÓN

Elaborado por: MAYRA ALEJANDRA CONTRERAS
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
19 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

283 (61)

FACTURA DE VENTA: CME13389

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 5/11/2019 — **Fecha de Vencimiento (Cartera): 03/02/2020** —

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**LUIS EDUARDO LOZADA GARCIA**			**Admision:**	286236
Identificación:	CC - 5030284	**Edad:**	54 A	**Fec. Ingreso:**	3/11/2019
Dirección:	TAMARA (CASANARE)VEREDA CRUZ VERDI **Teléfono:** 3102831372			**Fec. Egreso:**	4/11/2019
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	1,00	304.500	304.500
				SubTotal	**$ 304.500**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Neurocirugia)	1,00	52.700	52.700
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	2,00	55.500	111.000
				SubTotal	**$ 163.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879131	21706	TAC SENOS PARANASALES O RINOFARINGE (INCLUYE CORTES AXIALES Y CORONALES)	1,00	507.100	507.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
9201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
				SubTotal	**$ 2.005.300**
		MEDICAMENTOS			
019934768-22		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
19979158-4		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	3,00	5.180	15.540
				SubTotal	**$ 16.026**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 33.039**

RECIBIDO CONSORCIO LA PREVISORA
19 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME13389

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 5/11/2019 **Fecha de Vencimiento (Cartera):** 03/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	LUIS EDUARDO LOZADA GARCIA	**Admision:**	286236
Identificación:	CC - 5030284	**Edad:** 54 A	**Fec. Ingreso:** 3/11/2019
Dirección:	TAMARA (CASANARE)VEREDA CRUZ VERDI **Teléfono:** 3102831372		**Fec. Egreso:** 4/11/2019
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Valor en Letras:
DOS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 2.522.565
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 2.522.565

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
19 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14038

Fecha de Expedición 12/11/2019

Cufe: 9048cb97743c95ef710eb90e27ce156b460c2292

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DAVID MAURICIO CARPETA SALDAÑA	**Admision:**	287497
Identificación:	CC - 1024564375	**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:** 8/11/2019
Dirección	CALLE 65 SUR NUMERO 102 B 51 **Teléfono:** 3124899495		**Fec. Egreso:** 8/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
90402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873121	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	3,00	60.500	181.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
				SubTotal	**$ 422.200**
		MEDICAMENTOS			
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO
CONTRALORIA INTERNA
19 NOV 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras
QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 534.508**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 534.508**

Esteban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

David Carpeta

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

29

71

FACTURA DE VENTA: CME14125

Cufe: 7bf2c7e72bb93445fa58124c764d5e5e8e425ac5

Fecha de Expedición 12/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/02/2020 **Página 1 de 1**

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	MAYRA ALEJANDRA GARAVITO LIMA		**Admision:** 287536
Identificación:	CC - 1000134451	**Edad:** 19 A	**Fec. Ingreso:** 8/11/2019
Dirección	CARRERA 35 BIS NUMERO 1 F 39 **Teléfono:** 3154774835		**Fec. Egreso:** 9/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	$ 107.100
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	$ 44.700
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873312	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	$ 254.500
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	$ 486
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	$ 1.360

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
19 NOV 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras
CUATROCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 408.146
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 408.146

Esteban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Alejandra Garavito

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14225

Cufe: e3ce3be7aa190417b589ae53ada09740fdd8aa9b

Fecha de Expedición 13/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 11/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: CRISTIAN RICARDO LUCENA DEVIA **Admision:** 287825
Identificación: CC - 1024582967 **Edad:** 22 A **Fec. Ingreso:** 11/11/2019
Dirección CALLE 57 Z SUR NUMERO 75 B 10 **Teléfono:** 3235386216 **Fec. Egreso:** 11/11/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.) **Servicio:** URGENCIAS
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
				SubTotal	**$ 301.200**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO CONSORCIO PREVISORA 19 NOV 2019 Centro de Acopio

Valor en Letras
CUATROCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 413.508**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 413.508**

Estiben Alvarado
FACTURA

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14049

Cufe: 30c8c685f7adc7b1ecf8fc5a4d6005b6e07e342d

Fecha de Expedición 12/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JEISON ARMANDO CHACON QUEVEDO	**Admision:**	287713
Identificación:	CC - 1026268585	**Edad:** 29 A	**Fec. Ingreso:** 10/11/2019
Dirección	CLL 89 SUR N 12 F 05 ESTE	**Teléfono:** 3127071392	**Fec. Egreso:** 10/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	3,00	60.500	181.500
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 515.600**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
MULE001		MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 126.360**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
19 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14049

Cufe: 30c8c685f7adc7b1ecf8fc5a4d6005b6e07e342d

Fecha de Expedición 12/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JEISON ARMANDO CHACON QUEVEDO **Admision:** 287713
Identificación: CC - 1026268585 **Edad:** 29 A **Fec. Ingreso:** 10/11/2019
Dirección CLL 89 SUR N 12 F 05 ESTE **Teléfono:** 3127071392 **Fec. Egreso:** 10/11/2019

Valor en Letras
OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 868.808
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 868.808

Esthban Alvarado

FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Daniela Escalaco

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO FERROVIARIA
19 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME13336

Cufe: 412296684e80a14eeaa45eedd47a296c99755633

Fecha de Expedición 4/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	SERGIO DAVID DIAZ SUAREZ	**Admision:**	286160
Identificación:	CC - 1001270075	**Edad:** 18 A	**Fec. Ingreso:** 2/11/2019
Dirección	CLL 50A N 10 02	**Teléfono:** 3194710132	**Fec. Egreso:** 3/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
11304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
				SubTotal	**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedia)	1,00	52.700	52.700
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 162.600**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 83.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
71121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
881510	31112	ECOGRAFÐA TIROIDES GLANDULAS SALIVARES TESTICULO PENE TEJIDOS BLANDOS PARED ABDOMINAL U OJO	1,00	110.400	110.400
				SubTotal	**$ 397.800**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	2,00	5.180	10.360
				SubTotal	**$ 10.846**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
19 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

391 65

FACTURA DE VENTA: CME13336

Cufe: 412296684e80a14eeaa45eedd47a296c99755633

Fecha de Expedición 4/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 02/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**SERGIO DAVID DIAZ SUAREZ**	**Admision:**	286160
Identificación:	CC - 1001270075	**Edad:** 18 A	**Fec. Ingreso:** 2/11/2019
Dirección	CLL 50A N 10 02	**Teléfono:** 3194710132	**Fec. Egreso:** 3/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	3,00	7.355	22.065
	VEND004	VENDA DE YESO 4 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 152.124**

Valor en Letras
UN MILLON OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 1.086.870**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 1.086.870**

Esteban Alvarado
FACTURA

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO M
Facturación

RECIBIDO
CONSULTORIO PREVISORA
19 NOV 2019
Centro de Acopio

Sergio Diaz

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

292

FACTURA DE VENTA: CME13947

Cufe: 78c28026d765c178d8f089efd560279d4daf7947

Fecha de Expedición 11/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2015
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):09/02/2020 **Página 1 de 1**

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	LEIDDY DAYANNA CHAVEZ ACOSTA	**Admision:**	287262
Identificación:	CC - 1024505071	**Edad:** 29 A	**Fec. Ingreso:** 7/11/2019
Dirección	CARRERA 73B NUMERO 70 22 **Teléfono:** 3115490974		**Fec. Egreso:** 7/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		LABORATORIO			
904509	*19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 315.000**
		MEDICAMENTOS			
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 3.848**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

RECIBIDO CONSULTORIO PREVISORA
19 NOV 2019
Centro de Acopio

Valor en Letras
CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 472.008
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 472.008

Esthban Alvarado
FACTURA

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Grace Albarraan
Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507713-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14173

Fecha de Expedición 12/11/2019

Cufe: dea80282f99a7dce2c17c71b7d996be78d2c56fe

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):10/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	YOVANY OLIVO OLIVOS CALDERON	Admision:	287515
Identificación:	CC - 9434120 Edad: 24 A	Fec. Ingreso:	9/11/2019
Dirección:	CARRERA 75 L BIS 62 H 38 SUR Teléfono: 3117478598	Fec. Egreso:	9/11/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	Servicio:	URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	NIT	860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
Detalle de la Factura					
		ATENCION DE URGENCIAS			
20209	38935	SALA DE OBSERVACION	1,00	99.400	99.400
				SubTotal	$ 99.400
		CONSULTAS			
890402	38140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	$ 159.800
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873112	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873412-1	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
				SubTotal	$ 907.400
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	2,00	5.180	10.360
				SubTotal	$ 10.846
		INSUMOS MEDICOS			
	CABE012	CABESTRILLO TALLA L	1,00	23.535	23.535
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	$ 56.574

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
19 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

394 76

FACTURA DE VENTA: CME14173

Cufe: dea80282f99a7dce2c17c71b7d996be78d2c56fe

Fecha de Expedición 12/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	YOVANY OLIVO OLIVOS CALDERON			**Admision:**	287615
Identificación:	CC - 9434120	**Edad:**	24 A	**Fec. Ingreso:**	9/11/2019
Dirección	CARRERA 75 L BIS 62 H 38 SUR	**Teléfono:**	3117478398	**Fec. Egreso:**	9/11/2019

Valor en Letras
UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL VEINTE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 1.230.020
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 1.230.020

Esthban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Yovany Olivos
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVICERA
19 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14284

Cufe: 946d8417d5da6ccf7c43685cef2ee29a43c76df7

Fecha de Expedición 13/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 11/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME7.500

Nombre del Paciente:	**HALMINTON RODRIGUEZ QUINTERO**	**Admision:**	**286256**
Identificación:	CC - 1090427885	**Edad:** 28 A	**Fec. Ingreso:** 4/11/2019
Dirección	CRR 7 N 45A 21 ESTE	**Teléfono:** 3017595654	**Fec. Egreso:** 6/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	2,00	304.500	609.000
		SubTotal			**$ 609.000**
		CONSULTAS			
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
		SubTotal			**$ 54.400**
		PROCEDIMIENTOS QX			
793210	13171 11	OSTEOSINTESIS EN HUMERO	1,00	2.158.500	2.158.500
05/11/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39009 $ 486.400	**Anestesiólogo** Cod:39109 $ 278.200	**Ayudantia** Cod:39112 $ 133.300	**Derechos de Sala** Cod:39213 $ 826.700	**Materiales** Cod:39304 $ 433.900
770200	13101 8	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE HUMERO	1,00	267.050	267.050
05/11/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39006 $ 144.100	**Anestesiólogo** Cod:39106 $ 85.150	**Ayudantia** Cod:39119 $ 37.800	**Derechos de Sala** Cod:39210 $ 0	**Materiales** Cod:39303 $ 0
		SubTotal			**$ 2.425.550**
		DERECHOS DE SALA			
22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
		SubTotal			**$ 64.000**
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
	MQ-PLAC001207	PLACA DE AUTOCOMPRESION ANCHA 4.5 X 10 ORIFICIOS	1,00	630.000	630.000
	MQ-TORN00061	TORNILLO CORTICAL 4.5 X 28MM ACERO	1,00	108.000	108.000
	MQ-TORN000851	TORNILLO CORTICAL 4.5 X 22MM ACERO	1,00	108.000	108.000
	MQ-TORN000852	TORNILLO CORTICAL 4.5 X 24MM ACERO	2,00	108.000	216.000
	MQ-TORN000853	TORNILLO CORTICAL 4.5 X 26MM ACERO	2,00	108.000	216.000
		SubTotal			**$ 1.278.000**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
		SubTotal			**$ 88.900**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
20 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14284

Cufe: 946d8417d5da6ccf7c43685cef2ee29a43c76df7

Fecha de Expedición 13/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 11/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME7.500

Nombre del Paciente:	HALMINTON RODRIGUEZ QUINTERO	**Admision:**	286256
Identificación:	CC - 1090427885 **Edad:** 28 A	**Fec. Ingreso:**	4/11/2019
Dirección	CRR 7 N 45A 21 ESTE **Teléfono:** 3017595654	**Fec. Egreso:**	6/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
o71010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873121	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
				SubTotal	**$ 1.902.000**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
	V07AA007704	AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	6,00	620	3.720
	J01DC044721	CEFAZOLINA 1 GR POLVO RECOSNTITUIR	6,00	14.194	85.164
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	3,00	486	1.458
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	2,00	2.072	4.144
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	7,00	5.180	36.260
				SubTotal	**$ 130.746**
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	3,00	1.811	5.433
	BRAC002	BRACE DE RODILLA LARGO	1,00	633.630	633.630
	CABE011	CABESTRILLO TALLA M	1,00	23.535	23.535

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
20 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-3
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14284

Cufe: 946d8417d5da6ccf7c43685cef2ee29a43c76df7

Fecha de Expedición 13/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 11/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	HALMINTON RODRIGUEZ QUINTERO	**Admision:**	286256
Identificación:	CC - 1090427885	**Edad:** 28 A	**Fec. Ingreso:** 4/11/2019
Dirección	CRR 7 N 45A 21 ESTE	**Teléfono:** 3017595654	**Fec. Egreso:** 6/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	6,00	1.360	8.160
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	1,00	7.040	7.040
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	3,00	7.355	22.065
	VEND003	VENDA ALGODON 6X5	2,00	7.355	14.710
	VEND004	VENDA DE YESO 4 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	3,00	8.290	24.870
	VEND010	VENDA ELASTICA 6X5	2,00	8.290	16.580
				SubTotal	**$ 984.852**

Valor en Letras
SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 7.589.348**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 7.589.348**

BRANDON COBOS FACTURACION

Elaborado por: BRANDON STIVEN COBOS ROME
Facturación

Heidy Acevedo.

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
20 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14423

Cufe: 4b097d91db97528316494496bf3402f3b210260b

Fecha de Expedición 14/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-[illegible]
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 12/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	YURY NERIETH NARVAEZ RUEDA	**Admision:**	288065
Identificación:	CC - 1018453531	**Edad:** 27 A	**Fec. Ingreso:** 12/11/2019
Dirección	CARRERA 12 ESTE N 46 C 26	**Teléfono:** 3212396161	**Fec. Egreso:** 12/11/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
10100	38925	SALA DE OBSERVACION	1,00	78.100	78.100
				SubTotal	**$ 78.100**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista-Neurocirujano)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
73210	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	2,00	430.100	860.200
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
				SubTotal	**$ 2.096.000**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	2,00	5.180	10.360
				SubTotal	**$ 10.846**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	CUEL012	CUELLO ORTOPEDICO TALLA M	1,00	55.200	55.200

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
21 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14423

Cufe: 4b097d91db97528316494496bf3402f3b210260b

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 14/11/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 12/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	YURY NERIETH NARVAEZ RUEDA	**Admision:**	288065
Identificación:	CC - 1018453531	**Edad:** 27 A	**Fec. Ingreso:** 12/11/2019
Dirección	CARRERA 12 ESTE N 46 C 26	**Teléfono:** 3212396161	**Fec. Egreso:** 12/11/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 88.239**

Valor en Letras
DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.477.685**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.477.685**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Yury Narvaez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
21 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

80 95

FACTURA DE VENTA: CME14559

Cufe: 16db4bf2cbd91d06a14fae3f5b0d266c74a29971

Fecha de Expedición 16/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 14/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JOSE DARIO GUERRERO RODRIGUEZ**		**Admision:** 288728
Identificación:	CC - 1019107846	**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:** 14/11/2019
Dirección	CARRERA 73 B NUMERO 146 F 50	**Teléfono:** 3154133812	**Fec. Egreso:** 14/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
0402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873312	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
73412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 254.500**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras
TRECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 363.446**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 363.446**

Esthban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Jose Guerrero

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
21 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14191

Fecha de Expedición 12/11/2019

Cufe: 2129301dc6a842e5c5a1c112e53f1ebd0559661f

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):10/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**SANDRA PATRICIA MURCIA ZAMUDIO**	**Admision:**	287553
Identificación:	CC - 20865887	**Edad:** 35 A	**Fec. Ingreso:** 9/11/2019
Dirección	CR 81 C BIS N 42 F - 33 SUR	**Teléfono:** 3208868722	**Fec. Egreso:** 9/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
0402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	$ 107.100
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	$ 44.7
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
				SubTotal	$ 301.200
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	$ 486
		INSUMOS MEDICOS			
CABE011		CABESTRILLO TALLA M	1,00	23.535	23.535
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	$ 24.895

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
21 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14191

Cufe: 2129301dc6a842e5c5a1c112e53f1ebd0559661f

Fecha de Expedición 12/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: SANDRA PATRICIA MURCIA ZAMUDIO
Admision: 287553
Identificación: CC - 20865887
Edad: 35 A
Fec. Ingreso: 9/11/2019
Dirección CR 81 C BIS N 42 F - 33 SUR
Teléfono: 3208868722
Fec. Egreso: 9/11/2019

Valor en Letras
CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 478.381
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 478.381

Esthban Alvarado

FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Sandra Murcia

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
21 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

202 - 33

FACTURA DE VENTA: CME14194

Cufe: 6a55d8c4a7fa9843803c63a6baa32f2e98911940

Fecha de Expedición 12/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**DAVID STEVEN GALAN GALLEGO**		**Admision:** 287604
Identificación:	CC - 1031132368	**Edad:** 28 A	**Fec. Ingreso:** 9/11/2019
Dirección	CALLE 4 A BIS NUMERO 53 B 52	**Teléfono:** 3138446306	**Fec. Egreso:** 9/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
0402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-CIRUGIA GENERAL)	2,00	52.700	105.400
390701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	$ 159.800
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871040	21142	RX. COLUMNA LUMBOSACRA	1,00	93.300	93.300
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	$ 380.700

Valor en Letras
QUINIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 540.500
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 540.500

Esteban Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

David Galan
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
21 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14278

Fecha de Expedición 13/11/2019

Cufe: b584a10094661b8078ac31739d5152561d771b2b

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera):11/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**LAURA SANCHEZ SANCHEZ**	**Admision:**	287763
Identificación:	CC - 1010036234	**Edad:** 18 A	**Fec. Ingreso:** 10/11/2019
Dirección	CARRERA 1 BIS A NUMERO 61 30 SUR **Teléfono:** 3118482772		**Fec. Egreso:** 11/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS.	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
911304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
				SubTotal	**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 215.300**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	8,00	46.700	373.600
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
				SubTotal	**$ 1.992.800**
		MEDICAMENTOS			
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	3,00	7.400	22.200
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 26.048**
		INSUMOS MEDICOS			

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14278

Fecha de Expedición 13/11/2019

Cufe: b584a10094661b8078ac31739d5152561d771b2b

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 11/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**LAURA SANCHEZ SANCHEZ**	**Admision:**	287763
Identificación:	CC - 1010036234	**Edad:** 18 A	**Fec. Ingreso:** 10/11/2019
Dirección	CARRERA 1 BIS A NUMERO 61 30 SUR **Teléfono:** 3118482772		**Fec. Egreso:** 11/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 33.039**

Valor en Letras
DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.539.887**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.539.887**

Estiben Alvarado
FACTURACION

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Victor Rincon
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14398

Cufe: 7f32966e15ef9beeec56b004a341190e25b341f2

Fecha de Expedición 14/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 12/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**DAVID ALEJANDRO MENESES MONTOYA**	**Admision:**	**288093**
Identificación:	CC - 1031176156	**Edad:** 21 A	**Fec. Ingreso:** 12/11/2019
Dirección	CR 10 B N 30 C 32 SUR	**Teléfono:** 3144330170	**Fec. Egreso:** 12/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	3,00	60.500	181.500
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	4,00	46.700	186.800
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 562.300**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras
SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 671.246**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 671.246**

Esteban Alvarado
FACTURA

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

David Meneses

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14122

Fecha de Expedición 12/11/2019

Cufe: 40ab09e98e770a01007ca3b37be626d31d4c230b

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JOHAN SANTIAGO NARANJO GALINDO**	**Admision:**	287523
Identificación:	TI - 1107978644	**Edad:** 12 A	**Fec. Ingreso:** 8/11/2019
Dirección	CALLE 39 BIS SUR NUMERO 68 L 93 **Teléfono:** 3177850580		**Fec. Egreso:** 9/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	HOSPITALIZACION
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
11304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
				SubTotal	**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 215.300**
		DERECHOS DE SALA			
S22102	39201	DERECHOS DE SALA PARA SUTURAS	1,00	45.300	45.300
				SubTotal	**$ 45.300**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
3412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
				SubTotal	**$ 1.498.200**
		PROCEDIMIENTOS			
347100	39146	SUTURA	1,00	15.500	15.500
				SubTotal	**$ 15.500**
		MEDICAMENTOS			
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	2,00	5.180	10.360
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 14.208**
		INSUMOS MEDICOS			

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14122

Cufe: 40ab09e98e770a01007ca3b37be626d31d4c230b

Fecha de Expedición 12/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 10/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JOHAN SANTIAGO NARANJO GALINDO			**Admision:**	287523
Identificación:	TI - 1107978644		**Edad:** 12 A	**Fec. Ingreso:**	8/11/2019
Dirección	CALLE 39 BIS SUR NUMERO 68 L 93	**Teléfono:** 3177850580		**Fec. Egreso:**	9/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)			**Servicio:**	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	CATE003	CATETER INTRAVENOSO No. 20 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	$ 39.854

Valor en Letras
DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 2.056.362
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 2.056.362

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Blanca Galindo

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

109

FACTURA DE VENTA: CME14499

Cufe: 5168bcc3822dbdf44e0b2a52c22ae768c52bf658

Fecha de Expedición 15/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 13/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**CARLOS MARIO BOLAÑOS SALAMANCA**	**Admision:**	**288186**
Identificación:	CC - 1024537002	**Edad:** 27 A	**Fec. Ingreso:** 12/11/2019
Dirección	CALLE 72 SUR NUMERO 88 J 15	**Teléfono:** 3118567554	**Fec. Egreso:** 13/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	2,00	19.600	39.200
				SubTotal	**$ 39.200**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	5,00	46.700	233.500
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 488.000**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
MULE001		MULETAS	1,00	125.000	125.000
ZAPA002		ZAPATO POST - OPERTORIO IZQUIERDO	1,00	227.906	227.906
				SubTotal	**$ 354.266**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

80 112

FACTURA DE VENTA: CME14499

Cufe: 5168bcc3822dbdf44e0b2a52c22ae768c52bf658

Fecha de Expedición 15/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 13/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: CARLOS MARIO BOLAÑOS SALAMANCA **Admision:** 288186
Identificación: CC - 1024537002 **Edad:** 27 A **Fec. Ingreso:** 12/11/2019
Dirección CALLE 72 SUR NUMERO 88 J 15 **Teléfono:** 3118567554 **Fec. Egreso:** 13/11/2019

Valor en Letras
NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 989.052
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 989.052

Estiban Alvarado

FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14505

Cufe: 10b6497532dd97b91bfb47a39e30671c19938bc0

Fecha de Expedición 15/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 13/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	TIANNY MELISSA RADA PRADA	**Admision:**	288019
Identificación:	CC - 1012383725	**Edad:** 27 A	**Fec. Ingreso:** 12/11/2019
Dirección	CALLE 5 NUMERO 5 10 MANZANA 43 APAR	**Teléfono:** 3208289031	**Fec. Egreso:** 13/11/2019
Municipio	SOACHA (CUNDINAMARCA)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
				SubTotal	**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 162.600**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		LABORATORIO			
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 67.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
883512	31301	ARTICULACIONES PIE Y CUELLO DEL PIE RODILLA CADERA CODO HOMBRO TEMPORO MANDIBULAR	1,00	949.600	949.600
				SubTotal	**$ 1.631.200**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14505

Cufe: 10b6497532dd97b91bfb47a39e30671c19938bc0

Fecha de Expedición 15/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 13/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: TIANNY MELISSA RADA PRADA — **Admision:** 288019
Identificación: CC - 1012383725 — **Edad:** 27 A — **Fec. Ingreso:** 12/11/2019
Dirección CALLE 5 NUMERO 5 10 MANZANA 43 APAR — **Teléfono:** 3208289031 — **Fec. Egreso:** 13/11/2019
Municipio SOACHA (CUNDINAMARCA) — **Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA — **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	3,00	7.400	22.200
N02AM024701		MORFINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.908	3.908
				SubTotal	**$ 26.594**
		INSUMOS MEDICOS			
CABE011		CABESTRILLO TALLA M	1,00	23.535	23.535
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
EQUI002		EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
EQUI003		EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
EQUI151		EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
JERI002		JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
VEND002		VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065
VEND005		VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
VEND008		VENDA ELASTICA 4X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 177.019**

Valor en Letras
DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.408.913**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.408.913**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Tianny Melissa Rada

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14480

Cufe: 45a759ee6c84f06cbc1e172c80e8e7d431a140f8

Fecha de Expedición 15/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 13/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**BRYAN JOSE OCAMPO MANRIQUE**	**Admision:**	288398
Identificación:	CC - 1012465482	**Edad:** 20 A	**Fec. ingreso:** 13/11/2019
Dirección	CR 87 B BIS N 74 36 SUR	**Teléfono:** 3214860359	**Fec. Egreso:** 13/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
20200	38935	SALA DE OBSERVACION	1,00	99.400	99.400
			SubTotal		**$ 99.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 159.800**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
			SubTotal		**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
			SubTotal		**$ 1.665.900**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
			SubTotal		**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
			SubTotal		**$ 5.666**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

95 ... 110

FACTURA DE VENTA: CME14480

Cufe: 45a759ee6c84f06cbc1e172c80e8e7d431a140f8

Fecha de Expedición 15/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 13/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**BRYAN JOSE OCAMPO MANRIQUE**	**Admision:**	288398
Identificación:	CC - 1012465482	**Edad:** 20 A	**Fec. Ingreso:** 13/11/2019
Dirección	CR 87 B BIS N 74 36 SUR	**Teléfono:** 3214860359	**Fec. Egreso:** 13/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	CABE011	CABESTRILLO TALLA M	1,00	23.535	23.535
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	CUEL012	CUELLO ORTOPEDICO TALLA M	1,00	55.200	55.200
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	3,00	7.355	22.065
	VEND004	VENDA DE YESO 4 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 229.499**

Valor en Letras
DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.276.165**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.276.165**

Esteban Alvarado
FACTURA

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Bryan ocampo
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14992

Cufe: d7dff8e483eaf5da3be8f9514839827d1a87ff28

Fecha de Expedición 19/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 17/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.600

Nombre del Paciente:	ALEX SAMID YEPES VIZCAINO	Admisión:	288702
Identificación:	CC - 72245335 Edad: 40 A	Fec. Ingreso:	14/11/2019
Dirección	CLL 88 SUR N 88 C 89 TORRE 11 Teléfono: 9216084 3112506648	Fec. Egreso:	15/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	Servicio:	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	NIT	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Canticad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	,00	304.500	304.500
			SubTotal		$ 304.500
		PROCEDIMIENTOS QX			
793802	13582 8	OSTEOSINTESIS HUESO DE PIE	1,00	1.318.900	1.318.900
15/11/2019	Honorarios Médicos Cod:39006 $ 288.200	Anestesiólogo Cod:39106 $ 170.300	Ayudantía Cod:3911[illegible] $ 75.600	Derechos de Sala Cod:39210 $ 51[illegible].000	Materiales Cod:39303 $ 273.800
			SubTotal		$ 1.318.900
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
	MQ-CLAV000044	CLAVO DE KIRSCHNER ACERO 1.5MM	1,00	98.000	98.000
			SubTotal		$ 98.000
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
			SubTotal		$ 88.900
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
			SubTotal		$ 427.600
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	,00	51.900	51.900
			SubTotal		$ 51.900
		MEDICAMENTOS			
	V07AA007704	AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	2,00	620	1.240

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14992

Cufe: d7dff8e483eaf5da3be8f9514839827d1a87ff28

Fecha de Expedición 19/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 17/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ALEX SAMID YEPES VIZCAINO	Admisión:	288702
Identificación:	CC - 72245335 Edad: 40 A	Fec. Ingreso:	14/11/2019
Dirección	CLL 88 SUR N 88 C 89 TORRE 11 Teléfono: 9216084 3112506648	Fec. Egreso:	15/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	Servicio:	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	NIT	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		MEDICAMENTOS			
J01DC044721		CEFAZOLINA 1 GR POLVO RECOSNTITUIR	2,00	14.194	28.388
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	3,00	486	1.458
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	1,00	2.072	2.072
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	3,00	5.180	15.540
				SubTotal	$ 48.698
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	1,00	1.811	1.811
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	4,00	1.360	5.440
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
	VEND003	VENDA ALGODON 6X5	3,00	7.355	22.065
	VEND006	VENDA DE YESO 6 PULG X 5 YDS	3,00	25.350	76.050
	VEND010	VENDA ELASTICA 6X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	$ 286.915

Valor en Letras
DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 2.625.413
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 2.625.413

FACTURACION
BRANDON COBOS

Elaborado por: BRANDON STIVEN COBOS ROME
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
25 NOV 2019
Centro de Acopio

Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-3
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: SJE2917

Fecha de Expedición 24/11/2019

Cufe: 078ecc83af3f003fa61477d16e99e9f7a0835cb8

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 22/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la SJE1 a la SJE27.500

Nombre del Paciente:	**JUAN ANTONIO SALAS VILLAMARIN**	**Admision:**	**289138**
Identificación:	CC - 79107840 **Edad:** 58 A	**Fec. Ingreso:**	16/11/2019
Dirección	CALLE 64J No 74B 19/ BOGOTA CUND **Teléfono:** 2233534 3218726678	**Fec. Egreso:**	16/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	AMBULATORIA
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		PROCEDIMIENTOS QX			
8403	3430	SEPTORRINOPLASTIA (PARA FUNCION RESPIRATORIA NO ESTETICA)	1,00	2.308.300	2.308.300
	12				
16/11/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39010 $ 541.900	**Anestesiólogo** Cod:39110 $ 315.800	**Ayudantía** Cod:39113 $ 148.000	**Derechos de Sala** Cod:39214 $ 868.700	**Materiales** Cod:39304 $ 433.900
219302	3421	TURBINOPLASTIA	1,00	230.050	230.050
	7				
16/11/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39005 $ 124.200	**Anestesiólogo** Cod:39105 $ 73.150	**Ayudantía** Cod:39118 $ 32.700	**Derechos de Sala** Cod:39209 $ 0	**Materiales** Cod:39303 $ 0
				SubTotal	**$ 2.538.350**

Valor en Letras
DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.538.350**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.538.350**

BRANDON COBOS

borado por: BRANDON STIVEN COBOS ROME
Facturación

Myriam Salas

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
27 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME15145

Cufe: 832b5912d6213bc78562a9e3f2a59ccf31db0b72

Fecha de Expedición 20/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 18/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME2[illegible].500

Nombre del Paciente:	NILES DARWIN NEIRA PEREIRA	**Admision:**	288620
Identificación:	CC - 1123532205	**Edad:** 27 A	**Fec. Ingreso:** 14/11/2019
Dirección	CRR 14 N 5 187	**Teléfono:** 3205794415	**Fec. Egreso:** 14/11/2019
Municipio	FUENTE DE ORO (META)	**Servicio:**	AMBULATORIA
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		PROCEDIMIENTOS QX			
[illegible]8702	16302	OSTEOTOMIA MAXILAR PARA EXTRACCION DE CUERPO EXTRAO	1,00	1.318.900	1.318.900
	8				
14/11/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39006 $ 288.200	**Anestesiólogo** Cod:39106 $ 170.300	**Ayudantía** Cod:39119 $ 75.600	**Derechos de Sala** Cod:39210 $ 511.000	**Materiales** Cod:39303 $ 273.800	
				SubTotal	**$ 1.318.900**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
				SubTotal	**$ 88.900**

Valor en Letras
UN MILLON CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 1.407.800**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 1.407.800**

BRANDON STIVEN COBOS

Elaborado por: BRANDON STIVEN COBOS ROME
Facturación

Elsy Fernandez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
27 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14785

Fecha de Expedición 18/11/2019

Cufe: f9e0b5f920d0b617abdecf5a478c0405e44442b7

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 16/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**WENDY CAROLINA OVIEDO LOPEZ**	**Admision:**	289144
Identificación:	CC - 1030663060	**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:** 16/11/2019
Dirección	CALLE 12 A NUMERO 71 B 61 **Teléfono:** 3125430570		**Fec. Egreso:** 16/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
890103	38925	SALA DE OBSERVACION	1,00	78.100	78.100
				SubTotal	**$ 78.100**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedia-Neurocirugia)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	1,00	19.600	19.600
				SubTotal	**$ 19.600**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACROILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
				SubTotal	**$ 1.544.900**
		MEDICAMENTOS			
	H02AD005711	DEXAMETASONA 8 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 8 mg	1,00	5.772	5.772
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
27 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14785

Fecha de Expedición 18/11/2019

Cufe: f9e0b5f920d0b617abdecf5a478c0405e44442b7

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 16/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**WENDY CAROLINA OVIEDO LOPEZ**	**Admision:**	289144
Identificación:	CC - 1030663060	**Edad:** 24 A	**Fec. Ingreso:** 16/11/2019
Dirección	CALLE 12 A NUMERO 71 B 61	**Teléfono:** 3125430570	**Fec. Egreso:** 16/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
			SubTotal		**$ 11.438**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	CUEL012	CUELLO ORTOPEDICO TALLA M	1,00	55.200	55.200
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
			SubTotal		**$ 89.599**

Valor en Letras
UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 1.948.137**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$.1.948.137**

Esteban Alvarado

FACTURACION

borado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Edwar Oviedo

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
27 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14611

Cufe: a0f117fb9bb0fba5344e81714496103162e61d4b

Fecha de Expedición 16/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2019
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 14/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	MANUEL ZAPATA FIERRO	**Admision:**	288517
Identificación:	CC - 1023891672	**Edad:** 29 A	**Fec. Ingreso:** 13/11/2019
Dirección	CALLE 52 SUR NUMERO 8 A 06	**Teléfono:** 3005049468	**Fec. Egreso:** 14/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
881304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
				SubTotal	**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-CIRUGIA DE MANO)	2,00	52.700	105.400
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 215.300**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
				SubTotal	**$ 1.352.100**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	2,00	7.400	14.800
				SubTotal	**$ 15.286**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	FERU003	FERULA DE ZIMMER	1,00	205.114	205.114
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
27 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14611

Cufe: a0f117fb9bb0fba5344e81714496103162e61d4b

Fecha de Expedición 16/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 14/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	MANUEL ZAPATA FIERRO	**Admision:**	288517
Identificación:	CC - 1023891672	**Edad:** 29 A	**Fec. Ingreso:** 13/11/2019
Dirección	CALLE 52 SUR NUMERO 8 A 06 **Teléfono:** 3005049468		**Fec. Egreso:** 14/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total

Detallado de la Factura

SubTotal	-$ 238.153

Valor en Letras
DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 2.048.839
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 2.048.839

Esteban Alvarado

FACTURACIÓN
Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Manuel Zapata
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
27 NOV 2019
Centro de Acopio

22

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: MNE7925

Cufe: 69fcdb1440be1649872ccaf3b62743c9474e4178

Fecha de Expedición 22/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 20/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la MNE1 a la MNE27.500

Nombre del Paciente:	JEISSON DAVID ESPINOSA CASTILLO		Admision: 257033
Identificación:	CC - 1000774247	Edad: 23 A	Fec. Ingreso: 5/07/2019
Dirección	CARRERA 10 N 47 06	Teléfono: 3213687729	Fec. Egreso: 5/07/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		Servicio: CONSULTA EXTERNA
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890202	39143	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA ESPECIALIZADA	1,00	47.800	47.800
				SubTotal	$ 47.800
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
				SubTotal	$ 107.200

Valor en Letras
CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 155.000
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 155.000

Alejandra Contreras

Elaborado por: MAYRA ALEJANDRA CONTRERAS
Facturación

Jeisson Espinosa

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
27 NOV 2019
Centro de Acopio

126.

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME15157

Cufe: aa472f5ffe629fed162886d93b667180d9f0d0f1

Fecha de Expedición 20/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 18/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ORLANDO VERA	**Admision:**	289683
Identificación:	CC - 12133934	**Edad:** 54 A	**Fec. Ingreso:** 19/11/2019
Dirección	CALLE 42 B BIS NUMERO 78 D 51 **Teléfono:** 3105058761		**Fec. Egreso:** 19/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	4,00	60.500	242.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
				SubTotal	**$ 529.400**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 1.360**

Valor en Letras
SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 638.346**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 638.346**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
27 NOV 2019
Centro de Acopio

Esthban Alvarado
FACTURA

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
- Facturación

Elizabeth Ariza
Firma del Paciente ó Responsable:

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME15203

Cufe: b604d0c05dc3d3fb2b36c69d55874d890da1097a

Fecha de Expedición 20/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 18/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	WILSON SUPELANO RUIZ	**Admision:**	289663
Identificación:	CC - 79582477	**Edad:** 47 A	**Fec. Ingreso:** 18/11/2019
Dirección	CALLE 60 SUR NUMERO 83 A 11 **Teléfono:** 3118009040		**Fec. Egreso:** 19/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
1304	38134	HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS III NIVEL	1,00	228.000	228.000
			SubTotal		**$ 228.000**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890602	39130	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR EL ESPECIALISTA TRATANTE DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	1,00	55.500	55.500
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 162.600**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
881510	31112	ECOGRAFDA TIROIDES GLANDULAS SALIVARES TESTICULO PENE TEJIDOS BLANDOS PARED ABDOMINAL U OJO	1,00	110.400	110.400
			SubTotal		**$ 304.400**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	2,00	5.180	10.360
			SubTotal		**$ 10.846**
		INSUMOS MEDICOS			
	CABE011	CABESTRILLO TALLA M	1,00	23.535	23.535
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
			SubTotal		**$ 56.574**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
27 NOV 2019
Centro de Acopio

117
836

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME15203

Cufe: b604d0c05dc3d3fb2b36c69d55874d890da1097a

Fecha de Expedición 20/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 18/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015258476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	WILSON SUPELANO RUIZ	**Admision:**	289663
Identificación:	CC - 79582477	**Edad:** 47 A	**Fec. Ingreso:** 18/11/2019
Dirección	CALLE 60 SUR NUMERO 83 A 11 **Teléfono:** 3118009040		**Fec. Egreso:** 19/11/2019

Valor en Letras
SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 762.420
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 762.420

Esthban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Claudia Vaca

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
27 NOV 2019
Centro de Acopio

154

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME13745

Cufe: a41cadf0b4de70336fa700682d78877e1e82ae5e

Fecha de Expedición 8/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 06/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	CARMEN DEL PILAR CARDENAS BEJARANO		Admision: 285163
Identificación:	CC - 52932582	Edad: 36 A	Fec. Ingreso: 29/10/2019
Dirección	CARRERA 79 A 55 33 SUR	Teléfono: 3194800048	Fec. Egreso: 29/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		Servicio: CONSULTA EXTERNA
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
883522	31301	ARTICULACIONES PIE Y CUELLO DEL PIE RODILLA CADERA CODO HOMBRO TEMPORO MANDIBULAR	2,00	949.600	1.899.200
				SubTotal	$ 1.899.200

Valor en Letras
UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 1.899.200
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 1.899.200

FACTURACION
Sandra Rojas

Elaborado por: SANDRA MILENA ROJAS RODRIG
Facturación - Caja

CARMEN CARDENAS

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
28 NOV 2019
Centro de Acopio

153
428

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME13720

Cufe: e8bf359e4ca5d07f142519b347754acd4e6ce9f9

Fecha de Expedición 8/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 06/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JUAN DAVID CAMARGO CASTAÑEDA		Admision: 284313
Identificación:	CC - 80124888	Edad: 37 A	Fec. Ingreso: 25/10/2019
Dirección	CARRERA 27I No 71D 52 SUR	Teléfono: 7907340 3204899635	Fec. Egreso: 25/10/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		Servicio: CONSULTA EXTERNA
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
				SubTotal	$ 394.200

Valor en Letras
TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 394.200
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 394.200

FACTURA Sandra Rojas

Elaborado por: SANDRA MILENA ROJAS RODRIG
Facturación - Caja

JUAN CAMARGO

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
28 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14365

Cufe: 298ae292f07ce2b1fe055f0564da803d3590da95

Fecha de Expedición 14/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 12/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ANDREA STEFANIA ACUÑA RODRIGUEZ		Admision: 287574
Identificación:	CC - 1071549774	Edad: 26 A	Fec. Ingreso: 9/11/2019
Dirección	CL 6 D N 8 D 59	Teléfono: 3058684168	Fec. Egreso: 9/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		Servicio: CONSULTA EXTERNA
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
883522	31301	ARTICULACIONES PIE Y CUELLO DEL PIE RODILLA CADERA CODO HOMBRO TEMPORO MANDIBULAR	1,00	949.600	949.600
				SubTotal	$ 949.600

Valor en Letras
NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 949.600
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 949.600

FACTURACION
Sandra Rojas

Elaborado por: SANDRA MILENA ROJAS RODRIG
Facturación - Caja

Andrea Acuña

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
28 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

145
830

FACTURA DE VENTA: CME15793

Cufe: 6ede6d3cf47c7dd5b0db95814ed78c77026c0023

Fecha de Expedición 27/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 25/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**ELISAIN JAIMES LEON**	**Admision:**	290173
Identificación:	CC - 96165565	**Edad:** 54 A	**Fec. Ingreso:** 20/11/2019
Dirección	VEREDA PANAMA	**Teléfono:** 3212310963 3116725533	**Fec. Egreso:** 22/11/2019
Municipio	ARAUCA (ARAUCA)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ESTANCIAS			
11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	2,00	304.500	609.000
			SubTotal		**$ 609.000**
		PROCEDIMIENTOS QX			
793303	13271 9	OSTEOSINTESIS EN CUBITO O RADIO	1,00	487.500	487.500
22/11/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39007 $ 264.150	**Anestesiólogo** Cod:39107 $ 151.125	**Ayudantía** Cod:39120 $ 72.225	**Derechos de Sala** Cod:39211 $ 0	**Materiales** Cod:39303 $ 0
793303	13271 9	OSTEOSINTESIS EN CUBITO O RADIO	1,00	1.506.200	1.506.200
22/11/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39007 $ 352.200	**Anestesiólogo** Cod:39107 $ 201.500	**Ayudantía** Cod:39120 $ 96.300	**Derechos de Sala** Cod:39211 $ 582.400	**Materiales** Cod:39303 $ 273.800
770301	13200 8	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE CUBITO O RADIO	1,00	267.050	267.050
22/11/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39006 $ 144.100	**Anestesiólogo** Cod:39106 $ 85.150	**Ayudantía** Cod:39119 $ 37.800	**Derechos de Sala** Cod:39210 $ 0	**Materiales** Cod:39303 $ 0
			SubTotal		**$ 2.260.750**
		MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL			
MQ-CLAV000011		CLAVO DE KIRSCHNER 1.0 EN ACERO	2,00	161.000	322.000
MQ-CLAV000044		CLAVO DE KIRSCHNER ACERO 1.5MM	1,00	98.000	98.000
MQ-GUIA000011		GUIA LISA DOBLE PUNTA 0.9 X 10 CM	1,00	161.000	161.000
MQ-PLAC001089		PLACA RADIO DISTAL AV 8 X 2 ORIFICIOS IZQUIERDA	1,00	4.650.000	4.650.000
MQ-TORN001768		TORNILLO CANULADO SIN CABEZA 2.0 X 24MM TITANIO INCLUYE GUIA Y CLAVO DE KIRSCHNER	1,00	928.109	928.109
MQ-TORN002487		TORNILLO CORTICAL 2.4 X 14 MM TITANIO	1,00	199.000	199.000
MQ-TORN002567		TORNILLO AV 2.4 X 14MM TITANIO	1,00	442.800	442.800
MQ-TORN002582		TORNILLO AV 2.4 X 16MM TITANIO	1,00	442.800	442.800
MQ-TORN002760		TORNILLO AV 2.4 X 22MM TITANIO	3,00	442.800	1.328.400
			SubTotal		**$ 8.572.109**
		LABORATORIO			
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
903825	19290	CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS	1,00	13.200	13.200
903853	19749	NITROGENO UREICO (BUN)	1,00	11.000	11.000

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
28 NOV 2019
Centro de Acopio

146

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME15793

Cufe: 6ede6d3cf47c7dd5b0db95814ed78c77026c0023

Fecha de Expedición 27/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 25/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ELISAIN JAIMES LEON	**Admision:**	290173
Identificación:	CC - 96165565	**Edad:** 54 A	**Fec. Ingreso:** 20/11/2019
Dirección	VEREDA PANAMA	**Teléfono:** 3212310963 3118725533	**Fec. Egreso:** 22/11/2019
Municipio	ARAUCA (ARAUCA)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
			SubTotal		**$ 113.100**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
895101	25102	ELECTROCARDIOGRAMA	1,00	45.300	45.300
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
			SubTotal		**$ 1.631.000**
		PROCEDIMIENTOS			
71200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
			SubTotal		**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	3,00	486	1.458
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	6,00	5.180	31.080
			SubTotal		**$ 32.538**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	3,00	1.360	4.080
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	2,00	7.355	14.710
	VEND004	VENDA DE YESO 4 PULG X 5 YDS	2,00	24.050	48.100
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	2,00	8.290	16.580

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
28 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

197

FACTURA DE VENTA: CME15793

Cufe: 6ede6d3cf47c7dd5b0db95814ed78c77026c0023

Fecha de Expedición 27/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 25/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	ELISAIN JAIMES LEON	**Admision:**	290173
Identificación:	CC - 96165565	**Edad:** 54 A	**Fec. Ingreso:** 20/11/2019
Dirección	VEREDA PANAMA	**Teléfono:** 3212310963 3118725533	**Fec. Egreso:** 22/11/2019
Municipio	ARAUCA (ARAUCA)		**Servicio:** HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total

Detallado de la Factura

SubTotal	**$ 115.149**

Valor en Letras
TRECE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 13.385.546**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 13.385.546**

FACTURACION
BRANDON COBOS

Elaborado por: BRANDON STIVEN COBOS ROME
Facturación

Cristina Garces

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
28 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

143

FACTURA DE VENTA: CME15833

Cufe: fae5939555a8c6779c8ea34c4601bf3c97ce5024

Fecha de Expedición 27/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 25/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JONATHAN ENRIQUE OSPITIA MEDINA**	**Admision:**	**290111**
Identificación:	CC - 1016095391	**Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:** 20/11/2019
Dirección	CRA 81 B N 74 A 28 SUR	**Teléfono:** 3214787444	**Fec. Egreso:** 20/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** AMBULATORIA
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
PROCEDIMIENTOS QX					
793101	13170 7	OSTEOSINTESIS EN CLAVICULA	1,00	1.199.900	1.199.900
20/11/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39005 $ 248.400	**Anestesiólogo** Cod:39105 $ 146.300	**Ayudantía** Cod:39118 $ 65.400	**Derechos de Sala** Cod:39209 $ 466.000	**Materiales** Cod:39303 $ 273.800
770100	13100 5	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE ESCAPULA Y CLAVICULA.	1,00	133.750	133.750
20/11/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 80.900	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 52.850	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39207 $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0
786101	13110 5	EXTRACCION CUERPO EXTRAO DE ESCAPULA O CLAVICULA	1,00	133.750	133.750
20/11/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 80.900	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 52.850	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39207 $ 0	**Materiales** Cod:39302 $ 0
				SubTotal	**$ 1.467.400**
MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL					
MQ-SUTU000012		SUTURA DE ANCLAJE 4.0 EN TITANIO	1,00	1.840.000	1.840.000
				SubTotal	**$ 1.840.000**
AYUDAS DIAGNOSTICAS					
873112	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
				SubTotal	**$ 186.900**

Valor en Letras
TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 3.494.300**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 3.494.300**

FACTURACION
BRANDON COBOS

Elaborado por: BRANDON STIVEN COBOS ROME
Facturación

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
28 NOV 2019
Centro de Acopio

Jonathan Ospitia

Firma del Paciente ó Responsable:

163

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

Cufe: 5594ab43e9749e95471f42992fbcb731d5739d74

FACTURA DE VENTA: CME15930

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición 28/11/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 26/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DIEGO ARMANDO LAGUNA MERCADO	Admision:	290682
Identificación:	TI - 1193562497	Edad: 17 A	Fec. Ingreso: 22/11/2019
Dirección	CARRERA 76 BIS A NO 59A 95 SUR	Teléfono: 3135913186	Fec. Egreso: 24/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		Servicio: HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
ESTANCIAS					
S11302	38132	HABITACION BIPERSONAL III NIVEL	2,00	304.500	609.000
				SubTotal	$ 609.000
CONSULTAS					
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	$ 54.400
PROCEDIMIENTOS QX					
793301	132719	OSTEOSINTESIS EN CUBITO O RADIO	1,00	487.500	487.500
23/11/2019	Honorarios Médicos Cod:39007 $ 264.150	Anestesiólogo Cod:39107 $ 151.125	Ayudantía Cod:39120 $ 72.225	Derechos de Sala Cod:39211 $ 0	Materiales Cod:39303 $ 0
793301	132719	OSTEOSINTESIS EN CUBITO O RADIO	1,00	1.506.200	1.506.200
23/11/2019	Honorarios Médicos Cod:39007 $ 352.200	Anestesiólogo Cod:39107 $ 201.500	Ayudantía Cod:39120 $ 96.300	Derechos de Sala Cod:39211 $ 582.400	Materiales Cod:39303 $ 273.800
770301	132008	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE CUBITO O RADIO	2,00	267.050	534.100
23/11/2019	Honorarios Médicos Cod:39006 $ 144.100	Anestesiólogo Cod:39106 $ 85.150	Ayudantía Cod:39119 $ 37.800	Derechos de Sala Cod:39210 $ 0	Materiales Cod:39303 $ 0
23/11/2019	Honorarios Médicos Cod:39006 $ 144.100	Anestesiólogo Cod:39106 $ 85.150	Ayudantía Cod:39119 $ 37.800	Derechos de Sala Cod:39210 $ 0	Materiales Cod:39303 $ 0
				SubTotal	$ 2.527.800
DERECHOS DE SALA					
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	$ 64.000
MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL					
MQ- TOR001207		TORNILLO CORTICAL EN ACERO 3.5 X 16MM AUTORROSCANTE	2,00	82.000	164.000
MQ-PLAC000066		PLACA DE AUTOCOMPRESIÓN 3.5 X 7 ORIFICIOS EN ACERO	1,00	350.000	350.000
MQ-PLAC000611		PLACA DE AUTOCOMPRESION 3.5 X 8 ORIFICIOS EN ACERO	1,00	350.000	350.000
MQ-TORN001902		TORNILLO CORTICAL EN ACERO 3.5 X 18MM AUTORROSCANTE	7,00	82.000	574.000
MQ-TORN001952		TORNILLO CORTICAL EN ACERO 3.5 X 20MM AUTORROSCANTE	3,00	82.000	246.000
				SubTotal	$ 1.684.000
LABORATORIO					
902045	19827	PROTROMBINA TIEMPO PT	1,00	33.400	33.400

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME15930

Cufe: 5594ab43e9749e95471f42992fbcb731d5739d74

Fecha de Expedición 28/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 26/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DIEGO ARMANDO LAGUNA MERCADO		Admision: 290682
Identificación:	TI - 1193562497	Edad: 17 A	Fec. Ingreso: 22/11/2019
Dirección	CARRERA 76 BIS A NO 59A 95 SUR	Teléfono: 3135913186	Fec. Egreso: 24/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		Servicio: HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		LABORATORIO			
902049	19958	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL (PTT)	1,00	32.600	32.600
902210	19304	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	1,00	22.900	22.900
				SubTotal	$ 88.900
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
				SubTotal	$ 474.300
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	$ 51.900
		MEDICAMENTOS			
	V07AA007704	AGUA ESTERIL SOLUCION INYECTABLE X 10 ML	6,00	620	3.720
	J01DC044721	CEFAZOLINA 1 GR POLVO RECOSNTITUIR	6,00	14.194	85.164
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	7,00	7.400	51.800
	B05BS004701	SODIO CLORURO 0.9 % X 100 ML SOLUCION PARA INFUSION	3,00	2.072	6.216
				SubTotal	$ 146.900
		INSUMOS MEDICOS			
	AGUJ006	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No. 18 G	3,00	1.811	5.433
	CABE012	CABESTRILLO TALLA L	1,00	23.535	23.535
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	3,00	1.360	4.080
	LLAV001	LLAVE DE TRES VIAS	1,00	7.040	7.040

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME15930

Cufe: 5594ab43e9749e95471f42992fbcb731d5739d74

Fecha de Expedición 28/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 26/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DIEGO ARMANDO LAGUNA MERCADO	Admision:	290682
Identificación:	TI - 1193562497	Edad: 17 A	Fec. Ingreso: 22/11/2019
Dirección	CARRERA 76 BIS A NO 59A 95 SUR Teléfono: 3135913186		Fec. Egreso: 24/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		Servicio: HOSPITALIZACION
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		NIT 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	3,00	7.355	22.065
	VEND004	VENDA DE YESO 4 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	$ 190.852

Valor en Letras
CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 5.892.052
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 5.892.052

Yenny Ospina

Elaborado por: YENNY PAOLA OSPINA CASTRO
Facturación

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME15241

Cufe: 0af763df25bcf4ec7a472bdc7cbc3537ff5c1da1

Fecha de Expedición 21/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 19/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	LUIS CARLOS SANDOVAL BELTRAN	**Admision:**	289902
Identificación:	CC - 80388240	**Edad:** 35 A	**Fec. Ingreso:** 19/11/2019
Dirección	TRANSVERSAL 86 A BIS NUMERO 65 53 SU **Teléfono:** 3023882566		**Fec. Egreso:** 19/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873204	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
873206	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
				SubTotal	**$ 347.900**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
	CABE012	CABESTRILLO TALLA L	1,00	23.535	23.535
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	VEND001	VENDA ALGODON 4X5	2,00	7.355	14.710
	VEND004	VENDA DE YESO 4 PULG X 5 YDS	2,00	24.050	48.100
	VEND008	VENDA ELASTICA 4X5	2,00	8.290	16.580
				SubTotal	**$ 104.285**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

159

FACTURA DE VENTA: CME15241

Cufe: 0af763df25bcf4ec7a472bdc7cbc3537ff5c1da1

Fecha de Expedición 21/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 19/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	LUIS CARLOS SANDOVAL BELTRAN	**Admision:**	289902
Identificación:	CC - 80388240	**Edad:** 35 A	**Fec. Ingreso:** 19/11/2019
Dirección	TRANSVERSAL 86 A BIS NUMERO 65 53 SU **Teléfono:** 3023882566		**Fec. Egreso:** 19/11/2019

Valor en Letras
SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 675.671
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 675.671

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Ingrid Gomez
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME15175

Cufe: f372b114d25363aa34dcae82cee4bf771d413236

Fecha de Expedición 20/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 18/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JUAN ISIDRO ORTIZ CASTAÑEDA**	**Admision:**	289642
Identificación:	CC - 80876207	**Edad:** 33 A	**Fec. Ingreso:** 18/11/2019
Dirección	CRA 4a BIS N 137B 25 SUR	**Teléfono:** 3122985790	**Fec. Egreso:** 19/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20100	38925	SALA DE OBSERVACION	1,00	78.100	78.100
				SubTotal	**$ 78.100**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista-Cirujano General)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		DERECHOS DE SALA			
S22101	39202	DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES	2,00	19.600	39.200
				SubTotal	**$ 39.200**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	5,00	46.700	233.500
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
881302	31109	ECOGRAFDA ABDOMEN TOTAL INCLUYE HIGADO PANCREAS VESICULA VIAS BILIARES RIONES BAZO GRANDES VASOS PELVIS Y FLANCOS	1,00	214.500	214.500
				SubTotal	**$ 763.000**
		MEDICAMENTOS			
	B05XR007701	LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	2,00	7.400	14.800
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 18.648**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME15175

Cufe: f372b114d25363aa34dcae82cee4bf771d413236

Fecha de Expedición 20/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 18/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JUAN ISIDRO ORTIZ CASTAÑEDA	**Admision:**	289642
Identificación:	CC - 80876207	**Edad:** 33 A	**Fec. Ingreso:** 18/11/2019
Dirección	CRA 4a BIS N 137B 25 SUR **Teléfono:** 3122985790		**Fec. Egreso:** 19/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 158.039**

Valor en Letras
UN MILLON DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 1.216.787**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 1.216.787**

Esteban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Carlos Castañeda
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
29 NOV 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME15299

Fecha de Expedición 21/11/2019

Cufe: e129133b37031d0e3f849f3932dfb599a19d434f

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 19/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JOHN FREDDY GONZALEZ MORA	Admision:	289745
Identificación:	CC - 1069717848 Edad: 32 A	Fec. Ingreso:	19/11/2019
Dirección	CALLE 69 A BIS SUR NUMERO 21 B 17 Teléfono: 3203302908	Fec. Egreso:	19/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	Servicio:	URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	NIT	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20001	38915	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.400
				SubTotal	$ 62.400
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-CIRUGIA DE MANO)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	$ 159.800
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	$ 64.000
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	6,00	46.700	280.200
73412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879510	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
879910	21722	RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL AGREGAR AL COSTO DEL EXAMEN	1,00	670.500	670.500
				SubTotal	$ 1.538.900
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	$ 51.900
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00		486
				SubTotal	$ 486
		INSUMOS MEDICOS			
CABE012		CABESTRILLO TALLA L	1,00	23.535	23.535
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
02 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

892 7

FACTURA DE VENTA: CME15299

Cufe: e129133b37031d0e3f849f3932dfb599a19d434f

Fecha de Expedición 21/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 19/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JOHN FREDDY GONZALEZ MORA	**Admision:**	289745
Identificación:	CC - 1069717848 **Edad:** 32 A	**Fec. Ingreso:**	19/11/2019
Dirección	CALLE 69 A BIS SUR NUMERO 21 B 17 **Teléfono:** 3203302908	**Fec. Egreso:**	19/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065
	VEND005	VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 143.980**

Valor en Letras
DOS MILLONES VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.021.466**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.021.466**

Esthban Alvarado
FACTURACIÓN

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

John Gonzalez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
02 OCT 2019
Centro de Acopio

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME14946

Fecha de Expedición 18/11/2019

Cufe: 0df0863641ae6dd037d5caf0869fa30e11e04c32

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014
Fecha de Vencimiento (Cartera): 16/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JOHANNA GARZON GIRALDO**	**Admision:**	289296
Identificación:	CC - 1022924275	**Edad:** 33 A	**Fec. Ingreso:** 17/11/2019
Dirección	CALLE 72 C SUR NUMERO 5A 57 **Teléfono:** 3112421306		**Fec. Egreso:** 17/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
		SubTotal			**$ 107.100**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
		SubTotal			**$ 64.000**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
		SubTotal			**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y. LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	2,00	46.700	93.400
873313	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	2,00	60.500	121.000
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
		SubTotal			**$ 408.400**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
		SubTotal			**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
B05XR007701		LACTATO DE RINGER SOLUCION INYECTABLE (HARTMANN) X 500 ML	1,00	7.400	7.400
N02AT020701		TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
		SubTotal			**$ 11.248**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
02 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

3

FACTURA DE VENTA: CME14946

Cufe: 0df0863641ae6dd037d5caf0869fa30e11e04c32

Fecha de Expedición 18/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 16/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	JOHANNA GARZON GIRALDO	**Admision:**	289296
Identificación:	CC - 1022924275	**Edad:** 33 A	**Fec. Ingreso:** 17/11/2019
Dirección	CALLE 72 C SUR NUMERO 5A 57 **Teléfono:** 3112421306		**Fec. Egreso:** 17/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
				SubTotal	**$ 158.039**
		OTROS CONCEPTOS			
S55115	39305	MATERIALES DE SUTURA Y CURACION MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES OXIGENO AGENTES Y GASES ANESTESICOS	1,00	63.800	63.800
				SubTotal	**$ 63.800**

Valor en Letras
NOVECIENTOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 909.187**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 909.187**

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTEBAN ALVARADO
Facturación

Jhon Arias

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
02 OCT 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

845 19

FACTURA DE VENTA: MN15144

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 10/04/2019

Fecha de Vencimiento (Cartera): 09/07/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762013489700 del 15/03/2019 al 16/09/2020 de la MN10.001 a la MN92.499

Nombre del Paciente:	LEANY ROCIO ORTEGA LOPEZ	**Admision:**	231004
Identificación:	CC - 1073682840	**Edad:** 29 A	**Fec. Ingreso:** 29/03/2019
Dirección:	CARRERA 74 N 75F 25 SUR **Teléfono:** 3138739750		**Fec. Egreso:** 29/03/2019
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
PROCEDIMIENTOS QX					
814504	13725	CORRECCION QUIRURGICA LIGAMENTARIA SUSTITUTIVA POR AUTO INJERTO O ALOINJERTO	1,00	2.264.700	2.264.700
	20				
29/03/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39012 $ 702.000	**Anestesiólogo** Cod:39112 $ 409.900	**Ayudantía** Cod:39125 $ 191.600	**Derechos de Sala** Cod:39216 $ 961.200	**Materiales** $ 0
806103	18233	MENISECTOMIA MEDIA O LATERAL	1,00	557.150	557.150
	13				
29/03/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39011 $ 296.450	**Anestesiólogo** Cod:39111 $ 175.550	**Ayudantía** Cod:39124 $ 85.150	**Derechos de Sala** Cod:39215 $ 0	**Materiales** Cod:39304 $ 0
807603	18213	SINOVECTOMIA CUALQUIER ARTICULACION EXCEPTO FALANGES	1,00	400.400	400.400
	10				
29/03/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39008 $ 216.850	**Anestesiólogo** Cod:39108 $ 124.500	**Ayudantía** Cod:39121 $ 59.050	**Derechos de Sala** Cod:39212 $ 0	**Materiales** Cod:39304 $ 0
				SubTotal	**$ 3.222.250**
MATERIAL QX Y/O MATERIAL ESPECIAL					
	MQ-APOS000002	APOSITO ANTIMICROBIANO AISLANTE 300MM X 250MM	1,00	80.000	80.000
	MQ-ARA000015	ARANDELA AXSOS TORNILLO 4.5-6.5mm	1,00	99.000	99.000
	MQ-AXSO000006	AXSOS TORNILLO CORTICAL 4.5x34MM	1,00	135.000	135.000
	MQ-BIOS000002	BIOSTEON T.INTERFERENCIA 8X28MM	1,00	1.449.000	1.449.000
	MQ-CUCH000008	CUCHILLA PARA SHAVER DE ARTROSCOPIA	1,00	549.780	549.780
	MQ-VERS000007	VERSITOMIC G-LOK 15MM LOOP	1,00	1.594.600	1.594.600
				SubTotal	**$ 3.907.380**
AYUDAS DIAGNOSTICAS					
INTENS	21602	PORT?TILES CON FLUOROSCOPIA Y/O INTENSIFICADOR DE IMAGEN (PRACTICADO EN QUIR?FANOS)	1,00	140.200	140.200
				SubTotal	**$ 140.200**
INSUMOS MEDICOS					
	EQUI150	EQUIPO EN Y PARA IRRIGACION	1,00	49.874	49.874
				SubTotal	**$ 49.874**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
3 DIC 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: MN15144

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Expedición: 10/04/2019 **Fecha de Vencimiento (Cartera):** 09/07/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762013489700 del 15/03/2019 al 16/09/2020 de la MN10.001 a la MN92.499

Nombre del Paciente:	LEANY ROCIO ORTEGA LOPEZ			**Admision:**	231004
Identificación:	CC - 1073682840		**Edad:** 29 A	**Fec. Ingreso:**	29/03/2019
Dirección:	CARRERA 74 N 75F 25 SUR	**Teléfono:** 3138739750		**Fec. Egreso:**	29/03/2019
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Valor en Letras:
SIETE MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	$ 7.319.704
Abonos ó Cuotas:	$ 0
Descuentos:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 7.319.704

Elaborado por: LILIANA PATRICIA LLORENTE CH.
Facturación FACTURACION

Leany Ortega
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
3 DIC 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

14

FACTURA DE VENTA: CME15569

Fecha de Expedición 25/11/2019

Cufe: 68b282c41e3ef62aad0d35f2adb92486f2ef8d14

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	VALENTINA RODRIGUEZ VILLAMIL	**Admision:**	290280
Identificación:	CC - 1030681646	**Edad:** 22 A	**Fec. Ingreso:** 20/11/2019
Dirección	TRANSVERSAL 73 D N 38 C 81 SUR **Teléfono:** 3173188950		**Fec. Egreso:** 21/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
320100	38925	SALA DE OBSERVACION	1,00	78.100	78.100
				SubTotal	**$ 78.100**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista)	1,00	52.700	52.700
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 107.100**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873122	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES		51.300	51.300
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
				SubTotal	**$ 702.800**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
				SubTotal	**$ 486**
		INSUMOS MEDICOS			
BRAC010		BRACE DE MUÑECA DERECHA-IZQUIERDA AMBIDIESTRA	1,00	351.624	351.624
JERI002		JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 352.984**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
3 DIC 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME15569

Cufe: 68b282c41e3ef62aad0d35f2adb92486f2ef8d14

Fecha de Expedición 25/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	VALENTINA RODRIGUEZ VILLAMIL			**Admision:**	290280
Identificación:	CC - 1030681646	**Edad:**	22 A	**Fec. Ingreso:**	20/11/2019
Dirección	TRANSVERSAL 73 D N 38 C 81 SUR	**Teléfono:**	3173188950	**Fec. Egreso:**	21/11/2019

Valor en Letras
UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 1.286.170**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 1.286.170**

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación FACTURACION

Valentina Rodriguez

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
3 DIC 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME15568

Fecha de Expedición 25/11/2019

Cufe: fa9ad1cd06acb471217c673898320cf4b9469142

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	KATHERINE JULIETH RODRIGUEZ QUINTERO		**Admision:** 290451
Identificación:	CC - 1024549861	**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:** 21/11/2019
Dirección	CLL 69 N 73 H 26 SUR **Teléfono:** 3133805054		**Fec. Egreso:** 21/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20100	38925	SALA DE OBSERVACION	1,00	78.100	78.100
				SubTotal	**$ 78.100**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA-CIRUGIA GENERAL)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		DERECHOS DE SALA			
S22103	39221	DERECHOS DE SALA DE YESOS	1,00	64.000	64.000
				SubTotal	**$ 64.000**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
				SubTotal	**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873333	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	3,00	46.700	140.100
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
879520	21716	TAC EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES	1,00	394.200	394.200
				SubTotal	**$ 728.300**
		PROCEDIMIENTOS			
971200	37206	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	1,00	51.900	51.900
				SubTotal	**$ 51.900**
		MEDICAMENTOS			
	M01AD015021	DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
	N02AT020701	TRAMADOL 50 MG / ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	3.848	3.848
				SubTotal	**$ 4.334**

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
3 DIC 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

17

FACTURA DE VENTA: CME15568

Cufe: fa9ad1cd06acb471217c673898320cf4b9469142

Fecha de Expedición 25/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	KATHERINE JULIETH RODRIGUEZ QUINTERO			**Admision:**	290451
Identificación:	CC - 1024549861		**Edad:** 25 A	**Fec. Ingreso:**	21/11/2019
Dirección	CLL 69 N 73 H 26 SUR	**Teléfono:** 3133805054		**Fec. Egreso:**	21/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)			**Servicio:**	URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
	MULE001	MULETAS	1,00	125.000	125.000
	VEND002	VENDA ALGODON 5X5	3,00	7.355	22.065
	VEND005	VENDA DE YESO 5 PULG X 5 YDS	3,00	24.050	72.150
	VEND009	VENDA ELASTICA 5X5	3,00	8.290	24.870
				SubTotal	**$ 246.805**

Valor en Letras
UN MILLON TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 1.377.939**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 1.377.939**

Esteban Alvarado

FACTURACIÓN
Elaborado por: ESTIBEN ALVARADO
Facturación

Joly Cruz
Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
3 DIC 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

35

FACTURA DE VENTA: CME15567 F

Fecha de Expedición 25/11/2019

Cufe: 93e68a26eda5418b6ea8dbcf68d4ba3027882f1c

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**DILSA MARIANA MUÑOZ SANTA**	**Admision:**	290465
Identificación:	CC - 1110499513	**Edad:** 26 A	**Fec. Ingreso:** 21/11/2019
Dirección	CLL 56 SUR BIS N 84 A 10 **Teléfono:** 3202685369		**Fec. Egreso:** 21/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
S20001	38915	SALA DE OBSERVACION	1,00	62.400	62.400
			SubTotal		**$ 62.400**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (ORTOPEDIA NEUROCIRUGIA)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
			SubTotal		**$ 159.800**
		LABORATORIO			
904509	19353	EMBARAZO PRUEBA CUALITATIVA POR (RIA ELISA O EN PLACA MONOCLONAL)	1,00	44.700	44.700
			SubTotal		**$ 44.700**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873205	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873420	21102	RX. BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	1,00	60.500	60.500
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
			SubTotal		**$ 1.605.400**
		MEDICAMENTOS			
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180
			SubTotal		**$ 5.666**
		INSUMOS MEDICOS			
CATE002		CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
CUEL012		CUELLO ORTOPEDICO TALLA M	1,00	55.200	55.200

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
3 DIC 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

12

FACTURA DE VENTA: CME15567

Cufe: 93e68a26eda5418b6ea8dbcf68d4be3027882f1c

Fecha de Expedición 25/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 23/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	DILSA MARIANA MUÑOZ SANTA	**Admision:**	290465
Identificación:	CC - 1110499513	**Edad:** 26 A	**Fec. Ingreso:** 21/11/2019
Dirección:	CLL 56 SUR BIS N 84 A 10 **Teléfono:** 3202685369		**Fec. Egreso:** 21/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)	**Servicio:**	URGENCIAS
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA	**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		INSUMOS MEDICOS			
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	1,00	1.360	1.360
				SubTotal	**$ 88.239**

Valor en Letras
UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 1.966.205**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 1.966.205**

Esteban Alvarado

Elaborado por: ESTEBAN ALVARADO
Facturación

María Angarita

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
3 DIC 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME15697

Fecha de Expedición 26/11/2019

Cufe: 9d82588e99e614d1d6cd966dc32f8523b62d9140

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 24/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente: JOHN MARIO MORALES CIRO — **Admision:** 290798
Identificación: CC - 80224908 — **Edad:** 37 A — **Fec. Ingreso:** 22/11/2019
Dirección CARRERA 94 Q NUMERO 93 36 — **Teléfono:** 3192260103 — **Fec. Egreso:** 22/11/2019
Municipio BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.) — **Servicio:** URGENCIAS
Responsable: SEGUROS LA PREVISORA — **NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		ATENCION DE URGENCIAS			
320100	38925	SALA DE OBSERVACION	1,00	78.100	78.100
				SubTotal	**$ 78.100**
		CONSULTAS			
890402	39140	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA (Ortopedista-Neurocirujano)	2,00	52.700	105.400
890701	39145	CONSULTA DE URGENCIAS	1,00	54.400	54.400
				SubTotal	**$ 159.800**
		PROCEDIMIENTOS QX			
865201	15210 5	SUTURA HERIDA CARA INCLUYE SUTURA LABIOS	1,00	271.200	271.200
22/11/2019	**Honorarios Médicos** Cod:39003 $ 161.800	**Anestesiólogo** Cod:39103 $ 0	**Ayudantía** $ 0	**Derechos de Sala** Cod:39207 $ 45.600	**Materiales** Cod:39302 $ 63.800		
				SubTotal	**$ 271.200**
		AYUDAS DIAGNOSTICAS			
871010	21140	RX. COLUMNA CERVICAL	1,00	76.500	76.500
871121	21201	RX. TORAX (PA O P A Y LATERAL) REJA COSTAL	1,00	66.200	66.200
873412-2	21105	RX. PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	1,00	51.300	51.300
873431	21101	RX. MANO DEDOS PUO (MUECA) CODO PIE CLAVICULA ANTEBRAZO CUELLO DE PIE (TOBILLO) EDAD OSEA (CARPOGRAMA) CALCANEO	1,00	46.700	46.700
879111	21701	TAC CRANEO SIMPLE	1,00	462.100	462.100
879131	21706	TAC SENOS PARANASALES O RINOFARINGE (INCLUYE CORTES AXIALES Y CORONALES)	1,00	507.100	507.100
879201	21708	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (HASTA TRES ESPACIOS)	1,00	430.100	430.100
879201	21709	TAC COLUMNA CERVICAL DORSAL O LUMBAR (ESPACIO ADICIONAL)	4,00	103.000	412.000
				SubTotal	**$ 2.052.000**
		MEDICAMENTOS			
H02AD006701		DEXAMETASONA 4 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE 4 mg	1,00	1.122	1.122
M01AD015021		DICLOFENACO SODICO 75 MG / 3 ML SOLUCION INYECTABLE	1,00	486	486
B05BS004701		SODIO CLORURO 0.9 % X 500 ML SOLUCION PARA INFUSION (FRASCO)	1,00	5.180	5.180

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
05 DIC 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

FACTURA DE VENTA: CME15697

Cufe: 9d82588e99e614d1d6cd966dc32f8523b62d9140

Fecha de Expedición 26/11/2019

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 24/02/2020

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476 del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la CME1 a la CME27.500

Nombre del Paciente:	**JOHN MARIO MORALES CIRO**	**Admision:**	290798
Identificación:	CC - 80224908	**Edad:** 37 A	**Fec. Ingreso:** 22/11/2019
Dirección	CARRERA 94 Q NUMERO 93 36 **Teléfono:** 3192260103		**Fec. Egreso:** 22/11/2019
Municipio	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)		**Servicio:** URGENCIAS
Responsable:	**SEGUROS LA PREVISORA**		**NIT** 860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
				SubTotal	**$ 6.788**
		INSUMOS MEDICOS			
	CATE002	CATETER INTRAVENOSO No. 18 G	1,00	6.815	6.815
	CUEL012	CUELLO ORTOPEDICO TALLA M	1,00	55.200	55.200
	EQUI002	EQUIPO BURETROL 150 ML	1,00	13.799	13.799
	EQUI003	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	1,00	4.025	4.025
	EQUI151	EQUIPO VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	1,00	7.040	7.040
	JERI002	JERINGA 10 ML	2,00	1.360	2.720
				SubTotal	**$ 89.599**

Valor en Letras
DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 2.657.487**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 2.657.487**

FACTURACIÓN

borado por: FEDERICO ANTONIO GUZMAN R(
Facturación

John Morales

Firma del Paciente ó Responsable:

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
05 DIC 2019
Centro de Acopio

Medical

CLINICA MEDICAL S.A.S.
N.I.T. 830507718-8
Calle 36 Sur No. 77 - 33 Tel.: 744 2565

A5 A8

FACTURA DE VENTA: MNE2355

Fecha de Expedición: 21/08/2019

Cufe: e5fb1fa8287fe5ff6cb7e32767605b2de1c6a238

AUTORETENEDOR EN RENTA RESOLUCION 151 DEL 14-01-2016
Gran Contribuyente Res. 000267 del 30-12-2014

Fecha de Vencimiento (Cartera): 19/11/2019

Favor NO efectuar retención de Industria y Comercio e IVA - Somos agentes retenedores de IVA al régimen común y Simplificado
Resolución DIAN # 18762015268476, del 20/06/2019 al 20/12/2020 de la MNE1 a la MNE27.500

Nombre del Paciente:	WILSON CHACON MARTINEZ			**Admision:**	268548
Identificación:	CC - 80179322		**Edad:** 38 A	**Fec. Ingreso:**	21/08/2019
Dirección:	CALLE 137 N 100 A 26	**Teléfono:** 3174821965		**Fec. Egreso:**	21/08/2019
Municipio:	BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)				
Responsable:	SEGUROS LA PREVISORA			**NIT**	860002400-2

Detallado de la Factura

CUPS	Cód. Tarifa	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
		CONSULTAS			
890202	39143	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA ESPECIALIZADA	1,00	47.800	47.800
				SubTotal	**$ 47.800**

Valor en Letras:
CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

SubTotal Cargos:	**$ 47.800**
Abonos ó Cuotas:	**$ 0**
Descuentos:	**$ 0**
Valor a Pagar:	**$ 47.800**

Cindy Chacon G.
C.C. 1024.483.412 FACTURACIÓN

Elaborado por: CINDY JOHANNA CHACON GOME
Facturación

Wilson Chacon M.
Firma del Paciente ó Responsable:
80179322

RECIBIDO
CONSORCIO PREVISORA
05 DIC 2019
Centro de Acopio

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

REF.: 110013103011**2019**00**754**00

En atención al informe secretarial rendido y a la documental allegada al expediente, téngase en cuenta para los efectos procesales pertinente, lo siguiente:

1. Lo comunicado por Banco de Bogotá, BBVA, Banco GNB Sudameris, Banco Caja Social, Banco Davivienda, Deceval, Bancolombia, Banco Popular y Banco AV Villas, respecto a las medidas cautelares decretadas por este Juzgado.

2. Que la sociedad demandada, La Previsora S.A. Compañía de Seguros se encuentra notificada por conducta concluyente del auto que libró mandamiento de pago, conforme al artículo 301 del Código General del Proceso, al momento de otorgar poder.

Se reconoce personería para actuar al abogado PABLO EMILIO FETECUA MONTAÑA, como representante judicial de la precitada entidad, en los términos y para los efectos del poder remitido vía correo electrónico y en consonancia con los artículos 74 y 77 del estatuto procesal general.

En virtud de lo dispuesto en los artículo 91 y 301 *ejusdem*, la notificación se entenderá surtida al momento de publicar por estado la presente providencia, por lo tanto, durante el término de ejecutoria [3 días], por Secretaría **remítase** copia digital de la totalidad del expediente a la parte demandada, a través del correo pablofetecua@mpmabogados.com

Cumplido lo anterior y fenecido el plazo para remitir el respectivo traslado, contabilícese el término con el que cuenta dicho extremo procesal para contestar el libelo incoativo.

Así mismo, se requiere al apoderado de la parte demandante, para que, en el término de ejecutoria, acredite la remisión de (i) la demanda inicial, (ii) el escrito de subsanación y (iii) sus respectivos anexos, a la dirección de correo electrónico del profesional del derecho que apodera a la ejecutada.

3. Respecto a la petición elevada por la ejecutada, tendiente a que se fije el monto de la caución que se debe prestar para efectos de levantar medidas cautelares decretadas en virtud de la ejecución primigenia, se advierte al togado que el artículo 602 de la precitada obra procesal señala claramente el monto que se debe prestar, esto es, el valor actual de la ejecución, determinada en el mandamiento de pago, aumentada en un 50%.

Una vez se allegue la caución, procederá el Despacho a verificar que se cumplan los requisitos exigidos en la citada norma, para efectos de levantar o no las medidas cautelares decretadas.

Se advierte a las partes que todo memorial que sea radicado ante el Juzgado, debe remitirse con copia a su contra parte y acreditar dicha actuación, tal como lo preceptúan el artículo 78 numeral 14 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA EUGENIA SANTA GARCÍA

Jueza

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D. C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en **ESTADO** N° **039** hoy **16 DE MARZO DE 2021.**

LUÍS ORLANDO BUSTOS DOMÍNGUEZ
Secretario

JASS 11-2019-754 **(2)**

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

REF.: 110013103011**2019**00**754**00

En atención la demanda ejecutiva ACUMULADA que antecede y conforme a lo establecido en los artículos 82 y siguientes del Código General del Proceso, se inadmite la misma para que, en el término de cinco (5) días, subsane lo que a continuación se describe, so pena de rechazar el libelo incoativo.

1. Señálese el número de identificación tributaria y el domicilio de la parte demandada. Numeral 1° Artículo 82 del C. G. del P.

2. Adecúense las pretensiones de la demanda, separando la solicitud de pago del capital con el de los intereses moratorios. Así mismo, indíquese desde y hasta que fecha se causaron los intereses reclamados y la tasa con la que se liquidaron. Numeral 4° Artículo 82 *ejusdem*.

3. Indíquese en la narración de los hechos, la fecha en que se hizo exigible cada una de las facturas allegadas y de las cuales se pretende se libre mandamiento de pago. Numeral 5° Artículo 82 *ibídem*.

4. Teniendo en cuenta lo decidido en auto de esta misma fecha, acredítese la remisión de la demanda acumulada, sus anexos, del escrito de subsanación y sus anexos, si es del caso, a la dirección de correo electrónico de la sociedad ejecutada, como a la de su representante judicial. Numeral 14 Artículo 78 del estatuto procesal general y Decreto 806 de 2020.

5. Apórtese escrito de demanda debidamente integrado con las anteriores correcciones.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

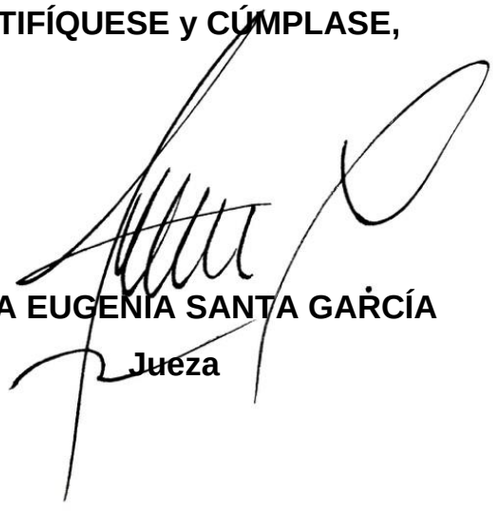

MARÍA EUGENIA SANTA GAṘCÍA

Jueza

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D. C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en **ESTADO** N° **039** hoy **16 DE MARZO DE 2021**.

LUÍS ORLANDO BUSTOS DOMÍNGUEZ
Secretario

JASS 11-2019-754 **(2)**